

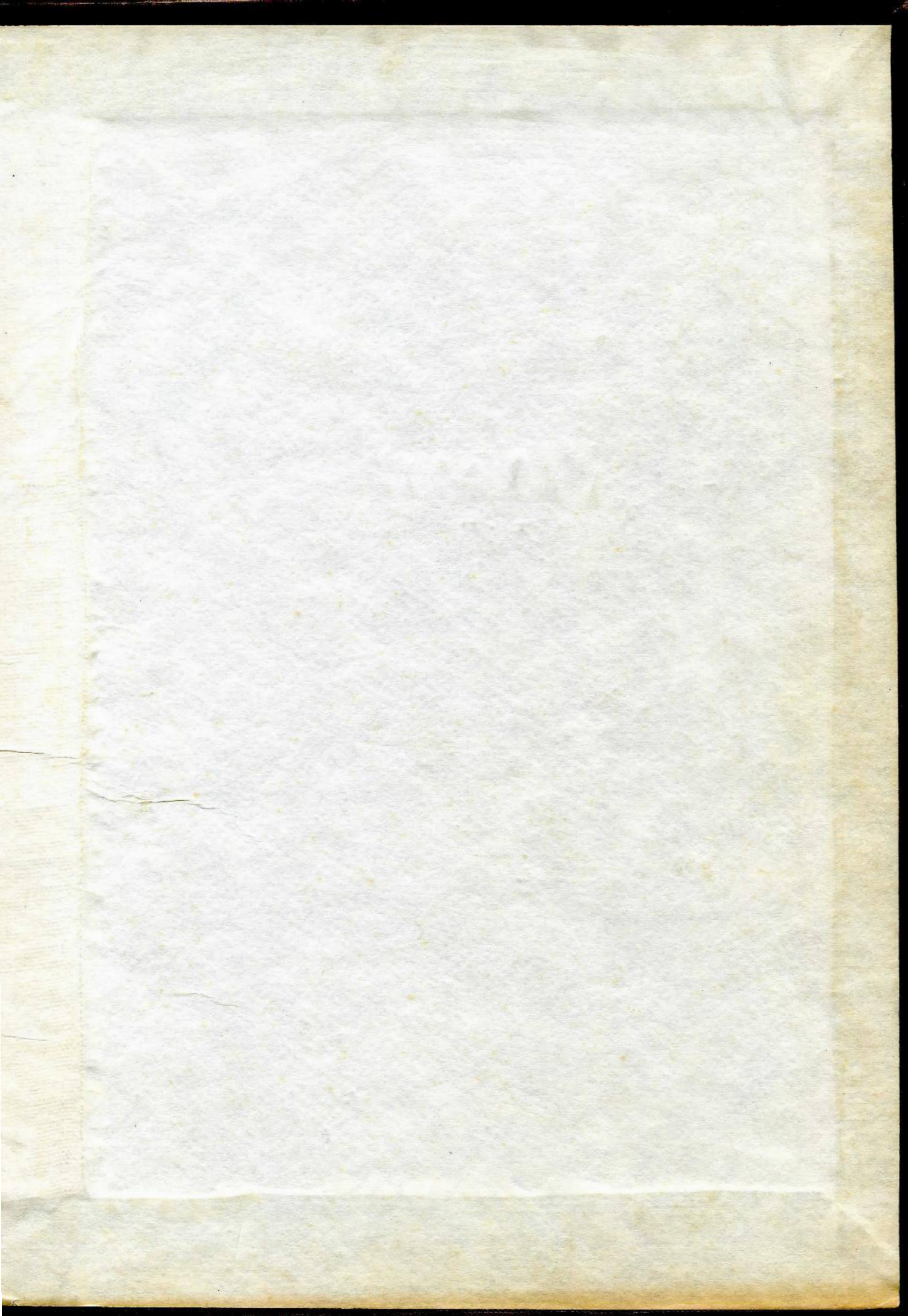
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Facultad de Ciencias Económicas
y Sociales

V Reunión de Facultades y Escuelas
de Economía de América Latina

P O N E N C I A S

3-10 de Noviembre de 1969
Maracaibo-Venezuela



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.



UDJAZ
ITC 13
17.06386
1969

CLASF. _____

ADQ. 29

PROC. UNIVERSIDAD de ZULIA

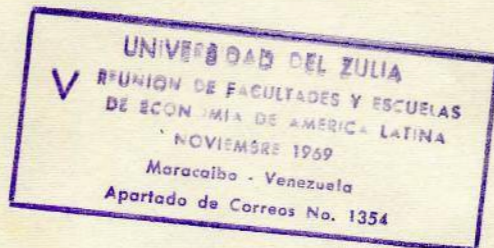
FECHA 9-VII-80

PRECIO DONACION

Nº Inventario:
2017-11-00029

Código de buro
CIDU 17110032

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA



INFORME

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

MARACAIBO-VENEZUELA

INFORME

Señores Delegados:

El Consejo Directivo de la Asociación de Facultades y Es
cuelas de Economía de América Latina, quiere expresar su com
placencia en la hora de celebrarse en la ciudad de Maracaibo
República de Venezuela una quinta jornada en pro de la inte-
gración de la enseñanza de la Economía en los países de Amé-
rica, con miras a encontrar los esquemas más favorables que
permitan a estos países independizarse de la influencia exter
na ejercida por los países más desarrollados en los niveles
de su vida económica, tecnológica y cultural. La Asociación de
Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, constitu-
ye a nuestro juicio, el organismo más apropiado para el logro
de estos objetivos. Con el Estatuto aprobado en Lima y el Pro-
yecto de Reglamento que será sometido a consideración de esta
Asamblea se habrá avanzado bastante hacia el fin perseguido. Pe
ro para ello es indispensable fortalecer la Asociación, dotarla
de recursos financieros y humanos para que pueda abocarse a or-
ganizar, sistematizar y jerarquizar sus objetivos.

Consideramos que en ~~un~~ corto plazo el objetivo principal debe
ser el de tratar de uniformar, en lo vertebral, los pensum de
estudios, dando así cumplimiento al acuerdo sobre el Plan y con
tenido mínimos de las asignaturas de Economía, aprobado en la
IV Reunión, así como también establecer una política firme y con

tinua de mejoramiento de su plantel docente y de investigación. A largo plazo han de realizarse estudios de investigación científica que permitan un cabal conocimiento de la realidad y problemática Latinoamericana, como único medio de aportar soluciones idóneas.

Mientras los economistas latinoamericanos no se preparen idóneamente para penetrar en las entrañas de los problemas que nos aquejan y presentar soluciones alternativas, nuestros países seguirán viviendo en el atraso y continuarán siendo víctimas de pretensiones ideológicas foráneas. El novísimo papel del economista en la tarea de hacer frente a los grandes problemas que afrontamos, debe ser el de abanderados del desarrollo económico y social, Para cumplir este objetivo se les debe preparar para enseñar, para cambiar patrones de pensamiento, y señalar con certidumbre a los otros profesionales la necesidad de crear y adecuar la ciencia y la tecnología al servicio de nuestro desarrollo. Mientras esté no se haga, seguiremos dependiendo en mayor o menor grado de la tecnología de los países más desarrollados.

No obstante, las limitaciones de índole económica causadas por de la ausencia de recursos propios, La Directiva de la Asociación consideró de interés para las Facultades el contar con una recopilación de la organización y documentos de la IV Reunión, por lo que se fijó como tarea inmediata la elaboración del trabajo que hoy se presenta a los Señores Delegados, el mismo que ha de facilitar el conocimiento y la aplicación de los

acuerdos y resoluciones adoptadas en dicha reunión. Para recalcar la necesidad de que la Asociación disponga de recursos propios, cabe señalar que todo el financiamiento del mencionado trabajo corrió a cargo de la Universidad Nacional Federico Villarreal-Lima-Perú.

Señores Delegados, queremos hacer notar que es de suma trascendencia para la vida de nuestra Asociación el que se le dote de recursos financieros para que pueda abocarse al cumplimiento de los fines y objetivos establecidos en el Estatuto y en el Reglamento respectivo, cuya proyecto se someterá a vuestra consideración. Es indispensable que nos formemos cabal idea de la magnitud de la tarea a cumplir, y pensemos en la cuantía de la cuota a cubrir por los asociados. Aún cuando en el Proyecto de Reglamento se deja a cargo de la Secretaría General la fijación de la cuota, el Consejo Directivo considera conveniente que este punto se discuta a fin de que la citada Secretaría se forme una opinión al respecto. Desde luego, ésta será la cuota necesaria para cubrir los gastos ordinarios de la organización, ya que para la promoción del desarrollo económico de Latinoamérica mediante un programa coordinado e integral de investigación, estudios, y asistencia técnica, se requerirán aportaciones especiales.

Consideración aparte debe merecer el intercambio de docentes entre las Facultades y Escuelas de Economía de Latinoamérica.

El órgano con que cuenta la Asociación para realizar investigación económica a nivel latinoamericano es la Secretaría Interuniversitaria de Coordinación Latinoamericana para la Investigación Económica y Social (SICLIES). Este organismo que fué constituido el año 1968 al recibirse la veintena adhesión de Institutos Univesitarios de Investigación, tal como lo prevee el artículo 7º del acuerdo respectivo.

Otra vez, motivaciones de índole económica impidieron la reunión de los miembros del CICLIES, para elegir sus directivos y trazar el plan de trabajo a seguir. Creemos que esta V Reunión que congrega a los representantes de las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, proporciona el marco adecuado para viabilizar y materializar el funcionamiento del CICLIES. Creemos que por ello debe estar este organismos fortalicido y en condiciones de asumir y cumplir la trascendental función que le corresponde.

A pesar de la importancia del CICLIES, se ha tenido que lamentar un cierto desinterés y desaliento respecto a su constitución, pues de las 192 Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, hasta la fecha sólo 23 han manifestado su adhesión.

A pesar de que ha habido intercambio de ideas entre el Consejo Directivo, en la persona de su Presidente, en los otros miembros, La Secretaría General y la eficiente comisión organizadora de la V Reunión, se cree que a pesar de ser muy demo-

crática la forma de representación, en el Consejo Directivo, no es la más funcional, debido a la distancia que separa a sus integrantes, máxime si consideramos que nuestras universidades no se desenvuelven en un marco de bonanza. Esta circunstancia dificulta las reuniones y la discusión de los programas que surjan.

En consideración a ellos sería conveniente estudiar la probabilidad de establecer una mayor concentración del Consejo Directivo, aunque este inconveniente podría ser superada, de contar: la asociación con los recursos económicos necesarios que permitieran reuniones anuales de sus directivos.

En todo caso sería conveniente que el Presidente de la Asociación y la Secretaría General y Técnica pertenecieran a una misma Facultad, preferiblemente a la que fue sede en la última Reunión. De esta forma consideramos que es más factible garantizar una labor mayor y mejor coordinada por parte del Consejo Direc-tivo.

La Directiva de la A ociación mantuvo contacto escrito con la Comisión organizadora a través de su Secretario Ejecutivo y del Secretario General, y si bien no pudo asesorarles personal-mente, mantuvo constante preocupación en el desarrollo de la organización. El deseo del Consejo Directivo fue el de poder brin

darle asesoramiento personal, pero por dificultades económicas y de tiempo no pudo trasladarse a esta hermosa y cálida ciudad del Lago de Maracaibo.

Maracaibo, 3-11-69

Federico Raune A.
Por. Presidente Asociación

Alejandro Gamboa Ibarra
Secretario General

FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA ADHERIDAS AL SICLIES

FACULTADES Y ESCUELASFECHA DE ADHESION

- | | |
|--|---------|
| 1.- Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Sociales de la Universidad Nacional Federico Villarreal. | 15-5-67 |
| 2.- Escuela de Estudios Económicos y Sociales del Instituto Tecnológico Autónomo de México - Guadalajara - MEXICO. | 15-6-67 |
| 3.- Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de MEXICO. | 22-6-67 |
| 4.- Centro de Investigaciones Sociales y Económicas (CISE) de la Facultad de Administración Pública y Comercio de la Universidad de PANAMA. | 29-6-67 |
| 5.- Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Quito - ECUADOR. | 4-7-67 |
| 6.- Departamento de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico-Barranquilla. COLOMBIA. | 5-7-67 |
| 7.- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador - San Salvador - EL SALVADOR, C. A. | 6-7-67 |
| 8.- Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de Concepción CHILE. | 11-7-67 |
| 9.- Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Javier - de Subre BOLIVIA | 13-7-67 |
| 10.- Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Cuenca ECUADOR. | 26-7-67 |
| 11.- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires - ARGENTINA. | 11-8-67 |

- 12.- Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba-ARGENTINA.
- 13.- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata - ARGENTINA. 13-9-67
- 14.- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay. 19-9-67
- 15.- Escuela de Contabilidad, Economía y Administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Guadalajara - MEXICO. 30-9-67
- 16.- Universidad Federal de Pernambuco-BRASIL. 4-10-67
- 17.- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de BAHIA BRASIL. 9-10-67
- 18.- Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro - MEXICO. 9-10-67
- 19.- Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cuzco - PERU. 10-10-67
- 20.- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sao Paulo - BRASIL. 12-10-67
- 21.- Escuela de Comercio y Administración de la Universidad "Benito Juárez" de Oaxaca - MEXICO. 14-10-67
- 22.- Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosi - MEXICO. 4-12-67
- 23.- Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur-Bahía Blanca - ARGENTINA. 11-3-68

V REUNION DE FACULTADES

y

ESCUELAS DE ECONOMIA

DE

AMERICA LATINA

PONENCIA

AMERICA LATINA
BASES PARA LA DISCUSION SOBRE

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO QUE SE HA DADO A LOS ACUERDOS Y
RESOLUCIONES APROBADAS EN REUNIONES ANTERIORES

POR:

LA SUB-COMISION DE PONENCIAS

BASES PARA LA DISCUSION SOBRE
EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO QUE SE HA DADO A LOS ACUERDOS Y
RESOLUCIONES APROBADAS EN REUNIONES ANTERIORES

Las Reuniones de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina que se han realizado en la Argentina, Chile, México y Perú, han arrojado resultados positivos en aras de lograr despertar conciencia e inquietudes acerca de la necesidad de que la enseñanza e investigación de la Ciencia Económica sea más consona a la realidad de nuestros países. En tal sentido se han señalado fallas y críticas, - con el propósito de poner en práctica tales inquietudes, que han nacido de un análisis riguroso y científico.

Por ello, hemos creído conveniente presentar algunas bases para la discusión de la evaluación del cumplimiento que se ha dado a los acuerdos y resoluciones aprobadas en las reuniones realizadas hasta el presente. A tal efecto preparamos un formulario, con base a los resultados publicados de cada una de las reuniones, que dirigimos a todas las Universidades donde funcionan Facultades y Escuelas de Economía, para que los llenaran. Se remitieron 192 formularios y contestaron 31 Universidades; el número de Escuelas de Economía existentes es más o menos de 180 lo cual señala - que el porcentaje de la muestra es alrededor del 18%.

De los cuadros que anexamos se desprende que existe un elevado número de Facultades y Escuelas de Economía que no han llevado a la práctica la mayoría de las resoluciones y acuerdos tomados. Pero no es menos cierto que otras Universidades - han incluido mucho de los aspectos aprobados, todo lo cual puede comprobarse de la lectura de cada uno de los cuadros del presente trabajo.

Consideramos que el momento que vive América Latina requiere que las Facultades y Escuelas de Economía cumplan una función creadora, hacia el logro de objetivos claros y precisos en función de la estructura de nuestros países. Por ello, es necesario que los resultados de las reuniones de Facultades y Escuelas de Economía, nacidos del producto del análisis científico, sean en lo posible puestos en vigor, ya que de no ser así no se estaría cumpliendo con la responsabilidad que le compete a cada una de ellas, y lo que es más, estaríamos despilfarrando recursos de cada uno de nuestros países.

Debe existir conciencia de que la reunión cada dos (2) años en un país determinado de educadores e investigadores de la Economía, debe estar destinada a analizar los problemas inherentes de nuestras Facultades, teniendo en cuenta la realidad socioeconómica de nuestros países, ya que solo así estaríamos cumpliendo con el deber histórico que el momento nos señala.

Las Universidades que contestaron la encuesta realizada son las siguientes:

1.- ARGENTINA:

- 1.1.- Del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, Sub-Secretaría de Instrucción Pública. Escuela de Economía. La Rioja
- \ 1.2.- Universidad Nacional de Tucumán
- 1.3.- Universidad Nacional de Cuyo
- \ 1.4.- Universidad Católica de La Plata
- \ 1.5.- Instituto Superior de Ciencias Económicas. Jujuy
- 1.6.- Universidad Católica de Córdoba

2.- BRASIL:

- 2.1.- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Goias. Goiana.
- 2.2.- Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de São Paulo.
- 2.3.- Universidad Católica de Pelotas.
- 2.4.- Facultad Estadual de Ciencias Económicas de Apucarandá
- 2.5.- Universidad Federal de Río de Janeiro. Facultad de Economía y Administración.
- 2.6.- Banco Regional de Desarrollo del Extremo Sur

3.- COLOMBIA:

- 3.1.- Universidad de Santo Tomás
- \ 3.2.- Universidad de Antioquia
- 3.3.- Fundación Universidad de Bogotá

4.- CHILE:

- 4.1.- Universidad del Norte de Chile
- 4.2.- Universidad de Chile. Sede de Valparaiso
- 4.3.- Universidad de Chile. Santiago
- 4.4.- Universidad Católica de Chile

5.- ECUADOR:

- 5.1.- Universidad Central Quito

6.- MEXICO:

- 6.1.- Universidad de Nuevo León
- 6.2.- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
- 6.3.- Universidad de Sinaloa
- 6.4.- (Sin nombre)

7.- PERU:

- 7.1.- Universidad Técnica de Piura
- 7.2.- Universidad Técnica del Altiplano
- 7.3.- Universidad Nacional de Ingeniería

8.- PUERTO RICO:

- 8.1.- Universidad de Puerto Rico

9.- VENEZUELA:

- 9.1.- Universidad de Carabobo
- 9.2.- Universidad del Zulia
- 9.3.- Universidad Central de Venezuela - Escuela de Economía

RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA SOBRE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO QUE SE HA

DADO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN REUNIONES ANTERIORES

1.- La Enseñanza Pre-Universitaria

Cuadro N° 1: Características de la Educación Secundaria relacionadas con la Enseñanza de la Economía.

CONCEPTO	Respuesta Afirmativa	Respuesta Negativa	No Hay Respuesta
1.- Se enseñan materias relacionadas con la carrera	19	11	1
2.- Los estudios de matemáticas son adecuados	12	17	2
3.- En relación a (1) y (2) se ha hecho del conocimiento de las autoridades educacionales su importancia.	20	9	2
4.- Se utiliza método de selección para el ingreso	24	6	1

Cuadro N° 2: Materias que se dictan en Secundaria que orientan vocacionalmente a los estudiantes.

MATERIAS	N° DE ESCUELAS
1.- Economía Política	9
2.- Matemáticas	4
3.- Historia	4
4.- Geografía Económica de Venezuela	3
5.- Contabilidad	2
6.- Ciencias Sociales	2
7.- Otras	5

NOTAS: 1.- "Otras" incluye: Principios de Derecho, Principios de Finanzas y Economía, Historia Económica del Brasil, Metodología y Vocación Universitaria, Introducción a la Vida Cívica y Económica.

2.- En Venezuela y otros países se aceptan Técnicos Mercantiles, que reciben en sus estudios, varias materias relacionadas con la Carrera.

Cuadro N° 3: Sistemas de Orientación Vocacional Utilizados:

SISTEMA	N° DE ESCUELAS
1.- Cursos Especiales	6
2.- Charlas	18
3.- Folletos	12
4.- Otros	5
5.- Ninguno	5
6.- No hay respuesta	3

NOTA: "Otros" Incluye: Jornadas Universitarias, Visitas a Instituciones Educativas de Secundaria, Planes de Divulgación y Orientación, Test de Orientación Vocacional, Cursos Introdutorios.

Cuadro N° 4: Métodos de Selección utilizados para el ingreso a las Escuelas de Economía

METODOS	N° DE ESCUELAS
1.- Examen de admisión	21
2.- Curso Introdutorio con examen selectivo	2
3.- Entrevista personal	2
4.- Curso Introdutorio con selección por asistencia	1

LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA

Cuadro N° 5: Características de la enseñanza y la organización de las Escuelas de Economía.

CONCEPTO	Respuesta Afirmativa	Respuesta Negativa	No Hay Respuesta
1. Existe ciclo básico	16	15	-
2. Las asignaturas se agrupan en Departamentos	23	8	-
3. Se utilizan técnicas audiovisuales	15	16	-
4. Existen Bibliotecas especializadas	11	19	1
5. Existe Departamento u Oficina de Traducciones	4	27	-
6. Con relación a (5): Se ha pedido ayuda a algún Organismo Internacional.	1	21	9
7. Se dictan las técnicas de computación y procedimiento de datos.	18	12	1
8. Se dicta materia o Seminario sobre Integración Económica (')	10	20	1
9. Se exige Bibliografía Básica y Analítica por capítulos.	23	8	-
10. Se ofrece alguna especialidad dentro de carrera	12	19	-
11. Se dictan o han dictado cursos sobre Pedagogía y/o afines.	7	24	-
12. Existe convenio de intercambio de profesores con otra Universidad Latinoamericana.	3	27	1

(') Hay varias respuestas afirmativas que se consideraron como negativas por cuanto los problemas de la Integración se tratan dentro de otras materias y no como materia o seminario aparte.

Cuadro N° 6: Escuelas que declararon ciclo básico según el número de años que dura el mismo.

DURACION DEL CICLO BASICO	N° de Escuelas
Un año	2
Dos años	9
Tres años	1
Cuatro años	1
Cinco años	3

Cuadro N° 8: Clasificación de las Escuelas según número de Departamentos.

N° DE DEPARTAMENTOS	N° de Escuelas.
Con dos Departamentos	1
Con tres "	5
Con cuatro "	8
Con cinco "	2
Con seis "	1
Con siete "	4
No especifican	2

Cuadro N° 10: Materias en donde se usan técnicas audiovisuales según el número de Escuelas en donde aparecen.

MATERIAS	N° de Escuelas
1. Geografía Económica	9
2. Economía	4
3. Contabilidad	3
4. Metodología de la Invest	3
5. Otras (')	18

(') "Otras" incluye: Proyectos, Historia Económica, Comercio Internacional, Contabilidad Social, Admón., Economía Agraria, Inglés, Mercados, Cooperativismo, Economía Industrial, Problemas Económicos Colombianos, Métodos Cuantitativos, Matemáticas, Presupuesto, Geog. Econ. de Vzla., Economía Minera y Petrolera.

Cuadro N° 12: Idiomas que se enseñan según el número de Escuelas.

IDIOMA	N° de Escuelas.
1. Inglés	17
2. Español	7
3. Francés	6
4. Alemán	3
5. Italiano	2
6. Otros (')	2
7. Ninguno	13

(') Incluye: Ruso y Quechua

Cuadro N° 7: Formas en que se dictan los cursos. (')

SISTEMA	N° de Escuelas
1. Año	7
2. Períodos semestrales	11
3. Períodos trimestrales	1
4. Unidades crédito/año	2
5. Unidades crédito/semestre	11

(') Hay una Facultad que tiene cursos por año y por semestre.

Cuadro N° 9: Clasificación de los Departamentos según el número de Escuelas en que aparecen.

DEPARTAMENTOS	N° de Escuelas.
1. Economía	21
2. Estadística-Matemáticas	16
3. Contabilidad	15
4. Organización y Admón.	14
5. Ciencias Sociales y Cult	11
6. Ciencias Jurídicas	10
7. Idiomas	3
8. Otros	3

NOTA: 1.- "Otros" incluye: Ingeniería Industrial, Enseñanza Especial y Enseñanza Secundaria. 2.- Dos Escuelas no in formaron s/ las denominaciones de los Dptos.

Cuadro N° 11: Tipos de bibliotecas especializadas.

	N° de Escuelas
1. Economía	2
2. Matemáticas	2
3. Departamental	2
4. Otros (')	6

(') Incluye: Estadística, Centro de Investigación, Departamento de Comercio Internacional, Sociales, Administración, Humanidades.

Cuadro N° 13: Número de Cursos de Matemáticas.

N° DE CURSOS	N° de Escuelas.
1. Un curso	1
2. Dos cursos	6
3. Tres cursos	3
4. Cuatro cursos	10
5. Cinco cursos	4
6. Seis cursos	2
7. Siete cursos	2
8. Ocho cursos	1
9. No respuesta	2

Cuadro N° 14: Sistema de Evaluación del Aprendizaje.

SISTEMA	N° Escuelas
1. Exámenes parciales escritos	24
2. Examen final escrito	20
3. Exámenes parciales orales	6
4. Examen final oral	7
5. Trabajos prácticos	17
6. Monografías	9
7. Participación en clases	5
8. Trabajo de campo	2

NOTA: No respondieron 3 Escuelas.

2) Una respondió: NO HAY EXAMENES

Cuadro N° 16: Cursos de Pedagogía y disciplinas afines que se han dictado:

CURSOS	N°
1. Pedagogía Universitaria	3
2. Evaluación	2
3. Otros (°)	3

(°) Incluye: Seminarios, Curso de Perfeccionamiento, Curso del Programa de Educación Agrícola Superior de la Zona Andina (OEA)

INVESTIGACION

Cuadro N° 18: Características de la Investigación en las Escuelas.

ASPECTOS	Respuesta Afirmativa	Respuesta Negativa	No Hay Respuesta
1. Se realizan labores de Investigación	26	5	-
2. Existe Dpto. o Instituto de Investigaciones Económicas	21	9	1
3. Existe algún otro Dpto. o Instituto de Investigaciones	15	12	4
4. Existe prog. o proyecto de Investigación s/ la integración Económica	12	17	2
5. Existe prog. o proyecto de Investigación sobre nuevos esquemas de Análisis e Instrumentos de Política Económica adecuado a nuestra realidad	7	21	3
6. Los investigadores transmiten sus experiencias a los alumnos	27	1	3
7. Hay algún convenio con otra Universidad Latinoamericana sobre intercambio de investigadores, información etc.	4	25	2

Cuadro N° 15: Especialidades que se ofrecen.

ESPECIALIDAD	N° Escuelas
1. Administración	6
2. Economía	3
3. Finanzas Públicas	3
4. Desarrollo Económico	3
5. Econometría	2
6. Economía Agrícola	2
7. Contabilidad	2
8. Economía Industrial	2
9. Otras (°)	6

(°) Incluye: Investigación de Operaciones, Comercio Internacional, Sector Público, Gerencia, Métodos Cuantitativos, Contador Público.

Cuadro N° 17: Clasificación de las Escuelas según el % de profesores que han recibido becas.

CLASES	N° Es-cuelas.	CLASES	N° Es-cuelas
0%	5	51 - 60	-
1 - 10%	10	61 - 70	-
11 - 20%	6	71 - 80	-
21 - 30%	2	81 - 90	-
31 - 40%	2	91 -100	1
41 - 50%	1	NO RESPOND.	4

Cuadro N° 19: Clasificación de los otros tipos de Dptos. o Institutos de Investigación Existentes.

DEPARTAMENTO O INSTITUTO	N°
1. Organización y Admón. de Empresas	9
2. Matemáticas	2
3. Estadística	2
4. Otros (°)	9

) Incluye: Matemáticas-Estadística; Contabilidad, Finanzas, Comercio Internacional, Sociología, Ciencia Jurídica, Economía Agraria, Cooperativismo, Economía Industrial.

Cuadro N° 20.- Clasificación de las Escuelas. Según si tienen o no personal profesional y no profesional en distintas categorías de dedicación a la investigación.

PERSONAL Y TIEMPO DE DEDIC.	Resp. Afirm.	Resp. Neg.	No hay Resp.
<u>Personal Profesional</u>			
1. A dedicación exclusiva	15	8	8
2. A tiempo completo	9	13	9
3. A tiempo parcial	17	5	9
<u>Personal no profesional</u>			
1. A dedicación exclusiva	2	21	8
2. A tiempo completo	4	18	9
3. A tiempo parcial	10	12	9

Cuadro N° 21: Número de personas profesionales o no profesionales de dedicadas a la investigación según categoría de tiempo o dedicación.

TIEMPO DE DEDICACION	Personal Profesional	Personal No profesional.
1. Dedicación Exclus.	98	9
2. Tiempo completo	82	22
3. Tiempo Parcial	78	29

Cuadro N° 22: Campo hacia los cuales se dirige la Investigación.

C A M P O	Solo-Micro	Solo Macro	Micro-Macro
1. Economía Pura	-	5	2
2. Economía Aplicada	6	10	7
3. Recopilación estadística	15		

NOTAS: 1.- No respondieron: 6

2.- Hay cuatro Facultades que no tienen Instituto pero desarrollan tareas de investigación y están incluidas.

Cuadro N° 23: Clasificación de las Escuelas de acuerdo a si están bien dotadas o no en recursos

RECURSO	Resp. Afirmativ.	Resp. Negativa.	No hay Resp.
1. Recursos Humanos	8	16	7
2. " Físicos	9	13	9
3. " Financieros	5	18	8

Cuadro N° 24: Recursos que más fallan, según las Escuelas

	N° de Veces.
1. Recursos Humanos	8
2. " Físicos	4
3. " Financieros	16
No declararon	9

Cuadro N° 25: Escuelas que declararon tener relaciones de trabajo con otros Organismos

ORGANISMOS	N° de Escuelas.	ORGANISMOS	N° de Escuelas.
<u>PUBLICOS:</u>		<u>UNIVERSIDADES:</u>	
1. Nacionales	22	1. Nacionales	2
2. Extranjeras	4	2. No Latino Americanas	6
<u>PRIVADOS</u>		3. Latino Americanas	6
1. Nacionales	14	No respondieron	8
2. Extranjeras	2		

Cuadro N° 26: Formas de transmisión de experiencias en la investigación a los alumnos

FORMA	N° de Escuelas.
1. Cátedra	22
2. Seminarios	15
3. Cursos especiales	6
4. Alumnos ayudantes	3

NOTA: No respondieron 5

Cuadro N° 27: Medios de divulgación más utilizados.

MEDIOS	
1. Folletos	18
2. Revistas	15
3. Textos	10
4. Otros	6

NOTA: No respondieron 4

Cuadro N° 28: N° de Escuelas que declararon haber recibido o no recursos de terceros según tipo de organismo:



ORGANISMO	N° DE ESCUELA
<u>PUBLICOS</u>	
1. Nacionales	14
2. Extranjeros	4
<u>PRIVADOS</u>	
1. Nacionales	9
2. Etranjeros	5
DE NINGUNO	6

NOTA: No respondieron: 7

Cuadro N°29:

	Respuesta Afirmativa	Respuesta Negativa	No Hay Respuesta
1. Se han dictado o se dictan cursos a nivel de graduados.-	12	17	2
2. Se han dictado o se dictan cursos de post-grado	8	22	1

Cuadro N°30 : Clasificación de las Escuelas según la adecuación de la enseñanza de la Ciencia Económica a las necesidades del país.

CONCEPTO	N° DE ESCUELAS
1. Adecuada	18
2. Regularmente adecuada	3
3. Inadecuada	5
4. No respuesta	5

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PUNTO 2

PONENCIA

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

1 9 6 9

PONENTE

JOSE G. LOPEZ TIJERINA
Delegado de la Escuela Nacional
de Economía
U. N. A. M.
MEXICO

MARACAIBO-VENEZUELA

LA UNIVERSIDAD Y LA CIENCIA

En el proceso de investigación científica las universidades juegan un papel determinante, lo mismo en lo que toca a la preparación rigurosa de científicos e investigadores, como al fomento y difusión del conocimiento nacido en sus propios centros de investigación, que pugnan constantemente para profundizar el conocimiento y su aplicación práctica.

Gracias a este planteamiento podemos encontrar los elementos que integran la función social de toda universidad y consecuentemente de todo intelectual, función que en síntesis, queda reducida a:

- a) Promover la adquisición y creación de conocimientos;
- b) Impulsar su transmisión y difusión, y
- c) Dar a estos conocimientos una aplicación social, es decir, utilizarlos en bien de la colectividad.

Así pues, para que una Universidad cumpla cabalmente con su función dentro de la vida social, habrá de aportar conjuntamente las tres etapas mencionadas que, formando un todo armónico, permitirán alcanzar el objetivo deseado.

Resulta obvio, que las metas y características de una Universidad reflejan y comprenden las condiciones sociopolíticas de las sociedades a que pertenecen y que, precisamente el análisis histórico de las mismas muestra claramente los riesgos, limitaciones y consecuencias que trae aparejada la difusión de las metas y funciones sociales de la instituciones. Entre ellas, la Universidad ocupa un lugar relevante, sobre todo en los países en desarrollo que como en el nuestro, de las filas de los científicos e intelectuales universitarios salen frecuentemente los futuros dirigentes en los distintos campos de la actividad económica y política.

La Universidad no es sólo el centro que surge el avance cultural y científico que luego influirá en el medio social y económico, sino que es además el centro receptor destinado a captar todas las manifestaciones que concurren en la dinámica del mundo exterior y de los cambios profundos generados en la vida del hombre actual que, a través de la conciencia y dentro de una reflexión objetiva, se transforman en conocimiento.

En la medida en que la Universidad sea el principal baluarte del pensamiento y de la razón, contribuirá a que los cambios tecnológicos y humanísticos que caracterizan al mundo actual, sirvan a los altos fines de la convivencia humana y del progreso social.

Ahora bien, una auténtica reforma universitaria sólo es factible mediante una previa toma de conciencia de las conexiones prevalecientes en la educación y su aplicación a la economía con miras a influir en el medio social.

Del anterior concepto resulta como necesaria la democratización del sistema educativo, hecho que exige ampliar la enseñanza en todos sus niveles y especialmente en el ámbito de la educación superior y de la investigación científica.

Al anterior fenómeno de carácter universal no escapa la Universidad Nacional Autónoma de México en cuyas escuelas y facultades actualmente se lleva a cabo el proceso de Reforma Universitaria y, dentro de ella, la Escuela Nacional de Economía constituye uno de los ejemplos más vivos dentro del proceso reformador.

El consenso casi unánime en relación a que la Escuela debe ser mejor de lo que fué, no significa sin embargo, que sólo se empeñe en la realización práctica de las actividades concretas que entraña la reforma. Fué menester examinar con objetividad la situación de la Escuela, conocer el criterio de las autoridades,

profesores, estudiantes que al dialogar y discutir a fondo en torno a los principales problemas, han tratado sobre todo, de definir con precisión lo que se hace.

Así también hubo que precisar de antemano qué tipo de economistas aspira a formar nuestra Escuela e incluso, cuál es la tarea fundamental que corresponde a la ciencia económica.

Así pues, se planteó una vez revisada la estructura de la carrera, la necesidad de decidir la orientación del plan de estudios y los programas de cada materia, así como de elegir nuevos métodos de análisis, esclarecer qué es la economía y cuáles son los fenómenos que estudia y los métodos que emplea, para conforme a todo ello y a la naturaleza de los problemas económicos de un país como el nuestro, realizar la misión fundamental de formar economistas.

La Reforma Académica en la Escuela Nacional de Economía implica no sólo intensificar los esfuerzos por enseñar y aprender, sino proporcionar una mejor orientación, elevar la calidad de los conocimientos y mejorar la enseñanza profesional, tareas que exigen concertar puntos de vista que si, en ocasiones resultan divergentes, pueden compaginarse a través de un diálogo constructivo.

A tan inaplazable labor se ha encaminado todo nuestro esfuerzo, dando como resultado que a mediados de 1967, se integrara un organismo, encargado de llevar a cabo los trabajos preliminares para la Reforma Académica, denominado Comisión Mixta, en la que figuraron representantes de las autoridades, de los profesores y de los alumnos, quienes expusieron y continúan exponiendo sus puntos de vista, logrando de esta forma un trabajo en equipo mucho más fructífero y más acorde con los cauces marcados por la moderna enseñanza e investigación económica.

EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Por lo que toca a la elaboración del Plan de Estudios los propósitos de la Reforma se tradujeron esencialmente en los siguientes objetivos:

a) Desde el punto de vista general, mantener la orientación básica para preparar mejores economistas profesionales con clara conciencia de los problemas de desarrollo de México y América Latina, capaces de aplicar las teorías y técnicas de análisis a la realidad de nuestros países.

b) Modernizar los sistemas de enseñanza conforme a los requerimientos que exige la ciencia económica y las necesidades concretas del país.

c) Ajustar los planes y programas de estudio al sistema semestral y de créditos, teniendo en cuenta, los lineamientos descritos así como la de mejorar el nivel de aprendizaje humanístico y teórico de los estudiantes, señalando además los siguientes puntos urgentes que sirvieran de base para la estructuración y selección de materias del Plan de Estudios vigente.

d) Acentuar la enseñanza en los aspectos teóricos básicos y complementarla con el aprendizaje de técnicas concretas de análisis y, en la medida de lo posible, con prácticas de aplicación e investigación a problemas reales. Con tal criterio se trata de subsanar deficiencias, tanto en lo que corresponde a la capacidad general de análisis de los egresados, como a su información respecto a los problemas de México y los países sub-desarrollados, facilitando con ello la iniciación de estudios superiores de los egresados y, en otras, su incorporación al mercado de trabajo.

e) Hacer más flexible la selección de materias complementarias con el doble propósito de ajustar los sistemas de enseñanza a las preferencias e inclinaciones de los estudiantes.

f) Ordenar la secuencia de las materias en forma tal que permitan la asimilación de conocimientos con complejidad manifiesta y evitar repeticiones de temas con cierto grado de generalidad o superficialidad, a todas luces inconvenientes así como establecer un claro concepto del sistema de Seminarios como culminación lógica de las distintas secuencias de materias y aportar resoluciones para que los estudiantes puedan participar en la discusión de los problemas o realizar investigaciones que sinteticen y permitan la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos.

Paralelamente se definieron también los criterios sobre ciertos aspectos concretos, como el número máximo de horas de clase y de prácticas a la semana; el sistema de ponderación de los créditos y el número de los mismos (367) exigidos para adquirir el grado de licenciatura lo mismo en los cursos básicos que en los de carácter complementario u otros similares.

En cuanto al contenido del Plan de Estudios, expuesto por grupo de materias, presenta las características siguientes:

a) La parte central radica en el estudio de la Teoría Económica en todos sus niveles; es decir, cinco cursos semestrales de Teoría Económica y dos de Teoría Monetaria y Crediticia, Comercio Internacional, Teoría del Desarrollo Económico y de Finanzas Públicas. Con los cursos mencionados, la Escuela queda en posibilidad de ofrecer a los estudiantes la oportunidad de una mejor capacitación, al impartirles conocimientos universales de la ciencia económica que le sirven de guía para normar sus criterios en cuanto a los diferentes aspectos de política económica.

b) La Historia (de la Economía y de las Doctrinas Económicas) constituye un auxiliar básico para entender la realidad económica de un país en la me-

dida en que nos aporta experiencias de su economía o de otras economías, y propiciar que el propio economista al enjuiciar pueda discernir lo útil y aprovechable en cada caso.

También se consideró la importancia que reviste el estudio concreto de la actividad económica nacional y la estructura económica del mundo, porque sitúa al economista mexicano en la realidad y con el auxilio de la teoría y otros conocimientos le capacita para cooperar en la solución de los problemas prácticos de la Economía Mexicana.

c) Finalmente se dejaron horas libres en los últimos semestres, con la finalidad de que los estudiantes eligieran de 8 a 10 materias optativas que complementan la totalidad de los créditos asignados a la licenciatura. Se consideró que estas materias serán libremente elegidas por los estudiantes, lo cual, determina lógicamente que en cada curso haya un número mínimo de alumnos inscritos, dependiendo la organización del curso de las posibilidades de la Dirección de la Escuela.

Una rápida enumeración, omitiendo detalles, nos permite dejar constancia de los principales cambios registrados en los sistemas de trabajo:

a) El Plan de Estudios está concebido sobre la base de 10 semestres con 4 materias semestrales como promedio, es decir, comprende 40 cursos semestrales con promedio de 20 horas de trabajo semestral.

b) Adoleciendo el anterior Plan de Estudios de excesiva rigidez (el 5% del trabajo total tenía carácter optativo, mientras que el 95% restante era obligatorio), en el actual, mucho más flexible, las proporciones señaladas han sido sustituidas por el 27 y el 73% respectivamente.

c) Las clases ordinarias y tradicionales pierden importancia frente a prácticas e investigaciones de campo, discusiones sobre temas esenciales y trabajo de Seminario. La intención ha sido, por un lado, superar sistemas que limitaban al estudiante a escuchar pasivamente, y por el otro, a hacerle participar con mayor efectividad en el proceso de su formación profesional.

d) Al proporcionar mayor amplitud a las materias optativas, se genera mayor flexibilidad y en el caso de las limitaciones determinadas por la escasez de recursos, se da por supuesto que el alumno elegirá libremente aquellas que juzgue precisas para acreditar la puntuación necesaria.

EL CENTRO DE ECONOMIA APLICADA Y EL SISTEMA DE SEMINARIOS

Fue patente que para dar cumplimiento a los objetivos de la Reforma en la Escuela, particularmente en lo que se refiere a las tareas adicionales, los estudiantes precisaban de más tiempo para dedicarlo a otros trabajos académicos indispensables a su formación teórica práctica, así como al conocimiento y aplicación de los otros instrumentos de investigación y análisis que despertaran su iniciativa y creen en ellos mejores hábitos para el estudio, el examen crítico y de discusión de la problemática económica. Tal estado de cosas ha hecho indispensable la transformación del antiguo laboratorio en Centro de Economía Aplicada y el establecimiento de los Seminarios.

Por lo que corresponde al antiguo laboratorio, sus metas, en el mejor de los casos, tendían a ejercitar al alumno en la mecánica resolutoria de algunos problemas, así como a la práctica de ejercicios de matemáticas, estadística y contabilidad que el alumno debía resolver con el auxilio del profe-

son; es decir, se trataba de ejercicios sobre temas diversos concernientes a estas materias, los cuales sólo en contadas ocasiones tenían relación con los problemas reales emanados de las cátedras correspondientes. Esta es la causa por la que la estructura del laboratorio se transformó en Centro de Economía Aplicada al que actualmente le corresponde desempeñar un papel de gran relieve en la Reforma Académica, especialmente en cuanto a los problemas de capacitación científica y técnica de los economistas y a la modernización de los métodos de enseñanza y aprendizaje, tanto teóricos como prácticos.

De acuerdo con lo señalado, las tareas del Centro de Economía Aplicada, se despliegan fundamentalmente en los primeros 6 meses de la carrera, con el propósito de ser un medio general que sirva para poner en contacto a los estudiantes con la realidad práctica, reforzando y complementando sus conocimientos teóricos con la aplicación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos de análisis a su disposición con el fin de facilitar un mejor dominio de los aspectos metodológicos propios de la ciencia social. Y toda esta nueva actividad, que en el Plan de Estudios anterior era mínima, ahora resulta con la importancia que merece.

El Centro de Economía Aplicada, por su parte, ha organizado un Seminario de matemáticas aplicadas a la Economía para los últimos cuatro semestres de la carrera, sin perjuicio de promover diversas actividades, tales como conferencias y mesas redondas que contribuyan tanto a complementar la formación cultural y científica del estudiante como a iniciarlo en la discusión de temas importantes.

EL SISTEMA ACTUAL DE SEMINARIOS

El sistema actual de Seminarios en la Escuela Nacional de Economía, se ha concebido no como algo similar a las clases ordinarias, sino como centros permanentes de trabajo e investigación que permitan a los estudiantes de los años superiores y a los pasantes en la fase de elaboración de su tesis profesional, profundizar en el estudio de cuestiones teóricas fundamentales, aplicar los principios generalizados a la realidad nacional, familiarizarse con el instrumental teórico y técnico de que se hayan previsto, aprender a discutir y a trabajar en equipo y desarrollar su iniciativa y capacidad de cooperación.

Con esta finalidad se incluyó el trabajo de Seminarios durante los dos últimos años de la carrera, sustituyendo los nueve seminarios existentes por cuatro nuevos, que realmente trabajan como tales y disponen de los medios indispensables para que operen en áreas más amplias, que corresponden a las cuestiones de mayor interés en la Escuela Nacional de Economía.

Por otro lado, se ha procurado que su número no sea excesivo y que los estudios que en ellos se imparten sean realizados conforme a una secuencia lógica y adecuada coordinándose entre sí y con el resto del Plan de Estudios.

Con el anterior sistema se cubren los 2 últimos años de la carrera, además, dicho trabajo debe ocupar al estudiante seis horas a la semana, en los semestres 7o, 8o y de 9 a 10 horas en los dos semestres finales, hecho que asegura un total aproximado de 600 horas, o sea, que buena parte de la actividad del estudiante durante los años superiores, se desplaza de la clase ordinaria hacia el seminario.

El trabajo de seminario cubre los cuatro últimos semestres de la carrera conservando su continuidad y coordinación respecto a las demás actividades del estudiante. Hasta ahora, los campos considerados de mayor importancia en el trabajo de seminario son:

- a) Economía Internacional
- b) Desarrollo Económico y Planeación
- c) Economía del Sector Público
- d) Economía de la Producción

La forma en que se ha estructurado el seminario de Economía Internacional supone el estudio ordenado de cuatro temas básicos:

- I) Estructura de la Economía Mundial
- II) Comercio Exterior
- III) Movimientos Internacionales de Capital y Comercio
- IV) Desarrollo y Cooperación Internacional

Entre las cuestiones tratadas en los diversos semestres, se ha reservado la mayor atención a las correspondientes al procedo de Integración Económica, Organización Internacional del Comercio, Comercio Exterior de México, Movimiento Internacional de Capitales hacia y desde América Latina y Política de Cooperación Económica Internacional.

Pero como trasfondo en el Seminario de Economía Internacional fueron examinados los cambios en la forma de operar de los distintos sistemas económicos.

Las cuestiones a examinar durante los cuatro semestres de trabajo en el Seminario de Desarrollo fueron: Variantes del Modelo Capitalista del Desarrollo, Economía del Subdesarrollo, Política de Desarrollo y Planificación.

Al establecer esta secuencia, se ha buscado que el estudiante, en lugar de considerar fragmentaria y rápidamente ciertos aspectos de Teoría o Política de Desarrollo, trabaje en forma sistemática en torno a los problemas básicos del desarrollo y subdesarrollo, que no se limiten a dar una imagen integrada y de conjunto de todo el fenómeno, sino que permitan incluso, reapreciar críticamente ciertos esquemas o modelos teóricos y comprender mejor las causas del atraso económico así como la forma de superarlo.

El enfoque utilizado para el estudio del sector público también implica sensibles cambios respecto al sistema actual. A pesar de la creciente importancia del sector público en el proceso de desenvolvimiento de la economía mexicana, no se ha estudiado tradicionalmente dicho sector en forma global y dinámica a la vez. El sistema imperante ha sido más bien estudiar por una parte aspectos de la Administración Pública, y por otra, Finanzas Públicas y Política Fiscal. Lo que ahora se pretende es conocer a fondo la economía del sector público, objetivo que podrá lograrse en cuatro semestre consecutivos de trabajo de seminario con un desarrollo gradual y lógico; el alcance y la evolución del sector público, el análisis estructural del mismo, que a su vez incluirá un semestre sobre la administración pública propiamente dicha, otro sobre el sector paraestatal y por último, problemas de política económica del Estado, para concluir con una serie de conferencias y discusiones sobre los factores económicos, sociales y políticos que condicionan la acción gubernamental.

Por último, el Seminario de Economía de la Producción que es un centro de estudio con aspectos muy importantes en el campo de la Economía Aplicada, tratados hasta hoy de manera parcial y sin la debida coordinación ni in-

tensidad. Las cuatro fases en que se ha ordenado el trabajo previsto para el mencionado Seminario son las siguientes: el proceso de producción en su conjunto, problemas de mercado y financiamiento, problemas de organización, estudios sectoriales de economía aplicada y política económica. Se está concediendo, también, creciente atención a la organización de visitas previamente preparadas a empresas y centros de producción con especial interés; donde el estudiante puede constatar muchos de los problemas examinados en el Seminario.

La Reforma Académica realizada en la Escuela Nacional de Economía no es un proceso estático ni concluido sino dinámico por completo, siempre abierto a objetivos permanentes. Igualmente significa una labor tendiente al máximo aprovechamiento de los limitados recursos a disposición de la Escuela. Hasta la fecha, el proceso de la Reforma ha alcanzado sus objetivos fundamentales, quedando no obstante, otros aspectos por resolver en un futuro cercano.

Ciudad Universitaria de México, 3 de Noviembre de 1969

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
LATINOAMERICA EN ZULIA

La ponencia que el representante de la Escuela Nacional de Economía (UNAM), presenta a dicha reunión con el título de LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA, desarrolla los siguientes aspectos:

1. La Universidad y la Ciencia;
2. El Nuevo Plan de Estudios de la E.N.E.
3. El Centro de Economía y el Sistema de Seminarios

El objetivo consiste en destacar el papel de las Universidades en el proceso de investigación científica y la necesidad de que éstas cumplan cabalmente con la función que les ha sido asignada, es decir, promover la adquisición y creación de conocimientos, en beneficio de la colectividad.

Con esta mira las Universidades, lo mismo en los países subdesarrollados que en los que han alcanzado pleno desarrollo económico tratan de aprovechar los cambios tecnológicos y humanísticos que se producen en el mundo actual para que sirvan a los altos fines de la convivencia humana.

Una auténtica Reforma Universitaria exige como pre-requisito la democratización del sistema educativo, hecho que exige ampliar la enseñanza en todos sus niveles, especialmente en el superior y en la investigación científica.

Podemos apreciar que dentro de este contexto, la Reforma Universitaria dentro de la E.N.E. constituye uno de los más vivos ejemplos, ya que implica no sólo intensificar los esfuerzos por enseñar y aprender sino proporcionar mejor orientación, elevar la calidad de los conocimientos y mejorar la enseñanza profesional.

Conviene destacar que a la labor reformista han contribuido representantes de las autoridades, profesores y alumnos de la escuela cuya fructífera labor consiste en la formación del futuro economista.

La Reforma Universitaria al lograr los objetivos expresados ha proporcionado un Plan de Estudios con mayor flexibilidad gracias al nuevo sistema semestral de créditos y al cambio operado en los sistemas de trabajo. Entre estos conviene destacar la sustitución de las tareas tradicionales del antiguo laboratorio por trabajos de investigación y análisis que mejoren los hábitos de estudio y propicia al examen crítico y la discusión esclarecedora en el Centro de Economía Aplicada (C.E.A.)

El nuevo concepto de los Seminarios como centros permanentes de trabajo e investigación permiten al estudiante profundizar en el estudio de cuestiones teóricas fundamentales que generalizadas pueden ser aplicadas a la realidad nacional, aprender a discutir y a trabajar en equipo, desarrollando su iniciativa y capacidad. Si a todos estos logros se agrega las visitas e investigaciones en todo centro de actividad económica que ofrezca especial interés, será fácil colegir la importancia del nuevo sistema y sus efectos en las tareas del economista cuya misión es tomar conciencia de las conexiones prevalecientes en la educación y hacerlas aplicables a la economía con objeto de hacer sentir su presencia en la estructura social.



José G. López Tijerina

Delegado de la Escuela Nacional
de Economía

U. N. A. M.

MEXICO

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PUNTO 2

PONENCIA

EL PROCESO DE PLANIFICACION Y LA EDUCACION SUPERIOR
EN AMERICA LATINA

PONENTE

Por: Víctor Quiñones Cintrón*

MARACAIBO-VENEZUELA

*Instructor de Economía, Colegio Regional de Humacao, Universidad de Puerto Rico.

EL PROCESO DE PLANIFICACION Y LA EDUCACION SUPERIOR
EN AMERICA LATINA

INTRODUCCION:

El ser humano como agente productivo ha sido motivo de atención profunda durante las últimas décadas. El temor al espectro malthusiano parece hacernos pensar que el aumento de la productividad humana tiene que acelerarse ya y que resulta indudable que cada uno debe aportar de acuerdo con su capacidad a ese terremoto de producción que nacionalmente llamamos producto bruto.

Existe, pues, un problema de sobre población que a todos nos agobia. Las modernas técnicas predictivas nos brindan cada día mayor luz sobre el mismo. Cada sociedad crea conciencia sobre el problema y se acoge a aquellos métodos que por resultar menos costosos o menos dolorosos parecen ayudar a aminorarlo.

De este gran problema de sobre población podemos ver surgir dos sub-problemas. Uno de índole esencialmente moral que todos conocemos como control de la natalidad y otro de índole puramente económica: el aspecto de la productividad. Es este segundo aspecto el que nos concierne. El hombre, no como un recurso adicional de producción, sino como un agente esencial en dicho proceso. Las páginas siguientes dirigen también su atención entonces, al ser humano como factor de producción. Pero enfocaremos nuestros esfuerzos hacia un área específica: la planificación de programas educativos de nivel universitario para la preparación de técnicos de nivel medio en áreas como la administración de empresas y/o la economía.

El mal uso de los escasos recursos debido a procesos de planificación ineficientes o inexistentes sea quizás la razón principal para destacar la importancia que tiene para todos los centros universitarios de este Continente el comenzar a formar, o mejorar si ya existen, las unidades que dentro de la estructura organizacional se encargan de esta importante función.

Nuestra tesis es, que es deber de estas estructuras velar porque haya un balance entre los tipos de programas educativos a ofrecerse y la dirección presentada por los programas de desarrollo de cada país. De no existir este elemento de coordinación las pérdidas de recursos seguirán creciendo. Así pues, nuestro ensayo comenzará presentando un análisis teórico que sustente la necesidad de institucionalizar la planificación en nuestros esquemas organizacionales. Luego veremos su relación con la variable que a todos nos afecta: la educación, principalmente de nivel semiprofesional; y finalmente estudiaremos el caso de un colegio de la comunidad organizado por la Universidad de Puerto Rico en un área de extrema pobreza en la parte este de nuestra Isla.

El Proceso de Planificación

A veces se nos hace un tanto difícil aceptar la planificación por casi automáticamente hacerla sinónimo de centralización de las actividades sectoriales de la economía. A todos nos gusta la autonomía o libertad que implicaba el modelo smithiano. Coartar esta libertad es destruir las potencialidades creadoras de los seres humanos y sujetarlas a la voluntad de inescrupulosos que pensaban poseer el monopolio de la verdad. Conscientes estamos, sin embargo, de la necesidad de aceptar ciertos controles que ayuden a evitar que deseos particulares o sectoriales nos lleven al

desorden anárquico que suele suceder cuando la competencia es desmedida o cuando la "mano invisible" carece de poder controlador.

Ya aceptamos que el entrecruce de las fuerzas del mercado entre la intervención del estado como agente amortizador, y jamás dictatorial, de los intereses en conflicto. Es aquí precisamente donde encontramos el lugar aceptable para la planificación. ¿Qué es, pues, la planificación?

Distintos estudiosos en la materia se han encargado de ofrecer sus definiciones de acuerdo con sus respectivos enfoques. Muñoz Amato la llama la función de formular sistemáticamente los programas del gobierno.¹ Implica esta definición que la planificación debe estar ligada a la acción o ejecución, pues el objetivo de ésta es plasmarse en realidad.

Nosotros aceptaremos aquella definición que nos dice que la planificación es un proceso que aspira a mejorar la toma de decisiones individuales y colectivas mediante la preparación de diversas alternativas factibles para alcanzar los fines u objetivos generales deseados, el examen de las consecuencias futuras probablemente resultantes de cada una, y de la selección de la más apropiada en base a una óptima utilización de los medios o recursos disponibles y una sistemática reconciliación entre fines y medios.²

1. Muñoz Amato, Pedro. Introducción a la administración pública. (México: Fondo de Cultura Económica, 1954), p. 107.

2. Padilla, Salvador. La Institucionalización de la Planificación Municipal. Plerus--Revista Programa Graduado de Planificación, U. P. R., Vol. 2, Núm. 8, p. 83.

Al aceptar esta definición reconocemos el aspecto dinámico de la planificación enmarcado dentro de un continuo entre la formulación de los planes y la ejecución. No podríamos ver esta importante función como menos que un proceso que implica una constante revisión, evaluación y ajuste a las cambiantes condiciones humanas. A los efectos, Dror nos recalca la importancia de establecer canales de comunicación entre todas las fases del proceso para así poder lograr los cambios dinámicos necesarios.³

Debo señalar que la planificación surge de ciertos principios, los cuales forman su base teórica. Son ellos la inherencia, la racionalidad, la previsión, la universalidad, la unidad y la continuidad. La planificación forma parte de la naturaleza humana; es, pues, inherente a su actividad. La racionalidad surge de la objetividad que debe prevalecer a través del proceso; desde que comenzamos con el análisis de alternativas hasta que escogemos mediante el estudio cuidadoso de cada consecuencia de cada alternativa aquella que ayudará a optimizar la utilización de los recursos disponibles. Es imprescindible que se trate de predecir con la mayor exactitud posible el futuro que nos espera. Por esta razón es importante que en cualquier situación se estudien todas las partes o aspectos envueltos--de ahí viene su universalidad. Porque las partes son las que forman el todo es que debemos siempre tratar de que las mismas puedan integrarse en forma armónica--de ahí su unidad. Y finalmente, lo que hemos ya anteriormente señalado: lo importante que resulta el que continuamente revisemos, evaluemos y ajustemos la planificación a las necesidades imperantes.

3. Dror, Yehezkel. Public Policymaking Reexamined. (California: Chandler Publishing Company, 1968) p. 318.

Podemos enmarcar la planificación dentro de unas etapas, las cuales sirven como base del método de estudio de la planificación. Primero tenemos la identificación de un problema, ésta servirá para comenzar el proceso; segundo tenemos la obtención y análisis de datos, lo cual nos permitirá hacer un diagnóstico de la situación y pronóstico del futuro; tercero tenemos la formulación de los planes en forma de alternativas de acción preferible; cuarto tenemos la discusión, selección, aprobación de los planes por aquellos a quienes corresponda tomar una decisión; quinto tenemos la ejecución de los planes y programas por parte de los organismos o individuos correspondientes; y finalmente tenemos el control, evaluación y revisión de los planes. Todas las etapas mencionadas pertenecen y permanecen dentro del continuo que anteriormente señalábamos, pues de otra manera la planificación dejaría de ser un proceso integrado: finalidad hacia la cual siempre se ha dirigido.

El planificador, como cualquier otro estudioso, hace uso de ciertos instrumentos o componentes que faciliten el proceso de planificar. Señalaremos como el primero de éstos a las políticas públicas, las cuales suelen enmarcar y dirigir los esfuerzos sociales, pues son las que definen los propósitos de la sociedad. Segundo encontramos los planes y programas a largo y mediano plazo. Estos tienden a traducir en forma más precisa las políticas públicas al establecer metas definidas ajustadas a los recursos disponibles. Tercero encontramos los programas a corto plazo. Estos son ya más específicos y su período de duración se estima no debe exceder de cinco años. Cuarto encontramos el presupuesto. Ya aquí vemos el programa de obras, servicios y actividades que nos proponemos realizar anualmente. Y quinto encontramos el aspecto organizacional necesario para ejecutar la planificación.

A manera de recordatorio debo señalar que el proceso de planificar es inherente a toda actividad humana dentro de la estructura jerárquica. A los niveles más altos se torna mucho más amplia; mientras que a medida que descendemos en la estructura, el proceso es mucho más específico y menos tanteador.

Una vez vistos los aspectos teóricos o conceptuales envueltos en la planificación pasemos a lo que algunos llaman su institucionalización. Padilla nos dice que "aparte del logro de un mejor y más decidido apoyo de la ciudadanía toda y de los políticos en particular, el factor determinante en este esfuerzo será la pronta y efectiva institucionalización de la planificación..."⁴ A renglón seguido nos dice que "por institucionalización entendemos la participación de todos los niveles y sectores...en el proceso de planificación en una forma legitimizada, organizada, jerarquizada, sistematizada, activa, continua y coordinada."⁵ Para él legitimizar la planificación envuelve la creación de legislación establecedora del carácter, poderes y organización del sistema; organizarla significa la creación de un sistema formal de oficinas especializadas; jerarquizarla implica el establecimiento de relaciones de asesoramiento directo a las más altas autoridades; sistematizarla envuelve el establecimiento de relaciones y procedimientos de consulta y trabajo continuo **entre** oficinas al mismo o diferente nivel; activizarla es lograr la colaboración de todos los interesados, verla en forma continua es aceptarla como un proceso constante a través del tiempo y finalmente la coordinación es la integración eficaz de la pluralidad de actividades e intereses.

⁴Padilla, Ibid p. 87

⁵Ibid, p. 87

Aunque quizás lo anterior resulte una concepción un tanto utópica, en la medida que la misma vaya adquiriendo realidad veremos el éxito o fracaso de la actividad planificadora. Lo que sí es importante señalar es que el modelo es aplicable a cualquier nivel localizacional de la función planificadora. Como decía al comienzo de este trabajo nuestras instituciones universitarias tienen una enorme responsabilidad sobre sus hombros: la preparación del recurso humano que requiere el desarrollo de cada uno de nuestros países. En la medida que el proceso anteriormente señalado se institucionalice el producto que sacaremos será el requerido por ese desarrollo, pues al racionalizar nuestras decisiones sobre bases más firmes y enmarcadas en un plan global los escasos recursos con que contamos serán utilizados en forma óptima.

El proceso planificador y la educación universitaria de nivel técnico semi-profesional

Analicemos ahora el problema que a todos nos concierne: la educación y los recursos humanos en términos del proceso de planificación. Existe una paradójica a la vez que triste situación encontrada cuando examinamos el caso de nuestros países. Una enorme mayoría de éstos cuenta con oficinas centrales de planificación dedicadas a la preparación de planes de desarrollo que aunque teóricamente presentan una articulación de las partes mediante coordinación efectiva de los planes y programas sectoriales, realísticamente parecen sólo ser ejercicios intelectuales de algunos expertos. Son planes irrealizables pues carecen de ese elemento coordinador de las partes sin el cual la reconciliación es imposible. Muchas veces resultan ser detalle extenso de programas gubernamentales donde fácilmente pueden encontrarse la duplicidad de trabajo y de intereses agenciales en conflicto.

La literatura económica sobre nuestro Continente nos presenta moviéndonos en forma desesperada hacia el alcance de aquellas etapas de crecimiento hace ya mucho tiempo alcanzadas por nuestros "beneficiarios". La mecanización o científicación de nuestro sector agrícola, la continua sustitución de importaciones, la reducción tarifaria para nuestras exportaciones son, entre otras, algunas áreas hacia donde diariamente tratamos de dirigir nuestros esfuerzos. En casos específicos estas metas se han logrado en mayor o menor grado. Puerto Rico, por ejemplo, ha logrado reducir su déficit comercial aumentando las sustituciones; por otro lado, y hasta donde las circunstancias políticas lo permiten, ha aumentado considerablemente sus exportaciones hacia mercados anteriormente imposibles de conquistar por sus exigencias.

No hay duda de que metas existen, ahora, ¿contamos con los recursos no sólo de capital sino también humanos, este siendo el que más nos concierne, para realizarlos? Ciertamente no, y ahí está nuestro dilema.

Observemos la realidad latinoamericana en el campo de la preparación de recursos humanos en el año 1961-62.

Matrícula De Las Universidades Latinoamericanas
Por Campo de Estudio
1961-62

<u>Campo de Estudio</u>	<u>Matrícula (en miles)</u>	<u>Porcentaje del total</u>
Humanidades	50.0	9.0
Bellas Artes	26.6	4.7
Derecho	106.0	20.0
Ciencias Sociales	90.8	16.5
Educación	29.2	5.3
Ciencias Naturales	34.8	6.2
Ingeniería	77.6	13.8
Medicina	119.6	21.4
Agronomía	17.0	3.0
Otras	<u>0.8</u>	<u>0.1</u>
	552.4	100.0

Fuente: UNESCO, Statistical yearbook 1963

Es un hecho reconocido que las facultades tradicionales como las humanidades y el derecho cuentan ^{todavía} con las matrículas más altas de los recintos universitarios. Más significativo aún es el hecho de que hay una mayor deserción escolar en las ciencias naturales y la medicina que en las facultades anteriormente señaladas. Todo lo contrario sucede en los países industrializados del mundo donde como en el Canadá sólo un dos por ciento de los estudiantes universitarios se matriculan en Derecho. Si la tendencia de nuestros países es dirigirse hacia áreas que empíricamente han demostrado mayor potencial de crecimiento por qué, entonces, la predominancia de las facultades tradicionales, conociendo que éstas no forman el personal capacitado que necesitamos. No

podríamos adentrarnos mucho en este tema pues no es la base de nuestro trabajo pero examinemos algunas razones. José D. Epstein nos dice que trece de las universidades más antiguas de América Latina se crearon en los siglos XVI y XVII, diez de las cuales son más antiguas que Harvard y que las mismas fueron una imitación deliberada de las de Alcalá y Salamanca, con sus cuatro facultades tradicionales de Teología, Jurisprudencia, Bellas Artes y Medicina.⁶ Casi todas las universidades fueron fundadas, durante la Colonia, por órdenes religiosas. Su propósito: crear dirigentes eclesiásticos y laicos que fomentaran la difusión de la Doctrina. Posteriormente otras universidades fueron formándose con el propósito de preparar funcionarios públicos que prestaran sus servicios a los nuevos gobiernos. El Derecho adquirió mayor importancia ya que la mayoría de estos funcionarios eran contratados de entre los abogados.

En la actualidad la abogacía sigue jugando un papel importante que no difiere de lo que acontecía hace más o menos un siglo. Para optar por ciertas posiciones de prestigio hay que ser abogado. Luego entonces, la carrera es símbolo de un status privilegiado. Además, en los países de América Latina seguidores del modelo europeo, resulta ser algo liviano hacerse abogado.

⁶ Epstein, José D. Problemas Económicos de la Educación Superior en América Latina: Cuadernos de la Sociedad Venezolana de Planificación (enero-febrero de 1967) p.59.

En un período de cuatro años de estudios se puede obtener el título que con la presentación de la tesis de grado se convierte en el título de Doctor en Derecho.* Como sabemos ésta no es la situación de las carreras modernas; en muchos recintos el título de administrador de empresas requiere un internado que puede prolongarse hasta seis meses, para así poder obtener oficialmente el título correspondiente. Esto, naturalmente, hace de la carrera una menos deseable.

Recalcamos, pues, el prejuicio claro que existe en América Latina en contra de la educación técnica o del adiestramiento vocacional. Se piensa en la educación como una puerta de escape de trabajos considerados como inferiores sin examinarse, aunque no en todos los casos pero sí en una gran mayoría, las ventajas que tiene para nuestro desarrollo el lograr la intensificación de las carreras técnicas. Es aumento en la productividad del hombre lo que necesita nuestra región y no la presentación anual de X número de egresados de nuestras aulas pero que posteriormente son inoperantes o empleados en forma disfrazada o frustrados por estar realizando labores totalmente distintas para las cuales no fueron originalmente preparados.

Veamos ahora cómo encaja dentro de nuestra estructura educativa el elemento planificador que señalamos en los comienzos y cómo es que ese elemento nos ayudará a lograr maximizar nuestros esfuerzos. Comenzaremos aceptando el sistema educativo como un

*En el caso de Puerto Rico el grado de Bachiller en Derecho se obtiene después de siete años de estudios; cuatro de los cuales se cursan en áreas a veces muy distantes al Derecho. Aún así existe una proliferación de abogados en nuestro país donde a pesar de haber otras necesidades existen tres escuelas de Derecho.

subsistema de un sistema nacional. Dentro de ese subsistema tenemos otro subsistema que llamaremos educación universitaria. Los subsistemas conllevan interrelaciones pues teóricamente se complementan para lograr una maximización de las partes que luego veremos en términos de un todo. Así pues es imposible visualizar nuestro subsistema educación universitaria como uno aislado. Su existencia per se se debe a su contribución hacia los otros subsistemas. Desgraciadamente, en muchos casos, y amparándonos en el concepto de autonomía de que supuestamente gozamos, nos olvidamos de esta complementación y comenzamos a trabajar como entes apartes que forman un sistema per se. Esto nos lleva a la errónea utilización de los escasos recursos con que contamos pues sabemos que hay otra realidad. Sabemos que el desarrollo económico tiene directrices distintas a las nuestras y que nuestra contribución es pues prácticamente cero. En ocasiones reconocemos esta deficiencia y encaminamos todos nuestros esfuerzos hacia su virtual desaparición; en otras ocasiones las pasamos por desapercibidas. Nuestro temor surge cuando las pasamos por desapercibidas. Queremos y pedimos que se le dé atención a este serio problema y creemos que su solución nos la brinda la planificación.

Como punto de partida en términos de planificación proponemos la creación, de no existir o el reesfuerzo, de existir, de unidades dedicadas exclusivamente a la labor de planeamiento dentro de las estructuras organizacionales universitarias. La función principal de estas unidades será de asesoramiento directo a los responsables de ejecutar las políticas universitarias. Ellos

definirán para los ejecutores las directrices del desarrollo nacional y presentarán en forma de alternativas de acción planes o recomendaciones que después de estudio profundo podrían ser incorporados en los programas educativos. Para lograr que estas unidades tengan razón de ser ante las perspectivas de los ejecutores las mismas deberán estar en un continuo proceso de asesoramiento y deberán estar localizadas lo más cercano posible a las oficinas de los presidentes o rectores universitarios. Estas mismas unidades deberán ser el vínculo o agente coordinador entre la institución docente y la agencia central dedicada a la labor planificadora. Su continuo contacto con la agencia central les permitirá conocer in toto los planes de desarrollo que a nivel nacional se están concibiendo. Concebimos estas unidades, al pasar del tiempo, como las que aconsejarán a las agencias centrales sobre qué giro debe tomar el desarrollo nacional, ya que la universidad podrá preparar en función de un nivel dado de recursos un tipo dado de recurso humano.

No perdemos de vista ni tampoco rechazamos que al igual que las unidades dejarán oír su voz así también la agencia central deberá dejarse oír por estas unidades en torno a cómo podrían moverse las variables económicas sujeto siempre a la disponibilidad de recursos humanos preparados por las instituciones de nivel superior. Así pues, si la institución universitaria cuenta con recursos tanto humanos como de capital para poder preparar un número dado de economistas y ayudantes de economistas será función de la agencia central mover las variables económicas en torno al uso de este recurso humano. Pero la necesidad de preparar economistas surge de directrices al desarrollo señalado

por la agencia central de planificación la cual aceptó que con los recursos disponibles éste era el tipo de recurso que podía prepararse. Así vemos el subsistema universitario integrado al sistema total de planificación. Al existir esta integración realista y un tanto simple encontraremos que los esfuerzos de todos los subsistemas estarán dirigidos hacia la consecución de las metas generales. De esta manera los escasos recursos con que contamos podrían ser mucho mejor utilizados, se evitará la importación masiva de "expertos" transplantadores de modelos remotamente ajustables a nuestras particularidades y se aceptará un sistema más autónomo, mejor canalizado, mejor dirigido.

Aunque el modelo presentado es para el subsistema universitario total nuestra preocupación, como señalamos al comienzo, está dirigida hacia la preparación de técnicos medios en áreas como la administración de empresas y la economía. ¿Por qué la importancia a este tipo de recurso humano? Parece preocuparnos el que en términos generales hayamos olvidado su necesidad. Aún con la consecución de nuestra estructura o modelo podemos fijar demasiado nuestra atención hacia la preparación de técnicos profesionales únicamente. Porque en términos generales ésta es la concepción que existe sobre la labor universitaria. No es función de esta institución preparar técnicos de niveles bajos, creen algunos. Abiertamente nos dicen que dejemos esa preparación para los liceos diversificados o vocacionales. Parecen olvidar estas personas que el técnico medio del que hablamos no es un obrero diestro, que es precisamente un individuo que por su capacidad intelectual puede llegar a los niveles universitarios a adquirir ciertas técnicas de mayor sofisticación

que es un individuo al cual se le va a requerir cierta capacidad creadora y cierto liderato. Ciertamente no es uno más. Al igual que aquel que entra a las aulas universitarias a adquirir cierta preparación profesional para luego realizar funciones de la mayor responsabilidad social, el técnico medio necesariamente tendrá que recurrir a esas mismas aulas a adquirir una preparación más intensa, menos sofisticada que la de su guía pero con una magnitud de responsabilidad social considerable.

La necesidad social de este técnico se clarifica cuando pensamos que muchos de nuestros profesionales están metidos en tareas muchas veces rutinarias, las cuales redundan en menoscabo del desarrollo continuo de su capacidad creadora e innovativa. Ese ocio creativo tan necesario del que nos habló un distinguido universitario recientemente,* esa innovación schumpeteriana, va desapareciendo y dejando libre paso a la extenuación y cansancio mental. El desarrollo de nuevas técnicas, de nueva producción, se torna más lento donde no se estanca. He ahí la necesidad imperiosa de que preparemos junto a nuestro personal técnico de nivel profesional al personal técnico de nivel medio de que les hablé. Si verdaderamente queremos lograr una máxima autonomía intelectual sin desprestigiar lo útil exógeno, debemos crear, debemos innovar. Parece que los habitantes de los países latinoamericanos hemos carecido y estamos todavía careciendo de incentivos para lograr realizar esta importante responsabilidad.

Luego, en nuestro proceso de planificar mediante el uso de las unidades mencionadas integradas en forma eficiente en el

*Se refiere al Dr. José Echevarría, Decano de Estudios Generales del Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

sistema nacional tenemos la responsabilidad de descubrir sub-áreas específicas donde este técnico pueda desarrollarse. A los efectos las instituciones universitarias deberán preparar programas de estudios dirigidos hacia solucionar deficiencias de oferta existentes y futuros. A pesar de que buscamos la integración en la enseñanza no debemos perder de vista las particularidades de nuestros sistemas. La heterogeneidad es nuestra característica aunque partamos de bases similares. Por esta razón, entonces, aunque los cursos incluyan, como deben, materias fundamentales debe haber flexibilidad en la preparación de especialidades y subespecialidades para así ajustarnos a nuestras particularidades y para así brindarle a nuestros alumnos desde el comienzo de su vida universitaria la oportunidad de utilizar su criterio en la selección de sus materias, ayudando de esta manera al desarrollo de sus potencialidades.

Es posible pensar que algunos de los alumnos matriculados en los cursos de estudio intensivo demuestren capacidad intelectual para seguir absorbiendo conocimientos de nivel superior. El reconocimiento de éstos se hace necesario si queremos tener disponible personal para seguir adiestrando a otras personas. Hasta aquí debe llegar el ámbito de nuestra planificación. Recomendaciones en torno a políticas públicas universitarias al respecto deben formularse.

El Negociado de Análisis Económico y Social de la Junta de Planificación de Puerto Rico ha desarrollado tres tipos de modelos económicos los cuales si se usan en forma integrada pueden proveer la relación directa que queremos entre el o los sectores en desarrollo, los tipos ocupacionales y la educación.

Debo señalar que estos modelos son utilizados para todo el sub-sistema educativo. El primero de los modelos es una modificación del modelo insumo producto de Leontieff el cual nos dá luz sobre el llamado análisis de actividades al proveernos la estructura económica en términos de las interrelaciones sectoriales. El segundo modelo es una matriz ocupacional la cual nos brinda estimados de tipos ocupacionales necesitados por las diferentes industrias. El tercer modelo es uno de población-educación el cual proyecta logros educativos en los diferentes niveles poblacionales. Es posible pensar que adaptaciones de modelos similares representan algunas de las posibles herramientas con las cuales podrán trabajar las unidades planificadoras de la docencia universitaria y las agencias centrales de planificación de cada país latinoamericano.

El Colegio de la Comunidad en Humacao

Para agosto de 1962 abre sus puertas a la comunidad estudiantil del área este de Puerto Rico, una de las áreas más pobres existentes, un colegio de la comunidad en una pequeña ciudad considerada como una de máximo potencial de desarrollo. La atracción ejercida por el pueblo de Humacao en términos de bienes y servicios públicos y privados parece haber sido uno de los criterios básicos utilizados en la determinación de la localización del centro universitario.

Uno de los propósitos de crear éste y futuros colegios era y es la descongestión de los recintos universitarios principales que caen dentro del sistema universitario estatal, pues los colegios vienen a proveer los dos primeros años del currículo de estudios universitarios. Así estos recintos podrán dedicarse

a la intensificación de programas de post-graduado. El segundo propósito y para el autor uno singularmente fundamental, es la creación de "carreras cortas" para la preparación de recursos humanos en aquellas áreas de la comunidad donde sirven para la cual se haya estimado una necesidad de técnicos de nivel medio. Cumpliendo con esta segunda encomienda legal, el primer colegio regional que establece la Universidad de Puerto Rico, comienza sus "programas técnicos" en agosto de 1967. Tres programas fueron incorporados para esa época: administración de empresas con dos especialidades-gerencia y contabilidad; ciencias secretariales y enfermería. Un año más tarde se incorpora un programa en terapia física y otro en terapia ocupacional. Estos últimos programas se caracterizan por cierta flexibilidad que les permitirá desaparecer una vez la demanda de estos técnicos haya sido saturada.

Hace exactamente cinco meses los que nos iniciamos en estos programas vimos el fruto de nuestra labor docente al titularse la primera promoción. El programa de administración de empresas graduó veintidós (22) alumnos, un cincuenta por ciento de los cuales entró de inmediato a las filas de la fuerza laboral puertorriqueña. El restante cincuenta por ciento se encuentra realizando estudios conducentes al grado de Bachiller en Administración Comercial en las distintas especialidades en el Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. En la actualidad este programa cuenta con aproximadamente 24 de alumnos, de los cuales 175 se recibirán el próximo mayo.

¿Qué le hubiera sucedido a una gran parte de estos jóvenes puertorriqueños de no haber existido este tipo de programa? Ciertamente no podríamos predecir los casos particulares pero

podríamos, en términos generales, haber visto a un gran número de ellos realizando labores frustrantes porque dichas labores requerían menor preparación o quizás una distinta a la recibida, otros emigrando de su zona a otras zonas en busca de mejores u otras oportunidades de empleo, otros emigrando del país, o quizás hubiéramos visto un constante aumento en los insumos de la función de bienestar social lo cual por ende puede hacer de personas potencialmente productivas, haraganes impedernidos y promiscuos desviados sociales cuando "generosamente" damos sin incentivar. Agraciadamente hubo un intento y hubo éxito y habrán futuros éxitos. Los éxitos futuros, sin embargo, dependerán de cuán efectiva sea la planificación universitaria integrada. No podemos visualizar nuestra Universidad como una serie de partes no sincronizadas; trabajando cada cual de acuerdo a sus criterios. Queremos y necesitamos una sola Universidad sólidamente edificada y donde la planificación resulte ser el proceso del cual parten las ideas innovadoras que mantendrán nuestra Alma Mater en el lugar de prestigio que merece. Queremos una Universidad que sea motivo de orgullo para cada individuo, para nuestra sociedad y para nuestra Patria y fuente de conocimientos para nuestros hermanos del Continente.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENCIA: "LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA ECONOMICA
EN AMERICA LATINA".

PONENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN - FA
CULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - INS
TITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
(ARGENTINA)

S I N T E S I S

Se considera que un Personal Docente y de Investigación con una formación científica sólida y de alta calidad es el elemento decisivo para el progreso de la enseñanza de la Economía en América Latina.

Como un método sencillo, barato y que puede dar resultados interesantes a corto plazo, se sugiere que las Escuelas de Economía más avanzadas de la región ofrezcan lugares en sus propios cuerpos docentes a los docentes e investigadores de las otras Escuelas.

Los ofrecimientos consistirían en cargos similares para personas jóvenes, motivadas y con posibilidades de progreso, y durarían de 6 meses a un año con el compromiso de regresar a su Escuela de origen.

LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA ECONOMICA EN AMERICA LATINA

La Economía como ciencia tiene algunos aspectos, que si bien se encuentran también en otras ciencias, contribuyen a darle algunas características distintivas y hacer que los economistas disientan tanto entre si sobre problemas importantes de su propia ciencia que ha llevado a muchos a tratar de desconocerle el rango de tal.

En primer lugar la economía usa un lenguaje tomado de los negocios diarios, el cual para economistas profesionales tiene un significado preciso pero da lugar a confusión cuando es usado por no-profesionales a veces mezclando el sentido técnico con el no técnico. Los problemas del mundo real que enfrenta el economista no son, salvo excepciones, problemas económicos puros, sino una complejidad de problemas políticos, morales, económicos, etc. y aun cuando su separación puede admitirse desde un punto de vista de análisis económico positivo, la distinción presenta dificultades insalvables a nivel de política económica.

Felizmente estos problemas han sido superados por los economistas profesionales modernos lo que les ha permitido hacer de la economía una disciplina científica. Sin embargo todavía quedan muchas personas para quienes estos aspectos siguen siendo objeto de preocupación lo que provoca un excesivo e innecesario debate, generalmente de tono extremadamente polémico y de poco nivel científico.

Las enseñanzas expandidas por John N. Keynes en su libro "Scope and Method of Political Economy", publicado en 1896, sobre la categoría científica de la Economía Política permiten distinguir la ciencia de la Economía, la ciencia de la Economía Normativa y el arte de la política económica o Economía Aplicada. Esta categorización es aplicable por otro lado a cualquier otra disciplina.

Si se acepta que la economía positiva y la economía normativa tienen el carácter de ciencias, debe aceptarse que tienen otra característica importante: universalidad; o sea su validez independientemente de circunstancias de tiempo o lugar. Parece difícil que pueda haber una ciencia económica para Europa y otra ciencia económica para Latino América. La historia del progreso científico de la economía demuestra que a medida que la misma ha ido superando dificultades ha venido derribando fronteras políticas. Hay dos evidencias importantes que apoyan esta aseveración: una es la desaparición casi completa de la escuela económica institucionalista y la otra es el hecho del enorme intercambio internacional de economistas profesionales en los últimos años.

El arte de la política económica o economía aplicada si puede y debe estar sujeto a variantes condicionadas por el lugar al cual se desean aplicar los conocimientos proporcionados por las ciencias de la economía positiva y normativa.

Las reflexiones precedentes se refieren al punto 2.1) del Temario sobre la posibilidad de incorporar a la enseñanza nuevos "esquemas científicos" para el análisis e interpretación de la actividad económica de América Latina. A la luz de esas consideraciones el problema no consistiría en desarrollar una nueva ciencia de la economía para los problemas de América Latina, sino cuál sería la apropiada combinación en los programas de estudio de las Escuelas de Economía entre ciencia y arte de la economía. La solución de este problema envuelve el tratamiento y solución de varias otras incógnitas entre los cuales se encuentran las cuestiones enumeradas bajo el punto 2) "La Enseñanza de la Ciencia Económica en América Latina".

La solución puede darse en un contexto generalizado para cualquier Escuela de Economía de América Latina, con lo cual el

problema se simplifica y se hace sencillo. Pero también puede analizárselo incorporando algunas variables propias de cada país o región dentro de un país. Este último enfoque parece ser más interesante.

Partiendo de un cierto estado de desarrollo de un país cualquiera, se encuentra un cierto número de Escuelas de Economía en funcionamiento, con una cierta asignación de recursos humanos, físicos y financieros, con un mismo o variable sistema de enseñanza de la economía, con una dada combinación entre ciencia y arte, con una dada relación de profesores y alumnos frente a la realidad del medio, etc.

Esta estructura puede responder o no a las necesidades actuales o potenciales del medio o del país. Estas necesidades pueden expresarse sintéticamente por la tasa anual de economistas de varios niveles que egresan de estas Escuelas y por los servicios profesionales que la Escuela misma puede prestar, por ejemplo a organismos gubernamentales. Los profesionales graduados deben satisfacer tanto en número como en formación las necesidades de tres tipos de demandantes de sus servicios: los Gobiernos Nacionales y locales, las empresas privadas y las mismas Escuelas de Economía. La combinación de ciencia y arte de la Economía que entra en la formación de cada grupo no debe ser la misma. Esto se resuelve en parte con la existencia de Licenciaturas y Doctorados, pero aun dentro de la misma Licenciatura, la formación de aquellos que luego realizarán una carrera docente debe dirigirse hacia una cuota muy alta de Ciencia Económica en relación con la cantidad de arte. Este análisis considera resuelto la longitud óptima de período de estudios.

El arte de la Economía o Política Económica o Economía Aplicada es la aplicación a la realidad de los principios de la ciencia económica positiva y normativa para obtener preceptos o

normas de acción que seguirán los agentes económicos'. Es evidente entonces que para dar recomendaciones de Política Económica se debe entender y conocer a fondo los principios de la ciencia económica. De otra el arte sería de tipo intuitivo o inspirativo.

Parece entonces que la devoción de los estudiantes de economía, cualquiera fuera la orientación que luego sigan en su vida profesional, tiene que comenzar por aprender una cantidad mínima de Ciencia Económica. La experiencia ha demostrado que para lograr un economista con una formación intermedia se necesitan tres años de estudio trabajando 10 meses al año con un promedio de 9 horas diarias 6 días a la semana sobre material que cubra los siguientes aspectos puramente científicos de economía:

Análisis Matemático I	Microeconomía o Teoría de los Precios I
Análisis Matemático II	Microeconomía o Teoría de los Precios II
Matemática Económica	Microeconomía o Teoría de los Precios III
Estadística Metodológica	Macroeconomía I
Estadística Inferencial	Macroeconomía II
Econometría	Macroeconomía III

Teoría del Desarrollo Económico
Teoría del Comercio Internacional
Teoría de las Finanzas Públicas

Si el graduado no posee un sólido dominio en la teoría de estas áreas, su trabajo como economista profesional estará sujeto a grandes limitaciones que lo harán de escasa o nula utilidad práctica.

El resto del tiempo que el estudiante permanece en la Escuela, uno o dos años más por ejemplo, puede dedicarse a aumentar los conocimientos económicos como ciencia o bien a com

plementar esa base mínima con otras áreas consideradas de interés o bien a realizar estudios de otros cursos de Economía desde el punto de vista del arte o política económica, o bien a alguna combinación de estas tres alternativas.

Cual camino se elija dependerá de las necesidades del medio al cual la escuela sirve en el momento particular de que se trate. Puede ocurrir que en ciertas circunstancias el gobierno necesite economistas capaces de manejar con éxito los problemas de la planificación de las inversiones públicas, o de economistas especializados en aspectos agrícolas, o en problemas económicos de la educación, etc. Estos ejemplos indican que el plan de estudios debe tener cierta flexibilidad, que generalmente se consigue con un sistema de cursos optativos o con un mecanismo de rápidas modificaciones al mismo. Para esto último es necesario que las autoridades académicas - mantengan una constante vigilancia de los posibles cambios en la demanda por profesionales, lo cual desde un punto de vista práctico no resulta fácil realizar. El método de materias optativas, agrupadas en campos de especialización, parece ser el más eficiente para dar flexibilidad al plan de estudios y satisfacer mejor las distintas necesidades del medio en materia de orientación en la formación de profesionales economistas.

Es esta etapa de la formación del economista donde se introducen los estudios de política económica o arte o economía - aplicada, girando sobre los conocimientos científicos adquiridos anteriormente. Es la etapa donde el estudiante aprende a realizar el salto de la teoría a la realidad y viceversa, cuando el estudiante aprende a utilizar en forma eficiente - los instrumentos y herramientas de la teoría económica. Este tipo de conocimiento es más de arte que de técnica y su transmisión de profesor a estudiante resulta difícil mediante los canales tradicionales de clases o conferencias. Es aconseja-

ble poner énfasis en seminarios, reuniones de discusión, monografías, etc.

Tanto la dirección de seminarios como las clases sobre problemas de política económica exigen un cuerpo de profesores que dediquen al menos la mitad de su tiempo a realizar investigaciones para acumular conocimientos empíricos que luego transmitirán a sus estudiantes. La experiencia ha demostrado que quienes dirigen seminarios o monografías sin haber acumulado experiencia propia sobre los temas objeto de los seminarios o monografías tienden a concentrar al estudiante en los aspectos formales del trabajo o a transcribir opiniones de otros autores sobre asuntos puramente teóricos, o en el mejor de los casos a repetir estudios realizados por otros investigadores en otros países.

Todo esto desemboca en el problema fundamental de la enseñanza no tan sólo de la economía en América Latina sino de cualquier otra disciplina: la calidad del cuerpo docente.

Desde hace mucho tiempo que se trata de hacer avanzar la enseñanza de las ciencias en América Latina recurriendo a varios procedimientos: modificar los planes de estudio, cambiar la estructura académica, construir nuevos edificios, comprar costosos nuevos equipos, solicitar más fondos a los respectivos gobiernos, etc. Sin embargo los resultados han sido muy pobres en la mayoría de los casos, y aun se pueden citar ejemplos en los cuales han sido contraproducentes.

En los pocos lugares de América Latina donde las Escuelas de Economía han alcanzado cierta envergadura se ha tratado de experiencias donde se ha puesto un fuerte énfasis en la formación de un cuerpo docente de alta calidad y se lo ha complementado con medios materiales suficientes para realizar sus tareas de investigación.

No hay duda que el capital humano de buena calidad es lo más difícil de producir de entre los insumos que entran en la producción científica. Además es el que requiere el plazo más largo, dado que las experiencias de importación directa no han sido satisfactorias.

Este problema ha sido resuelto en los casos ya mencionados mediante el envío de estudiantes a universidades de Estados Unidos y Europa. Dejando de lado las ventajas o desventajas de esta política, no cabe duda de que los niveles inferiores o aún los medios de la pirámide del personal docente y de investigadores de una Escuela de Economía, como una solución de corto plazo, podrían recibir su formación o especialización en los centros latinoamericanos más avanzados en cada campo o rama de la ciencia económica.

Estos centros podrían ofrecer a las otras Escuelas de Economía de América Latina la posibilidad de enviar docentes e investigadores en calidad de visitantes por períodos de 6 meses o un año. Estos ofrecimientos deberían estar dirigidos a los niveles inferiores y medios, prefiriendo personas jóvenes, interesados en seguir una carrera docente, y darle las condiciones económicas y materiales que a sus mismos miembros.

/gdee
10-9-69



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

V E N E Z U E L A
Y L A
I N T E G R A C I O N
N E O C O L O N I A L

Ponencia para la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina a realizarse en Maracaibo, Venezuela, en Noviembre de 1969, preparada por el Profesor Orlando Araujo.

Con el objeto de contribuir a un intercambio, lo más efectivo posible, de ideas y estudios sobre el problema de la integración económica latinoamericana, consideramos oportuno ofrecer una información muy esquemática de la experiencia venezolana, de sus características específicas y de su relación con la experiencia general de América Latina. Intentaremos, rápidamente y en primer término, una caracterización del proceso de sustitución de importaciones que nos conducirá a la perspectiva actual de estrangulamiento y que nos dará la clave de las contradicciones entre las clases dominantes y en el seno del gobierno frente a la cuestión integracionista.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PRODUCCION

Venezuela comienza tardíamente su proceso de industrialización manufacturera. Hasta las dos primeras décadas del siglo XX, cuando ya Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y México han iniciado la formación de un sector manufacturero de cierta significación, Venezuela es sólo un país artesanal y de pequeños talleres familiares. De la primera guerra mundial a la segunda, se inicia un sector de mediana industria, precariamente capitalista y es sólo a partir de la segunda guerra mundial cuando, forzado por la irregularidad del abastecimiento en tiempo bélico, surge un proceso manufacturero cuya intensidad de crecimiento entre 1950 y 1963 adquiere tasas comparativamente superiores a la de la mayoría de los países del área. Un 14% de crecimiento interanual, sin embargo, y debido a los pequeños niveles de partida, presenta una relación muy baja cuando lo expresamos en términos del producto territorial, que sólo evoluciona del 9,03 % en 1950 al 12% en 1965 (14,6 % si incluimos refinación de petróleo), muy por debajo de esa misma relación en Brasil, Argentina, Chile, México y Colombia. El sector primario (petróleo y hierro), explotado en 99% por capital extranjero, impone su tremendo peso sobre el resto de la economía.

La estructura de la producción industrial, finalmente, presenta en Venezuela la organización típica del proceso de sustitución de importaciones que ha concluido la etapa de fabricación de bienes de consumo y que padece el debilitamiento del coeficiente de importaciones sin haber avanzado, o habiéndolo hecho precariamente, hacia la verticalización industrial.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

Históricamente, partimos de un dualismo tecnológico típico de las economías periféricas: se incrusta, o mejor todavía, se yuxtapone sobre la economía agrícola tradicional, con sus sectores colaterales artesanal y mercantil, la tecnología capitalista avanzada de los consorcios petroleros internacionales, de manera que coexisten en la época de entreguerras, la técnica precapitalista y precariamente capitalista aplicada a la producción para el consumo interno, con la más avanzada técnica del imperialismo aplicada a la producción para exportar. Entre los dos extremos, se crea un vacío que, a partir de la segunda guerra mundial va a ser llenado con la importación tecnológica. Se trata de un proceso intenso de mecanización estimulado por la renta petrolera creciente, la irrestricta libertad cambiaria, las exoneraciones a la importación de equipos y la alta capacidad de compra del bolívar en términos de dólar. El resultado fué la creación de un sector fabril de alta intensidad de capital por persona ocupada y de un grado cada vez mayor de dependencia tecnológica, cuyas características podemos resumir así:

- a) importación no selectiva de maquinaria y equipo y consiguiente desajuste entre la demanda efectiva y la capacidad instalada. En 1960 la capacidad ociosa era del 60 al 70% y, en 1967, todavía es de un 45%;
- b) establecimiento de plantas redundantes por ausencia de planificación compulsiva y hasta de una elemental regulación por ramas industriales, rápida saturación del mercado y aumento del esquema de costos;
- c) procesamiento de las etapas finales (envasamiento, empacamiento y ensamblaje) Desintegración hacia atrás: tendencia al establecimiento horizontal de manufacturas. La reinversión no tiende a la verticalización del proceso sino a la inversión en nuevas ramas.
- d) La dependencia tecnológica se hace mayor: la fuente de creación (investigación científica y experimentación) y de abastecimiento de aparatos, maquinarias, equipos, repuestos, elementos de ampliación, servicios de asistencia técnica y secretos industriales, se haya radicada en un centro externo de gravitación capitalista: los Estados Unidos.

- e) la dependencia tecnológica aumenta y consolida la dependencia externa de la economía nacional: por el lado del abastecimiento material y de servicios (vulnerabilidad progresiva); por el satelitismo científico y la pasividad creadora que impone el subdesarrollo y, además, por el dirigismo industrial que pone en manos de Estados Unidos el tipo de industrialización del país receptor y lo cual se evidencia en la prolongación de sus industrias al interior del país, en las facilidades para la adquisición de equipos de industrias tradicionales, en los obstáculos a la integración vertical, traslado de plantas depreciadas y utilización de derechos industriales como inversión directa para dominar empresas a medida de su crecimiento y prosperidad.
- f) la traslación no selectiva de técnicas máximas, inadecuadas a la peculiaridad y exigencias de la etapa de crecimiento que cumple la economía venezolana ha traído por "efecto demostración", un despilfarro de recursos, de capacidad no utilizada y, consecuentemente, una rigidez dentro de un alto esquema de costos. De igual manera, y en orden social, este factor es determinante de la bajísima capacidad de absorción de mano de obra que hoy caracteriza al sector.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OCUPACION

De 1950 a 1959, el sector manufacturero venezolano crea 54.000 nuevos empleos, lo cual da un promedio de unos 6.000 empleados por año. La cantidad de mano de obra que, durante ese mismo período acude al mercado de trabajo es, aproximadamente, un promedio de 70.000 personas lo cual nos da una relación entre el 8 y 9% como participación del sector industrial en la absorción de mano de obra disponible. El hecho de que la agricultura latifundista, por razones ya bien estudiadas, mande anualmente un contingente de mano de obra exedente a los centros urbanos, unido al fenómeno del desempleo tecnológico en petróleo y minería, explica que aquella bajísima proporción de mano de obra en la industria impulse la sobresaturación de empleo en los servicios (burocracia oficial y subempleo mercantil) y no haya evitado que la tasa de desocupación subiera del 7% en 1950 al 12 y al 14 % en 1960 y 1962.

Esta situación no se ha modificado a pesar de la política proteccionista y del crecimiento industrial de esta década:

en efecto, de 1961 a 1966, el incremento de empleo en el subsector fabril fué de sólo 43.098 nuevas oportunidades (promedio anual 8.620) lo cual mantiene la relación del 8,6% que es, dado el crecimiento vegetativo de la población, prácticamente la misma de la década anterior. Si tenemos en cuenta el proceso capital intensivo de sustitución del subsector artesanal y de pequeña industria por el subsector fabril comprenderemos por qué, en la etapa actual de crecimiento venezolano, la tendencia hacia el estancamiento y la regresión de la capacidad empleadora del sector secundario es un proceso de dinamismo progresivo. Y si recordamos la migración rural-urbana y la tasa de desempleo tecnológico en el sector petrolero-minero (unos 14.000 trabajadores entre 1960 y 1967), estamos en condiciones de captar el estrangulamiento que, en el campo de la ocupación, caracteriza críticamente a la economía venezolana durante los últimos quince años.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Desde el punto de vista de la dependencia externa, a la dependencia tecnológica se añaden los siguientes factores:

a) La inversión extranjera directa. Aquí es donde Venezuela supera todas las tasas y proporciones de la región: para el período 1956-1960 las utilidades de la inversión extranjera directa en América Latina, excluyendo a Venezuela, eran de 1923,7 millones de dólares. Incluyendo a Venezuela, esa cifra sube a 5.336 millones. Piénsese que del capital existente total de Venezuela un 45% es extranjero. La inversión total se distribuye así: 93% en el sector primario (petróleo y hierro) y el 7% restante en los sectores secundario y terciario. Para el caso preciso de nuestro análisis, o sea, sustitución de importaciones e integración, basta decir que de 209 millones de bolívares en 1951, la inversión extranjera pasó a 577 millones en 1958, a 836 millones en 1962 y a 1467 millones en 1966; todo ello sin incluir la refinación que llevaría esta cifra a 7.035 millones, o sea, el 57.3% del total del capital suscrito en el sector industrial. Es de señalar que la parte substancial de esta inversión se concentra en el sector fabril de más elevada tecnología, mayor productividad y menor valor agregado.

b) El crédito internacional. A partir de 1964 comienza a advertirse en la economía un debilitamiento gradual en las tasas de exportación de petróleo, y, por consiguiente, un debilitamiento del coeficiente de importación, precisamente

cuando el país, habiendo llenado la etapa fácil de sustitución de importaciones, exigía una mayor capacidad importadora para atender a la importación de insumos y de equipos pesados con destino a las industrias intermedias y básicas. Al mismo tiempo, los gobiernos de la última década han venido operando con presupuestos crecientes de alta proporción infraestructural, de gran despilfarro y de altos gastos represivos, todo lo cual ha conducido a un endeudamiento externo superior a los 1000 millones de dólares, cuyo servicio anual agrava, todavía más, la situación del balance de pagos. En este sentido, podemos afirmar que Venezuela, a unos veinte años de iniciar su proceso de sustitución de importaciones, presenta la misma sintomatología que, históricamente, han venido ofreciendo aquellos países latinoamericanos que comenzaron antes idénticos procesos: se trata de un crecimiento rápido en la etapa de sustitución de bienes de consumo (industrias tradicionales), seguido a mediano plazo de un debilitamiento del sector externo, de una baja del coeficiente de importaciones y una pérdida del impulso dinámico inicial que conduce, como parece ser el caso venezolano actual, a una perspectiva de estrangulamiento del sector industrial. Entre 1950 y 1967 Venezuela ha transferido al exterior 20.750 millones de bolívares (unos 4.000 millones de dólares) en insumos importados y al final de dicho período, su dependencia externa se ha acentuado.

c) Aprovechamiento extranjero del capital nacional. Esto, en Venezuela, se ha venido realizando a través del uso del crédito internacional de las firmas norteamericanas para financiar el establecimiento de sucursales con capital de la banca privada y de las instituciones públicas internas. General, Ford, Krysler, Stokely, Underwood, Gerber y muchas otras han financiado sus inversiones con capital interno venezolano, tomado de la banca privada (en gran parte ya controlado por capital extranjero) y aún de la Corporación Venezolana de Fomento y del Banco Industrial, instituciones de financiamiento público. Asimismo, aquellas empresas utilizan las reservas de depreciación para reinversiones. Con frecuencia, se trae al país maquinaria y equipo que ya ha cumplido su ciclo de depreciación con el fin de revalorar activos cuyo valor inflado entra en combinaciones con capital interno o sirve para respaldar créditos más allá de su valor real.

d) Finalmente, el caso de la formación de empresas "mixtas", modalidad que se inicia en la década de los sesenta, dirigida a controlar aquellos campos que, como la petroquímica, el aluminio y la siderurgia, ofrecen ventajas comparativas para Venezuela en relación con la integración económica latinoamericana. En este sentido, ya la ALCOA, a través de la Reinolds Metal controla la

ALCASA, empresa nacional del aluminio; la Unión Carbide y algunas empresas petroquímicas y petroleras extranjeras (la Shell Chemical, la Phillips, la International Development Investment, etc. han venido formando con el gobierno, empresas "mixtas" que les dan el dominio de la explotación petroquímica; mientras que, por otro lado, avanza la formación de unidades similares para la industria del hierro y del acero.

CONCLUSION PRIMERA:

La sustitución de importaciones, en el caso venezolano, ha originado un tipo de industrialización que se define por:

- 1) Un aumento del producto interno que, al partir de niveles absolutos bastante bajos, ofrece un crecimiento sectorial acelerado; pero el cual, medido en términos del producto territorial bruto presenta un nivel comparativamente bajo, insuficiente como alternativa frente al peso del sector primario petrolero-minero. En este sentido, la sustitución de importaciones ha fracasado como instrumento de diversificación complementaria y equilibradora del sector externo.
- 2) Un aumento precario del nivel de empleo, incapaz de resolver el problema social creado por una tasa bastante alta de crecimiento demográfico. En este sentido, la sustitución de importaciones ha fracasado como fórmula de bienestar social.
- 3) Al sustituir con producción interna la importación sustancial de bienes de consumo duraderos y, en menor escala, la producción de materias primas y algunos bienes intermedios, fundamentalmente en ramas afluentes de la Construcción, la sustitución de importaciones ha disminuido la dependencia externa en las esferas de producción mencionadas;
- 4) Pero, al no avanzar en la verticalización del proceso productivo, hasta la segunda y tercera fase de sustitución, ha originado un tipo de industrialización extremadamente vulnerable y subordinada al abastecimiento externo de insumos, cuya exportación pesa con gravedad creciente en la balanza de pagos;
- 5) La sustitución de importaciones, asimismo, se muestra como un proceso pasivo, mimético y, en general, carente de iniciativa creadora, al limitarse a la sustitución mecánica de una oferta externa inducida por una demanda interna estructuralmente distorsionada por el módulo de distribución del ingreso. Este hecho ha facilitado el traslado simple de sucursales de los exportadores tradicionales que actúan, dentro del país, en una escala más cercana del comercio importador

que de la manufactura propiamente. En este sentido, la sustitución de importaciones ha contribuido, por un lado, el desajuste estructural y, por otro, a una mayor viabilidad de la dependencia externa al originar una industrialización refleja, como proyección de una industrialización externa más desarrollada.

6) Finalmente, y como lo hemos visto, en el dinamismo de la inversión extranjera, en el módulo tecnológico y en las variadísimas, sutiles y a veces, imponderables formas de penetración y dominio del sector por el capital extranjero, la sustitución de importación ha acentuado la dependencia externa de nuestra economía. En este sentido, la política oficial de protección y estímulo ha obtenido un resultado paradójico de mediatización del sector y se ha convertido en instrumento de neocolonialismo.

7) Finalmente, la aparición, en la década de los 60, del debilitamiento del sector externo de nuestra economía y en coincidencia con el estímulo que la fase ya cumplida de sustitución de importación ofrece para la sustitución de importación de bienes intermedios cuya producción requiera mayores y más complejas inversiones en máquinas, equipos y tecnología, asoma el espectro de un estrangulamiento inminente, cuya solución -dentro del sistema- sólo se vislumbra a través de un mayor uso del capital extranjero o mediante concesiones muy ventajosas a las empresas internacionales del petróleo. En ambos casos, se habrá aumentado la dependencia externa de la economía venezolana.

En este sentido, y en los anteriores, la sustitución de importaciones, en el caso venezolano, lejos de conducir hacia la autonomía y autosostenimiento del desarrollo, ha conducido a una mayor vulnerabilidad de la economía venezolana, lo cual equivale a decir que la sustitución de importaciones ha extendido hasta el sector secundario y el terciario la dominación imperialista, fundamentalmente norteamericana, que desde hace medio siglo ya se había posesionado del sector primario.

¿Es el caso venezolano un caso aislado? ¿Cuáles son las relaciones de esta experiencia con la experiencia latinoamericana? En verdad, Venezuela repite, en estos últimos quince años, un proceso experimentado por América Latina en los últimos 30 años. Las diferencias serán cuantitativas, institucionales y temporales, pero el proceso esencial de frustración y dependencia cumple su ciclo deprimente e irritante

en todo el ámbito continental.

CONCLUSION SEGUNDA:

Como se desprende de la más ligera comparación del caso venezolano con el de otros países del área, y como es fácil advertir en las estadísticas de la CEPAL para el subcontinente (véase "El proceso de industrialización de América Latina", Naciones Unidas, New York, 1965; "El desarrollo económico de América Latina en la Post-guerra", Naciones Unidas, New York 1963 y "Estudio Económico de América Latina, 1966, Naciones Unidas, New York, 1967), la caracterización del caso venezolano se corresponde con la tipificación de la experiencia latinoamericana en varios aspectos históricamente fundamentales. En rigor, con diversidad en el tiempo y con acentuaciones cuantitativamente diferentes, todos los países latinoamericanos han repetido el esquema básico de la sustitución de importaciones bajo la dirección de los intereses imperialistas norteamericanos. Por ello:

a) Desde el punto de vista del producto industrial bruto y de la composición de ese producto, la sustitución de importaciones en América Latina no ha podido responder a la exigencia histórica de compensar, dentro del crecimiento global, la adversidad del sector externo y la vulnerabilidad de la economía nacional.

b) Desde el punto de vista del crecimiento demográfico, el proceso de sustitución de importaciones ha fracasado ante el reto histórico de resolver el problema social planteado por las altas tasas de crecimiento de la población.

c) Desde el punto de vista de la distribución del ingreso, la sustitución de importaciones no ha sido eficaz en la solución del problema estructural de las disparidades profundas de aquella distribución por escalas de ingreso, por clases sociales y por sectores urbano-rurales. En este sentido, la industrialización neocolonial ha fracasado, históricamente, como fórmula de bienestar colectivo.

d) Finalmente, lejos de contribuir a alcanzar un grado mayor de autonomía y autosostenimiento del desarrollo económico, ha sido un factor dinámico de dependencia externa, en sus contextos económicos, tecnológicos, políticos y culturales.

CONCLUSION TERCERA:

La integración económica, en sus diversos ensayos (mercado común centroamericano, zona de libre comercio y pactos subregionales), surge como la fórmula que, sin cambiar las relaciones de producción del subdesarrollo, sustituya a la ya fracasada vía de sustitución de importaciones a nivel nacional. En este sentido

fué, en la primera parte de esta década, la fórmula conjunta de la burguesía productora de los países latinoamericanos más industrializados (y, por tanto, más frustrados dentro de la fórmula nacionalista) y del imperialismo, deseoso de aprovechar las economías de escala que una liberación de barreras intrazonales proporcionaría a establecimientos multinacionales de capital norteamericano estratégicamente localizados.

Hoy presenciamos un viaje de regreso del entusiasmo inicial de aquella burguesía, excepto en los casos en los cuales, por ventajas comparativas evidentes y por asociación con los consorcios extranjeros que desde hace diez años vienen planeando y poniendo en práctica el nuevo módulo de dominio y explotación, los grupos industriales privados logran enchufar con alguna suerte en las empresas "mixtas" y en los proyectos de complementación industrial bajo control norteamericano. El imperialismo, en cambio, ha multiplicado las presiones prointegracionistas desde 1967 cuando el gobierno de Estados Unidos logra la Declaración de los Presidentes de América según la cual, la integración latinoamericana queda comprendida dentro de los objetivos y el marco de la Alianza para el Progreso: el Banco Interamericano pasa a ser el banco de la integración y el entonces presidente Johnson expresa "su firme apoyo a esa prometedora iniciativa latinoamericana".

Ya no hay duda, entonces: la integración neocolonial se ha puesto en marcha por estímulo, obra y mandato de los intereses monopolistas norteamericanos. La oposición de algunos grupos y estamentos de las burguesías llamadas inadecuadamente nacionales, son contradicciones secundarias que irán cediendo, están cediendo ya, ante la presión económica y política que por la vía diplomática y militar viene ejerciendo el gobierno y los grandes monopolios de los Estados Unidos sobre los gobiernos y las burguesías locales.

Es dentro de esta perspectiva, y dentro del contexto económico aquí sintetizado, como creemos debe apreciarse el caso venezolano y la resistencia del gobierno actual a firmar, por ahora, el Pacto Andino. Recuérdese que, en Venezuela, a diferencia de otros países, ya integrados, la formación de empresas "mixtas" con destino al mercado común, se ha realizado exclusivamente por asociación de los consorcios extranjeros con el Estado. La burguesía productora venezolana no ha participado en estas combinaciones, que son las únicas con posibilidades de alta productividad y buen éxito bajo la fórmula integracionista. Muy al contrario, y según lo vismos, la industrialización venezolana es una industrialización de altos costos, artificialmente sostenida por un mercado sustancialmente cautivo y un nivel de pre-

sin comparación posible con los de Colombia, Chile y otros países del pacto. En Venezuela se ha formado una oligarquía industrial sumamente celosa de sus privilegios, que maneja organismos de presión importantes y que, en el actual gobierno, cuenta con representantes directos en la mayoría de las carteras del gabinete. Pero, con todo, es una burguesía -también lo vimos- bastante subordinada al capital norteamericano, del cual depende, directamente por la vía de la asociación de capitales, abastecimiento externo y tecnología; e, indirectamente, por el ingreso petrolero y por el control norteamericano sobre la banca y otros servicios. De modo que asistimos, todo induce a pensarlo, a un juego transitorio de presiones: las del imperialismo para que sus inversiones en las industrias básicas aseguren el disfrute de la liberación del comercio y de las economías de escala, y las de la burguesía local para que, de algún modo (y ya la fórmula se está gestando) se le de participación en el lucrativo negocio de puertorriqueñizar a América Latina.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

203

FORMACION ACADEMICA DEL ECONOMISTA*

ALDO A. ARNAUDO

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba
Argentina

PONENCIA

RELATIVA AL PUNTO 2.3 DEL TEMARIO
V-REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA
DE AMERICA LATINA

*Adaptación del trabajo presentado al Seminario sobre la Enseñanza de la Economía a Nivel Universitario (Córdoba, Julio de 1968).

MARACAIBO

S I N T E S I S

El presente trabajo intenta señalar ciertas direcciones generales acerca de la formación del economista en el ámbito de la enseñanza universitaria de América Latina.

Para ello se parte de un análisis de la profesión del economista y de sus condicionantes en el medio. Estos condicionantes están constituidos por los requerimientos futuros de la actividad económica, la organización universitaria y profesional, y las posibilidades académicas de formación. De ellos se deriva la necesidad de organizar la carrera de economía a dos niveles, un nivel profesional para desempeñarse en la actividad económica empresarial y del gobierno, y un nivel superior o académico para cubrir las necesidades de investigación, asesoramiento y dirección superior.

Los requerimientos de la formación académica de ambos tipos de economistas son distintos. La de los primeros debería centrarse en el análisis económico y en su aplicación a algunos campos específicos de la problemática, complementándola con conocimientos matemáticos e históricos. En cambio, la de los segundos debería insistir en una mayor penetración en el análisis económico, quedando como aplicación la preparación de un trabajo de investigación donde se ponga de manifiesto su independencia de criterio y capacidad de abordar un tema concreto.

1. INTRODUCCION

1.1. En este informe me propongo discutir la formación que en el presente la Universidad debería proporcionar a un economista. Recalco en el presente porque el concepto mismo de economista admite diversas definiciones, desde un puro científico abstracto hasta un mero interpretador de problemas económicos inmediatos. Y precisamente extraeré el concepto de economista con el cual voy a trabajar de lo que a mi juicio son en este momento y ahora los probables alcances de la carrera. Esto implica una restricción bastante importante al análisis, pero merece ser mencionada explícitamente para ponerse de acuerdo acerca de las hipótesis de la discusión.

La delimitación de los alcances de una carrera de economista requiere la consideración de por lo menos tres asuntos de naturaleza y relevancia distintas: a) los requerimientos esperables de la actividad económica en un futuro más o menos cercano, b) la organización de las carreras y estudios universitarios en el contexto latinoamericano, c) las posibilidades materiales de ofrecer un entrenamiento adecuado por parte de las Universidades. Estas cuestiones serán tratadas brevemente y las conclusiones someramente establecidas.

1.2. Una vez determinado el "tipo" de economista deseable, y posible, se puede considerar la orientación general de su formación, y más concretamente, la índole de los planes de estudios y programas de las carreras correspondientes. Este punto ocupará la mayor parte de este informe.

2. Factores que influyen la delimitación de la carrera de economista.

2.1. a) Las necesidades de calificación de los recursos humanos son, sin duda, el elemento primordial a tener en cuenta en la definición de una carrera relativamente "nueva" como es la de economista. Y luego es menester establecer claramente las funciones sociales que ellos van a llenar; este

punto lo trataré en detalle en el ítem siguiente. Ahora solo quiero señalar la importancia de la cuestión, especialmente cuando la reciente experiencia universitaria ha mostrado una proliferación de carreras y especialidades de administración, contaduría, gestión pública, etc., cuyos alcances no estaban previamente fijados, y los objetivos menos aún determinados, con la consiguiente ineficiencia del sistema educativo y un alto porcentaje de frustración personal.

Una evaluación concreta de las necesidades de mano de obra calificada a nivel superior para América Latina en su conjunto es una tarea bastante difícil, especialmente si se intenta circunscribirla al ámbito de las llamadas ciencias económicas. Sin embargo, un trabajo reciente^{1/} estima las necesidades para el período 1965-1980 del siguiente modo: un aumento de la fuerza de trabajo con calificación profesional del 97%, de personal técnico del 66% y de personas con capacidad para actuar como administradores y gerentes en el 60%. En términos absolutos las necesidades adicionales pueden cifrarse, respectivamente, en medio, tres, y dos y medio millones de personas.

De aquí se concluye que si bien la tasa de crecimiento de las calificaciones superiores es la más elevada, las necesidades de preparación para ocupaciones administrativas no le va en zaga en cuanto a la urgencia. Ante la gran escasez de recursos para la enseñanza, es de clara recomendación que los grados de preparación se adecúen a las necesidades sociales brindando tanto carreras cortas como cursos de especialización de nivel académico más alto.

^{1/} Comisión Económica para América Latina. "La Formación de Recursos Humanos en el Desarrollo Económico y Social de América Latina", Boletín Económico para América Latina, XI, 2 (Octubre de 1966)

Ante esta situación, cuál es el tipo de economista que proponemos?. Aquí hay tres alternativas; i) un economista de un nivel medio de preparación destinado a cumplir un número grande de tareas sociales -algunas veces en competencia con los contadores y administradores- en las más diversas manifestaciones de la actividad económica; ii) un economista de un nivel de preparación muy alta, destinado a cumplir un reducido número de tareas sociales; iii) economistas de ambas categorías.

Mi respuesta se inclina por esta última solución por lo cual considero de inmediato indispensable hacer una breve referencia a los posibles conflictos de los egresados en economía -con los contadores y administradores. Hasta ahora la carrera predominante en muchos países ha sido la de contador; la carrera de administración de empresas ha sido recibida con bastante recelo por los contadores; y por su demasiado reciente implantación, los administradores son reclutados todavía en su mayoría entre el grupo de personas sin preparación formal en la materia. La conclusión que quiero extraer de esto es que la situación de las "carreras" dista mucho de tener una definición clara de la sociedad y asentados los dominios en una experiencia y tradición más o menos larga. En consecuencia, y a riesgo de pecar de heterodoxo, considero que también existe la posibilidad de establecer una carrera de nivel medio para economistas.

2.2.b) Una tendencia reciente en el orden internacional, a la cual no ha escapado América Latina, aboga la existencia de dos niveles de estudio universitarios, el de alumnos y el de graduados. Una simplificación arriesgada de esta distinción sería catalogar a los primeros como estudios profesionales y a los segundos como estudios de graduado. Inmediatamente una segunda simplificación asimilaría ambas cate-

gorías con las categorías de economistas señaladas en el párrafo anterior. En consecuencia, el economista "profesional", si debe denominarse de alguna manera, tendría una formación, en cuanto a intensidad, extensión y duración, similar a la de los profesionales contadores y administradores; la distinción estaría dada por su mayor especialización propiamente económica.

Antes de seguir adelante creo conveniente hacer una breve disquisición sobre lo que considero son las necesidades del economista "profesional" de nivel medio, en contraposición con las del economista "académico" de nivel superior. El primero debe ser instruído para que pueda resolver problemas esencialmente prácticos por medio de una capacidad específica para pensar en términos económicos y un conocimiento razonable de la teoría y técnica necesarias; el segundo, en cambio, debe ser preparado para investigar en forma independiente y original la realidad económica, la teoría y las técnicas científicas.

Esta distinción me parece fundamental para la orientación de las carreras, especialmente para eliminar un grave defecto de la enseñanza universitaria, que tiende en exceso a lo teórico y conceptual, desguarnece al egresado para la asimilación rápida a la actividad social para la cual ha sido preparado y lo priva de un exacto sentido de su ubicación en la misma.

2.3.c) La tercera restricción a tener en cuenta es la capacidad formativa existente y esperable de nuestras universidades. Esta, a su vez, está condicionada por dos elementos distintos; i) la cantidad y calidad del cuerpo docente; ii) la disponibilidad de una teoría relevante para la interpretación de los problemas económicos del país. En cuanto al primer aspecto, y dejando de lado el problema cualitativo, el número

de economistas que enseñan en las universidades es generalmente muy reducido; me refiero, claramente, al más restringido concepto de economistas, profesión que hasta hace muy poco tiempo carecía de enseñanza formal especializada en nuestro medio.

En este momento y en su gran mayoría, dichos economistas - han debido prepararse por sí mismos o en universidades extranjeras, o ambas cosas a la vez. Además, las posibilidades de aumentar su número a corto plazo, aún cuando se dieran las condiciones más favorables, son bastante limitadas. Si se tiene en cuenta que la mayor parte del esfuerzo docente de estas personas está dirigido a la formación económica de otras carreras de "ciencias económicas", y se toman en cuenta las relaciones profesor-alumno para obtener un egresado de primera categoría, se verá la irrisoria capacidad para ofrecer estas carreras que muchos documentos oficiales han dado en calificar, quizás por las referencias de sus redactores, como "estratégicas".

Tampoco me parece que el estado de la "materia" a enseñar sea del todo satisfactorio. Oscilando entre la "sabiduría convencional" (anglosajona) y el no menos ortodoxo "desa-rollismo", nuestra teoría económica -quiero decir en concreto, el conjunto de principios teóricos relevantes para interpretar la realidad económica latinoamericana- padece de una falta de personalidad, perspectiva y originalidad -alarmantes. La principal causa de esta situación es, sin duda, la ausencia de un esfuerzo continuado e importante para investigar la realidad, sin la cual toda teoría social carece de sentido; en segundo término, la falta de convencimiento de que una teoría que por lo menos explique nuestra realidad, y no todo la realidad, aunque violente nuestras justificadas aspiraciones de generalidad, es suficiente. Creo que estamos en vías de superar rápidamente el pro

blema: de todos modos llevará bastante tiempo y mucho esfuerzo a los pocos economistas existentes.

3. Dos clases de economistas.

3.1. Comenzaré con el economista profesional, prescindiré de la denominación del título que se le acuerde, e incluso estaré dispuesto a aceptar que se lo considere una "especialidad" de la carrera de contador o administración.

Este profesional "intermedio" tendría como destino principal las empresas (públicas o privadas) y los niveles intermedios de la administración pública. Aquí es imprescindible otra aclaración para situar concretamente las tareas del economista profesional: su labor fundamental será asesorar a los sujetos de decisión en todos (o casi todos) los niveles ejecutivos, y no ejecutar, en el sentido corriente de tomar decisiones inmediatas sobre cuestiones más o menos rutinarias que se presentan diariamente. Si tuviera que establecer la ubicación jerárquica del economista profesional en este respecto, diría que sería el típico asistente del directivo. Esto no significa que el profesional vaya a desempeñar en la realidad una función estática e inmóvil, pues estoy hablando de la preparación y no de la movilidad, la cual, como se sabe, en la administración pública o privada se rige por principios diferentes de aquéllas^{2/}.

Considero que en mucho menor escala otra alternativa ocupacional sería la docencia, aunque personalmente dicha solución me resulta bastante antipática. Me explico, y aclaro de paso que a lo mejor estoy excesivamente influenciado por la tendencia

^{2/} Sin duda, el grado de movilidad ascendente en la empresa puede ser restringido: es lo que también ocurre con los ejecutivos. La movilidad interempresarial sustituye a la movilidad intraempresarial cuando ésta se transforma en un freno para las aspiraciones de progreso de las personas.

observada en nuestro país a que la docencia se transforme en una actividad marginal, desempeñada por los menos capaces, - etc. El reclutamiento de los docentes para la enseñanza de la economía a nivel universitario debe hacerse, como en los países más adelantados, entre los estudiantes que serán posteriormente los economistas académicos. Ultimamente, la docencia es también una profesión que requiere preparación especial.

3.2. En cuanto a las funciones del economista académico no creo que presenten mayores dificultades de individualización: investigación, dirección superior en las escalas jerárquicas, asesoramiento a grupos sociales y grandes empresas, docencia, etc. Son aquellas en las que normalmente se piensa cuando se alude a la carrera de economista.

No me ocuparé más en extenso de aquellas y solo terminaré con la advertencia anterior de no olvidar que las necesidades concretas no son tan solo de economistas de esta categoría sino también de la otra, y que una sabia política sería mantener alguna proporcionalidad en la producción de ambos. De otro modo se puede caer en el error de preparar "demasiado" bien a un grupo de personas que tendrá un campo muy pequeño, aumentando la conocida exportación de talento, o que no requieren totalmente los conocimientos aprendidos en las funciones que en la práctica deben desempeñar.

4. Formación académica de los economistas.

4.1. Antes de considerar el tema haré una clasificación de los distintos campos a los cuales debe dirigirse la enseñanza en la preparación del economista; por exclusión, también implica una posición acerca de lo que no debe enseñarse. Más adelante trataré la distribución del tiempo total de aprendizaje en estos campos, constituyendo así la segunda cuestión que hace a la formación académica de los dos tipos de economistas.

Los campos de formación académica serían los siguientes: a) Teoría Económica, b) Historia y Desarrollo Económico, c) Instrumental Matemático y Estadística, d) Cursos especializados de Economía, e) Otras materias informativas. No creo que haya mucho que decir para tener una idea clara del contenido de cada uno. Por Teoría Económica entiendo todos los cursos de Teoría Económica General, de modo que si se admite un método de enseñanza progresivo abarca su totalidad, independientemente del nivel respectivo. He incluido desarrollo económico en las materias históricas basado en el criterio personal de que dicha materia debe tener ese enfoque, vale decir, el estudio de las distintas experiencias históricas de crecimiento de los países^{3/}; no creo en una teoría del desarrollo económico, lo cual no quiere decir que no acepte la teoría o modelos de crecimiento económico.

Por cursos especializados de economía entiendo los que en la práctica norteamericana suelen denominarse campos, esto es, un conjunto pequeño o grande de materias que aplican la teoría general a un determinado tipo de problemas. Incluso estos campos o especializaciones podrían llegar a los límites de lo que corrientemente se considera terreno de la administración, aún cuando los hechos no desmienten su intrínseco contenido económico. Para aclarar con una enumeración ejemplificativa, incluirían Economía Fiscal, Economía o Administración Financiera, Economía Internacional, Economía de los Recursos Humanos, Economía de la Producción, Programación Económica, etc. A su vez Economía Fiscal, v.g. se compondría de Finanzas, Política Fiscal, Legislación impositiva, Adminis

^{3/} Es un criterio personal, pero no propio. Véase, Howard S. Ellis. "Es Posible una Teoría del Desarrollo Económico?". Revista de Economía y Estadística, IV (1965), - Pág. 65-75.

tración impositiva, etc.; Programación Económica, además de una materia homónima tendría evaluación de proyectos, programación de los servicios públicos, etc. y así sucesivamente.

4.2. Cuál sería la distribución de dichos campos en la preparación de los economistas?. Incluirá un cuadro con lo que considero una distribución más o menos óptima y dejaré - para los siguientes acápites el comentario de la preparación específica de las carreras.

Requerimientos académicos de los economistas
(% del tiempo dedicado a la enseñanza)

Tipo de materia	Economistas profesional	Economistas académico
Teoría Económica	30	50
Historia y Desarrollo Económico	10	10
Instrumental Matemático y Estadístico	20	20
Economía Especializadas	30	--
Disciplinas Informativas	10	20

Sobre la base de las prácticas más o menos generales de una extensión de treinta materias para las carreras profesionales (5 años de estudio), el componente de Teoría Económica llegaría a nueve materias, idéntico al de los cursos especializados, el Instrumental de Análisis cubriría seis, y el resto la formación histórica e informativa^{4/}.

^{4/} El programa de estudios para el economista profesional - puede ser fácilmente integrado y armonizado con el de las otras carreras (Contador, Administración, etc.)

Para la formación de post-graduados (post-profesionales o académico) puede preverse una extensión de diez materias luego de obtener el título profesional (2 años adicionales de estudio).

4.3. Aquí trataré de justificar la formación del economista profesional en la forma señalada. La idea general es brindar una formación teórica, y una formación práctica especializada de igual magnitud y como regla general en dos campos. Esta orientación se basa en el principio de que una enseñanza de tipo enciclopédico no resulta beneficiosa; por enciclopédica quiero decir el dictado de muchas materias sobre diferentes campos con la pretensión de dar una información -ya que difícilmente pueda decirse qué es formación- sobre todo el "panorama" de la economía. Lo esencial de la formación debe ser una buena educación económica, pues "el mayor valor de una buena educación económica, es la forma de pensar y los métodos para abordar un problema que ella trasmite"^{5/}.

El conocimiento de materias especializadas tiene entonces por objeto aplicar, o estudiar la aplicación, de los principios generales a una situación particular. Quisiera recalcar aún más que el objeto de la enseñanza de campos aplicados no es especializar al estudiante -la especialización se obtiene por el ejercicio profesional, y la experiencia derivada de él- si no enseñarle la aplicación de la disciplina.

Desde luego puede criticarse que no se estudian todos los campos particulares: esto no es una objeción importante pues la diferencia entre una mera información superficial y ninguna no es muy grande.

5/ Howard S. Ellis, Benjamín Cornejo y Luis Escobar Cerda.- La Enseñanza de la Economía en la América Latina (Washington: Unión Panamericana, S/f), Pág. 51.

Respecto al resto del programa, no creo existan mayores dificultades. En cuanto al instrumental Matemático y Estadístico, debería haber una división por partes iguales, entre ambos aspectos, el primero orientado hacia el segundo y la enseñanza de la economía, y el segundo orientado hacia la aplicación concreta a los problemas económicos comunes en el futuro ejercicio profesional.

4.4. La enseñanza de los economistas académicos debe dirigirse esencialmente a capacitarlos para la investigación personal e independiente. Si bien no está registrada explícitamente en el programa de enseñanza, una parte importante del esfuerzo estará dirigida hacia esa tarea, lo cual corrientemente se asocia con la preparación de un trabajo de tesis original, breve, concreto, bien organizado, etc. La función de la tesis es la de aplicar los conocimientos a la investigación concreta, cumpliendo un papel análogo al del estudio de las economías especializadas en el nivel profesional. Incluso, la formación podría complementarse con la docencia, y precisamente por la disciplina, la organización mental y la clarificación de ideas que ésta lleva implícitas.

El programa de enseñanza de este nivel se compondría fundamentalmente de materias teóricas, en el entendimiento de que recién a esta altura el economista formado a nivel profesional está en condiciones de interpretar los modelos más generales sobre el funcionamiento del sistema económico, tanto en su nivel macroeconómico como microeconómico. Además, habrá aguzado su sentido crítico para valorar no solo las teorías económicas, sino para evaluar las estructuras y el funcionamiento de sistemas económicos alternativos.

La formación instrumental matemática y estadística requerida quizás deba reducirse a las técnicas más avanzadas de la in-

investigación econométrica. El aumento de la participación de las disciplinas informativas permitiría, por una parte, brindar una mayor posibilidad para el aprendizaje de los conocimientos a los cuales se encuentre inclinado el estudiante, incluso cuando no sean necesariamente de materias económicas, y por otro lado, elegir materias indispensables para una mejor preparación de su trabajo de tesis que, repitiendo, es una parte fundamental de la formación al nivel académico.



/gdee
20-9-69

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE SEMINARIOS Y PASANTIAS

IMPORTANCIA DE LA TECNICA DEL PRE-SEMINARIO EN LA ENSEÑANZA DE
LAS CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

*Ponencia sometida a la consideración de la V Reunión de Facul-
tades y Escuelas de Economía de América Latina a realizarse en
la ciudad de Maracaibo entre el 3 y 10 de noviembre de 1969*

Por

*Prof. Jerónimo A. Díaz Berrueta
y
Prof. Aura M. Bavaresco de Prieto*

Maracaibo, agosto de 1969

Las labores de Seminario forman parte del aprendizaje activo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Dichas labores comprenden dos etapas distintas y sucesivas de un mismo proceso formativo: Pre-Seminario y Seminarios.

El Pre-Seminario es la unidad pedagógica que tiene como función principal la enseñanza de la técnica del estudio y las etapas del trabajo intelectual en general. Tratará de capacitar al alumno para que sepa seleccionar, clasificar y utilizar, en forma metódica y sistemática las fuentes de conocimientos de materias que forman los planes de estudio de la Facultad, especialmente en lo relativo a la consulta y fichaje de las fuentes bibliográficas necesarias para desarrollar el tema seleccionado por el estudiante.

El Seminario es la unidad pedagógica que tratará de complementar la enseñanza teórica y de colaborar con la Cátedra en las diversas formas del aprendizaje activo. Orientará al estudiante en la metodología para la investigación económico-social, mediante el estudio, exposición, coloquios, debates, etc., desarrollados con relación al tema seleccionado para dicho Seminario.

La finalidad de esta ponencia está orientada hacia la enseñanza del Pre-Seminario en nuestras Facultades, haciendo énfasis en la metodología y técnicas adecuadas para la elaboración de los trabajos de esta índole.

Desde el año 1961 se inició la enseñanza del Pre-Seminario. Año tras año se ha venido utilizando la metodología tradicional. Nuestras experiencias nos han demostrado la necesidad de adaptar a los requerimientos propios, una técnica acorde con las exigencias de la enseñanza actual. Hemos logrado unificar criterios de enseñanza, metodología y aplicación de la técnica, lográndose resulta

dos muy positivos (*).

Es preocupación de esta Facultad promover que tanto a nivel de las Universidades del País, como Latinoamericanas, que tengan Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, el incorporar en su pensa de estudios la enseñanza del Pre-Seminario por considerar que forma la etapa inicial de la docencia activa en la formación profesional de nuestros estudiantes, además de ser de vital importancia en la investigación, elaboración y redacción de tesis doctorales, redacción de informes y trabajos profesionales de los egresados de las Facultades y Escuelas de Ciencias Económicas y Sociales de América Latina.

RECOMENDACIONES

- 1º.- Que a nivel nacional y latinoamericano, los Pre-Seminarios deben ser de carácter obligatorio en los pensa de estudios de nuestras Facultades de Ciencias Económicas y Sociales.
- 2º.- Que los trabajos de Pre-Seminarios y Seminarios se elaboren bajo una técnica uniforme, para el mejor cumplimiento y desarrollo de dichas labores.
- 3º.- Que las tareas de Pre-Seminario y Seminario se rijan por el sistema docente - año, teniendo así el tiempo necesario para desarrollar una investigación y consulta bibliográfica adecuada a los requerimientos que la técnica exige, además de que el alumno puede elaborar y presentar sus trabajos en mejores condiciones.
- 4º.- Que los Pre-Seminarios se dicten a nivel de primer año con el propósito de dotarlos del instrumento técnico necesario para la elaboración de trabajos prácticos de Cátedra, redacción de informes generales, y otros trabajos requeridos por las asignaturas prácticas. Además de orientarlos y prepararlos para la investigación requerida en la elaboración y presentación de sus trabajos de Se

(*) Ver Apéndice N° 2 "Instrucciones para el uso de las fichas de Consulta Bibliográfica" y Apéndice N° 3 "Requisitos de Forma de los Trabajos de Pre-Seminario."

minarios.

5º.- Para poder cumplir a cabalidad con lo expuesto en la recomendación anterior (4), es necesario que las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales desarrollen un programa de especialización de tareas para profesores. Dedicándose, únicamente en lo posible, al dictado de los Pre-Seminarios.

6º.- Que el Pre-Seminario tengan Prelación con los Seminarios.

7º.- Fomentar el intercambio entre las distintas Facultades y Escuelas de Economía a nivel nacional y latinoamericano sobre los logros obtenidos en la aplicación de nuevas técnicas conducentes a mejorar las ya existentes.

Prof. ~~J. I. Uyar B~~
 Prof. Jerónimo A. ~~Piaz Berrueta~~

y

Prof. ~~Alvaro M. Barrantes de Prieto~~

APENDICE Nº 1

UNIVERSIDAD DEL ZULIA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DIRECCION DE SEMINARIOS Y PASANTIAS

PROGRAMA DEL PRE-SEMINARIO (SEGUN EL ARTICULO 12 PARTE a y b DEL REGLAMENTO DE SEMINARIOS Y PASANTIAS)

1.- EXPOSICION TEORICA

- a) Los Seminarios y su importancia en la docencia universitaria. Origen, fines y desarrollo de los Seminarios Analogía y diferencias del Seminario con la clase teórica, con los trabajos prácticos y con las labores de los Institutos de Investigación Científica, destacando la finalidad e importancia de éstos en la vida universitaria.
- b) Labores de Seminario en las Escuelas de la Facultad y la división de sus tareas: Pre-Seminarios.
- c) Fuentes del conocimiento científico.
- d) Etapas, metodología y técnica del trabajo intelectual en general, y, especialmente, con relación a la investigación económico-social.
- e) Organización del trabajo intelectual: Biblioteca, Hemeroteca, Cartotecas, Ficheros, Archivos, etc.
- f) Nociones relativas a la concepción y desarrollo del trabajo reglamentario de Pre-Seminario que, sobre un tema económico-social debe realizar el alumno durante el año lectivo, se darán explicaciones para la elección de dicho tema sobre normas directrices del trabajo, para la adecuada selección del material bibliográfico y elaboración de la lista bibliográfica para el citado trabajo, así como también del Esquema Provisorio, su objeto e importancia y oportunidad para elaborar el Esquema definitivo.
- g) Orientaciones relativas a la elaboración de las diferentes fichas para el trabajo correspondiente y organización sistemática de las fichas; forma correcta de hacer las anotaciones, técnica para las citas, referencias y notas; técnica para la elaboración de índices y sus diversas clases; consejos para los ensayos del borrador del trabajo y su corrección; oportunidad de la redacción definitiva del citado trabajo y requisitos de forma que se exigen para su presentación.

2.- DESARROLLO DE UN TRABAJO

Una vez cumplida la Exposición Teórica, los alumnos deberán elaborar un trabajo cuyo tema es de libre elección, correspondiente a las asignaturas vistas en el año inmediato anterior, o sobre algunas de las materias que esté cursando.

APENDICE 2

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
DIRECCION DE SEMINARIOS Y PASANTIAS

INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LAS FICHAS DE CONSULTA BIBLIOGRAFICA

I.- Tipos de Fichas principales que se van a utilizar:

- A) Ficha de Autor (Ficha Bibliográfica)
- B) Ficha de Materia (Ficha Nemotécnica o Ficha de Trabajo)

II.- Ficha de Autor:

- a) Objeto: Esta Ficha se utilizará para anotar una serie de datos de referencia, que permitan consultar en forma ordenada y rápida, la obra de un autor u otro tipo de publicación, sobre un tema determinado.
- b) Alcance: Se preparará una Ficha por cada obra o publicación que se consulte; sin embargo, en cada Ficha, se puede anotar más de un asunto referente al mismo tema.
- c) Manera de llenar la Ficha:
 - (1) Título del tema que se esté tratando
 - (2) y (3) Número del Capítulo y número de la página o páginas del libro donde se trata el tema relativo a la consulta que se hace. (El número del Capítulo, se anotará siempre en número romano, mientras que la página o páginas consultadas se anotarán en número arábigo). Cuando la consulta se hace en Revistas o Periódicos, sólo se indicará el número de la página correspondiente.
 - (4) Número, letra o denominación que identifiquen la parte o división del Esquema o Índice correspondiente.
 - (5) Nombre completo del alumno y denominación del curso al cual pertenece (en letras de imprenta).
 - (6) Numeración correlativa a partir del 1, en orden, según la consulta de autores que se hace. Ejemplo: el primer autor que se consulta tendrá, en la Ficha correspondiente, el N° 1, y así sucesivamente.
 - (7) Nombre completo del autor, empezando por el apellido (s), (todo con mayúscula) y luego el nombre (s) con letra minúscula (pero escribiendo la letra inicial de ese nombre con mayúscula como en todo nombre propio). Si hay más de un autor, se indican todos, (siguiendo la regla añ

terior); y si el espacio correspondiente que tiene la Ficha, para la indicación del AUTOR, no alcanza, se anotará un signo de llamada, que se repetirá en la parte de la Ficha donde dice: OTRAS INDICACIONES, y allí se escribirán los restantes autores cuyo apellido (s) y nombre (s) no fue posible escribir arriba por falta de espacio.

(8): TITULO del libro, folleto, etc. (se subraya dicho título). Si se trata de un artículo publicado en alguna Revista o Periódico, se escribirá el título de dicho artículo entre comillas (" "), pero sin subrayar dicho título; y luego se escribirá: (con el nombre de la Revista o Periódico, que deberá subrayarse, anotando en número romano el año de La Revista: (por ejemplo: II o IV), luego separado por una coma, el número de la Revista (por ejemplo: 16, escrito en número arábigo). Igual procedimiento se seguirá, cuando la consulta se ha hecho en un ejemplar de un periódico: se anota el año correspondiente del periódico y luego su número.

En el caso de consulta hecha en un libro, folleto, etc., se anotará a continuación del título, la edición respectiva a partir de la 2da. Edición, pues no es necesario hacerlo cuando se consulta la primera edición de un libro. (Por ejemplo: ZAMORA, Francisco. Tratado de Teoría Económica. (Quinta edición revisada).

(9) ARTICULO N° (de la Constitución Nacional o de otro país, del Código, Reglamento u Ordenanza, que se consulta).

(10) Nombre (s) y apellido (s) del TRADUCTOR (o Traductores del libro, folleto, etc. que se han consultado, cuando la fuente bibliográfica no está escrita originalmente en nuestro idioma). Por ejemplo, en el caso de una consulta en el libro de Economía Política del autor francés BARRE, Raymond, escribiremos en la respectiva Ficha, en la mención: TRADUCTOR: José Ignacio Lomas, (pudiendo agregar: de la Quinta Edición francesa, corregida y aumentada, en el caso de este libro); pero observe el alumno que, en el caso del TRADUCTOR, se escribe primero el nombre (o nombres) y luego el apellido (o apellidos), en letra minúscula, usando tan solo la mayúscula para la iniciación del nombre o nombres y del apellido o apellidos. En el caso del libro de ZAMORA, Francisco, (ya citado), no será necesario anotar ningún traductor, pues la obra ha sido escrita en nuestro idioma español,

(11) N° de VOLUMENES del libro, (se escribirá en número romano; por ejemplo, en el caso de la obra de BARRE, Raymond: Economía Política, se anotará: N° de VOLUMENES: II (pues dicha obra consta de ese número). Pero el número de PAGINAS de un libro de un solo volumen, se escribirá en número arábigo y no será necesario escribir nada con respecto al volumen, pues solo tiene uno; por ejemplo, el citado autor: BARRE, Raymond: El Desarrollo Económico (3ra. edición en español), N° de PAGINAS: 173.

(12) En el PIE DE IMPRENTA, se anotarán: la ciudad o país donde se editó el libro, folleto, etc., nombre de la empresa editora o editorial y año de publicación. (Por ejemplo, en el citado libro de ZAMORA, Francisco: Tratado de Teoría Económica, la anotación del pie de imprenta será la siguiente: México: Fondo de Cultura Económica, 1962; en el caso de la obra de BARRE, Raymond: Economía Política, se anotará: Barcelona (España): Ediciones Ariel, S.A., 1966.; mientras que en el otro libro sobre El Desarrollo Económico, el pie de imprenta es: México: Fondo de Cultu

ra Económica, 1966. (Puede observarse que, en el libro de Economía Política de BARRE, se escribe a continuación de la ciudad donde fue editado: Barcelona (España) para evitar confusiones, cuando se tiene noticias de que hay otras ciudades en el mundo que llevan el mismo nombre: ejemplo, Barcelona (Venezuela) si fuere el caso de un libro editado en dicha ciudad de nuestro país; Santiago (Cuba), Santiago (Chile), etc., según la edición del país de que se trate. Si en el libro, folleto, etc., no aparece el lugar, se escribirá entre corchetes: [s.l.], que significa sin lugar; si no figura el editor: [s.e.], y si no se menciona la fecha de publicación se escribirá: [s.f.].

(13) BIBLIOTECA. Se escribirá el nombre de la biblioteca donde se encuentra el libro, folleto, revista, etc. que se ha consultado; y, en el caso de que la publicación se encuentre en una Biblioteca Particular, se escribirá el nombre del propietario, (como en el caso de un libro, folleto, etc. que pertenecen a la Biblioteca del alumno, de un Profesor o de otra persona particular).

(14) UBICACION. Se anotará la referencia correspondiente a la ubicación del libro, revista o periódico que se consulta en la Biblioteca respectiva; también en el caso de un documento o material que pertenece o está ubicado en un Archivo. (En el caso de la Biblioteca o de la Hemeroteca, puede verse el número correspondiente de UBICACION del libro, folleto, revista, etc. y si no lo tiene, podrá anotarse en la mención UBICACION, la sección respectiva de esa Biblioteca donde se encuentra la publicación: Sección Teoría Económica, Sección Geografía Económica, Sección Moneda o Teoría Monetaria, Bancos, Derecho, etc.).

(15) OTRAS INDICACIONES: en este espacio de la Ficha de Autor, se anotarán indicaciones adicionales que aclaren o complementen la información ya anotada en las partes anteriores de la Ficha, tales como: cargo o mención honorífica del autor (Profesor de la Universidad.....; Premio Nobel.....; número del VOLUMEN del libro consultado: se consultó el VOLUMEN II por ejemplo; nombre de la colección de la obra, como en el caso del citado libro de BARRE, Raymond: El Desarrollo Económico: Colección tiempo PRESENTE; y, en el caso de un periódico, podría anotarse si su edición es matutina o vespertina cuando se tiene dicho dato; y, en el caso de una Revista, podrá anotarse: publicación trimestral o publicada cada tres meses -si tal fuere el caso- o el carácter de la Revista (especialización), etc., en fin, algo que identifique más a la publicación que se consulta y que no se ha anotado en las menciones anteriores de la Ficha de Autor.

III. Ficha de Materia:

- a) Objeto: Esta ficha se utilizará para tomar nota de los asuntos referentes al tema, contenidos en el texto del libro o en la publicación que se consulta y cuyos datos de referencia están en la ficha de autor.
- b) Alcance: Se preparará una ficha de una o más páginas por cada asunto del esquema, indicados en la ficha de autor.
- c) Manera de llevar la Ficha:

(1) Numeración correlativa, a partir del 1, compuesta de dos cifras, se

paradas por un guiñ. La primera corresponde al número de la "Ficha de Autor" y la segunda al número de "Ficha de Materia". De esta manera se relacionan ambas fichas y se sabe cuántas fichas de materia se han preparado por cada ficha de autor.

(2) y (3) Nombre del autor, comenzando por el apellido (s), todo en mayúscula), y luego el nombre (s) en minúscula, y título del libro o del artículo de la revista o periódico, copiado en la ficha de autor. A continuación el número de la página donde se toma la información.

(4) Espacio para anotar la referencia del esquema y el título de la materia correspondiente.

(5) Espacio para el extracto o resumen fundamental o transcripción, relativo al asunto que se consulta. Las anotaciones del texto se pueden hacer de la manera siguiente:

-Copia exacta de partes del texto que vayan a ser citadas textualmente, "entre comillas". Cuando se va a contradecir al autor, se está obligado a citarlo textualmente.

-Hacer resúmenes de pasajes más extensos, cuidando que reflejen fielmente las ideas del autor.

OBSERVACION: La Ficha de Materia se elaborará después de la Ficha de Autor.

(1) TEMA:

PARTES DEL INDICE REFERENTES AL OBJETO EN ESTUDIO:

CAPITULO
(2)

PAGINA
(3)

REFERENCIA AL ESQUEMA
(4)

(5) NOMBRE DEL ALUMNO _____

- (7) AUTOR
- (6) F.A. N°
- (8) TITULO Libro
 Folleto
 Revista
 Periódico
 Otros
- (9) ARTICULO N° (Constitución, Código, Ley, Reglamento, Ordenanza)
- (10) TRADUCTOR
- (11) N° DE VOLUMENES: O PAGINAS
- (12) PIE DE IMPRENTA
- (13) BIBLIOTECA
- (14) UBICACION
- (15) OTRAS INDICACIONES

AUTOR (2)

FICHA DE
MATERIA N° (1)

TITULO: (3)

(4)

(5)

APENDICE 3

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE SEMINARIOS Y PASANTIAS

"REQUISITOS DE FORMA DE LOS TRABAJOS DE PRE-SEMINARIO"

1º.- El Pre-Seminario es la unidad pedagógica que tiene como función principal la enseñanza de la técnica del estudio y de las etapas del trabajo intelectual en general. Tratará de capacitar al alumno para que sepa seleccionar, clasificar y utilizar, en forma metódica y sistemática, las fuentes de conocimiento económico-social, especialmente en lo relativo a la consulta y fichaje de la bibliografía necesaria para desarrollar el tema que reglamentariamente inscribe dicho alumno.

2º.- El trabajo de Pre-Seminario tendrá como mínimo veinte (20) páginas, mecanografiadas a doble espacio en papel tamaño carta (27,1/2 cm. aproximadamente), con margen de cuatro (4) centímetros a la izquierda y un (1) centímetro a la derecha, y dos (2) centímetros en la parte superior e inferior de la hoja, que se escribirá por una sola cara. El respectivo Profesor podrá hacer al alumno las indicaciones necesarias, tomando en cuenta el tema inscrito y las posibilidades de la consulta bibliográfica en la Facultad, todo con el objeto del mejor desarrollo del correspondiente trabajo. El borrador del trabajo será previamente corregido por el Profesor.

3º.- No se consideran incluidos en el número de páginas que se exige, los cuadros estadísticos, gráficos, etc., que contenga el citado trabajo.

4º.- El trabajo de Pre-Seminario debe contener las citas, notas, referencias, etc., que sean necesarias de acuerdo con las normas universalmente señaladas para esta clase de trabajos. Pero, con el fin de ampliar éstas y recordar a los alumnos dichos requisitos, pueden consultar la obra de BENDICENTE, Francisco.

El Método en la Investigación y Exposición de las Materias Económicas. 3ra. Edición; Buenos Aires: Librería el "Ateneo" Editorial, 1949. CAPITULO IX: CITAS, pp. 139-149. También pueden consultar la obra de MAX, Hermann. Investigación Económica, su metodología y su técnica. México: Fondo de Cultura Económica, 1963.

5º.- Como parte final del trabajo de Pre-Seminario, se anexará: INDICE BIBLIOGRAFICO, donde se indicarán por orden alfabético, las fuentes consultadas por el alumno: dicho INDICE expresará: APELLIDO y Nombre del Autor (o de los Autores), título de la obra o trabajo consultado; mención de la edición de la obra, a partir de la Segunda Edición, (por ejemplo: Tercera Edición, Quinta Edición), lugar de la edición de la obra, editor o editorial, y fecha de edición; número de Tomos o Volúmenes de la obra, si tal fuere el caso, (escritos en números romanos: II, III...) o de páginas, cuando la obra es de un solo tomo: (escrito en número arábigo: 162 páginas, - por ejemplo). En el caso de que se trate de un artículo consultado en una Revista o Periódico, se hará la indicación bibliográfica correspondiente: Año II (de la Revista, por ejemplo), N° o lugar y fecha del periódico y número a que corresponda, si se han obtenido estos datos.

Además del citado INDICE BIBLIOGRAFICO, se elaborará el INDICE GENERAL del trabajo, de acuerdo con las partes en que se ha dividido: Capítulos, Títulos, etc., con indicación del punto de que se trata y la página o páginas donde se desarrolla.

6º.- En la portada del trabajo de Pre-Seminario, se escribirá las siguientes menciones: en la parte superior: UNIVERSIDAD DEL ZULIA y luego debajo: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES y debajo de esta mención el nombre de la Escuela correspondiente: Escuela de Economía o Escuela de Administración y Contaduría Pública. En la parte central de dicha portada: el nombre del trabajo (o sea del tema que desarrolló el alumno). Un poco más abajo del Título: Trabajo de Pre-Seminario del alumno....., dirigido por el Profesor En la parte inferior de la portada: Año lectivo 1966.

7º.- El citado trabajo se colocará en una carpeta del mismo tamaño carta o podrá encuadernarse, si así lo desea el alumno.



CELADE ²⁰⁵

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

S.432/25
Octubre, 1969.
50.

SITUACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA DE LA DEMOGRAFIA
EN ESCUELAS DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA
DE AMERICA LATINA

El presente informe provisional sobre la situación de la enseñanza de la demografía en las Escuelas de Economía y de Sociología de los países de América Latina, ha sido preparado como documentación para el Seminario que sobre esta materia organizan el Departamento de Asuntos Sociales de la Organización de los Estados Americanos y el Centro Latinoamericano de Demografía, y que se efectuará en la ciudad de Bogotá los días 24 a 28 de noviembre.

Su autor, el señor Julio Morales, demógrafo de CELADE, ha utilizado la información que recogió en una misión especial de visita a los centros de estudios de las ciudades de Buenos Aires, Rosario, Sao Paulo, Rfo de Janeiro, Caracas, Bogotá, Quito y Lima así como otras fuentes disponibles sobre la enseñanza en países no abarcados en su viaje.

La Dirección

Santiago, 6 de octubre de 1969.

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. LA ENSEÑANZA EN PREGRADO	3
1. Observaciones preliminares	3
2. En las escuelas de economía	4
3. En las escuelas de sociología	10
4. Algunas conclusiones	14
III. LA ENSEÑANZA EN OTROS SECTORES	15
1. La enseñanza de postgrado	15
2. La enseñanza en otras dependencias de Facultades de Economía	17
3. Cursos especiales	18
ANEXO I : PLANTELES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LOS CUALES SE OBTUVO INFORMACION PARA LA PRESENTE INVESTIGACION	21
ANEXO II: ENSEÑANZA DE LA DEMOGRAFIA EN LAS ESCUELAS DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA EN AMERICA LATINA (DECSO)	23
ANEXO III: NOMINA DEL PROFESORADO QUE ENSEÑA DEMOGRAFIA (O MATERIAS SIMILARES) EN ESCUELAS DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA EN AMERICA LATINA	25

I. INTRODUCCION

El mundo actual se caracteriza principalmente por los grandes cambios que se producen en todo orden de cosas. El origen de estos cambios estriba, en gran medida, en el ritmo avasallador que ha adquirido la tecnología moderna; y la universidad no ha podido estar ajena a tales cambios, ya que la integra una juventud que al igual que admira el adelanto tecnológico percibe la desigualdad social que impera en el mundo. Pero así como las nuevas tecnologías han podido ser incorporadas fácilmente en los programas de estudio de las universidades, no ha ocurrido lo mismo con las nuevas disciplinas que se refieren a los aspectos sociales. Lo reciente de estas últimas y su menor desarrollo respecto de los avances tecnológicos, han conspirado contra una mejor comprensión de sus problemáticas y de su interés e importancia en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanas.

Se puede afirmar que la situación de la demografía dentro de los programas de estudio universitarios es característica en estas nuevas disciplinas. Nadie discute la conveniencia y necesidad de difundir esta ciencia, que persigue aclarar aspectos estáticos y la dinámica de los procesos que afectan a la población. Sin embargo, sea porque se desconocen a veces las interdependencias que vinculan a esta disciplina con las demás ciencias sociales, o porque no se han aclarado aún suficientemente las interrelaciones entre algunas variables demográficas o, por último, porque no existe el necesario personal docente idóneo para su enseñanza, muchas universidades no contemplan su estudio como disciplina independiente dentro de los programas regulares de las carreras de economía o de sociología y mucho menos en las de antropología, psicología o similares.

En el presente documento se exponen los resultados de una investigación somera efectuada con miras a establecer la situación actual de la enseñanza de la demografía en escuelas de economía y de sociología de los establecimientos de enseñanza superior y universitaria en América Latina. Esta investigación se ha realizado de preferencia consultando directamente, en forma personal o por escrito, completándola, cuando ello fue posible, con información procedente de otras fuentes (por ejemplo con datos contenidos en "La enseñanza y la investigación demográfica en América Latina". CELADE, CD 2/12, junio, 1969, a mimeógrafo).

Como es dable imaginar, se ha intentado que la investigación fuese lo más amplia posible, tratando de abarcar el máximo de entidades, públicas o privadas, en el ámbito universitario latinoamericano. No obstante, y sobre todo por razones de tiempo, no se ha logrado totalmente este objetivo, por lo cual sus conclusiones y resultados adolecen necesariamente de limitaciones.

El mayor acopio de información se obtuvo de los países sudamericanos. Para México y los países centroamericanos se logró sólo información parcial, a través de fuentes indirectas. No fue posible, por último, obtener información para los países latinos del Caribe, si bien, con la sola excepción de Puerto Rico, se sabe que la enseñanza de la demografía es en la actualidad prácticamente inexistente en dichas islas.

En el Anexo I, figura la lista de las entidades de las cuales se obtuvieron datos completos o parciales, ya en forma directa o a través de referencias.

Uno de los fines principales de la presente investigación fue conocer concretamente los programas de enseñanza de la demografía, cuando ella se imparte como asignatura independiente, lo mismo que aspectos específicos adicionales de esta enseñanza. Además, en algunos casos ha sido posible establecer los temas de índole demográfica que se estudian dentro de asignaturas afines, aunque la investigación de este último punto ha adolecido de limitaciones de cobertura y sus resultados deben considerarse solamente como indicativos de determinadas situaciones.

Tal vez el aspecto más débil en esta investigación ha sido la parte que se refiere a la opinión de docentes y autoridades administrativas sobre las perspectivas de la enseñanza de la demografía en los planteles universitarios que se preocupan de las ciencias sociales. A ello ha contribuido muy principalmente el proceso de cambios radicales por que atraviesan varias universidades latinoamericanas, cambios que impiden precisar el lugar que ocupará en un futuro próximo la demografía en el área de la enseñanza de las disciplinas sociales.

Si bien el presente informe se centra preferentemente en consideraciones sobre la enseñanza de la demografía en los programas regulares de estudio de pregrado en las escuelas de economía y sociología, se ha dedicado también un capítulo al examen de su enseñanza a nivel de postgrado en las respectivas Facultades y en algunas escuelas de estadística o actuariado, dependientes de Facultades de Ciencias Económicas, ya que las cátedras existentes en la actualidad en esos establecimientos pueden constituir la base para la enseñanza de la demografía en las escuelas de economía propiamente tal.

La presentación de este informe sigue, a grandes rasgos, la gufa de investigación que se incluye en el Anexo II, sobre cuya base se planteó la investigación en los institutos de enseñanza superior y, aun cuando presentó algunos inconvenientes en su desarrollo práctico, permitió formarse una idea bastante cabal de la situación existente.

II. LA ENSEÑANZA EN PREGRADO

1. Observaciones preliminares

La enseñanza de la demografía en América Latina a nivel superior data sólo de unos pocos lustros, habiéndose iniciado en escuelas o institutos de estadística, economía y bioestadística, preferentemente. 1/

Los primeros países que crearon cátedras de demografía en los centros de enseñanza superior fueron el Brasil, la Argentina, Chile, Venezuela y Costa Rica.

Al parecer en el área de las ciencias económicas la existencia de tales cátedras durante los primeros años transcurrió lánguidamente, como consecuencia, tal vez, de la falta de antecedentes estadísticos que interpretaran la realidad demográfica concreta de nuestros países. Además, debe considerarse que hasta hace sólo pocos años había una falta total de conciencia de las implicaciones de los fenómenos demográficos en la problemática del desarrollo económico y social, estimándose que el estudio de la demografía sólo podía tener importancia práctica en el área actuarial o estadística. Este hecho ha impreso su sello característico hasta hoy, ya que salvo excepciones, en general recientes, no es habitual encontrar asignaturas específicas de demografía en los programas de estudio de las escuelas de economía, si bien es común que existan en los programas de las escuelas de estadística o actuariado, dependientes de Facultades de Ciencias Económicas.

La situación en las escuelas de sociología, en cambio, parece ser un poco distinta. La creación de estas escuelas en las universidades latinoamericanas es bastante reciente y sus programas de enseñanza siguen con cierta fidelidad los programas de institutos superiores foráneos, especialmente norteamericanos. Como en la mayoría de estos programas se contempla la enseñanza de la demografía como disciplina separada y unitaria, ella se ha incorporado también en esta forma en nuestras escuelas de sociología.

El contenido de tal enseñanza, sin embargo, parece haber experimentado modificaciones al ser trasplantada a nuestro medio. En las escuelas latinoamericanas de sociología ha debido limitarse, por lo general, su enfoque a la descripción de los fenómenos demográficos, con mayor o menor énfasis de sus peculiaridades en las áreas en desarrollo, con una cierta despreocupación por los aspectos de análisis y cuantificación de los fenómenos en estudio.

En cambio, en las pocas escuelas de economía en que se imparte la enseñanza de la demografía se trata de dar al estudiante una mayor formación en el análisis demográfico, tendiente a facilitar una mejor comprensión de las relaciones de interdependencia con las variables económicas, lo cual ha sido posible no sólo por la tradición ya existente de la enseñanza de la demografía en otras escuelas dependientes de las Facultades de Ciencias Económicas, sino muy en especial por la preparación matemática y estadística que tienen, por lo común, los estudiantes de economía.

1/ Glass, D.V., "Les sciences sociales dans l'enseignement supérieur: démographie"; UNESCO, París, 1958; págs. 46-47.

2. En las escuelas de economía

Mediante la investigación directa realizada en la mayoría de los países sudamericanos, sólo se tuvo conocimiento de cuatro escuelas de economía, todas ellas dependientes de universidades privadas, en las cuales se imparte una asignatura de demografía a nivel de pregrado: Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (P.U.C.), Brasil; Universidad de Los Andes (U.L.A.), Bogotá, Colombia; Universidad Nacional de Ingeniería (U.N.I.) y Universidad Agraria La Molina (U.A.L.M.), estas dos últimas en el Perú.

Se sabe, además, que también se enseña demografía en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Bolivia, en la Facultad de Economía de la Universidad de El Salvador, y en las Facultades de Economía de las siguientes universidades mexicanas: Nacional Autónoma e Instituto Politécnico Nacional, ambos de Ciudad de México; Universidad de Guadalajara; Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Universidad de Nueva León.

Es posible que en algunas otras escuelas de economía del área se den cursos específicos de demografía, pero la proporción resulta significativamente baja, y más aún, si se considera que, quizás con la sola excepción de México, en países en que la enseñanza de la economía ha alcanzado niveles reconocidamente aceptables (la Argentina y Chile, por ejemplo), el ramo de demografía no se incluye en el programa regular.

Es cierto, sin embargo, que en lo pasado se han hecho intentos para incorporar la demografía en los programas regulares de enseñanza de algunas de estas escuelas. Es el caso, por ejemplo, de la Universidad de Chile, donde hace algunos años se impartió un curso electivo y un seminario de demografía para alumnos de economía, a cargo de profesores del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), pero que posteriormente fueron suspendidos. En otros casos existe la posibilidad de que los estudiantes de economía se inscriban en cursos optativos de demografía (en el caso de la Universidad de Buenos Aires sería en el ramo de biometría), cuya aprobación les sirve para completar requisitos docentes. Sin embargo, en la práctica, no se matriculan alumnos de economía en tales cursos. Parece, pues, que hasta el presente no ha existido la comprensión suficiente de la importancia de los fenómenos demográficos en la problemática económica y del desarrollo.

Los diversos programas de materias que se tratan en las asignaturas de demografía en las distintas escuelas son más o menos similares en cuanto a contenido. Hay bastante preocupación por los temas de Teorías y Políticas de Población, cuyo tratamiento abarca más del 20 por ciento del tiempo disponible en la Universidad de Los Andes (Bogotá) y casi el 45 por ciento en la Pontificia Universidad Católica (P.U.C.) de Río de Janeiro. Las interrelaciones entre demografía y economía son tratadas también en capítulos independientes, de considerable extensión en casi todos los casos, conjuntamente a veces con el estudio de la Población Económicamente Activa. En la Universidad de Los Andes (U.L.A.) la cuarta parte del tiempo disponible se dedica a estos temas. El estudio de las variables demográficas (fecundidad, mortalidad y migraciones) y de la distribución espacial de las poblaciones ocupa también una considerable cantidad del tiempo disponible.

En cambio, hay temas que parece se descuidan un poco por parte de algunas universidades. Por ejemplo, en el programa de la U.L.A. es dable advertir que no se incluyen temas tales como Fuentes de Datos Demográficos y Proyecciones de Población, que parecen importantes en el enfoque interdisciplinario. Este último tema sólo es abordado específicamente en el programa de la Universidad Nacional de Ingeniería (U.N.I.) del Perú. En general, parece también que hubiera poca preocupación por dar conocimientos sobre la Composición y Estructura de la Población, ya que como capítulos independientes tales temas no se incluyen en las dos universidades peruanas de las cuales se ha logrado información y, en las de Colombia y el Brasil se dedican muy pocas horas a su enseñanza (2 y 3, respectivamente). El tratamiento de Poblaciones Teóricas es abordado en forma concreta sólo en la U.N.I. y en la U.L.A., en este último caso, en alrededor de unas 3 horas. La Nupcialidad es mencionada como subtema de "los hechos demográficos" en forma específica sólo en el caso de la U.N.I.

El caso de la P.U.C. merece párrafo aparte. El curso de demografía que se da a los estudiantes de economía es el mismo que se imparte a los estudiantes de sociología, perteneciendo las dos escuelas al Centro de Ciencias Sociales. Los temas que se tratan en el curso de demografía parecen satisfacer más las necesidades de los sociólogos, teniendo en cuenta la preponderancia marcada que se da a capítulos tales como Teorías y Políticas de Población e Historia y Situación Demográfica Brasileña. Curiosamente no se abordan las interrelaciones demográficas ni con la economía ni con la sociología.

Los cursos de demografía corresponden al nivel de segundo o tercer año en las distintas escuelas. Con la sola excepción de la U.L.A., en las demás escuelas los cursos son anuales; en todo caso, en ésta existe un segundo semestre, de carácter optativo, destinado a investigación demográfica. El número de horas de clase que se destinan en cada uno de estos cursos varía entre una y tres horas semanales, de 45 a 60 minutos cada una, lo que significa, en la práctica, que la extensión de los cursos fluctúa entre un total de 48 horas (U.L.A.) y aproximadamente una centena en la Universidad Agraria La Molina (U.A.L.M.). En la U.N.I. es de unas 60 horas y en la P.U.C., de 66.

Las clases son, por lo general, en parte teóricas y en parte prácticas. De las 66 horas que dedica la escuela de Rio de Janeiro a la enseñanza de la demografía, 50 son teóricas y 16 prácticas; en la U.N.I., la proporción es de 30 horas de clases magistrales y 30 de ejercicios e investigaciones bibliográficas. En la U.A.L.M. se destina también parte del tiempo a ejercicios, y en la U.L.A., si bien el primer semestre parece estar destinado sólo a la presentación de los aspectos demográficos teóricos que más pueden interesar a los economistas, en el segundo, en cambio, se abordan concretamente investigaciones demográficas.

El personal docente que dicta las clases de demografía en estas escuelas de economía lo componen dos demógrafos, un economista y un ingeniero agrónomo. Uno de los demógrafos tiene preparación académica en universidades norteamericanas y otro en los cursos de CELADE (nivel avanzado); el economista es titulado en la misma universidad en que dicta clases y no tiene formación académica especializada en demografía. (Véase el Anexo III).

La bibliografía que se emplea es muy variada. Por lo general, se recomiendan distintas obras según el tema de que se trate.

El uso de publicaciones de Naciones Unidas y de CELADE es bastante frecuente; pero también se recomienda bibliografía de distintos autores, especialmente franceses y norteamericanos. Entre estos últimos destacan: Alfred Sauvy (Teoría General de la Población; Malthus et les deux Marx y La Population), George Barclay (Techniques of Population Analysis), Roland Pressat (L'Analyse Démographique), Coale y Hoover (Population Growth and Economic Development), Daniel Villy (Démographie Economique), y otros.

Debe destacarse que casi siempre se recomienda la obra escrita en el idioma original, no obstante existir muchas veces una traducción al español.

De Naciones Unidas se utilizan de preferencia los Manuales y Principios que se refieren a la recopilación y elaboración de estadísticas vitales y censales. En cuanto a las publicaciones de CELADE, el material más utilizado es el que ha preparado su personal docente (Carleton, Elizaga, Miró) sobre migraciones interiores, mortalidad, fecundidad y otros temas.

Se recomienda también bibliografía de autores nacionales, tales como Alfredo Vásquez (Perú), Alceu Vicente W. de Carvalho (Brasil) y Alvaro López Toro (Colombia). No se sabe de ningún caso en que se hayan preparado apuntes oficiales de clase.

Vale la pena señalar que la bibliografía utilizada en la P.U.C. es preferentemente francesa.

La cantidad de alumnos que participan en las clases no es muy numerosa; entre 15 y 30 aproximadamente. Sólo la P.U.C. ha tenido en años anteriores a 1968 cifras superiores al medio centenar; pero estando incluidos, en este caso, los alumnos de sociología.

La proporción de alumnos que aprueban la materia en el examen final es bastante elevada en la P.U.C., único establecimiento para el cual se dispone de información. Sólo en 1968, 5 alumnos de un total de 31 matriculados fueron reprobados. En los dos años anteriores, prácticamente la totalidad del alumnado aprobó el curso.

Los antecedentes generales que conocemos de México, indican que la situación no es muy diferente en ese país. En varias escuelas se puede apreciar bastante preocupación por las interrelaciones económico-demográficas; aunque en Nuevo León no se dedica tiempo especial a ese tema. La ubicación del curso se encuentra en un nivel más elevado en los respectivos programas; la norma es que el curso de demografía se imparta en el 4º año. Parece ser también que frecuentemente las clases teóricas se acompañan de ejercicios prácticos. Es bastante común que los profesores del ramo hayan recibido formación demográfica en CELADE, por lo cual la bibliografía utilizada es también la que se sigue normalmente en esta institución, con las adaptaciones necesarias para cursos de carácter nacional. Por último, el número de alumnos se estima mayor que en las escuelas similares sudamericanas.

De lo que sucede en Centro América, sólo se ha podido recabar información acerca de los temas demográficos que se consideran en el curso respectivo de las Facultades de Economía (carrera de Economista) de las Universidades de El Salvador y Costa Rica. Por el programa lectivo de El Salvador parece que en el curso de demografía, en el segundo curso de la carrera, se da poca importancia al estudio de las interrelaciones económico-demográficas y población económicamente activa, dedicándose sólo uno de los diez capítulos de que consta la materia al tema "La población y el cambio social", en que se supone se pueden tratar tales interrelaciones. En Costa Rica, en cambio, uno de los capítulos está dedicado expresamente al tema de la población económicamente activa.

Respecto con la Universidad de San Andrés, en La Paz, Bolivia, sólo se sabe que los estudiantes de economía, con mención en dicha especialidad, deben seguir obligatoriamente un curso de demografía y otro de biometría, este último con bastante énfasis en el estudio de la medición y análisis de los fenómenos demográficos.

En otras asignaturas de la carrera de economía, cuando hay una unidad específica de demografía, no se tratan temas demográficos sino en la medida en que es necesario conocer las implicaciones de tales variables. A ello ayuda considerablemente que el ramo de demografía se estudie en los primeros años de la carrera, apenas el alumno tiene los conocimientos básicos de matemáticas y estadística para su comprensión.

En las escuelas en que no se imparten conocimientos demográficos en un curso específico sobre la materia, se observa en cambio, que en numerosos ramos más o menos afines se toca el tema de la población, aunque como es fácil comprender con distintos grados de extensión y profundidad. Las escuelas en que hemos podido investigar más a fondo sobre este aspecto son las dependientes de las universidades Nacional de Córdoba, en Argentina; de Guanabara, en Brasil; Católica, Andrés Bello y Central de Venezuela, en Caracas; Pontificia Universidad Católica y Central del Ecuador, y Católica y de Chile, en Santiago.

Es común encontrar que en el ramo de Geografía Económica, ya sea a nivel mundial o local, se den informaciones elementales sobre algunos aspectos de la población. Los temas que preferentemente se abordan en este ramo se refieren a la distribución espacial de las poblaciones, migraciones, composición étnica y algunas características demográficas básicas de la población. Se suelen enfocar también teorías relativas a los factores que determinan la distribución geográfica (antropogeografía en Venezuela) y elementos del potencial humano en relación con el desarrollo económico.

En otros casos los temas relativos a los aspectos económicos de la población son tratados específicamente en asignaturas independientes. Así, por ejemplo, en la Escuela de Economía de la Universidad Andrés Bello de Caracas, a nivel de 5º año se da una materia denominada Economía Laboral, cuya primera parte se refiere al mercado de trabajo, con énfasis en algunos aspectos de la población económicamente activa: tasas de actividad, movilidad geográfica de los trabajadores, provisiones de la mano de obra, etc.

En la Universidad Católica de Chile se dicta también una asignatura llamada Economía del Trabajo, con duración de un semestre y dedicada a los estudiantes con mención en administración. En este curso se tratan interacciones entre factores demográficos y económicos, haciendo uso de teorías y modelos demográficos (verbigracia, la teoría de la transición demográfica).

En la Universidad de Chile se dicta un seminario sobre Recursos Humanos, que dura también un semestre y que versa principalmente sobre oferta y demanda de la mano de obra, revisándose en él la clasificación internacional de las ocupaciones. No se efectúan, sin embargo, análisis de la población económicamente activa. En la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de San Pablo, Brasil, se iniciará también próximamente un curso sobre Recursos Humanos, según el nuevo plan de estudios.

En la Universidad de Guanabara, en los primeros años de la carrera de economía, se dan también nociones de demografía en la asignatura de sociología. Se estiman entre 4 y 6 las horas que se dedican a los temas demográficos, que incluyen densidad y crecimiento de la población, migraciones, explosión demográfica, etc.

Otras asignaturas en que se suelen estudiar temas relacionados con la demografía son las de Macroeconomía, Desarrollo Económico y Modelos de Planificación. En estos casos se considera, por lo general, a la población como variable independiente en la problemática económica, teniendo en cuenta principalmente los ritmos de crecimiento de conglomerados humanos concretos, sin mayor preocupación por los cambios estructurales o cualitativos de dichos conglomerados.

Algunas teorías de población tienen cabida también en determinados ramos. Es el caso, por ejemplo, de la asignatura sobre Teoría de los Precios (II) en la Universidad Católica de Chile, durante cuyo desarrollo se enfoca la natalidad en función de determinado modelo económico. Las teorías de Malthus sobre población suelen tratarse también en aquellas materias en que se estudian las doctrinas económicas.

Parece conveniente señalar, por último, que en el ramo de estadística, a distintos niveles, es frecuente que se hagan ejercicios con ejemplos demográficos y, aun cuando ello no contribuye a una formación demográfica propiamente tal, sin lugar a dudas permite familiarizar al estudiante con distribuciones corrientemente utilizadas en los estudios de población.

El panorama presentado en los párrafos anteriores permite deducir algunas conclusiones de interés. Son numerosas las asignaturas que de una u otra manera y con mayor o menor intensidad abordan tópicos concretos de la población, principalmente en calidad de variables exógenas, o cuando menos como información sobre características de una distribución espacial determinada. Este tratamiento disperso de temas demográficos lleva en algunos casos a duplicar su tratamiento y en otros, a un enfoque parcial, lo que no permite que el alumno se forme un concepto claro del verdadero significado de la variable demográfica en el complejo socio-económico. Las horas que se dedican al tratamiento parcial de temas demográficos en distintas asignaturas podrían ser mejor aprovechadas si se agruparan como materia independiente, con beneficio no sólo para los estudiantes,

por la razón señalada anteriormente, sino que también para los profesores de tales asignaturas, ya que éstos no tendrían que distraer su atención sobre temas que no son de su especialidad.

Las opiniones vertidas por las autoridades administrativas de estas escuelas parecen concordar con esta apreciación. Todas las autoridades consultadas manifestaron, con diverso grado de entusiasmo, su interés por que se incorpore el estudio de la demografía como disciplina unitaria e independiente en los programas de las escuelas de economía. En el caso de la Universidad Central de Venezuela se ha planteado incluso concretamente su incorporación en el nuevo programa de estudios que entrará próximamente en vigor. En este mismo sentido se está perfilando la situación en las escuelas de economía del Brasil, país en el cual se discuten en la actualidad nuevos reglamentos y programas de estudio universitarios. En el Perú existe también la misma tendencia.

La razón aparente por la cual, en algunos casos al menos, no ha sido posible introducir aún la disciplina en los programas regulares, es la carencia de maestros que estén en condiciones de enseñar demografía con la debida comprensión del fenómeno económico. Como se sabe no hay gran cantidad de demógrafos y aún son menos los que tienen vocación docente. Si a ello se agrega la condición de que tengan alguna formación económica, se comprenderá la dificultad que se presenta para encontrar un profesor de demografía debidamente capacitado para enseñar en las escuelas de economía.

Los profesores a cargo de un curso específico de demografía opinan que el desarrollo de los distintos temas presenta limitaciones en dos aspectos principales: falta de tiempo para un tratamiento adecuado de la materia, especialmente cuando se deben incluir ejercicios prácticos, y carencia casi absoluta de material didáctico al alcance de los alumnos. Puede ser, sin embargo, que la falta de tiempo que se aduce obedezca, en parte al menos, a la tendencia que manifiestan algunos profesores a considerar su propia materia como la más importante, pretendiendo en este caso que el alumno salga casi con la preparación de un demógrafo profesional, sin tener en cuenta que al economista le basta con una comprensión del fenómeno demográfico, sobre todo en lo que dice relación a las interacciones con la economía y otras ciencias sociales.

La carencia de bibliografía y otro material didáctico adecuado para los alumnos parece ser una lamentable realidad. Se siente la necesidad de preparar un texto básico de enseñanza de demografía para estudiantes de economía latinoamericanos, con un enfoque principal de la problemática de los países en desarrollo y las posibilidades concretas de análisis con estadísticas limitadas en cuanto a calidad y alcance. Por otra parte, sólo recientemente se ha iniciado la difusión de obras de carácter demográfico traducidas al idioma castellano, bajo el auspicio principalmente de El Colegio de México y de CELADE, más algunas Fundaciones, tales como la del Milbank Memorial Fund y la Biblioteca Franklin, por ejemplo. Estas iniciativas han aliviado la mencionada escasez de material bibliográfico.

3. En las escuelas de sociología

La situación de la enseñanza de la demografía en estos planteles no parece diferir mucho de la indicada para las escuelas de economía. Si bien la forma en que se ha introducido su enseñanza en ambos casos es algo diferente, y las necesidades propias de las respectivas carreras demandan enfoques con distinto énfasis, se acepta, en general, que los problemas son comunes, dada la falta de experiencia y madurez de la enseñanza de la demografía en el ámbito de las ciencias sociales.

En los párrafos siguientes se expondrá someramente las particularidades de su enseñanza en las escuelas de sociología, en especial cuando ella se diferencia de la de los planteles de economía.

En el curso de la investigación se ha comprobado que, además del curso de demografía que se dicta en el Departamento de Sociología de la P.U.C. (Rfo de Janeiro) a que se ha hecho referencia en la sección anterior, se da también esta materia en forma independiente y unitaria en las siguientes universidades: Chile: Católica (U.C.) y de Chile (U. de Ch.), en Santiago, y de Concepción (U. Con.) en la ciudad del mismo nombre; Ecuador: Central de Quito (U.C.Q); Perú: Católica de Lima (P.U.C.P.), Particular Inca Garcilaso de la Vega (I.G.V.) y Nacional Mayor de San Marcos (S.M.), todas ellas en Lima; y Venezuela: Católica Andrés Bello (U.C.A.B.) y Central de Venezuela (U.C.V.) en Caracas.

A este total de 10 escuelas habría que agregar también un curso que se da en la respectiva escuela de la Universidad de Belgrano (particular), en Buenos Aires, que si bien tiene el nombre de Estadística II, en el hecho los capítulos (bolillas) que se abordan se refieren exclusivamente a temas demográficos y el profesor mismo es demógrafo. Además, se tiene conocimiento que en el próximo año se dictará también un curso de dos meses de duración, en el Departamento de Sociología de la U. Agraria La Molina en el Perú, que puede constituir en lo futuro la simiente de un curso más amplio.

Del examen de los programas de estudio se deduce que, según su contenido formal, no difieren mucho de los programas de economía, si bien la presentación puede ser algo diferente. Desde luego, se aprecia una mayor variedad en el tratamiento de los temas, los cuales se agrupan en capítulos de distinto contenido. El orden en que se imparten las materias también es muy variable: hay casos, por ejemplo, en que las Teorías de Población se tratan al principio del curso, y en otros al final, conjuntamente con Políticas Demográficas; en otras ocasiones, el "movimiento de la población" se estudia antes que el "estado de la población", o vice-versa, etc.

Los temas tratados son en la práctica los mismos; pero, aun cuando no se puede estimarlo estadísticamente, es posible que haya propensión a dar mayor énfasis a temas sociológicos, tales como factores sociales y económicos que determinan los niveles de la fecundidad y de la mortalidad, por ejemplo, en desmedro de algunas técnicas de medición y análisis demográficos elementales. Esta apreciación se basa en informes personales dados por varios profesores, con referencia a la escasa preparación y capacidad de los alumnos para abordar aspectos cuantitativos.

No obstante, en el caso de las universidades venezolanas, especialmente en la U.C.A.B., se ha conseguido al parecer enseñar conceptos de poblaciones teóricas, que requieren conocimientos algo profundos de estadística y matemáticas. Además, en estas dos escuelas y en algunas otras se estudian también las funciones de una tabla de mortalidad, sus relaciones matemáticas, como así también la construcción de tablas abreviadas, lo que indica, cualquiera sea el nivel de abstracción que se utilice, un manejo relativamente aceptable de la técnica matemática. También el estudio de otros temas precisa, eventualmente, de conceptos estadísticos algo avanzados, como es el caso del "ajuste de curvas de crecimiento" para las proyecciones de población.

Es curioso destacar que en un sólo caso (de nuevo en la U.C.A.B.) se aborda la "regulación de la fecundidad" como capítulo independiente. Aunque en las demás escuelas se debe tocar el tópico, ya sea en los capítulos de Teorías y Políticas de Población (por ejemplo, al tratar la transición demográfica), o durante el estudio específico de la fecundidad, en ninguna de ellas merece consideración por separado.

En sortados programas se incluye el tema de la familia como capítulo o subcapítulo. Al parecer en ellos se aborda principalmente la clasificación de las familias y de los hogares, según criterios socio-biológicos y su agrupación por tamaños. Se trata, en todo caso, más bien de un enfoque estadístico-social que demográfico.

Es digno de mención también el que en algunos de los programas se dedique bastante consideración al tema de la población económicamente activa y a las interrelaciones económico-demográficas.

Los docentes que enseñan demografía en las escuelas de sociología se reclutan de preferencia entre los economistas; pero también hay sociólogos, estadígrafos, profesores de matemáticas, doctores en derecho, etc., teniendo casi todos ellos estudios de especialización en demografía. Del total de 11 catedráticos, 8 tienen estudios avanzados de demografía, ya sea en Europa o en CELADE. Los egresados de este último Centro son 6, de los cuales 5 aprobaron el nivel avanzado (2º año) y 1 el de especialización (3er. año). (Véase el Anexo III).

El curso de demografía es en general intensivo. Por lo común, su extensión es sólo de un semestre académico, con 3 horas semanales de clases entre 45 y 60 minutos, lo que daría un total de unas 50 horas académicas. Otras veces el curso se extiende por un año completo, con igual o menor número de clases por semana. En todo caso, nunca se dan menos de 2 horas en dicha unidad de tiempo.

Hay escuelas en las que después de un curso formal de demografía, en el semestre o año siguiente se incluyen asignaturas que son la continuación lógica de ese ramo, pero con distinta denominación. Así, por ejemplo, en la U.C. de Santiago, después del semestre en que se pasa la materia de Análisis Demográfico, sigue otro con un curso de Problemas de Población y finalmente un tercero acerca de Recursos Humanos. En la U.C.V. (Caracas) se ha recomendado un sistema similar para ser puesto en práctica a partir del próximo año, aunque en este caso cada curso tendría duración de un año. El nombre de las materias que se dictarían sucesivamente serían: Demografía Metodológica, Análisis Demográfico y Demografía Aplicada. Aunque a primera

vista, dado el número de clases, de dos o tres horas semanales, la extensión de este curso parecería excesiva, en verdad no lo es tanto; si se considera que en la última de las asignaturas nombradas se pretende abordar aspectos interdisciplinarios conjuntamente con otras asignaturas.

La enseñanza de la demografía suele efectuarse durante el segundo año de estudios, pero también hay escuelas en que se imparte en nivel superior. En la P.U.C. (Rfo), la I.G.V. (Lima) y la U. de Ch. (Santiago), por ejemplo, el curso se da a nivel de 3er. año. El caso de la U.C.A.B. (Caracas) es particular: el curso se da sólo año por medio y en cada oportunidad se juntan los alumnos de los 4º y 5º años que corresponden y se los pasa la materia en común. Parece ser una buena alternativa cuando el número de alumnos es pequeño y el presupuesto escaso.

Con la sola excepción de la U.C.V. (Caracas), los cursos no parecen ser muy numerosos: entre 20 y 30 alumnos por año o por semestre. En el presente año, sin embargo, en la U. de Ch. (Santiago) se matricularon más de 50 alumnos en el ramo de demografía. La U.C.V. constituye un caso especial, pues en los últimos 3 años se han inscrito alrededor de 500 alumnos en total. El porcentaje de aprobados parece ser elevado. En la U.C.V., única universidad para la cual se conoce el dato, dicho porcentaje es superior al 92 por ciento en el lapso antes indicado.

En cuanto a la bibliografía utilizada, en lo que se refiere a análisis y técnicas de medición, es similar a la indicada para las Escuelas de Economía, pero en cuanto a teorías de población y otros aspectos generales, hay algunas diferencias. Se suelen recomendar en estos casos los siguientes libros:

Hauser y Duncan (El estudio de la Población); Armando Mattelart (Manual de análisis demográfico); Philippe Mouchez (Demografía); Ronald Freedman (La revolución demográfica); Dennis Wrong (La población) y Naciones Unidas (Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas).

Las obras de carácter económico-demográfico (como la de Coale y Hoover, por ejemplo) no aparecen casi en ninguna de las listas de libros recomendados.

Los libros y documentos editados en CELADE son también muy utilizados, en especial aquellos de reciente publicación: Freedman y Davis y Blake (Factores sociológicos de la fecundidad); René Gonnard (Historia de las doctrinas de la población) y Juan C. Elizaga (Métodos demográficos para el estudio de la mortalidad).

En la única escuela en que fue posible comprobar que se exige lectura obligatoria fue en la P.U.C.P. (Lima). El alumno debe leer por lo menos cuatro obras elegidas de un total de 18 que se le proponen, sin perjuicio de una bibliografía suplementaria que también se le indica.

A diferencia de lo que sucede en las escuelas de economía, a los alumnos se les recomienda frecuentemente obras escritas en español o traducidas a este idioma.

De la situación en las demás áreas de América Latina no se pudo obtener mayor información, aparte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se dicta un curso de demografía, cuyas características esenciales son:

Duración: 1 semestre (43 horas académicas);

Nivel: 5º año;

Cantidad de alumnos: 36;

Antecedentes del docente: Egresado de CELADE, y

Bibliografía: Similar a la ya señalada.

En cuanto al programa, parece tener cierta novedad, aun cuando el contenido sea el mismo de otras escuelas. Los temas más sugestivos son: análisis demográfico elemental, análisis demográfico avanzado (con 8 y 2 horas respectivamente), y sociología y demografía.

En dos escuelas de sociología, a nivel de pregrado, no se incluyen cursos específicos de demografía: el Instituto de Sociología de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de San Pablo. Lo cual no quiere decir, naturalmente, que sean las únicas. Por ejemplo, de 7 escuelas que fueron requeridas en México, sólo una contestó el cuestionario respectivo; posiblemente por ser la única que incluía la materia en su programa. En los países sudamericanos, sin embargo, la situación es distinta, ya que la investigación se hizo casi siempre por entrevista personal, mediante selección previa de los establecimientos que serían visitados.

Aparte de unas cuatro horas que se destinan al estudio de la estructura de la población en la materia de Introducción a la Sociología, al parecer no se imparten otros conocimientos demográficos en el Instituto de Sociología antes nombrado. En San Pablo, según la información de que se dispone, la situación no es mejor, ya que sólo a nivel de postgrado, y a partir de 1967, se enseña demografía a los sociólogos. (Véase el capítulo III).

En las escuelas en que se dicta un curso independiente de demografía parecería no ser necesario que se dé instrucción sobre aspectos demográficos en otras cátedras. Sin embargo, en una universidad al menos (la P.U.C.P., de Lima), en los cursos de sociología de la familia y sociología médica se tratan temas vinculados a la nupcialidad, fecundidad y mortalidad. En otros casos, en sociología urbana o sociología rural se abordan aspectos sobre crecimiento diferencial de la población y migraciones internas (U. de Ch., Santiago).

La opinión emitida por los profesores sobre la enseñanza de la demografía en las escuelas de sociología, parece no diferir mucho de la de sus colegas de economía. Suelen opinar que es necesario cambiar la forma y el contenido de los programas, siendo, además, necesario destinar más tiempo a la enseñanza de la disciplina. En este caso, sin embargo, se está pensando en la conveniencia de "establecer una especialidad para sociólogos en la demografía" (P.U.C.P., Lima). En otro caso el profesor cree, según la experiencia recogida hasta el momento, que es necesario poner más énfasis en aspectos sociales de la demografía (U.C.Q., de Quito). Las autoridades administrativas se mostraron reacias a dar opiniones.

Algunas conclusiones

Aunque la investigación está limitada en su alcance, debido a que no representa la totalidad de los planteles de enseñanza superior en economía y sociología en la región, se estima que los casos estudiados permiten sacar conclusiones que reflejen aproximadamente la situación del conjunto.

La enseñanza de la demografía en las disciplinas sociales es bastante reciente y presenta los problemas y deficiencias propias de ello, como así también los que derivan de lo nuevo de esta ciencia y de la escasez y limitaciones de las cifras estadísticas que le sirven de sustentación. Además, la carencia de profesores ha conspirado también contra una difusión más expedita de su enseñanza.

La observación del párrafo anterior es especialmente válida para las escuelas de economía. No obstante que sus alumnos parecen estar mejor capacitados que los de sociología para hacer uso de la técnica matemática que requiere el estudio de la demografía, sólo ha sido posible incorporarla en contados casos, en cierta forma como impuesta desde fuera, sin que su necesidad sea realmente sentida.

Tal vez no se deba esperar mucho de intentos tibios de introducir su estudio mediante cursos optativos, pues parece que los estudiantes no demuestran mayor interés en el tema.

La demostración, con estudios y trabajos de carácter práctico, de la incidencia del factor demográfico en las variables económicas y la posibilidad de considerar a aquél como un elemento manejable dentro de límites razonables para las necesidades del desarrollo económico y social, parece constituir el mejor método de formar conciencia acerca de la necesidad de enseñar demografía en estas escuelas.

Los programas de materias, tanto para los futuros economistas como para los sociólogos, debieran merecer consideración especial, con el fin de formar profesionales con amplia comprensión del fenómeno demográfico, las implicaciones de su dinámica en la problemática económica y social, sin descuidar la presentación de técnicas de medición y análisis sencillas, que les sirvan como herramienta para la interpretación de realidades demográficas elementales y concretas.

III. LA ENSEÑANZA EN OTROS SECTORES

1. La enseñanza de postgrado

En algunos países se ha encarado la enseñanza de la demografía preferentemente a nivel de postgraduación. Profesionales de distintas disciplinas, que se desempeñan de una u otra forma dentro de un marco social, han comprendido la necesidad de entender mejor los fenómenos demográficos, demandando que los respectivos conocimientos que no les fueron dados oportunamente les sean proporcionados en cursos especiales, después de haber obtenido algún título profesional.

El Brasil y la Argentina son los principales países que han buscado esta solución. El Perú también, en cierta forma, en un programa para el doctorado en economía, ha encarado el problema de igual manera. Finalmente, en el Paraguay se han dado esporádicamente cursos de demografía a nivel de estudios superiores, destinados a profesionales en ciencias sociales.

Los cursos del Brasil se dictan en San Pablo en la Escuela de Sociología y Política y en la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras (Departamento de Ciencias) de la Universidad de San Pablo.

Al curso de la Escuela de Sociología y Política se puede matricular cualquiera persona con título universitario. Para obtener un certificado de estudios de postgrado se requiere haber aprobado un mínimo de 12 materias, dentro de las cuales está demografía. Ella se desarrolla en un lapso de 4 meses (semestre académico) y consta de 20 a 30 horas de clase. Los temas pueden ser distintos en cada curso, lo cual le da más bien el carácter de seminario sobre aspectos demográficos específicos. En esta forma es posible que un estudiante se matricule más de una vez en la materia de demografía, lo que le permitiría obtener más de un crédito para el total de los 12 necesarios para la obtención del certificado de estudios. El docente es de profesión estadístico, pero a través de varios trabajos ha demostrado su preocupación por los aspectos demográficos.

El curso del Departamento de Ciencias Sociales de la U. de San Pablo está destinado exclusivamente a bachilleres y licenciados en sociología, constituyendo una especialización profesional. Tiene una duración de 2 años, con un total de más de 280 horas de clase. El tema principal, Sociología Demográfica, se aborda durante los dos años, en 154 horas. Los temas restantes se refieren a: fundamentos socio-económicos de la demografía, estadística demográfica, economía demográfica, además de una materia complementaria destinada a tratar el desarrollo económico del Estado de San Pablo. La mitad del tiempo se destina a clases teóricas y la otra mitad a seminarios y trabajos prácticos. La cantidad de alumnos ha ido en aumento desde su creación: 15 en 1967, 30 en 1968 y 56 en 1969. La bibliografía utilizada es preferentemente de origen francés (Sauvy, Pressat, Henry, etc.), teniendo también cabida autores tales como Coale, Clark y Stycos. El profesor principal de estos cursos es sociólogo de profesión y ha realizado investigaciones de campo sobre fecundidad y aborto inducido, de carácter socio-demográfico.

En la Argentina los cursos de postgrado están concentrados en la ciudad de Rosario.

El que se dicta en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de esa ciudad tiene características muy similares al de la Escuela de Sociología y Política de San Pablo. La materia denominada Demografía Sociológica (con 4 meses de estudio y 2 horas semanales) tiene en su primer curso de 1969 un total de 72 alumnos matriculados, todos ellos "graduados universitarios, de todas las procedencias académicas". Es una de las materias selectivas que se ofrecen, hasta completar un mínimo de 15, con las cuales se opta a la licenciatura en sociología. El programa docente también puede variar de un semestre académico a otro, habiéndose destinado el segundo semestre de 1969 a considerar principalmente los factores del crecimiento demográfico, la actividad económica y características culturales de la población. El profesor titular es sociólogo con formación en demografía.

En la Escuela de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, dependiente de la misma Universidad, se ha creado recientemente la carrera de demógrafo destinada a egresados universitarios. El plan de estudios tiene una duración de 2 años y las asignaturas abarcan demografía general, estadística demográfica, economía, sociología, matemáticas y estadística. Según el área profesional de procedencia de los alumnos, éstos se pueden eximir de los ramos de su especialidad. Es esta la primera experiencia en una universidad de América Latina de crear la carrera de demógrafo como tal, con estudio de varias disciplinas sociales como complemento para la formación del demógrafo integral. Se desconocen aún los profesores que tendrán a su cargo las asignaturas de demografía, como así también los programas de estudio y la bibliografía que se utilizará.

En la Universidad Mayor de San Marcos de Lima se dictó en 1966 y 1967 un curso de demografía a nivel de doctorado en economía. Se dio un total de 50 horas académicas anualmente, a un grupo de 40 alumnos matriculados en 1966 y 45 en 1967. La experiencia no resultó muy favorable, pues del total de 95 alumnos, sólo aprobaron 44. Se desconoce el programa de materias que fue desarrollado; pero el profesor atribuye a los siguientes factores el bajo rendimiento observado: "limitación de tiempo, ausencia de libros de texto y escasa preparación básica de los alumnos". Dicho profesor tiene estudios de demografía en CELADE.

Por último, en Asunción, Paraguay, se han dictado también en el pasado reciente algunos cursos breves de demografía en institutos de ciencias sociales de carácter privado, destinados a profesionales universitarios. En 1964 y 1966/67 el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos y la Escuela Superior de Ciencias Sociales, respectivamente, han ofrecido estos cursos, con un total de unas 25 horas en total cada uno, cuyos programas de estudios dan un panorama demográfico general, con un poco de énfasis en el último de los cursos señalados en aspectos de la población económicamente activa y los recursos humanos. El Centro Paraguayo de Desarrollo Económico y Social ha ofrecido también, a partir de 1963, un pequeño curso (15 horas en total) de información demográfica, denominado Demografía y Recursos Humanos.

Tanto los cursos esporádicos como el permanente han sido servidos por demógrafos profesionales, con estudios de nivel avanzado en CELADE.

2. La enseñanza en otras dependencias de Facultades de Economía

En los países del Atlántico (la Argentina, el Brasil y Venezuela) y también en Chile, las escuelas de estadística y actuariado, dependientes de las Facultades de Economía, han incorporado a sus programas cursos de demografía, los cuales se imparten (o se dictaron en un pasado reciente) en la Escuela de Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (la Argentina) y en el Centro de Estudios Estadístico Matemático (CEDEM) de la U. de Chile como también en las Escuelas (o especialidades) de Actuariado de la Universidad Nacional de Buenos Aires y en las Universidades de San Pablo y Pontificia Universidad Católica de esta misma ciudad.

La designación de la materia no es siempre Demografía: recibe también el nombre de Biometría (en Buenos Aires) o Demografía y Estadística Demográfica (en la U. de San Pablo). Sin embargo, corresponden aproximadamente a un mismo contenido.

Un programa típico de demografía en la especialidad de actuariado, es el de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la U. de San Pablo:

Demografía: Introducción; Datos Demográficos; Levantamientos Censales; Registros Civiles; Morfología y Distribución de la Población; Movimiento de la Población, y Cálculo de Poblaciones - Proyecciones. (1er. semestre).

Estadística Demográfica: Funciones Asociadas a la Tabla de Supervivencia; Tablas de Mortalidad; Teoría del Desarrollo de las Poblaciones; Tasa Neta de Reproducción, y Previsiones Demográficas (2º semestre).

En la cátedra de Biometría de la U. de Buenos Aires se explicita el contenido de cada capítulo, pudiendo observarse la gran importancia que se da al tratamiento matemático-analítico de las funciones biométricas, especialmente la mortalidad. La teoría de Lotka merece también un capítulo independiente.

Tanto el programa de demografía en la carrera de estadística de la Universidad de Rosario como el de CEDEM, parecen tener un tratamiento menos matemático y su estructuración y contenido se asemeja más a los programas que se desarrollan en las escuelas de ciencias sociales.

Llama la atención poderosamente en las escuelas de actuariado la pequeña cantidad de alumnos que siguen esta especialidad. En Buenos Aires, se calculan en promedio unos 10 ó 15 por año; en el curso de demografía (de carácter obligatorio) sólo se matricularon 5 en el primer semestre de 1969. En San Pablo, la situación es más crítica aún, ya que en la U. de San Pablo no se inscriben más de uno o dos por año (incluyendo cursos diurnos y nocturnos) y en la Universidad Católica se ha suspendido la asignatura por falta de interés del alumnado.

En las Escuelas de Estadística, en cambio, la matrícula promedio en los últimos años ha superado los 60 alumnos por curso, en el caso de Rosario, y casi los 30 en la U. de Chile.

Durante la investigación se ha comprobado que también en otras escuelas de estadística, no dependientes de Facultades de Economía, se enseña la materia de demografía. Es el caso de la Escuela de Estadística, dependiente del Instituto Brasileño de Estadística (I.B.G.E.), en Rio de Janeiro, y de la Escuela de Ciencias Estadísticas y Actuariales de la Universidad Central de Venezuela.

En ambos casos, como es lógico suponer, se da un énfasis marcadamente estadístico al enfoque demográfico, utilizando los modelos para la interpretación de sus fenómenos (I.B.G.E.), sin descuidar el desarrollo de la teoría de Lotka y otros aspectos demo-matemáticos (también en la U.C.V.).

En la U.C.V., además del curso de demografía que se da en el 3er. año para actuarios y estadísticos, se dicta también una materia denominada Demografía (I y II) en los dos años siguientes. Su contenido, altamente estadístico, se asemeja al curso de biometría dado en Buenos Aires en la carrera de actuarios.

3. Cursos especiales

Por último, cabe señalar que algunas Facultades de Economía de América Latina están desarrollando cursos de corta duración con colaboración directa del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE).

Entre septiembre y diciembre de 1968 se dictó un curso intensivo en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), cuyo programa era casi similar, pero más condensado del que se dicta en CELADE en el curso básico (1er. año), y por lo tanto de duración bastante más corta.

El cuerpo docente estaba integrado por personal de CELADE, incluyendo además, un profesor de la Universidad con estudios avanzados de demografía en este Centro. El material docente (ejercicios y bibliografía) fue desarrollado o proporcionado por CELADE, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos argentinos.

Los estudiantes fueron reclutados en las distintas provincias del país y becados por el Consejo Federal de Inversiones (entidad fiscal). No todos los alumnos eran titulados universitarios y sus respectivas áreas de especialización eran bastante diversas: economía, medicina, estadística, pedagogía, etc.

En el próximo año de 1970 se piensa repetir la experiencia, ya que los resultados de 1968 se han estimado como altamente satisfactorios.

En la actualidad se está desarrollando un curso de idénticas características al señalado en el párrafo anterior, en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. La coordinación del curso está a cargo de la Subsección de CELADE para América Central con asiento en San José de Costa Rica.

Es posible que próximamente se dicten cursos similares en otros países de América Latina, entre los cuales se contaría concretamente el Brasil.

El panorama descrito en los párrafos anteriores no parece ser muy alentador en la actualidad, al menos en el campo de la economía; pero hay indicios de que en los círculos competentes se está tomando conciencia de la importancia del estudio de la población como variable dependiente en el marco de las ciencias sociales y económicas.

Parece, pues, que es el momento de examinar cuáles deberían ser los conocimientos demográficos que deben entregarse a economistas y sociólogos, qué profundidad deben alcanzar tales conocimientos y qué metodología de enseñanza podría utilizarse, con el fin de lograr que esos especialistas tengan una preparación adecuada en materia de población para afrontar sus responsabilidades profesionales.

El presente artículo es un estudio preliminar de los caracteres de la cultura de la América Latina, en el sentido de la cultura entendida como el conjunto de las actividades humanas que se realizan en un determinado espacio geográfico y en un determinado tiempo. El estudio se divide en dos partes: la primera trata de los caracteres generales de la cultura latinoamericana y la segunda de los caracteres particulares de la cultura de cada uno de los países de la América Latina.

En primer lugar, conviene recordar que la cultura es un fenómeno social, que se desarrolla en el seno de una comunidad humana. Por lo tanto, el estudio de la cultura latinoamericana debe hacerse desde una perspectiva social, considerando los factores económicos, políticos, religiosos y culturales que han influido en su desarrollo. En segundo lugar, conviene recordar que la cultura latinoamericana es un fenómeno complejo, que no puede ser entendido sin tener en cuenta la diversidad de las culturas de los diferentes países de la América Latina.

ANEXO I

PLANTELES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LOS CUALES SE OBTUVO INFORMACION
PARA LA PRESENTE INVESTIGACION

Pais	Ciudad	Universidad	Escuela o Dependencia
Argentina	Buenos Aires	Universidad de Buenos Aires	Escuela de Sociología
Argentina	Buenos Aires	Universidad de Buenos Aires	Escuela de Actuarios
Argentina	Buenos Aires	Universidad de Belgrano	Escuela de Sociología
Argentina	Rosario	Universidad Nacional de Rosario	Fac. de Filosofía
Argentina	Rosario	Universidad Nacional de Rosario	Escuela de Estadística
Argentina	Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Fac. de Ciencias Económicas
Bolivia	La Paz	Universidad Mayor de San Andrés	Fac. de Economía
Brasil	Rfo de Janeiro	Pontificia U. Católica	Depto de Economía
Brasil	Rfo de Janeiro	Pontificia U. Católica	Depto de Sociología
Brasil	Rfo de Janeiro	Univ. del Estado de Guanabara	Fac. de Ciencias Económicas
Brasil	San Pablo	Pont. U. Cat. de S. Pablo	Fac. de Ciencias Económicas, Contables y Actariales
Brasil	San Pablo	Univ. de San Pablo	Escuela de Sociología y Pol.
Brasil	San Pablo	Univ. de San Pablo	Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras.
Brasil	San Pablo	Univ. de San Pablo	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Brasil	Rfo de Janeiro	I.B.G.E. (extra univ.)	Escuela Nacional de Ciencias Estadísticas
Colombia	Bogotá	Univ. de Los Andes	Facultad de Economía
Costa Rica	San José	Univ. de Costa Rica	Instituto de Estadística
Chile	Santiago	Univ. de Chile	Escuela de Economía
Chile	Santiago	Univ. de Chile	Escuela de Sociología
Chile	Santiago	Univ. Católica de Chile	Escuela de Economía
Chile	Santiago	Univ. Católica de Chile	Escuela de Sociología
Chile	Concepción	Univ. de Concepción	Instituto Central de Sociología
Ecuador	Quito	Univ. Central del Ecuador	Escuela de Economía
Ecuador	Quito	Univ. Central del Ecuador	Escuela de Sociología y C. Pol.
Ecuador	Quito	Pont. U. Cat. del Ecuador	Escuela de Economía
El Salvador	San Salvador	Univ. de El Salvador	Facultad de Economía
México	C. de México	U. Nacional Aut. de México	Escuela de Economía
México	C. de México	U. Nacional Aut. de México	Escuela de Sociología
México	Guadalajara	U. de Guadalajara	Escuela de Economía
México	Monterrey	Inst. Tecnol. y de Estudios Sup. de Monterrey	Escuela de Economía
México	C. de México	Inst. Politécnico Nac.	Economía.
Paraguay	Asunción	Univ. Nac. de Asunción	Fac. de Ciencias Econ., Adm. y Contables.
Paraguay	Asunción	(Institutos privados)	(Varios)
Perú	Lima	Univ. Nac. Mayor de S. Marcos	Fac. de Ciencias Econ. y Com.
Perú	Lima	Pont. U. Cat. del Perú	Fac. de Sociología
Perú	Lima	Univ. Nacional de Ingeniería	Programa Acad. de Economía
Perú	Lima	Univ. Partic. Inca Garcilaso de la Vega	Programa de Sociología
Perú	Lima	Univ. Nac. Mayor de S. Marcos	Dept. Sociología; Fac. Letras

ANEXO I (continuación)

PLANTELES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LOS CUALES SE OBTUVO INFORMACION
PARA LA PRESENTE INVESTIGACION

País	Ciudad	Universidad	Escuela o Dependencia
Perú	Lima	Univ. Agraria La Molina	Fac. Ciencias Sociales, Esc. de Economía
Uruguay	Montevideo	Univ. Mayor de la Rep. Orient. del Uruguay	Fac. de Ciencias Económicas y Administrativas.
Venezuela	Caracas	Univ. Central de Venezuela	Esc. de Economía
Venezuela	Caracas	Univ. Central de Venezuela	Esc. de Sociología y Antropología
Venezuela	Caracas	Univ. Católica Andrés Bello	Esc. de Economía
Venezuela	Caracas	Univ. Católica Andrés Bello	Esc. de Ciencias Sociales
Venezuela	Caracas	Univ. Central de Venezuela	Esc. de Ciencias Estadísticas y Actuariales
Venezuela	Maracaibo	Univ. del Zulia	Esc. de Economía, Administración y Contaduría Pública a/

a/De esta Escuela se recibieron los antecedentes después que se había terminado la redacción del Documento. Sin embargo, la enseñanza de la demografía, que tiene carácter de seminario, no difiere mucho de la situación en las otras 4 escuelas en que se enseña demografía.

ENSEÑANZA DE LA DEMOGRAFIA EN LAS ESCUELAS DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA EN AMERICA LATINA (DECSO)

Gufa de investigación

I. Caracterización del establecimiento que imparte la enseñanza

- a. Universidad (o similar).
- b. Facultad.
- c. Escuela o Instituto.
- d. Fecha de fundación del establecimiento.
- e. Grados académicos y títulos que otorga la Escuela o Instituto.
- f. Programa de los estudios (de cada especialidad, si la hay).
- g. Monto del último presupuesto anual de la Escuela o Instituto.

II. La enseñanza de la demografía

A. Para el caso que en una materia (llámese ella Demografía, Estudios de Población, Recursos Humanos, Geografía Humana o similar) se impartan unitariamente conocimientos de demografía.

- a. Nombre de la materia.
- b. Área docente (departamento, unidades, etc.).
- c. Nombre del docente o de los docentes que la enseñan.
- d. Antecedentes académicos sobre la preparación en demografía del docente.
- e. Extensión del curso (en horas académicas de 45 minutos o convertidas a esas unidades) y año(s) académico(s) en que se dicta.
- f. Tipo de enseñanza (clases magistrales solamente o acompañadas de ejercicios o investigaciones bibliográficas) y distribución del tiempo.
- g. Temas que se cubren en el curso (con detalle de subtemas) y tiempo destinado a cada tema.
- h. Bibliografía utilizada por el profesor y bibliografía recomendada a los alumnos (si es posible especificada por temas).
- i. Cantidad de alumnos matriculados y que aprobaron el curso en los últimos tres años académicos.
- j. Títulos de los trabajos de investigación o tesis de grado sobre temas demográficos realizados en los tres últimos años.
- k. Si se destina algún ítem especial del presupuesto (excluido los sueldos de docentes y ayudantes), indicar su cuantía.
- l. En caso de recibir ayuda de instituciones ajenas a la Universidad (o institución similar) indicar su nombre y tipo de ayuda (financiera, profesores visitantes, otra).
- m. Opinión del profesor del ramo (entre otras, sobre eventuales limitaciones de tiempo, presupuestarias, u otras; exceso de alumnado, cambios de programa, etc.).

B. Para el caso de que se impartan conocimientos demográficos en otras asignaturas (aun si hay un curso específico de demografía).

- a. Asignatura(s), año(s) de estudio(s) de tal(es) asignatura(s), tema(s) demográfico(s) abordado(s) (en detalle) y horas académicas dedicadas a tal(es) tema(s).
- b. Opinión del docente que dicta la materia sobre la conveniencia que los temas propiamente demográficos sean tratados como materia unitaria independiente.

III. Posición de la Dirección del establecimiento (o del coordinador de estudios) frente a la enseñanza de la Demografía

- a. Si la forma y contenido de la enseñanza actual de la demografía responde a las necesidades del tipo (o tipos) de profesional que se prepara(n)
- b. Si existen los docentes idóneos para satisfacer los requerimientos de enseñanza.
- c. Si sería necesario dedicar más tiempo a la enseñanza de la demografía.
- d. Indicar si existen planes o proyectos concretos de investigación demográfica o implementación de los estudios de población y si eventualmente se requeriría ayuda adicional (financiera, de asesoría o de otra índole) para llevarlos a cabo.

NOMINA DEL PROFESORADO QUE ENSEÑA DEMOGRAFIA (O MATERIAS SIMILARES) EN ESCUELAS DE ECONOMIA Y SOCIOLOGIA EN AMERICA LATINA

Institución	Profesor	Profesión o título ^{a/}	Estudios de demografía en ^{a/}
Escuela de Actuarios, U. de Buenos Aires	José Barnal Souto		
Escuela de Sociología, U. de Bolgrano	Elsa Cerisola	Bioest.-demógrafo	CELADE
Facultad de Filosofía, U. Nac. de Rosario	Albert Sireau		
Escuela de Estadística, U. Nac. de Rosario	Hugo Ambrosi	Estadístico	
Depto. Economía, U. Cat. San Pablo	Eurico Borba	Economista	U. Cat. San Pablo
Depto. Sociología, U. Cat. San Pablo	Eurico Borba	Economista	U. Cat. San Pablo
Esc. de Soc. y Política, U. de San Pablo	Olevo Baptista F.	Estadístico-dem.	
Fac. Filosofía, Ciencias y Letras, U. de San Pablo	Fernando A. Mourao	Sociólogo	
Fac. C. Económ. y Adm., U. de San Pablo	Antonio Morales	Estadístico-mat.	
Esc. Nac. de C. Estadísticas, I.B.G.E.	João Lyra Madeira y Manoel Costa	Actuario y estadístico	CELADE (Costa)
Fac. de Economía, U. Los Andes (Colombia)	Alvaro López Toro	Economista-dem.	
Esc. de Sociología, U. de Chile	Julio Morales V.	Economista-dem.	CELADE
Esc. de Sociología, U. Católica (Santiago)	Armand Mattelard	Dr. en Der.-dem.	
CEDEM, U. de Chile	José Pujol R.	Prof. Matem.-dem.	CELADE
Isto. Central Soc., U. de Concepción	Claudio Vila C.	Prof. Matem.-dem.	CELADE
Esc. Soc. y Ciencias Pol., U. Centr. Ecuador	Pedro Merlo	Econo.-dem.	CELADE
Esc. Económ., U. Nac. Autón. de México	Raúl González A., Luz M. Valdés, Carlos Vélez V. y Miguel Chavira	Economistas, antropólogo y demógrafo	Col. de México y CELADE (Chavira)
Esc. Sociol., U. Nac. Autón. de México	Raúl Benítez Z. y Ricardo Alvarado	Sociólogo-dem. y Actuario-dem.	CELADE (ambos)
Esc. Econ., Inst. Técn. y de Est. Sup. de Monterrey	Romeo Madrigal	Matemático-dem.	CELADE
Esc. Economía, Inst. Polit. Nac. México	José Soza R., Edelmiro Castañeda, Gonzalo Lira y Agustín Porrás	Economista y Actuario-dem.	Col. de México (Porrás)
Institutos privados (varios), Asunción	Arnaldo Silvero y Roger Mellon	Estad.-dem. y Lic. Der.-dem.	CELADE (ambos)
Fac. de Ciencias Econ. y Com. U. San Marcos	Edgar Flores B.	Demógrafo	CELADE
Fac. de Sociología, U. Cat. del Perú	Profs. Vermunt y Cabieses	Soc.-dem. y economista	CELADE (Caracibo Venezuela)
Programa Académ. de Econ., U. Nac. Ing.	Edgar Flores B.	Demógrafo	CELADE
Programa de Sociol., U. Inca Garc. de la Vega	Edgar Flores B.	Demógrafo	CELADE
Depto. Sociol. Fac. Letras, U. San Marcos	Benjamín Samané P.	Estadístico	
Esc. Econ., Fac. C. Soc., U. Agraria La Molina	Gerardo Cárdenas F.	Ingeniero Agrón.	
Esc. Sociol. y Antropol., U. Central Venezuela	Julio Pérez Celis, Ofelia Rodríguez y Terexina Ruocco	Estadíst.-dem.	CELADE
Esc. de C. Sociales, U. Cat. Andrés Bello	Roberto Alamo B.	Economista	
Esc. de C. Est. y Act., U. Central Venezuela	Julio Pérez Celis y Erich Michalup	Estadístico.-dem. Actuario-dem.	CELADE (Paíz)
Esc. Econ., Adm. y Cont. Pública, U. del Zulia	Dionisio Carruyo	Economista	CELADE

^{a/} La ausencia de información indica que ella es desconocida.





*Impreso en el departamento
técnico de reproducción de
la facultad de ciencias eco-
nómicas y sociales
maracaibo*

**CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CELADE**

**Sede: J.M. Infante 9. Casilla 91. Teléfono 257806
Santiago (Chile)**

**Subsede: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Apartado Postal 5249
San José (Costa Rica)**

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

200

PONENCIA

LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA Y EL SECTOR EXTERNO
EN AMERICA LATINA

PONENTE

PROFESOR NESTOR CASTRO BARRIOS

MARACAIBO-VENEZUELA

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

PONENCIA: LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA Y EL SECTOR EXTERNO EN AMERICA LATINA

PONENTE: PROFESOR NESTOR CASTRO BARRIOS.

R E S U M E N

I. INTRODUCCION:

Los economistas que se preocupan de crear la teoría económica que más se adecúe a la interpretación de la problemática económica de los países subdesarrollados, se enfrentan, por decirlo así, a un verdadero reto.

Como se sabe, los problemas económicos se presentan con modalidades de tipo coyuntural y tendencial. Dado que en nuestros países, en particular, los problemas de la coyuntura están en gran parte condicionados por los fenómenos propios del desarrollo económico y como su solución debe hacerse en función de este último, se hace necesaria, en forma inevitable una teoría económica integral que permita una interpretación, también integral, de nuestra problemática económica.

He allí pues, la razón de ser, a nuestro juicio, del tremendo reto que tienen por delante nuestros teóricos de la economía latinoamericana.

Pensamos que una de las tantas aproximaciones que podrían hacerse para llegar a esa teoría integral consiste en dar un mismo tratamiento, respecto al tiempo, a determinadas variables. Así, una variable autónoma en el corto plazo también lo sería en el largo plazo. A guisa de ejemplo podría señalarse la relación de intercambio cuyo comportamiento viene determinado fundamentalmente desde el exterior para los países subdesarrollados.

El planteamiento anterior lo hemos hecho a manera de sugerencia para que se responda en el futuro a ese reto y en vista de la imposibilidad de ahondar sobre ese complejo tema, hemos escogido algunos aspectos de la enseñanza de la economía que tienen que ver con el sector externo en vista de la trascendental importancia de dicho sector para nuestras economías.

II. ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA

Creemos que la enseñanza de la economía adolece de ciertas restricciones en nuestros países. Ellas serían:

1. La deficiencia en la enseñanza que consiste en impartir una formación profesional y académica basada exclusivamente en las aportaciones científicas de los economistas de países centrales. Esos esquemas por no considerar las fuerzas o variables relevantes en nuestro medio, sirven muy parcialmente para hacer análisis más realistas.
2. La insuficiencia en la enseñanza que tiene su origen en el hecho de que nuestros sistemas económicos tienen características propias que determinan la aparición de fenómenos específicos y distintos en su naturaleza a los que se han presentado en países desarrollados. De esa manera, tenemos que la mayoría de los esquemas que recibimos no están concebidos para interpretar los problemas que presentan nuestras economías. Esa es una insuficiencia que deberíamos tratar de superar en la enseñanza de nuestra Ciencia a fin de hacerla más realista.
3. La perversión y la inconsciencia en la enseñanza de la economía que surge por la enseñanza de comparaciones de fenómenos entre sistemas económicos en circunstancias o condiciones de absoluta incomparabilidad así como también en las recomendaciones venidas del extranjero de cómo

proceder en el campo teórico para lograr el instrumental adecuado para el análisis de las economías subdesarrolladas. Existe perversión cuando se trata de realizaciones preconcebidas e interesadas mientras que las originadas en la ignorancia o ingenuidad configuran a nuestro juicio la inconsciencia.

III. LA ENSEÑANZA RELACIONADA CON EL SECTOR EXTERNO Y EL CASO LATINOAMERICANO.

1. Con carácter de deficiencia tenemos los siguientes aspectos:

- a) La exclusión del capital extranjero en el esquema de ventajas comparativas lo cual lleva a una determinación incorrecta del equilibrio.
- b) La denominada condición de Marshall-Lerner que por estar basada en hipótesis y enfoques demasiado parciales, se hace irrealista para el caso latinoamericano.
- c) La determinación del equilibrio con sector externo y el proceso de ajuste que ha venido siendo enseñada en forma parcelada.

Esos aspectos se enseñan como si no tuvieran relación entre sí, en forma separada, cuando en realidad ese es un problema de tipo integral.

2. Con carácter de insuficiencia tendríamos:

- a) Los modelos de Corto Plazo y la Relación de intercambio que prácticamente no han tenido ninguna consideración. Hasta ahora el tratamiento de los términos de intercambio ha sido del tipo "correlacionista" sin llegar a mayores consideraciones de tipo teórico.

b) Los modelos de largo plazo y la relación de intercambio también han estado huérfanos de consideraciones. La variación negativa en los términos afecta negativamente también al ritmo de crecimiento. ¿Cómo insertar ese fenómeno en un modelo de crecimiento? Lo poco hecho hasta ahora adolece, a nuestro jui-cio, de una visión errónea. Para mejorar ese problema creemos se hace necesaria redefinir algunas variables y teorizar más en torno a las relaciones funcionales.

3. Con carácter de perversión e inconciencia sería de considerar:

- a) La dotación de recursos, la especialización internacional y la estrategia para el desarrollo que al basarse en esquemas o teóremas basados en comparaciones entre países de distinto grado de desarrollo, llevaría posiblemente a un desarrollo económico pero con dinamismo retardado por afincarse en actividades no -estratégicas. Otro aspecto, posiblemente como corolario, que -surge de este enfoque suele ser la enseñanza sobre el tipo de proceso técnico que más conviene adoptar en función de la esca-sez de factores. Así, se recomienda elaborar técnicas intensi-vas en trabajo por ser este abundante. Sin embargo creemos que ello lesionaría la eficiencia de la sociedad como un todo.
- b) Los términos del intercambio y el bienestar económico. En la enseñanza de éste existe perversión en el sentido de que se nos ha recomendado adoptemos el concepto "términos de intercambio - de un sólo factor" para evaluar la marcha de las ganancias derivadas del comercio. Adoptar ese concepto implica desviarse del

problema real porque dicho concepto está basado en los cambios en la productividad en los factores dedicados a la exportación. Ese aspecto, si bien importante, no es el más relevante para nuestras economías de allí que sea necesario analizar más nuestra realidad para saber qué indicador es el más conveniente. Nos atrevemos a señalar la "relación marginal de intercambio" como el más apropiado. Esperamos exponer en su oportunidad lo concerniente a la naturaleza y justificación de dicho concepto.

Maracaibo, Septiembre de 1969

NCB/gdee
5-9-69

PONENCIA: LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA Y EL SECTOR EXTERNO EN AMERICA LATINA.

PONENTE: PROFESOR NESTOR CASTRO BARRIOS

I. INTRODUCCION:

Los economistas que se preocupan de crear la teoría económica que más se adecúe a la interpretación de la problemática económica de los países subdesarrollados se enfrentan, por decirlo así, a un verdadero reto.

Como se sabe, nuestras economías presentan problemas que están condicionados por la esencia del subdesarrollo económico y social que las caracteriza. Ello implica que la cabal comprensión y solución de dichos problemas exija la aplicación de enfoques teóricos propios del largo plazo. Por otra parte nos encontramos que, aunque de naturaleza distinta a la de las economías avanzadas, nuestras economías presentan otro tipo de problemas cuya solución requiere la aplicación de medidas de corto plazo. Ese tipo de problemas constituiría "la coyuntura económica" en el subdesarrollo y requieren para su comprensión, de la realización de enfoques a corto plazo. La solución de ese tipo de problemas debe hacerse de manera racional a fin de que no se trastorne la solución de los problemas propios del subdesarrollo económico porque esto último debe ser el fin primordial de la tarea de los economistas en nuestros países.

Si bien la contrapartida keynesiana en América Latina serviría para la atención de los problemas del corto plazo, el análisis de los problemas del desarrollo económico, éste es, del largo plazo, estaría a la espera del creador de la Teoría más adecuada.

Sin embargo, dado que los problemas de la coyuntura están en gran parte condicionados por los fenómenos propios del desarrollo económico y como su solución debe hacerse en fun-

ción de este último, se hace necesaria, en forma inevitable, una teoría económica integral que permita una interpretación también integral de nuestra problemática económica.

Véase entonces que lo que en definitiva exige nuestra teoría económica no es una contrapartida keynesiana para el corto - plazo y otra para el largo plazo sino la aparición de una es cuela de pensamiento cuyo esfuerzo creador se manifieste en la creación de esa teoría integral que hemos señalado. He allí pues, la razón de ser, a nuestro juicio, del tremendo - reto que tienen por delante nuestros teóricos de la economía latinoamericana.

Cómo lograr la integración de los enfoques de corto y largo plazo?. Si bien no tenemos una respuesta concreta, pensamos que una aproximación, de las tantas que habrían de hacerse, consiste en dar un tratamiento igual para ambos períodos a determinadas variables. Así por ejemplo, una variable autón oma en el corto plazo, también lo sería en el largo plazo.

A guisa de ejemplo podría señalarse la relación de intercambio externa, cuyo comportamiento viene determinado fundamentalmente desde el exterior para los países subdesarrollados. De esa manera, no obstante que en el modelo de dos países y dos productos, los términos de intercambio de un país se mue ven por factores externos e internos, teniendo estos últimos tanta importancia como los factores externos, lo cierto es que para los países subdesarrollados esa conclusión es casi errónea. Lo que ocurre es que la evolución de los términos - del intercambio de los países subdesarrollados es dictada des de el exterior y por tal debe revestirse con el carácter de variable autónoma cualquiera que sea el plazo. No ocurre lo mismo con el Gasto Público, que si bien es apropiado conside rar lo como variable autónoma en el corto plazo, no puede re

cibir el mismo tratamiento para el largo plazo, pues si bien el Gasto Público es factor del desarrollo económico, éste último afecta al nivel de aquel. El estudio de algunos problemas económicos latinoamericanos muy bien podría arrojar luz sobre variables cuya naturaleza no cambia a lo largo del tiempo.

En un contexto similar, Roy Harrod opinaba que una misma teoría debe explicar el crecimiento y el ciclo. Dicho autor recibió la crítica de R.M. Goodwin quien afirmaba que "es más difícil de lo que Mr. Harrod piensa" sobre "construir una sola teoría que explique ciclo y tendencia"^{1/}. Creo que esa dificultad, también existente en nuestra inquietud, no debería erigirse en barrera desestimulante contra la cual se estrellarían los buenos deseos de nuestros teóricos latinoamericanos.

Ahora bien aun cuando hemos planteado una interrogante que consideramos de la mayor trascendencia en el campo teórico latinoamericano, solamente hemos querido hacerlo a manera de sugerencia para que se responda en el futuro a ese reto permanente que hemos señalado.

Ante la imposibilidad actual de ahondar sobre ese complejo tema, hemos preferido presentar a discusión algunos aspectos sobre la enseñanza de la ciencia económica en América Latina en lo que la misma tiene que ver con el sector externo. La escogencia de éste último responde no solamente a las preferencias que el autor de esta ponencia pueda tener por la economía internacional sino también a la enorme trascendencia que dicho sector reviste para el funcionamiento de las economías latinoamericanas en diversos órdenes de la vida económica. He allí pues, la justificación para el estudio del tema pro

^{1/} GOODWIN, R.M.: "Un Modelo de Crecimiento Cíclico" en Lecturas sobre la Teoría Económica del Desarrollo. Edit.: Biblioteca de Ciencias Económicas, Pág. 92.

puesto; para ello es necesario recordar, que no todo lo que hemos recibido de los economistas de países centrales es erróneo, en su formulación. La adaptación de esas formulaciones, y la creación de nuevos enfoques es lo que permitirá llegar a la Teoría Integral que tanto deseamos.

II. ENFOQUE DE LA ENSEÑANZA

1. La deficiencia en la enseñanza.

Existen principios económicos que tienen el carácter de universales porque los mismos tienen validez no sólo a lo largo del tiempo sino también en distintos ámbitos geográficos y sistemas económicos.

Cuando algunos de esos principios se combinan con otros de carácter más restringido por ser propios de determinados ambientes económicos, surgen los llamados modelos o esquemas económicos elaborados para la interpretación de determinada problemática económica. Es claro que esos esquemas tienen validez no solamente en determinada época sino también en determinado espacio.

Como hasta ahora la ciencia económica se ha edificado sobre la base casi exclusiva de las aportaciones científicas de los economistas de países centrales ocurre que, por razones obvias, los economistas de los países periféricos han tenido que recurrir a dichas elaboraciones para realizar la formación académica y profesional de nuestros economistas. De esa manera, nuestro profesional ha salido de las universidades equipado con herramientas que en el mejor de los casos le habrían permitido el logro de un éxito mediano en los países para los cuales fueron concebidos, esto es, los de economías más avanzadas.

El fenómeno señalado anteriormente es lo que a nuestro juicio viene a ser la deficiencia en el enfoque de la enseñanza de

la ciencia económica en América Latina, y en general en el mundo subdesarrollado. Esa deficiencia existe porque como ha señalado J. Viner, "...una teoría, que es indiscutiblemente general, puede no ser adecuada para un momento o un lugar porque las fuerzas o las variables que reconoce no sean las realmente importantes, e incluso puede ser enteramente ficticia y falsa porque, aun reconociendo los factores realmente significativos, les atribuya ponderaciones o formas de actuar que se apartan seriamente de la realidad"^{2/}.

Se necesitaría una labor de readaptación para hacer que las teorías que se enseñan en los países subdesarrollados sean más realistas que en la actualidad. Ello implicaría determinar, como dice Viner, "los requerimientos que debe cumplir una teoría "Realista" y, especialmente, las hipótesis sobre las que ha de descansar"^{3/}.

2. La insuficiencia en la enseñanza.

Aun cuando puedan superarse las deficiencias en el enfoque de la enseñanza de la ciencia económica, nos enfrentamos a otras limitaciones no menos importantes que las anteriores. Esas limitaciones surgen porque nuestros sistemas económicas tienen características propias que determinan la aparición de fenómenos específicos y distintos en su naturaleza a los que se han presentado en países desarrollados. De esa manera, los esquemas teóricos concebidos en

^{2/} VINER, J. La Teoría del Comercio Internacional y su actual importancia En Economía y Política, de Arthur Smithies, RIALP. 1968, Pág. 103.

^{3/} VINER, J. Ob. Cit. Pág. 124.

los países centrales no sirven para interpretar nuestros problemas característicos, y no porque se basan en hipótesis diferentes sino porque no están concebidos para interpretar los problemas que presentan nuestras economías. En otras palabras, no tenemos esquemas teóricos para analizar parte de nuestros propios problemas. Eso es lo que a nuestro juicio - podríamos denominar insuficiencia en el enfoque de la enseñanza de la ciencia económica en América Latina.

3. La perversión y la inconsciencia en la enseñanza de la ciencia económica.

Subyacente a los fenómenos que hemos señalado anteriormente, se encuentran aspectos básicos que revisten enorme trascendencia porque su vigencia entorpece, a nuestro juicio, la superación de las deficiencias e insuficiencias en la enseñanza de la ciencia económica.

Por perversión e inconsciencia entendemos la realización de comparaciones de fenómenos entre sistemas económicos en circunstancias de absoluta incomparabilidad así como también las recomendaciones de cómo proceder en el campo teórico para lograr el instrumental adecuado para el análisis de las economías subdesarrolladas.

Decimos perversión cuando se trata de realizaciones preconcebidas e intencionadas, esto es, con un fin mediatizador; mientras que aquellas que están desprovistas de ese carácter y se formulan por ignorancia o ingenuidad configuran una situación de inconsciencia en la enseñanza de la ciencia económica. Más adelante nos referiremos en concreto, señalando algunos casos, sobre esta importante característica.

III. LA ENSEÑANZA RELACIONADA CON EL SECTOR EXTERNO Y EL CASO LATINOAMERICANO.

Pasemos ahora al desarrollo de los diferentes casos que consideramos de interés en relación al sector externo de nuestras economías. El planteamiento lo haremos en función de las tres consideraciones que señalamos en el capítulo anterior.

1. Con carácter de deficiencia.

En este caso podemos señalar diversos aspectos en la enseñanza de la economía internacional:

a) La exclusión del capital extranjero en el esquema de ventajas comparativas, lo cual ha conducido a que la ubicación del punto de consumo, y por tanto del nivel de bienestar, en el gráfico basado en curvas de transformación y de indiferencia de la colectividad no sea la correcta. Ello es así porque el logro del equilibrio está basado en el supuesto de un balance comercial equilibrado lo cual implica que todos los ingresos por exportación se utilizan para realizar importaciones. Como se vé, está excluida la posibilidad de que parte de los ingresos de exportación se dediquen a transferencias al exterior para remunerar al capital extranjero.

Como se sabe, nuestras economías deben, unas más que otras, transferir parte del valor de sus exportaciones al exterior - por tener en su seno recursos extranjeros. Desde ese punto de vista consideramos de alta pertinencia la consideración del capital extranjero en la enseñanza de las ventajas comparativas a través del gráfico como el señalado. Su no consideración constituye a todas luces una deficiencia en la enseñanza de la determinación de la situación del bienestar y nivel de consumo asociado con el comercio. ¿Acaso no se han hecho ampliaciones?

nes en la teoría económica internacional para incorporar aspectos tales como cambios en la tecnología, variaciones en los gustos, en la población, dotación de factores y en general a la interacción entre el crecimiento y el comercio?.

b) La denominada condición de Marshall-Lerner que ha ocupado la atención de los teóricos en el análisis del balance de pagos y la devaluación como medida de política para conseguir mejorar un déficit en las cuentas externas.

Como se sabe, la versión simplificada de la condición de Marshall-Lerner establece que si la suma de la elasticidad-precio de la demanda extranjera por nuestras exportaciones y la elasticidad-precio de la demanda nacional por importaciones es mayor que la unidad, una devaluación mejorará el balance comercial si se parte de una situación de equilibrio^{4/}. Cuando se parte de una situación de desequilibrio la condición - se hace menos restrictiva o exigente.

Esa versión es simplificada porque parte del supuesto de elasticidades infinitas para la oferta de exportaciones e importaciones. Cuando se abandona ese supuesto la condición se hace más compleja pero no por eso menos "utilizable"^{5/}.

Si examinamos la economía de un país cualquiera de América - Latina nos encontramos que es legítimo suponer una elasticidad infinita para la oferta de las importaciones que demanda al extranjero (ello se debe a su menor dimensión económica - respecto al extranjero) y si bien la elasticidad de oferta para sus exportaciones no es infinita, la podemos considerar -

^{4/} Véase al respecto Ch. Kindleberger, Economía Internacional. Cap. 9, Pág. 166 y Apéndice D. Aguilar 1965.

^{5/} Ch. Kindleberger, Op. cit. Apéndice D, Pág. 644.

bastante alta como para que consideremos apropiado en principio utilizar la versión simplificada de la referida condición. No cabe entonces la menor duda que la suma de las elasticidades precio de la demanda de exportaciones e importaciones es mayor que uno no obstante que por separado ellas sean menores que la unidad.

A pesar de lo señalado anteriormente, ocurre que la experiencia latinoamericana ha sido desastrosa en lo que se refiere a la acortación de un déficit a través de la devaluación. Ese déficit, lejos de acortarse, experimenta una ampliación. La explicación que se ha dado hasta ahora a la ineficiencia de la devaluación ha sido encuadrada en lo que se ha denominado estructuralismo. Si bien consideramos que ello es compatible con lo que hemos señalado como insuficiencia en la enseñanza de la ciencia económica, creemos que parte de la inoperancia del Teorema de Marshall-Lerner puede encuadrarse en lo que hemos señalado como deficiencia en dicha enseñanza.

Así pues, ¿cuál es la explicación correspondiente? A nuestro juicio, la falta de la condición de Marshall-Lerner para el mundo subdesarrollado consiste en lo siguiente:

i) La condición de Marshall-Lerner está basada en un enfoque de equilibrio parcial dejando de lado la consideración del ingreso, elemento este que debe explicitarse en cualquier consideración de la demanda de importaciones en el mundo subdesarrollado. Lo señalado implica que es necesario ampliar el enfoque de la referida condición dándole el contenido propio del equilibrio general. De esa manera, la demanda de importaciones sería una función no sólo del precio de importación sino también del ingreso nacional.

ii) Al no considerar el ingreso, deja de lado un aspecto nada despreciable en el escenario latinoamericano como lo es la relación de intercambio. Como se sabe, las variaciones

nes en dicha relación conducen a transferencias de ingresos entre la economía y el extranjero afectando por consiguiente a la relación funcional entre las cantidades demandadas y el ingreso real. La inclusión de este fenómeno conduciría a una nueva función en la cual la demanda de importaciones dependería del ingreso nacional y de la relación del intercambio.

iii) Luego nos encontramos que si bien es legítimo considerar cierta relación entre las exportaciones físicas y su precio respectivo, no deja de llamar la atención la manera en que los gobiernos de países extranjeros manipulan su demanda por nuestras exportaciones. Esto nos llevaría al hecho de que las exportaciones serían autónomas no sólo en relación al ingreso sino también en relación a los precios, configurando por consiguiente un caso de demanda prácticamente rígida pero que es manipulable por los países del resto del mundo. Esta situación no ha sido considerada que sepamos y por el conocimiento que tenemos de las características del comercio de América Latina, creemos que merece una mayor atención a fin de adecuar mejor la enseñanza a la realidad. Si bien los elementos que hemos señalado puedan haber tenido alguna consideración en determinadas investigaciones estimamos que la misma debe ser incorporada en la enseñanza académica que se imparte en las aulas en lugar de seguir transmitiendo la misma formulación que se ha hecho para los países centrales.

iv) La consideración de Marshall-Lerner considera que los ingresos generados por las exportaciones retornan en su totalidad al país. Evidentemente que ello no es así para las economías que albergan en su seno capitales extranjeros por cuanto parte de los ingresos de exportación son tomados

por las empresas exportadoras -que suelen estar en poder del capital extranjero- para remunerar a sus factores y en consecuencia solo retornan al país los ingresos necesarios para remunerar a los recursos locales y el pago de impuestos.

Como se ve, la condición de Marshall-Lerner, tal como se enseña en nuestras Escuelas de Economía tiene el defecto de referirse a una situación que no es la propia de nuestras economías. En ese sentido, necesita ser readaptada a nuestra peculiar condición económica.

c. La determinación del equilibrio con sector externo y el proceso de ajuste en una economía creemos que ha venido siendo enseñada en forma parcelada. Opinamos de esa manera porque es muy conocido el hecho de que cuando se enseña la determinación del equilibrio de una economía que tiene sector exterior, se hace recurriendo al análisis macroeconómico aprovechando las aportaciones de Keynes sobre la determinación del ingreso y los refinamientos de sus seguidores para adaptar la Teoría Keynesiana al caso de una economía abierta. Por otra parte, la enseñanza del proceso de ajuste se hace recurriendo a la consideración de los tres conocidos sistemas de ajuste empleándose para ello el análisis microeconómico.

La crítica que hemos de hacer consiste en que cuando se realiza la enseñanza de ambos aspectos ellos se consideran en forma independiente como si no tuvieran repercusiones entre sí, o las mismas, en caso de existir, pudieran pasarse por alto. Estamos conscientes de que los modelos o esquemas teóricos no pueden recoger todas las repercusiones que se causan las variables en forma recíproca pero creemos que en el caso que nos ocupa, por tratarse, no de dos problemas inconexos, sino de un problema general aunque bastante amplio, se hace im

perativo en vista de la gran importancia que dicho fenómeno reviste para nuestras economías, que el análisis de la determinación del equilibrio en una economía con sector externo sea enseñado de manera de integrarlo con el análisis del proceso de ajuste de las cuentas externas. Sólo de esa manera, el futuro profesional de la economía tendrá una visión integral de los problemas que presenta el sector externo de nuestros países así como el verdadero alcance de dichos problemas.

No está demás señalar que en relación al análisis de la devaluación monetaria algunos tratadistas, especialmente Viner, han hecho objeciones fundamentales contra el uso del análisis del equilibrio parcial, esto es, contra el uso de las curvas de oferta y demanda precio de exportaciones e importaciones. Alegan ellos que "es ilegítimo suponer que la demanda de importaciones es independiente de lo que ocurre a las exportaciones y que la oferta de exportaciones es independiente de lo que ocurra a las importaciones"^{6/}.

Creemos que lo que se está criticando allí es la no consideración del ingreso. No debe olvidarse que cuando se hace un análisis de la devaluación, subyacente al mismo se encuentra el ajuste de las cuentas externas al cual debe corresponder un determinado ingreso de equilibrio.

Si bien reconocemos que la esencia de esa objeción tiene como base el esquema de demandas recíprocas, creemos que la adecuada consideración de aquellas puede hacerse a través del uso simultáneo del instrumental del análisis microeconómico con el del análisis macroeconómico por ser éste último más cónsono con una situación de ingreso de subempleo.

^{6/} G.HABERLER: Un Examen de la Teoría del Comercio Internacional. Pág. 51, Nota número 12. Edit. Instituto Torcuato Di Tella. 1965

2. Con Carácter de Insuficiencia.

Este aspecto es de primordial importancia para lati
noamérica porque se refiere a fenómenos económicos a los cua-
les la teoría económica elaborada en países centrales o bien
no ha prestado atención absoluta o lo ha hecho en forma tan
gencial. Aquí nos vamos a referir a dos fenómenos que tienen
un mismo elemento común en la base. Ese elemento son los tér
minos del intercambio y los fenómenos se diferencian por la
extensión del tiempo considerado para el análisis, a saber:
el corto y largo plazo.

- a) Los Modelos de Corto Plazo y la Relación de Intercam-
bio en América Latina prácticamente no han tenido min-
guna consideración o tratamiento.

Como se sabe, en relación al corto plazo nosotros hemos ve
nido dependiendo de una u otra forma de la teoría Keynesia-
na, tanto de la obra original de Keynes como de los seguido
res y críticos de éste último. Por haber sido elaborada pa
ra países en los cuales la importancia del comercio exterior
es mucho menor que la correspondiente a los países de Améri
ca Latina, es por lo que creemos que no se ha dado cabida a
la relación de intercambio en los esquemas teóricos que tra
tan de la determinación del ingreso. Un factor adicional po
dría ser el hecho de que el comportamiento de dichos térmi
nos del intercambio no revistan una dificultad para esa cla
se de países sino más bien un elemento de comportamiento -
económico.

Pues bien, la realidad de nuestros países es muy distinta de
la señalada más arriba. Por un lado es ampliamente conocido
el sector exportador como el determinante de la actividad -
económica para la mayoría de los países al representar el
mayor aporte al producto así como también a los ingresos fis
cales; y por otro lado es ampliamente conocida tanto la ines

tabilidad como el deterioro secular de los términos del intercambio. Entonces ¿cómo es posible que en los esquemas teóricos que enseñamos en Latinoamérica deje de considerarse - la influencia de ese fenómeno sobre la determinación del ingreso?. Ello se ha debido a que nosotros hemos estado sujetos a los esquemas teóricos elaborados en los países centrales los cuales no consideran dichos fenómenos. Así pues, - creemos que se hace necesaria la concepción de un esquema teórico que contemple la influencia de la relación de intercambio no con un carácter meramente del tipo "correlacionista" sino con el rigor teórico que se ha dado a otras variables para que conjugándolas en forma conjunta, se llegue a tener una mejor explicación del proceso de determinación del ingreso a través de un modelo más realista.

Hacemos este señalamiento porque hasta ahora el tratamiento que se ha dado a dicha relación es meramente contable -para determinar la transferencia de ingresos con el exterior, la capacidad para importar, la capacidad de pagos externos etc.- y también como ya dijimos anteriormente, con un carácter "correlacionista", insertándola en ecuaciones de tipo funcional pero sin una mayor consideración de tipo teórico.

b) Los Modelos de Largo Plazo y la Relación de Intercambio en América Latina también han adolecido de las debidas consideraciones como para hacer que dicha clase de modelos sean más realistas que en la actualidad.

En este caso nos estamos refiriendo al hecho cierto de que los modelos de crecimiento que se han venido utilizando en la enseñanza de la economía para ilustrar la importancia de los elementos que determinan la expansión de un sistema en el largo plazo, no han tomado en cuenta que uno de los elementos claves en ese proceso son los términos de intercambio.

Hasta ahora la enseñanza acerca del proceso de crecimiento ha estado basada casi exclusivamente en los modelos \odot del tipo Harrod-Domar que descansa fundamentalmente en el proceso de capitalización. Pareciera desconocerse el hecho de que en la medida en que parte de la producción se transfiere al exterior por la vía del deterioro en los términos del intercambio, esa transferencia debilita al proceso de crecimiento porque reduce el excedente para la capitalización.

Es cierto que en la literatura sobre el crecimiento económico algo se ha considerado en relación al aspecto que estamos tratando. Sin embargo, consideramos que el tratamiento es incorrecto, así por Ej., Kurihara ^{7/} llega a una ecuación de crecimiento que es inconsistente con la ecuación correspondiente al crecimiento en condiciones de invariabilidad de los términos del intercambio, siempre, bajo el supuesto de que la economía se desenvuelve según el modelo de Harrod-Domar. Para Kurihara la ecuación de crecimiento que surge es la siguiente:

$$G = \frac{s + m - m \frac{1}{t}}{b}$$

siendo G = tasa de crecimiento del ingreso
 s = tasa de ahorro nacional
 m = propensión marginal a importar
 t = relación de intercambio (expresado en índices)
 b = coeficiente capital-producto

Si se supone que los términos del intercambio no varían, en tonces el índice es igual a uno, con lo cual quedaría

$$G = \frac{s + m - m \frac{1}{1}}{b} \quad \text{o sea:} \quad G = \frac{s}{b}$$

^{7/} Véase KURIHARA, K.: Objeciones Teóricas al Desarrollo Económico de Orientación Agrícola. Traducido de "The Indian Journal of Economics" Oct. 1958. N.º.153

Como se recordará, la tasa de crecimiento para una economía con sector externo, bajo el modelo de Harrod-Domar, es

$$G = \frac{s + m - x}{b} \quad \text{donde "x" viene a ser la tasa de exportaciones.}$$

Como se vé, la formulación de Kurihara debería, estando él también basado en Harrod, conducirle a la misma ecuación de crecimiento cuando se supone que los términos de intercambio son constantes.

Creemos que la inconsistencia tiene su origen en confundir el ingreso con el producto cuando se trabaja con valoraciones a precios constantes en el caso de una economía con sector externo. Cuando las valoraciones se hacen a precios corrientes, ingreso, y producto coinciden igual que si se trata de una economía cerrada. Al incorporar al sector externo en el análisis debe tenerse en cuenta que el producto - puede ser transferido en parte al extranjero a través del deterioro en los términos del intercambio. De esa manera, hace falta una redefinición de variables para llegar a una correcta conclusión partiendo del modelo global de crecimiento del tipo Harrod-Domar.

En este caso, el producto viene a ser el flujo de bienes y servicios generados por la capacidad productiva del sistema mientras que el ingreso viene a ser los generados por la producción interna más los que se transfieren en el proceso del intercambio a través de las variaciones en la relación de intercambio. Esas transferencias pueden ser positivas o negativas. Por otra parte, la relación producto-capital viene a ser un parámetro que ligaría al producto con el capital y como tal, tendría un carácter tecnológico. Creemos que calcular a la relación producto-capital a través del ingreso real y utilizarla en el modelo que estamos considerando es un enfoque errado, producto de una inmadurez teórica sobre -

este campo del crecimiento y la relación de intercambio.

Habiendo redefinido las variables a considerar, hemos llegado a una ecuación que es la siguiente:

$$G = \frac{s(1 + rx) + (m - x) + rmX}{b}$$

donde "r," el nuevo parámetro, viene a ser la proporción que de las exportaciones se transfiere al extranjero.

Así, si llamamos a

- R : transferencia de ingresos
- X : volumen físico de exportaciones
- r : transferencia de ingresos por unidad exportada,

podemos expresar:

$$R = r \cdot X$$

Por otra parte, si la cuantificación de R, en términos ex-post, puede hacerse mediante la conocida expresión formulada por la

CEPAL, $R = X \left(\frac{P_x}{P_m} - 1 \right)$ tendremos, que al igualar las dos ecuaciones, nos queda $rX = X \left(\frac{P_x}{P_m} - 1 \right)$

de que $r = \left(\frac{P_x}{P_m} - 1 \right)$

De esa manera, cuando los términos del intercambio no varían, entonces $\frac{P_x}{P_m} = 1$ y entonces quedará:

$$r = (1 - 1) \text{ o sea, } r = 0$$

Si "r" es "cero," entonces nuestra ecuación de crecimiento quedará así:

$$G = \frac{s(1+0x) + (m - x) + 0 \cdot m \cdot x}{b}, \text{ o sea;}$$

$$G = \frac{s + m - x}{b}$$

Véase pues, que nuestra ecuación de crecimiento vendría a ser "general" en comparación con las utilizadas hasta ahora que excluyan a los términos del intercambio.

Hemos llegado a la ecuación de crecimiento a través de un modelo que comprende ocho ecuaciones. No lo hemos expuesto en el presente trabajo por considerar que el mismo merece otras consideraciones. Asomamos el resultado preliminar con el objeto de suscitar la discusión y destacar la necesidad de incorporar a la enseñanza de la ciencia económica en América Latina, los aspectos más relevantes de su economía.

Tener un modelo de crecimiento donde se contemplan los términos del intercambio nos permitiría conocer en cuanto crece - el ingreso por encima del producto cuando la relación de intercambio sube en un año en 10 **por ciento** por ejemplo. Esos - aspectos, que son de gran importancia para la planificación, no se pueden abordar **si no** se tiene el modelo más realista, de allí que sea imperativo dedicar mayor atención al estudio y enseñanza de la influencia de la relación de intercambio sobre el crecimiento.

3. Con carácter de perversión e inconsciencia también existe experiencia en Latinoamérica en materia de comparaciones y sugerencias de cómo proceder en el campo teórico.

En este caso solamente queremos referirnos a dos aspectos que consideramos importantes porque los mismos se han venido inculcando en las mentes estudiantiles de los que posiblemente tengan a su cargo el análisis y diseño de la política económica de nuestros países.

a) La dotación de recursos y la estrategia para el desarrollo.

Como ha señalado Viner, es conocido que "la teoría clásica ha sido criticada porque no abordó los problemas teóricos y prácticos que surgen de los factores dinámicos del crecimiento, es decir del desarrollo económico, de los movimientos internacionales de trabajo y capital, de las diferencias en la dotación de factores entre las distintas regiones, de la existencia de costes de transporte, de la existencia de tipos de cambio fluctuantes etc."^{8/}.

En relación al caso que nos ocupa, el mismo autor señala que "Heckscher y Ohlin han hecho una notable contribución en este punto al extender o revisar la teoría clásica para aclarar la significación de las diferencias regionales en la dotación relativa de factores de producción en la especialización internacional"^{9/}.

La aportación de Heckscher y Ohlin ha consistido, fundamentalmente, en explicar las diferencias de costos comparativos entre los países sobre la base de las diferencias en las dotaciones relativas de factores y al hecho de que hay bienes que para su producción requieren de mayor cantidad relativa de un factor ^{10/}.

Por otra parte, como ha señalado Chenery, "la versión de Heckscher-Ohlin sobre la teoría de los costos comparativos, ha sido recomendada ampliamente como base de la política de desarrollo porque proporciona una medida de ventaja compa

^{8/} VINER, J.: Opus cit. Pág. 112

^{9/} VINER, J.: Opus cit. Pág. 113

^{10/} FRENCH-DAVIS, R. y GRIFFIN, K.B.: Comercio Internacional y Políticas de Desarrollo Económico. Fondo de Cultura Económica 1967. Pág. 26-27.

parativa que no depende de la existencia de la competencia perfecta y del equilibrio inicial"^{11/}. Como dice el mismo Chenery, el análisis en el que descansa la recomendación anterior supone que los factores de producción pueden compararse entre países y que las funciones de producción son las mismas. El que las funciones de producción sean las mismas en los distintos países es, con algunas excepciones, tan irreal que no creemos merezca la mayor consideración. El que los factores de producción sean comparables entre países ha recibido la crítica por el lado de la calidad en el sentido de que los factores no tienen la misma calidad de uno a otro país.

Queremos agregar a esa objeción una más y es sobre un aspecto que hasta ahora se ha pasado por alto, a saber: la cantidad relativa de cada factor de uno a otro país. Es así como tenemos que frecuentemente se afirma de que tal país es abundante, relativamente, en trabajo, mientras que otro tiene abundancia relativa de capital y por lo tanto, sobre la base del teorema de Heckscher-Ohlin, cada país debería especializarse en la producción del bien que requiere intensivamente del factor que existe en mayor abundancia relativa en el país.

Nosotros preguntamos: ¿es correcto hacer ese tipo de comparaciones cuantitativas entre países que tienen distinto grado de desarrollo?. Pensamos que la abundancia relativa de un factor es un "subproducto" del grado de desarrollo que tiene cada país y las posibilidades de desarrollo dependen de la escasez relativa de factores pero no en relación a otros factores sino en relación a las necesidades que deben ser satisfechas por una colectividad.

^{11/} CHENERY, HOLLIS B.: Política de Desarrollo y Ventajas comparativas. Trimestre Económico N° 114 Pág. 310.

Creemos que no pueden hacerse toda clase de comparaciones en tre países. Comparaciones del tipo "de resultados" son posi- bles como por ejemplo: un país tiene mayor ingreso per cápi ta que otro, el país "z" tiene mayor consumo por habitante etc. Ello se debe a que si bien esos indicadores difieren justa mente por corresponder a distintas etapas del desarrollo, los mismos no comprometen o afectan al tipo de estrategia que de ba adoptarse para impulsar al desarrollo de los países. Cre mos que sacar una conclusión respecto a la estrategia a adop tar sobre la base de una comparación del tipo "dotación rela tiva de factores" y aplicar esa estrategia, conduciría lisa y llanamente a la perpetuación de las desigualdades económicas existentes en la actualidad.

Por otra parte es bien conocida la opinión en América Latina de que por la abundancia relativa de trabajo en nuestros paí ses, el desarrollo tecnológico debería orientarse en el sentido de crear técnicas que impliquen un uso intensivo del fac tor trabajo. Si bien ese criterio no se desprende directamen te del análisis de Heckscher y Ohlin parecería que tuviera - su origen en dicho análisis convirtiéndose en una especie de corolario. La aplicación de una recomendación como la implí cita en aquella opinión sería, a nuestro juicio, más nociva que la proveniente de los mencionados autores. Ello es así porque desarrollar técnicas intensivas en trabajo significaría desarrollar fundamentalmente actividades bajo el sacrifi cio de la eficiencia social.

Creemos que es incorrecto comparar las dotaciones de recursos entre países que tienen distinto nivel de desarrollo para de cir de seguidas que "x" país tiene abundancia relativa en deter minado factor y por lo tanto debe adoptar técnicas intensivas en el factor abundante. Esto es lo que se ha venido opinando en Latinoamérica no sólo en los círculos académicos sino tam bién en organismos que hacen recomendaciones de política eco nómica. En ese caso repetimos se estaría sacrificando la efi ciencia.

Creemos que a lo más que podría llegar un país en lo que se refiere a la asignación de recursos es de que si tiene abundancia relativa de un factor (trabajo por ejemplo) debería tratar de desarrollar actividades que por su naturaleza emplean intensivamente el trabajo mientras que las actividades ya instaladas e intensivas en capital deberían seguir siendo intensivas en capital lo más que pudieran y no crear técnicas intensivas en trabajo para estas últimas tal como se ha venido opinando en América Latina. En este caso se estaría adoptando la recomendación que se desprende del análisis de Heckscher-Ohlin. Sin embargo, tal como señalábamos anteriormente, una estrategia de desarrollo basada en ese esquema de asignación de recursos podría llevar a perpetuar las desigualdades económicas entre países por llevar al desarrollo de actividades - que no son clases para el desarrollo. En ese caso podría llegar a sacrificarse el dinamismo de la economía.

Creemos que la enseñanza de la economía en lo que se refiere a la especialización internacional ha adolecido de la falla de las comparaciones atemporales respecto al nivel de desarrollo. Creemos que la misma debe ser modificada adaptándola a las necesidades que plantea el desarrollo de nuestros países. No debe olvidarse que el objetivo último no son las transacciones internacionales como el comercio por ejemplo, sino el desarrollo interno de un país y que por tanto, los esquemas teóricos que se elaboran para la interpretación del sector externo debe tratar de supeditarse o adecuarse a la Teoría más general que trata del desenvolvimiento de la economía nacional, porque de lo contrario, la adopción de patrones de asignación de recursos, como el que se desprende de Heckscher-Ohlin, pueden conducir a un menor dinamismo de la economía mientras que el patrón consistente en crear técnicas que impliquen una sustitución relativa de capital por trabajo, puede conducir a la adopción de patrones de ineficiencia social.

b) Los términos del intercambio y el bienestar económico.

En este caso se trata de presentar la preocupación que tienen los países de América Latina por su posición en el Comercio Internacional y las ganancias que derivan del mismo así como también de la misión que han tomado a su cargo muchos economistas de países centrales para "probar que no son buenas determinadas ideas que están muy extendidas, generalizaciones históricas y conclusiones de política que se han derivado de tales generalizaciones"^{12/}.

Como es sabido, aparte de la importancia que reviste el comercio para un país por proveerle de conocimientos tecnológicos, personal preparado, capital, etc., tenemos las ganancias que se derivan por realizar un intercambio a precios relativos más favorables para determinados bienes que los que rigen internamente. Las ganancias derivadas del intercambio mediante determinado precio relativo para las exportaciones -esto es, a determinada relación de intercambio- han sido denominadas "ganancias estáticas" mientras que las derivadas de los elementos señalados más arriba se denominan ganancias de tipo dinámico. Como tal, se ha considerado que éstas últimas son las más importantes porque tienen que ver con el desarrollo económico mientras que las de tipo estático no eran fundamentales y por tanto las variaciones en la relación de intercambio no eran de la mayor importancia.

Eso fue así hasta que R. Prebisch abrió el debate en torno a la importancia de la relación de intercambio y la transfe

^{12/} HABERLER, G.: Los Términos del Intercambio y el desarrollo Económico en "El Desarrollo Económico y América Latina". F.C.E. 1963 - Cap. 10. Pág. 325.

rencia del progreso técnico (¿también conocimientos?) entre los países ^{13/}.

¿Es qué acaso las ganancias dinámicas son realmente ganancias si es que al mismo tiempo el país de que se trate enfrenta un deterioro secular en sus términos del intercambio que le llevan a transferir parte de su crecimiento al extranjero?

Es así como resulta imperativo el que nuestro países presten mucha atención a la evolución de los términos del intercambio $\left(\frac{P_x}{P_m}\right)$ esto es, al precio relativo de las exportaciones (P_x) tomando, como referencia al precio de las importaciones (P_m). Como se vé, se trataría de observar como se van moviendo los terminos de intercambio en mercancías.

Pero he aquí que economistas de países dominantes como Haberler y Viner han querido "aconsejarnos" en el razonamiento teórico del problema recomendándonos la adopción de otros conceptos y entre ellos "los términos de intercambio de un solo factor".

El argumento de Haberler es como sigue: "si, por ejemplo, la productividad en los transportes o la producción de artículos exportables ha aumentado, digamos en un 10%, es decir, si el mismo insumo de factores dá una producción 10% mayor (o se puede obtener la misma producción con un insumo 10% menor), y si los precios de los artículos de exportación, en términos de importaciones, se han reducido en menos de un 10%, el país está todavía en mejores condiciones que antes.

^{13/} PREBISCH, R.: El Desarrollo Económico de América Latina y algunos de sus principales problemas. Boletín Económico de América Latina. Vol. VII, N°.1. 1962, Cap. 2.

La sustitución de los términos de intercambio en mercancías por los "términos de intercambio de un solo factor" sirve para resolver esta situación. "En el caso previsto diríamos que los términos de intercambio de un sólo factor han mejorado, es decir, el precio medio de los factores exportados (incorporado en las mercancías exportadas) ha subido en términos de mercancías importadas, no obstante que los términos de intercambio de mercancías haya empeorado. Por tanto, en este caso, los términos de intercambio de un solo factor constituyen un mejor índice de los cambios en el bienestar económico, que los términos de intercambio de mercancías"^{14/}.

No es nuestro objetivo entrar a la discusión de las críticas hechas por Haberler a la teoría de Prebisch-Singer sobre el reparto de las ganancias provenientes del comercio y la relación de intercambio, así como también el vigoroso contraataque realizado por Maza Zavala a la posición de Heberler y Viner ^{15/}.

Lo que deseamos traer a la consideración es la pertinencia o no del uso de los "términos de intercambio de un solo factor" o la "relación simple factorial" como también se le llama, en lugar de los términos de intercambio de mercancía para apreciar la marcha favorable o desfavorable de las ganancias o ventajas que deriva un país del comercio.

A nuestro juicio, dicho concepto no es pertinente y más aún su consideración parecería llevarnos a una especie de trampa por aprisionarnos en la consideración de un fenómeno que si bien es importante no es el único relevante para el análisis: la productividad en las industrias de exportación.

^{14/} HABERLER, G.: Los Términos de Intercambio y el Desarrollo Económico. Pág. 326.

^{15/} MAZA ZAVALA, D.F.: La Relación de Intercambio de Venezuela. El Trimestre Económico N° .124.

Cuando varía la productividad de un factor (¿el más importante?) la curva de oferta y demanda recíproca del país varía, pero también varía el mapa de curvas de indiferencia de co me rcio, instrumental necesario a considerar para apreciar los cambios en el bienestar.

Para apreciar los cambios en el bienestar en ese caso, sería necesario comparar una posición en un mapa con otra posición en otro mapa. ¿Es ello posible?, que sepamos no hay una guía objetiva para hacer dicha comparación y sacar una conclusión. Si eso es así, tenemos un argumento teórico de peso para dudar del uso del concepto de los "términos del intercambio de un solo factor". Pero hay otras objeciones no menos importantes.

Cuando se analizan las ventajas o desventajas que el inter ca mbio provoca sobre el bienestar, ello se hace recurriendo al uso de las denominadas curvas de indiferencia de la co le cti vi dad lo cual lleva implícita una consideración sobre el in g re so nacional. Otros elementos considerados son el nivel de consumo, las exportaciones y las importaciones. Como se ve, se trata de elementos de naturaleza macroeconómica. Pues bien, el concepto de "términos del intercambio de un solo fa ct or" requiere la consideración de un elemento de naturaleza microeconómica como lo es la productividad de un factor en la producción de exportaciones. En realidad, no estamos seguros acerca de la legitimidad de recurrir a un concepto de esa naturaleza para sacar una conclusión acerca del bienestar.

Por último, tenemos una objeción a la cual le damos la mayor importancia. Primero, es necesario señalar que el bienestar de un país tiene tres fuentes: el derivado del co me rcio exclusivamente, el derivado de las actividades internas y el que resulta de las interacciones del comercio con el desenvolvi-

miento económico interno. De esos tres, el tipo de bienestar que es pertinente considerar, en el caso que nos ocupa, es el que deriva del comercio únicamente. Por lo demás, ese fue el sentido que le dieron los clásicos al prestarle importancia a los términos de intercambio de mercancías para sacar conclusiones sobre el bienestar derivado del comercio. Creemos que también Haberler lo ha hecho en parte de sus consideraciones.

Si de lo que se trata es de apreciar el bienestar que deriva del comercio, creemos que lo importante a considerar es la marcha de las exportaciones e importaciones. Dichas variables son las que configuran el intercambio y llevan a una colectividad a ubicarse en determinado nivel de consumo y bienestar.

¿De qué manera se podrían utilizar los volúmenes de exportación e importación para hacer apreciaciones sobre el bienestar?. Creemos que a través de una relación entre ellas para derivar un indicador que vendría a ser la inversa de la relación bruta de cambio. Más aún pensamos que dicho indicador debe ser cuantificado en términos marginales. Así, si dQ_m indica el aumento en el volumen físico de importaciones y dQ_x al aumento en el quantum de exportaciones, entonces el coeficiente $\frac{dQ_m}{dQ_x}$ sería la "relación marginal de intercambio" que nos estaría indicando la cantidad marginal de importaciones recibidas por cada unidad adicional exportada. Para apreciar la marcha del bienestar sería necesario considerar diversos aspectos:

- i) la intensidad de los coeficientes en determinado período;
- ii) los cambios de signo en el coeficiente;

- iii) Observar la marcha de las exportaciones para saber utilizar los signos de los coeficientes; y
- iv) hacer ajustes en los valores de exportaciones e importaciones para calcular los coeficientes a partir de valores "equilibrados".

La justificación del diseño de un indicador como el propuesto, así como las consideraciones señaladas a continuación, tienen toda una argumentación de índole teórica y la misma está basada en el esquema de demandas recíprocas. Dichos aspectos han sido objeto de un estudio detenido por el autor y serán presentados en un trabajo futuro.

Sugerimos este indicador porque creemos que su objetividad y la facilidad para cuantificarlo eluden a dificultades de tipo deficionales y estadístico como las que se presentan en el cálculo de "los términos de intercambio de un solo factor". Por otra parte, nuestro concepto, esto es, la relación marginal de intercambio al indicarnos el quantum de importaciones que recibimos por cada unidad adicional exportada, nos guía en forma objetiva en la apreciación de los cambios en el bienestar derivado del comercio.

Así, si efectuamos el ajuste entre los valores de exportaciones e importaciones, y obtenemos los quantum respectivos, podremos saber los cambios en los volúmenes de un año a otro. Si en un período las exportaciones físicas van en constante aumento, los aumentos en el coeficiente indicarían mejoramiento en las ganancias derivadas del comercio pero si dicho coeficiente disminuye eso quiere decir que el país aún cuando deriva ganancias, no está mejor que en otra situación hipotética, pero si el coeficiente cambia de signo pasando de más a menos, entonces el país estará en una situación claramente peor que la anterior, esto es, estará teniendo pérdidas en el bienestar.

Por otra parte, creemos que este indicador es más integral que el anterior porque además de recoger los cambios en la productividad de los factores, recoge también otro tipo de cambio tales como una menor disponibilidad de divisas para importaciones a causa de aumentos anormales en las transferencias de beneficios al exterior etc.

El estudio de los cambios en el bienestar derivado de la interacción comercio-actividad interna, creemos que son propios del campo de análisis sobre comercio-crecimiento y por tanto son propios de la consideración de los modelos de largo plazo que incorporan a la relación de intercambio.

En síntesis, consideramos que la enseñanza de la economía acerca de la apreciación de los cambios en el bienestar derivado - del comercio, ha adolecido de una perversión originada en las posiciones interesadas de los economistas que defienden a su sistema. Que ellos adopten esa posición no es tan criticable - como el que nosotros los latinoamericanos nos conformemos con seguir enseñando el esquema que ellos nos han elaborado para - el análisis de un problema que no les concierne.

Es por ello que nuestros esquemas de enseñanza en esos aspectos deben ser revisados a fin de adaptarlos a nuestras propias realidades y fenómenos que verdaderamente nos interesan.

NCB/gdee
9-10-69



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENCIA

"EL PROCESO DE ADECUACION
EN LOS PLANES DE ESTUDIOS"

PONENTE

Dr. R. CHAMPREDONDE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA PLATA
ARGENTINA

MARACAIBO-VENEZUELA

LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA ECONOMICA EN AMERICA LATINA

Reformulación de los "pensamientos" de estudios con la finalidad de establecer bases mínimas para la formación del economista latinoamericano.

I. EL PROCESO DE ADECUACION EN LOS PLANES DE ESTUDIOS.

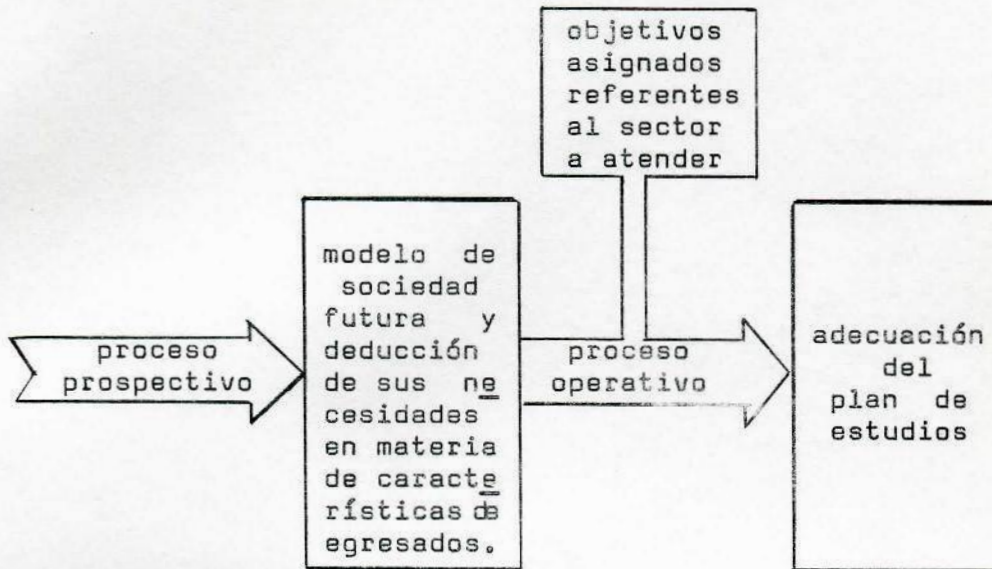
1. Factores implicados. Como resultados de la participación de profesores en la Facultad en un Seminario sobre enseñanza de la Economía (1), el Honorable Consejo Académico, haciéndose eco de los informes presentados y del subsiguiente intercambio de ideas que tuvo lugar, confió a una Comisión el estudio del plan vigente con vistas a su eventual reajuste. Luego de unos meses la Comisión produjo su despacho, y, con las aprobaciones pertinentes, se introdujeron ciertos reajustes, que se sintetizarán en la II parte.

Este hecho llevó a reflexionar sobre el proceso mismo de adecuación del plan. En efecto, una circunstancia externa al funcionamiento de la Facultad desencadenó la toma de conciencia acerca de la obsolescencia parcial del plan que estaba en vigencia.

Dicha toma de conciencia surgió de comparar los supuestos adoptados en el momento de formular el plan primitivo (momento pasado) con los que en el presente aparecían como más concordantes con la realidad (momento actual de la revisión).

(1) Seminario sobre Enseñanza de la Economía. Córdoba, Argentina, 29 y 30 de julio de 1968. Tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con la participación de quince casas de estudios del país. Temario: 1) Formación académica del economista; 2) Formación para otras carreras y especialidades; 3) Organización de la enseñanza; 4) Requisitos de formación matemática, estadística e histórica; 5) Investigación de la realidad argentina; 6) Problemas didácticos, instrumentales y bibliográficos.

Por último resta el procedimiento operativo que, partiendo de los precisados elementos, establezca el reajuste cada vez que se detecten variaciones en las características requeridas en los futuros egresados.



El planteo requiere, además, acotar los objetivos de una dada casa de estudios en cuanto al sector de la organización social que ha de constituir prevalentemente el ámbito de actuación de sus futuros egresados.

2. Configuración de la sociedad destinataria de los futuros egresados: El problema de definir las necesidades futuras en materia de educación universitaria puede encararse, al menos desde el punto de vista cuantitativo, por el método de la previsión. En efecto, proyectando las tendencias históricas en cuanto a crecimiento demográfico, de la complejidad organizacional y del desarrollo económico, se obtienen pronósticos referentes a los requerimientos educacionales (2). Se adoptan hipóte

(2) Educación, Recursos Humanos y Desarrollo Económico-Social. Situación presente y necesidades futuras. Buenos Aires, 1969. Consejo Nacional de Desarrollo, Sector Educación Cap. IV.

sis en cuanto a la tasa de crecimiento poblacional, evolución de la estructura demográfica, tasas de actividad por sexo y grupos de edad, y crecimiento del P.B.I. se toma en cuenta la productividad por sectores de actividad económica. La base de este enfoque es que no han de producirse cambios significativos que modifiquen las tendencias actuales.

Otro método, que permitirá en principio obtener referencias no solo cuantitativas sino también cualitativas, es el prospectivo. Como se señala en el estudio del Lic, Augusto Pérez Lindo (3), no hallándose el hombre determinado biológicamente, se autodetermina eligiendo entre alternativas y ejerciendo su dominio sobre lo real. Este culmina con la conducción del proceso social, buscando el equilibrio y armonía racional de todos los factores sociales. A nadie escapa la actual desconformidad social, latente o manifiesta, por lo que no es desacertado calificar esta época como de transición; y asignar a la universidad un rol importante en la preparación de quienes han de anticipar aquella sociedad del mañana (4). El método prospectivo es eminentemente creador, procurando establecer el modelo de sociedad futura que satisfaga aquél equilibrio y armonía. La actitud del analista es la de un contemporáneo del futuro.

Las posibilidades de aplicar este enfoque deben considerarse positivas en Argentina a partir de los trabajos del Equipo Pass (5), y del sociólogo José Luis de Imaz (6). Estudios de este tipo son ya

(3) La Educación Superior y los Recursos Humanos para el desarrollo en la Argentina Bs. As. 1968.

(4) La Universidad y la juventud. Dr. Antonio J. Plaza. Boletín de la Arquidiócesis de La Plata, Nº 7-8, 1969.

(5) Programa Argentino de Seguridad Social. Edit. Consulta, Buenos Aires, 1965.

(6) Nosotros mañana. Edit. Universitaria de Buenos Aires, Bs.As. 1968. Además, en un artículo aparecido en "Información Empresaria", órgano oficial de la Cámara de Sociedades Anónimas, se propone constituir una "Comisión Argentina para el año 2.000". Un resumen del mismo se publicó en el matutino La Nación, del 22 de agosto de 1969.

regulares en Europa (7) y los Estados Unidos (8). Elementos analíticos han sido delineados por investigadores tan destacados como Gino Germani (Sociología de la modernización) y Tomás Fillol (factores sociales en el desarrollo económico). El énfasis en lo específicamente universitario es expresado del siguiente modo: "La Universidad está colocada en el conflicto histórico entre la historia ya hecha y la historia por hacerse, y tiene que estar del lado de la historia por hacerse"(9).

Parece, pues, conveniente valerse del método prospectivo para obtener el marco de referencia que permitirá introducir ajustes en las proyecciones logradas según el método de la previsión.

3. Necesidades de la sociedad futura en cuanto a egresados.

Del modelo de sociedad futura considerado deseable y factible, han de desprenderse tanto las características y cantidad de los egresados a preparar como las referidas al proceso operativo (estructura y sistema de enseñanza) destinado a conseguirlo.

En cuanto al egresado, orientará hacia la clase y cantidad de concimientos a proveerle, las habilidades a desarrollarle (10), con su respectivo orden de prioridades, y los rasgos de personalidad que ha de tenderse a acentuar o atemperar. En el mismo sentido, señala

(7) El futuro inmediato, Varios autores, Edit. Plaza y Jaimes S.A. Barcelona 1969. Trad. del alemán por Angel Sabrido. La investigación del futuro en la actualidad, por Ossip Flechtheim.

(8) El año 2.000 Herman Kahn y Anthony J. Wiener. Presenta una síntesis del trabajo efectuado por la "Comisión para el año 2.000" creada por la American Academy of Arts and Science. Trad. Francesa L'an 2.000; Editions Laffont, París 1968.

(9) Responsabilidad de la Universidad en el mundo de hoy. Vicente Pellegrini - Revista CIAS, Buenos Aires, Nº 183, Junio de 1969. En el mismo sentido: "Universidad para el Desarrollo", artículo publicado en el matutino la Nación, del 27 de mayo de 1969 por el Sr. Antonio Acerbi Acostas.

(10) Tales como las de resolver problemas, tomar decisiones, comunicarse, negociar, trabajar en equipo, etc.

rá pautas de orientación vocacional con relación a los aspirantes (cuadro 1).

aspectos		datos referidos al aspirante	datos referidos al alumno
informativo		clase de conocimientos	clase de conocimientos
		cantidad de conocimientos	cantidad de conocimientos
formativo	habilidades	aptitudes mínimas	tipo de aptitud
	personalidad	personalidad básica compatible; intereses.	prioridades en su desarrollo. rasgos a acentuar; rasgos a atenuar.

Cuadro 1

Por lo que hace a las adaptaciones que se deriven de las exigencias resultantes, dependerán no sólo de la índole de éstas sino también de los recursos materiales y humanos disponibles (cuadro 2).

Un atisbo en tal sentido ha sido expuesto por Marshall Mc. Luhan, bajo el título de "La Universidad sin barreras" (11).

aspectos	adaptaciones
organizativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1) cantidad y nivel del personal docente y auxiliar. 2) cantidad y nivel del personal directivo y administrativo. 3) tipo de estructura organizacional más efectiva y eficiente. 4) ámbito más adecuado.
didácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1) porcentaje de tiempo dedicado al aprendizaje. 2) distribución del tiempo entre cada tipo de aprendizaje. 3) métodos usados en cada caso. 4) equipos necesarios. 5) conexiones con la comunidad requerida.

Cuadro 2

(11) "L'Universite sans murs" - Revista Science et vie, París Nº 611, agosto 1969. Trad. al francés por Léa Marcow.

4. Institucionalización del proceso de ajuste: Como se esbozó en el primer apartado, no aparece como razonable proceder por "saltos para recuperar atrasos". La institucionalización de un procedimiento de ajustes continuo demandaría dos tipos de actividades: una de carácter interdisciplinario, cuyo ámbito más propio sería posiblemente un Instituto de Investigaciones, que se ocupase de la prospectiva general y aplicada al campo de la educación universitaria (12); y otra de desarrollo didáctico, lo que podría constituir misión de un Consejo Pedagógico. Tal Consejo estaría formado más bien por especialistas en disciplinas de la educación que por profesores de las asignaturas académicas de la Facultad. Ambos sectores deberían trabajar en estrecha vinculación, y preparar periódicamente las recomendaciones respectivas a los órganos decisorios de la Facultad. A éstos cabría, asimismo, el estudio de los ajustes organizativos requeridos para la implementación de aquellas recomendaciones.

En cuanto a las modificaciones de los "pensa", una primera instancia sería la actualización de contenidos, bibliografía y prácticas; y, eventualmente, el ajuste de los requisitos de admisión y/o promoción. Rebasadas estas posibilidades cabría reajustar el plan.

Para el desarrollo didáctico y los retoques organizativos, el proceso de perfeccionamiento estaría sólo acotado temporalmente por razones de mejor administración, las que dependen de las circunstancias particulares de cada entidad.

(12) En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires existe, dentro del marco de la carrera de Sociología, la cátedra de Prospectiva, que ocupa el Sr. Agustín Luis Merello.

II. Orientación de la adecuación del plan de esta Facultad

- a) Se intercalaron dos cursos de profundización entre los introductorios y las especialidades, en economía (Microeconomía II y Macroeconomía II);
- b) Se reforzó el ciclo matemático con un segundo curso de Estadística;
- c) Se incorporaron dos seminarios de planificación (uno referido al enfoque general y otro a la evaluación y administración de proyectos de inversión pública); y
- d) Se eliminó "Análisis de Estados Contables" como asignatura de profundización, juzgado suficientes para el economista los conocimientos que se imparten en el curso general, común a todas las orientaciones.

III. Conclusiones. El punto de vista sustentado en esta exposición es que la actualización de los planes de estudios debería:

- a) ser encarada como una tarea permanente, con uso prevalente del método prospectivo. Este proporcionaría las bases para los ajustes, a realizarse en forma progresiva (dentro de cada asignatura; luego por cambios de asignaturas y, en última instancia, por reestructuración integral del plan); y para las correlativas adecuaciones didácticas y organizativas.
- b) ser encarada en forma institucionalizada, a través de investigaciones sistemáticas y permanentes, y mediante el apoyo de un órgano asesor, en cuanto a los aspectos pedagógicos y didácticos.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

NECESIDAD DE NUEVOS ENFOQUES EN LA ENSEÑANZA DE LA
CIENCIA ECONOMICA EN AMERICA LATINA

- I - INTRODUCCION
- II - LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA EN AMERICA LATINA
- III - LOS NUEVOS ENFOQUES NECESARIOS

PONENCIA QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACION DE LA V REUNION DE FACULTADES Y
ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

A REALIZARSE EN MARACAIBO ENTRE EL 3 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1969

DIEGO HERNANDEZ DIAZ
PROFESOR TITULAR DE
TEORIA MACROECONOMICA Y DE
PROBLEMAS ECONOMICOS DE VENEZUELA

Introito necesario

Este trabajo no tiene pretensiones de Ponencia ni de originalidad en su contenido; solo debe tomarse como el intento de presentar un documento básico para la discusión en la Comisión de Trabajo respectiva. Muchos de sus conceptos se hayan incluidos en los informes de la Comisión, Fines, Objetivos y Metas del Proceso de Renovación de nuestra Escuela, en virtud de que su autor, como coordinador de su grupo redactor, los utilizó - creyéndolo conveniente.

Asímismo, el autor se ha permitido usar libremente el documento presentado a la consideración de la IIIa. Reunión por los Profesores Frank, Bonilla, Parra y Consuegra - y el que presentaron a la consideración de la Escuela de Economía de la Universidad Central, un grupo de sus distinguidos profesores jóvenes encabezados por Orlando Araujo, - Ramón V. Melinkoff y Romano Suprani.

I INTRODUCCION

Es hasta cierto punto paradójico que a esta altura del conocimiento económico y enunciando un Documento de Trabajo para una Asamblea de la calidad de esta V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, hayamos de comenzar señalando el carácter social de la Ciencia Económica. Es paradójico pero necesario. La raíz gestora de la desorientación actual de su enseñanza entre nosotros, la inadecuación de su cuerpo teórico con respecto al análisis de la actividad económica de estas colectividades muestras sumergidas en el atraso y la miseria, nace precisamente, del olvido manifiesto de la esencia social de nuestra ciencia.

La Ciencia Económica en nuestro medio, ha sido colocada en una vitrina para regalo de quienes se deleitan en la orfebrería del detalle. Dentro de un retoricismo purista, adornado con un preciosísimo meticuloso que hace del estudio de las unidades, del análisis microscópico, la médula central de la Economía; se ha olvidado la naturaleza fundamental del conocimiento económico que no es - ni puede ser otro - sino el tratamiento de la actividad económica y de sus problemas o escala de la sociedad.

Cuando señalamos el objeto de la Ciencia Económica, nos hemos de referir forzosamente al conocimiento sobre la actuación y leyes de funcionamiento del conjunto social-tomado como un todo - en lo que respecta a la actividad económica. Esta concepción amplia que tiene como marco el ámbito global de la sociedad tiene el significado trascendente de darle carácter social a la Ciencia Económica.

La concepción microscópica de la ciencia, ligada al examen de las unidades económicas, no puede tomarse sino como un estudio parcial, como vía para ayudar la comprensión a fondo del fenómeno económico en escala social. La microeconomía es un aspecto auxiliar, analítico, de la Ciencia Económica, y ello envuelve el no poder tomarse una parte por el todo. Esto no significa menosprecio ni subestimación por el análisis microeconómico. Las investigaciones de carácter individual, la constelación teórica referida a las unidades económicas, poseen un elevado interés científico, pero su validez, es aceptable en la meda en que, a través de estudios en pequeña escala, se llegue al análisis macroscópico, a la síntesis de una concepción social. El enfoque correcto reside en que por medio de la microeconomía lleguemos a formulaciones macroeconómicas.

Para nosotros, los economistas del mundo subdesarrollado, la concepción social de nuestra ciencia es y deberá ser el único criterio admisible - nuestra actuación deberá estar signada por ese criterio insoslayable. Y ello será tanto más valeroso y obligante

para aquellos que tenemos el privilegio de dedicarnos a la enseñanza, pues ésta deberá estar colmada del más acendrado patriotismo que es la forma más generosa y noble de la intranquilidad social.

El señalado privilegio que gozamos los educadores de la ciencia económica en la ocasión permanente de hablarle a la juventud, de poder llevarle a través del cotidiano contacto del aula la poca o mucha riqueza interior de nuestros conocimientos, y de poder sentir a nuestra vez la interrogación constante de sus claras y puras pupilas, conlleva el doble deber, por una parte, de no traicionar su fé, y por la otra, de buscar siempre mediante el conocimiento verdadero, señalar metas útiles de acción social.

En ese rango del pensamiento, lo esencial y trascendente, es la aplicación de la enseñanza, dentro de una conciencia social crítica, para lograr instrumentos de acción que tengan por objeto lo colectivo y no lo individual. En tal sentido, dado el carácter social e histórico de la Economía, nuestra enseñanza no podrá ser conformista y habrá de tener como meta obligada la lucha por el progreso económico de éstas "nuestras dolorosas patrias de América".

El conocimiento económico, de naturaleza social e histórica, tiene la dinámica natural del tiempo y no puede sustentarse de manera permanente en el análisis exclusivo de un sistema económico en particular; su campo de investigación y estudio comprende todas las fases del desarrollo histórico de la sociedad donde cada sistema económico representa una vigencia más o menos larga, pero perecedera dentro de una transformación constante.

Si adoptamos como campo de nuestros estudios un esquema social único, si nos obligamos dentro de un marco determinado, convertiremos la Economía en una ciencia muerta no aplicable a los conjuntos sociales que se salgan de ese determinado esquema. Y, en el caso de estos nuestros países de América Latina, no nos dará asiduos para estudiar nuestra realidad presente, producto de un angustioso acontecer histórico anterior, conformada por factores estructurales arcaicos que nos mantienen en un estado de atraso y cuyos movimientos no se ajustan al comportamiento de los elementos que integran el ávido y rapaz sistema económico que nos mediatiza y sojuzga, y que se pretende convertir en telón de fondo obligado de la Ciencia Económica.

Por el contrario, la Ciencia Económica tiene que cimentar sus conocimientos sobre la realidad cambiante de la actividad social que es su objeto propio; su campo de creación es la mutación continua de la estructura social. Por ello, el fondo obligado de

nuestra formación como economistas latinoamericanos, es y tiene que ser el estudio sistemático y exhaustivo de nuestra estructura económico-social atrasada, dependiente y vulnerable con respecto a las economías más desarrolladas.

Hasta ahora esta finalidad trascendental ha estado ausente en nuestras Escuelas de Economía, y nos hace como punto de partida necesario para llegar a un enfoque correcto de la enseñanza de la Ciencia Económica entre nosotros, comenzar por revisar a fondo el conjunto de teorías que, por responder a los intereses de estructuras más avanzadas, no se adecúan a los problemas que nosotros confrontamos. Tenemos, por fuerza, que comenzar por construir una ciencia que responda a la realidad sensible de nuestra actividad, que desentrañe sus características propias, las analice y saque de ellas principios de aplicación eficaz para lograr un ritmo de desarrollo económico que signifique la liberación de nuestros pueblos del hambre y la misera y que complete la soberanía trunca de nuestros países.

Nuestras Facultades de Economía, como nuestras Universidades, han representado en sí todo el juego de influencias externas y conjugado dentro de su naturaleza misma todo el conjunto de condiciones que propician y determinan el atraso de sus propios pueblos, sin que, ejerciendo su función rectora del pensamiento, se hayan constituido - salvo hechos - aislados y sin continuidad - en el elemento fundamental para la creación de una conciencia social capaz de luchar con éxito por el desarrollo.

La Facultad de Economía Nacional, Nacionalista, en estos pueblos no existe, y su soberanía intelectual es tan precaria como es de incompleta la propia soberanía nacional. De allí que el papel primordial, la tarea fundamental y previa reservada a nuestras instituciones docentes en el campo social, sea la de constituirse en la médula central de la conciencia nacionalista, la de ser por encima de cualquier contingencia, la conciencia viva y permanentemente vigilante de su colectividad.

Refiriéndonos a la Universidad en su conjunto, creemos que cada Universidad latinoamericana debe ser la conciencia crítica, permanentemente en guardia, de la comunidad a que pertenece y a la cual representa; a cada una de ellas debe plantearse como imperativo categórico, la decisión de hacerse apta para contribuir a la transformación de la estructura social atrasada, a través del cambio previo de su propia estructura. Ello equivale a la necesidad de renovarse, de llevar a cabo un programa de reformas adecuadas que la hagan capaz, primero, de descubrir aquellas circunstancias que la convierten en agente del mantenimiento de las viejas estructuras sociales, para luego, desbordarlas creando las condiciones suficientes para constituirse en el elemento impulsador de las transformaciones necesarias. En este camino, el primer paso es efectuar el diagnóstico de su naturaleza y de los problemas que confronta; la conciencia crítica nace con el conocimiento a fondo de

las propias fallas y limitaciones, en oposición a la conciencia ingenua, "incapaz de ver su carácter retrógrado, predispuesta a valorar pequeñas realizaciones meritorias, a proponer soluciones transitorias o a agotarse en actos de pura desesperación".

La conciencia crítica de la Universidad - con más razón la de las Facultades de Economía - debe ser cabal; capaz para verse a sí misma como producto de presiones espurias y de un acontecer histórico y dependiente, apta para desentrañar las causas determinantes del atraso, y, orientadora en el sentido de provocar la inquietud social conveniente para poder crear una Universidad nueva que sea el instrumento acelerador del proceso de cambio de la sociedad en su conjunto.

Así como la nueva Universidad Nacional, nacionalista, debe ser la conciencia social, viva y vigilante, de su propio pueblo, la Facultad de Economía dentro de su campo específico, debe serlo en cuanto a crear las condiciones necesarias y los instrumentos adecuados para el logro del desarrollo económico, y por ende el bienestar material de la colectividad a que pertenece - La ciencia que imparta, los conocimientos que desentraña mediante la investigación, la conducta que señale a sus egresados, deben tener el sentido trascendente de la militancia social.

II. LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA EN AMERICA LATINA

1. Como punto de partida de esta parte de nuestro trabajo, suscribimos integralmente las críticas contenidas en el documento que bajo el título "Necesidad de nuevos enfoques en la enseñanza e investigación de la Ciencia Económica en América Latina" presentaron a la consideración de la IIIa. Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, celebrada en México en Junio de 1965, los profesores André G. Frank, Arturo Bonilla, Gastón Parra y José Consuegra, y que posteriormente suscribimos un conjunto de profesionales latinoamericanos: "CONSIDERAMOS, que en la enseñanza e investigación de la ciencia económica de América Latina persisten obstáculos en el camino que se proponen, tales como:

"La enseñanza indiscriminada y acrítica de las teorías originadas en una realidad ajena a la latinoamericana."

"La existencia de programas de estudio en algunas Facultades y Escuelas de Economía en las cuales no se incluyen aún las cátedras de Desarrollo Económico, y en donde se imparte, no se les dé la jerarquía que a una materia de tal importancia corresponde. Agravando la cuestión, el hecho de que no se analiza con rigor la naturaleza del subdesarrollo en ese tipo de cátedras."

- "Las cátedras, planes de estudio e inclusive programas de investigación en lo general dividen las materias entre sí de tal modo que impiden el examen científico y didáctico de las relaciones estructurales y dinámicas entre los diversos rasgos económicos, políticos, sociales y culturales latinoamericanos, así como un análisis conjunto de la estructura y carácter del sistema capitalista en Latinoamérica."

- "Existe un insuficiente tratamiento de los problemas económicos de cada país latinoamericano, con el agravante de que se hace caso omiso de la situación de los demás países del área latinoamericana, debido al desconocimiento del devenir de los países en su conjunto, que impide ver tanto sus semejanzas como diferencias particulares. Cuando se estudia el subdesarrollo de América Latina y los obstáculos que frenan su desarrollo económico y social, o bien se basa el análisis en teorías económicas ajenas a la realidad latinoamericana que inclusive contradice los hechos atrás señalados, o esta realidad latinoamericana se examina de manera descriptiva y superficial confundiendo sus manifestaciones institucionales en su naturaleza y carácter estructural. Específicamente, la enseñanza y aún la investigación se sirve de modelos estáticos de competencia libre que, aun tomando en cuenta rigideces institucionales como las que señalan la teoría del monopolio y la teoría Keynesiana, supone una tendencia equilibrante y racionalizadora, no obstante que las economías latinoamericanas viven y sufren cada vez más un sistema esencialmente monopolista que genera en forma desequilibrada y caótica el desarrollo para pocos y el subdesarrollo para muchos."

- "Así, todavía no se da al monopolio la debida atención como problema del subdesarrollo no obstante que jugó en la etapa colonial (comercio exterior y prohibición de instaurar industrias) un papel muy importante, y que cobra hoy día, en sus nuevas formas, cada vez mayor significación como factor de subdesarrollo."

- "Se da énfasis excesivo al estudio de los problemas de la desocupación, propios de los países hoy desarrollados, en tanto que es insuficiente el análisis del fenómeno trascendental de la economía latinoamericana: el subempleo, a pesar de que el mayor desperdicio actual de recursos, es el humano."

- "A menudo se cae en la ilusión monetarista y se estudia la inflación como causa del desarrollo en América Latina, en vez de considerarla como una consecuencia del subdesarrollo. Se emplean modelos neo-clásicos y Keynesianas que, aún adaptados en lo posible a nuestras realidades y necesidades, carecen de adecuada y verdadera aplicabilidad a la estructura económica y política en que se desenvuelven las relaciones comerciales y financieras de América Latina con el exterior; por que hace caso omiso de la penetración -

de la inversión extranjera directa y de la de cartera en la economía y de su impacto sobre la política monetaria y fiscal, y no toman en cuenta tampoco las deformaciones de la política monetaria y fiscal sobre la concentración del poder y del ingreso, y por lo tanto de los crecientes obstáculos para el desarrollo."

"A menudo se recurre, en la impartición de cátedras de comercio internacional, ciclos económicos, teorías monetaria y fiscal, economía agrícola y otras, a tantas teorías como autores hay, empezando los cursos con teorías de los países desarrollados y cuando mucho, al terminarlos, se trata de adaptar la realidad latinoamericana a ellas, en vez de tomar la realidad y problemática latinoamericana como punto de partida para después buscar y hallar en donde sea, los instrumentos teóricos necesarios para su análisis. Como consecuencia de lo anterior no se ve el comercio internacional, ni los ciclos económicos desde el punto de vista cómo fueron y son, en los países subdesarrollados."

"Hay insuficiente iniciativa y audacia para revisar los programas de estudio que están recargados del análisis microeconómico y keynesiano, el primero ya superado y útil sólo para aspectos muy particulares, y el segundo que no se ajusta a nuestra realidad."

"En cuanto a los estudios demográficos, el neomalthusianismo, a través de la llamada teoría de la explosión demográfica, juega cada vez un papel más importante, en un falso intento de explicación de las causas del subdesarrollo. Eludiendo a todas luces el hecho de que si la población no encuentra medios de vida se debe, no a su rápido crecimiento, sino a la forma de organización de la sociedad, que cada vez en mayor grado es incapaz de garantizar a la población formas y medios que garanticen y mejoren sus niveles de vida."

"Se confunde a la planificación económica con la programación sectorial o regional y además se pretende encontrar en esa programación la panacea para todos los problemas económicos de nuestra época, tal y como se consideró al librecambismo en el siglo pasado."

"Los programas de estudio adolecen de una insuficiente y poca rigurosa capacitación del alumnado, en materias tales como investigación económica, estadística, matemáticas, contabilidad, administración y técnicas fiscales, monetarias y bancarias. A menudo se quiere evitar esas fallas con remedios que acusan deformaciones en la economía, como son el positivismo y el metodologismo. El primero pretende reducir la verdad al estrecho marco de lo que es posible registrar estadísticamente o manipular matemáticamente. El segundo, confunde la metodología con la teoría pretendiendo convertir los métodos en fines del conocimiento en vez de aprovecharlos para el estudio del fondo histórico y social de los problemas tanto del subdesarrollo, como del desarrollo, que tienen las economías latinoamericanas."

- "Así, la inadecuada impartición de cursos en las materias señaladas arriba sirve de base para exacerbar las tendencias del positivismo y del metodologismo, todo lo cual conduce a tomar como parámetros y variables fijos precisamente aquellos factores económicos, políticos y sociales cambiantes, o que deben ser modificados para alcanzar un desarrollo económico latinoamericano adecuado, desviándonos del enfoque amplio, estructural e histórico, que es el fundamental para la elaboración de una teoría del desarrollo a partir de la realidad latinoamericana. Las deformaciones del positivismo y metodologismo se han acentuado en la enseñanza y obedecen al propósito consciente o inconsciente de eludir la responsabilidad que, como intelectuales, tenemos ante las verdades descubiertas por descubrir ante nuestros pueblos. La superación de la enseñanza en esas materias, sólo tendrá sentido y proyección, en función del enfoque que proponemos para entender las causas del subdesarrollo de América Latina, y su utilidad práctica se derivará en tanto sirva para encontrar la teoría económica que hay que construir para lograr el desarrollo latinoamericano."

- "La tendencia a seguir la pauta de los neoclásicos de aislar a los fenómenos económicos desvirtuando el carácter social de la economía política clásica y por tanto de aislar el estudio y ejercicio de la profesión económica de la vida de nuestros pueblos y de nuestra responsabilidad social frente a ellos."

- "La creciente influencia foránea, de instituciones, profesores, planes de estudio, programas de investigación, becas al extranjero y financiamientos procedentes de algunos países desarrollados, así como otras formas de ayuda técnica, alientan y coadyuvan a las deformaciones que hemos señalado, sobre todo el positivismo y metodologismo en la enseñanza e investigación de la economía; y no sólo eso, sino que a menudo influyen ideológicamente e inclusive intervienen en la política de las universidades latinoamericanas."

Además de todo lo anotado en el documento citado se pone de relieve otras fallas fundamentales anotadas por nosotros para las instituciones venezolanas, que pensamos pueden ser comunes a todos nuestros países.

1. En la enseñanza del profesional, está ausente el propósito de crear un claro sentido de responsabilidad social. Es ajena a nuestras aulas - salvo honrosas excepciones individuales - la discusión, que debe ser permanente, acerca de la necesidad de actuar con una profunda conciencia crítica, audaz e inconforme, suficiente para luchar contra el subdesarrollo, en especial en lo que

respecta al problema capital de la dependencia estructural de nuestras economías y a la elevada vulnerabilidad que padecen en relación a los países centros de gravitación de Capital.

2. La confrontación ideológica necesaria para crear un economista integral, anti dogmático y capaz de enfrentar los problemas económicos de nuestros pueblos - con un sentido de nacionalismo avanzado no tiene cabida en la casi totalidad de nuestras Escuelas, dándose a la enseñanza del socialismo poca importancia - cuando se imparte - un tratamiento signado por la exposición permanentemente adversa e intencionada.
3. Contrariando el espíritu eminentemente nacionalista de nuestros pueblos - orgullosos en su desnudez de colectividades pobres -, en los pensa no se da la importancia debida, ni a la enseñanza ni a la investigación de los problemas nacionales y regionales.
4. La orientación principal, de carácter microeconómico, es la de formar un profesional al servicio de la empresa privada, asignándosele poca importancia al análisis macroeconómico. No se estudia la actividad económica a escala de la sociedad.

Dentro de la orientación anotada, y ello agrava más aún el problema dándole visos de paradoja, la misma enseñanza microeconómica es atrasada e incompleta, con ausencia de las técnicas modernas de investigación y análisis, lo cual convierte a nuestro egresado en un profesional inadaptado y palabrero que no puede servirle a cabalidad a las empresas para las cuales ha sido formado.

5. No hay la concepción integral de los estudios sociales. En un medio lleno de tremendos problemas sociológicos y antropológicos - los más agudos del Continente - no se ha organizado una verdadera correlación, con ligazones estrechas y permanentes, entre los estudios económicos propiamente dichos y los de Sociología y Antropología.

Ejemplo de esta afirmación es el caso de nuestra Facultad del Zulia donde, a pesar de que el Seminario Intrauniversitario efectuado en 1964, acordó que a corto plazo se creara una Escuela de Sociología y Antropología, no se ha hecho nada al respecto.

6. Acorde con todo lo anteriormente expuesto, nuestras Facultades son organismos universitarios que no llenan los requerimientos mínimos, ni en lo científico y técnico, ni en lo referente al cumplimiento de los fines superiores e insoslayables que le impone la dolorosa realidad de nuestros pueblos.

Esto es particularmente notable en Venezuela donde la Ley de Universidades - pauta, a nuestros máximos institutos docentes la obligación de "afianzar - los valores trascendentales del hombre, contribuir al esclarecimiento de los problemas nacionales, atender a las necesidades del medio donde cada Universi- dad funcione, y formar los equipos científicos, profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso."

Después de este somero diagnóstico de la naturaleza de nuestras Facultades, hemos de referirnos en particular al tipo del profesional que ellas forman.

EL TIPO DE PROFESIONAL

Diagnóstico del actual Egresado.- Aparte de los casos aislados de autoformación, el tipo de profesional que egresa de todas las Facultades de Economía Latinoamericanas - la de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia es ejemplo típico de - ellas-, está señalado por las siguientes características, de las cuales, en ciertos ca- sos, ya se ha hecho mención:

1. No adquiere en las aulas el sentido de lo nacional y autóctono. Por el con- trario, sale de ellas imbuido del conocimiento teórico que responde al juego de intereses de los países avanzados que sojuzgan y mediatizan nuestro país, en lo económico, en lo cultural y en lo político.

El egresado de nuestras Facultades de Economía es, simplemente, un inadapta- do en su propio medio, un profesional desarraigado de su propia tierra.

2. La substancia medular que liga al hombre con su comunidad, que conlleva el deber indeclinable de actuar en pro del beneficio colectivo y que, como lazo que lo une a su medio debe ser inherente a todo científico serio y preocupa- do, la conciencia social, está ausente del egresado de nuestras Facultades de Economía; y ello, porque en éstas de carácter elitesco y profesionista, se le inculca, dentro del más acendrado espíritu individualista, como objetivo trascendental de la carrera, el propósito de lograr el mayor provecho

personal; o lo que es peor aún, se le pertrecha con una orientación dirigida exclusivamente al servicio irrestricto de los grupos sociales hegemónicos, y de las empresas - la mayoría extranjeras - que, por poseedoras de los factores productivos y de los resortes del poder político, usufructúan el beneficio producido por nuestra sociedad en su conjunto.

3. El profesional que sale de nuestras Facultades de Economía, lleva como telón de fondo obligado de su acervo científico, el esquema atemporal de un sistema económico particular; y, no por casualidad, es el ávido y rapaz sistema económico que, conjuntamente con elementos estructurales arcaicos que son resultado de nuestro angustioso acontecer histórico, nos mantiene en un estado de atraso y dependencia.

No se enseña en las aulas a investigar acerca de las raíces de nuestro subdesarrollo, y se pretende, con intencionada ignorancia, minimizar el carácter histórico del conocimiento económico, lastrando de tal manera a nuestro economista, que se convierte en el agente mantenedor de un cientifismo frío y profesionalista.

En este país, sumergido en el subdesarrollo económico, el Economista, lejos de egresar dotado de los conocimientos suficientes para convertirse en el agente transformador del medio, señalando y dirigiendo los cambios estructurales necesarios, sale de la Universidad convertido en el vehículo más idóneo para, en complicidad con intereses extraños, ahondar nuestro atraso y afirmar aún más la dependencia del país.- Esto es particularmente cierto en la Escuela de Economía de la Universidad del Zulia, donde ni siquiera se dicta la cátedra de Historia Económica Venezolana.

4. Por paradoja, dentro de una orientación empresarial e individualista, no se dota a nuestro profesional de los instrumentos técnicos suficientes, temiendo - muchas veces - que ir para completar el acervo de conocimientos necesarios con que servir bien los intereses que nos mediatizan, a cursos de post-grado en las Universidades de los Estados Unidos, de donde regresan alienados y aptos para la labor antinacional de contribuir a la colonización cultural de estos pueblos.
5. La formación teórica, de carácter libresco o preciosista, es el signo característico de nuestro egresado.- La práctica adecuada, el manejo directo -

de la técnica económica, y aún el mero aprendizaje de los requerimientos mínimos para el ejercicio profesional, están ausentes de los profesional, a más de que sale a trabajar en un mundo que no conoce ni entiende, se siente perdido en la maraña de las fallas que le dejó una formación incompleta, aherrojado por un conjunto de escollos minúsculos que, o lo frustran definitivamente, o le procuran muchos años de esfuerzo que pudo obviarse en la Universidad.

6. El economista nuestro no adquiere ni la práctica de la investigación ni el instrumental metodológico necesario para cultivarla, ni mucho menos el espíritu de constante dedicación al trabajo indagativo; y al recibir una enseñanza pobre, de corte arcaico, más repeticionista que conceptual y penetrante, tiene cerrados los caminos de la creación.- Dados los conocimientos recibidos - debe contentarse con llevar en la sociedad el papel de un profesional adocenado e incompleto.

7. Todas las anteriores circunstancias convierten a nuestro economista en un hombre que viviendo en sociedad y cultivando una ciencia social, no tiene precisamente conciencia social; en un ente ajeno a la problemática fundamental del desarrollo de su pueblo, no obstante que, por el carácter histórico de la ciencia que practica y la esencia dinámica de la actividad que estudia, debería tener como meta imperativa dedicar todo su empeño a la transformación de las estructuras económico-sociales; en un profesional con marcadas deficiencias técnicas que recibe una enseñanza teórico-práctica atrasada, "en contradicción con el avance tecnológico y científico que caracteriza el desarrollo de la actual sociedad." Y sobre todo, la carencia de una clara orientación económico-sociológica que le permita la formación de una ideología que le conforme una conciencia crítica capaz de hacerlo apto para enfrentarse a los grandes problemas nacionales y "que se traduzca en una actitud positiva en la búsqueda de soluciones nacionalistas, hacia un desarrollo independiente de la sociedad venezolana"; es decir, que lo convierta en un agente idóneo y activo en la necesaria lucha contra la actual situación de dependencia y la de formación de la estructura económica nacional.-

EL PROFESIONAL DESEABLE.- LA FACULTAD NECESARIA

América Latina está urgida de profesionales que tengan conciencia clara de su deber para con la región y que ajusten su acción al nacionalismo creciente de sus pueblos teniendo como norte la consecución plena de la soberanía de cada uno de los países que la forman.- Por la naturaleza de la disciplina científica que le es propia, el economista debe estar a la vanguardia de esos profesionales.

En lo que respecta al tipo de economistas que deseamos, nos permitimos suscribir como propios los conceptos emanados de un distinguido grupo de Profesores de la Universidad Central de Venezuela: "Estamos de acuerdo con la formación de un economista con conciencia crítica, racional, consustanciado con los problemas del país y en capacidad de encontrar soluciones nacionalistas a los mismos. Un economista que, conjuntamente con esa capacidad y aquella conciencia, tenga una sólida formación científica y técnica que le permita desenvolver con honestidad y eficacia su actividad profesional."

"El economista que concebimos es, tiene que ser, un científico social, tanto por el dominio que debe alcanzar en su disciplina específica (la ciencia económica) como por el conocimiento necesario de otras disciplinas ligadas a la misma, todo ello enmarcado dentro de una conciencia histórica acerca del momento y de la sociedad en que vive, a fin de estimular la capacidad creadora, aumentar la capacidad práctica y condicionar la capacidad renovadora de ese economista. Esta formación integral lo capacita tanto para el ejercicio efectivo de su profesión de Economista, como también - si así fuere la circunstancia - para trabajar en grupos interdisciplinarios, que por su carácter abordan problemas de naturaleza social más compleja."

Es nuestro criterio que el nuevo egresado de nuestras Facultades de Economía debe tener las siguientes características:

1. Debe poseer una conciencia crítica, racional, que lo convierta en el primer exponente de la intranquilidad social de su pueblo; debe ser - por si decirlo - el representante de la inconformidad de su propia colectividad ante el status de atraso y subdesarrollo que padecemos.
Ello lo convertirá en el agente del progreso de su país.
2. El acervo que le sirva de basamento al ejercicio de su profesión debe estar constituido por el más recio y puro nacionalismo. Su norte deberá ser la consecución de la independencia económica de su pueblo.

3. Por ser las Universidades latinoamericanas, Instituciones autónomas, democráticas y al servicio de su respectiva Nación - nacionalista y libre, en la mejor expresión, - el profesional que egrese de ella debe corresponder cabalmente a esa concepción; y, por tanto, debe estar dotado suficientemente para participar activamente en el proceso de desarrollo del país mediante su dedicación a una política económica soberana e independiente.
4. Debe poseer un conocimiento adecuado de la problemática socio-económica del país y del mundo, con el objeto de garantizarle la formación de una conciencia crítica que le permita calibrar eficazmente las estructuras - sociales - en que desarrollo su actividad.
5. Su orientación debe ser en función de la sociedad y no del individuo.
6. Debe dotarsele de una formación ética adecuada que le permita desarrollar - una actitud mental de independencia e imparcialidad en el trabajo que realiza.
7. Debe poseer los conocimientos técnicos y científicos modernos, que lo capaciten para desempeñarse con eficacia en el ejercicio de sus tareas profesionales.- En tal sentido, la orientación debe tener un carácter universal en cuanto a las técnicas que actualmente se utilizan, tanto en nuestros países como en el mundo.

En ese orden de idea debe estar dotado de una sólida formación básica - que le permita acometer dentro del propio campo de sus estudios una tendencia a la especialización; así como para prestar sus servicios tanto en el campo público como en el privado.

8. Su formación debe ser integral, de tal manera que armonice adecuadamente, los conocimientos teóricos con la destreza en la aplicación práctica de los mismos; y ello, tanto en el sentido macro como microeconómico.
9. El proceso de formación del nuevo egresado debe incluir la orientación necesaria para que en él esté permanentemente viva la iniciativa para realizar actividades dirigidas a crear empresas nacionales.

Las Facultades y Escuelas de Economía de América Latina deberán subordinar sus planes de estudio y su organización a la formación de profesionales que se ajusten a los criterios expuestos.

III LOS NUEVOS ENFOQUES NECESARIOS

De acuerdo con los criterios sustentados hasta aquí, se hace necesario revisar - los Planes de Estudio y de Investigación vigentes en nuestras Facultades y Escuelas de Economía y formular una nueva organización de la enseñanza de la Ciencia Económica que se ajuste a los enfoques siguientes:

1. Debe restablecerse en toda su fuerza el criterio de que la ciencia Económica tiene un carácter social e histórico, cuya aplicación tiene por objeto la consecución del bienestar colectivo.
2. La enseñanza de la Economía debe tener un contenido ideológico antidogmático que permita la confrontación de todas las corrientes del pensamiento, expuestas críticas y científicamente.
3. El principal objetivo, de acuerdo con la estructura económico-social de América Latina, debe ser la consecución de un ritmo adecuado de desarrollo; y éste, debe ser independiente y autosostenido.
4. Los planes de estudio deben combinar armoniosamente la formación científico - ideológica con la metodológica - técnica, e incorporar todo lo nuevo que hay actualmente en el campo de la Ciencia Económica y sus disciplinas - auxiliares.
5. Debe proporcionarse una enseñanza en forma coherente y con el mayor rigor científico posible.
6. Las Escuelas deben estar al servicio de la Nación a que pertenecen y tomar parte en todas las cuestiones que tengan que ver con los problemas nacionales y latinoamericanos.

Con respecto a toda la problemática de los Planes de Estudio no vacilamos en adoptar el criterio de nuestro colega y eminente profesor D. F. Maza Zavala.

"Para formar al estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - o mejor aún de la Facultad de Ciencias Sociales - existe la necesidad de un ciclo básico común para todas las orientaciones dentro de este campo científico. El objetivo en este ciclo debe ser el de proporcionar al estudiante una visión conjunta, pero sistemática, de las Ciencias Sociales, demostrando su unidad temática dentro de la gran unidad de la Ciencia. El uso de una terminología común así como de un instrumental común en lo posible, es indispensable para este pre-formación del estudiante a nivel de Facultad."

"El ciclo formativo del estudiante de Economía tendría por objeto proporcionar le los conocimientos básicos, esenciales y orgánicos, sobre la vida económica en sus diferentes aspectos y niveles, así como un mayor dominio del instrumental utilizable en el trabajo científico y profesional de la Economía."

"El ciclo complementario para la formación del Economista a nivel del grado debe orientarse a una pre-especialización dentro de las alternativas genéricas que al efecto puedan ofrecerse y principalmente la Macroeconomía y la Microeconomía. Hay que advertir que no es función de los estudios de pregrado la formación de especialistas, ya que esto corresponde a los cursos de post-grado y a la experiencia profesional."

"Por consecuencia con lo señalado anteriormente hay que entender que la formación del Economista no concluye con la obtención del título universitario y que las funciones de la Facultad para con él no se limitan al pregrado, sino que comprenden los cursos - para graduados, en los cuales sea posible evaluar la experiencia profesional."

"En lo particular deben ser incorporadas en el pénsum del Economista las asignaturas que pueden calificarse como nacionales (v. gr: geografía del país, historia nacional, legislación e instituciones, economía nacional, etc.)"

"La América Latina como unidad u objeto de conocimiento debe ser considerada en el pénsum del Economista, como en el de todo científico social, en asignaturas tales como: geografía, historia (formación socioeconómica), economía regional, integración - etc."

"En general, y para concluir, debo señalar que la invstigación constituye un deber y a la par un derecho del universitario. En el campo de la Economía sus objetivos - históricos deben consistir en: i) lograr una teoría del subdesarrollo y del desarrollo - que sea, no sólo consistente sino objetiva; ii) encontrar soluciones viables y eficaces para la superación del subdesarrollo; iii) contribuir al desarrollo científico indepen-

diente. La docencia debe estar vinculada a la investigación y sus objetivos deben consistir en: a) la creación de una conciencia científica sobre el subdesarrollo y los caminos para superarlo; b) la formación de capacidades profesionales al servicio del desarrollo; c) la formación integral de la personalidad para una sociedad nueva."

A los tres ciclos que señala el Profesor D.F. Maza Zavala yo me permito agregarle con el carácter de Curso Propedéutico un semestre inicial que envuelva aquellas materias que completen, por fallas de nuestros bachilleres, el acervo cultural suficiente para enviar los estudios universitarios propiamente dichos.

NOTA FINAL:

Como documento de trabajo para la Comisión que estudie nuestra ponencia se entregará un Plan **tentativo** de Estudios, comprendiendo la sinopsis de los respectivos programas.

Econ. Diego Hernández Díaz.

PONENCIA: NECESIDAD DE NUEVOS ENFOQUES EN LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA ECONOMICA EN AMERICA LATINA.

PONENTE: PROFESOR DIEGO HERNANDEZ
Universidad de Zulia, Venezuela

A P E N D I C E

El Plan de Estudios para las Escuelas de Economía debe estar orientado a formar los profesionales que necesita América Latina para su desarrollo económico; en tal virtud, su orientación fundamental y básica debe ser macroeconómica, pero debe estar estructurado de tal manera que permita, ya al nivel de la pre-especialización, la formación de microeconomistas capaces de impulsar un amplio movimiento empresarial.

Planificadores, por una parte, y, por la otra conductores de unidades de explotación económica son necesarios por igual para la consecución del desarrollo. Ambos, embuidos del más ferviente nacionalismo, para que dicho desarrollo pueda ser independiente.

Teniendo como base estos criterios, y tomando lo que nos ha parecido más conveniente del "Proyecto de Plan de Estudios para la Escuela de Economía", emanado del Consejo Directivo de la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela, en proceso de renovación, nos hemos permitido elaborar un Pensum que sirva de documento de trabajo a la Comisión Nº 2 de la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina.

El Plan de Estudios que contiene, lo dividiremos en cuatro ciclos.

1.- Ciclo Propedéutico (Semestre 0)	1 Semestre
2.- Ciclo Introdutorio (Semestre 1 y 2)	2 Semestres
3.- Ciclo Básico (Semestres 3,4,5,6, y 7)	5 Semestres
4.- Ciclo de Pre-especialización (Semestre 8, 9 y 10)	3 Semestres
	<hr/>
Total:	11 Semestres

1.- Ciclo Propedéutico

Destinado a llenar en lo posible las fallas del Bachillerato y a iniciar vocacionalmente al estudiante. No formaría en sí, parte del Plan de Estudios propiamente dicho y podría dictarse del 15 de septiembre al 15 de diciembre de cada año.

Todos los preinscritos en la Escuela, sin régimen de cupos, tendrían la obligación de efectuarlo; así se eliminarían los Cursos de Orientación inoperantes como los que se dictan en la misma época en nuestra Escuela de la Universidad del Zulia.- Habrá trabajos valuativos durante el curso, y al final un examen calificador. Solo quienes hayan aprobado el Curso Propedéutico, podrán inscribirse en el Ciclo Introdutorio.

<u>MATERIAS</u>	<u>HRAS. SEM.</u>	<u>TOT. HRAS.</u>
1.- Lógica y Teoría del Conocimiento	5	40
2.- Introducción a las Matemáticas	6	48
3.- Introducción a las Ciencias Sociales	6	48
4.- Charlas de Orientación Vocacional	2	16
5.- Ejercicios de Redacción	3	24
	<hr/>	<hr/>
	22	176

2.- Ciclo Introdutorio

(2 Semestres)

Primer Semestre (15 de enero a 30 de junio)

1.- Economía Política I (Introducción)	5	horas semanales
2.- Introducción a la Economía Venezolana	4	horas semanales
3.- Historia Económica I	4	horas semanales
4.- Matemáticas I	7	horas semanales
5.- Pre-Seminario I	4	horas semanales
<u>Vacaciones: 1 Julio a 3 agosto</u>	<hr/>	<hr/>
	24	horas semanales

Segundo Semestre (1 Septiembre a 15 de Diciembre)

1.- Economía Política II	5	horas semanales
2.- Fundamentos de Sociología	4	horas semanales
3.- Historia Económica II	4	horas semanales
4.- Matemáticas II	7	horas semanales
5.- Preseminario II	4	horas semanales
	<hr/>	<hr/>
	24	horas semanales

3.- Ciclo Básico

(5 semestres)

Tercer Semestre (15 enero a 30 junio)

1.- Economía Política III	5 horas semanales
2.- Estadística I	6 horas semanales
3.- Contabilidad General	5 horas semanales
4.- Geografía Económica General	4 horas semanales
5.- Seminarios (Métodos de Investigación I)	4 horas semanales
	<hr/>
	24

Vacaciones: 1 de julio a 30 de Agosto

Cuarto Semestre (1 de septiembre a 15 de diciembre)

1.- Economía Política IV	5 horas semanales
2.- Estadística II	6 horas semanales
3.- Contabilidad Social I	6 horas semanales
4.- Análisis Microeconómico I	5 horas semanales
5.- Seminario	2 horas semanales
	<hr/>
	24

Quinto Semestre

1.- Análisis Microeconómico II	5 horas semanales
2.- Teoría y Política Monetaria I	5 horas semanales
3.- Demografía	4 horas semanales
4.- Contabilidad Social II	6 horas semanales
5.- Fundamento de Computación	6 horas semanales
	<hr/>
	26

Sexto Semestre

1.- Teoría y Política Monetaria II	5 horas semanales
2.- Economía Internacional I	5 horas semanales
3.- Economía y Política Fiscal	6 horas semanales
4.- Procesos Tecnológicos Básicos	4 horas semanales
5.- Investigación de Operaciones I	4 horas semanales
	<hr/>
	24

5.- Investigación de Operaciones I 4 horas semanales

24

Séptimo Semestre

1.- Economía Internacional II 5 horas semanales

2.- Economía y Política Agrícola 4 horas semanales

3.- Economía y Política Industrial 5 horas semanales

4.- Economía y Política Minera y Petrolera 5 horas semanales

5.- Estadística Matemática 6 horas semanales

25

4.- Ciclo de Pre-Especialización

Octavo Semestre

1.- Teoría y Política del Desarrollo Ec. I 5 horas semanales

2.- Análisis de Mercado 6 horas semanales

3.- Geografía Económica de América Latina 4 horas semanales

4.- Historia Económica de Venezuela 4 horas semanales

5.- Electiva 5 horas semanales

24

Noveno Semestre

1.- Teoría y Política del Desarrollo Ec. II 5 horas semanales

2.- Teoría y Práctica de la Planificación 4 horas semanales

3.- Electiva 4 horas semanales

4.- Electiva 5 horas semanales

5.- Seminario 4 horas semanales

22

Décimo Semestre

1.- Integración Económica	5 horas semanales
2.- Electiva	5 horas semanales
3.- Electiva	5 horas semanales
4.- Problemas Económicas Nacionales	5 horas semanales

20

MATERIAS ELECTIVAS

Opción Microeconómica

- 1.- Contabilidad de Empresas
- 2.- Matemáticas Financieras
- 3.- Modelos Microeconómicos
- 4.- Investigación de Operaciones II
- 5.- Contabilidad Industrial
- 6.- Organización de Empresas
- 7.- Legislación Empresarial
- 8.- Financiamiento de la Empresa
- 9.- Proyectos Industriales
- 10.- Teoría de las Decisiones

Opción Macroeconómica

- 1.- Teorías Políticas
- 2.- Administración Pública
- 3.- Modelos Macroeconómicos
- 4.- Investigación de Operaciones II
- 5.- Localización
- 6.- Planificación y Desarrollo Regional
- 7.- Técnicas de Planificación
- 8.- Instituciones Jurídico-Políticas
- 9.- Historia del Pensamiento Económico
- 10.- Formulación y Evaluación de Proyectos

Todas las materias electivas tomadas por un alumno deberán ser de una misma opción

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENCIA

"LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
Y LA PROBLEMATICA DEL DESARROLLO"

PONENTE

ECON. RUBEN MARGHERITTI.

MARACAIBO-VENEZUELA

PONENCIA: "LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y LA PROBLEMATICA DEL DESARROLLO.

PONENTE: ECON. RUBEN MARGHERITTI.

S I N T E S I S

En esta ponencia se argumenta acerca de la necesidad de que en todas las carreras universitarias se incorporen asignaturas destinadas a impartir conocimientos, que a manera de un marco general de referencia, permitan lograr una mejor orientación de los estudios en función del desarrollo.

"El conocimiento de jerarquía universitaria debe estar acompañado, cualquiera sea el caso, de una adecuada comprensión de los problemas más importantes de nuestros países, de las posibles opciones para resolverlos y de la contribución de cada rama de ese conocimiento al diagnóstico de la situación y a la consecución de determinados objetivos sociales de crecimiento y desarrollo".

Se concluye en que las Facultades de Ciencias Económicas, deberían tener una intensa actividad promocional tendiente a crear conciencia respecto a dicha necesidad.

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y LA PROBLEMÁTICA DEL DESARROLLO

La orientación y el contenido de la enseñanza, en todos los niveles, debe adecuarse a las necesidades básicas del desarrollo y se torna imperioso poner en práctica sistemas, procedimientos y metodologías de educación que posibiliten el cumplimiento de tal propósito.

En la esfera de los estudios superiores y más concretamente a nivel universitario, corresponde realizar una función estratégica al servicio del desarrollo, como imperativo esencial de los requerimientos de un más profundo, difundido y operativo conocimiento, que exige la acción para objetivarse en mejoramientos satisfactorios y persistentes de los indicadores que reflejan la evolución experimentada por los diferentes componentes de la realidad económica, social y cultural de las respectivas comunidades de América Latina. La educación como factor generador directa e indirectamente, de elevados niveles de capacitación, puestos al servicio del desarrollo, constituye uno de los problemas fundamentales que se le plantea a la Universidad y para lo cual se hacen necesarios importantes cambios en el contenido y en los métodos de estudio.

La finalidad primordial en el ámbito de los centros de enseñanza universitaria consiste, entonces, en contribuir decisivamente a motorizar el desarrollo, mediante su incidencia en lo que podríamos denominar élite cultural e intelectual.

Se hace imprescindible y urgente, además de intensificar los esfuerzos para obtener más elevados patrones de capacitación técnica-profesional, que la Universidad deba dotar a sus estudiantes de un adecuado y objetivo marco de referencia acerca de la problemática del desarrollo, de la impostergable necesidad de acelerarlo y de la importancia que para lograr dicho propósito tiene un uso más racional de los recursos productivos, es decir, del trascendental papel que debe de

sempeñar la planificación en y entre los diferentes niveles de actividad económica y social.

Existen razones poderosas de carácter general que hacen pertinente la inclusión de asignaturas con el precedente contenido formativo en todas las carreras universitarias, aún en aquellas en que aparentemente parecería ser de muy baja prioridad dado el objeto de la profesión, de las cuales se mencionan a continuación las más importantes.

Es inadmisibile que el conocimiento de jerarquía universitaria, cualquiera sea su naturaleza, no está acompañado de una adecuada comprensión de los problemas más importantes de nuestros países, de las posibles opciones para resolverlos y de la contribución de cada rama de ese conocimiento al diagnóstico de la situación y a la consecución de determinados objetivos sociales de crecimiento y desarrollo. Aunque ello es válido para toda expresión educacional cualquiera sea su nivel, menos concebimos la educación universitaria y cualquiera manifestación cultural de orden superior como un esfuerzo sin cierto grado de subordinación a las exigencias socio-económicas, que emanan de las correspondientes circunstancias donde tales esfuerzos tienen lugar.

Se está en presencia de argumentos de mucho peso si se tiene en cuenta la esfera socio-cultural donde generalmente están inmersos los profesionales universitarios, la circunstancia de que un alto porcentaje proviene de los estratos superiores de tal esfera y la gran importancia que en la dinámica del desarrollo tiene la acción de dichas élites y, además de que en determinados estratos de la población y en ciertas áreas como sucede normalmente, por ejemplo, en el medio rural, son tales profesionales líderes de rango superior.

Otros aspectos a considerar es la relevancia política que normalmente suelen tener los egresados de las diferentes carreras universita

rias. Para comprobarlo no hay más que analizar la plana mayor de los partidos políticos, la composición de las Cámaras Legislativas y los puestos claves en el aparato ejecutivo de todos los países de América Latina.

Esa participación en el ámbito de lo político y en el aparato gubernamental se prolonga en actividades de menor contenido político directo, pero de indudable repercusión a través de funciones técnicas y de asesoramiento, donde la opinión del profesional suele tener habitualmente enorme repercusión en las correspondientes instancias políticas.

Hasta cierto punto relacionado con los aspectos precedentemente considerados está el hecho de que en los niveles superiores e intermedios de los "mecanismos de toma de decisión" es muy acentuada la participación de los egresados de las universidades y que esa participación ha ido creciendo en importancia relativa y muy probablemente continuará aumentando a un ritmo acelerado.

La insuficiencia de esa formación orientadora tiene en principio, dos dimensiones que ameritan un tratamiento hasta cierto punto diferente. El grupo de los estudiantes y el grupo de los egresados.

Para satisfacer los objetivos propuestos sería recomendable, para el primer grupo, la inclusión de las correspondientes asignaturas en el pensum corriente de estudios y, para el segundo, tendría que ponerse en práctica algún sistema de formación complementaria para graduados, consistente por ejemplo, en cursos para graduados que podrían ser impartidos conforme a modalidades y circunstancias que más se adecúen a cada caso. Una tarea importante a este respecto consistiría en conseguir el apoyo de los Colegios de Profesionales. Una consideración hasta cierto punto especial, ameritarían los profesores de enseñanza superior e incluso media, como así también los investigadores, dada su posición estratégica en la evolución de la enseñanza y en el desarrollo científico. Ello se justifica plenamente si

se tiene presente que en la práctica toda labor de enseñanza y de investigación debe realizarse enfocándose en relación con los problemas del desarrollo y, además porque en ellas usualmente concurren varias disciplinas, cuyo marco general de referencia debe estar fijado precisamente por las necesidades y prioridades del crecimiento y desarrollo.

El denominador común, por decirlo de otro modo, sería entonces, una formación destinada a interpretar lo que cada quién hace y debería realizarse teniendo como directriz la solución de los grandes problemas socio-económicos, en una esfera de actividades de carácter interdisciplinaria.

Partiendo de la premisa de que lo que en este documento se expone constituye sólo un enfoque muy esquemático, a manera de bases para la discusión del problema, se insertan a continuación algunas recomendaciones de carácter muy general.

- 1) Las Facultades y Escuelas de Economía deben realizar una intensa actividad promocional, tendiente a crear conciencia acerca de la imperiosa necesidad de incorporar en los planes de estudios, de todas las carreras universitarias, asignaturas que satisfagan los requerimientos antes señalados.
- 2) Implementar, con dichas asignaturas, los planes de estudios de todas las carreras que se agrupan en las facultades de Ciencias Económicas.

RM/mri
14-10-69



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENCIA

"CURSOS DE POSTGRADO"

PONENTE

ECON. RUBEN MARGHERITTI

MARACAIBO-VENEZUELA

PONENCIA: "CURSOS DE POSTGRADO"

PONENTE: ECON. RUBEN MARGHERITTI

S I N T E S I S

Considerando la lenta y en general, inadecuada evolución de los cursos de postgrado, se plantea la impostergable necesidad de planificar la acción en dicha esfera de la enseñanza universitaria, orientándola de manera que cumpla a cabalidad con los requerimientos fundamentales del desarrollo latinoamericano y de cada uno de los países que integran la región.

Se recomiendan algunas medidas tendientes a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, y muy especialmente, dirigidas a obtener elevados niveles de capacitación científica y profesional en función de las necesidades específicas de nuestros países.

Por la gravitación que tienen en el desarrollo la evolución de las ciencias sociales y, en particular los estudios y la investigación de carácter socio-económico, se considera que este es el campo pivote de toda acción transformadora en materia de cursos de postgrado, el cual conduce a que las Facultades y Escuelas de Economía se constituyan en factores estratégicos de la política propuesta.

"CURSOS DE POSTGRADO"

La Universidad Latinoamericana que ha experimentado en las dos últimas décadas un rápido crecimiento cuantitativo, con ritmo vertiginoso en algunos países, no ha evolucionado suficientemente en cuanto a conformación estructural, orientación y contenido de la enseñanza, ni ha delineado pautas de acción que canalicen en forma orgánica y compatible las actividades en todas las áreas y niveles de la enseñanza superior.

El requisito indispensable de la flexibilidad de las estructuras universitarias respecto a la dinámica social es, precisamente, una de las deficiencias más relevantes del sistema universitario de América Latina.

Esa escasa receptividad, podría decirse, al cambio, asociada en la medida en que se dan, con transformaciones y agregaciones hasta cierto punto improvisadas y en ausencia de una adecuada planificación, se proyectan en la esfera de la enseñanza de postgrado, de modo que la consideración crítica de los patrones educativos correspondientes a esta esfera, no deben hacerse aisladamente, sino, por lo menos, en el marco general de la enseñanza universitaria. De ahí que lo expresado en esta oportunidad, aunque aislado el componente de la enseñanza de postgrado y sugiriendo algunas líneas de acción que, se estima, pueden mejorarla, está reflejando aunque implícitamente, una interpretación de la cuestión universitaria en conjunto y ésta, por otra parte, en relación con la problemática del desarrollo.

Lo que podríamos denominar cursos de post-grado son de reciente data en la mayoría de los países de América Latina. Estos cursos, con una gama muy amplia respecto a su extensión, intensidad y profundidad vienen a superponerse a una práctica, por cierto en creciente incremento cuantitativo, de realizar estudios de grado y post-grado en

los países desarrollados, especialmente con notoria preponderancia de los Estados Unidos. Dichos cursos con alcance nacional y muchas veces supranacional, han nacido y se han desarrollado como respuesta a una situación de inadecuación de los patrones de enseñanza superior a los requerimientos reales de capacitación profesional y de especialización. Requerimientos que por otra parte han sido detectados y definidos de una manera circunstancial y "espontánea", es decir, sin un previo y riguroso diagnóstico de la situación en cuanto a demanda y oferta de mano de obra altamente capacitada en función del desarrollo y, obviamente sin un orden de prioridades y coordinación entre los diferentes organismos que imparten o patrocinan financieramente tal actividad. Ese desenvolvimiento ha provocado, en consecuencia, a pesar de la escasez relativa de recursos para dichos fines, una mala utilización de los mismos y deficiente cumplimiento de los niveles de preparación socialmente exigidos, lo cual, aunado a otros factores, ha incidido notablemente en angustiosos deseos por completar la formación profesional en los mencionados países desarrollados.

Mucho se ha dicho acerca de los efectos negativos, particularmente en la esfera de las ciencias sociales, que ese sistema provoca en la formación básica y en la actitud de los profesionales, dando lugar a una profunda discrepancia ante la realidad analizada y las teorías y métodos, cuando no instrumental, empleados, pero es necesario insistir sobre ello porque tal proceder viene a proyectarse inexorablemente sobre nuestros sistemas de enseñanza y nuestros esquemas de investigación, ya que por causas que no vienen al caso considerar, el profesional cuyo currículum incluye un Master o un Doctorado obtenido fuera del área latinoamericana, lleva enorme ventaja a sus colegas que carecen de ellos. Por otra parte "sin examinar las consecuencias", existe de parte de muchas autoridades universitarias el criterio de que la mejor manera, cuando no la única, de evitar la obsolescencia profesoral consiste en adoptar un sistema de alternar la práctica docente con estudios en esos países.

Sin que nos opongamos al aprovechamiento de los avances científicos y técnicos de otros países, entendemos que hay que poner en funcionamiento un sistema que maximice la incorporación de elementos positivos y minimice la incidencia de ingredientes inapropiados para nuestra realidad. Ello indudablemente traducido en términos operativos exige una permanente evaluación de las diferentes alternativas que existen para lograr determinados propósitos.

Un aspecto íntimamente relacionado con el mayor o menor grado de vulnerabilidad de nuestros profesionales a los efectos negativos de esos cursos en el extranjero, es la "inmunidad" que hayan alcanzado en su formación académica y profesional previa. En relación con la selección de los candidatos, después de haberse decidido la necesidad de determinados estudios en el "extranjero", correspondería entonces, preferir aquellos que en base a determinados criterios, los más objetivos posibles, hayan alcanzado un mayor grado de "madurez".

En general habría que descartar, para cada Facultad en particular, todo intento al mejoramiento de su cuerpo docente basado exclusivamente en esa modalidad de seguir cursos en los países desarrollados y con mayor razón todavía, cuando se depende enteramente de una sola "escuela" o centro de enseñanza, caso este último bastante frecuente, vía convenio interfacultades por plazos relativamente prolongados, lo cual determina la aparición de "agencias" intelectuales y núcleos monolíticos de pensamiento y acción. Con respecto a esto sería altamente recomendable una prudente diversificación de las "fuentes externas" de capacitación.

Debido a que nuestra realidad supone interpretaciones y soluciones propias, y en general, bastante diferentes de las que son válidas y convenientes para los países desarrollados e incluso de otras regiones no desarrolladas y dado a que en dichos países los estudios se hacen básicamente en función de sus propias necesidades, o con un enfoque carente de "vivencia" de nuestros grandes problemas estructu

rales, ese expediente de los cursos fuera del área debe ser utilizado con mucha precaución.

Las recomendaciones en relación con la política para el desarrollo de las actividades en materia de enseñanza a nivel de postgrado en América Latina, las sintetizamos en los siguientes puntos:

- 1) No es este un aspecto aislado dentro de la enseñanza universitaria y como ingrediente jerárquicamente superior en los patrones educativos, debe someterse a una muy rigurosa evaluación, en función de los requerimientos de una política de desarrollo a largo plazo.
- 2) Sería recomendable impulsar aceleradamente el desarrollo de los recursos dentro del área latinoamericana, aprovechando las "fuentes externas" con el mayor grado posible de precaución y subordinando éstas, complementarias de las internas, a los objetivos y medios establecidos en un plan general de desarrollo educativo.
- 3) Respecto a las "fuentes internas" habría que distinguir, en principio dos radios de acción: el nacional y el interregional.
 - a) En las primeras etapas y en los países "grandes" más que en los "pequeños" seguramente se practicará principalmente una acción de alcance nacional, pero siempre claro está, procurando optimizar el uso de los recursos, vía racionalización de las actividades.
 - b) Se impone un enfoque geográficamente integral del problema en el área latinoamericana, aprovechando al máximo las economías de escala y de especialización, de igual modo que las ventajas de un constante flujo intrazonal de intelectuales y de un marco de pensamiento, intercambio de ideas y discusión de problemas sensiblemente más amplio.

En este aspecto, como en todos los referentes a la integración, cabría enmarcar la acción en una planificación supranacional, compatibilizada con los planes de alcance nacional.

- 4) En cuanto al uso de las "fuentes externas" sería recomendable por lo menos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La intensidad de utilización relativa, según categorías profesionales y dentro de ellas las diferentes especialidades.
 - b) El grado de diversificación.
 - c) El grado de desarrollo de las "fuentes internas".
 - d) La "madurez" de los candidatos.
- 5) Por la gravitación que tienen en el desarrollo la evolución de las ciencias sociales y en particular los estudios y la investigación de carácter **socio-económico** podría afirmarse que en principio este campo es el pivote de toda acción transformadora, lo cual conduce a que las Facultades y Escuelas de Economía se constituyan en factores estratégicos, no sólo en materia de cambios estructurales y planificación de sus propias actividades, sino como agentes creadores de conciencia y de asesoramiento en toda la organización universitaria, en la esfera de las actividades que se consideran en este trabajo.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENCIA

LA ENSEÑANZA DE LA SOCIOLOGIA A
ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ECONOMIA

PONENTE

PROFESOR DEMETRIO ZULETA

MARACAIBO-VENEZUELA

PONENCIA: "LA ENSEÑANZA DE LA SOCIOLOGIA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ECONOMIA"

PONENTE: PROFESOR: DEMETRIO ZULETA

Consideramos que el estudio de la Sociología es indispensable para la formación del economista, porque con los estudios sociológicos se puede comprender mejor los problemas económicos, los cuales, se puede afirmar, naturalmente están siempre conectados o relacionados con factores sociales de variada naturaleza, de tal manera que no se puede concebir un profesional de la Ciencias Económica, la cual es una ciencia social, que no conozca o no posea los instrumentos de interpretación y análisis que le suministra la Sociología, para poder comprender de una manera dinámica el proceso económico. En este caso, concebir el conocimiento en parcelas significa alejarse de las verdades y el objeto de toda ciencia es llegar a esas verdades. La realidad social es un todo dinámico y en donde todas sus partes se relacionan para conformar los distintos tipos de fenómenos que en ella se dan. Desconocer que los cambios ocurridos en las instituciones de tipo económico, o en su estructura toda, han causado cambios en los otros sectores institucionales de la vida social, es desconocer la esencia misma del fenómeno económico.

Lo dicho es posible demostrarlo logrando establecer la relación que existe entre el fenómeno económico y la realidad social, materia objeto de estudio de la sociología, la cual es, en estricto sentido, el producto dinámico de la conjugación de la serie de fenómenos y procesos sociales que surgen con

motivo de la convivencia de los seres humanos dentro del am ambiente enmarcado por los fenómenos biológicos, psíquicos y geográficos que la afectan.

Tratemos, entonces, de develar esa relación:

- 1) La conjugación de todos los fenómenos sociales que sepa radamente estudian las distintas ciencias sociales, tales como: fenómeno político, religioso, educativo, cultural, cienc tífico, artístico, económico, etc., configuran lo que hemos llamado la realidad social. Pero cada realidad social en su conjunto, en su integridad, funciona de manera peculiar, de acuerdo a la naturaleza, a las características propias de ca da uno de esos fenómenos que le dan forma. Precisamente ese funcionamiento peculiar de la realidad social es lo que inte resa a la Sociología. Entonces el fenómeno económico es uno de los fenómenos sociales que integran la realidad social.

- 2) Pero la verdad es que los fenómenos sociales no surgen por "generación espontánea", son producto de la interacción y de las relaciones sociales que se dan en todo agregado humano, vale decir, en toda realidad social; entendiendo por interacción el proceso que surge como producto de los con tactos directos e indirectos entre las personas y en el que la acción realizada por un individuo o grupo de individuos - causa otra acción, reacción o cambio en otro individuo o gru po de individuos, llevando a acciones recíprocas. Y por rela ción social la condición permanente, pero dinámica en su esen cia, en que se mueven dos o más personas que se interaccionan, siendo producto de uno o de sucesivos procesos de interacción. Resulta evidente que las relaciones económicas, las cuales - constituyen un tipo de relación social, son producidas por pro cesos de interacción entre las personas, realizadas dentro de la actividad económica. Entonces, estas relaciones económicas según se estableció en el punto anterior, se conjugan con los otros tipos de relaciones sociales para darle forma a una rea lidad social concreta.

3) Además, en toda realidad social el hombre crea y adopta socialmente unas formas de conducta, de comportamiento, que afectan a los grupos sociales que determinan o dan forma a los respectivos fenómenos sociales, que se dan en la realidad social, que se llaman instituciones sociales. Se trata de las instituciones políticas, religiosas, educativas, científicas, artísticas, económicas, etc. Instituciones éstas que se inter-relacionan de una manera tal que cuando se producen cambios en una de ellas, generalmente, arrastran cambios en las otras. Es lo que se llama la producción de cambio social. Esto significa que las instituciones económicas son capaces de producir cambios en la realidad social a través de cambios producidos en las otras instituciones y también ser cambiados por cambios generales en éstas. Vale decir, que el fenómeno económico es capaz de producir cambios sociales y, a su vez, está sujeto a ser cambiado por éstos.

Del análisis de lo dicho se desprenden dos cosas fundamentales para los fines que nos proponemos:

- a) Que el factor económico es uno, entre otros, de los fenómenos que le dan forma a una realidad social; y
- b) Que unas de las instituciones sociales que se entrelazan con instituciones sociales de otras naturalezas dentro de la realidad social son propias de este mismo factor, lo cual lleva a que cambios producidos en ellas provocan cambios en las otras y viceversa, traduciéndose estos cambios en modificaciones o cambios en la realidad social.

Definitivamente, el fenómeno económico, con sus instituciones, forma parte de la realidad social, afectándola y siendo afectado por ésta. El representa un comportamiento social relacionado con otros comportamientos sociales y la disciplina que lo estudia, la Economía, es, en consecuencia, una ciencia social.

Por esta razón, es que no se puede concebir la enseñanza del factor económico como un fenómeno aislado, haciendo abstracción de los fenómenos sociológicos dentro de cuyo marco opera el económico y por tanto: el aprendizaje de la Sociología es tan indispensable para el estudiante de Economía, que se puede afirmar: un profesional de la Economía es mejor economista cuanto más sepa de Sociología.

Además, estas consideraciones nos obligan a estimar esta materia como obligatoria en el Pensum de Estudio de la carrera.

Contenido general del programa.

Por otra parte, se ha considerado que para que el estudiante logre tener una idea adecuada acerca de la ubicación del fenómeno económico dentro de la realidad social donde se mueve se hace necesario que se le suministre un conjunto de conceptos teóricos de Sociología. Por lo tanto, recomendamos la estructuración de un programa de Sociología General que comprenda el material siguiente:

SOCIOLOGIA GENERAL

A. ESTRUCTURA SOCIAL

1) La Cultura. Como factor generador de comportamiento en el hombre. Su papel en la formación de la personalidad del individuo. La personalidad básica. Ubicación del comportamiento económico en el contexto cultural de una sociedad.

- 2) Grupo Social. Como contexto de las distintas actividades del individuo. Su condición de agente de presión en la conducta del individuo. El Control Social. Grupos y subgrupos. Los grupos económicos.
- 3) Instituciones Sociales o Culturales. Como instrumentos - que se constituyen en medios para que los grupos y por ende la sociedad alcancen los fines que persiguen. El complejo de instituciones - económicas y su interrelación con otros tipos de instituciones, cuyo dinamismo se constituye en factor de cambio social.
- 4) Status-rol. Como posición que el individuo ocupe en determinados contextos de la actividad cotidiana. Como el conjunto de deberes y derechos que cada posición implique. Papel de los status-roles en los procesos de interacción y socialización del individuo y en las relaciones sociales. Los status-roles en la actividad económica
- 5) Estratificación Social. Como fenómeno producto, entre - otros, del factor económico, el cual determina la división de la sociedad en clases o estratos jerárquicamente superpuestos.
- 6) Familia. Análisis del fenómeno. La familia y la actividad económica. Las instituciones familiares y su interrelación con las instituciones económicas.
- 7) Política. Análisis del fenómeno. La política y la actividad económica. Las instituciones políticas y su interrelación con las instituciones económicas.
- 8) Religión. Análisis del fenómeno. La religión y la actividad económica. Las instituciones religiosas y su interrelación con las instituciones económicas.

9) Educación. Análisis del fenómeno. La educación y la actividad económica. Las instituciones educativas y su interrelación con las instituciones económicas.

B. DINAMICA SOCIAL

1. Proceso de interacción y las relaciones sociales. Análisis de los dos fenómenos. La interacción como proceso clave para la comprensión de la dinámica social. Las relaciones económicas.

2. Procesos sociales:

a) de cohesión o integración: cooperación, acomodación asimilación.

b) de desarmonía o desintegración: competencia y conflicto.

Su papel en la actividad económica.

3. Cambio Social. Como fenómeno producto de los cambios culturales y en las instituciones sociales. El fenómeno como fuente de cambio social.

4. Liderazgo. Como proceso-situación en la vida de grupo. Tipos de líderes. Papel de los líderes en la actividad económica.

5. Control Social. Como fenómeno regulador de la conducta de grupo, evitando las desviaciones en el comportamiento. La patología social. Efectos de estos fenómenos en la actividad económica.

6. División Social del Trabajo. Como fenómeno que permite a la sociedad la satisfacción de sus necesidades. La actividad económica dentro de este proceso.

7. Los procesos de Endoculturación y de Socialización.

Como factores en el acondicionamiento del individuo para su convivencia en el grupo.

8. La actitud y la opinión, la motivación y la frustración.

Como fenómenos que explican el comportamiento del individuo en una situación determinada.

9. La movilidad en el espacio físico. Análisis del fenómeno de las migraciones. Papel del factor económico en el fenómeno.

C. GENERALIDADES

La Sociología como ciencia de la sociedad. Análisis del concepto de sociedad como materia objeto de la Sociología.- La sociedad y la actividad económica. Características científicas de la Sociología. Problemas que presenta. Relación de la Sociología con otras ciencias sociales.

SEMINARIO DE SOCIOLOGIA ECONOMICA

Pero como resulta evidente que la materia señalada anteriormente sólo le da al estudiante un conjunto de elementos conceptuales sociológicos que a lo sumo le permitirán tener una idea adecuada acerca de la ubicación del fenómeno económico dentro de la realidad social donde opera, lo cual no es suficiente, se hace necesario que en un curso o período lectivo posterior los estudiantes realicen varios trabajos en forma de seminarios que les permitan prácticamente relacionar el fenómeno económico con el hecho social. En este seminario que bien podría llamarse Seminario de Sociología Económica, se estudiarían diversos problemas económicos de la realidad social venezolana y latinoamericana que preocupe a cada estudiante, en relación con el agro, la industrialización en

general, el petróleo, el sindicalismo, etc. Ejemplos de estos trabajos podrían ser:

- a) El factor económico y el cambio social en los países la tinoamericanos.
- b) La reforma agraria y el cambio social en los países lati noamericanos.
- c) La reforma agraria y la estratificación social en los países latinoamericanos.
- d) La industrialización y el cambio social en los países la tinoamericanos.
- e) La economía y la estratificación social en los países la tinoamericanos.
- f) La economía y la política en los países latinoamericanos.
- g) La economía y la educación en los países latinoamerica - nos.
- h) Las instituciones económicas y su interrelación con otras instituciones.
- i) La cultura y el cambio social en los países latinoameri canos.
- j) La economía y el liderazgo.
- k) El sindicalismo y los grupos de presión en los países la tinoamericanos.
- l) El militarismo en latinoamérica y su repercusión en la economía.
- m) etc. etc.

Ubicación de las materias.

Consideramos, también, que la materia de Sociología General - debe ser ubicada en el Pensum de Segundo Año de la carrera con el fin de aprovechar las experiencias, que se traducen en ma durez, alcanzadas por el estudiante durante su primer año de

estudio y que son necesarias para la mejor asimilación de los conceptos a enseñarse. Por su parte, el Seminario de Sociología Económica debe realizarse en el último o penúltimo año de la carrera cuando ya el estudiante ha aprendido a manejar el fenómeno económico y pueda de esa manera relacionarlo sociológicamente con la realidad social.

Metodología.

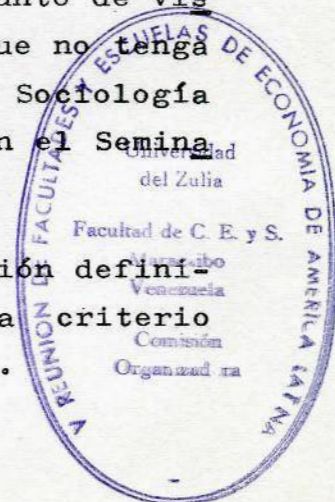
La metodología que consideramos indicada para la enseñanza en las dos materias es la siguiente:

- a) Para la enseñanza de la materia de Sociología General es el "método de la discusión": los estudiantes se preparan previamente con la bibliografía señalada de antemano para discutir en clase el material correspondiente;
- b) Para el Seminario de Sociología Económica obviamente debe utilizarse la técnica de Seminario, pero asegurando se que el trabajo realizado por cada estudiante sea discutido por todo el curso, para garantizar que el problema investigado por cada estudiante sea conocido por los demás.

BIBLIOGRAFIA

Lo expuesto sobre metodología obliga a que a los estudiantes se les garantice en las Bibliotecas respectivas una bibliografía copiosa y especializada, tanto desde el punto de vista sociológico como del económico de forma tal que no tenga inconveniente en la preparación de la materia de Sociología General y en la investigación de los problemas en el Seminario.

Por último, la extensión, duración y estructuración definitivas de los programas respectivos deben quedar a criterio de los especialistas (sociólogos) de la Facultad.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENCIA

EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO
LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA EN EL BRASIL

PONENTE

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas
RIO DE JANEIRO
Coordinador

Decano: Profesor Leonel de Andrade Velloso

MARACAIBO-VENEZUELA

A D V E R T E N C I A

SE RUEGA NO TOMAR EN CUENTA LA NUMERACION DE LAS PAGINAS YA QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO NO SIGUEN EL ORDEN DEBIDO, SIN EMBARGO EL TEXTO SI ESTA CORRECTAMENTE COMPAGINADO.

SECRETARIA

colaboración del departamento
electrico de reproducción de
la facultad de ciencias eco
nómicas y sociales.

PONENCIA: EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO
LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA EN EL BRASIL

PONENTE: LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS DE RIO DE JANEIRO - Coordinador: Prof
fesor Leonel de Andrade Velloso.

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Río de Janeiro, por intermedio de sus autoridades.

Director: Prof. Cândido Antonio Mendes de Almeida
Vice-Direc.: Prof. Francisco de Paula e Silva Saldanha
Decano: Prof. Leonel de Andrade Velloso

Tiene la honra de presentar a la V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA los resultados obtenidos por la Comisión de Reforma compuesta de Profesores y Alumnos en términos paritarios, que bajo la dirección del Decano, Profesor Leonel de Andrade Velloso, constituye el Proyecto Piloto actualmente en plena fase de implantación.

EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO
LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA EN EL BRASIL

I. INTRODUCCION

Uno de los aspectos más dramáticos de la realidad de los países en vías de desarrollo, reside en la extrema limitación de su capacidad para juzgar los hechos más elementales.

A manera de ejemplo: medimos el esfuerzo de desarrollo de un país por el volumen de inversiones realizadas con miras al aumento de la producción física de bienes y servicios; pero no se toma en cuenta el índice de desarrollo intelectual por cuanto éste, al realizarse plenamente, con frecuencia desdeña el beneficio económico como la cumbre de su éxito; por tanto, al entender de algunos, la actividad intelectual es apenas un servicio al consumidor y no mantiene ninguna relación directa con la producción, pudiendo así ser "economizada", toda vez que el ahorro es necesario para las inversiones.

Es posible que en un gran número de países en desarrollo, la oferta agregada de ahorro y de bienes y materias primas básicas, constituyan una de las principales limitaciones al crecimiento de las inversiones y del producto. Esto, no obstante, no ocurre en todos los países y, particularmente, en la mayoría de los países latinoamericanos, donde la principal limitación reside en la escasez de mano de obra calificada, de una educación técnico-científica consciente y en la limitada capacidad administrativa y de planificación de los órganos gubernamentales.

Aun cuando no se puede opacar el tremendo esfuerzo realizado por algunos países, ante la gigantesca tarea de reducir las disparidades frente a los más desarrollados, es paradójico verificar que el Asia, Africa y América Latina, gastan anualmente 18 billones de dólares en equipos bélicos y apenas 15 billones en salud y educación.

Considerada como inversión seria, la educación es una de las formas más productivas. No se puede concebir el mantenimiento de una tasa adecuada de crecimiento industrial en un país que no desarrolle armónicamente todos los sectores de la economía, particularmente la educación y el entrenamiento de la mano de obra especializada.

En ninguna parte del mundo encontraremos una nación de elevado nivel cultural, que no sea progresista y coherente. Tampoco en ninguna parte del mundo encontraremos una nación de bajo nivel cultural que lo sea. En los países en donde el "Stock" de fuerza de trabajo especializado es uno de los factores más escasos, la meta de expansión de la oferta de mano de obra calificada se hace crítica para la escala de los programas de desarrollo necesarios al mantenimiento de una tasa razonable de crecimiento.

Las máquinas no son más importantes que los ingenieros, operarios y científicos que las construyen, operan y perfeccionan. Los médicos y especialistas poseen elevada productividad, posibilitando el aumento de energía para la producción.

Las inversiones educacionales, sin embargo, no se limitan a las formas programáticas pues quién podría afirmar que el hombre deba ser liberado de la servidumbre de la ignorancia, apenas para hacerlo más productivo?. Se obtienen también sorprendentes dividendos con las formas esotéricas y hasta exóticas de la educación.

Un escritor, un filósofo, un lingüista o un artista, entre otros, prestan su contribución al Producto Nacional Bruto, de la misma forma que un buen agricultor.

Las actividades contrastantes, sub-yacentes al conflicto generado por la incapacidad decisoria son evidentes en casi todas las discusiones sobre la enseñanza; la incompatibilidad de las corrientes decisorias formuladas en términos de corto

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

plazo, han resultado, en general, incoherentes con las necesidades reales del desarrollo económico.

Los problemas de la sociedad moderna, en la cual el ritmo expllosivo del desarrollo tecnológico no se corresponde con el de la experiencia humana, no permiten fundamentar una educación que actualmente está apoyada en la moderna secular de una Universidad anquilosada por normas obsoletas de un tradicionalismo-catequista.

La ciencia pretende mostrar que nada es fruto del acaso, que nada existe aisladamente. Las ideas, las insatisfacciones y las manifestaciones de inconformismo registrados por los jóvenes en todas las partes del mundo están, en cierto modo, ligadas al determinismo histórico.

En todas las épocas y regiones, tales fenómenos indicaron la necesidad de una nueva estructura capaz de permitir una adaptación del hombre al medio hostil que le rodea. Ese medio hostil, en la vida moderna, lo lleva, por un lado, a la necesidad de adaptarse a las contingencias del acelerado proceso de innovaciones tecnológicas y por el otro, a las incongruencias de una moral de conflictos disciplinados en conferencias internacionales, quedando los jóvenes encerrados entre los valores de las filosofías de las ideas y la frialdad de la filosofía de las cosas.

El sentido común consagra como feliz, al hombre que no alimenta dudas, cumplidor fiel de las normas impuestas por el cuerpo social a que pertenece, satisfecho, sin nunca preguntar si tales normas satisfacen sus aspiraciones. Con todo, el hombre feliz no es un innovador.

Las construcciones humanas no fueron erigidas por el conformismo, sino por los que se levantaron contra los valores establecidos en demanda de nuevas formas, por los que tenían hambre de saber. Los jóvenes -aunque no lo sepan- que se lanzan a las calles sin objetivos aparentes, en son de protesta, son, en realidad, la fuente de nuestras esperanzas en la fuerza de renovación del mundo.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

Les falta no obstante, la fuerza de la definición y por eso, gritan y embisten contra todo lo que les parezca manifestación de autoridad y de hábitos consagrados, por ellos considerados como la causa de su desesperación.

El papel de la Universidad debe ser el de orientar al joven, de canalizar su potencial para un objetivo constructivo, de proporcionar a su personalidad un elevado sentido ético que le permita actuar en la sociedad como elemento capaz de provocar benéficas transformaciones sociales. La educación superior no debe ser un templo en el cual solamente unos po-cos consiguen penetrar para, en su mayoría, frustrarse al enfrentar la realidad de la vida profesional, comparada con la irracionalidad de una formación sin significado desprovista de contenido práctico.

Debe la Universidad preparar elementos capaces para lo que de ellos esperan naciones ávidas de conocimientos que les permitan romper los vínculos del subdesarrollo. A las empresas compete la absorción de la mano de obra potencial suministrada por las entidades de enseñanza y el entrenamiento y orientación para las necesidades reales del mercado.

La formación superior, desprovista de cualquier sentido de la realidad, abstracta e inútil, debe ceder lugar a una formación programada, volcada para el mercado de trabajo y para las necesidades del país.

El estudiante, a su vez, deberá convencerse de que la Universidad es nada más un primer paso, será él, el responsable por su propia formación, debiendo dar el máximo de sí a fin de no convertirse en un mero portador de diplomas, pues la vida profesional no perdona a los incompetentes y la nación no necesita de ellos.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

II. EXPERIENCIA UNIVERSITARIA BRASILEÑA

Un análisis somero de ciertas características cuantitativas y cualitativas de la educación superior en el Brasil, nos conducen a serias consideraciones de graves implicaciones para el futuro de nuestro desarrollo.

Desde el punto de vista cuantitativo, las implicaciones tienen básicamente un origen social; las exigencias de expansión del sistema educacional dependen de las bajas tasas de escolaridad y del crecimiento demográfico que, en el Brasil, se manifiesta en tasas bastantes elevadas en aquellas regiones, la mayoría de las veces, de baja renta per cápita.

Estimaciones de la tasa de escolaridad en el Brasil son, a la altura de 1964, del orden de un 70% de los niños en edad escolar (7 a 11 años) y estimados en torno a un 10% y 1,5% respectivamente en los niveles secundario y superior.

Esa enorme fuga se debe, generalmente, a las bajas condiciones sociales en que viven en el país, las cuales obligan a los niños, desde temprana edad, a trabajar para auxiliar su familia, además de carecer de una orientación adecuada para los niveles superiores de la educación y de las dificultades de cupos en esos niveles.

Desde el punto de vista cualitativo, el problema es mucho más grave. Completamente incapacitada para recibir el pequeño contingente que alcanza los niveles superiores, con baja remuneración a los profesores y por tanto, sin condiciones de atraer y mantener a los más capaces, nuestras Universidades se mantienen con una estructura totalmente obsoleta en relación a la demanda de profesionales en el mercado. Apenas en los últimos tiempos viene el Gobierno demostrando una preocupación consciente en cuanto a la formación profesional.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

No se puede concebir que una nación que se esfuerza por romper los vínculos del subdesarrollo, con extrema escasez de capital y creciente demanda de mano de obra especializada, se dé el lujo de mantener una estructura de enseñanza incapaz de acompañar la dinámica de la civilización moderna y de integrar a sus jóvenes a la sociedad.

El problema de los excedentes (alumnos que aprobando los exámenes de admisión para ingreso en las Facultades, no obtienen cupos), acompañado del no aprovechamiento de la capacidad ociosa de las Universidades, viene a demostrar una ausencia casi total de planificación. El problema de los excedentes no es simplemente del número absoluto de matrículas sino particularmente de expandirla en determinadas áreas, tomando en cuenta el mercado de trabajo típicamente: medicina e ingeniería. Lo más paradójico es que es justamente en las áreas más importantes para el desarrollo económico, en las cuales se presentan los mayores déficits.

Por otro lado, el no aprovechamiento de la capacidad ociosa en las Universidades, manifestada por la no utilización integral de sus instalaciones debido al exceso de vacaciones y días feriados, no ha alcanzado muchas veces en el año escolar un 60% del año-calendario, y siendo el Costo Fijo la mayor parte del Costo Total, tal capacidad ociosa implica un elevado costo de aulas/horas, que deberá ser pagado directamente por el alumno en los establecimientos privados o indirectamente en los establecimientos públicos.

Aún cuando en términos reales las asignaciones gubernamentales en el sector educacional hayan registrado un aumento del 85% de 1960 a 1967, poco menos de la mitad de la población universitaria brasilera es atendida por gastos que, aún computados los subsidios del sector público y el privado, no alcanzan el 15% del gasto total en educación.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

La desproporción entre la productividad del sector público y el privado se manifiesta a través del alto gasto en instalaciones monumentales -especialmente en las regiones más subdesarrolladas del país- del exceso de gastos en el aparato administrativo universitario y mantenimiento de proporciones altamente improductivas en la relación profesor/alumno. En contraposición, está la prestación de la actividad privada, en la cual existe una desproporción entre sus recursos y el volumen de servicios; en la mayoría de las veces presentando condiciones de atención mínima a las medidas elementales de esta misma actividad representada por la precariedad constante de sus instalaciones, reducción de las actividades docentes prácticamente a actividades de prelación por no contar con las facilidades de recursos para equipos, e igual relación improductiva en la proporción profesor/alumno por una razón inversa a la de las entidades oficiales, o sea, exceso de alumno por unidad docente y saturación de las instalaciones.

Existe además, en el Brasil, actualmente, una formación orientada por las grandes metrópolis, promoviendo un absurdo desequilibrio cultural y asistencial, cuando los problemas reales están en el interior del país donde se encuentra marginada del proceso de desarrollo el 50% de la población brasilera.

Tales hechos han demostrado la necesidad de un reajuste para una mejor planificación de la enseñanza superior. La toma de conciencia de los órganos gubernamentales responsables por la enseñanza superior en los últimos tiempos a ese respecto, parece tender a una reformulación del problema de asignación de recursos, racionalizar el orden de prioridades y reordenar la política de expansión racional de la enseñanza superior.

III. LA REFORMA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS DE RIO DE JANEIRO - EXITOS Y FRACASOS.

El Plan de Reforma ha sido el resultado del esfuerzo conjunto de profesores y alumnos de la Facultad, motivados por un análisis acerca de los errores pasados que sometían la educación media y superior a una rigidez incompatible con la dinámica moderna.

Los objetivos fundamentales de este Plan son, en primer lugar, permitir mayor flexibilidad en la formación de técnicos y especialistas en los diversos campos de estudios socio-económicos. En segundo lugar, aprovechar al máximo la capacidad ociosa existente a fin de reducir el costo de aula hora y, por consiguiente, aumentar la tasa de retorno de la inversión realizada. Finalmente, pretende transferir hacia el alumno, parte de la responsabilidad hacia su propia formación, en la cual la Facultad desempeñará el papel de orientadora.

Desde el inicio, se presentaron una serie de problemas que han desafiado la evolución ideal para la aplicación integral del Plan de Reforma cuales son, entre otros, la de preparación de una infraestructura administrativa, el de la optimización del número de alumnos cuyo exceso de plazas no permite el contacto directo profesor-alumno-Departamento de Enseñanza, hacia la concientización de los alumnos que traen de los cursos medios los vicios de un sistema caduco.

El Plan fue esquematizado de forma tal que permitiera una mayor objetividad funcional a la enseñanza, a través de la introducción de materias optativas dictadas paralelamente a un curriculum obligatorio, perfectamente integrado.

Se fundamenta su estructura en cuatro conceptos básicos:

- a) Introducción del concepto año/hora, en sustitución del año/calendario.

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

- b) Especialización.
- c) Sistema de créditos
- d) Sistemas de Pre-requisitos.

La introducción del concepto año/hora en lugar del año/calendario, alarga el período de permanencia en las Universidades sin perjuicio de la absorción de los conocimientos, acelerando la rotación de las plazas y aumentando la tasa de retorno de las inversiones, de acuerdo a las necesidades actuales.

El actual Programa de Reforma, emprendido por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Río de Janeiro pretende, paralelamente a la maximización de la especialización a través de la mayor objetividad funcional, realizar una verdadera filosofía de enseñanza integrada.

En ese sentido, se procuran establecer correlaciones entre las diversas disciplinas, integrándolas no solamente en sentido horizontal, o sea, dentro de un mismo período escolar, sino también en sentido vertical, o sea, dentro de una sucesión lógica.

De esta forma, sería posible crear una noción de cursos integrados y objetivos, permitiendo al alumno ampliar sus horizontes de escala comprensiva, lo que motiva al estudiante a la búsqueda de nuevas informaciones.

Habría un sistema de ciclos constituidos de tres fases móviles, que no dependerían del año calendario, iniciándose cada fase en tres períodos diferentes del año. A medida que un grupo se promueve de una fase para la siguiente, un nuevo grupo ingresará en la fase anterior, dando continuidad a las clases durante todo el año y aumentando la rotación de las plazas, por el ingreso y salida de alumnos de la Facultad en tres períodos diferentes. En caso de que el estudiante prosiga sin interrupción hasta el final, su plazo de conclusión

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

podría alcanzar casi la mitad del actualmente en vigor, sin perjuicio de la carga horaria para cada materia.

La especialización sería realizada a través de la introducción de cierto número de disciplinas, preferentemente de contenido práctico, que vendrían a complementar su formación básica, por escogencia individual.

El sistema de créditos permitirá al alumno mayor flexibilidad dentro de las diversas fases y ciclos de forma que, habiendo cursado disciplinas en otras entidades oficiales reconocidas y, estando exento de su asistencia en el curso de la Facultad, con derecho a los créditos respectivos, pueda cursar disciplinas no ligadas a los pre-requisitos aún no cursados, en otras fases o ciclos, de modo que si las aprueba acumula los créditos respectivos.

El sistema de pre-requisitos constituye una aplicación de los principios de la filosofía de enseñanza integral, estableciendo las necesarias relaciones entre las disciplinas, tanto en el sentido horizontal, como también en el sentido vertical, dentro de una sucesión lógica a través de diversos períodos. Ejemplo: Estadística I y II dependen de los conocimientos de Matemáticas I y II en el ciclo anterior, siendo esta última considerada pre-requisito de Estadística. Todavía, en el ciclo siguiente, se desenvuelven paralelamente pues sus conocimientos se complementan.

IV. CICLOS Y FASES

1. La estructura curricular de la Facultad pasa, con la aplicación del Plan Piloto de Reforma, a estar constituida así:

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

- A. Ciclo Básico: Común a los cursos de Economía, Ciencias Administrativas y Ciencias Contables.
- B. Ciclo Intermedio: Que corresponde al segundo año por el sistema anterior
- C. Ciclo Avanzado: Que corresponde al tercer año, por el sistema antiguo.
- D. Ciclo Profesional: Que corresponde al cuarto año por el sistema antiguo.

Cada ciclo estará constituido, inicialmente, de dos fases normales, correspondiendo a los semestres del año/calendario y una fase intensiva, que vendrá a constituirse, en el futuro, en la tercera fase, cuando entonces el ciclo pasará a estar constituido de tres fases normales móviles, independientes del año/calendario.

Dentro de este criterio, a medida que el alumno, o grupo de alumnos, es promovido a la fase siguiente, hay ingreso de nuevos alumnos en esa fase, al mismo tiempo que habrá un grupo el cual se estará formando.

Las vacaciones de los alumnos serán determinadas individualmente a través de su voluntaria no inscripción en la fase, que corresponderá a cuatro meses como máximo para una fase en cada ciclo, bajo pena de tener su matrícula cancelada por abandono.

Las vacaciones de los profesores serán determinadas de la misma forma, quedando un sustituto en su lugar durante la fase en que necesitaren vacaciones.

En el presente momento, dada la imposibilidad de implantación de los ciclos con tres fases, la fase intensiva funcionando con carácter provisorio, dependerá para su existencia de un mínimo de 40 alumnos inscritos y de la disponibilidad

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

de profesores, debiendo la carga horaria suministrada ser igual a la prevista en la fase normal, estando sujeta a las mismas normas de aprobación y asistencia.

En el caso de que el alumno sea aprobado en la fase intensiva, con la obligatoriedad de no menos de los dos tercios de la asistencia en términos de horas/clase suministradas, recibirá los créditos correspondientes, pudiendo quedar exento de asistencia en la fase normal.

V. CONCEPTO. CREDITO. MEDIA GLOBAL POR FASE. APROBACION POR MATERIAS. PROMOCION INTER-FASE. DEPENDENCIA Y CALIFICACION PARA EL CURSO DE POST-GRADO.

Cada alumno recibirá a través de las verificaciones y pruebas que realice, las siguientes atribuciones por parte del profesor y de la Facultad.

a) Concepto:

Concepto es el juicio atribuible al alumno por materia y por fase, cuya correspondencia en términos de aprovechamiento son las siguientes:

Aprovechamiento.	Correspondencia en notas por el criterio antiguo	Punto medio de intervalo	Concepto
0 a 39%	0 a 3,9	0	I Insuficiente
40 a 59%	4 a 5,9	5,0	A Aprobado
60 a 74%	6,0 a 7,4	6,7	AM Aprobado por media
75 a 90%	7,5 a 9,0	8,3	AD Aprobado con dist.
91 a 100%	9,1 a 10,0	9,6	AH Aprobación honrosa

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

Observaciones: La concesión del concepto AH, por parte del profesor, implicará en la responsabilidad de éste, lo relativo a la capacidad y perfecto dominio de la materia por el alumno y tendrá el valor de un certificado de competencia ante la Facultad y a las demás materias con ella vinculadas por los pre-requisitos, capacitando a dicho alumno para la Meritoria y el Post-grado.

b. Créditos. El crédito es la correspondencia en puntos, del concepto atribuible al alumno por materia y por fase, pudiendo eventualmente ser atribuible por ello para fines de la calificación a los Cursos de Extensión y Post-Grado. El cuadro, a continuación, nos muestra esa correspondencia.

<u>Concepto</u>	<u>Créditos</u>
I	Sin Créditos
A	Créditos Mínimos (c) [‡]
AM	C + 1
AD	c + 2
AH	c + 4

‡ El crédito mínimo de cada materia es calculado multiplicándose el mínimo de clases semanales de aquella por las fases del ciclo, excluida la fase intensiva por no constituir en el momento, una fase normal del ciclo.

Ejemplo: Las Matemáticas en el 2do. ciclo (Ciclo Intermedio) son administradas en cuatro clases semanales, en las dos - fases del ciclo (primero y segundo semestres). Sin crédito mínimo será entonces: 4 clases semanales x 2 fases del ciclo = 8 créditos.

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

- i) En el caso de que su Concepto haya sido A, su crédito será el mínimo de 8.
- ii) En el caso de que sea aprobada por media (AM) su crédito será el mínimo 8, sumado a un crédito adicional o sea $8 + 1 = 9$.
- iii) Si se ha aprobado con distinción AD), su crédito será el mínimo 8, más un crédito adicional, o sea: $8+2=10$.
- iv) Si ha tenido aprobación honrosa (AH), su crédito será el mínimo 8, más cuatro créditos adicionales, o sea: $8 + 4 = 12$.

V. CALCULO DE LAS DIVERSAS CALIFICACIONES:

a) Media Global por fase.

Por Media Global se entiende la media aritmética de los puntos correspondientes al valor medio de los Conceptos obtenidos por los alumnos, en todas las materias de la fase.

Para el cálculo de esta Media, serán computados:

- i. Materias obligatorias que constituyen el currículum básico.
- ii. Materias optativas cursadas que deberán constituir su currículum, exigido por la Facultad, en la fase.
- iii. Demás materias optativas cursadas en la fase, luego que hayan sido presentadas las pruebas y hayan sido debidamente aprobadas.
- iv. Materias cursadas en la fase intensiva, luego que hayan sido aprobadas.
- v. Créditos acumulados en la fase, por ya haberlos cursado en períodos anteriores.

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

- vi. Créditos por cursos fuera de la Escuela, seminarios, investigaciones, etc., promovidos por entidades oficiales mixtas o privadas que sean reconocidas. Tales créditos solamente serán concedidos si son acompañados de:
- a) Informe del interesado acerca del trabajo o investigación realizada, acompañado de comprobantes de su participación en el mismo y de la institución promotora.
 - b) Informe del interesado acerca del curso o seminario realizado, acompañado de comprobantes de la institución promotora; certificado de aprovechamiento y asistencia, quedando, en el caso de seminarios en que no sea evaluado el aprovechamiento, exento de la presentación de este certificado.
- vii. Los casos de cursos fuera de la Escuela, seminarios, investigaciones, etc. serán juzgados por el DEPE y enviados al Consejo Departamental. En todos los casos aprobados los créditos concedidos serán en número idéntico al crédito mínimo (A) de la Facultad (en el caso de cursos equivalentes a los dados en ella) o al menor crédito concedido por la Facultad en el caso de que existieran cursos equivalentes (2 créditos) y en los casos de que estuvieran relacionados con las actividades de formación ofrecidas por la F.C.E.E.R.J.

Ejemplo: Supongamos que una fase esté constituida por tres materias obligatorias y dos optativas, cuyos Conceptos y Créditos obtenidos por el alumno, en el supuesto de no existir créditos adicionales en la fase, son los siguientes:

(EDUCACION PARADOJA DEL DESARROLLO)

Materias (1)	Conceptos obtenidos p/el alum. (2)	Valor medio de los con- ceptos. (3)	Clases por semana (4)	Nº.de fa- ses en el ciclo. (5)	Créditos mínimo de mat. (6)	Crédito obtenido por alum. (7)
<u>Básicas</u>						
Administra- ción	A	5,0	3	2	6	6
Contabili- dad.	AD	8,3	3	2	6	6
Economía	AH	9,6	3	2	6	10
<u>Optativas</u>						
Matemática	AM	6,7	3	1	3	4
Estadística	A	5,0	2	1	2	2

La Media Global de la Fase será calculada como la media aritmética de los puntos correspondientes al valor medio de los Conceptos obtenidos por el alumno en todas las disciplinas de la Fase (columna 3).

$$MG = \frac{5,0 + 8,3 + 9,6 + 6,7 + 5,0}{5} = 6.92 \text{ puntos, que correspon-}$$

5

deran al Concepto Global AM, de la Fase en cuestión.

b) Aprobación por materia, promoción inter-fases y dependencia.

Se considera aprobado aquel alumno que obtuviere en cada cátedra créditos mínimos correspondientes al Concepto A.

Su promoción para la fase siguiente dependerá de la obtención del 50% de la suma de los créditos mínimos en la Fase, computados así:

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

- i. Materias obligatorias básicas
- ii. Materias optativas cursadas que deberán constituir su curriculum exigido por la Facultad, en la Fase.
- iii. Demás materias optativas cursadas en la Fase, luego de haber sido debidamente aprobadas.
- iv. Materias cursadas en la Fase intensiva anterior, pertenecientes a la Fase en cuestión, luego de haber sido aprobadas.
- v. Demás créditos acumulados en la Fase, aprobados por el DEPE y por el Consejo Departamental.

En el ejemplo anterior, item a), columna 6(, el alumno deberá obtener para su promoción inter-fase;

$$\frac{6 + 6 + 6 + 3 + 2}{2} \text{ 11,5 créditos}$$

En caso de que el alumno no obtenga el 50% exigido, será automáticamente reprobado en la Fase debiendo cursarla nuevamente en el ciclo siguiente. No perderá el alumno, en este curso, los créditos obtenidos en las materias que fue aprobando, pudiendo también cursar asignaturas optativas de la Fase siguiente y otras no afectadas por pre-requisitos.

A las materias cursadas en la Fase siguiente, vinculadas a materias en dependencias por pre-requisitos, solamente les serán atribuidos créditos mediante la aprobación en la Fase anterior.

Como ejemplo: el alumno que fuera reprobado en una asignatura de la primera Fase proseguirá su curso en la segunda Fase, continuando aún en la primera Fase del ciclo siguiente, junto con la dependiente.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

En el caso de que sea reprobado por segunda vez en la dependiente, será eliminado perdiendo derecho a los créditos de las materias ligadas a la dependiente por los pre-requisitos.

C. Calificaciones para el Post-Grado.

Para efectos de la calificación de los alumnos, con miras a los Cursos de Post-grado, se adoptará la siguiente clasificación en cada ciclo:

S = Suficiente	MB = Muy bueno
B = Bueno	E = Excelente

Tal clasificación será hecha a través de la Media Global por ciclo, teniendo en cuenta que las materias que se desarrollan a través de más de una Fase, tendrán más créditos finales calculados por media aritmética.

En el concepto "S" serán clasificados los alumnos que hayan aprobado en "A"; en el concepto "B", los que hayan aprobado con "AM"; en el concepto "MB", los que hayan aprobado en "AH".

El 60% de aprobación (AD) o 50% de aprobación (AH) aseguran una clasificación "MB"; más del 60% de aprobación (AD) o más del 50% de aprobaciones (AH) aseguran una clasificación "E".

El acceso a los Cursos de Post-grado será reservado a los alumnos que hayan obtenido calificaciones "MB" o "E" quedando a cargo del Consejo Departamental la fijación de criterios de calificación para los candidatos provenientes de otras Facultades y también para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación exigida, a través de pruebas para ese fin.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

VII - Criterios de Evaluación

Las pruebas para fines de habilitación de alumnos a la promoción inter-fase y entre ciclos obedecerán a los siguientes criterios:

- a) Pruebas escritas y obligatorias, con fechas prefijadas por la Secretaría.
- b) Pruebas escritas, con fechas prefijadas o no, destinadas a estructurar y complementar la evaluación del concepto atribuible por el profesor al alumno.
- c) Trabajos de investigación en grupos, con exposición y debate oral en seminarios con fechas prefijadas.
- d) Trabajos de investigación individual, con exposición oral o no, a criterio del profesor.

Las pruebas escritas se destinarán a medir el dominio conceptual y evaluar los registros de memoria del estudiente, relativos a cada materia.

Las pruebas escritas con fechas prefijadas o no, se destinan a estructurar y complementar los conceptos formados por los profesores sobre los alumnos, cuando una evaluación directa se imposibilite dado el gran número de estudiantes en cada clase.

Este Sistema de Evaluación quedará a criterio de cada profesor, siendo uno de los más comúnmente empleados el "Sistema del Paso".

Por este sistema, a medida que el profesor termina de exponer determinado número de temas de la materia, entregará a los alumnos un cuestionario para ser respondido en el aula o en la casa, sin que necesariamente se prefije fecha para su distribución.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

Se destina el "Sistema del Paso" a evaluar los conocimientos individuales, -además de controlar la asistencia- y es timula a los alumnos a mantenerse al día con la materia.

El concepto final que asigna el profesor al alumno, a través de este sistema, es calculado como la media aritmética de los conceptos en la materia, en función de los cuestionarios distribuidos.

Todavía podrá el profesor emplear criterios personales, so bre todo en casos de más de una evaluación mensual.

Por ejemplo:

$$A (+) + A (+) + \dots = AM$$

$$A (+) + A (-) = A$$

$$A (-) + A (-) = I$$

$$AM (+) + AM (+) = AD, \text{ etc.}$$

Las combinaciones entre diferentes conceptos dentro de una misma materia serán determinados por el número de créditos (puntos) atribuibles a cada uno.

Los trabajos de investigación en grupo se destinan a acostumar a los alumnos al trabajo en equipo, siendo los créditos atribuibles individualmente a través de la exposición y el debate en seminarios, a fin de determinar aquellos que realmente mostraron interés e investigaron el asunto; la atribución de los conceptos quedará a criterio del profesor.

Los trabajos individuales de investigación con exposición oral o no, se destinan a evaluar la iniciativa, el conocimiento y la capacidad de aplicación en trabajos prácticos y teóricos.

(EDUCACION Y PARDOJA DEL DESARROLLO)

La media final por asignatura, en cada fase, será así la me dia ponderada de las pruebas escritas, cada una (con peso 4) y del concepto atribuido por el profesor al alumno (con peso 2).

Ejemplo:

Supongamos que en una disciplina un determinado alumno haya tenido los siguientes conceptos en la 1ra. fase:

- a) Prueba escrita parcial (mayo) = AM.
- b) Prueba escrita final (junio) = AD
- c) Concepto del profesor (media aritmética) = A

Supongamos que dicha disciplina sea administrada en 3 clases semanales, durante las dos fases del ciclo. Esto nos permite deducir fácilmente que el número mínimo de créditos correspondiente a la aprobación "A" será igual a $2 \times 3 = 6$ créditos.

La media final del alumno en la disciplina será la siguiente media ponderada:

$$MF = \frac{4 \times AM + 4 \times AD + 2 \times A}{10} = \frac{4 \times 6,7 + 4 \times 8,3 + 2 \times 5}{10} = 7,0$$

correspondiente, por lo tanto, al concepto final "AM"

El fraude en la realización de cualquier trabajo escolar cons tituye falta grave que determinará, de inmediato, a criterio del profesor, independientemente de pruebas o interrogatorios, la reprobación del alumno en la materia respectiva durante la fase.

2/3 de inasistencia a las clases y de incumplimientos en los trabajos de la fase determinará la reprobación del alumno en todas las disciplinas y el incumplimiento en 2/3 de los traba jos de una disciplina determinará su automática reprobación - con concepto SR (sin rendimiento).

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

VIII. IMPLANTACION DE LA REFORMA

El cambio en la estructura curricular de la Facultad hizo aparecer inmediatamente las deficiencias de las administraciones anteriores.

Se verificó así la falacia de los métodos empleados, de control y comunicación, acarreando la necesidad de una reformulación desde su base. Tales deficiencias provocaron un descontrol de intensidad mayor que la esperada inicialmente, llevándonos a la necesidad de una adaptación transitoria del Plan de Reforma, de manera tal que para el próximo año podremos realizar la aplicación integral del esquema pre visto.

En ese sentido, se observó principalmente la necesidad de orientar a los profesores en torno al nuevo sistema y de crear conciencia en los alumnos en cuanto a la dedicación para su formación profesional.

Durante varios años la falta de planificación del número óptimo de alumnos en el establecimiento llevó a una super-utilización de las instalaciones principalmente en las horas nocturnas y a una capacidad ociosa en términos de días útiles de clase y en otros horarios. La determinación del número de plazas a través de políticas inadecuadas en los períodos anteriores, llevó a una tal concentración de alumnos en determinados horarios que prácticamente rompió con las normas más elementales que determinan el mayor aprovechamiento cultural y asistencial.

La masificación de la enseñanza indujo así, a una tremenda deficiencia en términos de los índices representativos, como la relación alumno/profesor y alumno/m²., elevadísimos - en ciertos sectores educacionales y horarios, y bajísimos en otros.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

La introducción de la reforma vino a demostrar que tal masificación, además de acarrear una baja en la productividad marginal del cuerpo docente y alumnado (si no llegó al punto cero está muy próximo), llevó también a una baja en los ingresos, por el aumento más que proporcional de los gastos marginales sobre los ingresos marginales; algunas mensualidades pasaron a ser controladas a través de entidades gubernamentales reduciendo la capacidad de mejoramiento de la

Urge una planificación en la enseñanza superior tanto en términos del número óptimo de alumnos por profesores y por unidad de área, como también de una mejor distribución de los horarios y tareas de clase, en vista a una optimización educacional y la maximización de recursos que posibiliten la expansión racional de las entidades educacionales.

IX RACIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA

La racionalización de la enseñanza de la Economía sólo podrá ser efectiva de tres formas:

- 1) A través de la creación de currícula que tomen en cuenta el mercado de trabajo, creando condiciones de especialización y evitándose la actual estructura deficiente de la enseñanza dirigida sólo hacia las grandes metrópolis.
- 2) A través de la orientación profesional, con la creación de entidades que mantengan intenso contacto con el mercado de trabajo y puedan orientar al estudiante desde el ciclo básico, promoviendo su especialización, y
- 3) Racionalizando los currícula a través de su integración vertical y horizontal, introduciendo los conceptos de pre-requisitos.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

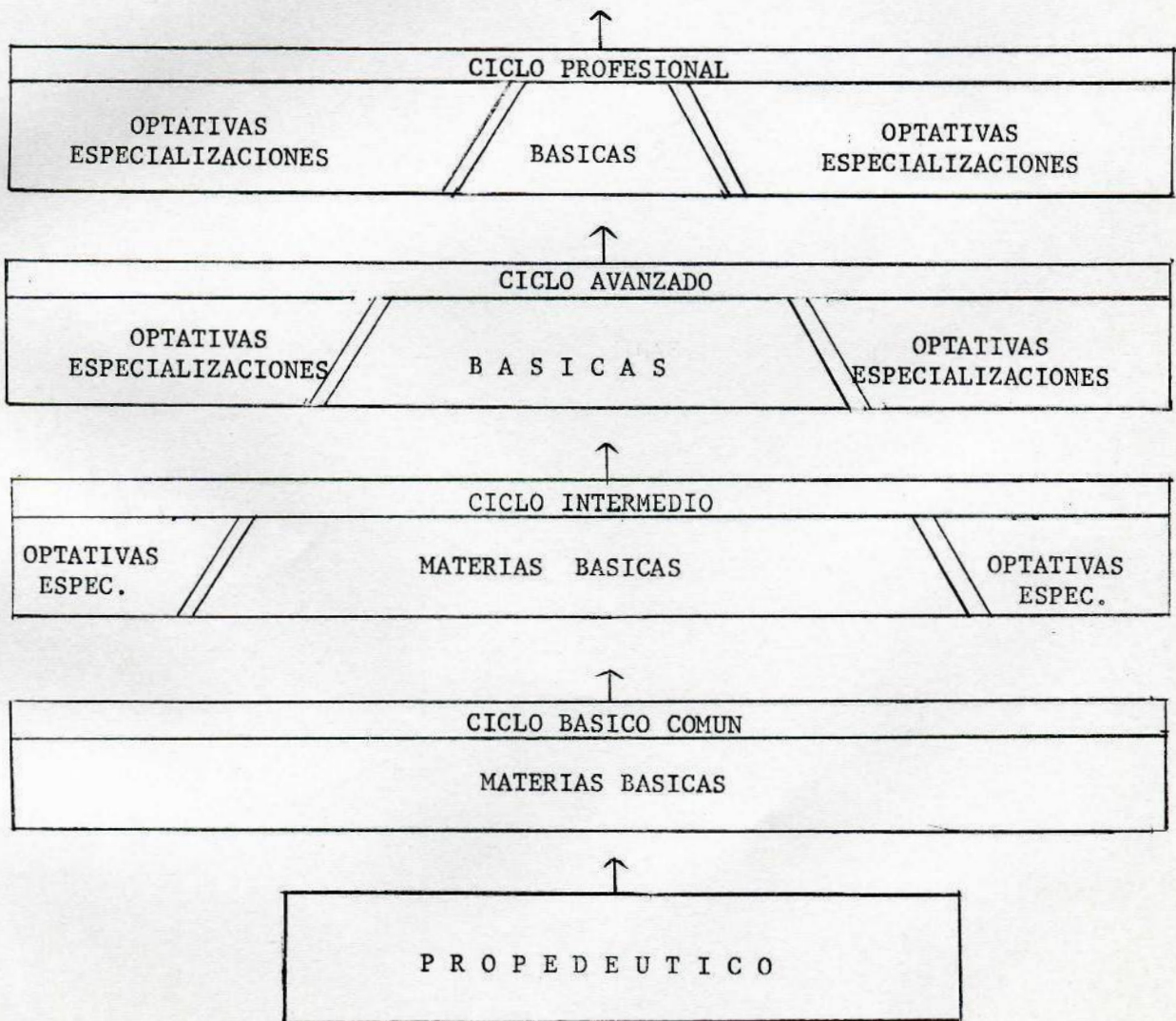
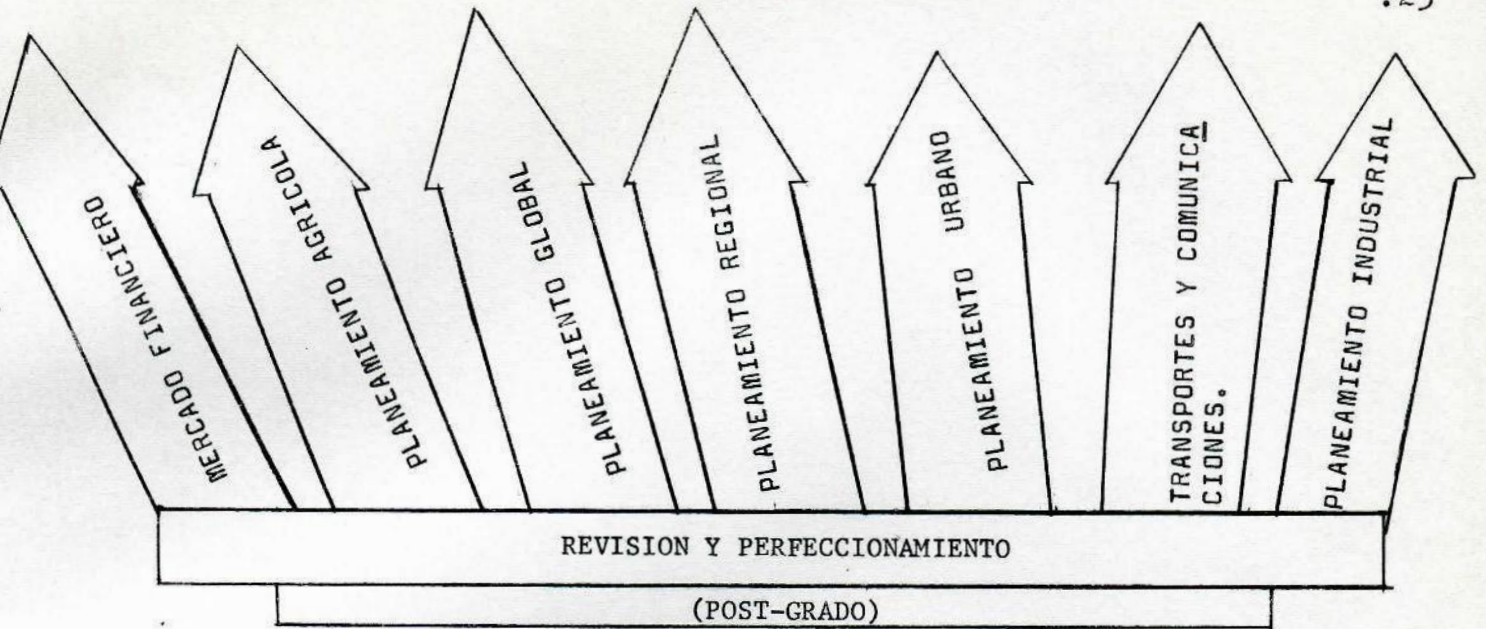
Desde el punto de vista de la investigación y especialización serían concentradas en el ciclo básico las disciplinas comunes a los diversos cursos, presentándose además una fase propedéutica para revisión de materias del curso medio e introducción al superior.

A partir del Ciclo Intermedio, las materias pasarían a dividirse en básicas y optativas, en carga y número decrecientes, de forma de liberar al alumno el máximo de tiempo en los ciclos superiores para que se dedique a aquellas que son de interés en su vida profesional.

Las materias básicas son las del curriculum mínimo y las optativas las de especialización, como puede observarse en el esquema anexo.

Una vez que las materias básicas sean concentradas en los mismos días, los alumnos de los diversos ciclos podrán optar por las que deseen y les permitan sus pre-requisitos.

Los que obtuvieran créditos para el ingreso en los cursos de post-grado, recibirán una carga intensiva de revisión y perfeccionamiento y cursos específicos de planificación, con materias básicas comunes y clases separadas para las materias de especialización en las diversas áreas. (Cuadro N°.1)



PLAN PILOTO DE REFORMA E INTEGRACION
DEL CURRICULUM UNIVERSITARIO

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

INDICE

<u>Nº.</u>	<u>ASUNTO</u>	<u>PAGINA</u>
1	Introducción	26
2	Objetivos Básico	27
3	Presentación del Plan	29
4	Estructura del Plan	30
5	Sistema de Créditos	32
6	Pre-requisitos	33
7	Plan de Reforma Curricular	34
8	Codificación de las Materias.....	35
9	Ciclo Básico	37
10	Economía-Ciclo Intermedio	38
11	Economía-Ciclo Avanzado.....	39
12	Economía-Ciclo Profesional.....	40
13	Administración-Ciclo Intermedio	41
14	Administración-Ciclo Avanzado	42
15	Administración-Ciclo Profesional.....	43
16	Ciencias Contables-Ciclo Intermedio	44
17	Ciencias Contables-Ciclo Avanzado.....	45
18	Ciencias Contables-Ciclo Profesional.....	46
19	Adaptación para 1969.....	48
20	Economía-Ciclo Intermedio.....	49
21	Economía-Ciclo Avanzado.....	50
22	Economía-Ciclo Profesional.....	51
23	Administración-Ciclo Intermedio.....	52
24	Administración-Ciclo Profesional.....	53
25	Ciencias Contables-Ciclo Intermedio.....	54
26	Ciencias Contables-Ciclo Avanzado.....	55
27	Ciencias Contables-Ciclo Profesional.....	56
28	Plan Curricular y Adaptación	59
29	Departamentalización, Cursos, Aulas y Créditos.....	61
30	Sistemática de Aprobación de Inter-fases.	69
31	Pre-Requisitos.....	71

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

PLAN PILOTO DE REFORMA E INTEGRACION DEL PENSUM UNIVERSITARIOINTRODUCCION

En virtud del acelerado proceso de crecimiento económico brasileño en los últimos quince años, se observa, actualmente, un completo divorcio entre la formación profesional de nivel superior y las condiciones intrínsecas del mercado de trabajo.

La inercia del aparato universitario, incapaz de formar profesionales aptos, ha conducido a una creciente frustración en el ámbito estudiantil, manifestada por las constantes explosiones de revuelta contra el tradicionalismo estancado e ineficiente.

La tradición es una cualidad deseada cuando se trata de métodos de enseñanza objetivos, pero al mismo tiempo, se vuelve un freno contra los cambios estructurales y las reformas tendientes a la Formación del Hombre Integral, que proporcionarían, a su personalidad, un elevado sentido ético, permitiéndole actuar en la familia, en la sociedad, en la nación y en el mundo, como individuo capaz de provocar transformaciones y mejoras en la sociedad.

El intenso proceso de desarrollo mundial en los últimos tiempos no permite más, en virtud de las constantes innovaciones tecnológicas, una formación puramente académica, desprovista de contenido y basada en el tradicionalismo histórico. La enorme masa de conocimientos, que surge día a día, exige una formación dinámica y flexible, dirigida en el sentido del profesional calificado, de especialistas en investigaciones pura y aplicada y no de conocimientos abstractos y generalizados.

La educación consciente es el instrumento básico para el progreso socio-político-económico de una nación. No se puede concebir una nación que se desenvuelva con una estructura universitaria obsoleta, totalmente ajena al significado intrínseco de "INVERSION EN CAPITAL HUMANO".

Por otro lado, es inconcebible que una nación subdesarrollada, con escasez de capital y creciente demanda de acceso a la Universidad, se mantenga al margen de las exigencias innovadoras de la sociedad moderna, dentro de una estructura rígida de patrones tradicionales. El movimiento reformista se está volviendo una realidad definitiva, pudiendo consolidarse en los próximos

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

mos años, y la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Río de Janeiro podrá estar entre las primeras, rompiendo con los lazos que impiden la verdadera consecución de los objetivos básicos de la Enseñanza Superior, dentro del proceso irreversible que surgió como consecuencia de elevar las aspiraciones de la juventud moderna, de integrarse a la vida de la nación.

Es dentro de una preocupación consciente, que deberemos dirigir nuestros esfuerzos que se extenderán mucho más allá de un simple cambio del curriculum. Al contrario, deberemos iniciar un movimiento apolítico, con la participación indiscriminada de todo los elementos dinámicos ligados a la Facultad, basándose no sólo en la experiencia brasilera, sino también en la de otros países.

Objetivos básicos.

1. Eliminación de la capacidad ociosa.

La capacidad ociosa de nuestras universidades ha sido uno de los principales elementos de las distorsiones que se critican actualmente en nuestro sistema educativo.

En un país que se esfuerza por romper con los vínculos del subdesarrollo, en el cual la cantidad y calidad de los profesionales de nivel superior se transforman en factor condicionante de aceleración, es con extremo escepticismo que se observa el papel actual de las universidades como elemento dinámico del proceso.

Desde el punto de vista cuantitativo, nuestras universidades, debido al exceso de vacaciones y feriados, mantenidas dentro de las estructuras rígidas del año escolar, no ofrecen más de seis meses anuales de tiempo útil de clases, sin computar los sábados, domingos y las huelgas ocasionales, que en verdad son menos ocasionales que lo deseable.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

Con la creciente demanda de acceso a la educación superior, la capacidad ociosa verificada no permite, por un lado, el aprovechamiento de sus instalaciones, generando el problema de los excedentes y tomando en cuenta la escasez de capital en la economía, limita la creación de entidades de enseñanza suficientes para absorberlos.

Por otro lado, siendo el Costo Fijo de las universidades independiente del período útil de clases, la capacidad ociosa implica un elevado costo de clases/hora para los alumnos en los establecimientos privados y para el gobierno en los establecimientos públicos.

Además de eso, la gran carga de conocimientos necesarios a la formación profesional moderna torna del todo imposible su -aprehensión en el período de cuatro años, que en verdad no llega a dos.

Según esto, manteniendo las estructuras actuales, el aprovechamiento de la capacidad ociosa nos permitirá una absorción del doble de los alumnos actualmente existentes en las universidades, eliminando, en parte, el problema de los excedentes sin necesidad de la creación indiscriminada de universidades que no están en condiciones de ofrecer los requisitos mínimos a la formación profesional.

Desde el punto de vista cualitativo, por otro lado, la utilización de la capacidad ociosa permitiría transmitir, a los estudiantes, una masa de conocimientos, que sólo sería posible, en las condiciones actuales, ser transmitida en el doble de años, sin aumentar el Costo Fijo de las universidades y reduciendo, por otro lado, el costo unitario de clases/hora pagado por los alumnos o el gobierno.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

2. Preparación profesional especializada.

La productividad del sistema educativo brasilero es en general insatisfactorio, principalmente en la enseñanza superior, no sólo debido a la baja relación alumno/profesor, sino a la falta de objetividad de los currícula y al ex^uceso de capacidad ociosa.

Es obvio que esa no es la situación particular de esta Facul^utad, en la cual la relación alumno/profesor es de las más elevadas del país; por esa misma razón no tiene sentido que se permita la capacidad ociosa existente.

El objetivo básico de la Universidad debe ser, entonces, de maximizar la especialización a través de un sistema que permita la mayor objetividad funcional y eso solamente será posible, frente a la masa de conocimientos que serán transmiti^udos, en caso de que se permita la opción por las asignaturas que funcionarían paralelamente a las obligatorias.

Combinándose el sistema de créditos y dándose una mayor ponderación a las materias consideradas básicas, sería posible iniciar, en la fase intermedia del curso, la especialización en materias de interés para la actividad profesional.

Presentación del Plan

En la filosofía de la enseñanza integrada se debe procurar es^utablecer correlación entre las diversas materias, integrándose no sólo en el sentido horizontal, esto es, dentro de un mis^umo período escolar, sino también en el sentido vertical dentro de una sucesión lógica, tomando en cuenta un determinado objetivo.

De ese modo, sería posible crear una noción de universidad organizada y objetiva, de dificultades crecientes y sin compartimientos estancos, condición esa que motiva al estudiantado a la investigación de nuevos conocimientos.

Se debe observar que el curso está esquemático de forma de ampliar los horizontes de escala comprensiva, con la creación de un ciclo básico y otros diversos ciclos, con relativa abundancia de alternativas curriculares en torno a un curriculum básico o nuclear mínimo, con vistas a la especialización.

La sistematización de la carrera se apoya prácticamente en los siguientes puntos:

1. Las disciplinas se distribuyen por FASES, con excepción de las disciplinas básicas que serán motivo de estudios en el transcurso de cuantas fases se juzgasen necesarias.
2. Las materias o disciplinas de cada FASE deberán estar íntimamente correlacionadas tanto vertical como horizontalmente, con dificultad creciente.
3. El año escolar estará constituido de 3 FASES, siendo los cuatro ciclos discriminados así:

Ciclo Básico
Ciclo Intermedio
Ciclo Avanzado
Ciclo Profesional.

La Estructura del Plan

1. Se adopta el sistema de ciclos con 3 fases dentro de un esquema evolutivo, o sea, inicialmente, dos fases obedeciendo a los semestres normales actualmente en vigencia y una fase intensiva durante vacaciones de final de año y cursos los sábados y/o en vacaciones de Junio.

La fase intensiva deberá tener un máximo de 3 disciplinas a ser programadas 30 días antes de su inicio, con la misma carga horaria correspondiente a la disciplinas en la fase normal.

Dependerá para su funcionamiento, de la disponibilidad de profesores y de un mínimo de alumnos a ser determinado.

A las materias de la fase intensiva les serán asignados los créditos correspondientes, liberándose el alumno de su asistencia en la fase normal, pudiendo asistir entonces, a materias de otras fases o ciclos permitidos por los pre-requisitos, acumulando así créditos.

El curso nocturno de Economía, tendrá inicialmente, sus fases rígidas. El curso diurno, debido a la disponibilidad de salones, podrá iniciar el sistema de fases móviles, lo que podrá reducir la presión de la demanda sobre el curso nocturno, debido a la mayoría cualitativa del diurno. Debe notarse que no hay razón lógica para que el curso diurno sea condicionado a las mismas limitaciones de tiempo del curso nocturno.

2. Cada fase poseerá una serie de alternativas curriculares en torno a un curriculum nuclear mínimo.

a) El curriculum nuclear mínimo o básico: Será obligatorio, en virtud de los créditos que le son asignados por la integración con otras asignaturas que constituirán los pre-requisitos, y, también, por las simples obligaciones de la disciplina.

b) El curriculum opcional: Corresponderá a los cursos de asistencia optativa, programados con anterioridad, dentro de los cuales el alumno deberá escoger, obligatoriamente, los créditos que le faltan para completar los mínimos exigidos en las diversas fases. Siendo todas las materias del primer ciclo - obligatorias y suficientes sólo a partir del 2do. ciclo podrá escoger el alumno dentro de las materias optativas, a fin de completar el mínimo de créditos exigidos.

El sistema de Créditos y los Pre-Requisitos.

1. Distribución de los créditos

Evaluación de los créditos (en % de rendimiento)

- i. de 0% a 49% - Insuficiente (I) (sin crédito)
- ii. de 50% a 59% - Aprobado (A) = (Crédito mínimo)
- iii. de 60% a 74% - Aprobación Media (AM) = (C + 1)
- iv. de 75% a 90% - Aprobación con Distinción (AD) = (C + 2)
- v. de 90% a 100% - Aprobación honrosa (AH) = C + 4)

Los criterios de evaluación de los créditos por materias deben ser determinados con anterioridad por el Departamento de Enseñanza de la Facultad, de acuerdo con los respectivos departamentos.

Solamente tendrán créditos adicionales para el post-grado los que obtuvieran un mínimo de 2 (AD) o 1 (AH) por Fase.

La selección de asistentes (alumnos que hacen el post-grado o equivalente) y monitores (alumnos de cursos de pre-grado) para los ciclos correspondientes, sólo sería posible entre aquellos que obtuvieran (AH) en la materia en cuestión.

Se considera aprobado el alumno que obtenga los créditos mínimos globales previstos. Aquellas materias en las que el alumno no obtuviere créditos iguales o superiores a A (50 a 59% de aprovechamiento) serán cursados nuevamente en régimen de dependencia en la fase inmediatamente posterior.

Los créditos en las disciplinas consideradas pre-requisitos, así como el cálculo de la media global, sólo serán computados, para fines de aprobación, después que el alumno haya aprobado las materias dependientes.

La promoción de ciclos depende no sólo de condiciones anteriormente mencionadas.

Respetadas las normas de aprobación, los créditos podrán ser acumulados para fines del cálculo de la Media Global, incluso en lo referente a cursos intensivos y extra curriculares previstos para otros ciclos.

Es importante observar que la concesión de AH, por parte del profesor implicará en la responsabilidad de éste lo relativo a la capacidad y el perfecto dominio de la materia por parte del alumno, y tendrá el valor de un certificado de competencia ante la Facultad y las demás materias vinculadas a ella, en razón de los pre-requisitos.

2. Pre-Requisitos.

Los nombres de las materias son los expuestos a fin de garantizar un número mínimo para la formación del economista.

No habrá créditos opcionales en el ciclo básico en virtud de la ausencia de la necesaria visión de conjunto y por razones de tiempo; el Centro de Orientación Profesional, vinculado al DEPE, esclarecerá y orientará a los alumnos sobre la importancia de las disciplinas para los diversos sectores profesionales.

Los casos de transferencias o peticiones de liberación de materias (con el respectivo cómputo de créditos) serán decididos por el profesor de la materia y el Jefe de Departamento, quienes, lo someterán a la apreciación del DEPE, junto con los siguientes datos indispensables e insustituibles:

- a) Programa equivalente
- b) Certificado de aprovechamiento de la institución de enseñanza oficial o reconocida (nacional o extranjera).

- c) Los créditos concedidos por cursos equivalentes serán en número idéntico al crédito mínimo de la Facultad.

Los créditos optativos por otros cursos fuera de la Facultad, seminario, investigaciones, etc. solamente serán concedidos si se acompañan de un informe del trabajo o investigación, el comprobante de la institución promotora, (en el caso de cursos ofrecidos por instituciones oficiales o reconocidas de enseñanza, nacionales o extranjeras). Esos cursos serán juzgados por la Comisión de Currículos vinculada al DEPE, y los recaudos solamente podrán ser apreciados por el Consejo Departamental.

Además de las materias optativas normales, nada impide que otras materias sean ofrecidas como complemento o en sustitución a las presentadas, siempre que haya interés por parte de los alumnos y sean juzgadas importantes para la vida profesional.

En el caso de no aprobación en materias pre-requisitos, solamente será permitida la continuación del curriculum respectivo por una única fase, quedando sus créditos condicionados a la aprobación de la dependencia.

PLAN DE LA REFORMA CURRICULAR

1. Examen de admisión único para todos los cursos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Río de Janeiro.
2. El primer ciclo, o ciclo básico, constará solamente de materias básicas obligatorias, debiendo procurarse, en el transcurso del mismo, la preparación de la opinión del estudiante por Economía, Contaduría o Administración, a ser ratificada en el momento de su inscripción en el segundo ciclo. Este primer ciclo, común a todos los alumnos de la Facultad, tendrá en su primera fase un período propedéutico de dos semanas.

3. El año comienza en marzo hasta el último día de Junio y se reinicia en la segunda fase el 1ro. de Agosto hasta el 15 de Diciembre.

4. La evaluación del rendimiento no será únicamente hecha a través de pruebas orales y escritas, sino también de pasantías trabajos,, investigaciones, etc. acompañado de un sistema paso a paso de la aplicación y especialización del estudiante.

5. Habrá de lunes a viernes inclusive, clases en los diversos ciclos, en sus turnos diurno y nocturno. El máximo de clases obligatorias diariamente, será de 4; siendo la duración de las mismas: 50 minutos para el diurno y 45 minutos para el nocturno.

6. El curso ~~propedéutico~~ de la 1ª fase para los alumnos inscritos, después del examen de admisión (ciclo básico) constará de tres materias: Matemáticas, Introducción al Pensamiento Científico (o Principios de Lógica) e Introducción a la Sociología, en la proporción de 10; 5 y 5 clases semanales, respectivamente.

CODIFICACION DE LAS MATERIAS

La codificación de las diversas materias se hace necesaria a fin de condensar en tablas y sistemas de control, evitándose de esa forma el uso de abreviaturas.

El sistema adoptado fue el de separación del código en tres intervalos:

El primer intervalo nos ofrece la letra correspondiente al ciclo:

- A - Ciclo Básico (común a los tres cursos)
- B - Ciclo Intermedio
- C - Ciclo Avanzado
- D - Ciclo Profesional

El segundo intervalo nos ofrece el curso, representado por el primer logaritmo y la fase, representado por el segundo logaritmo

Ejemplo:

- B.11 - Ciclo Intermedio (B), Curso de Economía(1) Primera Fase (1)
- C.22 - Ciclo Avanzado (C), Curso de Administración (2), Segunda Fase (2)
- D.31 - Ciclo Profesional (D), Curso de Contaduría (3), Primera Fase (1)

Además de éstos y de toda la serie de combinaciones, existe el Ciclo Básico (A), común a los tres cursos y constituido de tres fases: Propedéutica, Fase I, Fase II.

Para expresar el ciclo básico, además de la letra correspondiente (A), quedó establecido en el segundo intervalo, la utilización del cero (0), que significará ser el ciclo común a todos los cursos. Al segundo logaritmo del segundo intervalo nos dará la Fase: Propedéutica (0), Fase I y II, manteniendo el código anterior.

EJEMPLO:

- A.00 - Ciclo Básico (A), Fase Propedéutica (00).
- A.01 - Ciclo Básico (A), Fase I
- A.02 - Ciclo Básico (A), Fase II

El tercer intervalo, finalmente, nos ofrecerá el código de materia, quedando establecido que el cero a la izquierda del logaritmo del tercer intervalo significará ser materia optativa. En el caso de que sea determinada su inclusión en el currículum mínimo exigido por la Facultad, perderá automáticamente ese logaritmo. En el caso de que sea determinada su exclusión del

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas
Rio de Janeiro, Brasil.

A - CICLO BASICO(PLAN)FASE - A.00

- A.00.1 - Matemáticas
- A.00.2 - Lógica
- A.00.3 - Sociología

FASE - A.01.

- A.01.1 - Matemáticas I
- A.01.2 - Lógica I
- A.01.3 - Sociología I
- A.01.4 - Contabilidad I
- A.01.5 - Administración I
- A.01.6 - Economía I
- A.01.7 - Geografía Económica I
- A.01.8 - Derecho I

FASE - A.02.

- A.02.1 - Matemáticas II
- A.02.2 - Metodología de la Investigación Científica I
- A.02.3 - Sociología II
- A.02.4 - Contabilidad II
- A.02.5 - Administración II
- A.02.6 - Economía II
- A.02.7 - Geografía Económica II
- A.02.8 - Derecho I

1 - ECONOMIAB - CICLO INTERMEDIO(PLAN)FASE - B.11

- B.11.1 - Matemáticas III
- B.11.4 - Contabilidad III
- B.11.6 - Economía III
- B.11.9 - Estadística I
- B.11.10 - Contabilidad Nacional I
- B.11.11 - Historia de la Economía General del Brasil
- B.11.02 - Lógica y Metodología de la Investigación
- B.11.012 - Teoría Política
- B.11.013 - Procesamiento de Datos I

FASE - B 12

- B.12.1 - Matemáticas IV
- B.12.5 - Administración III
- B.12.6 - Economía IV
- B.12.9 - Estadística II
- B.12.10 - Contabilidad Nacional II
- B.12.11 - Historia Económica General y del Brasil
- B.12.013 - Procesamiento de Datos II
- B.12.014 - Programación Lineal I
- B.12.015 - Matemáticas Financieras
- B.12.016 - Lecturas Comentadas de Autores Contemporáneos.

1 - ECONOMIA
C - CICLO AVANZADO
(PLAN)

FASE - C.11

- C.11.6 - Economía V
- C.11.17 - Finanzas Públicas
- C.11.18 - Econometría I
- C.11.19 - Análisis y Programación Financiera
- C.11.013 - Procesamiento de Datos III
- C.11.014 - Programación Lineal
- C.11.020 - Análisis de Mercado
- C.11.021 - Economía de Transporte

FASE - C.12

- C.12.6 - Economía VI
- C.12.22 - Teoría y Política Monetaria
- C.12.23 - Modelos de Pensamiento Económico
- C.12.24 - Planificación I
- C.12.25 - Economía Internacional
- C.12.04 - Contabilidad IV (marginal)
- C.12.013 - Procesamiento de Datos IV
- C.12.018 - Econometría II
- C.12.026 - Economía Regional y Polosde Desarrollo

1 - ECONOMIA
D - CICLO PROFESIONAL
(PLAN)

FASE - D.11

- D.11.24 - Planificación II
- D.11.27 - Teoría de la Inversión
- D.11.28 - Desarrollo Económico I
- D.11.29 - Sistemas Económicos Comparados I
- D.11.03 - Sociología III
- D.11.013 - Procesamiento de Datos V
- D.11.018 - Econometría III
- D.11.030 - Economía Agrícola

FASE - D.12

- D.12.24 - Planificación III
- D.12.28 - Desarrollo Económico
- D.12.29 - Sistemas Económicos Comparados II
- D.12.31 - Problemas Económicos Brasileños
- D.12.32 - Estructura y Análisis de Proyectos
- D.12.013 - Procesamiento de Datos
- D.12.034 - Mercado de Capitales
- D.12.035 - Estructuras Económicas y Sociales
- D.12.036 - Estructura y Análisis de Balances

2 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS
B - CICLO INTERMEDIO (PLAN)

FASE - B.21

- B.21.1 - Matemáticas III
- B.21.5 - Administración III
- B.21.6 - Economía III
- B.21.9 - Estadística I
- B.21.36 - Legislación Comercial I
- B.21.37 - Historia Económica y Administrativa del Brasil I
- B.21.02 - Lógica y Metodología de la Investigación
- B.21.03 - Sociología de la Empresa
- B.21.013 - Procesamiento de Datos I

FASE B.22

- B.22.1 - Matemáticas IV
- B.22.5 - Administración IV
- B.22.6 - Economía IV
- B.22.9 - Estadística II
- B.22.36 - Legislación Comercial II
- B.22.37 - Historia Económica y Administrativa del Brasil II
- B.22.013 - Procesamiento de Datos II
- B.22.038 - Teoría de las Decisiones Empresariales
- B.22.016 - Lectura comentada de Autores Contemporáneos

2 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

C - CICLO AVANZADO (PLAN)

FASE C.21

- C.21.4 - Contabilidad de Costos
- C.21.5 - Administración V
- C.21.6 - Economía V
- C.21.39 - Administración de Personal I
- C.21.40 - Administración de Material I
- C.21.41 - Derecho Administrativo I
- C.21.42 - Finanzas de las Empresas I
- C.21.43 - Técnicas de Dirección y Liderazgo
- C.21.013 - Procesamiento de Datos III
- C.21.032 - Estructura y Análisis de Proyectos I

FASE - C.22

- C.22.5 - Administración VI
- C.22.19 - Análisis y Programación Financiera
- C.22.20 - Análisis de Mercado
- C.22.39 - Administración de Personal II
- C.22.40 - Administración de Material II
- C.22.41 - Derecho Administrativo II
- C.22.42 - Finanzas de las Empresas II
- C.22.013 - Procesamiento de Datos IV
- C.22.032 - Estructura y Análisis de Proyectos
- C.22.044 - Relaciones Humanas

2 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

D - CICLO PROFESIONAL (PLAN)

FASE - D.21

- D.21.34 - Mercado de Capitales
- D.21.44 - Legislación Social
- D.21.45 - Administración de Producción I
- D.21.46 - Administración de Ventas I
- D.21.47 - Estructura y Análisis de Balances
- D.21.03 - Sociología del Desarrollo
- D.21.013 - Procesamiento de Datos V
- D.21.014 - Programación Lineal
- D.21.033 - Técnicas de Comunicación
- D.21.063 - Legislación Tributaria I

FASE - D.22

- D.22.45 - Administración de Producción II
- D.22.46 - Administración de Ventas II
- D.22.48 - Administración Financiera y Presupuesto
- D.22.49 - Psicología Aplicada a la Administración
- D.22.50 - Sistemas de Crédito y Financiamiento
- D.22.012 - Teoría Política
- D.22.013 - Procesamiento de Datos VI
- D.22.043 - Técnicas de Dirección y Liderazgo
- D.22.063 - Legislación Tributaria II

3. CIENCIAS CONTABLES
B - CICLO INTERMEDIARIO (PLAN)

FASE - B.31

- B.31.1. - Matemáticas III
- B.31.4. - Contabilidad III
- B.31.5. - Administración III
- B.31.6. - Economía III
- B.31.37.- Historia Económica y Administrativa del Brasil I
- B.31.02.- Lógica y Metodología de la Investigación
- B.31.03.- Sociología de la Empresa.
- B.31.013- Procesamiento de Datos I

FASE - B.32

- B.32.1.- Matemáticas IV
- B.32.4.- Contabilidad IV
- B.32.5.- Administración IV
- B.32.6.- Economía IV
- B.32.37- Historia Económica y Administrativa del Brasil II
- B.32.013 Procesamiento de Datos II
- B.32.038 Teoría de las Decisiones Empresariales
- B.32.043 Técnicas de Dirección y Liderazgo

3 - CIENCIAS CONTABLES
C - CICLO AVANZADO (PLAN)

FASE - C.31

- C.31.4 Contabilidad V
- C.31.42 Finanzas de las Empresas I
- C.31.6 Legislación Comercial I
- C.31.51 Técnicas de Contabilidad Bancaria I
- C.31.52 Técnica Comercial I
- C.31.013 Procesamiento de Datos III
- C.31.053 Legislación Social
- C.31.054 Legislación de Seguros.

FASE - C.32

- C.32.4 Contabilidad VI (Costos)
- C.32.42 Finanzas de la Empresa II
- C.32.36 Legislación Comercial II
- C.32.51 Técnicas de Contabilidad Bancaria II
- C.32.52 Técnicas Comerciales
- C.32.013 Procesamiento de Datos IV
- C.32.043 Técnicas de Dirección y Liderazgo
- C.32.053 Legislación Social.

3 - CIENCIAS CONTABLES
C - CICLO PROFESIONAL (PLAN)

FASE - D.31

- D.31.19 Análisis y Programación Financiera I
- D.31.47 Estructura y Análisis de Balances I
- D.31.55 Contabilidad Industrial y Agrícola I
- D.31.56 Auditoría y Pericia Contable I
- D.31.013 Procesamiento de Datos V
- D.31.059 Contabilidad Pública
- D.31.060 Contabilidad de Transportes
- D.31.043 Técnicas de Dirección y Liderazgo
- D.31.063 Legislación Tributaria I

FASE D.32

- D.32.19 Análisis y Programación Financiera II
- D.32.55 Contabilidad Industrial y Agrícola II
- D.32.56 Auditoría y Pericia Contable II
- D.32.58 Planificación Contable
- D.32.013 Procesamiento de Datos VI
- D.32.059 Contabilidad Pública
- D.32.061 Contabilidad de Seguros
- D.32.033 Técnicas de Comunicación
- D.32.063 Legislación Tributaria II

PLAN CURRICULAR Y ADAPTACIONES

El presente plan se destina a la programación general de las materias, clases, créditos y pre-requisitos, en vista a una adaptación gradual de las diversas series de la facultad, así como también a la implantación, a partir del ciclo básico, del sistema previsto en el Plan Piloto de Reforma e Integración del Curriculum Universitario.

I. Departamentalización, Cursos, clases y créditos.

- a) La estructura departamental puede ser vista en el cuadro a continuación clasificada según los cursos y materias correspondientes (columna 1 y 2)

Fueron previstos 6 departamentos y un centro:

- 1) Departamento de Matemáticas - M.
- 2) " Ciencias Políticas y Sociales - CPS
- 3) " Economía - E.
- 4) " Estadística y Econometría - EE
- 5) " Ciencias Administrativas - CA.
- 6) " Ciencias Contables - CC.
- 7) Centro de Información - C.I.

El último (7) está constituido por la Cátedra de Procesamiento de Datos, pudiendo ser incorporadas otras materias que en el futuro sean incluidas en el curso.

En las columnas 3, 5, y 6 están incluidas el número de clases previstas en el Plan Piloto y en las columnas 4, 7 y 8 están incluidas las adaptaciones para 1969.

Las adaptaciones para 1970 (sólo para el ciclo avanzado y profesional) y 1971 (sólo para el ciclo profesional) serán elaboradas oportunamente una vez comprobado el éxito del experimento.

A D A P T A C I O N

D E L

P L A N

PARA EL AÑO LECTIVO DE 1969

ADAPTACION PARA 19691. ECONOMIAB. CICLO INTERMEDIO

(PLAN)

FASE - B.11

- B.11.1 - Matemáticas III
- B.11.4 - Contabilidad III
- B.11.6 - Economía I
- B.11.9 - Estadística I
- B.11.10 - Contabilidad Nacional I
- B.11.11 - Historia Económica General y del Brasil I
- B.11.02 - Lógica y Metodología de la Investigación
- B.11.012 - Teoría Política
- B.11.013 - Procesamiento de Datos I

FASE - B.12

- B.12.1 - Matemáticas IV
- B.12.5 - Administración III
- B.12.6 - Economía II
- B.12.9 - Estadística II
- B.12.10 - Contabilidad Nacional II
- B.12.11 - Historia Económica General y del Brasil II
- B.12.013 - Procesamiento de Datos II
- B.12.014 - Programación Lineal I
- B.12.015 - Matemáticas Financieras

C - CICLO AVANZADOFASE C.11

- C.11.5 - Administración III
- C.11.6a - Economía III (Micro)
- C.11.6b - Economía V (Macro)
- C.11.17 - Finanzas Públicas
- C.11.10 - Contabilidad Nacional I
- C.11.18 - Econometría I
- C.11.19 - Análisis y Programación Financiera
- C.11.013 - Procesamiento de Datos III
- C.11.014 - Programación Lineal
- C.11.020 - Análisis de Mercado

FASE C.12

- C.12.6a - Economía IV (Micro)
- C.12.6b - Economía VI (Macro)
- C.12.22 - Teoría y Política Monetaria
- C.12.10 - Contabilidad Nacional II
- C.12.23 - Modelos del Pensamiento Económico
- C.12.24 - Planificación I
- C.12.25 - Economía Internacional
- C.12.04 - Contabilidad IV (Marginal)
- C.12.013 - Procesamiento de Datos IV
- C.12.018 - Econometría II

D - CICLO PROFESIONALFASE D.11

- D.11.6 - Economía V
- D.11.23 - Modelos del Pensamiento Económico
- D.11.24 - Planificación I
- D.11.27 - Teoría de la Inversión
- D.11.28 - Desenvolvimiento Económico I
- D.11.013- Procesamiento de Datos V
- D.11.018- Econometría II
- D.11.030- Economía Agrícola
- D.11.043- Técnicas de Dirección y Liderazgo

FASE D.12

- D.12.6 - Economía VI
- D.12.28 - Desarrollo Económico II
- D.12.29 - Sistemas Económicos Comparados I
- D.12.31 - Problemas Económicos Brasileños
- D.12.32 - Estructura y Análisis de Proyectos
- D.12.013- Procesamiento de Datos VI
- D.12.034- Mercado de Capitales
- D.12.035- Estructuras Económicas Socialistas
- D.12.042- Finanzas de las Empresas.

2 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

B. CICLO PROFESIONAL

FASE - B.21

- B.21.1 - Matemáticas III (Financieras)
- B.21.5 - Administración III (O y M)
- B.21.6 - Economía I
- B.21.9 - Estadística I
- B.21.36 - Legislación Comercial I
- B.21.37 - Historia Económica y Administrativa del Brasil I
- B.21.02 - Lógica y Metodología de Investigación
- B.21.03 - Sociología de la Empresa
- B.21.013 - Procesamiento de Datos
- B.21.043 - Técnicas de Dirección y Liderazgo

FASE - B.22

- B.22.1 - Matemáticas IV (Financiera)
- B.22.5 - Administración IV (O y M)
- B.22.6 - Economía II
- B.22.9 - Estadística II
- B.22.36 - Legislación Comercial II
- B.22.37 - Historia Económica y Administrativa del Brasil II
- B.22.013 - Procesamiento de Datos I
- B.22.038 - Teoría de las Decisiones Empresariales
- B.22.043 - Técnicas de Dirección y Liderazgo
- B.22.033 - Técnicas de Comunicación

D - CICLO PROFESIONALFASE D.21

- D.21.4 Contabilidad III (Costos)
- D.21.34 Mercado de Capitales
- D.21.44 Legislación Social
- D.21.45 Administración de Producción I
- D.21.46 Administración de Ventas I
- D.21.47 Estructura y Análisis de Balance
- D.21.03 Sociología del Desarrollo
- D.21.013 Procesamiento de Datos III
- D.21.043 Técnicas de Dirección y Liderazgo
- D.21.063 Legislación Tributaria I

FASE D.22

- D.22.4 Contabilidad IV (Costos)
- D.22.45 Administración de Producción II
- D.22.46 Administración de Ventas II
- D.22.48 Administración Financiera y Presupuesto
- D.22.49 Psicología Aplicada y Administración
- D.22.50 Sistema de Crédito y Financiamiento
- D.22.012 Teoría Política
- D.22.013 Procesamiento de Datos IV
- D.22.014 Programación Lineal
- D.22.033 Técnicas de Comunicación
- D.22.063 Legislación Tributaria II

3. CIENCIAS CONTABLESCICLO INTERMEDIOFASE B.31

- B.31.1 - Matemáticas III (Financiera)
- B.31.4 - Contabilidad III (Comercial)
- B.31.5 - Administración III (Empresarial)
- B.31.6 - Economía I
- B.31.37 - Historia Económica y Administrativa del Brasil I
- B.31.02 - Lógica y Metodología de Investigación
- B.31.03 - Sociología de la Empresa
- B.31.013 - Procesamiento de Datos I

FASE B.32

- B.32.1 - Matemáticas IV (Financiera)
- B.32.4 - Contabilidad IV (Comercial)
- B.32.6 - Economía II
- B.32.37 - Historia Económica y Administrativa del Brasil II
- B.32.013 - Procesamiento de Datos II
- B.32.038 - Teoría de Decisiones Empresariales
- B.32.043 - Técnicas de Dirección y Liderazgo

C - CICLO AVANZADOFASE C.31

- C.31.4 - Contabilidad III (Comercial)
- C.31.42 - Finanzas de las Empresas I
- C.31.36 - Legislación Tributaria I
- C.31.51 - Técnicas de Contabilidad Bancaria
- C.31.52 - Técnica Comercial I
- C.31.013 - Procesamiento de Datos III
- C.31.053 - Legislación Social
- C.31.054 - Legislación de Seguros

FASE C.32

- C.32.4 - Contabilidad IV (Costos)
- C.32.42 - Finanzas de las Empresas II
- C.32.36 - Legislación Tributaria II
- C.32.51 - Técnicas de Contabilidad II (Bancaria)
- C.32.52 - Técnica Comercial II
- C.32.013 - Procesamiento de Datos IV
- C.32.043 - Técnica de Dirección y Liderazgo
- C.32.053 - Legislación Social

D - CICLO PROFESIONALFASE D. 31

- D.31.4 - Contabilidad IV (Costos)
- D.31.19 - Análisis y Programación Financiera I
- D.31.47 - Estructura y Análisis de Balances
- D.31.55 - Contabilidad Industrial y Agrícola I
- D.31.56 - Auditoría y Pericia Contable I
- D.31.013 - Procesamiento de Datos III
- D.31.059 - Contabilidad Pública
- D.31.060 - Contabilidad de Transportes
- D.31.043 - Técnicas de Dirección y Liderazgo

FASE D. 32

- D.32.19 - Análisis y Programación Financiera
- D.32.55 - Contabilidad Industrial y Agrícola II
- D.32.56 - Auditoría y Pericia Contable II
- D.32.58 - Planificación Contable
- D.32.013 - Procesamiento de Datos IV
- D.32.059 - Contabilidad Pública
- D.32.061 - Contabilidad de Seguros
- D.31.033 - Técnicas de Comunicación

currículum mínimo exigido por la Facultad, pasando a opcional, recibirá automáticamente el cero(0).

Ejemplos:

- A.00.1 - Ciclo Básico (A). Fase Propedéutica (00). Matemáticas (1)
- B.12.9 - Ciclo Intermedio (B). Curso Economía (1). Segunda Fase (2) Estadística II.
- C.22.013 - Ciclo Avanzado (C). Curso de Administración (2), Segunda Fase (2). Optativa (0). Procesamiento de datos.
- D.31.059 - Ciclo Profesional (D). Curso de Contaduría (3). Primera Fase (1). Optativa (0). Contabilidad Pública.

En las columnas 9 y 10 están calculados los créditos previstos en el Plan Piloto, así como para la adaptación en 1969. Los Créditos mostrados en esas columnas son los de tipo A. Los demás tipos son los mostrados en las columnas 11, 12, 13, y 14.

II. Pre-requisitos: Los pre-requisitos muestran las diversas vinculaciones interdisciplinarias e inter-fases, siendo señaladas esas relaciones para los diversos cursos, según Plan Piloto y las adaptaciones en 1969.

PLAN CURRICULAR Y ADAPTACION 1969

I - DEPARTAMENTALIZACION, CURSOS, AULAS Y CREDITOS

DPT ^o	MATERIA CODIGO	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
				PLANO		ADAP. 1969		PLAN	ADAP 1969	OTROS			
		PLANO	ADAP 1969	MAX	MIN.	MAX.	MIN.	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
0 - B A S I C O C O M U M													
M	A.00.1	10	10	30	26	30	26	10	10	0	1	2	4
CPS	A.00.2	5	5	15	13	15	13	5	5	0	1	2	4
CPS	A.00.3	5	5	15	13	15	13	5	5	0	1	2	4
M	A.01.1	4	4	52	48	52	48	8	8	0	1	2	4
CPS	A.01.2	2	2	26	24	26	24	4	4	0	1	2	4
CPS	A.02.3	2	2	26	24	26	24	4	4	0	1	2	4
CC	A.01.4	3	3	39	34	39	34	6	6	0	1	2	4
CA	A.01.5	3	3	39	34	39	34	6	6	0	1	2	4
E	A.01.6	2	2	26	24	26	24	4	4	0	1	2	4
E	A.01.7	2	2	26	24	26	24	4	4	0	1	2	4
CPS	A.01.8	2	2	26	24	26	24	4	4	0	1	2	4
M	A.02.1	4	4	76	68	76	68	8	8	0	1	2	4
CPS	A.02.2	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4
CPS	A.02.3	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4
CC	A.02.4	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CA	A.02.5	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
E	A.02.6	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4
E	A.02.7	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4
CPS	A.02.8	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4

PENSUM DE ESTUDIOS Y ADAPTACION 1969

I - Departamentalización, Cursos, Aulas y Créditos

Los alumnos deberán escoger los créditos complementarios entre las materias optativas, a fin de que obtengan un mínimo de créditos requeridos para su inscripción en la Fase:

FASE C.11 Plan 22 créditos
 Adap.1969 29 créditos

FASE B.12 Plan 22 créditos
 Adap.1969 31 créditos

DEPTO.	MATERIA CODIGO	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
				PLAN		ADAP.1969		PLAN	ADAP 1969	OTROS			
		PLAN	ADAP 1969	MAX	MIN	MAX	MIN	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

CA	C.11.5	-	2	-	-	32	28	-	2	0	1	2	4
E	C.11.6(c)	-	3	-	-	48	44	-	6	0	1	2	4
E	C.11.6(d)	4	3	64	58	48	44	8	6	0	1	2	4
E	C.11.10(e)	-	2	-	-	32	28	-	4	0	1	2	4
E	C.11.17	4	2	64	58	32	28	4	2	0	1	2	4
EE	C.11.18	3	2	48	44	32	28	3	2	0	1	2	4
CA	C.11.19	3	3	48	44	48	44	3	3	0	1	2	4
CI	C.11.013	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
EE	C.11.014	3	2	48	44	32	28	3	2	0	1	2	4
E	C.11.020	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
E	C.11.021	2	-	32	28	-	-	2	-	0	1	2	4
E	C.12.6(c)	-	3	-	-	57	52	-	6	0	1	2	4
E	C.12.6(d)	4	3	76	68	57	52	8	6	0	1	2	4
E	C.12.10(e)	-	2	-	-	38	34	-	4	0	1	2	4
E	C.12.22	3	2	57	52	38	34	2	3	0	1	2	4
E	C.12.23	3	2	57	52	38	34	2	3	0	1	2	4
E	C.12.24	4	2	76	68	38	34	4	2	0	1	2	4
E	C.12.25	4	3	76	68	57	52	4	3	0	1	2	4
E	C.12.04	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
EE	C.12.013	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
EE	C.12.018	3	2	57	52	38	34	6	4	0	1	2	4
E	C.12.026	2	-	38	34	-	-	2	-	0	1	2	4

Los alumnos deberán escoger los créditos complementarios entre las materias optativas, a fin de que obtengan el mínimo de créditos requeridos para una inscripción en la Fase.

FASE D.11 Plan 30 Créditos FASE D.12 Plan 30 Créditos
Adap. 1969 28 Créditos Adap. 1969 25 Créditos

DPTº	MATERIA CODIGO	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
				PLANO		ADAP. 1969		PLAN	ADAP. 1969	OTROS			
		PLANO	ADAP. 1969	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

E	D.11.6(f)	-	3	-	-	48	44	-	6	0	1	2	4
E	D.11.23(g)	-	3	-	-	48	44	-	3	0	1	2	4
E	D.11.24(h)	4	2	64	58	32	28	8	4	0	1	2	4
E	D.22.27	3	2	48	44	32	28	3	2	0	1	2	4
E	D.11.28	4	3	64	58	48	44	8	6	0	1	2	4
E	D.11.29	3	2	48	44	32	28	6	4	0	1	2	4
CPS	D.11.03	2	-	32	28	-	-	2	-	0	1	2	4
CI	D.11.013	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
EE	D.11.018(i)	3	2	48	44	32	28	3	2	0	1	2	4
E	D.11.030	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
E	D.12.6(f)	-	3	-	-	57	52	-	6	0	1	2	4
E	D.12.24	3	-	57	52	-	-	6	-	0	1	2	4
E	D.12.28	4	3	76	68	57	52	8	6	0	1	2	4
E	D.12.29	3	2	57	52	38	34	6	4	0	1	2	4
E	D.12.31	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
E	D.12.32	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4
CI	D.12.013	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
E	D.12.034	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4
E	D.12.035	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
CA	D.12.042	-	2	-	-	38	34	-	2	0	1	2	4

Obs.: C - adap. mismo programa B.11.6 y B.12.6 (b)
d - Plan Piloto
e - Adap. mismo programa B.11.10 y B.12.10
f - Adap. mismo programa C.11.6 (d)
g - Adap. mismo programa C.12.23
h - Adap. mismo programa C.12.24
i - Adap. mismo programa C.12.018

PLAN CURRICULAR Y ADAPTACION 1969

I - Departamentalización, Cursos, Aulas y Créditos

Los alumnos deberán escoger sus créditos complementarios entre las materias optativas, a fin de que obtengan el mínimo de créditos requeridos para una inscripción en la Fase.

FASE - B.21	Plan	38 créditos	FASE B.22	Plan	38 créditos
	Adap.1969	38 créditos		Adaptación 1969	38 créditos

DEPTO.	MATERIA CODIGO	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
				PLAN		ADAP.1969		PLAN	ADAP 1969	OTROS			
		PLAN	ADAP 1969	MAX	MIN	MAX	MIN	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

2 - CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

M	B.21.1.	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CA	B.21.5	4	4	64	58	64	58	8	8	0	1	2	4
E	B.21.6(j)	-	3	-	-	48	44	-	6	0	1	2	4
E	B.21.6(k)	3	-	48	44	-	-	6	-	0	1	2	4
EE	B.21.9	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CPS	B.21.36	2	2	32	28	32	28	4	4	0	1	2	4
CA	B.21.37	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CPS	B.21.02	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CPS	B.21.03	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CI	B.21.013	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CPS	B.21.043	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
M	B.22.1	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CA	B.22.5	4	4	76	68	76	68	8	8	0	1	2	4
E	B.22.6(j)	-	3	-	-	57	52	-	6	0	1	2	4
E	B.22.6(k)	3	-	57	52	-	-	6	-	0	1	2	4
EE	B.22.9	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CPS	B.22.36	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4
CA	B.22.37	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CI	B.22.013	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CA	B.22.016	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
CPS	B.22.038	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4
CPS	B.22.033	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4

Obs: (j) mismo programa que A.01.6 y A.02.6

(k) Plan Piloto

Los alumnos deberán escoger sus créditos complementarios entre las materias optativas, a fin de que obtengan el mínimo de créditos requeridos para una inscripción en la Fase.

FASE C.21 - Plan 33

FASE C.22 - Plan 33

DEPTO.	MATERIA CODIGO	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
		PLAN	ADAP 1969	PLAN		ADAP.1969		PLAN	ADAP 1969	OTROS			
				MAX	MIN	MAX	MIN	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

2 - CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CC	C.21.4	3	-	48	44	-	-	3	-	0	1	2	4
CA	C.21.5	3	-	48	44	-	-	6	-	0	1	2	4
E	C.21.6	2	-	32	28	-	-	2	-	0	1	2	4
CA	C.21.39	2	-	32	28	-	-	4	-	0	1	2	4
CA	C.21.40	2	-	32	28	-	-	4	-	0	1	2	4
CA	C.21.41	2	-	32	28	-	-	4	-	0	1	2	4
CA	C.21.42	3	-	48	44	-	-	6	-	0	1	2	4
CI	C.21.013	3	-	48	44	-	-	6	-	0	1	2	4
E	C.21.032	3	-	48	44	-	-	6	-	0	1	2	4
CPS	C.21.043	3	-	48	44	-	-	3	-	0	1	2	4
CA	C.22.5	3	-	57	52	-	-	6	-	0	1	2	4
CA	C.22.19	3	-	57	52	-	-	3	-	0	1	2	4
E	C.22.20	2	-	38	34	-	-	2	-	0	1	2	4
CA	C.22.39	2	-	38	34	-	-	4	-	0	1	2	4
CA	C.22.40	2	-	38	34	-	-	4	-	0	1	2	4
CA	C.22.41	2	-	38	34	-	-	4	-	0	1	2	4
CA	C.22.42	3	-	57	52	-	-	6	-	0	1	2	4
CI	C.22.013	3	-	57	52	-	-	6	-	0	1	2	4
E	C.22.032	3	-	57	52	-	-	6	-	0	1	2	4
CPS	C.22.044	2	-	38	34	-	-	2	-	0	1	2	4

Obs.:

- (no habrá)

PLAN CURRICULAR Y ADAPTACION 1969

I - DEPARTAMENTALIZACION, CURSOS, AULAS Y CREDITOS

FASE D.21 - PLAN 24
ADAPTACION 1969 - 29

FASE D.22 - PLAN 25
ADAPTACION 1969 29

DEPT	MATERIA CODIGO.	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
		PLAN	ADAP. 1969	PLAN		ADAP.1969		PLAN	ADAP. 1969	OTROS			
				MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

CC	D.21.4	-	3	-	-	48	44	-	6	0	1	2	4
E	D.21.34	3	2	48	44	32	28	3	2	0	1	2	4
CPS	D.21.44	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CA	D.21.45	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CA	D.21.46	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CC	D.21.47	3	3	48	44	48	44	3	3	0	1	2	4
CPS	D.21.03	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CI	D.21.013	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
EE	D.21.014	3	2	48	44	32	28	3	2	0	1	2	4
CPS	D.21.033	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CPS	D.21.063	2	2	32	28	32	28	4	4	0	1	2	4
CC	D.22.4	-	3	-	-	57	52	-	6	0	1	2	4
CA	D.22.45	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CA	D.22.46	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CA	D.22.48	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4
CPS	D.22.49	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
E	D.22.50	3	2	38	34	38	34	3	2	0	1	2	4
CPS	D.22.012	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
CI	D.22.013	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CPS	D.22.043	3	2	38	34	38	34	3	2	0	1	2	4
CPS	D.22.063	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4

Los alumnos deberán escoger **sus** créditos complementarios entre las materias optativas, a fin de que obtengan el mínimo de créditos requeridos para su inscripción en la Fase.

FASE Plan 20 créditos FASE Plan 39 créditos
Adapt. 1969 - 20 créditos Adapt. 1969 - 39 créditos

DEPTO.	MATERIA CODIGO	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
				PLAN		ADAP.1969		PLAN 1969		OTROS			
		PLAN	ADAP 1969	MAX	MIN	MAX	MIN	A	A	I	AM	AD	A
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

M	B.31.1	4	4	64	58	64	58	8	8	0	1	2	4
CC	B.31.4	4	4	64	58	65	58	8	8	0	1	2	4
CA	B.31.5	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
E	B.31.6(1)	-	3	-	-	48	44	-	6	0	1	2	4
E	B.31.6(m)	3	-	48	44	-	-	6	-	0	1	2	4
CA	B.31.037	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CPS	B.31.02	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CPS	B.31.03	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CI	B.31.013	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
M	B.32.1	4	4	76	68	76	68	8	8	0	1	2	4
CC	B.32.4	4	4	76	68	76	68	8	8	0	1	2	4
CA	B.32.5	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
E	B.32.6(1)	-	3	-	-	57	52	-	6	0	1	2	4
E	B.32.6(m)	3	-	57	52	-	-	6	-	0	1	2	4
CA	B.32.37	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CI	B.32.013	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
CA	B.32.038	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4
CA	B.32.043	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4

Obs: (1) mismo programa que A.01.1. y A.02.1
(m) Plan Piloto

PLAN CURRICULAR Y ADAPTACION 1969

I - Departamentalización, Cursos, Aulas y Créditos

Los alumnos deberán escoger sus créditos complementarios entre las materias optativas a fin de que obtengan el mínimo de créditos requeridos para su inscripción en la Fase.

DEPTO.	MATERIA CODIGO	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
				PLAN		ADAP.1969		PLAN	ADAP 1969	OTROS			
		PLAN	ADAP 1969	MAX	MIN	MAX	MIN	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
CC	C.31.4(0)	-	4	-	-	64	58	-	8	0	1	2	4
CC	C.31.4(p)	4	-	64	58	-	-	8	-	0	1	2	4
CA	C.31.42	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CPS	C.31.36	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CC	C.31.51	2	2	32	28	32	28	4	4	0	1	2	4
CC	C.31.52	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CI	C.31.013	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CPS	C.31.053	2	2	32	28	32	28	4	4	0	1	2	4
CPS	C.31.054	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CC	C.32.4(q)	4	4	76	68	76	68	8	8	0	1	2	4
CA	C.32.42	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CPS	C.32.36	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CC	C.32.51	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4
CC	C.32.52	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CI	C.32.013	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CPS	C.32.043	3	2	57	52	38	34	3	2	0	1	2	4
CPS	C.32.053	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4

Plan 36 créditos Plan 30 créditos
FASE C.31 Adap.1969 36 créditos FASE C.32 Adap.1969 30 créditos

OBS. (o) Mismo programa que B.31.4 y B.32.4
(p) Plan Piloto
(q) Mismo Programa que C.32.4 (Plan)

Los alumnos deberán escoger **sus** créditos complementarios entre las materias optativas, a fin de que obtengan el mínimo de créditos requeridos para su inscripción en la Fase.

PLAN 34 CREDITOS PLAN 34 CREDITOS
FASE D.31 ADAP. 1969 30 CREDITOS FASE D.32 ADAP. 1969 34 CREDITOS

DEPT°	MATERIA CODIGO.	AULAS P/SEMANA		AULAS P/FASE				CREDITOS					
				PLAN		ADAP.1969		PLAN	ADAP. 1969	OTROS			
		PLAN	ADAP. 1969	MAX.	MIN.	MAX.	MIN.	A	A	I	AM	AD	AH
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14

CC	D.31.4(r)	-	4	-	-	64	58	-	4	0	1	2	4
CA	D.31.19	4	3	64	58	48	44	8	6	0	1	2	4
CC	D.31.47	3	3	48	44	48	44	3	3	0	1	2	4
CC	D.31.55	4	3	64	58	48	44	8	6	0	1	2	4
CC	D.31.56	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CI	D.31.013	3	3	48	44	48	44	6	6	0	1	2	4
CC	D.31.059	2	2	32	28	32	28	4	4	0	1	2	4
CC	D.31.060	2	2	32	28	32	28	2	2	0	1	2	4
CPS	D.31.043	3	3	48	44	48	44	3	3	0	1	2	4
CPS	D.31.063	3	3	32	28	32	28	6	6	0	1	2	4
CA	D.32.19	4	4	76	68	76	68	8	8	0	1	2	4
CC	D.32.55	4	4	76	68	76	68	8	8	0	1	2	4
CC	D.32.56	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CC	D.32.58	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4
CI	D.32.013	3	3	57	52	57	52	6	6	0	1	2	4
CC	D.32.059	2	2	38	34	38	34	4	4	0	1	2	4
CPS	D.32.033	2	2	38	34	38	34	2	2	0	1	2	4
CC	D.32.061	3	3	57	52	57	52	3	3	0	1	2	4
CPS	D.32.063	2	2	38	34	38	34	6	6	0	1	2	4

OBs.: (r) mismo programa que C.32.4(q)

Sistemática de Aprobación Inter-Fase

Se considera aprobado el alumno que obtuviere los créditos mínimos globales previstos en el reglamento de la Facultad. Las materias en las cuales el alumno no obtuviera créditos iguales o superiores a A (50% a 59% de aprovechamiento) serán nuevamente cursadas en régimen de dependencias en la fase inmediata siguiente.

Los créditos de las disciplinas consideradas pre-requisitos, así como el cálculo de la media global, en ambas fases del curso, solamente serán computados para fines de aprobación, después de haber sido aprobadas las materias dependientes.

La promoción de los ciclos no depende de las condiciones antes mencionadas. Respetadas las normas de aprobación los créditos pueden ser acumulados para fines del cálculo de la media global, inclusive en lo referente a los cursos intensivos y extracurriculares previstos para otros ciclos.

CREDITOS MINIMOS GLOBALES EXIGIDOS PARA LA APROBACION INTER-FASE

Los créditos mínimos globales para la aprobación inter-fase son calculados en el 50% de la suma total de los créditos en la fase, computadas las materias optativas exigidas para la complementación de los créditos, no computándose los demás que, aun cuando sean cursados, serán incluidos en la Media del alumno.

A - CICLO BASICO COMUN

FASE - A.00	-	10 créditos
FASE - A.01	-	20 créditos
FASE - A.02	-	20 créditos

B - CICLO INTERMEDIO1 - Economía

a) <u>FASE B.11</u>	
Plan -	18
Adap. 1969	18
b) <u>FASE B.12</u>	
Plan	18
Adap. 1969	18

2 - Ciencias Administrativas

<u>FASE B.21</u>	
Plan	19
Adap. 1969	19
<u>FASE B.22</u>	
Plan	19
Adap. 1969	19

3 - Ciencias Contables

<u>FASE B.31</u>	
Plan	10
Adapt. 1969	10
<u>FASE B.32</u>	
Plan	20
Adap. 1969	20

C - CICLO AVANZADO1 - Economía

c) <u>FASE C.11</u>	
Plan	11
Adap. 1969	16
d) <u>FASE C.12</u>	
Plan	11
Adap. 1969	16

2 - Ciencias Administrativas

<u>FASE C.21</u>	
Plan	17
Adap. 1969	-
<u>FASE C. 22</u>	
Plan	17
Adap. 1969	-

3 - Ciencias Contables

<u>FASE C.31</u>	
Plan	18
Adap. 1969	18
<u>FASE C.32</u>	
Plan	15
Adap. 1969	15

D - CICLO PROFESIONAL1 - Economía

e) <u>FASE D.11</u>	
Plan	15
Adap. 1969	14
f) <u>FASE D.12</u>	
Plan	15
Adap. 1969	13

2 - Ciencias Administrativas

<u>FASE D.21</u>	
Plan	12
Adap. 1969	15
<u>FASE D.22</u>	
Plan	13
Adap. 1969	15

3 - Ciencias Contables

<u>FASE D.31</u>	
Plan	17
Adap. 1969	15
<u>FASE D.32</u>	
Plan	17
Adap. 1969	17

PLAN DE REFORMA CURRICULAR

1. Preliminar único para todos los cursos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Río de Janeiro.
2. El primer ciclo, o ciclo básico, constará solamente de materias básicas, obligatorias, debiendo procederse en el transcurso del mismo, a la preparación de opción del estudiante por Economía, Contabilidad, o Administración, debiendo ratificarla al efectuar la matrícula del segundo ciclo. Este primer ciclo común a todos los alumnos de la Facultad, tendrá en su primera fase un período propedéutico de dos semanas.
3. El curso empieza en marzo hasta el último día de junio, dando comienzo la segunda fase el día primero de agosto hasta el quince de diciembre.
4. Obligatoriamente, no deberá efectuarse la evaluación del aprovechamiento del curso por medio de pruebas escritas u orales, sino a través de etapas, trabajos, investigaciones, etc.. por medio de un sistema de guía minucioso de la aplicación y especialización del estudiante.
5. Las clases de los diversos ciclos tendrán lugar de lunes a viernes inclusive en sus turnos matinal y nocturno. Diariamente, el máximo de aulas obligatorias será de 4. En el turno matinal las clases tendrán 50 minutos de duración, y en el nocturno 45 minutos.
6. El período propedéutico a la primera fase para los alumnos matriculados después del preliminar (ciclo básico) constará de 3 materias: Matemáticas, Introducción al Pensamiento Científico (o principios de Lógica) e Introducción a la Sociología, en la proporción de 10, 5 y 5 a la semana respectivamente.

II. Pre-requisitos:

Los pre-requisitos fueron establecidos de acuerdo con las vinculaciones entre las diversas disciplinas más directamente relacionadas, a fin de integrar los programas dándoles una secuencia lógica. Dependiendo del programa que obviamente podrá variar con la aprobación del DEPE, los pre-requisitos deberán ser re-estudiados.

Los casos de transferencias o peticiones de liberación de materias (con el respectivo cómputo de los créditos) serán decididos en primera instancia por el DEPE, asesorados por el profesor de la materia y el jefe del departamento, quien los enviará al Consejo Departamental para la decisión final.

Tal decisión sólo podrá ser tomada si se cuenta con los siguientes datos indispensables e insustituibles:

- a) Programa equivalente
- b) Certificados de aprovechamiento de la institución de enseñanza oficial o reconocida (nacional o extranjera).
- c) Los créditos por cursos fuera de la escuela, seminarios, investigaciones, etc., sólo serán concedidos si se acompaña, con:
 - c1) Informe del trabajo o investigación
 - c2) Comprobante de la institución promotora
 - c3) Certificado de aprovechamiento y asistencia.

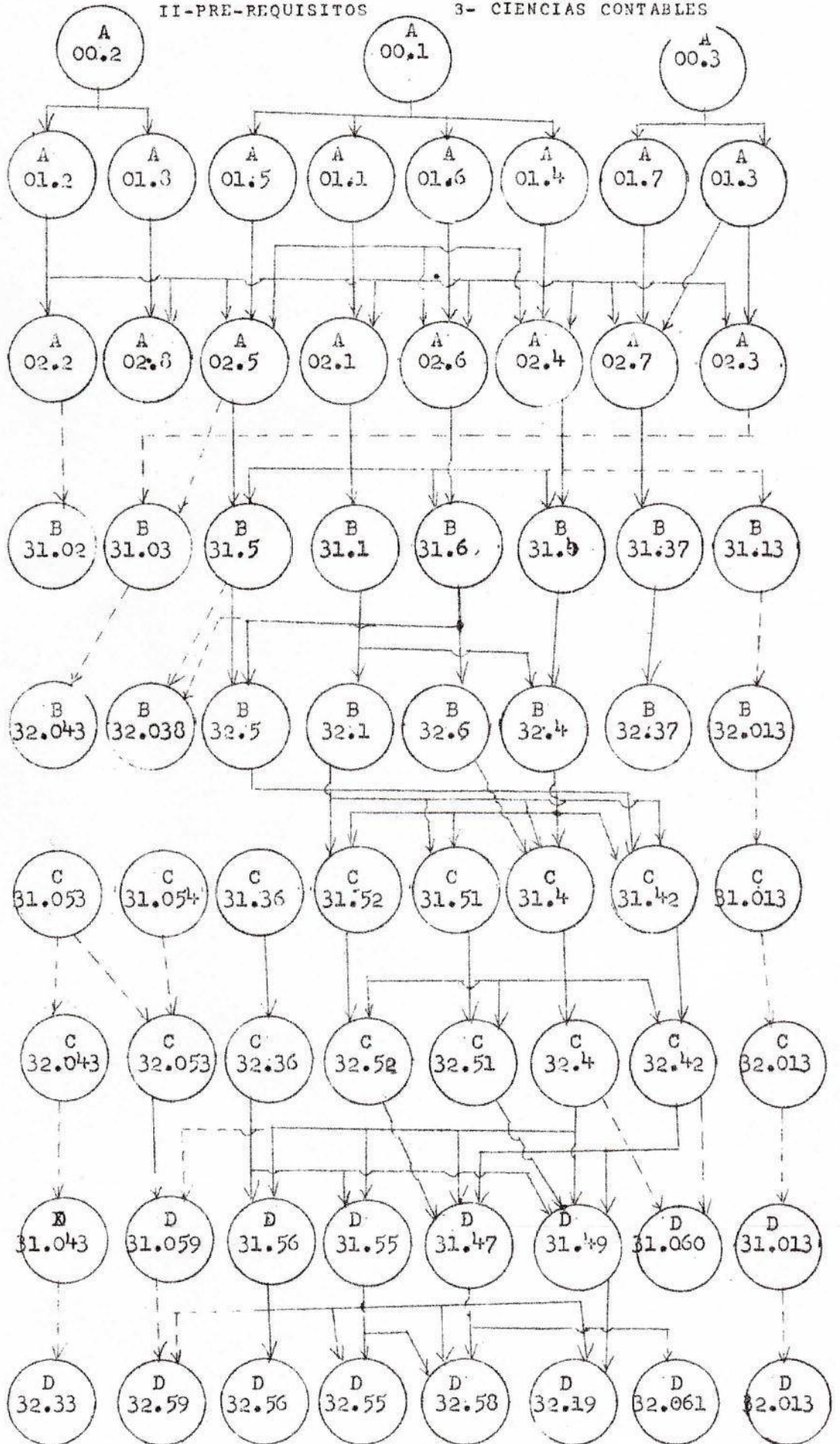
Esos casos serán tratados por el DEPE, pudiendo aún, en caso de un juicio negativo, recurrirse al Consejo Departamental para la decisión final.

En todos los casos aprobados, los créditos concedidos serán en número idéntico al crédito mínimo (a) de la Facultad (para el caso de curso equivalente) y el menor crédito concedido por la Facultad, en casos de que no existieran cursos equivalentes.

En el cuadro presentado a continuación, se puede observar la estructura de los diversos cursos, así como los pre-requisitos de las diversas disciplinas.

Las líneas continuas establecen los pre-requisitos obligatorios a las diversas materias.

Las líneas punteadas indican los pre-requisitos en los casos de materias optativas. Estas últimas, una vez que el alumno haga su elección, quedarán sujetas a las mismas normas de aprobación que las obligatorias.



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS DE RIO DE JANEIRO
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

SECTOR DE PUBLICACIONES

GUIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ENSEÑANZA DE LA F.C.P.E.R.J.

I. Objetivos del Plan de Reforma:

1. El Plan de Reforma es el resultado de un esfuerzo con junto de profesores y estudiantes de la Facultad, motivado por un análisis de los errores pasados que sometían a la enseñanza a una rigidez incompatible con las necesidades dinámicas modernas.

2. Sus objetivos fundamentales son, en primer lugar, permitir una mayor flexibilidad a la formación de técnicos y especialistas en los diversos campos de estudio socio-económico.

En segundo lugar, aprovechar al máximo la capacidad ociosa existente, de forma de reducir el costo de clase/hora y, consecuentemente aumentar la tasa de retorno de las inversiones realizadas. Finalmente, tratar de transferir hacia el alumno parte de la responsabilidad por la propia formación, en la cual la Facultad desempeñará el papel de orientadora.

3. El plan fue esquematizado de forma gradual, iniciándose en el año 1969 su aplicación integral, dentro de las posibilidades de la infra estructura de la Facultad, solo para el ciclo básico (1er. año). Los demás ciclos tendrán su formación reforzada con la introducción de nuevas materias básicas y complementarias, de forma que, respetando los derechos adquiridos, no se vean perjudicados con un cambio en la mitad del curso. A partir de 1971 el Plan deberá ser aplicado igualmente para todos los ciclos.

II. ESTRUCTURA DEL PLAN PILOTO DE REFORMA

1. El Plan fue esquematizado de manera de permitir mayor objetividad funcional a la enseñanza, a través de la introducción de materias optativas, dictadas paralelamente a un currículum nuclear mínimo obligatorio, perfectamente integrado.

2. Se fundamenta su estructura, en cuatro conceptos básicos.

- a) Introducción del concepto año/hora en lugar del año calendario.
- b) Especialización
- c) Sistema de créditos
- d) Sistema de Pre-requisitos

3. El sistema basado en el año/hora, solamente podrá ser implantado en un plazo más largo, a medida que la estructura funcional de la Facultad lo permita. Tal sistema está orientado hacia la reducción del plazo de permanencia de los alumnos en la Facultad, sin perjuicio de la carga horaria para cada materia. Habría un sistema de ciclos constituidos de tres fases móviles que serían independientes del año calendario, iniciándose cada fase en tres períodos diferentes del año. A medida que un grupo se promoviese de una fase para la siguiente, un nuevo grupo ingresaría en la fase anterior, dando continuidad a las clases durante todo el año. Aumentando la retroactividad de las plazas, por el ingreso y la salida de alumnos de la Facultad en tres períodos diferentes. En el caso de que un alumno prosiguiese sin interrupción hasta el final, su período de conclusión podría terminar en la mitad del tiempo actualmente en vigor.

4. La especialización sería realizada a través de la introducción de cierto número de disciplinas optativas, preferentemente de contenido práctico, que irán a complementar su formación básica.

5. El sistema de créditos permitiría al alumno mayor flexibilidad dentro de las diversas fases y ciclos de forma que habiendo cursado materias en otras entidades oficiales reconocidas o estando libre de su permanencia en el curso de la Facultad, con derecho a los créditos respectivos, pueda cursar materias no ligadas a los pre-requisitos aun no cursados, en otras fases o ciclos de modo que pueda, en el caso de aprobación, acumular créditos en esa fase del ciclo. Podría asimismo no siendo aun aplicable el punto a reducir su plazo de permanencia en la Facultad.

6. El sistema de pre-requisitos constituye una aplicación de los principios de la filosofía de la enseñanza integrada, estableciendo las necesarias relaciones entre las materias, tanto en el sentido horizontal, o sea, dentro de un mismo período, como en el sentido vertical, esto es, dentro de una sucesión lógica a través de los diversos períodos. Ejemplos: Estadística I y II dependen de los conocimientos de Matemáticas I y II en el ciclo anterior, siendo esta última considerada pre-requisito de Estadística. Luego, en el ciclo siguiente, se desenvuelven paralelamente pues sus conocimientos se complementan.

7. De esta forma, se torna posible crear una noción de cursos integrados y objetivos, que permitirá al alumno ampliar sus horizontes de escala comprensiva, lo que estimula al estudiante a la investigación de nuevos conocimientos.

III. CICLOS Y FASES

1. La estructura curricular de la Facultad pasa, con la aplicación del Plan Piloto de Reforma, a estar constituida de:

- A) Ciclo Básico: Común a los cursos de Economía, Ciencias Administrativas y Contaduría.
- B) Ciclo Intermedio: Que corresponde al segundo año del sistema anterior.
- C) Ciclo Avanzado: Que corresponde al tercer año del sistema antiguo.

D) Ciclo Profesional: corresponde al cuarto año del sistema antiguo.

2. Cada ciclo está constituido de, inicialmente, dos fases normales, correspondientes a los semestres del año calendario y de una fase intensiva, que se constituirá en el futuro, en la tercera fase, pasando, entonces, el ciclo a estar constituido de tres fases normales móviles, no obedeciendo más, necesariamente, el año calendario.

3. Dentro de ese criterio, a medida que un grupo de alumnos es promovido a la fase siguiente, ocurrirá el ingreso de nuevos alumnos en la fase y en la Facultad, y al mismo tiempo habrá un grupo formándose.

4. Las vacaciones de los alumnos serán determinadas individualmente, a través de su voluntaria no inscripción en la fase, que corresponderá a cuatro meses, como máximo por cada ciclo, so pena de tener su matrícula trancada o considerada inválida por abandono.

5. Las vacaciones del profesor serán determinadas de la misma forma, quedando un sustituto en su lugar durante la fase en que requiera vacaciones.

6. En el presente momento, dada la imposibilidad de la implantación de los ciclos con tres fases, la fase intensiva funcionando con carácter provisorio dependerá, para su existencia, de un mínimo de 40 alumnos inscritos y de la disponibilidad de profesores igual a la prevista en la fase normal, estando sujeta a las mismas normas de aprobación y asistencia.

7. En el caso de que el alumno haya aprobado la fase intensiva, con obligatoriedad en un mínimo de dos tercios de asistencia en términos de horas de clase dictada, recibirá los créditos correspondientes, quedando eximido de su asistencia en la fase normal.

IV. CONCEPTO. CREDITO. MEDIA GLOBAL POR FASE. APROBACION POR MATERIA. PROMOCION INTER-FASE. DEPENDENCIA Y CALIFICACION PARA EL CURSO DE POST-GRADO.

1. Cada alumno recibirá, a través de las calificaciones y pruebas que presente, las siguientes atribuciones por parte del profesor y de la Facultad.

a) CONCEPTO: Es el juicio dado al alumno por materia y por fase, cuya correspondencia en términos de aprovechamiento son las siguientes:

Aprovechamiento	Correspondencia en notas según el criterio anti <u>guo</u> .	Punto Medio de Intervalo	Concepto
0 a 49%	0 a 4,9	0	I - Insuficiente
50 a 59%	5.0 a 5,9	5,5	A - Aprobado
60 a 74%	6.0 a 7,4	6,7	AM - Aprobado por Media
75 a 90%	7.5 a 9,0	8,8	AD - Aprobado con Distinción
91 a 100%	9.1 a 10,0	9,6	AH - Aprobación Honrosa

Obs. La concesión del concepto AH, por parte del profesor, implicará en la responsabilidad de éste lo relativo a la capacidad y perfecto dominio de la materia por el alumno, y tiene el valor de un certificado de competencia ante la Facultad y las demás materias a ellas vinculadas por los pre-requisitos, capacitándolo para la instrucción o ayudantía y el post-grado.

b) CREDITOS: El crédito es la correspondencia en puntos del concepto asignado al alumno por materia y por fase, pudiendo, individualmente, ser asignado por ciclo para fines de la

calificación a los cursos de extensión y post-graduados. El cuadro, a continuación, nos muestra dicha correspondencia:

CONCEPTO	CREDITOS
I	Sin crédito
A	Créditos mínimos (C) [‡]
AM	C + 1
AD	C + 2
AH	C + 4

‡ El crédito mínimo de cada materia se calcula multiplicando el número de clases semanales de ésta por sus fases en el ciclo, excluyéndose la fase intensiva por no constituir, en el momento, una fase normal del ciclo.

Ejemplo:

Matemáticas en el 2do. ciclo (Ciclo Intermedio), es dictada en cuatro clases semanales, en las dos fases del ciclo. Su crédito mínimo será: 4 clases/semana x 2 fases del ciclo = 8 créditos.

- i. En el caso de que su concepto haya sido simplemente A, su crédito será el mínimo de 8 puntos.
- ii. Si se ha aprobado por medio (AM), su crédito será el mínimo (8) más un crédito adicional, o sea: $8 + 1 = 9$.
- iii. Si se ha aprobado con distinción (AD), su crédito será: $8 + 2 = 10$.
- iv. Si se ha tenido aprobación honrosa (AH), su crédito será: $8 + 4 = 12$.

V. CALCULO DE LAS DIVERSAS CALIFICACIONES:

a) MEDIA GLOBAL POR FASE:

1. Por media global se entiende la media aritmética de los puntos correspondientes al valor medio de los conceptos obtenidos por el alumno, en todas las materias de la fase.

Para el cálculo de esta media serán computados.

- i. Materias obligatorias que constituyen el curriculum básico.
- ii. Materias optativas cursadas que deberán constituir el curriculum mínimo exigido por la Facultad, en cada Fase.
- iii. Demás materias optativas cursadas en la fase, luego de haber sido presentadas las pruebas y debidamente aprobadas.
- iv. Materias cursadas en la fase intensiva, luego de haber sido aprobadas.
- v. Créditos acumulados en la fase, por ya haberlas cursado en períodos anteriores.
- vi. Créditos por cursos fuera de la escuela, seminarios, investigaciones, etc., promovidas por entidades oficiales, mixtas y privadas debidamente reconocidas. Tales créditos serán concedidos sólo si son acompañados de:
 - a) Informes del interesado y de la institución promotora acerca del trabajo o investigación realizada, con comprobantes de la participación del alumno en el mismo.
 - b) Informe del interesado acerca del curso o seminario realizado, acompañado de comprobantes de la institución promotora, certificado de aprovechamiento y asistencia, quedando, en el caso de seminarios en que no sea evaluado el aprovechamiento, eximido de la presentación de este certificado.

vii. Los casos de cursos fuera de la escuela, seminarios, investigaciones, etc., serán juzgados por el DEPE y enviados al Consejo Departamental. En todos los casos aprobados, los créditos concedidos serán en número idéntico al crédito mínimo (A) de la Facultad (en el caso de cursos equivalentes a los en ella dictados) o al menor crédito concedido por la Facultad en el caso de que no existieran cursos equivalentes (2 créditos) y sólo en los casos que estuvieran relacionados con las actividades de formación ofrecidas por la F.C.P.E.R.J.

Ejemplos:

Supongamos que una fase esté constituida por tres materias obligatorias y dos optativas, cuyos conceptos y créditos obtenidos por el alumno, en el supuesto de no existencia de créditos acumulados en la fase, son los siguientes:

Materias	Concepto obtenido por el alumno (2)	Valor medio de los conceptos (3)	Clases por semana (4)	Nº. de fases en el ciclo (5)	Crédito mínimo de la materia (6)	Créditos obtenidos por el alum. (7)
----------	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------

Básicas:

Admin.	A	5.5	3	2	6	6
Contab.	AD	8.8	3	2	6	8
Económ.	AH	9.6	3	2	6	10

Optativas:

Matemát.	AM	6.7	3	1	3	4
Estadísti.	A	5.5	2	1	2	2

La media global de la fase será calculada como la media aritmética de los puntos correspondientes al valor medio de los conceptos obtenidos por el alumno en todas las disciplinas de la fase (columna 3).

$$MG = \frac{5,5 + 8,8 + 9,6 + 6,7 + 5,5}{5} = 7,2 \text{ puntos, que corresponde}$$

rá al concepto global AM en la fase en cuestión.

b) Aprobación por materias, promoción inter-fase y dependencia.

1. Se considera aprobado el alumno que obtuviese en cada materia los créditos mínimos correspondientes al concepto A.

2. Su promoción para la fase siguiente dependerá de la obtención del 50% de la suma de los créditos mínimos de la fase, computados.

- i. Las materias obligatorias básicas.
- ii. Las materias optativas cursadas que deberán constituir su curriculum mínimo exigido por la Facultad, en la fase.
- iii. Demás materias optativas cursadas en la fase, luego de haber sido debidamente aprobadas.
- iv. Materias cursadas en la fase intensiva anterior, particularmente a la fase en cuestión, debidamente aprobadas.
- v. Demás créditos acumulados en la fase, aprobados por el DEPE y el Consejo Departamental.

3. En el ejemplo anterior, punto a, columna 6, el alumno deberá obtener, para su promoción inter-fases.

$$\frac{6 + 6 + 6 + 3 + 2}{2} = 11.5 \text{ créditos}$$

4. En caso de que el alumno no haya obtenido el 50% exigido, estaría automáticamente reprobado en la fase, debiendo cursarla nuevamente en el ciclo siguiente. No perderá el alumno, en este caso, los créditos obtenidos en las materias en que fue aprobado, pudiendo también cursar materias optativas de la fase siguiente y otros no afectados por los pre-requisitos.

5. La segunda época será posible en caso de que el alumno haya obtenido el 50% de los créditos mínimos, independientemente del número de materias en que fue reprobado.

6. En el ejemplo anterior, si el alumno obtiene AH en Economía y A en Estadística, alcanzará 12 créditos que corresponden a más del 50% de la suma de los créditos mínimos, pudiendo así, presentar la 2da. época de las demás materias.

7. Siendo reprobado en la 2da. época podrá quedar en dependencia en las materias en que no alcanzó créditos, por sólo un ciclo.

8. A las materias cursadas en la fase siguiente, vinculadas a materias en dependencia por los pre-requisitos, solamente les serán asignados créditos mediante la aprobación en la fase anterior.

9. Como ejemplos, el alumno que fue reprobado en una cátedra de la primera fase proseguirá su curso en la segunda fase continuando aún en la primera fase del ciclo siguiente, junto con la dependencia.

10. Si es reprobado en la dependencia, será jubilado, perdiendo derecho a los créditos de las materias ligadas a la dependencia por los pre-requisitos.

C) CALIFICACION PARA EL POST-GRADO.

1. Para efectos de la calificación de los alumnos, con vista a los cursos de Post-Grado, se adoptará la siguiente clasificación en cada ciclo.

S = Suficiente, MB = Muy Bueno

B = Bueno E = Excelente

2. Tal clasificación será hecha a través de la media global por ciclo, de manera que las materias que se desarrollan a través de más de una fase, tendrán sus créditos finales calculados por media aritmética (art. 37, punto V, § 4º, línea a del Régimen Interno de la Facultad).

3. En el concepto "S" serán clasificados los alumnos que simplemente hayan aprobado A; en el concepto "B", los alumnos aprobados AM, en el concepto MB, los alumnos aprobados con AH.

4. El 60% de aprobación AD o el 50% de aprobación AH, asegura una clasificación "MB"; más del 60% de aprobación AD o más del 50% de aprobación AH, aseguran una clasificación "E".

El acceso a los Cursos de Post-Grado será reservado a los alumnos que hayan obtenido calificación "MB" o "E", quedando a cargo del Consejo Departamental la fijación de criterios de calificación para los candidatos provenientes de otras Facultades y también para los alumnos que no hayan alcanzado la calificación exigida, a través de pruebas para ese fin.

(LA EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

A) Las pruebas para fines de habilitación de los alumnos a la promoción inter-fase y entre ciclos obedecerán a los siguientes criterios:

- a) Pruebas escritas y obligatorias, con fechas prefijadas por la Secretaría.
 - b) Pruebas escritas, con fechas pre-fijadas o no, destinadas a estructurar y complementar la evaluación del concepto asignado por el profesor al alumno.
 - c) Trabajos de investigación en grupos, con exposición y debate oral en seminarios con fecha pre-fijada.
 - d) Trabajos de investigación individual, con exposición oral o no a criterio del profesor.
1. Las pruebas escritas se destinan a medir el dominio conceptual y evaluar la memoria del estudiante en cuanto a la materia.

La primera, con carácter de parcial, deberá ser realizada en la primera quincena de Mayo (1ra. fase) o de octubre (2da. fase), pudiendo, mediante solicitud formal del profesor a la Secretaría, dejar de ser realizada.

La segunda, en carácter de final, deberá ser realizada en la última quincena de junio (1ra. fase), o primera de Diciembre (2a. Fase). En ambos casos, la ponderación será la misma, con peso de cuatro (4).

2. Las pruebas escritas, con fechas pre-fijadas o no, se destinan a estructurar y complementar los conceptos asignados por los profesores a los alumnos, frente a las imposibilidades de una evaluación directa, dado el gran número de estudiantes en cada aula.

(LA EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

3) Los trabajos de investigación en grupo, se destinan a acostumar a los alumnos al trabajo en equipo, siendo los créditos asignados individualmente mediante la exposición o debate en seminarios, con el fin de determinar aquellos que realmente mostraron interés en la investigación del tema. La asignación de los conceptos quedará a criterio del profesor.

4) Los trabajos de investigación individual, con exposición oral o no, se destinan a evaluar la iniciativa, el conocimiento y la capacidad de aplicación en trabajos prácticos y teóricos.

5) A los Puntos 2, 3 y 4 les será asignada una ponderación de peso dos (2) para el cálculo de la media final, esto en virtud del gran número de alumnos en el aula, lo que no permite una mayor precisión en la evaluación, quedando, por esa razón, su peso disminuído.

6) La media final por materia en cada fase será así: la media ponderada de los conceptos asignados en las pruebas escritas cada una con peso 4, y de los conceptos asignados por el profesor al alumno, con peso 2.

Por ejemplo: Supongamos que en una materia determinado alumno haya tenido los siguientes conceptos en la Ira. fase:

A) Prueba escrita parcial (mayo) = AM

B) " " final (junio) = AD

C) Concepto del Profesor (media aritmética) = A

Supongamos además que dicha materia sea dictada en 3 clases semanales durante las dos fases del ciclo. Esto nos permite deducir fácilmente que el número de créditos correspondientes al crédito mínimo de aprobación (A) será igual a $2 \times 3 = 6$ créditos.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

Sabiendo, además, que el concepto AM es aumentado en 1 crédito adicional y el concepto AD en 2 créditos adicionales, tenemos que la media final del alumno en la materia será la siguiente media ponderada:

$$MF = \frac{4 \times AM + 4 \times AD + 2 \times A}{10} = \frac{4 \times 7 + 4 \times 8 + 2 \times 6}{10} = 7,2 \text{ créditos}$$

correspondiéndole, por lo tanto, el concepto final AM.

7) El fraude en la realización de cualquier trabajo escolar constituye falta grave que determinará de inmediato, a criterio del profesor, independientemente del ejercicio o del mérito, la reprobación del alumno en la materia respectiva, en la Fase (Art.38 y 3º del Reglamento Interno de la Facultad).

8) Calificación para segunda época:

La segunda época solamente será posible si el alumno obtiene el 50% de los créditos globales mínimos anteriormente de finidos. La no obtención de esos créditos implicará la reprobación automática del alumno en la fase.

La segunda época se realiza en fecha pre-fijada por la Secretaría, durante la segunda quincena de Julio (en el caso de la 1ra. fase) y primera de Febrero (en el caso de la 2da. fase).

La fase intensiva no dará derecho a la segunda época, por cuanto no constituye, en el presente momento, una fase normal del ciclo.

En el futuro, a medida que el plan evolucione en el sentido de tener tres fases móviles, no habrá más exámenes de segunda época, por cuanto el curso se alternará en diferentes períodos, pudiendo el alumno cursarla nuevamente en la fase siguiente a la de su reprobación.

La falta de los $2/3$ de la asistencia a las clases y trabajos de la fase determinará la reprobación del alumno en todas las disciplinas de la fase, no siéndole permitida la segunda época, teniendo en cuenta la no obtención del 50% de los créditos mínimos globales. La falta de $2/3$ de la asistencia a clases y trabajos de una determinada disciplina ocasionará su automática reprobación en la misma. El examen de segunda época estará vinculado a la obtención del 50% de los créditos mínimos globales de la fase, entrando para el cálculo de la media del alumno la disciplina reprobada con concepto (I), y por tanto, sin créditos.

El cálculo de la media global del alumno en caso de aprobación en materias de esta segunda época se hará por media aritmética de la suma de los conceptos de todas las materias de la primera época, incluyendo las notas de concepto I (sin créditos) y los conceptos de la segunda época, o sea:

$$MG = \frac{\sum_{i=1}^{n+\theta} X_i}{n + \theta}$$

Siendo:

X_i = la suma de los conceptos obtenidos en la primera y segunda época, en todas las materias.

N = el número de materias cuyas pruebas fueron programadas para la primera época.

θ = el número de materias en que habiendo obtenido el concepto I, tuvo el alumno que presentar la segunda época.

La no presentación de cualquier examen sin causa justificada, a ser juzgada por el Consejo Departamental, implicará el concepto I.

Ejemplo:

Supongamos que en el ejemplo del Punto V-a la fase esté constituida por cuatro materias básicas y dos optativas, siendo la otra materia básica la Sociología, con tres clases por semana dictada en las dos fases, y en la cual el alumno obtuvo el concepto I (Insuficiente).

En este caso, su media global en la fase será calculada incluyendo la reprobación.

1) Media global en la fase antes de la presentación de los exámenes de la 2da. época.

$MG = \frac{5,5 + 8,8 + 9,6 + 0 + 6,7 + 5,5}{6} = 6,02$ puntos que corresponderá al concepto global AM.

2) Para presentar exámenes de segunda época deberá el alumno alcanzar, en el resto de las materias, el 50% de los créditos mínimos; o sea:

$$\frac{6 + 6 + 6 + 6 + 3 + 2}{2} = 14,5 \text{ créditos}$$

Suponiéndose que el alumno haya obtenido en las demás materias los créditos referidos en el ejemplo V-a, cuya suma nos da un total de 30 créditos, estará perfectamente habilitado a presentar los exámenes en segunda época.

3) Si el concepto asignado al alumno en la segunda época ha sido simplemente A (aprobado), su media global final será; entonces:

$$MG_1 = \frac{5,5 + 8,8 + 9,6 + 0 + 6,7 + 5,5 + 5,5}{7} = 5,94 \text{ puntos,}$$

que corresponden al concepto global en la fase, igual a A (aprobado).

Si es reprobado también en la 2da. época, su media global final será:

$$MG = \frac{5,5 + 8,8 + 9,6 + 0 + 6,7 + 5,5 + 0}{7} = 5,15 \text{ puntos.}$$

que corresponden al concepto global, en la fase, igual a A (aprobado).

El concepto global de la media es simplemente clasificatorio no implicando ni aprobación ni reprobación, a no ser que el alumno no haya obtenido el 50% de los créditos mínimos globales exigidos.

VII CODIFICACION DE LAS DISCIPLINAS

La codificación de las diversas disciplinas se hace necesaria a fin de condensar las tablas y sistemas de control, evitándose de esa forma, la utilización de abreviaturas. El sistema adoptado fue el de separación del código en tres intervalos:

El primer intervalo nos muestra la letra correspondiente al ciclo:

- A - Ciclo Básico (Común a los tres cursos)
- B - Ciclo Intermedio
- C - Ciclo Avanzado
- D - Ciclo Profesional

El segundo intervalo nos muestra el curso, primer dígito, y la fase, segundo dígito:

- Ejemplos: B.11 - Ciclo Intermedio (B), Curso de Economía (1),
Primera Fase (1)
- C.22 - Ciclo Avanzado (C), Curso Administrativo (2),
Segunda Fase (2)

D.31 - Ciclo Profesional (D), Curso Contaduría (3),
Primera Fase (1),

Además de éstos y de toda la serie de combinaciones, existe en el ciclo Básico (A), tres fases: Propedéutica, Fase I y Fase II.

Para expresar el Curso Básico, además de la letra correspondiente, quedó establecido en el segundo intervalo, la utilización del cero (0), que significa ser el ciclo común a todos los cursos. El segundo dígito del segundo intervalo nos dará la fase: Propedéutica (0), fase I y fase II, manteniendo el código anterior.

Ejemplos:

A.00 - Ciclo Básico (A) Fase Propedéutica (00)

A.01 - " " Fase I

A.02 - " " Fase II

El tercer intervalo nos mostrará el código de la materia, quedando establecido que el cero a la izquierda del primer dígito del tercer intervalo significa ser materia optativa. Si se ha determinado su inclusión en el curriculum mínimo exigido por la Facultad, perderá automáticamente el cero. Si se determina su exclusión del curriculum mínimo exigido por la Facultad, pasando a opcional, recibirá automáticamente el cero.

Ejemplos:

A.00.1 - Ciclo Básico (a) Fase Propedéutica (00). Matemáticas (1)

A.12.9 - Ciclo Intermedio (B), Curso de Economía (1). Segunda fase (2). Estadística II.

C.22.013 - Ciclo Avanzado (C), Curso Administrativo (2), Segunda Fase (2), Optativa (0), Procesamiento de datos.

C.31.059 - Ciclo Profesional (d), Curso Contaduría (2), Primera Fase (1), Optativa (0), Contabilidad Pública.

VII. CREDITOS MINOS (A) EXIGIDOS PARA LA INSCRIPCION EN LA FASE Y MATERIAS OPTATIVAS.

Para que el alumno pueda cursar regularmente cualquiera Fase de la Facultad, exceptuándose el Ciclo Básico, deberá escoger los créditos complementarios entre las materias optativas, a fin de obtener el mínimo de créditos requeridos.

Así, a partir del Ciclo Intermedio, el alumno deberá, en la elección de las optativas, observar lo siguiente:

CURSO (1)	CICLO (2)	FASE (3)	Créditos requeridos para ins- crição na fase (4)	Créditos fornecidos pelas ca- deiras ba- sicas (5)	Créditos complemen- tares o brigato- rios (6)	Matérias optativas e seus créditos (7)
1-ECONO- MIA	INTERME- DIÁRIO	I	36	34	2	Lógica e Metodologia (2 créditos) Teoria Política (2 cré- ditos) Proc. Dados (sábado) (6 créditos)
	INTERME- DIÁRIO	II	36	34	2	Proc. Dados (sábado) (6 créditos) Programação Linear (2 créditos) Matemática Financeira (2 créditos)
	AVANÇADO	I	27	25	2	Proc. Dados (sábado) (6 créditos) Programação Linear (2 créditos) Análise de Mercado (2 créditos)
	AVANÇADO	II	27	25	2	Contabilidade Margi- nal (2 créditos) Econometria II (4 cré- ditos) Proc. Dados (sábado) (6 créditos)
	PROFISSI- ONAL	I	29	27	2	Proc. Dados (sábado) (6 créditos) Econometria II (2 créditos) Microeconomia (Teoria de Produção) (2 créditos)
	PROFISSI- ONAL	II	27	23	4	Proc. Dados (sábado) (6 créditos) Mercado de Capitais (3 créditos) Estruturas Econômicas Planificadas (2 créditos) Finanças das Empresas (2 créditos)

CURSO (1)	CICLO (2)	FASE (3)	Creditos requeridos para ins- crição na fase (4)	Creditos fornecidos pelas ca- deiras ba- sicas (5)	Creditos completa- res ob- rigato- rios (6)	Matérias optativas e seus creditos (7)
2-ADMI- NISTRA ÇÃO	INTERME DIÁRIO	I	38	36	2	Lógica e Metodologia de Pesquisa (2 cre- ditos) Sociologia da Emprê- sa (2 creditos) Proc.Dados (6 crédi- tos)
	INTERME DIÁRIO	II	28	36	2	Proc. Dados (6 crédi- tos) Teoria das Decisões Empresariais (2 cre- ditos) Técnicas de Chefia e Liderança (2 credi- tos)
	PROFISSI ONAL	I	29	25	4	Sociologia do Desen- volvimento (2 credi- tos) Proc.Dados (6 crédi- tos) Análise de Mercado I (4 creditos) Programação Linear I (4 creditos)
	PROFISSI ONAL	II	29	25	4	Teoria Política (2 creditos) Proc. Dados (6 crédi- tos) Programação Linear II (4 creditos) Análise de Mercado (4 creditos) Teoria do Investimento (2 creditos)
3. CONTÁ BEIS	INTERME DIÁRIO	I	36	34	2	Lógica e Metodologia da Pesquisa (2 creditos) Sociologia das Emprê- sas (2 creditos) Proc. Dados (6 crédi- tos)
	INTERME DIÁRIO	II	36	34	2	Proc.Dados (6 creditos) Teoria das Decisões Empresariais (2 credi- tos) Técnicas de Chefia e Liderança (2 creditos)

CURSO (1)	CICLO (2)	FASE (3)	Créditos requeridos para ins- crição na fase (4)	Créditos fornecidos pelas ca- deiras bá- sicas (5)	Créditos complemen- tares o- brigato- rios(6)	Matérias optativas e seus créditos (7)
CONTÁ- BEIS	AVANÇÁ- DO	I	34	30	4	Proc. Dados (6 cré- ditos) Legislação Social I (4 créditos) Análise de Mercado (4 créditos) Técnicas de Chefia e Liderança (2 créditos)
	AVANÇÁ- DO	II	34	30	4	Proc. Dados (6 cré- ditos) Legislação Social II (4 créditos) Análise de Mercado (4 créditos) Contabilidade Pública (2 créditos)
	PROFIS- SIONAL	I	32	30	2	Proc. Dados(6 créditos) Contabilidade Pública (2 créditos) Técnicas de Chefia e Liderança) (2 créditos)
	PROFIS- SIONAL	II	32	30	2	Proc. Dados(6 créditos) Contabilidade de Segu- ros (2 créditos) Técnicas de Comunica- ção (2 créditos)

- (4) Créditos requeridos para inscrição na fase - é constituído pelo somatório dos créditos mínimos fornecidos pelas cadeiras básicas mais os créditos complementares exigidos pela Faculdade e fornecidos pelas disciplinas optativas em cada fase.
- (5) Créditos fornecidos pelas cadeiras básicas - é constituído pelo somatório de todos os créditos mínimos das cadeiras básicas em cada fase.
- (6) Créditos complementares obrigatórios - são aqueles fornecidos pelas cadeiras optativas visando a complementação dos créditos totais requeridos em cada fase.

O - CIÊNCIAS ECONÔMICAS, ADMINISTRATIVAS E CONTÁBEIS

A - CICLO BÁSICO

Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE - A.00</u>				
A.00.1	Matemática	-	-	-
A.00.2	Lógica	-	-	-
A.00.3	Sociologia	-	-	-
<u>FASE A.01</u>				
A.01.1	Matemática I	4	2	8
A.01.2	Lógica I	2	2	4
A.01.3	Sociologia I	2	2	4
A.01.4	Contabilidade I	3	2	6
A.01.5	Administração I	3	2	6
A.01.6	Economia I	2	2	4
A.01.7	Geografia Econômica I	2	2	4
A.01.8	Direito I	2	2	4
<u>FASE - A.02</u>				
A.02.1	Matemática II	4	2	8
A.02.2	Metodologia da Pesquisa Científica	2	2	4
A.02.3	Sociologia II	2	2	4
A.02.4	Contabilidade II	3	2	6
A.02.5	Administração II	3	2	6
A.02.6	Economia II	2	2	4
A.02.7	Geografia Econômica II	2	2	4
A.02.8	Direito II			

AS = número de aulas por semana

NF = número de fases do ciclo

CM = créditos mínimos por matéria

1 - CIÊNCIAS ECONÔMICAS

B - CICLO INTERMEDIÁRIO				
Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE B.11</u>				
B.11.1	Matemática III	4	2	8
B.11.4	Contabilidade III	2	1	2
B.11.6	Economia III	3	2	6
B.11.9	Estatística I	4	2	8
B.11.10	Contabilidade Nacional I	2	2	4
B.11.11	História Econômica Geral e do Brasil	3	2	6
B.11.02	Lógica e Metodologia da Pesquisa	2	1	2
B.11.012	Teoria Política	2	1	2
B.11.013	Processamento de Dados I	3	2	6
<u>FASE B.12</u>				
B.12.1	Matemática IV	4	2	8
B.12.5	Administração III	2	1	2
B.12.6	Economia IV	3	2	6
B.12.9	Estatística II	4	2	8
B.12.10	Contabilidade Nacional II	2	2	4
B.12.11	História Econômica Geral e do Brasil	3	2	6
B.12.013	Processamento de Dados II	3	2	6
B.12.014	Programação Linear I	2	1	2
B.12.015	Matemática Financeira	2	1	2

AS = Número de aulas por semana

NF = Número de fases do ciclo

CM = Créditos mínimos por matéria

1. ECONOMIA

C - CICLO AVANÇADO				
Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE C.11</u>				
C.11.5	Administração III	2	1	2
C.11.6-a	Economia III (Micro)	3	2	6
C.11.6-b	Economia V (Macro)	3	2	6
C.11.10	Contabilidade Nacional I	2	2	4
C.11.17	Finanças Públicas	2	1	2
C.11.18	Econometria I	2	1	2
C.11.19	Análise e Programação Financeira	3	1	3
C.11.013	Processamento de Dados III	3	2	6
C.11.014	Programação Linear	2	1	2
C.11.020	Análise de Mercado	2	1	2
<u>FASE C.12</u>				
C.12.6-a	Economia IV (Micro)	3	2	6
C.12.6-b	Economia VI (Macro)	3	2	6
C.12.10	Contabilidade Nacional II	2	2	4
C.12.22	Teoria e Política Monetária	2	1	2
C.12.23	Modêlos do Pensamento Econômico	2	1	2
C.12.24	Planejamento I	2	1	2
C.12.25	Economia Internacional	3	1	3
C.12.04	Contabilidade IV (Marginal)	2	1	2
C.12.013	Processamento de Dados IV	3	2	6
C.12.018	Econometria II	2	2	4

AS = número de aulas por semana

NF = número de fases por ciclo

CM = créditos mínimos por matéria

1 - ECONOMIA

D - CICLO PROFISSIONAL				
Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE D.11</u>				
D.11.6	Economia V	3	2	6
D.11.23	Modêlos do Pensamento Econômico	3	1	3
D.11.24	Planejamento I	3	1	3
D.11.27	Teoria do Investimento	3	1	3
D.11.28	Desenvolvimento Econômico I	3	2	6
D.11.29	Sistemas Econômicos Comparados I	2	2	4
D.11.64	Política e Programação Econômica	1	2	2
D.11.013	Processamento de Dados V	3	2	6
D.11.18	Econometria II	2	1	2
D.11.06	Microeconomia (Teoria da Produção)	2	1	2
<u>FASE D.12</u>				
D.12.6	Economia VI	3	2	6
D.12.28	Desenvolvimento Econômico II	3	2	6
D.12.29	Sistemas Econômicos Comparados II	2	2	4
D.12.31	Problemas Econômicos Brasileiros	2	1	2
D.12.32	Estrutura e Análise de Projetos	3	1	3
D.12.64	Política e Programação Econômica	1	2	2
D.12.013	Processamento de Dados VI	3	2	6
D.12.034	Mercado de Capitais	3	1	3
D.12.035	Estruturas Econômicas Planificadas	2	1	2
D.12.042	Finanças das Empresas	2	1	2

AS = número de aulas por semana

NF = número de fases por ciclo

CM = créditos mínimos por matéria

2. ADMINISTRAÇÃO DE EMPRESAS

B - CICLO INTERMEDIÁRIO

Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE B.21</u>				
B.21.1	Matemática III (Financeira)	3	2	6
B.21.5	Administração III (O e n)	4	2	8
B.21.6	Economia I	3	2	6
B.21.9	Estatística I	3	2	6
B.21.36	Legislação Comercial I.	2	2	4
B.21.37	História Econômica e Administrativa do Brasil I	3	2	6
B.21.02	Lógica e Metodologia de Pesquisa	2	1	2
B.21.03	Sociologia da Empresa	2	1	2
B.21.013	Processamento de Dados	3	2	6
<u>FASE B.22</u>				
B.22.1	Matemática IV (Financeira)	3	2	6
B.22.5	Administração IV (O e M)	4	2	8
B.22.6	Economia II	3	2	6
B.22.9	Estatística II	3	2	6
B.22.36	Legislação Comercial II	2	2	4
B.22.37	História Econômica e Administrativa do Brasil II	3	2	6
B.22.013	Processamento de Dados I	3	2	6
B.22.038	Teoria das Decisões Empresariais	2	1	2
B.22.043	Técnicas de Chefia e Liderança	2	1	2

AS = número de aulas por semana

NF = número de fases por ciclo

CM = créditos mínimos por matéria

2 - ADMINISTRAÇÃO DE EMPRESAS

C - CICLO AVANÇADO				
Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE C.21</u>				
C.21.4	Contabilidade de Custos	3	1	3
C.21.5	Administração V	3	2	2
C.21.6	Economia V	2	1	2
C.21.39	Administração de Pessoal I	2	2	4
C.21.40	Administração de Material I	2	2	4
C.21.41	Direito Administrativo I	2	2	4
C.21.42	Finanças das Empresas I	3	2	6
C.21.63	Legislação Tributária	2	2	4
C.21.043	Técnicas de Chefia e Liderança	3	1	3
C.21.013	Processamento de Dados III	3	2	6
C.21.032	Estrutura e Análise de Projetos I	3	2	6
<u>FASE - C.22</u>				
C.22.5	Administração VI	3	2	6
C.22.19	Análise e Programação Financeira	3	1	3
C.22.20	Análise de Mercado	2	1	2
C.22.39	Administração de Pessoal II	2	2	4
C.22.40	Administração de Material II	2	2	4
C.22.41	Direito Administrativo II	2	2	4
C.22.42	Finanças das Empresas II	3	2	6
C.22.63	Legislação Tributária	2	2	4
C.22.013	Processamento de Dados IV	3	2	6
C.22.032	Estrutura e Análise de Projetos II	3	2	6
C.22.044	Relações Humanas	2	1	2

AS = Número de aulas por semana

NF = Número de fases por ciclo

CM = Créditos mínimos por matéria

2 - ADMINISTRAÇÃO DE EMPRESAS

D - CICLO PROFISSIONAL

Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE D.21</u>				
D.21.4	Contabilidade III (Custos)	3	2	6
D.21.34	Mercado de Capitais	2	1	2
D.21.44	Legislação Social	2	1	2
D.21.45	Administração de Produção I	3	2	6
D.21.46	Administração de Vendas I	3	2	6
D.21.47	Estrutura e Análise de Balanço	3	1	3
D.21.03	Sociologia do Desenvolvimento	2	1	2
D.21.013	Processamento de Dados III	3	2	6
D.21.020	Análise de Mercado I	2	2	4
D.21.014	Programação Linear I	2	2	4
<u>FASE D.22</u>				
D.22.4	Contabilidade IV (Custos)	3	2	6
D.22.45	Administração de Produção II	3	2	6
D.22.46	Administração de Vendas II	3	2	6
D.22.48	Administração Financeira e Orçamento	3	1	3
D.22.49	Psicologia Aplicada à Administração	2	1	2
D.22.50	Sistemas de Crédito e Financiamento	2	1	2
D.22.012	Teoria Política	2	1	2
D.22.013	Processamento de Dados IV	3	2	6
D.22.014	Programação Linear II	2	2	4
D.22.020	Análise de Mercado II	2	2	4
D.22.027	Teoria do Investimento	2	2	4

AS = Número de aulas por semana

NF = Número de fases por ciclo

CM = Créditos mínimos por matéria

3 - CIÊNCIAS CONTÁBEIS

CICLO INTERMEDIÁRIO				
Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE B.31</u>				
B.31.1	Matemática III (Financeira)	4	2	8
B.31.4	Contabilidade III (Comercial)	4	2	8
B.31.5	Administração III (Empresarial)	3	2	6
B.31.6	Economia I	3	2	6
B.31.37	História Econômica e Administrativa do Brasil I	3	2	6
B.31.02	Lógica e Metodologia de Pesquisa	2	1	2
B.31.03	Sociologia da Empresa	2	1	2
B.31.013	Processamento de Dados I	3	2	6
<u>FASE B.32</u>				
B.32.1	Matemática IV (Financeira)	4	2	8
B.32.4	Contabilidade IV (Comercial)	4	2	8
B.32.5	Administração IV	3	2	6
B.32.6	Economia II	3	2	6
B.32.37	História Econômica e Administrativa do Brasil II	3	2	6
B.32.013	Processamento de Dados II	3	2	6
B.32.038	Teoria das Decisões Empresariais	2	1	2
B.32.043	Técnicas de Chefia e Liderança	2	1	2

AS = Número de aulas por semana
 NF = Número de fases por ciclo
 CM = Créditos mínimos por matéria

C - CONTÁBEIS

C - CICLO AVANÇADO

Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE C.31</u>				
C.31.4	Contabilidade III (Comercial)	4	2	8
C.31.42	Finanças das Empresas I	3	2	6
C.31.36	Legislação Tributária I	3	2	6
C.31.51	Contabilidade Bancária I	2	2	4
C.31.52	Contabilidade Comercial I	3	2	6
C.31.013	Processamento de Dados III	3	2	6
C.31.020	Análise de Mercado I	2	2	4
C.31.053	Legislação Social I	2	2	4
C.31.043	Técnicas de Chefia e Liderança	2	1	2
<u>FASE C.32</u>				
C.32.4	Contabilidade IV (Custos)	4	2	8
C.32.42	Finanças das Empresas II	3	2	6
C.32.36	Legislação Tributária II	3	2	6
C.32.51	Contabilidade Bancária II	2	2	4
C.32.52	Contabilidade Comercial II	3	2	6
C.32.013	Processamento de Dados IV	3	2	6
C.32.020	Análise de Mercado II	2	2	4
C.32.053	Legislação Social II	2	2	4
C.32.059	Contabilidade Pública	2	1	2

AS = Número de aulas por semana

NF = Número de fases por ciclo

CM = Créditos mínimos por matéria

C - CONTÁBEIS

D - CICLO PROFISSIONAL

Código	Matéria	AS	NF	CM
<u>FASE D.31</u>				
D.31.4	Contabilidade IV (Custos)	4	1	4
D.31.19	Análise e Programação Financeira I	3	2	6
D.31.47	Estrutura e Análise de Balanços I	3	2	6
D.31.55	Contabilidade Industrial e Agrícola I	3	2	6
D.31.56	Auditoria e Perícia Contábil I	3	2	6
D.31.60	Contabilidade de Transportes	2	1	2
D.31.013	Processamento de Dados III	3	2	6
D.31.059	Contabilidade Pública	2	1	2
D.31.043	Técnicas de Chefia e Liderança	2	1	2
<u>FASE D.32</u>				
D.32.19	Análise e Programação Financeira II	3	2	6
D.32.47	Estrutura e Análise de Balanços II	3	2	6
D.32.55	Contabilidade Industrial e Agrícola II	3	2	6
D.32.57	Técnica e Contabilidade Bancária	3	1	3
D.32.56	Auditoria e Perícia Contábil II	3	2	6
D.32.58	Planejamento Contábil	3	1	3
D.32.013	Processamento de Dados IV	3	2	6
D.32.061	Contabilidade de Seguros	2	1	2
D.32.033	Técnicas de Comunicação	2	1	2

AS = Número de aulas por semana

NF = Número de fases por ciclo

CM = Créditos mínimos por matéria

IX - PRÉ-REQUISITOS (Plano Definitivo a ser implantado no Ciclo Básico a partir de 1969)

Os pré-requisitos foram estabelecidos de acordo com as vinculações entre as diversas disciplinas mais diretamente relacionadas, a fim de integrar os programas, dando-lhe uma sequência lógica. Dependendo do programa que obviamente poderá variar com a aprovação do DEPE, deverão ser reestudados os pré-requisitos.

Os casos de transferências ou pedidos de dispensa de cadeiras (com o respectivo cômputo dos créditos), serão decididos, em primeira instância pelo DEPE, assessorado pelo professor da cadeira e pelo Chefe do Departamento, que o encaminhará ao Conselho Departamental para decisão final. Tal decisão somente poderá ser tomada a partir dos seguintes dados indispensáveis e insubstituíveis:

- a) Programa equivalente
- b) Certificado de aproveitamento de instituição de ensino oficial ou reconhecido (nacional ou estrangeiro)
- c) Os créditos por cursos fora da escola, seminários, pesquisas etc., somente serão concedidos se acompanhados de:
 - C.1 - relatório do trabalho ou pesquisa
 - C.2 - comprovante da instituição promotora
 - C.3 - certificado de aproveitamento e presença

Esses casos serão julgados pelo DEPE, podendo ainda, em caso de parecer contrário, recorrer-se ao Conselho Departamental para decisão final.

Em todos os casos aprovados, os créditos concedidos serão em número idêntico ao crédito mínimo (A) da Faculdade (no caso de curso equivalente) e ao menor crédito concedido pela Faculdade em casos de não existirem cursos equivalentes.

A seguir, pode-se observar a estrutura dos diversos cursos, bem como os pré-requisitos das diversas disciplinas do plano.

As linhas cheias estabelecem os pré-requisitos obrigatórios das diversas cadeiras.

As linhas tracejadas indicam os pré-requisitos nos casos de cadeiras opcionais.

Estas últimas, uma vez que o aluno faça sua opção, ficarão sujeitas às mesmas normas de aprovação que as obrigatórias.

El análisis de todo el material, la formulación de los datos en él contenidos, la visión objetiva de una Universidad integrada en función del desarrollo económico, la necesidad de síntesis nos lleva a las consideraciones que siguen, para al final, plantear nuestras conclusiones.

- 1) Considerando el Dictámen No. 11 y sus recomendaciones.
- 2) Considerando la experiencia recogida en 50 años de enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas.
- 3) Considerando los datos recogidos a través de reuniones de profesores, estudiantes y empresarios.
- 4) Considerando las líneas generales trazadas por el Consejo Federal de Educación, órgano que fija las normas generales para la Enseñanza y la Educación en Brasil.

- 5) Considerando el principio de la integración de la Enseñanza con vista al proceso de desarrollo económico.
- 6) Considerando la naturaleza peculiar de la nación Brasileña: más del 50% de jóvenes menores de 20 años.
- 7) Considerando que la enseñanza de la Ciencia Económica tiene dos polos de crecimientos:
 - a) demanda del mercado, b) demanda individual de cultura - con miras al acceso a niveles de salarios más altos.Considerando que el polo a sólo acepta economistas entrenados y competentes y que el polo b condiciona a la calidad de la enseñanza la obtención de los objetivos individuales.
- 8) Considerando que la Enseñanza realizada a base del esfuerzo físico del profesor reduce la eficiencia de éste en la medida en que, por la mala y deficiente remuneración, lo obliga a aceptar una carga horaria por encima de sus fuerzas.
- 9) Considerando que el alumno igualmente apremiado por la falta de recursos se ve obligado a trabajar y estudiar simultáneamente, lo que le reduce el tiempo efectivo disponible para el estudio;
- 10) Considerando que el sistema de becas resuelve en parte el problema, pero que aún subsiste, debido a que la demanda de mano de obra especializada crece cada día, frente a las necesidades del desarrollo económico;
- 11) Considerando que la vieja técnica de la enseñanza basada en la cultura del Catedrático-hombre altamente culto, es especializado y, así, absolutamente en términos de conceptualización, proceso didáctico y formas de evaluación del conocimiento del alumno - está superada, para dar lugar al profesor integrado en un equipo que, tomando la parte de los conocimientos necesarios los selecciona y transmite coordinadamente;

- 12) Considerando que es el alumno quien aprende, adquiere y conquista conocimientos y para tales propósitos debe ser guiado y apoyado y no el profesor que enseña grabando en la mente del alumno su mensaje.
- 13) Considerando que la era de la Tecnología está presente y los cambios materiales exigen inmediata preparación de los jóvenes cada vez más numéricamente incorporados, por el proceso de cambio.
- 14) Considerando que la cultura general ecléctica, de tipo humanístico, absorbiendo gran carga de filosofía no corresponde, en el momento actual, a la gran demanda de especialistas.
- 15) Considerando, no obstante, que es posible formar técnicos especializados y entre ellos se pueden seleccionar los capacitados para estudios más profundos, no sólo con vista a la formación de líderes y jefes sino también de profesores.
- 16) Considerando que, así, el magisterio es el campo de acción para aquellos seleccionados y que los que se distinguen puedan llegar a los altos niveles del Doctorado;
- 17) Considerando que tales objetivos sólo se pueden alcanzar con la racionalización de los cursos en general y de los cursos de economía, en particular.
- 18) Considerando, la escasez de medios materiales y la necesidad de atraer para el magisterio a los valores docentes encargados en el proceso de desarrollo o ante la negativa de éstos, considerando las necesidades de preparar a ritmo acelerado nuevos valores docentes buscándolos en el proprio campo de las actividades académicas, seleccionando ayudantes o instructores entre los alumnos más destacados.

- 19) Considerando así que la instrucción, verdadero noviciado del magisterio, es el primer paso en la carrera docente.
- 20) Considerando, paralelamente, que el régimen de "cátedras" vitalicias, impide la selección de valores con vistas al Magisterio, con la formación de profesores entrenados y competentes en sus especialidades,
- 21) Considerando que no siempre es posible la adopción del sistema didáctico del Colegio Universitario, por lo menos en la fase inicial del proceso de cambio;
- 22) Considerando, además, que el mismo Secundario, de naturaleza general, no prepara adecuadamente al alumno para el ritmo acelerado del nuevo proceso de enseñanza racional e integrada.
- 23) Considerando que cada unidad de enseñanza debe preparar sus alumnos para el aprovechamiento óptimo de sus curricula.
- 24) Considerando que la secuencia de un currículum debe tener si multáneamente, un patrón mínimo tipificado y un contexto variable adecuado no sólo a la personalidad del alumno sino también a las circunstancias de la demanda de trabajo y de la visión que el estudiante posea en cuanto a su futuro cultural.
- 25) Considerando que es preciso balancear el curso, dándole al curriculum a la par de elasticidad en las opciones, la seguridad de una secuencia lógica; así que ciertas materias que deban ser aprendidas antes que otras, en relación a las escuelas se constituyen en pre-requisitos.
- 26) Considerando que el proceso actual de evaluación en base a valores numéricos no traduce el verdadero sentido del aprovechamiento.

(EDUCACION Y PARADOJA DEL DESARROLLO)

- 27) Considerando que el esfuerzo positivo del alumno debe ser ponderado con el resultado final obtenido para que su concepto se pueda definir.

CONCLUSIONES

- 1) La enseñanza Universitaria debe orientarse en el sentido de asegurar fundamentalmente, a) la formación de técnicos capaces con vista a los diferentes sectores de la actividad social, y en el campo económico, a los diferentes sectores de la actividad respectiva, b) Seleccionadamente, a la formación de especialistas capacitados no sólo en cuanto a las tareas de liderazgo y jefatura sino también en cuanto a las actividades docentes, de consultoría y planificación, lo que define dos niveles de graduación: I. Graduación Profesional, II. Post-graduación del Maestro y el Doctor.

Se distinguirá el Maestro del Doctor:

- a) Por ser el maestro el tipo de post-graduado que habilita al profesional como profesor, consultor técnico ejecutivo y líder, b) por ser el Doctor el tipo de graduado que califica al profesional como conocedor integral de la materia específica, perfectamente capacitado para transmitir, con provecho todo el conocimiento pertinente, así como para crear nuevos conocimientos.

- 2) La enseñanza Universitaria depende a) de alumnos adecuada y conscientemente preparados y motivados, b) de profesores competentes, docentemente motivados y adecuada y oportunamente disponibles. Así, tanto los alumnos como los profesores carecerán de recursos y de ahí la conclusión; la Enseñanza Universitaria sólo se desarrolla cuando el Poder económico, público y privado, se disponga a financiar los costos directos e indirectos del proceso de enseñanza. Becas para alumnos y profesores: es esa la solución para la dinamización del proceso tecnológico indispensable como soporte al desarrollo económico y social.

3) Entre la Sociedad Humana dependiente de la naturaleza, subordinada, condicionada en términos malthusianos de dependencia y la Sociedad Integrada, consciente de su dependencia frente a la naturaleza, pero capaz de discernir en esa dependencia con vistas a la optimización de resultados y medios capaces de conducir al Hombre a su fin último, se define la gran pregunta actual: ¿el Hombre debe dedicarse a aprenderlo que existe o, a, conociendo lo que existe, descubrir lo que desea? en un caso, el primero, el hombre, papel carbón, perpetúa el conocimiento y es bueno cuando se encuadra en el principio "Magister dixit"; en el segundo caso, el hombre, habiendo asimilado lo esencial del conocimiento alcanzado, debe ser preparado para los nuevos conocimientos. En suma, el hombre debe ser entrenado para crear, conservando y perfeccionando y no sólo para conservar.

La Enseñanza de la Economía debe tomar en cuenta el futuro, el desarrollo, y desprenderse del pasado en el cual debe buscar sólo los medios esenciales y efectivamente útiles a sus problemas actuales. Esto es, el estudiante de economía, habiendo recibido un acervo de conocimientos incontestables debe ser conducido a la investigación que lo capacite a crear nuevos conocimientos. En suma, el profesor moderno no enseña sólo lo que sabe sino que conduce al alumno a la investigación que habilita a ambos a saber más.

4) El nivel universitario que habilita al economista a saber lo que existe es el bachillerato o licenciatura, nivel de formación estrictamente profesional; objetivo y específico. El nivel que habilita el conocimiento analítico creador, que discierne y orienta, que enseña y prepara es el magisterio, y, al final, el nivel esencialmente creador, enteramente dirigido al conocimiento nuevo, a la investigación, a la síntesis y a la definición científica de los hechos es el Doctorado.

5) El magisterio, campo de actividad que exige vocación especial, no puede ser ejercido por quien no haya probado poseer las aptitudes indispensables. De todos los procesos de selección, entre los cuales están los concursos de pruebas y títulos, sólo la verificación prolongada de resultados, a traves de la docencia efectiva, ha ofrecido satisfacción. El maestro debe ser buscado desde temprano, entre los jóvenes, quienes cuales novicios deben, por calificación, comenzar sus actividades en el ejercicio de la Instrucción y suplencia, como fase propedéutica del Magisterio. Aquellos que se afirman Instructores deben ser probados en un período de Asistencia, en la cual, bajo la orientación de un profesor titular, demuestren no sólo vocación sino también aptitud para el Magisterio.

6) La carrera del Magisterio excluye, obviamente, la cátedra. El catedrático, señor del conocimiento, dueño de la verdad, con privilegio docente y afirmaciones incuestionables es figura del pasado. No hay lugar para el Catedrático en un tiempo - en que el Doctor no es sólo aquel que sabe y es capaz de transmitir con utilidad sus conocimientos sino que es aquel que debe y es capaz de crear en el campo de su dominio científico.

7) Conocer lo que es el dominio de la ciencia es una fase, capacitarse para enriquecer la ciencia con conocimientos nuevos, es otra.

Así cada curriculum debe dividirse en dos partes: una, esquemática, mínima, que constituya la esencia de los conocimientos indispensables al profesional; otra, flexible, optativa, variable, que ofrezca al estudiante, según su vocación y criterio, y con ayuda del profesor en cuanto a la opción, la oportunidad de integrarse en el todo social, sirviendo, pero al mismo tiempo realizándose como SER.

8) En la secuencia curricular, algunas materias encierran conocimientos que son el soporte didáctico de otras que le deben suceder, y, así, algunas materias serán pre-requisitos de otras sin cuyo dominio no será lícito al estudiante proseguir.

El pre-requisito es una condición que asegura simultáneamente una orientación científica en el proceso didáctico y la libertad de elección del curriculum optativo.

9) La medición matemática del aprovechamiento, dado que las variables que se presentan en su cómputo son innumerables, es un proceso superado de juicio cuando lo que se desea evaluar no es sólo el conocimiento adquirido sino, principalmente, la capacidad de proseguir aprendiendo, de trabajar creando, en un auto-didactismo constructivo y bien orientado. La mente humana no es solamente un archivo de memoria sino un esplendido computador biológico al cual se deben ofrecer los datos esenciales, pero que no debe ser impedida de manejar libremente los datos ofrecidos. A la antigua forma de evaluación, con asignación de notas en algoritmos, debe suceder una nueva forma en la que se conceptúa al estudiante según su aprovechamiento y sus aptitudes:

Sin rendimiento (SR), Insuficiente (I), Aprobado (A), Aprobado por Media (AM), Aprobado con Distinción(AD), Aprobado con Honra(AH). A cada concepto debe corresponder, en el proceso de cambio, un cierto valor numérico, el cual deberá ser, luego que sea posible, abandonado.

10) Los programas de las materias, que constituyen el area esencial (curriculum mínimo), que sean optativas, deben ser elaboradas de forma que:

- a) Cubran el área esencial de la materia con vistas a los objetivos del curso;
- b) No repitan asuntos de otros programas;
- c) Sean efectivamente asequibles;
- d) Verifiquen todos los conceptos a la bibliografía básica;
- e) Sean divididos en partes correspondientes a las pruebas de aprovechamiento.

11) Los cursos deben abandonar el concepto de serie, de tal suerte que sus diferentes fases sean móviles en el tiempo, tanto al inicio del curso como a su término. Adoptado el sistema de

créditos, la suma de éstos, tomando en cuenta los pre-requisitos, podrá ocurrir luego que el alumno alcance la suma de créditos considerada mínima.

12) El proceso didáctico, en cuanto a las normas que lo rigen, debe ser flexible y sólo apoyado en una base legal mínimo. La libertad es esencial a la Universidad que se constituye hoy en una fuente de renovación, en la medida en que, en los moldes clásicos, sea perpetuadora del conocimiento científico. Los reglamentos de las Escuelas deben ser flexibles y luego que las materias se agrupen por Departamentos y éstos se subordinen a un Consejo Departamental, a éste le tocará la elaboración de las normas complementarias.



2-11-69

Este sistema de evaluación quedará a criterio de cada profesor, siendo uno de los más comúnmente empleados el "Sistema del Paso".

Por este criterio, a medida que el profesor termina de exponer un determinado número de temas de la materia, entregará a los alumnos un cuestionario para ser respondido en el salón de clase o en casa, sin, necesariamente, pre-fijar la fecha para su distribución.

Se destina el "Sistema del Paso" a evaluar los conocimientos individuales además de la asistencia, incentivando a los alumnos a mantenerse al día con la materia.

El concepto final asignado por el profesor al alumno, a través de este sistema se calcula como la media aritmética de los conceptos en la materia, en función del número de cuestionarios distribuidos.

Podrá aún el profesor emplear criterios personales, principalmente en casos de más de una evaluación mensual.

Por ejemplo:

$$A (+) + A (+) = AM$$

$$A (+) + A (-) = A$$

$$A(-) + A (-) = I$$

$$AM (+) + AM (+) = AD, \text{ etc.}$$

Las combinaciones entre diferentes conceptos dentro de la misma materia serán determinados por el número de créditos (puntos) - asignados a cada uno.

TRADUCCION: Prof. Rafael Zabala (LUZ)

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

213

PONENCIA

"EL PAPEL DE LA SOCIOLOGIA EN LA FORMACION
DEL ESTUDIANTE DE ECONOMIA"

PONENTE

SOC. OLGA CHACIN DE GONZALEZ

MARACAIBO - VENEZUELA

PONENCIA: "EL PAPEL DE LA SOCIOLOGIA EN LA FORMACION DEL ESTUDIANTE DE ECONOMIA"

PONENTE: SOC. OLGA CHACIN DE GONZALEZ

S I N T E S I S

1. El presente trabajo tiene como objetivo explicar en esta V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina el papel de la Sociología en la formación del futuro profesional de las Ciencias Económicas. Para tal fin es necesario analizar el problema, tomando como punto de partida la importancia de la conducta económica en la conformación de la realidad socio-cultural, interpretando este proceso en sus relaciones dialécticas con los otros aspectos de esa realidad social.

Este análisis deberá convertirse en un instrumento de interpretación de la vida económica: como creación cultural y como institución social. Cuando la enfocamos desde este último punto de vista, debemos hacerlo partiendo de la función que las Instituciones Sociales cumplen en la vida colectiva y su papel en la satisfacción de necesidades básicas; así mismo conocer que al dejar de cumplir satisfactoriamente con sus funciones, determinarán situaciones de crisis en el marco de las estructuras de la sociedad.

Cuando las Instituciones Económicas, por ejemplo, presentan esta característica de disfunción, tendremos un cuadro de marginamiento de un sector de la población en la satisfacción de sus necesidades básicas: trabajo, alimentación, vestido, etc. Esta diferenciación de naturaleza económica, se expresa a través de la división de la Sociedad en cla

ses Sociales.

2. Consideramos también necesario, plantear el papel que tiene la enseñanza de la Sociología, como complemento del proceso de socialización del joven estudiante. Esto se logra a través de un conocimiento objetivo y verdadero de la sociedad.
3. En tercer lugar, hay que ver la relación de las Instituciones Económicas con el resto de los fenómenos de la vida social, para llegar a comprender la importancia del profesional de las Ciencias Económicas en el proceso de transformación de la sociedad. El conocimiento científico de los distintos problemas de la sociedad total, serán susceptibles de ser solucionados de manera más rápida, si conocemos la esencia de los mismos.
4. Orientación de la Materia. Consideramos que el primer contacto del estudiante con esta disciplina sea con un carácter de materia general, pero cuidando que se establezca la relación existente con el hecho económico.

Además recomendamos complementar esta primera etapa formativa, con un seminario obligatorio de Sociología Económica, que tendrá como meta conocer algunos problemas de carácter regional.
5. Algunos Aspectos para un Programa de Sociología General para Estudiantes de Economía.

Unidad I. La Sociedad y La Cultura

Unidad II. La Estructura Social

a) Grupos Sociales

b) Instituciones Sociales

Unidad III. Cambio Social y Cambio Cultural

Unidad IV. Estratificación Social

Unidad V. La Sociedad y el Individuo.

EL PAPEL DE LA SOCIOLOGIA EN LA FORMACION DEL ESTUDIANTE DE ECONOMIA

I.- El hecho económico como Conducta Social

En una reunión de Facultades y Escuelas de Economía Latinoamericanas no pueden quedar de lado aquellas materias que como la Sociología deben constituirse en una base o plataforma donde se apoye la formación especializada del economista u otro profesional de las distintas Ciencias Sociales.

El objeto que debe perseguir esta Materia en la formación del economista es precisamente darle los instrumentos de interpretación y análisis para poder comprender, en forma dinámica, el proceso económico y como parte conformadora de la realidad social total que es la sociedad. La realidad social es un todo, distinto a las partes, pero es - el producto de la relación dialéctica de esas partes o fenómenos distintos que en élla se dan.

Desconocer las características de la realidad social es concebir el conocimiento en parcelas, aislando cada problema de las relaciones fundamentales que lo determinan. La ciencia tiene como fin conocer las verdades y significaría alejarnos de éllas si desconocemos, por ejemplo, que cambios operados en las instituciones económicas pueden determinar cambios importantes en otras estructuras institucionales de esa realidad social.

Porque es indispensable conocer que la familia es un producto cultural y que ha tomado distintas formas y funciones como una consecuencia de los cambios operados a nivel de las instituciones económicas. La familia extensa, por ejemplo, es una adecuación de este grupo a - un tipo de relaciones económicas con el fin de satisfacer de la me-

por manera la necesidad básica de tipo económico.

Luego que el estudiante tiene clara la problemática de lo que es la realidad social o sociedad, que conoce el papel del fenómeno económico en esa realidad, las relaciones y algunas leyes fundamentales que gobiernan la vida social, es necesario ubicar el fenómeno económico - como un tipo de conducta socio-cultural.

Las instituciones sociales se han desarrollado como consecuencia de la acción por satisfacer las necesidades básicas y fundamentales, y que cada pueblo, en sus orígenes, satisface esas necesidades de una manera diferente, cada pueblo crea formas de cultura propia, crea formas de conductas que lo lleven a la satisfacción de esas necesidades. Cuando los pueblos buscan satisfacer necesidades de alimentación crean cultura, crean formas de conducta, crean objetos que facilitan esa función.

Toda la conducta social humana es conducta cultural, es creación del hombre que se trasmite y acumula a través de los años. Toda la complejidad de la vida económica y de las sociedades contemporáneas, es conducta cultural acumulada y transmitida: desde los simples recolectores hasta las complejas formas del hacer económico contemporáneo.

La vida económica es un tipo de conducta social orientada hacia la actividad de producción, distribución y consumo de bienes económicos. Es acumulación de distintas formas de conducta alrededor de esa función, que no son otra cosa que las Instituciones Sociales. Las Ciencias Económicas tienen como fin conocer los distintos aspectos de esas Instituciones Sociales. Cuando hablamos de esos aspectos, me refiero,

por ejemplo, a las leyes que determinan la dinámica del problema o las distintas relaciones causales entre las distintas variables que en él participan.

La Sociología debe tener como función hacer conocer al estudiante de Economía, la estructura institucional del problema económico; el origen de las instituciones, su existencia, función y características.

Las instituciones sociales se caracterizan porque además de su función específica (económica, religiosa, educación, gobierno, jurídicas) tienen otras funciones que son indispensables a la vida social. La sociedad y sus partes están sometidas a un proceso de cambio constante. Las Instituciones cambian a pesar del alto grado de permanencia en el tiempo que las caracteriza, por lo que los cambios operados en un sector (la población por ejemplo) exigen cambios en los distintos órdenes de la sociedad. Si a esos cambios de población no obedecen cambios institucionales económicos, educacionales, etc., estas Instituciones quedan rezagadas y dejarán de cumplir con sus funciones como debe ser. Si a un crecimiento de la población de un país, no le suceden cambios institucionales que tengan como fin garantizar el cumplimiento de sus funciones para cubrir las distintas necesidades, indudablemente que un sector de esa población quedará marginado en la posibilidad de satisfacer sus necesidades, y un sector distinto disfrutaría de los beneficios que le brindan las Instituciones Sociales actuales.

Esta situación desarrolla contradicciones en el seno de una sociedad; por una parte un sector marginado por la incapacidad de las Instituciones actuales de conducirlo a satisfacer sus necesidades, y por otra parte, un sector que sí disfruta de los beneficios deseados.

En este momento las Instituciones que se tornan insuficientes e inadecuadas se convierten en trabas para el desarrollo social y para modificar aquella parte de la estructura o la estructura misma que se torna inoperante.

Cuando el estudiante desconoce estas características de la vida institucional, se convierte inconscientemente en un defensor de las formas institucionales existentes pero que ya envejecidas son ineficaces y se transforman en obstáculos para el desarrollo. Las Instituciones Sociales a través de los grupos sociales favorecidos desarrollan formas de defensa, que si bien son necesarias para la estabilidad social y cultural, se tornan dañinas cuando se trata inclusive de mantener privilegios de clase.

Necesariamente el desarrollo de los puntos de vista anteriores plantean estudiar en un programa de sociología para economistas: problemas como las clases sociales, que son las divisiones que se encuentran en una sociedad donde una estructura institucional, determina que dos sectores de una misma sociedad presenten diferencias tan extensas en cuanto al disfrute de los bienes materiales y servicios producidos.

Es importante llegar al conocimiento de que la posesión o no de estos bienes materiales, vá a determinar un modo de vida propio de cada clase, una sub-cultura de clase que se caracteriza por la posesión de valores, objetivos, gustos, etc.

Luego de tener un cuadro de la sociedad como un todo, vista en su estructura y movimiento, se debe llevar al estudiante al plano del individuo, ese hombre producto de una realidad socio-económica. El individuo no es más que el producto de la acción de la sociedad sobre un

conjunto de cualidades propias congénitas.

Yo creo que no está demás introducir al estudiante en esta problemática, donde podría encontrar la justificación a las distintas conductas sociales colectivas; y como la sociedad, a través de sus valores distintos en cada época, ha creado un hombre con sus motivaciones, frustraciones y actitudes.

Los hombres, su personalidad, no son más que el producto del trabajo de modelaje que hace la sociedad a través de los valores dominantes en cada tipo de organización social, que tienen como fin el mantenimiento de un orden socio-económico imperante.

II. La Enseñanza de la Sociología y la Socialización.

El proceso de integración social de los individuos, sabemos todos se realiza de dos maneras: una informal, lograda por la sola razón de vivir en agregados de individuos o Sociedad, establecer relación con los demás miembros del grupo y así lograr la participación social deseada. La otra manera que complementa la primera forma es el proceso de educación, que tiene como fin transmitir de una manera sistematizada y sin contradicciones la herencia cultural: técnica, costumbres, arte, lenguaje, valores.

La enseñanza de la Sociología, ciencia de la Sociedad, de las relaciones interhumanas de las Instituciones o de los fenómenos de la vida social, tiene como fin conocer y transmitir a todos, utilizando el método científico adecuado, toda la problemática derivada de esa condición básica del hombre, de ser social.

La Sociología tiene como fin conocer, en forma crítica y objetiva, el funcionamiento de la sociedad.

El estudiante o cualquier miembro de la sociedad logra su integración a la misma a través de contactos que en la mayoría de las veces le su ministran informaciones erradas de la vida social; ese contacto se ca racteriza por estar orientado en muchos casos por los intereses y va lores de grupos sociales dominantes, por ejemplo, a través de los me dios de información controlados.

Un conocimiento objetivo de la realidad social debe tener como metas, lograr que la manera como el joven se integre a su sociedad, sea con sentido crítico y sensibilidad tal, que le permita comprender cuando, en esa sociedad, donde le tocó vivir, se presenten situaciones de desorganización social o disfunción institucional y como miembro de la misma participe en la solución de esas crisis. La socialización no debe tener como fin la masificación, sino crear personalidades ajustada das y conscientes de la realidad social.

Es necesario aclarar que no se resuelve el problema por el hecho de que se incluya la Sociología como materia en los cursos de las distinta tas carreras universitarias, secundarias o primarias, como dice L. A. Costa Pinto*; es necesario que se ajuste primero a la objetividad que exige toda ciencia para ser tál y luego que los planteamientos tengan como fin llegar a las verdaderas causas, a los verdaderos factores ge neradores de las distintas situaciones. Esto plantea la interpretaci ón de tipo dialéctico, o sea conocer el todo y sus partes en relaci ón dinámica constante y no como sectores con autosuficiencia de co mando sin ser afectados por las otras partes y los cambios operados - en esas partes.

*Costa Pinto, L.A. La Sociología del Cambio y el Cambio de la Sociología. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1963

III. El papel de la Sociología en la Formación del Economista Latinoamericano.

No voy a detenerme en los aspectos económicos-sociales que caracterizan a los pueblos latinoamericanos, pues sobra información que nos diga que somos un país con problemas, con crisis institucionales y por consiguiente con una sociedad con un alto grado de desorganización.

El economista más que cualquier profesional tiene en sus manos los instrumentos necesarios para conocer ésto. Estamos en una sociedad de tipo capitalista cuyos valores fundamentales están orientados hacia el mantenimiento de ese sistema. Si una sociedad y una cultura tienen como pivote el hacer económico, es insoslayable la necesidad de conocer esa cualidad.

El economista producto de nuestras universidades latinoamericanas debe ser aquel capaz de comprender las distintas relaciones económicas y sociales que determinan nuestra situación de "atraso" y a la vez ser un miembro más de aquellos que plantean la necesidad de cambios orientados a solucionar los grandes problemas que nos afectan.

La Universidad como institución social tiene entre sus funciones la de impulsar el desarrollo social a través de los instrumentos de que dispone.

El conocimiento científico y válido es el más eficaz de esos instrumentos, él permitirá atacar los males en sus verdaderas raíces, utilicémoslo en crear científicos o profesionales de las distintas ciencias pero con mentalidad de transformador incansable de aquello que no sea verdad.

IV. Aspectos Fundamentales de un Programa de Sociología General.

Antes de hablar de cuál deberá ser el contenido de un programa de Sociología para estudiantes de Economía me referiré al aspecto que tiene como fin delimitar ese contenido, qué es lo que debemos enseñar al estudiante?.

En nuestras Facultades de Economía, la materia está ubicada a nivel de 1er. año, esta ubicación tiene como fin lograr lo expuesto en las primeras páginas de este trabajo, por lo tanto los límites de la materia deben estar en los marcos de la Sociología General y no en la Sociología Económica como se llama actualmente en nuestra Facultad.

No podemos dar un salto hacia lo especializado; hacia el problema particular sin conocer las características generales que él presenta. La Sociología General entendida como lo expresé antes, será un instrumento valedero para comprender el problema particular que se le presente al estudiante o al profesional de las Ciencias Económicas.

Para complementar esta primera parte de carácter formativo, sería conveniente establecer un segundo curso de Sociología Económica, con características de Seminario obligatorio; en esa segunda etapa el estudiante tendrá oportunidad de llegar a conocer un determinado problema como consecuencia de una investigación donde aplicará el método científico adecuado.

Es recomendable que este Seminario no se quede en la simple investigación bibliográfica, sino que en lo posible estos trabajos, nos lleven a descubrir una serie de realidades propias de la región.

V. Algunos Aspectos para un Programa de Sociología General para Estudiantes de Economía.

UNIDAD I. La Sociedad y la Cultura.

- a) La Sociedad: análisis y definición. La realidad social: los fenómenos sociales, interrelación, análisis dialéctico de la realidad social. El fenómeno económico. La Sociedad como objeto de la Sociología.
- b) La Cultura: como generadora de conducta social humana - para satisfacer necesidades. El relativismo cultural, el etnocentrismo. Cultura y sub-cultura. Cultura e individuo: personalidad, endoculturación, pautas culturales. Cultura y desarrollo económico, la tecnología. La Cultura Nacional.

UNIDAD II. La Estructura Social

- a) Grupos Sociales: La Interacción Social, Características de los Grupos, Tipología, Funciones; el Control Social, el Liderazgo, la División Social del Trabajo.
- b) Instituciones Sociales: Concepto, funciones características, Institución y grupo social, interrelación institucional.

UNIDAD III. Cambio Social y Cambio Cultural

- a) El Cambio Social: evolutivo, revolucionario. Agentes y factores de cambio. La dialéctica como Movimiento y como Método. El factor económico como fuente de cambio social.
- b) El Cambio Cultural: descubrimiento, inventos, transculturación.

UNIDAD IV. La Estratificación Social

Concepto de estratificación social, la movilidad social: vertical y horizontal. Las clases sociales, las Castas.

Factores que las determinan. Las clases sociales en Vene
zuela (rural y urbana).

UNIDAD V. La Sociedad y el Individuo.

La Conducta colectiva e individual. Actitudes, Motivacion
es, Frustraciones; sistemas socio-económ
icos y personalid
ad.

NOTA: El Seminario de Sociología Económica propuesto en la presente po-
nencia quedará sujeto, su contenido, a las necesidades de la Facul-
tad y a los intereses específicos de la Cátedra.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENTE

UNIVERSIDAD CATOLICA DE PERNAMBUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
BRASIL

PONENCIA

POR EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES
CON MIRAS A LA INTEGRACION DE AMERICA
LATINA

MARACAIBO-VENZUELA

PONECIA: POR EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES CON MIRAS A LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA.

PONENTE: UNIVERSIDAD CATOLICA DE PERNAMBUCO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES. BRASIL

El tema de esta V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, es la integración de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Sociales. Sin embargo creemos, que esta integración debe ser buscada tomando en cuenta objetivos determinados; y para nosotros el principal de ellos es la integración de América Latina.

En otras palabras, al mismo tiempo que partimos de lineamientos generales que definan el estudio de la Economía en América Latina, es preciso que dentro de estos lineamientos se establezca la necesidad de incentivar y estimular el estudio de la Economía Latinoamericana en forma integrada, no tomando como unidad de estudio los fenómenos nacionales, sino más bien el propio continente Latinoamericano.

Además de esto, es recomendable que esta forma de estudio integral de América Latina se haga también integradamente, o sea, no sólo para la Ciencia Económica sino también para todas las Ciencias Sociales.

Además de estudiar en forma más o menos uniforme todo el Continente de la América Latina, es indispensable que este estudio no sea simplemente económico, sino un estudio integrado bajo los aspectos históricos, sociológicos, económicos, psicosocial, político...

No estudiar solo la economía de un país de América Latina, sino estudiar todos los aspectos de Latinoamérica, estudiar el proceso Latinoamericano.

Por esto proponemos tres integraciones cuyo orden debe ser el siguiente

- te: 1) La Enseñanza integrada de forma interdisciplinaria.
- 2) La Enseñanza interdisciplinaria del continente integrado, América Latina, como unidad.
- 3) La Enseñanza interdisciplinaria de los fenómenos continentales de forma integrada, o sea, homogeneidad en la forma de la enseñanza en todo el continente.

A las cuales aún podríamos agregar otro tipo de integración, cual sería la integración profesor-alumno, de la que prescindiremos por considerarla ya ejecutada dentro de lo posible.

1) LA ENSEÑANZA INTEGRADA INTERDISCIPLINARIAMENTE: No es sólo una cuestión didáctica la que nos lleva a defender la enseñanza integrada interdisciplinaria, es una visión del mundo que no siendo metafísica debe ser dialéctica, partiendo del proceso general, para después analizar sus aspectos particulares y sus diversas variables.

En relación a América Latina, no se trata por tanto de estudiar los aspectos particulares de la economía, de la sociología, o de cualquier otro concepto, sino más bien, de estudiar todo el proceso social por el cual ella pasa.

Por tanto son fundamentales estudios globales del proceso, es indispensable el análisis en todos los aspectos sociales a través de las diversas Ciencias Sociales: Sociología, Economía, Historia, Política etc., en forma integrada, pues es imposible un estudio realista de la economía sin la consideración de las demás Ciencias Sociales.

El estudio aislado crea primeramente una deformación técnica, al no considerar algunas variables. Además de eso lleva a un tecnicismo maléfico que hace al técnico sentirse como un asesor aislado, independiente, sin compromiso con las opciones prácticas, quedándole a él apenas el sugerir, en cuanto a los políticos les cabe el decidir y el ejecutar.

Considerando entonces -ante los obstáculos no económicos que entraban el desarrollo-Latinoamericano- la necesidad de participación de todos en el proceso Latinoamericano, es de imaginar que como intelectuales se hace necesario, antes que todo, una toma de conciencia global del proceso, para actuar como asesores eficientes, interpretando, modelando y sugiriendo, y al mismo tiempo participando en la búsqueda de soluciones.

Por consiguiente, tanto la asesoría como la actuación, tienen que ser globales, no sólo particulares.

Los economistas mucho tienen que aprender de los sociólogos, de los historiadores y de los científicos políticos; éstos necesitan básicamente de las interpretaciones económicas, todos juntos podrán dar una contribución, muchas veces mayor, que la contribución que podría dar la suma de los trabajos de cada uno de ellos aisladamente.

2) LA ENSEÑANZA INTERDISCIPLINARIA DEL CONTINENTE INTEGRADO: A pesar del surgimiento en las últimas dos décadas, principalmente después de la CEPAL, el estudio de la integración Latinoamericana viene desde mucho antes. Ya Bolívar, San Martín, defendían la tesis de una sola nación englobando todos los 276 millones de habitantes.

Este sueño de unificación, aunque factible, no tiene sentido proponerlo aquí ni ocuparnos de él -tan distante está-. El estudio, sin embargo, de los diversos países Latinoamericanos en forma integrada es necesario no sólo para una mayor realidad científica, sino también de simplificación de estudios, lo que traería mayor objetividad en el análisis.

Históricamente, todos los países de la América Latina han pasado por los mismos fenómenos, más aún, estos fenómenos han ocurrido en todos los países en épocas más o menos próximas. Creemos incluso en la viabilidad de la creación de un modelo histórico de la América Lati-

na, en el cual, sin fechas ni nombres, tendríamos representada la historia de cualquiera de nuestros países. No sólo la Historia; la Economía de todos los países, presentan las mismas características aunque ligeras variantes. Las características culturales y sociales si bien no son idénticas (no podrían serlo), tienen menos disparidades que las que se presentan en un mismo país de cualquier otro continente, como Asia y de la propia Europa.

Además de estas semejanzas hay también la repercusiones de cada uno, sobre los demás países, nunca tanto como entre regiones del mismo, pero sí con consecuencias profundas; esto no es de extrañar cuando externamente sufren las mismas influencias e internamente tienen relaciones estructurales parecidas.

Partiendo de estas semejanzas e influencias es que justificamos y aconsejamos el estudio de todo el continente en lugar de estudiar sus países separadamente. Consideramos que cada vez más, nos encaminamos a un estado en que la unidad de los fenómenos, el destino político y las situaciones económicas, serán las mismas para todos los países Latinoamericanos. Ya sentimos hoy, que todas las variables políticas y económicas, cuando no ocurren al mismo tiempo, ocurren sucesivamente a corto plazo en todos los países.

Sometidos a la misma dependencia del exterior, con las mismas contradicciones internas, los países Latinoamericanos no pueden ser estudiados separadamente, es necesario un estudio de todo el continente, integrado.

- 3) LA INTEGRACION DE LA ENSEÑANZA INTERDISCIPLINARIA DE LOS FENOMENOS CONTINENTALES, O SEA, HOMOGENEIDAD CONTINENTAL EN LAS FORMAS DE ENSEÑANZA: Hasta aquí vimos la conveniencia del estudio combinado de las diferentes Ciencias Sociales, tomando por unidad todo el continente Latinoamericano, es importante además de esto, definir líneas generales para todos los centros de estudios en la América Latina.

Estas líneas pueden ser agrupadas en dos clases que se refieren:

- a) Materia de Enseñanza.
- b) Forma de Enseñanza.

3.1. La Materia de Enseñanza. La materia a ser estudiada será el propio proceso Latinoamericano, por lo que se entiende su historia, sus diversas relaciones internas, su estado socioeconómico-político, sus alternativas, teniendo como meta última su integración real, económica y política.

3.2. De la Forma de Enseñanza. La enseñanza de cualquier Ciencia Social no puede ser estática, debe ser dinámica, considerando todos los instantes el cuadro real que ella estudia. No podemos por tanto caer en el error común de mantener sistemas de cátedras intocables por los alumnos. Es fundamental el DEBATE; la forma de enseñanza debe exigir una participación permanente estudiante-profesor, como un solo grupo.

Además de eso, si vamos a estudiar diferentes aspectos de las Ciencias Sociales, en la práctica necesitamos profesores especialistas en las diferentes materias, cuya labor se complementaría, para interpretar correctamente el proceso latinoamericano.

- La solución puede ser:
- a) Una cátedra universitaria con diferentes coordinadores especialistas; y
 - b) Grupos de estudios para-universitarios.

3.2.1. La Cátedra Universitaria. Una cátedra universitaria sobre la América Latina es una exigencia de las Facultades de Ciencias Económicas de Nuestro Continente. Aunque en los Estados Unidos y en la misma Europa ya hay cursos de especialización sobre América Latina, aquí, excepto los cursos de instituciones no universitarias y de iniciativas aisladas de profesores, especialmente los de Economía Internacional, es poco frecuente una cátedra sobre ese tópico.

La proposición puede ser esbozada así: Crear una cátedra "América Latina", donde fuesen estudiados diversos aspectos Latinoamericanos.

La cátedra debería tener la duración necesaria para que los diferentes coordinadores-especialistas analicen, desde el punto de vista de su especialidad, a la América Latina; pasado y presente, discutiendo siempre una proyección para el futuro.

Es obvio que estos especialistas no podrán actuar aisladamente, siendo necesaria una preparación previa de la cátedra entre el grupo coordinador. Esto, además de la gran ventaja que representa para cada especialista, trae para todo el grupo un sentimiento de participación en la cátedra.

Tratándose aquí, tan sólo de una idea para que sean discutidas sus ventajas y conveniencias, perderíamos la objetividad si nos propusiésemos desde ya a detallar el programa de las cátedras etc., caeríamos sin embargo, en un idealismo si dispensáramos estudios de su viabilidad.

4) VIABILIDAD DE LA EJECUCION DE UNA CATEDRA SOBRE LA AMERICA LATINA EN LAS UNIVERSIDADES DEL CONTINENTE. No es extraño a nadie la rigidez estructural de la UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA, siguiendo la mayoría de ellas modelos que datan de siglos los cuales no se corresponden con las exigencias presentes de la Universidad, cual es la de preparar cuadros de asesores (lo que no elimina el hecho de ser participantes) para el proceso que atraviesa el continente.

Además de esto, en la rígida estructura de clases, la Universidad es un instrumento de ascenso en el status social. De ahí la preocupación fundamental de obtener un grado, y no conocimientos que posibiliten una actuación más efectiva.

En resumen, la Universidad Latinoamericana tiene estructuras difíciles de sufrir modificaciones que la adapten a las exigencias de cada momento; modelada de forma totalmente anacrónica, busca promover a los individuos que en ella cursan en vez de capacitarlos para un servicio social.

Sabemos que estas deficiencias no son fenómenos de la Universidad aislada, mas sí consecuencias de la estructura, de la composición de clases y de la dependencia económica de la América Latina.

Esta dependencia hace de la Universidad, entendiendo como tal el cuerpo moldeado por la clase que tiene el poder para servirle ideológicamente, casi innecesaria y se ha visto que los centros de decisión - estando fuera del país, tienen en ella sus centros formadores.

Como ejemplo podemos citar el caso de la universidad brasilera que no debe ser diferente de las demás: los grupos dirigentes gastan cada vez más en las fuerzas armadas y cada vez menos en la educación.

PROPORCION DE LAS DOTACIONES PARA LA EDUCACION Y EL EJERCITO. PORCENTAJE DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS.

SECTOR	AÑOS			
	1964	1965	1966	1967
Ejército	7	9	11	12
Educación	19	10	9	7

Fuente: Presupuestos Nacionales.

Lo que es bastante natural por el crecimiento de la importancia de las fuerzas armadas y del menosprecio por la educación, aparejada con el estancamiento económico y la dependencia en todos sus sentidos.

Esta dependencia hace innecesarios los cuadros técnicos teniendo en cuenta que las importaciones de tecnologías son propias de los mismos inversionistas extranjeros. La ingeniería en el Brasil se ha reducido a ejercer aspectos administrativos en vez de realizar proyectos, de ahí el excedente de mano de obra especializada que se nota encaminada hacia las consecuencias más dramáticas por la falta de perspectivas para nuestros recién graduados. En el Sur del Brasil, región industrializada del país, la oferta-demanda de ingenieros asume proporciones alarmantes.

FORMACION Y DEMANDA DE INGENIEROS EN LA REGION CENTRO-SUR DEL BRASIL
ENTRE LOS AÑOS 1966-1967

Formación	Demanda en la actual forma de crecimiento
10.000	3.400

Fuente: Instituto Universitario de Requisitos de GB, en Investigaciones a pedido del Ministerio de Educación, publicado en 1968

Cuadro que se acentúa aún más si recordamos que:

- a) Estos 3.400 incluyen los ingenieros llamados operacionales, de capacitación más corta.
- b) El cuadro no difiere cualitativamente para las demás profesiones, excepto tal vez administración.
- c) El Brasil, en toda su historia formó menos ingenieros que lo que los Estados Unidos o la URSS, forman en un año.

No obstante, esto dá margen para estudios completos sobre las consecuencias que tal situación tendría en la capa de población denominada pequeño-burguesa y la cual es la que más padece estas deformaciones, de todo lo cual puede deducirse que la Universidad no es un factor aislado y es muy difícil innovarla, sin modificaciones, en el resto de la estructura social, principalmente en el cuadro económico, el que a su vez no puede ser modificado sin procesos políticos.

Esto permite constatar que no es viable esperar poner en práctica lo que nuestro trabajo propone, disponiendo tan sólo de los instrumentos universitarios institucionales. Queda así demostrada la conveniencia de incluir en los curricula normales, cátedras sobre América Latina de acuerdo a los moldes arriba sugeridos y la proposición de asesores, directores, etc., no debemos tomarla en cuenta, conscientes de la inviabilidad, si no total, al menos muy grande, de que ésto sea aceptado por el nacionalismo y burocracia de nuestras instituciones, por la dependencia que ellas tienen de los Estados Unidos: plan ICON para la América Latina, acuerdo MEC-USAID en el Brasil y del desinterés que demostrara este país ante la idea de unificación e integración de la América Latina.

Debemos por tanto proponer algo que posibilite llevar al frente el estudio racional consecuente y por "toda" a la Universidad de América Latina.

Nuestra proposición ante ésto es la creación de grupos para-universitarios dirigidos al estudio de la América Latina y que nosotros llamaríamos aquí, para simplificar, CELA-CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS.

5. CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (CELA). La idea de crear Centros de Estudios Latinoamericanos, no es nuestra. Probablemente, de forma metódica o no, existen decenas de ellos distribuidos por nuestro continente y fuera de él.

El primero en funcionar metódicamente y con el cual mantuvimos contacto fue en Nueva York, y se llama NACLA, (NORTH AMERICAN CONGRESS FOR LATIN AMERICA).

5.1. NACLA. La NACLA es un pequeño grupo de jóvenes entre 20 y 25 años que se reúnen con el fin específico de estudiar a América Latina, sin ninguna ayuda, excepto becas de estudio, salarios

o mesadas personales; el grupo se mantiene estudiando, publican un boletín mensual -muy bueno- divulgando los resultados de sus estudios o de cualquier otro sobre la América Latina que juzguen interesantes.

Disponen no sólo de biblioteca, sino también de archivos comunes especializados sobre América Latina -a tal punto de organización que si no hubieran sido ellos recomendados por el recordado Mr. Leo Huberman, desconfiaríamos de adiestrados agentes del CIA-; se reúnen constantemente para comentar descubrimientos bibliográficos y distribuir tareas. No proponemos crear una cosa idéntica, mas sugerimos el ejemplo de estos jóvenes para que establezcamos por todo nuestro continente pequeños grupos de intelectuales volcados a estudiar a América Latina, apoyándose mutuamente, única forma de hacer Ciencias Sociales y darle un carácter práctico.

No sólo como individuos diletantes, sino como grupos completos capaces de asesorar prácticamente y de actuar colectivamente en el proceso de transformación y crecimiento de la sociedad latinoamericana.

CELA sería por tanto, pequeños grupos formados en las Universidades, pero sin ligazones rígidas con ellas, donde se encontrasen personas de diferentes profesiones con miras al estudio de América Latina en todos sus aspectos.

En cada universidad podrían haber tantos "CELAS" cuantos grupos podie sen estar interesados, procurando evitar duplicidad en una misma escuela y buscando, en lo que sea posible, el apoyo de la propia escue la sin que ésto les deje bajo su control.

Dentro de lo posible, cada grupo procuraría mantener contacto, inter cambiar trabajos, publicarlos conjuntamente, etc., con otros que le estén próximos.

En el ámbito continental, se procupraría mantener un cierto grado de interrelación que permitiése el intercambio de informaciones, inves tigaciones locales sin gastos, etc.

Además de eso, en la medida en que fuese posible, cada grupo podría - servir para resolver los problemas de otros, a través de la creación de una solidaridad bastante necesaria en los días de inseguridad que atraviesan la Universidad y los intelectuales, en particular.

Se puede pensar en una especie de coordinación latinoamericana --la Universidad Continental- sin embargo, los centros, sin ser aislados, funcionarían de forma independiente y por eso no intentamos definir los ni limitarlos; cabría a cada uno especificar sus funciones, sus objetivos inmediatos y los medios de actuar .

Preferimos no perder la objetividad que la idea general permite y por ello no detallamos lo que sería cada Centro; creemos no obstante, que la idea esbozada y la cual proponemos aquí, en esta V REUNION, es necesario que se realice.

6) CONCLUSIONES PROPUESTAS.

6.1. Considerando por tanto:

- 6.1.1. Las semejanzas y complementos de cada nación latinoamericana formando todo un solo proceso social.
- 6.1.2. Las ventajas del estudio integrado interdisciplinario de todo el proceso de América Latina, específicamente para - una integración futura.
- 6.1.3. Las dificultades con que se enfrenta la universidad latinoamericana tradicional para la aplicación de cualquier modificación.

6.2. Proponemos:

- 6.2.1. Que sea aprobado en esta V REUNION un apoyo e incentivo al estudio serio y realista de los problemas del proceso latinoamericano.
- 6.2.2. Que este incentivo sea puesto en práctica por la creación y funcionamiento de centros de estudios interdisciplinarios con miras al estudio objetivo de América Latina en to dos los aspectos posibles.
- 6.2.3. Que estas Resoluciones sean divulgadas por todas y hacia to das las Escuelas del Continente que estén dispuestas a con tribuir en este esfuerzo.
- 6.2.4. Que quede encargada hasta la VI REUNION una de las Escue las de las Universidades aquí presentes, de divulgar es tas conclusiones en forma detallada, debiendo recibir co municaciones de todos los grupos que se formen procurando servir como punto de apoyo y de coordinación de los - grupos de estudio.

Trad. Prof. Elio R. Valbuena (LUZ)

/mri
31-10-69



PONENCIA:

"LA ENSEÑANZA DEL DESARROLLO ECONOMICO EN AMERICA LATINA"

Ponencia correspondiente al punto 2:
La Enseñanza de la Ciencia Económica en América Latina (2.2 Sistemas y Procedimientos destinados a adecuar la Enseñanza de Economía a las necesidades de América Latina y, en general, a los países no desarrollados).

PONENTE:

Dr. Bolívar Batista del Villar, Director de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.

Apéndice 1: En busca de un concepto uniforme y generalizado del Desarrollo Económico.

MARACAIBO-VENEZUELA

Noviembre, 1969

Es muy probable, que el hecho de que el "Desarrollo Económico", o la "Economía del Desarrollo", sea una asignatura de reciente inclusión en los planes de estudios para la formación de los economistas latinoamericanos, constituya la razón por la cual la enseñanza universitaria de esta disciplina no haya logrado, en términos generales, la suficiencia requerida a la luz de las exigencias culturales de nuestro continente.

Tal vez a esta insuficiencia haya contribuido, además, el hecho innegable de que tales estudios se iniciaron, en primer lugar, en las universidades de países desarrollados, y desde allí hayan sido importados, con pocas adaptaciones, en nuestras universidades.

Un cierto colonialismo cultural, imperante aún en nuestras universidades, en razón del cual seguimos los patrones metodológicos y académicos de los centros de influencia y de dominación, también ha jugado su papel para hacer que nuestras universidades ajusten la enseñanza de este ramo del conocimiento económico a formas y modos predeterminados. A este colonialismo cultural se agregaría, desde luego, la dependencia de nuestros países y universidades de intereses económicos que recomiendan divulgar ciertos enfoques parcializados e inobjetivos.

De este cúmulo de circunstancias, resulta, de todas maneras, que aún en aquellos casos en que las universidades latinoamericanas hacen, mal que bien, pequeños esfuerzos para adecuar la enseñanza del Desarrollo Económico a las realidades del subdesarrollo latinoamericano, lo hacen, casi siempre, teniendo como base indiscutible la ciencia ajena del atraso nuestro.

Es particularmente asombrosa la influencia que en este sentido ejerce sobre nuestros profesores universitarios el pensamiento anglosajón en general, y norteamericano en particular. Aunque posiblemente gran parte de dicha influencia se fundamente en el hecho de que muchos de nuestros enseñantes del Desarrollo Económico, tuvieron su formación académica en tales países, y fueron incorporados a la cátedra universitaria latinoamericana sin que un proceso de adaptación de los conocimientos adquiridos hubiera previamente trascendido, de manera que, dichos profesores, tomados de sorpresa por la cátedra que le esperaba, no tuvieron tiempo de hacer otra cosa que repetir, espantar dirían algunos, lo que grabaron mentalmente en esas universidades extranjeras.

Analizando, por ejemplo, la bibliografía utilizada en nuestras universidades para servir de fuente de conocimientos, en cuanto al Desarrollo Económico se refiere, podríamos constatar su corte netamente anglosajón y su contenido capitalista. De este modo, gran parte de los textos constituyen verdaderas apologías al capitalismo monopolista, o militarista, al colonialismo y al imperialismo económico, y, no pocos son verdaderas ofensas a la cultura y al sentimiento nacionalista de nuestros pueblos, además de ser inadecuados para el estudio de nuestras economías que no se enmarcan totalmente dentro del régimen capitalista o neo-capitalista. A través de ellos, se pretende, tal vez inconcientemente, infiltrar la frustración del ímpetu desarrollista de nuestros jóvenes profesionales, así como su vocación latinoamericanista.

Aquí está para muestra el libro titulado "Las Etapas del Crecimiento Económico, de Walt W. Rostow, "Un Manifiesto Anticomunista"- como el autor le llama-, de donde proviene un caudal de conceptos tergiversadores del proceso histórico del desarrollo de la humanidad, que a menudo son presentados como esquemas válidos a nuestros estudiantes. ¡Cuántos profesores latinoamericanos, por ejemplo, no han hablado elogiosamente del "Despegue" y han asimilado a nuestros países con la "sociedad tradicional"?

También podría citarse el lenguaje suspicaz y las ideas deformadoras contenidas en la obra de Kindleberger, "Desarrollo Económico" -muy en boga, por cierto, en nuestras universidades-, sobre todo en lo que concierne a sus planteamientos sobre las clases sociales, las razas y la religión, y al papel que en el desarrollo asumen estos factores.

Por otra parte, cuántos de nuestros profesores, a partir de la literatura económica anglosajona, no confunden el "crecimiento" con el desarrollo", y en tal virtud enseñan los modelos de crecimiento propios de países desarrollados, como fórmulas válidas para los países subdesarrollados. Cuántos no explican el proceso de crecimiento inglés, englobado en la revolución industrial, o el norteamericano, simbolizado por los "pioneros", para decirnos 'he ahí vuestro camino!', ignorando de un tajo no sólo el cambio de circunstancias históricas, sino también la naturaleza del atraso.

No está demás aclarar que no toda la literatura económica que nos llega del extranjero adolece de tales vicios. Por el contrario, son elogiables, entre otros, los estudios de François Perroux, de la Sra. Robinson y de Myrdal, revisando las teorías económicas tradicionales frente a la situación específica de los países subdesarrollados, así como los de Baran, Kalecki, Lange y Bettelheim, tendientes a descubrir las causas y factores del subdesarrollo y a adaptar modelos de crecimiento de economías socialistas a nuestras realidades.

Analizando el problema desde otro ángulo, puede decirse que los textos y programas de clases de nuestras universidades comienzan, en su mayoría, explicando las supuestas teorías del desarrollo, desde los fisiócratas y los clásicos hasta los postkeynesianos, o analizando supuestos factores de desarrollo, sin haber planteado previamente, en forma coherente y científica, la naturaleza del subdesarrollo, o haciendo apenas una breve introducción de algunas de sus características exteriores, presentadas a través de indicadores a los cuales arbitrariamente se les atribuye un valor determinante.

Y es razonable preguntarse si en tales condiciones, pueden nuestros estudiantes asimilar y ubicar social e históricamente tales teorías del desarrollo, sin haber primero conocido a fondo las causas históricas y la estructura especial de la economía del subdesarrollo.

Es, de este modo, por falta de una enseñanza científica en esta materia, así como en otras de vital importancia donde los estudiantes tropiezan con problemas similares, como se forman los conocimientos culturalmente frágiles; que luego los profesionales no entienden la realidad económica, que no aportan nada a su sociedad, y cuyo camino profesional estará orientado a facilitar su adhesión a las estructuras de poder económico y político sujetas al control oligárquico o imperialista dominante en nuestras sociedades, sea como simples traficantes de conocimientos o como instrumentos de la explotación y el enriquecimiento en beneficio de la clase gobernante.

Creemos que es tiempo ya de que nuestras universidades, después de haber preconizado durante años su inobjetable misión

científica y social, ajusten sus enseñanzas y programas de estudio a los objetivos de dicha misión, y esto deben hacerlo, particularmente, las Facultades de Economía y Ciencias Sociales, obligadas como están con la sociedad que las nutre y que espera ser transformada.

Deben comenzar las Facultades y Escuelas de Economía dicha tarea, preguntándose si existe una teoría científica del subdesarrollo y una teoría del desarrollo valedera para los países atrasados en general y latinoamericanos en particular.

De comprobarse la no existencia de tales teorías, hecho que creemos innegablemente cierto, deben nuestras Facultades dedicarse a consagrar sus más importantes esfuerzos para crearlas, a partir de un reforzamiento de las investigaciones económico-sociales, especialmente en aquellas ramas y temas que tienen estrecha vinculación con el problema, como son el proceso de formación socio-político de nuestras sociedades, la evolución e influencia de las relaciones de dependencia con áreas coloniales o imperialistas, nuestra estratificación social actual, la psicología de nuestras clases, nuestras deformaciones estructurales, el tipo de sistema dominante en nuestros países, el papel del Estado y de la democracia representativa, etc.

En este sentido existen algunos trabajos serios realizados por eminentes intelectuales latinoamericanos, como Juan Bosch, Raul Prebisch, Aníbal Pinto, Jorge Ahumada, Celso Furtado, Alonso Aguilar, André Frank, José Luis Ceceña, Maza Zavala, Helio Jaguaribe, etc., los cuales han construido las bases para la elaboración definitiva de una teoría del subdesarrollo latinoamericano.

Una vez completada la necesaria teoría del subdesarrollo y del desarrollo, deben las universidades dedicarse a enseñarla, echando por la borda los malabarismos pseudo científicos actualmente en uso, que nos alejan del conocimiento real de nuestros problemas.

¿Pero, preservaremos, preguntarán algunos, la libertad de cátedra, símbolo de nuestra vieja tradición universitaria, cuando digamos a nuestros profesores que deben desbrozar el camino que conduce a la verdad, si muchos de éstos, por falsas posiciones conceptuales, algunas veces, y por intereses económicos, en la mayoría de los casos, insisten en enseñar lo anticientífico, lo antihistórico? Y a esta pregunta damos una respuesta tajante, no puede haber libertad de cátedra para deformar la conciencia de los pueblos sobre sus propios problemas y realidades. ¿O es que podría justificarse, a la luz del principio de la libertad de cátedra que se les diga a nuestros estudiantes que desarrollo quiere decir, "blanco, anglosajón y protestante"? ¿Puede admitirse tranquilamente que se diga que la raíz de nuestro subdesarrollo está en nuestra condición racial, o en el calor tropical, o que la tabla de salvación son las inversiones extranjeras y nuestra dependencia neo-colonial?

Tampoco somos propugnadores del dogmatismo, y reconocemos que en materia de ciencias sociales la "verdad única" puede ser atosigante y antipedagógica, por lo tanto, más que por la eliminación de la libertad de cátedra, abogamos por la objetividad de la cátedra, en la cual tendrán cabida todas las corrientes del pensamiento con sustentación científica.

No somos opuestos, antes al contrario, a las ideologías, y una tal restricción de la libertad de cátedras estaría limitada por la libertad ideológico-docente, con lo cual entendemos decir, por la libertad que tiene cada profesor de adoptar en su correspondiente materia la posición o escuela, con base científica, que juzgue más apropiada.

Se desprende, por último, de la situación descrita, que es necesario y urgente que los economistas de nuestro continente, y quizás del mundo subdesarrollado, elaboren programas científicos de estudio para las disciplinas económicas vitales en nuestra cultura, y de que lo hagan, particularmente, para la enseñanza del Desarrollo Económico. Tales programas serían obligatorios, o sugeridos, para todas las universidades latinoamericanas, o lo que es mejor, para todas las uni-

versidades del mundo, ya que sólo mediante una enseñanza adecuada podremos formar los economistas que necesita América Latina.

Así evitaríamos, por demás, la complicidad de la actual enseñanza universitaria con las políticas erróneas e interesadas, provenientes de países y organismos económicos extranjeros, que son aplicadas en nuestros países, muchas de las cuales no hacen más que contribuir a desviar los pueblos de sus objetivos desarrollistas y, por consiguiente, a consolidar su estancamiento secular.

Proposiciones:

- 1º Que la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, designe una Comisión de economistas investigadores universitarios, para que elabore un proyecto de programa para la asignatura Desarrollo Económico que se imparte en nuestras universidades, con la recomendación de que se incluyan en el mismo, sólo aquellas teorías que tengan basamento científico y que puedan dar explicaciones valederas de la situación de atraso en que viven los países latinoamericanos, así como contribuir a remover los obstáculos que se oponen a su desarrollo;
- 2º Que dicho proyecto de programa sea sometido a título de consulta a todos los profesores universitarios latinoamericanos que imparten esa disciplina;
- 3º Que el Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Economía, después de darle su aprobación provisional, lo recomiende para su uso a todas las universidades latinoamericanas;

- 4º Que el citado programa sea sometido a la aprobación final de la VI Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina;
- 5º Que en caso de que éste sea definitivamente aprobado por dicha Reunión, se designe un cuerpo de especialistas en la materia para que redacte un libro de nivel universitario, que tenga como tabla de materias el citado programa, a fin de que pueda ser usado como texto por todas las universidades del mundo y en especial por las latinoamericanas;
- 6º Que las universidades latinoamericanas asuman, mediante cuotas proporcionales a sus respectivos presupuestos, los gastos de redacción y publicación del mencionado texto;
- 7º Que el aporte de cada universidad sea retribuido en ejemplares de dicha obra, en una cantidad proporcional a cada contribución.

Ponencia sostenida en la V Reunión de Facultades de Economía, por el Dr. Bolívar Batista del Villar, Director de la Escuela de Economía de la U.A.S.D., República Dominicana, y Vicepresidente de la Asoc. Lat. de Facultades y Escuelas de Economía.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA
MARACAIBO-VENEZUELA

Noviembre 1969.

"EN BUSCA DE UN CONCEPTO UNIFORME Y GENERALIZADO
DEL DESARROLLO ECONOMICO"

Por el Doctor Bolívar Batista del Villar.

Algunas definiciones, adoptadas por casi todos los autores anglosajones, describen el desarrollo económico como un aumento de la producción global real.

En este sentido, por ejemplo, Meier y Baldwin definen el desarrollo económico como "un proceso mediante el cual la renta nacional real de una economía aumenta durante un largo período de tiempo" (1), agregando luego que "existen pocas dudas sobre si la definición de desarrollo debe centrarse en un incremento de la renta nacional real o de la renta real per cápita, puesto que el índice per cápita puede hallarse siempre dividiendo la renta nacional por la población. No obstante, hay algunas razones para resaltar la renta nacional real" (2)

El problema de definir el desarrollo económico, sin embargo, no parece ser tan sencillo como lo plantean los autores señalados, y numerosos tratadistas no se conforman con una definición del desarrollo que limite su alcance a un simple aumento del producto nacional, exigiendo que sólo se aplique este concepto al proceso que acarrea un aumento del producto per cápita. En este sentido se pronuncia el glosario de términos económicos, preparado por Federico Caffé (3), cuando define el desarrollo económico del siguiente modo: "En el significado económico corriente indica un incremento de la producción de una colectividad determinada, superior al de la población, de manera que resulte de ello un aumento de la renta por cabeza".

(1) Meier y Baldwin, Desarrollo Económico, Ed. Aguilar, 1964, pág. 4.

(2) Meier y Baldwin, Op. cit. Pág. 6.

(3) Federico Caffé, Glosario de Términos Económicos, en Economistas Modernos. Ed. UTEHA, 1963.

En esta misma dirección se orienta el conocido autor W. Arthur Lewis, quien en su famosa obra "Teoría del Desarrollo Económico" dice, de manera tajante, que "El tema de este libro es el crecimiento de la producción por habitante" (4)

Un enfoque **completamente** distinto a los señalados en las definiciones anteriores es el que hace el gran economista francés Francois Perroux, quien dice: "Al economista que se le pregunte: ¿Qué es el desarrollo?, debe, según mi criterio, responder: el desarrollo es la combinación de cambios mentales y sociales de una población, que la hacen apta para hacer crecer, acumulativamente y de un modo duradero, su producto real global" (5), (el subrayado es nuestro).

Para este autor lo principal es el cambio mental y social de la población, o dicho de otro modo no hay desarrollo sin estos cambios. Por ésto señala, además, que: "Cual que sea el sistema económico: mercado, plan, o combinación de los dos, el crecimiento acumulativo y duradero del producto real global es impedido por numerosos caracteres mentales y sociales de las poblaciones. Cambiar estos caracteres, de acuerdo con las poblaciones, origina un rendimiento y entraña un costo que pueden ser **organizados** racionalmente: existe, pues, una economía del desarrollo y ella es distinta de la economía del crecimiento" (6).

De este modo el conocido autor delimita, además, los campos de estudio de dos ramas de la economía que a menudo son confundidas, definiendo claramente el objeto de la economía del desarrollo, o del Desarrollo Económico, como disciplina científica.

Resultaría de lo anterior, por tanto, que ni el desarrollo económico es puramente el proceso de crecimiento de la producción global, ni la ciencia que lo estudia -Economía del Desarrollo Económico- deja de lado los cambios mentales y sociales de la población. Para que no quede duda a este respecto el citado autor señala que: "El producto global, en monto absoluto o por habitante, ha aumentado frecuentemente en el pasado y puede aumentarse aún, sin que las poblaciones y su economía sean

(4) W. Arthur Lewis, Teoría del Desarrollo Económico. Ed. F.C.E. 1963.

(5) Francois Perroux, L'économie du xxème siècle. Ed. Presses Universitaires de France. 1964. Pág. 155 (la traducción de la cita es nuestra)

(6) Francois Perroux, Op. Cit. Pag. 155 y 156.

puestas en condición de desarrollo" (7).

A pesar de lo que la definición de **Perroux** representa como toma de conciencia de la realidad del desarrollo, consideramos que deja de lado aspectos fundamentales de este proceso, como es, por ejemplo, su fin último.

Desde 1963 hemos sostenido en nuestra cátedra universitaria sobre la materia, nuestro criterio personal en torno a este problema, el cual se concreta en los siguientes términos: "El desarrollo es un proceso de transformación de las estructuras económicas y sociales capaz de aumentar la producción y de mejorar la distribución de la misma con el objeto de elevar el nivel de vida de la gran mayoría de la población" (8).

Decimos que el Desarrollo es un proceso de transformación de estructuras, por cuanto que no se refiere a simples cambios aislados, superficiales, sino a una situación general cuya transformación profunda se logra a través de un conjunto de medidas de carácter económico y social, realizadas al interior de un complejo marco estructural que se modifica sustancialmente por efecto de las mismas.

Especificamos que se trata de un proceso capaz de aumentar el nivel de vida de la gran mayoría de la población, porque de lo contrario, si los beneficios de la producción se concentraran en grupos minoritarios, podríamos hablar, quizás, de desarrollo económico de esos grupos, pero no de la sociedad en general. Nadie puede negar, además, que esos grupos minoritarios han estado aumentando su participación en los beneficios de la producción, desde hace siglos, y no por eso los estudiosos han dejado de referirse al subdesarrollo o han dicho que esos países se desarrollan.

(7) **Francois Perroux**, Op. Cit. Pág. 156.

(8) **Bolívar Batista del Villar**, Apuntes de Desarrollo Económico. Cátedras de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1963. Pág. 2.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Meier y Baldwin, Desarrollo Económico, Ed. Aguilar, 1964, Pág. 4.
- (2) Meier y Baldwin, Op. Cit. Pág. 6.
- (3) Federico Caffé, Glosario de Términos Económicos, en Economistas Modernos. Ed. UTEHA, 1963.
- (4) W. Arthur Lewis, Teoría del Desarrollo Económico, Ed. F.C.E., 1963.
- (5) Francois Perroux, L'économie du xxème siècle. Ed. Presses Universitaires de France. 1964, Pág. 155 (la traducción de la cita es nuestra).
- (6) Francois Perroux, Op. Cit. pág. 155 y 156.
- (7) Francois Perroux, Op. Cit. pág. 156.
- (8) Bolívar Batista del Villar, Apuntes de Desarrollo Económico, Cátedras de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1963. Pág. 2.

vmr.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

216

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS
(Facultad de Economía y Administración de Empresa)
COLOMBIA

PONENCIA

"LOS ESTUDIOS DE CIENCIA ECONOMICA EN LAS
FACULTADES DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA"

MARACAIBO-VENEZUELA

SINTESIS DE LA PONENCIA QUE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE BOGOTA, PRESENTA A LA V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA, QUE SE REUNIRA EN LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA, MARACAIBO (VENEZUELA), DEL 3 AL 10 DE NOVIEMBRE, 1969.-

La Facultad de Economía y Administración de Empresas de la Universidad de Santo Tomás de Bogotá, presenta un Plan de Estudios que permite dar una orientación más adecuada y conveniente para contribuir a las soluciones de los problemas del desarrollo económico nacional.

Con este fin se necesita una preparación humanística que saque a los futuros economistas del campo puramente técnico y los sitúe en un terreno donde estén en contacto con la realidad social y económica del hombre actual latinoamericano.

Es nuestro propósito sugerir la aplicación del esquema científico presentado por el movimiento "Economía y Humanismo" del Padre Louis Joseph Lebreton, O.P., que brinda una perspectiva realista de lo que se puede hacer en nuestras Facultades y Escuelas de Economía.

Nos parece indispensable y necesario propugnar por la integración de un pensum de materias de Economía con un programa denso y bien estructurado de materias de administración para intervenir eficazmente en la organización y desarrollo de las Empresas Públicas y Privadas. El plan mínimo de ciencias de administración contemplaría el estudio e investigación de las siguientes materias: Contabilidad, Costos, Auditoría, Análisis Financieros, Seguros, Transportes, Organización y Administración de Empresas, Proyectos y Evaluación de Proyectos, Investigación de Mercados, Régimen de Aduanas, Finanzas Públicas y Privadas, Ventas y Publicidad, Relaciones Industriales y Relaciones Humanas.

Hay necesidad de constituir un Centro de investigaciones so
cio-económicas para evaluar los métodos y técnicas utiliza-
dos por profesores y alumnos encargados, respectivamente, de
la enseñanza y del aprendizaje. También debe existir un Or
ganismo de Planeación Nacional, o de otro similar, que sir
va como marco de referencia en la elaboración de proyectos
de los sectores oficial y privado.

A nadie se le oculta la conveniencia de establecer un inter
cambio de catedráticos y de grupos selectos de estudiantes,
con el fin de conocer mejor la realidad de los planes de es
tudio de las Facultades Latinoamericanas. Urge así mismo en
nuestras Facultades de Economía una organización de visitas
y prácticas docentes que les ayuden a los estudiantes cono
cer de cerca y en forma objetiva la realidad económica de
sus países.

Además propendemos por la creación de un Departamento de
Coordinación y Promoción Universitaria que cumpla la tarea
de proyectar a la Universidad con sus diversas Facultades
hacia los diferentes sectores de la economía. Se debe procu
rar, asímismo obtener la financiación de fondos por medio
de estudios de investigación, ofrecidos al sector público y
al privado.

Finalmente hay que hacer énfasis en la responsabilidad del
economista en el campo nacional e internacional con proyec-
ciones hacia la investigación científica y a la especializa
ción en las nuevas técnicas y en los sistemas y métodos mo
dernos de la economía latinoamericana.

Bogotá, agosto 28 de 1969

PONENCIA: LOS ESTUDIOS DE CIENCIA ECONOMICA EN LAS FACULTADES DE ECONOMIA DE LA AMERICA LATINA.

PONENTE: FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS DE BOGOTA.

Señores Delegados:

Es muy honroso para la Universidad de Santo Tomás, y específicamente para su Facultad de Economía y Administración de Empresas, participar por primera vez con tan eminentes figuras de las diversas Facultades y Escuelas de Economía de la América Latina en esta V REUNION, donde se van a plantear y resolver muchos de los problemas que son afines y comunes a nuestros países.

Nuestra Facultad, consciente de la carencia que tiene Colombia de la formación integral de sus economistas, decidió establecer un plan de estudios que permitirá dar una orientación más adecuada y conveniente para contribuir a las soluciones de los problemas del desarrollo económico nacional. Por este motivo la Universidad de Santo Tomás se preocupó, desde su Restauración en 1965, de llevar a los alumnos una preparación humanística que los saque del campo exclusivamente técnico y los sitúe en un terreno donde estén en contacto con la realidad social y económica del hombre actual colombiano.

Respecto al primer punto del Cuestionario que se nos ha remitido para esta Ponencia, seremos demasiado breves, ya que no tuvimos la oportunidad de asistir a las anteriores Reuniones. Pero sí estamos de acuerdo en los planteamientos y resoluciones que formulan una estructuración de carácter humanístico en los estudios de Economía General para la América Latina.

Los países que están en vía de desarrollo no se pueden dar el lujo de concebir y estudiar la economía al estilo norteamericano o de los países altamente desarrollados. En esos países la situación tecnológica pide la profesión del economista puro que habrá de intervenir directamente en un campo de acción muy especializado y donde su preparación y capacidad de trabajo tendrán su propia actividad. No así en nuestros países subdesarrollados, en donde el círculo de sus desenvolvimientos es muy estrecho y limitado por las características peculiares del subdesarrollo. Nosotros tenemos que formar economistas para nuestras propias necesidades, es decir, para que actúen en el campo económico, propiamente dicho, así como también en el campo administrativo, sin olvidar su ingerencia y participación en el campo social.

Las necesidades de potencial humano en esta disciplina hacen que las universidades incorporen a la enseñanza nuevos esquemas científicos, basados principalmente en entender la problemática del desarrollo económico, puesto que la teoría económica, en este aspecto, ha experimentado tan considerables avances en los últimos años y la corriente de estudios empíricos sobre el proceso de desarrollo ha adquirido proporciones tan considerables, que para ello es indispensable que en los nuevos esquemas científicos se considere una estructura analítica original, para un tratamiento ordenado y sistemático de los problemas del desarrollo económico en los países menos desarrollados. El esquema científico presentado por el movimiento "Economía y Humanismo", del Padre Louis Joseph Lebret, O.P., nos brinda una perspectiva realista de lo que podemos hacer en nuestras Facultades de Economía. La originalidad del aporte de "Economía y Humanismo" aparece indudable en la importancia que se le da, por una parte, a la población, a sus niveles de vida y a sus necesidades y, por otra, al esfuerzo educativo requerido para un desarrollo a la

vez económico y humano. Por este hecho, se inclina a acen-
tuar los factores sociológicos que, dentro de las nuevas
orientaciones de los estudios económicos, no pueden separarar
se del análisis económico, propiamente dicho^{1/}.

Por eso opina el Padre Leuret que el esquema se efectúa to-
talmente "dentro de las perspectivas de una economía de ne-
cesidades, del desarrollo armonizado y del esfuerzo para reare-
lizar una civilización auténtica. Lo que cuenta, en defini-
tiva, es el ascenso humano de todas las capas de la poblapo-
ción. Para las unas se trata de salir de la miseria: para
las otras, de ponerse al servicio de las menos favorecidas.
La elevación humana tiene exigencias pesadas y precisas en
países subdesarrollados como Colombia, en que el aumento de
la población y la dispersión de los niveles de vida son tan
elevados, que no puede ser suficiente dejar que la utiliza-
ción de un ahorro privado o forzoso, relativamente restrin-
gido, obedezca al juego de las improvisaciones en función de
la sola ganancia segura. Es fundamental objetivizar en todo
lo posible las inversiones con el fin de obtener el máximo
de crecimiento equilibrado al menor costo y lograr así lo
más rápidamente posible un nivel de vida humano para la parpa-
te de la población que todavía no dispone sino de un consu-
mo de infra-subsistencia"^{2/}.

En atención a estos postulados, nos atrevemos a insinuar que
en los estudios de las Facultades de Economía para Latinoa-
mérica se incluya un programa denso y bien estructurado de
materias de administración, a fin de que el economista esté
mejor preparado para intervenir eficazmente en la organiza-

1/ Cfr. Misión "Economía y Humanismo": ESTUDIO SOBRE LAS
CONDICIONES DEL DESARROLLO DE COLOMBIA. -
Aedita. Editores Ltda. Cromos, Bogotá 1958
Pág. 8.

2/ IBIDEM

ción y desarrollo de las empresas públicas y privadas. So
bre este punto ya se había hecho una consideración en la Co
misión Tercera de la IV Reunión de Lima de 1967.

No debemos olvidar que la organización y administración de las empresas son un factor indicador del mayor o menor gra
do de desarrollo de un país, que viene a contribuir a la eficiencia de la producción, o de la productividad. Este plan mínimo de ciencias de la administración contemplaría el estudio e investigación de las siguientes materias: Con
tabilidad, Costos, Auditoría, Análisis Financieros, Segu
ros, Transportes, Organización y Administración de Empre
sas, Proyectos y Evaluación de Proyectos, Investigación de Mercados, Régimen de Aduanas, Finanzas Públicas y Privadas, Ventas y Publicidad, Relaciones Industriales y Relaciones Humanas^{3/}.

No se puede concebir en la actualidad una Facultad de Economía bien cimentada y organizada en donde no exista un Centro de Investigaciones Socio-económicas que pueda eva
luar los métodos y técnicas utilizados por los profesores y alumnos, encargados respectivamente de la enseñanza y del aprendizaje. Esta sería la forma práctica y más conducente, de enfrentar al futuro economista latinoamericano a la pro
blemática general planteada por la estructura económico-so
cial de nuestro Continente.

Al mismo tiempo nos serviría para adecuar los mecanismos de enseñanza e investigación en orden a la orientación del ma
terial docente de nuestras Facultades y Escuelas de Economía. Este ideal no lo podemos realizar sin la existencia, a

3/ Plan de Estudios de la Facultad de Economía y Adminis
tración de Empresas de la Universidad de Santo Tomás
de Bogotá. Calendario Académico de 1969, Bogotá - Co
lombia.

la vez, de un Organismo de Planeación Nacional o de otro si milar que sirva como marco de referencia en la elaboración de proyectos de los sectores oficial y privado.

Sería recomendable, al efecto, llevar a cabo un intercambio de catedráticos y de grupos selectos de estudiantes que, con el anhelo de conocer mejor la realidad de los distintos países de nuestra América, eleven su nivel de conocimientos de enseñanza e investigación.

Además, nos parece necesario que las Facultades de Economía Latinoamericanas organicen en sus respectivas localidades vi sitas y prácticas docentes que les ayuden a los estudiantes a conocer de cerca y en forma objetiva la realidad económica de su país. Que por el conocimiento directo y la observación personal, el estudiante de economía conozca, juzgue y aprecie las entidades, organismos y empresas más representativos del grado de desarrollo económico y más dicientes de la aplicación de las técnicas modernas de la tecnología y la Administración.

Esto no significa que no nos intereseamos también actualmente en organizar dentro de nuestras Facultades y Escuelas de Economía, Seminarios periódicos de alto nivel, invitando a personajes, del sector público y del privado, como ministros de Estado, Gerentes y altos Ejecutivos, con la participación de los profesores más destacados; ésto permitiría el cambio y renovación de ideas sobre los problemas más importantes y actuales de cada uno de estos sectores.

En este orden de ideas que estamos exponiendo, es del caso anotar que la Universidad de Santo Tomás de Bogotá cuenta con un Departamento de Coordinación y Promoción Universitaria, que realiza la tarea de proyectar a la Universidad con sus diversas Facultades hacia los diferentes sectores de la eco

nomía nacional. De esta manera podemos lograr establecer un contacto real y de acercamiento de los futuros profesionales y demás grupos especializados de la Facultad con los sectores de las distintas actividades económicas.

Los postulados enunciados hasta aquí, no tendrían ningún valor operativo si no fueran a influir directa o indirectamente en los poderes gubernamentales, cuya responsabilidad inmediata es orientar la enseñanza de la economía a nivel nacional y sugerir la adopción de los métodos y sistemas más adecuados al desenvolvimiento de los planes de desarrollo y productividad.

Adelantando en los fines y propósitos de esta V REUNION, es pertinente hacer énfasis en la necesidad o conveniencia de una mayor comunicación, intercambio y cooperación entre los Centros de Investigación socio-económicos de las Facultades y Escuelas de Economía de la América Latina, con el fin de que los métodos prácticos, sistemas y experiencias, puedan ser conocidos, evaluados y analizados, siempre con criterio positivo y constructivo, por todos aquellos que tienen responsabilidades en la orientación y dirección de la enseñanza de las ciencias económicas y administrativas en todos los países latinoamericanos.

Llegaríamos fácilmente a la realización de tales objetivos, si lográramos contar con la existencia de fondos suficientes que aceleren el desarrollo de los programas docentes a que nos hemos referido. En cuanto a la creación de fondos, la idea central sería la de tratar, en lo posible, de presentar planes concretos de estudio y de investigación, tanto al sector privado como al público, con el fin de obtenerlos. Y no hacer lo contrario, de conseguir los fondos primero y después llevar a cabo el estudio y la investigación. Con ello conseguiríamos dos resultados prácticos: una asignación de

fondos crecientes y una creación de recursos propios para la Facultad.

La profesión del economista latinoamericano se desenvuelve a través y de acuerdo con las estructuras económico-sociales de nuestros países. Dichas estructuras comportan una situación peculiar que presenta al subdesarrollo en la América Latina con una doble problemática: el acelerado crecimiento de la población, o explosión demográfica, y el ritmo lento de producción y de explotación de recursos que opera a una tasa más baja, ocasionando descenso vertical en los niveles de vida e ingresos per cápita de sus habitantes. Aquí está el punto crítico de la cuestión. La dualidad de estas estructuras plantea situaciones angustiosas de programas de control de la natalidad y de aumento planificado de la producción. En cuanto a la explosión demográfica su solución es de índole y de competencia nacional. En cuanto a los programas de aumento de la producción, ellos dependen de la cooperación y de la integración regional y subregional, como se está llevando a cabo en los países integrantes de la ALALC y del Pacto Andino.

Los anteriores enunciados y planteamientos colocan a los economistas dentro de un marco de varias responsabilidades que deben afrontar con entereza y decisión en el campo nacional e internacional.

Dentro del ámbito nacional, su profesión debe desenvolverse en el sector privado y en el sector público. El sector privado les exige un aporte de sus iniciativas, experiencias y conocimientos técnicos administrativos modernos, debidamente expuestos en forma sencilla y práctica, de manera que puedan ser ofrecidos al servicio de la comunidad. El sector público les demanda una colaboración estrecha y permanente

con el Gobierno para el efecto de una buena elaboración de programas de desarrollo y de productividad, y de la aplicación de sanas y adecuadas prácticas de política económica nacional.

En la órbita internacional, los economistas deben actuar con clara visión del pasado y del futuro, de los problemas y de las circunstancias; en los mecanismos dinámicos del Comercio Exterior, haciendo que las ventajas comparativas de nuestros países, comporten un bienestar social y económico, que venga a redundar en la expansión interna de las economías regionales y sub-regionales. Nunca perderemos de vista que los países de la América Latina han descuidado bastante la misión propia de formar a sus economistas para el desempeño cabal y competente de poder intervenir, con sus conocimientos y experiencias, en el comercio internacional, aportando nuevas técnicas de investigación de mercados, de estructura de precios y tarifas, así como de evaluación de proyectos e inversiones internacionales.

Es sobre este panorama donde debe moverse y agilizarse la actividad y profesión del Economista Latinoamericano. Su vocación de servicio, su voluntad de trabajo, su espíritu de superación y de solidaridad, lo deben impulsar al estudio serio, a la investigación científica y a la especialización en las nuevas técnicas y en los sistemas y métodos modernos de la Economía de la América Latina.

Sólo así podremos vislumbrar un nuevo día y una nueva era de progreso y de prosperidad para estos países en vía de desarrollo, hacia los cuales se dirigen las miradas y las esperanzas de un mundo convulsionado hoy por el espíritu de competencia, de injusticia social y de preponderancia de los países más ricos y desarrollados. Trataríamos de encontrar así el medio más fácil, más humano y más adecuado para lograr,

entre los pueblos de este continente, los caminos de la equidad, de la justicia y de la paz social.

CONCLUSIONES:

Con base en las consideraciones de carácter general que nos hemos permitido enunciar en los párrafos anteriores, es posible, a manera de resumen, llegar a las Conclusiones siguientes, que tratan de sintetizar nuestro pensamiento y nuestras apreciaciones, acerca del temario que la V REUNION DE FACULTADES DE ECONOMIA se propone analizar:

- 1) Plan de estudios que permita dar una orientación más adecuada y conveniente para contribuir a las soluciones de los problemas del desarrollo económico nacional.
- 2) Preparación humanística que saque a los futuros economistas del campo puramente técnico y los sitúe en un terreno donde estén en contacto con la realidad social y económica del hombre actual latinoamericano.
- 3) La aplicación del esquema científico presentado por el movimiento "Economía y Humanismo" del Padre Louis Joseph Lebret, O.P. que brinda una perspectiva realista de lo que se puede hacer en nuestras Facultades y Escuelas de Economía.
- 4) Integración del pensum de materias de economía con un programa denso y bien estructurado de materias de administración para intervenir eficazmente en la organización y desarrollo de las empresas públicas y privadas.
- 5) El plan mínimo de ciencias de administración contemplaría el estudio e investigación de las siguientes materias: Contabilidad, Costos, Auditoría, Análisis Financieros, Seguros, Transportes, Organización y Administración de Empresas, Proyectos y Evaluación de Proyectos, Investigación de Mercados, Régimen de Aduanas, Finanzas Públicas y Privadas, Ventas y Publicidad, Relaciones Industriales y Relaciones Humanas.

- 6) Centro de investigaciones socio-económicas para evaluar los métodos y técnicas utilizados por profesores y alumnos encargados, respectivamente, de la enseñanza y del aprendizaje.
- 7) Existencia de un Organismo de Planeación Nacional o de otro similar, que sirva como marco de referencia en la elaboración de proyectos de los sectores oficial y privado.
- 8) Intercambio de catedráticos y de grupos selectos de estudiantes con el fin de conocer mejor la realidad de los planes de estudio en las Facultades Latinoamericanas.
- 9) Organización, en las Facultades de Economía Latinoamericanas, de visitas y prácticas docentes que les ayuden a los estudiantes conocer de cerca y en forma objetiva la realidad económica de su país.
- 10) Creación de un Departamento de Coordinación y Promoción Universitaria que cumpla la tarea de proyectar a la Universidad con sus diversas Facultades hacia los diferentes sectores de la economía.
- 11) Financiación de Fondos por medio de estudios de investigación, ofrecidos al sector público y al privado.
- 12) Responsabilidad del economista en el campo nacional e internacional, con proyecciones hacia la investigación científica y a la especialización en las nuevas técnicas y en los sistemas y métodos modernos de la Economía Latinoamericana.

/gdee
10-10-69



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

217

PONENCIA

"CURSOS PARA GRADUADOS Y NO
GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN
LAS ESCUELAS DE ECONOMIA"

PONENTE

ECON. RUBEN MARGHERITTI.

MARACAIBO-VENEZUELA

PONENCIA: "CURSOS PARA GRADUADOS Y NO GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN LAS ESCUELAS DE ECONOMIA".

PONENTE: ECON. RUBEN MARGHERITTI.

S I N T E S I S

A través de los Cursos para Graduados y no Graduados Universitarios, la Universidad debe cumplir una función importante respecto a despertar interés, motivar y crear conciencia y una actitud positiva acerca de los principales problemas que afligen a nuestras sociedades medianamente desarrolladas y en etapas de transformación, tratando, además, de hacer conocer determinados medios e instrumentos aptos para un mejor desenvolvimiento de las actividades productivas y, de hecho, a través de este mecanismo de contacto con los agentes de decisiones públicas y privadas, facilitar su rápida y generalizada utilización.

Las Facultades y Escuelas de Economía están llamadas a desempeñar un papel de gran importancia en esta área de la actividad universitaria, en parte debido a que constituyen o deberían constituirse en el centro neurálgico y principal eslabón de contacto entre la Universidad y los agentes del desarrollo.

"LOS CURSOS PARA GRADUADOS Y NO GRADUADOS UNIVERSITARIOS EN
LAS ESCUELAS DE ECONOMIA".

Entendemos por cursos para graduados y no graduados universitarios, impartidos por los órganos docentes de la Universidad, a aquellos que sin ser cursos de post-grado y sin estar incluidos en las ca
rreras corrientes, comprenden aquellos que, generalmente, con una amplia gama profesional y ocupacional de los alumnos participantes, están dirigidos a mejorar la capacitación en determinados campos del conocimiento, algunos encaminados a informar y capacitar en aspectos de interés más o menos general, sobre las cuales se estima es alta
mente recomendable corregir ciertas insuficiencias, tanto concernientes a lo teórico-formativo como a lo relacionado con nuevas metodo
logías e instrumental utilizado para el análisis y su aplicación en las diferentes áreas de competencia profesional y ocupacional, éstas para
niveles de rango jerárquico superior e intermedio.

Estos cursos, donde la participación activa de los alumnos debe ser un mecanismo docente de intenso uso, por la heterogeneidad profesional
y ocupacional que en ellos usualmente impera, se prestan admira
blemente para enfoques multidisciplinarios y pueden constituir un valioso aporte, para mostrar las ventajas de las actividades de inves
tigacion y decisionales en un enfoque interdisciplinario.

Esta función, muy importante en la Universidad Latinoamericana, enten
dida como factor educacional y cultural de primerísimo orden para
el desarrollo, no ha encontrado, a pesar de las tentativas y es
fuerzos realizados en los últimos años, una adecuada expresión insti
tucional dentro del marco universitario, resistiéndose muchas veces a impartir enseñanza a personas sin títulos profesional, a pesar de que se les compruebe estar desempeñando posiciones claves en el apa
rato administrativo gubernamental y en las empresas.

La generalización persistencia y adecuada organización de esta actividad universitaria permitiría constituirse en un instrumento de innegable valor, para poner en permanente y estrecho contacto a los principales agentes de la actividad productiva, por intermedio de los principales responsables de su funcionamiento, y los organismos universitarios, lo cual redundaría en beneficio mutuo, en una acción cuyo objetivo básico deberá consistir en la elevación de los niveles de racionalidad en la utilización de los recursos productivos.

No se trata de formar especialistas en determinados campos del conocimiento superior, tarea que corresponde realizar en los cursos de post-grado, sino de despertar interés, motivar y crear conciencia y una actitud positiva acerca de ciertos problemas que afligen a nuestras sociedades medianamente desarrolladas y en etapas de transformación, tratando, además, de hacer conocer determinados medios e instrumentos aptos para un mejor desenvolvimiento de las actividades productivas y, de hecho a través de este mecanismo de contacto con los agentes de decisiones públicas y privadas, facilitar su rápida y generalizada utilización. De este modo se daría un paso firme y decisivo para integrar e interrelacionar la Universidad con el "medio", aspiración esta ampliamente sentida y recomendada en los últimos tiempos, pero no suficientemente instrumentada desde el punto de vista operativo.

Las Facultades y Escuelas de Economía están llamadas a desempeñar un papel de gran importancia en esta área de la actividad universitaria, en parte debido a que constituyen o deberían constituirse en el centro neurálgico y principal eslabón de enlace entre la Universidad y los agentes del desarrollo, de donde emanarán esquemas teóricos y aplicados destinados a acelerar el ritmo de desarrollo, materializando un consistente marco de referencia para un adecuado comportamiento en todos los niveles superiores de la estructura ocupacional. Como existe la posibilidad de que estos cursos hasta cierto punto se autofinancien, no sería esta la mayor preocupación en

cuanto a recursos a utilizar en ellos se refiere, sino muy especialmente, en un principio, implementarlos con personal docente suficientemente capacitado, para lo cual sería recomendable, entre otras medidas, establecer un operante sistema de intercambio de profesores con alcance nacional e interlatinoamericano.

A manera de conclusiones y recomendaciones de tipo muy general se insertan a continuación las siguientes consideraciones:

- 1) A la Universidad Latinoamericana, teniendo en cuenta las necesidades del medio, le corresponde estructurar dentro de sus actividades docentes, un adecuado y eficiente sistema de cursos para graduados y no graduados universitarios.
- 2) Debido a que las Facultades y Escuelas de Economía es tán llamadas a constituirse, dado su innegable posición clave en materia de considerar los problemas del desa llo, en el pivote de toda acción universitaria en es te campo, se hace imprescindible y urgente que adopten una política decidida, no sólo encaminadas a planificar convenientemente su propia acción, sino de motivar a todos los órganos docentes universitarios para que estudien la conveniencia de emprender y consolidar es te tipo de actividad.
- 3) Estos cursos deben ser intepretados y delineados den tro de un programa general, destinado a fortalecer las relaciones entre las Facultades y Escuelas de Economía y los agentes de los sectores públicos y privado.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Ponencia elaborada por

**Lic. BERNARDO LEMUS M.
Lic. SAUL OSORIO PAZ
Lic. JAIME PINEDA SOSA
Br. CARLOS E. CENTENO**

**BASES TEORICAS ,
ORGANIZATIVAS ,
PLANES DE ESTUDIO
Y PROGRAMAS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS**

(Punto 2. - La Enseñanza de la Ciencia Económica en América Latina)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

CONTENIDO :

I.- Bases Teóricas de la Facultad

- 1.- Declaración de Principios**
- 2.- Objetivos, Condiciones y Medios de los Planes de Estudio**
- 3.- Métodos de Evaluación::**
 - a) Formas, y
 - b) Reglamentos.

II.- Planes de Estudio:

III.- Organización de la Facultad:

- 1.- Organización Administrativa.**
- 2.- Organización Docente**
- 3.- Investigación. (Ponente Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, por separado).**
- 4.- Organigrama de la Facultad:**

Comprende:

- a) Estructura Administrativa
- b) Estructura Docente
- c) Distribución por Escuelas, Areas y Deptos.

IV.- Reglamento de Prácticas.

I BASES TEORICAS

1. Declaración de Principios
2. Objetivos, condiciones y medios de los Planes de Estudio.

1) DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Aprobado en el primer Seminario Académico (Autoridades, Profesores, Profesionales y Estudiantes), celebrado en agosto de 1966.-

1. Definición. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es un centro de estudios superiores, instituido con el fin primordial de promover el estudio de las Ciencias Económicas en su categoría universal, orientada hacia el conocimiento de la realidad nacional. En este sentido, contribuirá a propiciar el cambio de las estructuras y el desarrollo material de la sociedad, para crear condiciones que permitan - el perfeccionamiento de la personalidad humana en función de sus necesidades materiales y espirituales.
2. Medio ambiente. La Facultad de Ciencias Económicas como parte de la supraestructura de la realidad guatemalteca debe estudiar especialmente las características de esta realidad, indicando las medidas que podrían tomarse para corregir o resolver los problemas. Está además, obligada a mantenerse en condiciones de captar, asimilar y desarrollar aquellos conoci-

mientos que contribuyan a la certera interpretación de la problemática nacional, para determinar la Política del desarrollo económico y social más eficiente y correcto, que corresponda a los intereses del Pueblo de Guatemala.

3. DOCENCIA. La enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas debe mantener el espíritu del hombre abierto a toda expresión del saber humano. La formación teórica, práctica y humanística del profesional, equilibrada adecuadamente, debe responder a las necesidades del país. La Facultad mantendrá abiertas sus puertas a los estudiantes de todas las clases sociales, eliminando las limitaciones que constituyan obstáculos a su ingreso.
4. Investigación. La investigación debe constituir un objetivo básico e imprescindible y poner especial énfasis en aquellas estructuras y tendencias limitativas del progreso social, que se reflejan históricamente en la vida nacional. Al mismo tiempo debe fundamentarse en el análisis crítico de las grandes corrientes del pensamiento y de la historia contemporáneos que corresponden a estructuras económicas y sociales de nuestro tiempo, a efecto de formar criterios científicos del ambiente contradictorio que afronta el desarrollo económico: este análisis debe sintetizar y aprovechar las teorías y experiencias adecuadas a la realidad guatemalteca.

5. Interacción. La Facultad de Ciencias Económicas debe mantener cons
tante intercambio con los otros sectores universitarios y los otros sec
tores de la sociedad guatemalteca, canalizando positivamente las in-
quietudes que dentro del medio nacional se manifiesten como resultado
de la dependencia económica y política, la miseria, la ignorancia, in-
seguridad y otros apremiantes problemas económico-sociales, toman-
do la iniciativa en el esfuerzo coordinado para solucionarlos, forman
do conciencia social para que se interpreten estos acontecimientos -
de acuerdo con métodos científicos, mediante la realización de pla-
nes y programas de extensión universitaria y el aprovechamiento de
la preparación, sentido ético y sensibilidad social de nuestros profe-
sionales para que su acción se oriente en beneficio general.
6. Relaciones Internacionales: La Facultad de Ciencias Económicas
estrechará relaciones y fomentará intercambio con todas las institucio
nes y centros científicos de todos los países, especialmente con aque
llos que imparten las mismas disciplinas y de manera preferente con
los países centroamericanos y del resto de América Latina, a fin de
dar y recibir experiencias que tiendan al logro de sus principios.
7. Finalidades Fundamentales: Con base en los principios generales sus
tentados y reconociendo además, que la diversificación de vínculos e-
conómicos internacionales presupone el ejercicio de la autodetermina-
ción, y también que los profesionales de las ciencias económicas sus
tentan los anhelos patrióticos como una razón de su existencia ciuda-

dana, la Facultad de Ciencias Económicas, además de sus funciones académicas y culturales propugnará con efectividad y constancia por el desarrollo económico-social independiente y el pleno ejercicio de los atributos inherentes a un Estado políticamente soberano.

2) OBJETIVOS, CONTENIDO, CONDICIONES Y MEDIOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO.

I. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas es dar al profesional el conocimiento profundo de la teoría que corresponde a la carrera que estudia para ponerlo en condiciones de conocer y proponer las medidas que tiendan a resolver los problemas nacionales, los cuales están relacionados con la urgencia de modificar la estructura económica y social del país, a fin de que la población guatemalteca pueda gozar de los beneficios que resultan de una adecuada y eficiente combinación de los recursos orientados hacia una política congruente y sistemática de desarrollo económico y social.

II. OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo específico del plan de estudios es preparar profesionales que, fuera de dominar la teoría general, tengan aptitud de enfrentar en su actividad práctica, los problemas del desarrollo nacional. Para el efecto deberán estudiarse e investigarse los problemas que actualmente afectan al país.

III. **CONTENIDO: LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEBERAN DAR CABIDA EN SU CONTENIDO A LOS SIGUIENTES TEMAS.**

1. **El Desarrollo**

- 1.1 Le interinfluencia de las estructuras arcaicas de Guatemala y su dependencia económica, social y política;
- 1.2 El régimen de tenencia de la tierra y sus incidencias tanto en la producción como en los vínculos de dependencia y en la distribución del ingreso;
- 1.3 Causas de la insuficiencia del mercado interior;
- 1.4 La baja productividad;
- 1.5 El bajo ritmo en la formación de capital;
- 1.6 La concentración de la riqueza y el peso de las fuerzas monopolistas como factores relacionados con el desarrollo:
- 1.7 Las inversiones extranjeras, origen, móviles y efectos;
- 1.8 La trayectoria, fines y objetivos implícitos en la industrialización;
- 1.9 El bajo nivel tecnológico,
- 1.10 La participación del Estado en la vida económica y la formación de un sector Estatal directriz de la economía;
- 1.11 La Limitación debida al impulso exógeno del desarrollo;
- 1.12 Causas de las actitudes ineficientes de los hombres públicos y de los empresarios frente a las demandas de desarrollo.

2. Relaciones Económicas Internacionales

- 2.1 Los términos del intercambio y la fuga de recursos en concepto de pago a factores;
- 2.2 La preponderancia del intercambio unilateral y la necesidad de diversificarlo;
- 2.3 La influencia de los recursos económicos institucionales de origen externo;
- 2.4 La naturaleza de las importaciones y las exportaciones y el impacto de su inestabilidad en el desarrollo;
- 2.5 Las instituciones financieras internacionales. El papel que desempeñan en la economía nacional;
- 2.6 Las posibilidades de nuevas fuentes de financiamiento externo;
- 2.7 El Control del Comercio Exterior.

3. Clases Sociales y Supraestructura

- 3.1 El surgimiento, interacción de las clases sociales, importancia e inspiración ideológica;
- 3.2 El papel de las clases sociales en el desarrollo económico, de los grupos de presión y de las élites;
- 3.3 La institucionalidad política, sus determinantes internos y externos. El marco jurídico que condiciona esta institucionalidad.

4. La Población y el Medio Económico

- 4.1 Antecedentes históricos de la actividad económica;
- 4.2 Dinámica de la población, su distribución y tendencias en función al medio;
- 4.3 Los recursos humanos. Condiciones para su mejor aprovechamiento;
- 4.4 Los recursos materiales. Inventario y estudio de su explotación eficiente;
- 4.5 Los problemas sociales. Su incidencia en el desarrollo;

5. Ingreso, Política Fiscal y Política Monetaria

- 5.1 Los bajos coeficientes del trabajo productivo y el ingreso nacional;
- 5.2 La inequitativa distribución del ingreso;
- 5.3 El ingreso y el papel del gasto público;
- 5.4 Naturaleza de la tributación y sus repercusiones político-sociales;

- 5.5 El aprovechamiento del excedente como requisito para la formación de capital;
- 5.6 El control de la política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera realizada por instituciones financieras internacionales que disminuyen la autonomía del sistema bancario nacional;
- 5.7 La necesidad que la política de la Banca Central sea un adecuado complemento de la política de desarrollo.

6. La Unidad Económica

- 6.1 El conocimiento científico y técnico del movimiento interno de la empresa privada y/o estatal;
- 6.2 La empresa como parte integrante del sistema económico nacional;
- 6.3 La Dirección y administración de las unidades económicas;
- 6.4 Las técnicas apropiadas para el mejor uso de los recursos a efecto de lograr la máxima productividad;
- 6.5 Los modernos sistemas de registro y control para obtener la maximización de los beneficios de la unidad económica;
- 6.6 Los aspectos de la legislación económica que afectan la unidad empresarial y su desarrollo.

7. La Integración Económica Centroamericana

- 7.1 La Integración Económica dentro de la teoría de los grandes espacios económicos;
- 7.2 El origen y los móviles de la integración económica centroamericana.
- 7.3 El alcance de los tratados, protocolos y convenios relativos a la integración económica en referencia a los intereses de la población y de la región;
- 7.4 Naturaleza de la industrialización. Origen, tipo y estructura de los capitales invertidos;
- 7.5 Incidencia de la Integración Económica en el desarrollo económico nacional;
- 7.6 Definir una política integracionista que responda a los intereses del país y del resto de Centroamérica.

8. La Formación de la conciencia profesional frente a la problemática nacional.

- 8.1 La necesidad de definir una planificación orientada en una política económica nacional de desarrollo, que se ejecute mediante una estrategia consistente;

- 8.2 La urgencia de formular criterios científicos, que permitan evaluar adecuadamente la importancia de las teorías y conocimientos sistematizados según las experiencias ajenas con el objeto de evitar formulaciones de tipo dogmático;
- 8.3 La necesidad de que el profesional egresado de la Facultad, tenga plena conciencia de su papel ante la problemática nacional;
- 8.4 El dominio de técnicas y materias instrumentales al más alto nivel, aplicadas con sentido crítico y práctico, tomando en cuenta los aspectos cuantitativos y cualitativos;
- 8.5 La formación de una conciencia y sentimiento nacionales en el profesional para que en armonía con el pueblo coopere en las medidas necesarias que generen una actitud positiva hacia el desarrollo, sin cuya condición este sería frustrado.

IV. OBJETIVO CONCRETO

- 1) Preparar Economistas;
- 2) Preparar Contadores Públicos y Auditores;
- 3) Preparar Administradores de Empresas;
- 4) Crear otras carreras conforme lo exijan las necesidades del país;
- 5) Impulsar los estudios técnicos de especialización;
- 6) Establecer estudios de post-grado;
- 7) Contribuir a la unidad gremial y a la defensa profesional.

V. CONDICIONES Y MEDIOS

- 1) Mantener la libertad de cátedra, de investigación e información;
- 2) Dotar al personal docente de las condiciones adecuadas para la superación continua;
- 3) Ordenar en forma congruente y lógica las asignaturas y los programas;
- 4) Dar facilidades a profesionales y estudiantes con capacidad, para aprovechar la adquisición de conocimientos que sean utilizados para beneficio nacional;
- 5) Mantener en el personal docente y el estudiantado, una disciplina con sentido pedagógico, para alcanzar las metas propuestas;
- 6) Procurar una remuneración decorosa para el personal al servicio de la Facultad;
- 7) Desarrollar nuevos métodos de enseñanza, que permitan la educación en masa y superar los problemas que ocasionan el gran número de estudiantes en las aulas.
- 8) Inculcar el sentido crítico y de investigación en la cátedra, los laboratorios, seminarios y trabajos de campo;

- 9) Preparar al personal necesario para el servicio de los laboratorios, seminarios y trabajos de campo;
- 10) Crear las auxiliaturas en las cátedras que así lo exijan, utilizando el servicio de profesionales recién egresados o de estudiantes destacados de los últimos años;
- 11) Aprovechar de la mejor manera posible el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales en el servicio docente y de investigación.
- 12) Crear y mantener órganos de divulgación propios de la Facultad de Ciencias Económicas;
- 13) Estimular y fomentar la investigación personal y la edición de obras de texto, folletos, artículos y otros trabajos literarios de interés general, mediante el otorgamiento de becas específicas;
- 14) Programar las materias con la debida anticipación, incluyendo bibliografía analítica, básica y de ilustración, a la vez que el calendario de actividades.

Acerca de las formas de Evaluación:

El sistema pedagógico de la Facultad de CC.EE. y su actividad evaluativa están enmarcados dentro de un conjunto de procedimientos, métodos y técnicas destinadas a juzgar el grado de eficiencia con que la escuela cumple sus fines y objetivos. Tal sistema se basa en los principios siguientes:

1. Principios evaluativos de la Facultad.

- 1.1 La evaluación es un conjunto de actividades intrínsecas al proceso enseñanza-aprendizaje, es parte integrante del total proceso educativo universitario.
- 1.2 La Facultad de CC.EE. hace de la actividad evaluativa una aplicación sistemática, continua, en correspondencia con el carácter dinámico de la propia educación.
- 1.3 La evaluación desarrollada por la Facultad, busca medir el rendimiento de estudiantes, profesores y de la institución - misma, tomando en consideración las diferentes modalidades y aspectos del trabajo universitario.
- 1.4 Las técnicas e instrumentos evaluativos, objetivos y subjetivos, se gradúan al sujeto y objeto de la evaluación, lo que determina que la misma se vale de diferentes y variados medios;
- 1.5 Reconociendo el carácter dinámico del proceso educativo. Se reconoce la posibilidad de que aún los mismos métodos evaluativos sufran caducidad y obsolescencia, falta de aplicabilidad, o que se vuelvan inoperantes dentro de los fines

y objetivos que persigue la educación superior, por lo que se sienta el principio de que estas mismas normas y técnicas deben ser revisadas periódicamente.

2. FUNCIONES EVALUATIVAS

- 2.1 Es función particular de la evaluación motivar el espíritu e inquietud investigativas del alumno, garantizar la unidad de la teoría con práctica; determinar las normas de promoción educativa y garantizar un otorgamiento justo y científico de las calificaciones y méritos del sujeto evaluado. Ello significa que la evaluación ha de reunir las características fundamentales; Validez y Objetividad.
- 2.2 Entendemos por validez, el que los instrumentos evidencien realmente el grado de intensidad con que el sujeto o factor a evaluar se encuentra avocado. La objetividad aludida, como la condición indispensable de garantizar una mayor representatividad de las pruebas y lograr que en las valoraciones no influya el prejuicio personal, sin desdeñar la circunstancia de que en determinada clase de instrumentos la apreciación puede contribuir poderosamente a la objetividad del juicio evaluativo.

3. FINES ESPECIFICOS

Los métodos y técnicas evaluativas usadas en la Facultad de Ciencias Económicas persiguen, específicamente:

- 3.1 Definir en forma clara y precisa las metas a alcanzar con las carreras que se imparten, tanto respecto a la formación profesional y académica como en relación al servicio a la sociedad;
- 3.2 Normar, mediante reglamentos técnicamente concebidos, las relaciones entre catedráticos, alumnos y autoridades facultativas con vistas al trabajo de equipo, garantizando los intereses que la sociedad confía a sus instituciones de enseñanza superior;
- 3.3 La superación estudiantil, la afirmación de la conciencia técnica y científica del maestro y el mejor rendimiento de la institución;
- 3.4 La provisión del material y de las técnicas estadísticas para analizar el funcionamiento de la Facultad; y

- 3.5 El planeamiento cuidadoso de las actividades evaluativas para cada asignatura.
- 3.6 En consecuencia, con las consideraciones anteriores, ---- para lograr el juicio valorativo de nuestro sistema de enseñanza, para fomentar el sano cultivo de aptitudes humanas, tales como el ejercicio intelectual, el razonamiento crítico, el sentido de aplicación y práctica, La Facultad evaluará su actividad sobre las bases siguientes:
 - 3.6.1 Fines y objetivos de los estudios
 - 3.6.2 Clasificación de los cursos
 - 3.6.3 Características particulares de la evaluación según la naturaleza de la actividad o materia;
 - 3.6.4 Regulaciones y Normas (Reglamentos, Procedimientos, Instrumentos, etc.)
 - 3.6.5. Tipos y formas de las pruebas (escritas, orales, investigación, resumen, comprobación de actividad, trabajo de aplicación, etc.)
 - 3.6.6 Valoración de las pruebas (según su naturaleza)
 - 3.6.7 Promoción
 - 3.6.8 Distribución valorativa de los componentes de la evaluación
 - 3.6.9 Normas de calificación y plan de evaluación en cada materia (calendario de trabajo, formas y tipos de instrumento evaluativo a usar, créditos, reconocimientos, etc.).

4. LA EVALUACION DE LA FACULTAD COMO CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

La evaluación de la Facultad corresponde directamente a los sectores que la forman e indirectamente a la Universidad. Por ello, tal evaluación debe ser realizada periódicamente por autoridades, catedráticos y estudiantes, los cuales deben examinar:

- 4.1 Si responde y atiende eficazmente las necesidades técnicas, científicas y culturales en función de los intereses nacionales;
- 4.2 Si se mantiene como una institución abierta a toda corriente cultural, ideológica, y científica, a toda expresión del saber y a todas las formas vitales de los problemas del hombre, - manteniendo la libertad docente, y garantizando la crítica - constructiva.

- 4.3 Si mantiene las necesarias relaciones con personalidades, instituciones y organismos, nacionales e internacionales, para mantenerse informada y obtener la ayuda necesaria a fin de estar en condiciones de plantear, estudiar y resolver la problemática nacional y los problemas organizativos, docentes y científicos de su campo;
- 4.4 Si se proyecta en la acción cultural, científica y técnica hacia la solución de los problemas nacionales y si promueve la investigación científica y el conocimiento de la realidad nacional en función del desarrollo económico y social del país; y
- 4.5 Si dispone de los medios adecuados para la superación profesional y ofrece la suficiente guía y orientación para la superación estudiantil, garantizando a la vez los servicios necesarios para la práctica, investigación y estudio de la ciencia económica.

Las formas de abordar el examen de estos aspectos básicos de la actividad facultativa son múltiples y variadas (seminarios, conferencias, comisiones específicas, etc.) y tal actividad se realiza con la participación de autoridades, profesores, estudiantes y profesionales de la escuela.

5. EVALUACION DOCENTE

- 5.1 La apreciación del profesor en cuanto a su éxito en la actividad docente es un aspecto básico en la vida académica. Comprende los aspectos técnicos, científicos y pedagógicos de la enseñanza.
- 5.2 La evaluación docente tiene por objeto mejorar la docencia, a fin de que la Facultad mejore la calidad universitaria. Esta responsabilidad compete por igual a las autoridades administrativas, los profesores y los alumnos. En la evaluación docente deberán tomarse en cuenta los aspectos siguientes:
 - 5.2.1 Producción intelectual, comprobada mediante trabajos escritos y/o participación en seminarios, conferencias, etc.
 - 5.2.2 Autoevaluación del profesor, mediante intercambio de experiencias científicas y docentes con otros profesores;
 - 5.2.3 Instrumentos de su trabajo docente, tales como programas de materias, cuestionarios de rendimiento, bibliografía, etc.

- 5.2.4 Prestigio ante sus colegas y ante los alumnos a través de encuestas acerca de la preparación científica del profesor, claridad de lenguaje, oportunidad de participación que da a los alumnos, relación social con el grupo, puntualidad, conducta moral, etc.

6. LA EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación de los estudiantes se considera como un proceso necesario, continuo y sistemático, con el propósito fundamental de:

- 6.1 Apreciar los cambios producidos en el estudiante universitario en relación con los objetivos generales de la Universidad, de la Facultad y del curso que se imparte;
- 6.2 Valorar el rendimiento académico con el propósito de determinar la promoción, incluyendo la formación y desarrollo de aptitudes, de hábitos y la participación del estudiante en el desarrollo del curso, tomando en cuenta para ello el esfuerzo desarrollado y los méritos personales ponderados de acuerdo a las notas promocionales;
- 6.3 Hacer congruente el proceso de aprendizaje con el carácter científico y objetivo del curso;
- 6.4 La evaluación del rendimiento del estudiante en cada curso, deberá comprender todas las actividades, experiencias y trabajos asignados por el catedrático y realizados durante el desarrollo del mismo, para lo cual se tendrán como criterios los siguientes:
 - 6.4.1 Asistencia y puntualidad;
 - 6.4.2 Participación del estudiante en exposiciones orales señaladas por el catedrático;
 - 6.4.3 Hojas de control de lecturas;
 - 6.4.4 Comentario de textos;
 - 6.4.5 Presentación de trabajos escritos;
 - 6.4.6 Realización de prácticas de laboratorio;
 - 6.4.7 Realización de prácticas de Seminario e Investigaciones;
 - 6.4.8 Tests, pruebas y cuestionarios; y
 - 6.4.9 Asistencia y participación en eventos culturales y científicos programados por la Facultad.
- 6.5 El profesor, de acuerdo con el Departamento respectivo, deberá tomar en consideración la naturaleza del curso y las modalidades que este presenta, con el objeto de adecuar los medios e instrumentos de evaluación para cada caso a los propósitos de la prueba;

- 6.6 La promoción de un curso es un proceso valorativo del rendimiento del estudiante, que se integra durante el desarrollo del mismo y para el cual se toma como mínimo una calificación de 50 puntos y como máximo una de 100 puntos.
- 6.7 Para el efecto anterior, se establece un sistema de prerrequisitos, Unidades Valorativas y Unidades de Mérito, detallado en el reglamento respectivo, que tiene por objeto valorar el mayor o menor esfuerzo que requiere cada curso para su aprobación, en el propósito de hacer una evaluación justa, determinando qué asignaturas exigen mayor esfuerzo y cuantificando el mismo. Su base es la siguiente:
- I Hora de Clase diaria a la semana | unidad valorativa
 - I Hora de estudio diaria necesaria para aprobar el curso 1/2 U.V.
 - I Hora de seminario o investigación | U.V.
- 6.8 Tal sistema se propone representar la intensidad con que se imparte y el esfuerzo que requiere cada materia, y, sobre esa base asignarle un valor medido en Unidades Valorativas (U.V). El criterio para establecer el valor, medido en U.V de cada curso, se basa en el número de horas de trabajo teórico, práctico y de estudios medios, que exige por semana cada curso. Esto permite al estudiante escoger la carga académica que más le conviene según sus posibilidades de tiempo y rendimiento intelectual.
- 6.9 De la misma manera que las Unidades Valorativas ponderan las distintas asignaturas de los planes de estudio, para complementar la evaluación debe también ponderarse el rendimiento de los alumnos en relación con el peso de las asignaturas que aprueban, para lo cual se establece el sistema de Unidades de Mérito (U.M), el cual mide el rendimiento estudiantil de acuerdo con la nota de promoción obtenida.
- 6.10 Para cerrar curriculum, un estudiante deberá llenar el número de Créditos y guardar la relación con las Unidades de Mérito fijado por las normas operativas así como los créditos y unidades correspondientes a la práctica profesional obligatoria;
- 6.11 Para graduarse, el estudiante deberá tener una relación mínima entre Unidades Valorativas y Unidades de Mérito, la

cual reflejará el índice académico o nivel con que ha cerrado curriculum. De acuerdo a ello, los estudiantes que tengan una relación equivalente a una calificación promedio entre 50 y 60 puntos, deberán cubrir un examen general privado; los que tengan una relación equivalente entre 60 y 70 puntos deberán realizar un trabajo de investigación o aplicación asignado por la decanatura a través de la dirección respectiva y los que tengan una relación equivalente a un promedio entre 70 y 100, no tendrán que sufrir ningún examen adicional ni realizar el trabajo antes mencionado, previo a su examen de graduación.

- 6.12 Para graduarse, todos los estudiantes deberán presentar un trabajo de tesis sobre problemas nacionales, una investigación o tema teórico-económico, tratado en forma académica y científica.

7. NORMAS OPERATIVAS

- 7.1 Se establece el Sistema de Créditos y Unidades de Mérito en la siguiente forma:

7.1.1 El Sistema de Créditos tiene por objeto valorar las asignaturas del Plan de estudios de acuerdo al esfuerzo y trabajo que requieren. El sistema de Unidades de Mérito se propone cuantificar el rendimiento de los estudiantes en relación ponderada con los méritos de cada uno, según su nota de promoción.

- 7.2 Los cursos se valoran así:

- 7.2.1 Cada hora de clase teórica a la semana un crédito
7.2.2 Cada hora de práctica o laboratorio a la semana un crédito
7.2.3 Cada sesión del seminario o trabajo extra aula a la semana medio crédito.

- 7.3 Las Unidades de Mérito se valúan así

<u>NOTA DE PROMOCION</u>		<u>UNIDADES DE MERITO POR CADA CREDITO</u>
50	a 59	1
60	a 69	2
70	a 79	3
80	a 89	4
90	a 99	5
y	100	6

- 7.4 En resumen el área común comprenderá como mínimo 15 cursos, con un total de 81 créditos. El área profesional 19 cursos con 134 créditos; el área de especialización 5 cursos con 35 créditos.

Además realizarán su práctica profesional que se valúa en 50 créditos.

Para obtener el grado de Licenciado se necesitan 300 créditos.

- 7.5 Los requerimientos mínimos para obtener el grado de Licenciado son:

7.5.1 Alcanzar, en promedio, la relación mínima de tres Unidades de Mérito por cada crédito. En caso contrario, los estudiantes tendrán que satisfacer requisitos adicionales de graduación a fin de que aquellas deficiencias establecidas en su evaluación final, sean superadas. La Dirección de Escuela señalará tales requisitos.

7.5.2 Comprobar 300 créditos

7.5.3 Pasar un examen general teórico-práctico.

7.5.4 Presentar una monografía escrita, que satisfaga cualquiera de los siguientes puntos:

7.5.4.1 Problemas Nacionales

7.5.4.2 Investigación

7.5.4.3 Tema teórico-económico tratado en forma académica y científica.

REGLAMENTO GENERAL DE EXAMENES
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

ARTICULO 1o. De conformidad con lo que establecen los Estatutos de la Universidad de San Carlos, los exámenes que se practican en la Facultad de Ciencias Económicas son los siguientes:

- a) De Reconocimiento
- b) De fin de curso
- c) De materias retrasadas; y
- d) Generales (Teórico-prácticos)

EXAMENES DE RECONOCIMIENTO

ARTICULO 2o. Los exámenes de reconocimiento tienen por objeto contribuir a la evaluación de los estudiantes para obtener su nota de promoción. En tal sentido se procurará que los estudiantes repasen los puntos de sus programas de estudio, que revisen y consulten con los profesores los puntos que hubieren quedado indefinidos, incompletos o faltos de claridad; y evaluar el aprovechamiento habido en el curso.

ARTICULO 3o. Los exámenes de reconocimiento o parciales, se efectuarán en el primer Semestre de labores: en la segunda quincena de marzo y en la primera quincena del mes de mayo; en el segundo Semestre: en la segunda quincena del mes de agosto y la primera quincena del mes de octubre. Complementariamente o en sustitución, cumplirán los mismos fines, trabajos tales como comprobación de lecturas, calificación de ejercicios de laboratorio, trabajos individuales realizados fuera de aula y otros métodos consistentes, cuya valuación corresponde determinar al Catedrático de acuerdo con la naturaleza de la materia y la forma en que se ha impartido.

Todo lo cual está sujeto a la supervisión del Director de Escuela y Jefe de Departamento que corresponda.

ARTICULO 4o. Atendiendo a las finalidades administrativas y docentes, los exámenes de reconocimiento sólo podrán efectuarse durante el ciclo en que se estuviere inscrito en la materia.

Pasado el ciclo de clases en que el estudiante estuvo inscrito en una materia ya no tendrá derecho a someterse a nuevos exámenes de reconocimiento en la misma materia.

ARTICULO 5o. En formularios especiales que proporciona la Secretaría, los catedráticos deberán informar acerca de la fecha, hora y tiempo de duración del

examen , modalidad adoptada para el examen ya se trate de prueba escrita directa, calificación de lecturas , trabajo para hacer fuera de aula; y otras de las eventuales modalidades que se adopte; transcripción de los puntos del cuestionario del examen o en su caso , copia del cuestionario o del ejercicio de laboratorio o indicación del tema sobre el que verse el examen; opinión acerca de los resultados obtenidos con la modalidad de examen empleada; y lista de los estudiantes examinados con el punteo alcanzado.

Las pruebas o problemas deberán ser redactados en forma clara y se debe procurar que en su desarrollo abarque el tiempo necesario para evaluar la capacidad, la habilidad y dominio del estudiante sobre la materia de examen y además cada pregunta o problema deberá expresar el punteo máximo a obtenerse en el mismo.

ARTICULO 6o. Los exámenes de reconocimiento serán efectuados por los profesores y sus auxiliares , si los hubieren , o por profesionales especialmente nombrados para dicho efecto en los casos en que el número de estudiantes inscritos en determinada materia así lo amerite y previa solicitud del Catedrático respectivo.

ARTICULO 7o. Los exámenes de reconocimiento cualquiera que sea la modalidad que se adopte ya se trate de prueba directa, calificación de lecturas , trabajos de laboratorios o fuera de aula o cualquier otros sistema de reconocimiento deberá calificarse con un punteo de cero como mínimo y sesenta como máximo para un ciclo.

ARTICULO 8o. Como calificación para el examen de fin de curso el estudiante llevará el promedio de las notas obtenidas en las pruebas de reconocimiento realizadas durante el año. Esta calificación en ningún caso podrá exceder de sesenta puntos.

ARTICULO 9o. La Junta Directiva de la Facultad podrá dispensar la práctica de uno de los exámenes de reconocimiento cuando existiendo solicitud por escrito en dicho sentido por parte del Catedrático haya plena justificación para la dispensa, tal el caso de que ocurran interrupciones prolongadas en las clases o por otras razones similares.

EXAMENES DE FIN DE CURSO

ARTICULO 10. Son exámenes de fin de curso los que se efectúan en la segunda quincena del mes de mayo y la primera quincena del mes de noviembre de cada año. Los exámenes se practicarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 104 y 112 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos y las condiciones dispuestas por cada catedrático según el Reglamento de Prácticas Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 11. Los exámenes de fin de curso consistirán en una prueba oral o escrita según lo disponga el Catedrático respectivo, desarrollada en la fecha y hora señaladas por la Junta Directiva de la Facultad. La Prueba escrita consistirá en un cuestionario preparado por el profesor de la materia ante cuya vista y cuidado deberá realizarse el evento y con la concurrencia de un Delegado designado por el Decano de la Facultad. En ausencia del profesor o cuando el número de estudiantes lo amerite el examen lo podrá realizar profesionales designados por el Decano.

ARTICULO 12. La Secretaría proporcionará a los profesores los formularios aprobados por las autoridades administrativas de la Facultad, para que informe acerca de la duración del examen, cuestionario presentado, resultados obtenidos y otros datos que puedan ser de interés para orientar la docencia.

ARTICULO 13. Los exámenes de fin de curso, se calificarán de cero a cuarenta, de manera que al agregar el punteo máximo posible de este examen al promedio máximo posible obtenido en los exámenes de reconocimiento sumen cien puntos.

ARTICULO 14. Para poder someterse a examen de fin de curso es necesario obtener como resultado mínimo de los exámenes de reconocimiento un promedio de 12 puntos. Se aprueba el curso cuando la suma del promedio de los exámenes de reconocimiento, más la calificación obtenida en el examen final sumen 50 puntos como mínimo.

ARTICULO 15. Para poderse inscribir en un curso es requisito indispensable tener aprobadas todas las materias fundantes o prerrequisito.

ARTICULO 16. Será requisito indispensable para someterse a los exámenes de fin de curso presentar: constancia de estar inscrito en la Facultad, certificado vigente de haber cursado la materia y hecho las prácticas correspondientes y solvencias con la Tesorería y Biblioteca de la Facultad.

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

ARTICULO 17. Los exámenes de materias retrasadas se efectúan en las primeras quincenas de enero y julio, en los segundos, de abril y octubre. Tienen por objeto dar a los estudiantes posibilidades suplementarias de ganar las materias cuando no hubieran podido someterse a exámenes de fin de curso o las hubieran perdido.

ARTICULO 18. Son requisitos para someterse a exámenes de materias retrasadas, estar inscrito en la Facultad, presentar certificado vigente de haber cursado la materia de que se trate, y encontrarse solvente con la Tesorería de la Universidad y Biblioteca, todo lo cual se demostrará con los documentos exigidos por las autoridades administrativas de la Facultad.

ARTICULO 19. Los estudiantes podrán someterse a más de un examen de materias retrasadas en los meses de enero y julio. En los exámenes de materias retrasadas de los meses de abril y octubre solo tendrán derecho a someterse a examen hasta en dos materias.

ARTICULO 20. Los exámenes de materias retrasadas se rigen por las mismas normas de los exámenes de fin de curso en todo lo que sea aplicable. El promedio establecido en las pruebas de reconocimiento es inalterable y se aprueba el curso cuando se llenen los requisitos establecidos en el Artículo 14.

EXAMENES GENERALES PRIVADOS (Teórico - Práctico)

ARTICULO 21. Son exámenes generales privados los que tienen que sustentar los estudiantes que después de haber cursado y aprobado todas las materias integrantes del plan de Estudios de la carrera correspondiente, y no llenen el número mínimo de Unidades de Mérito señalados en el reglamento respectivo. Tienen por objeto comprobar la preparación científica del sustentante y su aptitud de aplicarla para el ejercicio de la profesión.

ARTICULO 22. Por su naturaleza estos exámenes tendrán un carácter teórico-práctico debiéndose emplear las formas verbal y escrita para realizarlo. El énfasis que se de a una u otra de las formas mencionadas dependerá de la rama de estudios de que se trate.

ARTICULO 23. Las solicitudes de Examen General Privado deberán presentarse por escrito en papel sellado de ley, acompañando las certificaciones donde conste:

- a) Estar inscrito en la Facultad
- b) Encontrarse solvente en pagos y obligaciones hacia la Universidad de San Carlos;
- c) Haber llenado el número de créditos del Plan de Estudios que corresponda;

ARTICULO 24. Con base en la solicitud y el expediente del solicitante y previo dictamen del Director de Escuela que corresponda, se fijan los 5 días 15 al 20 de meses enero-abril- julio y octubre en la última semana para la práctica de los exámenes. El jurado examinador designado por la Junta Directiva se integrará por 5 profesionales catedráticos entre los que deberán encontrarse el Decano y el Secretario o sus suplentes. Además serán nombrados dos examinadores suplentes entre los profesionales Catedráticos de la Facultad.

ARTICULO 25. Para ser miembro del Jurado Calificador se requiere la calidad de miembro del personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas. No pueden formar parte del Jurado los parientes dentro del grado de ley, ni los socios o personas que tengan relación de trabajo con el examinado.

ARTICULO 26. El sustentante tendrá derecho a recusar, con expresión de causa, a uno o más de los miembros del Jurado. La recusación deberá presentarse por escrito al Decano, quien previa audiencia al recusado la elevará a la Junta Directiva para que, si procede esta última designe sustitutos.

ARTICULO 27. Los Exámenes Generales Privados deberán realizarse en el edificio señalado por la Decanatura. Esta disposición rige también para los alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas de Occidente y para cualquier otra Escuela Facultativa que dependa de la Facultad de Ciencias Económicas.

ARTICULO 28. Se harán tres exámenes privados correspondientes a las siguientes áreas:

1. Matemáticas
2. Un trabajo práctico escrito
3. Una prueba teórica oral.

Cada uno de los exámenes es independiente y su aprobación pasa a formar parte del curriculum del estudiante.

ARTICULO 29. Se permitirá el uso de máquinas de sumar, de calcular, regla de cálculo y tablas matemáticas, así mismo podrá permitirse la consulta a la Biblioteca de la Facultad bajo el control de uno de los Miembros del Jurado.

El Decano pondrá a disposición de los Miembros del Jurado el expediente de estudios del sustentante a efecto de que puedan formarse criterios sobre el desarrollo de sus estudios, prácticas efectuadas y calificaciones obtenidas.

Para aprobar el examen se requiere haber obtenido por lo menos 60 puntos. Del resultado del examen se levantará un Acta en la que deberán hacerse constar por lo menos los siguientes datos: Fecha del Examen, carrera, nombre del estudiante, carrera, resultado de la votación, calificación obtenida y firma de los Miembros del Jurado.

ARTICULO 30. En caso de reprobación podrá repetirse el examen privado en el área respectiva después de transcurridos seis meses de la fecha en que se practicó el último examen.

ARTICULO 31. Los exámenes de incorporación corresponden a los exámenes privados y se regirán por estas mismas normas en lo que sean aplicables.

EXAMEN DE GRADUACION

ARTICULO 32. Son exámenes de graduación los efectuados para discutir la tesis profesional o el trabajo de investigación monográfica elaborada conforme las disposiciones de este Reglamento. Tienen por objeto brindar la oportunidad al futuro profesional para que ante el Jurado respectivo, exponga y defienda su tesis o investigación.

ARTICULO 33. Para someterse al examen público o de Tesis son requisitos indispensables:

- a) Estar inscrito en la Facultad
- b) Encontrarse solvente con la Tesorería de la Universidad
- c) Acompañar constancia de haber cubierto los créditos correspondientes según su plan de estudios y tener la relación mínima de Unidades de Mérito o haber aprobado los Exámenes Privados.
- d) Haber llenado las formalidades de solicitud del examen público y demás que se mencionan en los siguientes artículos.
- e) Dictamen del jurado de tesis de que la misma llena los requisitos y que por consiguiente puede publicarse.
El Jurado de Tesis se integra por el Asesor, el Director de Escuela y un jefe de Dpto. o Profesor de tiempo y su atribución es aprobar o rechazar un trabajo de tesis o investigación si considera que el mismo no llena los requisitos técnicos ni científicos.

ARTICULO 34. La Tesis será un trabajo escrito sobre un tema relacionado con la rama profesional del estudiante y deberá ser el resultado de estudios e investigaciones de carácter científico preferentemente de interés nacional, cuyo tema y asesor serán designados por la Dirección de investigación de la Facultad.

ARTICULO 35. El interesado en iniciar su trabajo de tesis solicitará al Decano el señalamiento del tema, para el efecto propondrá el que desee desarrollar quien lo trasladará a la dirección de investigación para efectos del artículo anterior.

Llenados los requisitos anteriores, el jurado de tesis autorizará o no la impresión según lo amerite el trabajo y el interesado podrá solicitar su examen de graduación, el cual puede ser público.

ARTICULO 36. Los miembros del Jurado examinador recibirán la tesis con quince días de anticipación a la fecha en que debe efectuarse el examen.

ARTICULO 37. El examen General Público se aprueba por mayoría o por unanimidad de votos del Jurado, debiendo constar claramente los resultados en el Acta respectiva.

De la aprobación del examen se notificará inmediatamente al sustentante para proceder a la toma del juramento e investidura de la toga universitaria por el Decano de la Facultad en fe del otorgamiento del título y grado correspondientes.

El sustentante tendrá la libertad en la exposición y defensa de su tesis.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 38. El cuestionario de un examen de reconocimiento o final, deberá ser revisado por el asesor pedagógico previamente. Cuando los exámenes de cualquier naturaleza que sean, se practiquen por escrito, el Catedrático o examinador deberá entregar el cuestionario escrito al alumno, dicho cuestionario llevará las indicaciones pertinentes a la práctica del examen y las preguntas con toda claridad indicándose en cada una, el puntaje máximo que se obtiene al responderlo correctamente. Al informar sobre la práctica del examen deberá entregarse a la Secretaría un ejemplar del test o cuestionario empleado.

El Catedrático examinador entregará un ejemplar de la prueba de examen a la Secretaría y otra a la Escuela respectiva.

ARTICULO 39. Los catedráticos examinadores están obligados a informar dentro del término de quince días después de la fecha en que fué practicado el examen sobre los resultados del mismo. Cuando hayan grupos muy numerosos de alumnos el Decano podrá ampliar el plazo pero no por más de un mes.

Cuando un Catedrático no cumpla con examinar y calificar en el plazo que le ha sido fijado, el Decano tomará las medidas que corresponda y en caso de reincidencia o negligencia lo informará a la Junta Directiva a fin de que ésta disponga las medidas pertinentes.

ARTICULO 40. Los exámenes de reconocimiento serán practicados por el Catedrático de la materia o el auxiliar si lo hubiere; los exámenes de fin de curso serán practicados por el catedrático de la materia o en caso de im

posibilidad de éste, por examinadores previamente designados por el Decanato, la Dirección de la Escuela o la Jefatura de Departamento correspondiente; los exámenes de retrasada serán efectuados por los catedráticos titulares de la materia, en caso de imposibilidad los exámenes de retrasadas se practicarán por los catedráticos que designe el Decanato o la Dirección de la Escuela o Jefatura de Departamento correspondiente. Para los exámenes de fin de curso o de retrasadas, la Junta Directiva designará delegados supervisores de tales pruebas.

ARTICULO 41. Conforme lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de San Carlos el fallo de los examinadores será definitivo e irrevocable.

ARTICULO 42. Para tener derecho a someterse a cualquier examen es indispensable estar debidamente inscrito en el curso, haber asistido al mismo, estar solvente con la Tesorería y Biblioteca, y presentar identificación personal cuando le sea requerido.

ARTICULO 43. Firmadas las actas de los exámenes, no podrán variarse en ninguna forma las calificaciones asentadas en las mismas, salvo error debidamente comprobado. El informe de los exámenes deberá ser exacto al contenido de las actas respectivas.

ARTICULO 44. La comprobación de fraude o copia por parte de uno o más alumnos en el momento de examinarse dará lugar a sanciones que pueden ir desde la anulación del examen hasta la expulsión de la Facultad según la gravedad de la falta.

Quando ello ocurra el Catedrático o Jurado examinador informará por escrito explicando los hechos, a efecto de que la Junta Directiva en próxima sesión conozca del asunto y disponga la sanción correspondiente.

ARTICULO 45. La Secretaría y las Jefaturas de Departamento tendrán a su cargo la elaboración de formularios y el estudio continuo de procedimientos con que se logren los objetivos con los exámenes y el control eficiente de los alumnos de la Facultad.

ARTICULO 46. Los casos especiales no previstos en este Reglamento y aquellos de fuerza mayor podrán ser resueltos por la Junta Directiva y aprobados por el Consejo Superior Universitario.

PLAN DE ESTUDIOS DE 1969

CARACTERISTICAS DEL PLAN :

El Plan 1969, tiene las siguientes características:

1. Se fundamenta en la declaración de principios, objetivos, temáticas y condiciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos conocidos por el Honorable Consejo Superior Universitario en la sesión celebrada el 20 de agosto de 1966.
2. El currículum de estudios es semi-abierto y a base de pre-requisitos.
3. El pre-grado comprende un Area Común, un Area Profesional y un Area Complementaria Electiva y en el post-grado, un Area de Especialización y otra del Doctorado.
 - 3.1 El Area Común se orienta a impartir conocimientos básicos para la comprensión de la problemática nacional y crea condiciones para una mejor comunicación interprofesional. Es además una formación propedéutica, común a las tres carreras profesionales que se imparten en la Facultad.
 - 3.2 El Area Profesional tiene por objeto dar la formación teórica y práctica necesaria a los estudiantes de cada Escuela, para que tengan una preparación homogénea y una visión global de la realidad nacional y del ámbito en que ésta se desenvuelve históricamente. Tal formación es fundante de los conocimientos que adquiere en el Area Complementaria Electiva.
 - 3.3 El Area Complementaria Electiva, permite impartir una enseñanza especializada por ramas, con el propósito de que el estudiante profundice en un campo específico que le permita elevar su capacidad profesional e investigativa y adaptarse en mejor forma a la demanda de los recursos humanos.
4. El Plan consta de treinta y seis cursos o su equivalente en créditos, así: 12 cursos del Area Común; 8 obligatorios y 4 optativos; 19 cursos del Area Profesional: 15 obligatorios, 2 optativos y 2 Seminars; y, 5 obligatorios según el Area Complementaria Electiva escogida.
5. Además de los laboratorios que complementan el sistema de cátedras, el estudiante está obligado a efectuar una práctica de habilitación profesional que lo capacite en su respectiva carrera.

6. La carga académica se regulará siguiendo una secuencia lógica de pre-requisitos, de tal manera que no pueda tomarse un curso sin haber aprobado la materia fundante.
7. Como regla general un alumno no podrá llevar menos de dos cursos ni más de cinco en un Semestre, o su equivalente en créditos.
8. Para optar el grado académico de Licenciado en cada una de las Escuelas Facultativas, se requiere aprobar los cursos correspondientes a esas tres disciplinas, hacer la práctica profesional respectiva y aprobar los exámenes generales reglamentarios. Para la obtención del Diploma de Maestro o el grado de Doctor, un Reglamento especial dará las normas específicas.
9. Para fines de adaptación al Plan 1969, de estudiantes provenientes de planes anteriores, o de otras Facultades nacionales o extranjeras, podrán hacerse las equivalencias, previo dictamen de los Directores de Escuela.

10.

PENSUM10.1 AREA COMUN10.1.1 Primer Semestre

	Hrs. semanales en clase	Hrs. Sem. estudio
Introducción a la Economía	5	
Principios Grales. Derecho	3	
27 Lenguaje	3	18+9
Matemáticas I	5	
Métodos de estudio	2	

10.1.2 Segundo Semestre

Matemáticas II	5	
Filosofía	5	
Sociología	3	
<u>27</u> Introducción a la Ciencia		18+9
Política	2	
Historia Económica de Centro América	3	

54

10.1.3 Los estudiantes deben escoger cuatromaterias optativas de las 5 que se indican a continuación:

Contabilidad General	4
Administración I	4

			<u>Hrs. semanales en clase</u>		<u>Hrs. sem. estudio</u>
54		Matemáticas Financieras I	3		
	27	Derecho Mercantil	3	18+9	27
		Teoría Económica I	4		

81ESCUELA DE ECONOMIA10.2 AREA PROFESIONAL10.2.1 CURSOS OBLIGATORIOS

		Matemáticas Aplicadas a la Economía I		5+3	8
		Matemáticas Aplicadas a la Economía II		5+3	8
		Matemáticas Aplicadas a la Economía III		5+3	8
		Estadística		5+3	8
		Teoría Económica II		5+3	8
108		Teoría Económica III		5+3	8
		Moneda y Banca		5+2	7
		Comercio Internacional		5+2	7
		Contabilidad Social		5+2	7
		Historia Económica Universal		3+2	5
		Política Económica		3+2	5
		Desarrollo Económico		5+3	8
		Finanzas Públicas		5+2	7
		Doctrinas Económicas		5+2	7
		Recursos Económicos de Centro América		5+2	7

10.2.2 Escoger 2 cursos en forma optativa entre los siguientes:

		Teoría Económica IV		5+2	7
		Ciclos Económicos		5+2	7
35		Presupuestos		5+2	7
		Análisis Financiero		5+2	7
		Elaboración de Proyectos		5+2	7

		<u>Hrs. semanales en clase</u>	<u>Hrs. sem. estudio</u>
224	10.2.3 SEMINARIOS		
	12 Problemas Económicos de Guatemala	3+3	6
	Análisis de la Legislación Económica Nacional	3+3	6
236			
10.3	<u>AREA COMPLEMENTARIA ELECTIVA</u>		
	10.3.1 <u>MATEMATICAS Y ESTADISTICA</u>		
	Estadística I I	5+2	7
	Econometría I	5+2	7
35	Matemáticas III	5+2	7
	Técnicas de Muestreo	5+2	7
	Econometría II	5+2	7
	10.3.2 <u>PLANIFICACION</u>		
	Sociología del Desarrollo	5+2	7
	Planificación I	5+2	7
35	Econometría I	5+2	7
	Evaluación de Proyectos	5+2	7
	Planificación II	5+2	7
	10.3.3 <u>MONEDA Y BANCA</u>		
	Derecho Bancario	5+2	7
	Teoría y Análisis Monetario	5+2	7
35	Técnica Bancaria y Financiera	5+2	7
	Matemáticas Financieras I	5+2	7
	Instituciones Monetarias Internacionales	5+2	7
	10.3.4 <u>INDUSTRIA</u>		
	Economía Industrial	5+2	7
	Evaluación de Proyectos Industriales	5+2	7
35	Programación Industrial	5+2	7
	Ingeniería Industrial	5+2	7
	Política Industrial	5+2	7

		<u>Hrs. semanales en clase</u>	<u>Hrs. semana- estudio</u>
10.3.5 <u>AGRICULTURA</u>			
	Economía Agraria	5+2	7
	Administración Agrícola	5+2	7
35	Ingeniería Agrícola	5+2	7
	Evaluación de Proyectos Agrícolas	5+2	7
	Mercadeo de Productos Agropecuarios	5+2	7
10.3.6 <u>INTEGRACION ECONOMICA</u>			
	Planificación I	5+2	7
	Economía Espacial	5+2	7
35	Instrumentos Jurídicos de la Inte- gración Centroamericana	5+2	7
	Política de Integración	5+2	7
	Derecho Internacional Público	5+2	7
10.3.7 <u>POLITICA ECONOMICA</u>			
	Administración Pública	5+2	7
	Historia de las Ideas Políticas	5+2	7
35	Estructura del Estado y Sistemas Políticos	5+2	
	Planificación I	5+2	7
	Economía de los Servicios Públicos	5+2	7
10.3.8 <u>LEGISLACION ECONOMICA</u>			
	Derecho Administrativo	5+2	7
	Derecho Financiero	5+2	7
35	Instrumentos Jurídicos de la Integra- ción Centroamericana	5+2	7
	Derecho Mercantil	5+2	7
	Derecho Internacional Público	5+2	7
10.3.9 <u>SOCIO ECONOMIA</u>			
	Sociología Guatemalteca	5+2	7
	Teorías de la Población	5+2	7
35	Estructuras Económicas y Sociales	5+2	7
	Métodos de Investigación Social	5+2	7
	Sociología del Desarrollo	5+2	7

		<u>Hrs. semanales en clase</u>	<u>Hrs. sem. estudio</u>
10.3.10	<u>FINANZAS PUBLICAS</u>		
	Administración Pública	5+2	7
	Teoría Tributaria	5+2	7
35	Administración Presupuestal	5+2	7
	Legislación Tributaria Nacional	5+2	7
	Política Fiscal	5+2	7
10.3.11	<u>DEMOGRAFIA</u>		
	Teorías de la Población	5+2	7
	Estadística II	5+2	7
35	Sociología del Desarrollo	5+2	7
	Demografía	5+2	7
	Técnicas de Muestreo	5+2	7
10.3.12	<u>ECONOMIA INTERNACIONAL</u>		
	Economía Espacial	5+2	7
	Derecho Internacional Público	5+2	7
35	Política e Instituciones Monetarias Internacionales	5+2	7
	Derecho Aduanero y Consular	5+2	7
	Mercados Internacionales	5+2	7

ESCUELA DE AUDITORIA**10.4 AREA PROFESIONAL****10.4.1 CURSOS OBLIGATORIOS**

Contabilidad Intermedia
 Contabilidad Avanzada I
 Contabilidad Avanzada II
 Contabilidad de Costos I
 Contabilidad de Costos II
 Auditoría I
 Auditoría II
 Presupuestos
 Análisis e Interpretación de Estados Financieros
 Organización y Sistematización Contable
 Matemáticas Financieras II
 Estadística I

Escuela de Auditoría

Cursos obligatorios

Economía de la Empresa
Finanzas Públicas
Derecho Administrativo

10.4.2 Escoger 2 cursos en forma optativa entre los siguientes:

Seguridad Social
Ingeniería Industrial I
Estadística II
Psicología Aplicada a la Empresa
Economía de los Servicios Públicos
Derecho Laboral
Técnicas del Muestreo

10.4.3 SEMINARIOS

Problemas y Prácticas del Contador Público y Auditor
Procedimientos Legales y Administrativos

10.5 AREA COMPLEMENTARIA ELECTIVA

10.5.1 AUDITORIA FISCAL

Derecho Financiero
Política Fiscal
Derecho Fiscal
Sistemas de Mecanización Contable
Administración Presupuestal

10.5.2 AUDITORIA BANCARIA

Técnica Bancaria y Financiera
Contabilidad Bancaria
Técnicas de Muestreo
Derecho Bancario
Legislación Económica Nacional

10.5.3 AUDITORIA DE SEGUROS

Técnicas del Muestreo
Sistemas de Mecanización Contable
Matemáticas del Seguro
Contabilidad de Seguros
Derecho del Seguro

Escuela de Auditoría

10.5.4 AUDITORIA AGRICOLA

Contabilidad Agrícola
Economía Agrícola
Derecho Agrario
Mercadeo de Productos Agropecuarios
Administración Agrícola

10.5.5 AUDITORIA INDUSTRIAL

Economía Industrial
Sistemas de Mecanización Contable
Evaluación de Proyectos
Mercadotecnia I
Seguridad Social

10.5.6 AUDITORIA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Administración Presupuestal
Sistemas de Mecanización Contable
Seguridad Social
Economía de los Servicios Públicos
Auditoría de Empresas Públicas

ESCUELA DE ADMINISTRACION

10.6 AREA PROFESIONAL

10.6.1 CURSOS OBLIGATORIOS

Administración II
Administración III
Administración IV
Administración Financiera
Contabilidad de Administración de Empresas
Estadística I
Mercadotecnia I
Mercadotecnia II
Ingeniería Industrial I
Presupuestos
Elaboración de Proyectos
Economía de la Empresa
Técnica de Costos
Investigación de Operaciones y Decisiones de Gerencia
Psicología Aplicada a la Empresa

Escuela de Administración

10.6.2 Escoger 2 cursos en forma optativa entre los siguientes :

Análisis Financiero
Relaciones Humanas
Legislación Económica y Social
Prácticas Administrativas
Finanzas Públicas
Estadística II
Economía de los Servicios Públicos
Sistemas de Mecanización Contable

10.6.3 SEMINARIOS

La Administración y la Integración Económica Centroamericana
Problemas de la Administración

10.7 AREA COMPLEMENTARIA ELECTIVA

10.7.1 ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS

Administración Presupuestal
Administración Pública
Seguridad Social
Mercadotecnia III
Administración de Empresas Públicas

10.7.2 ADMINISTRACION INDUSTRIAL

Economía Industrial
Ingeniería Industrial II
Planificación Empresarial
Integración Económica Centroamericana
Administración Industrial Avanzada

10.7.3 ADMINISTRACION DE EMPRESAS PRIVADAS

Mercadotecnia III
Planificación Empresarial
Teoría Económica I
Psicología del Consumidor
Promoción de Ventas

CURRICULUM

<u>CURSO</u>	<u>PRE REQUISITO</u>
Lenguaje y Literatura	
Principios de Sociología	Principios de Sociología
Sociología Guatemalteca	Desarrollo Económico
Sociología del Desarrollo	
Filosofía	
Introducción a la Ciencia Política	Principios de Sociología
Estructura del Estado y Sistema Políticos	Historia de las Ideas Políticas
Historia de las Ideas Políticas	
Métodos de Estudio	Historia Económica Universal
Matemáticas I	Matemáticas I
Matemáticas II	Matemáticas II
Matemáticas III	Matemáticas II
Matemáticas Aplicadas a la Economía I	Matemáticas II
Matemáticas Aplicadas a la Economía II	Matemáticas Aplicadas a la Economía I
Matemáticas Aplicadas a la Economía III	Matemáticas Aplicadas a la Economía II
Matemáticas Financieras I	Matemáticas II
Matemáticas Financieras II	Matemáticas Financieras I
Matemáticas del Seguro	Matemáticas Financieras II
Estadística I	Matemáticas II
Estadística II	Estadística I
Técnicas del Muestreo	Estadística II
Métodos de Investigación Social	Estadística I
Econometría I	Matemáticas Aplicadas a la Economía III
Econometría II	Econometría I
Elaboración de Proyectos	Estadística I
Evaluación de Proyectos	Elaboración de Proyectos
Evaluación de Proyectos Industriales	Economía Industrial
Evaluación de Proyectos Agrícolas	Economía Agraria
Seguridad Social	Principios de Economía
Demografía	Estadística II
Introducción a la Economía	
Teoría Económica I	Introducción a la Economía
Teoría Económica II	Teoría Económica I
Teoría Económica III	Teoría Económica II
Teoría Económica IV	Teoría Económica III
Historia y Teorías de la Población	Historia Económica de Centro América
Comercio Internacional	Teoría Económica II
Política Económica	Comercio Internacional
Mercados Internacionales	Política del Comercio Internacional
Política Económica	Teoría Económica III
Desarrollo Económico	Teoría Económica III
Contabilidad Social	Comercio Internacional
Doctrinas Económicas	Historia Económica Universal

CurrículumCURSO

Historia Económica Universal
 Historia Económica de Centro América
 Recursos Económicos de Centro América
 Ciclos Económicos
 Moneda y Banca
 Teoría y Análisis Monetario
 Técnica Bancaria y Financiera
 Política e Instituciones Monetarias Internacionales
 Economía Espacial
 Política de Integración
 Estructuras Económicas y Sociales
 Economía Agraria
 Economía Agrícola
 Teoría Tributaria
 Problemas Económicos de Guatemala
 Finanzas Públicas
 Política Fiscal
 Economía de la Empresa
 Economía de los Servicios Públicos
 Economía Industrial
 Política Industrial
 Programación Industrial
 Ingeniería Industrial I
 Ingeniería Industrial II
 Ingeniería Agrícola
 Planificación I
 Planificación II
 Planificación Empresarial
 Principios Generales de Derecho
 Derecho Mercantil
 Derecho Administrativo
 Derecho Laboral
 Derecho Financiero
 Derecho Aduanero y Consular
 Derecho Fiscal
 Derecho del Seguro
 Derecho Agrario
 Derecho Bancario
 Derecho Internacional Público
 Análisis de la Legislación Económica Nacional

PRE REQUISITO

Historia Económica de Centro América
 Teoría Económica III
 Teoría Económica II
 Moneda y Banca
 Introducción a la Economía
 Comercio Internacional
 Teoría Económica III
 Economía Espacial
 Principios de Sociología
 Teoría Económica II
 Introducción a la Economía
 Finanzas Públicas
 Teoría Económica III
 Introducción a la Economía
 Finanzas Públicas
 Introducción a la Economía
 Introducción a la Economía
 Introducción a la Economía
 Economía Industrial
 Economía Industrial
 Economía de la Empresa
 Ingeniería Industrial I
 Economía Agraria
 Matemáticas Aplicadas a la Economía III
 Planificación I
 Presupuestos
 Principios Generales de Derecho
 Principios Generales de Derecho
 Principios Generales de Derecho
 Derecho Administrativo
 Principios Generales de Derecho
 Derecho Administrativo
 Derecho Mercantil
 Principios Generales de Derecho
 Principios Generales de Derecho
 Análisis de la Legislación Económica Nacional
 Teoría Económica III

Currículum

<u>CURSO</u>	<u>PRE REQUISITO</u>
Procedimientos Legales y Administrativos	Derecho Administrativo
Legislación Económica Nacional	Principios Generales de Derecho
Instrumentos Jurídicos de la Integración Centroamericana	Derecho Internacional Público
Legislación Tributaria Nacional	Administración Pública
Administración I	Administración I
Administración II	Administración II
Administración III	Administración III
Administración IV	Contabilidad de Administración de Empresas
Administración Financiera	Administración I
Administración Pública	Investigación de Operaciones y Deci- siones de Gerencia
Prácticas Administrativas	Administración I
Administración Agrícola	Finanzas Públicas
Administración Presupuestal	Administración Industrial
Administración Industrial Avanzada	Introducción a la Economía
La Administración y la Integración Eco- nómica Centroamericana	Administración Pública
Administración de Empresas Públicas	Introducción a la Economía
Mercadotecnia I	Mercadotecnia I
Mercadotecnia II	Mercadotecnia II
Mercadotecnia III	Economía Agraria
Mercadeo de Productos Agropecuarios	Economía de la Empresa
Psicología Aplicada a la Empresa	Elaboración de Proyectos
Investigación de Operaciones y Deci- siones de Gerencia	Psicología Aplicada a la Empresa
Relaciones Humanas	Psicología Aplicada a la Empresa
Psicología del Consumidor	Psicología del Consumidor
Promoción de Ventas	Contabilidad General
Contabilidad General	Contabilidad Intermedia
Contabilidad Intermedia	Contabilidad Avanzada I
Contabilidad Avanzada I	Contabilidad Avanzada I
Contabilidad Avanzada II	Estadística I
Presupuestos	Contabilidad de Administración de Empresas
Técnica de Costos	Contabilidad Avanzada I
Contabilidad de Costos I	Contabilidad de Costos I
Contabilidad de Costos II	Contabilidad Avanzada II
Auditoría I	Auditoría I
Auditoría II	Auditoría II
Auditoría de Empresas Públicas	

CurriculumCURSOPRE REQUISITO

Análisis e Interpretación de Estados
Financieros

Análisis Financiero

Organización y Sistematización Contable

Problemas y Prácticas del Contador
Público y Auditor

Contabilidad de Administración de Empre

Sistemas de Mecanización Contable

Contabilidad Bancaria

Contabilidad de Seguros

Contabilidad Agrícola

Contabilidad Avanzada II

Contabilidad General

Contabilidad Avanzada II

Auditoría II

Contabilidad General

Contabilidad General

Contabilidad Avanzada II

Contabilidad Avanzada II

Contabilidad Avanzada I

SECCION I

ORGANIZACION DOCENTE DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONOMICAS

La Facultad de Ciencias Económicas, para el cumplimiento de la función administrativa que la docencia requiere, está organizada en la forma siguiente:

1. Escuelas Facultativas
 - 1.1 Departamentos
 - 1.2 Cátedras
 - 1.3 Laboratorios

2. Organismos Asesores
 - 2.1 Consejo Facultativo
 - 2.2 Claustro de Catedráticos

1. ESCUELA FACULTATIVA:

Escuela Facultativa es la Unidad Docente encargada de planificar, organizar, ejecutar y controlar el desarrollo de las disciplinas atinentes a la carrera profesional universitaria que le corresponde.

Estará a cargo de un Director, que dependerá jerárquicamente del Decano de la Facultad y tendrá las atribuciones que en la Sección II se detallan.

2. DEPARTAMENTOS

Departamento es la Unidad Docente-Administrativa encargada de coordinar y controlar el desarrollo de los programas de las cátedras del área correspondiente y sus respectivas prácticas, conforme la agrupación de cursos que se señala en la Sección III.

Estará a cargo de un jefe y dependerá jerárquicamente de los Directores de las Escuelas en la carrera correspondiente, y del Decano, pudiendo contar con el auxilio de aquellos profesionales que la Dirección de la Escuela Facultativa considere indicados para el mejor desenvolvimiento de las actividades docente-administrativas y, también con la cooperación de estudiantes calificados. Sus atribuciones específicas se señalan en la Sección II.

3. CATEDRAS

Cátedra es la Unidad Docente donde se imparte una de las disciplinas científicas atinentes a las carreras que se atienden en la Facultad conforme a los Planes de Estudio en vigor. Está a cargo de un catedrático Titular, - extraordinario o visitante y dependerá del jefe de Área respectiva y del Director de la Escuela, además podrá contar con la colaboración de un Auxiliar-Laboratorista, según las necesidades y posibilidades. Sus atribuciones serán las que se especifican en la Sección II de este Reglamento.

4. LABORATORIOS:

Laboratorio es la Unidad Docente donde se ejercita al estudiante en la aplicación de las enseñanzas adquiridas, vinculándolo preferentemente con la realidad nacional y Centroamericana. Está a cargo de un Auxiliar-Laboratorista, en coordinación con el Catedrático Titular, dependiendo del Jefe del Departamento y cuyas atribuciones específicas se señalan en la Sección II.

5. CONSEJO FACULTATIVO:

Está integrado por el Decano y el Secretario de la Facultad, por los - Directores de las Escuelas Facultativas y Jefes de Departamentos.

El Consejo Facultativo tiene como función principal colaborar directamente con el Decano de la Facultad, en todos los aspectos relacionados con la docencia y administración que él requiere. Se reunirá por convocatoria - del Decano.

La Decanatura por sí, o a propuesta de sus Miembros, seleccionará aquellos asuntos que a su juicio conviene someter al Consejo en una reunión; para el efecto deberá cursar la agenda a los integrantes para que previamente conozcan los asuntos a tratar y puedan aportar en la reunión la colaboración adecuada.

De cada reunión se hará un resumen de las decisiones tomadas a ese nivel, comunicándolo a los integrantes.

6. CLAUSTRO DE CATEDRATICOS:

Está integrado por el Decano, que lo dirige, por los Miembros del Consejo Facultativo y por todos los Catedráticos y Auxiliares-Laboratoristas que estén fungiendo durante el año académico de que se trate.

El Claustro de Catedráticos tiene como función tratar todos aquellos - problemas surgidos en el curso de la enseñanza y relacionados con la política docente de la Facultad. Así mismo emitirá opinión en torno a aquellos - problemas de interés nacional que sean presentados por el Decano o uno de sus miembros.

Se reunirá cuando sea necesario a convocatoria del Decano, y por lo menos en el inicio de cada semestre y al final del segundo.

SECCION II

DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA - DEBERES Y ATRIBUCIONES

- a) Velar por la buena marcha de las labores docentes y administrativas de la Escuela Facultativa a su cargo, responsabilizándose de todos los - aspectos relacionados con los planes de estudio, programas, métodos de enseñanza y aquellas prácticas necesarias para la mejor formación académica de los estudiantes.
- b) Aprobar los Programas de Estudios de los cursos de la Escuela Facultativa a su cargo, oyendo previamente al Jefe del Departamento.
- c) Emitir dictamen sobre equivalencias, equiparaciones, incorporaciones y sobre todo asunto conexo de su competencia que le sea cursado por las autoridades de la Facultad.
- d) Coordinar e intervenir en los exámenes privados de su escuela y en aquellos que por su calidad sea necesaria su participación.
- e) Resolver con prontitud o cursar a la autoridad respectiva, todo lo relacionado con problemas docentes planteados.
- f) Fomentar y estimular la investigación científica y la edición de obras de texto, folletos, artículos y otros trabajos científicos y literarios de interés académico.
- g) Evacuar todas las audiencias que le sean cursadas.
- h) Elaborar anualmente con los otros Directores de Escuela, "LA GUIA DEL ESTUDIANTE".
- i) Elaborar con los demás Directores de Escuela los horarios de clases.

- j) Proponer a la Decanatura con los otros Directores de Escuela y con la debida anticipación, los calendarios de los exámenes parciales, finales y de materias retrasadas.
- k) Supervisar los cuestionarios de exámenes de curso.
- l) Supervisar las labores de los Jefes de Departamento, en lo que corres_ ponda a la Escuela Facultativa a su cargo.
- m) Impartir durante el semestre una cátedra en la carrera de la Escuela - Facultativa que dirige o atender una labor equivalente.
- n) Asistir cuando lo crea conveniente a los Seminarios y Cátedras que se imparten en su Escuela Facultativa.
- o) Asesorar al Decano en aquellos asuntos que le sean consultados.
- p) Participar en actividades externas de la Facultad cuando le sea pedido por el Decano.
- q) Asistir a la Facultad para el cumplimiento de sus labores, durante el tiempo convenido.
- r) Rendir semestralmente al Decano de la Facultad un informe de las actividades de la Escuela a su cargo.
- s) Todas las otras funciones que se le asignen en relación a su cargo.

DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

- a) Velar porque la enseñanza se imparta con puntualidad y eficiencia en el Departamento a su cargo.
- b) Coordinar y revisar los programas del área correspondiente, y sugerir los cambios que convengan para una mejor aplicación de los mismos.
- c) Resolver con prontitud, o cursar a las autoridades respectivas, todo lo relacionado con problemas docente-administrativas, planteados por - Catedráticos y estudiantes.
- d) Organizar de acuerdo con los otros Jefes de Departamento, todo lo relacionado con la realización de los exámenes parciales, finales, de - retrasadas o extraordinarios, preocupándose que los cuestionarios es-

tén preparados con la debida anticipación a la prueba; que los locales sean adecuados, colaborar en el control cuando se practiquen los exámenes y toda cuestión administrativa derivada de los mismos.

- e) Atender las actividades docentes que le sean requeridas por el Decano y Director de la Escuela respectiva.
- f) Informar mensualmente al Director de Escuela respectivo de la asistencia de los profesores, así como del cumplimiento de las labores docentes y de las demás actividades del Departamento a su cargo.
- g) Verificar los traslados de las calificaciones de las actas firmadas por los Catedráticos a las tarjetas de Secretaría, y velar que se cumplan las disposiciones que regulan las calificaciones de exámenes; y,
- h) Asistir a la Facultad el tiempo convenido para atender las labores del Departamento que dirige.

DE LOS CATEDRATICOS :

- a) Preparar anualmente el Programa de curso que se propone desarrollar durante el ciclo, y presentarlo a la revisión del Jefe del Departamento.
- b) Mantener actualizado su Programa de Estudios, atendiendo a los avances científicos de la materia y las necesidades nacionales.
- c) Asistir con regularidad y puntualidad a impartir su cátedra conforme el horario establecido.
- d) Excusarse y justificar su inasistencia con la anticipación debida ante el Jefe del Departamento para que tome las medidas necesarias.
- e) Elaborar los test o cuestionarios de examen de la materia que sirve, sometiénolos a consideración del Director de la Escuela o al Jefe del Departamento respectivo.
- f) Practicar personalmente los exámenes parciales, finales, extraordinarios u otros que correspondan a su Cátedra.
- g) Informar a la Secretaría dentro de los 15 días posteriores a los exámenes parciales del resultado de los mismos, y dentro de los 8 días posteriores, los resultados de los exámenes finales o extraordinarios.

- h) Coordinar la enseñanza teórico-práctica con el Auxiliar Laboratorista, de acuerdo con el Programa de Estudios aprobado.
- i) Desempeñar las comisiones que se le encarguen por parte de las autoridades universitarias y servir, los cargos universitarios para los que sean nombrados.
- j) Asistir a las sesiones para las cuales fuere convocado, así como a todos los actos oficiales de la Facultad; y,
- k) Atender las disposiciones que dicte la Decanatura, las Autoridades docentes y administrativas para la realización y supervisión y de las labores docentes y administrativas de la Facultad.

DE LOS AUXILIARES LABORATORISTAS:

- a) Coordinar la enseñanza y la práctica correspondiente con el Catedrático titular de la materia y la valuación que proceda asignar al laboratorio para los efectos de la calificación final del alumno.
- b) Preparar el tema de la clase o laboratorio en el curso que corresponda.
- c) Sustituir al Catedrático titular cuando a juicio del Jefe del Departamento sea necesario, procurando que el desarrollo del curso sea continuo.
- d) Colaborar con el Catedrático en la calificación de los exámenes cuando éste se lo solicite.
- e) Presentar al Catedrático y al Jefe del Departamento respectivo, al inicio de cada semestre un plan de actividades que incluya cuando menos la realización de un trabajo de aplicación con los estudiantes basado en problemas reales de interés nacional.
- f) Procurar el concurso de las Instituciones Públicas, semi-estatales y privadas para que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos en clase, para cuyo efecto contará con la decidida colaboración de las autoridades de la Facultad.
- g) Impartir puntualmente el Laboratorio y dedicarle el tiempo necesario para la mayor comprensión y aplicación de los estudiantes; y,
- h) Asistir a las reuniones de Catedráticos cuando se le cite expresamente y colaborar en aquellos asuntos relacionados con el Laboratorio que sirva, así como asistir a los actos oficiales de la Facultad.

REGLAMENTO GENERAL DE PRACTICAS

Artículo 1o. De conformidad con las leyes universitarias y los principios de la Enseñanza Superior, se establece la obligación de todos los estudiantes - de llevar a cabo las prácticas que le sean asignadas, como medio de aplicación de conocimientos adquiridos en la cátedra.

ARTICULO 2o. El objeto de las prácticas es capacitar a los estudiantes en la investigación, el ejercicio profesional y la comprensión de la realidad - nacional y situarlos dentro de las condiciones objetivas del desarrollo de la - sociedad.

ARTICULO 3o. Las prácticas podrán implantarse en todos los cursos que conforme a los planes de estudio se sirvan en la Facultad, especialmente en aquellos que requieran una adecuada preparación para cuantificar, calificar y determinar los fenómenos económicos y sociales.

ARTICULO 4o. La práctica abarca un mínimo equivalente al 20% de los períodos de labores docentes, tomados en su totalidad, salvo aquellos casos en que por la naturaleza de la materia, la práctica debe ser la actividad preferente.

ARTICULO 5o. El Plan de trabajo de investigación deberá ser aprobado por el Director de la Escuela Facultativa correspondiente y del Catedrático del - curso, y ejecutarse bajo el cuidado del Jefe del Departamento.

ARTICULO 6o. No obstante lo dicho en artículos anteriores, según el caso podrán efectuarse prácticas extra-aula, bajo la dirección de un Catedrático.

ARTICULO 7o. Las prácticas, de laboratorio o trabajos de investigación, - serán atendidas de preferencia por el catedrático auxiliar, pero siempre bajo - la supervisión del Catedrático del curso o del Jefe del Departamento del área a que éste corresponde.

ARTICULO 8o. La Práctica de laboratorio o trabajo de investigación tendrá un valor en la calificación final del curso que la cual no excederá del 40% de la calificación total.

II. DE LAS PRACTICAS DE HABILITACION PROFESIONAL

ARTICULO 9o. Los estudiantes que soliciten el examen general privado conforme las leyes Universitarias deberán acreditar previo el Examen General haber efectuado las prácticas de habilitación profesional a que se refiere el presente reglamento.

ARTICULO 10. El objeto de la práctica es complementar la formación profesional.

ARTICULO 11. Los Directores de Escuela de acuerdo con los Jefes de Departamento, periódicamente establecerán las áreas de práctica correspondiente a cada carrera.

ARTICULO 12. El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales según lo estipulado en el Artículo 15 de sus Estatutos y la División de Investigaciones de la Facultad, en sus planes de trabajo, deberán tomar en cuenta la participación de los estudiantes de la Facultad a fin de lograr que las prácticas se efectúen de manera sistemática.

ARTICULO 13. Cuando no existan proyectos suficientes para que un grupo de alumnos o todos los alumnos de un grado puedan hacer un trabajo completo o apropiado, el IIES o el Departamento de Investigaciones a solicitud del alumno interesado, encargarán al solicitante como mínimo un trabajo de investigación equivalente dentro de las áreas mencionadas en el Artículo 11. Sin embargo para que estos trabajos tengan validez académica deberán basarse en los métodos y Técnicas establecidas por la División de Investigaciones de la Facultad.

ARTICULO 14. Para la supervisión y por consiguiente para la calificación de cada trabajo el Director del IIES o del Departamento de Investigaciones designará a la persona más adecuada, según la naturaleza del mismo trabajo y los métodos recomendados.

ARTICULO 15. La calificación de trabajo de grupos dentro de proyectos concretos del Instituto, y de trabajos personales, será aprobado con 50 puntos como mínimo o reprobado, mediante una calificación de 0 a 100 puntos. Esta práctica requiere un mínimo de carga académica equivalente a 50 créditos. En caso de ser reprobado un trabajo, el estudiante deberá hacer una nueva práctica que llene los requisitos mínimos.

ARTICULO 16. Para el mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes, las prácticas aludidas podrán iniciarse a partir del 5o. año de la carrera, inclusive, pero quienes hayan concluido sus estudios podrán llevarlas a cabo con posterioridad, siempre que se cumpla con la obligación de emprenderlas y concluir las antes del Examen General Privado.

ARTICULO 17. Los casos no previstos se resolverán por el Jefe del Departamento de Investigaciones en consulta con el Director de la Escuela Facultativa correspondiente.

ARTICULO 18. Este reglamento entra en vigor inmediatamente.

oooooooooooooooooooo

PRIMER CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JUNTA DIRECTIVA DEL CONGRESO

PRESIDENTE: RAMON VENUSTIANO YANEZ N.
VICE-PRESIDENTE: OSCAR RENE SALAVERRIA.
PRIMER SECRETARIO: SALOMON MONTESINOS.
SEGUNDO SECRETARIO: EFRAIN FUENTES ALVARENGA.
TERCER SECRETARIO: DANIEL PALMA BLANCO.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

5-8 DE SEPTIEMBRE DE 1969.

ORIENTACION DE LA ENSEÑANZA; COMISION 1. -

La orientación de la enseñanza consiste en la tendencia que sigue la misma con el propósito de alcanzar determinados objetivos.

Es decir que la enseñanza universitaria tiene que poseer una Dirección hacia determinadas metas.

Desde un punto de vista general, se puede decir, que la orientación es íntimamente vinculada al sistema de producción en este caso el capista.

La Universidad, como instituciones, corresponde a la superestructura del sistema, lo cual no excluye el hecho, de que, la orientación de la enseñanza tiende a poner de manifiesto y a romper los moldes estrechos y caducos de la realidad social, a la vez que orienta las mentes para un proceso de cambio.

En el desarrollo histórico de la sociedad y de los diversos sistemas económicos existentes, se observa que a medida que las relaciones de producción se desarrollaran, así mismo surgen ideas e instituciones que tienen vinculación directa con dichos sistemas.

Las universidades fueron adoptándose poco a poco a la orientación hasta llegar a tal grado que como consecuencia del proceso histórico y efecto de la reforma universitaria, no solo contribuye al desarrollo de fuerzas productivas en nuestro medio, sino que se pronuncien en contra de la formación económica social injusta del sistema en que se desarrollan y proponen cambios y soluciones.

La Facultad de CC.EE., es parte de la estructura universitaria salvadoreña y tiene que fijar la orientación de la enseñanza dentro del marco histórico antes señalado.

Con base a esta premisa vale preguntar:

Existe una conciencia de cual debe ser la orientación de la enseñanza por parte de alumnos y profesores?; en caso afirmativo; se está poniendo en práctica?; se posee un sistema capaz de evaluar periódicamente dicha aplicación? o solo se posee la intuición de dicha orientación?

Los anteriores interrogantes son fundamentales, por cuanto sus contestaciones fijarían la dirección a seguir de la enseñanza, por un lado y por otro, se tendría un criterio diáfano para la creación de mas carreras, conforme las necesidades del país lo demanden, es bueno recalcar, que

una orientación determinada y con criterio de conducta implican establecer objetivos bien claros y definidos tanto en las distintas carreras en los departamentos , y la facultad en general.

Las tres carreras que funcionan, la de Economía debería ser la abanderada de las grandes variables económicas para que pertrechadas con teorías que reflejen nuestra idiosincracia, sea capaz de aportar soluciones y ejecutarlas (para contribuir al desarrollo nacional) y además, tratar de contribuir mediante un posible aporte modesto, a la formación de una teoría Econ. Latino Americana, que nos indique el sendero a seguir, para un desarrollo independiente. Además la Carrera de Admón y Auditoría, por tener un gran contenido técnico, tienen su papel que jugar, por cuanto las promociones con su conciencia técnica-humanística, serían los encargados de concretizar los lineamientos, en los diferentes sectores de la actividad económica nacional y de contribuir al aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros del país.

Para ordenar el desarrollo de la Facultad y lograr que ésta cumpla con el papel que le toca jugar en el desarrollo del país, deben determinarse plenamente los objetivos a cumplir y el grado de generalidad e importancia de cada uno de ellos y dado, que el fin mas importante y fundamental debe ser: "La contribución efectiva a la Transformación económica y Social de la Sociedad", para lograrlo, deben cumplirse los siguientes objetivos menos generales:

- a) El estudio constante y la interpretación científica de los grandes problemas Económicos y Sociales, a fin de proponer las soluciones adecuadas a los mismos.
- b) La participación activa y constante de la Facultad en la vida económica y social del país, con el objeto de lograr que las soluciones que proponga, puedan ser llevadas a la práctica.
- c) La formación de profesionales científicamente capacitados y con una clara conciencia del papel que les corresponde en la transformación de la sociedad y una sensibilidad social propicia al cambio y al impulso del desarrollo económico del país.

Para lograr estos tres objetivos, a su vez deben establecerse otros mas concretos y específicos, sin los cuales, los anteriores no podrían lograrse.

Tales como:

--Para estudiar e interpretar los problemas económicos, es necesario hacer uso de ciertos medios así:

- 1) Crear las comisiones y organismos adecuados para ello, como la creación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, que deberá contar, con personal Científico y Técnico capaz, dedicado fundamentalmente a la investigación.
- 2) Incrementar seriamente en la Facultad, el trabajo científico de profesores y estudiantes, especialmente dirigido a la investigación de problemas concretos nacionales.

--Para participar activamente en la solución de los problemas, deben utilizarse medios tales como:

- 1) Participar con organismos gubernamentales, autónomos, obreros, privados en la elaboración de proyectos económicos, fiscales, bancarios agrarios, etc.
- 2- Establecer mecanismos, que permitan la participación de la Facultad en los problemas de Integración Centroamericana, en coordinación con el resto de Universidades, organismos Internacionales y de carácter Regional.

--Para lograr el gran tercer objetivo, se tienen que utilizar medios tales como:

- 1) Crear las condiciones necesarias pero que el estudiante adquiera una concepción científica del mundo y de la sociedad. En eso juega un papel fundamental el nivel básico de la Educación Superior.
- 2) Desplazar el centro de la actividad docente de la Facultad, de la clase magistral al trabajo personal del estudiante.
- 3) Elevar la formación científica del personal docente, e iniciar amplios programas de formación de nuevo personal y adquisición de personal extranjero capacitado.
- 4) Incrementar el programa de becas internas y externas de pregrado.
- 5) Revisión y constante mejoramiento de los planes de estudio y de los contenidos programáticos de los planes de estudio.

"EL PRIMER CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ".

CONSIDERANDO:

- a) Que es básico y fundamental que la Facultad de Ciencias Económicas

tenta una clara orientación de la Enseñanza en torno a la cual gire su actividad Académico-Docente.

- b) Que lo anterior no es posible lograrlo sin una fundamentación Filosófica y científica bien determinada.
- c) Que para definir esos fundamentos filosóficos, se debe proceder de acuerdo al "Método Científico".
- d) Que es necesario que la Facultad forme al estudiante dentro de ese marco filosófico, esa orientación, para producir profesionales con mentalidad de cambio.
- e) Que además, debe procederse a realizar estudios profundos acerca de la Realidad Económica y Social de El Salvador, Centro América en especial y Latinoamérica en general.
- f) Que el personal dedicado a esta gran tarea debe ser seleccionado de acuerdo a su calidad filosófica y su capacidad técnica.

POR TANTO,

A C U E R D A:

- 1) Exigir que al comienzo del próximo ciclo, se empiecen a sentar las bases fundamentales, para lograr los objetivos que en este documento se mencionan.
- 2) Exigir que para definir esa adecuada orientación, se aplique el método científico o materialismo dialéctico; fundamentación que dará la base para la orientación de la enseñanza en las Ciencias Económicas lo cual permitirá:
 - a) Determinar la posición que la Facultad debe mantener en torno a la dinámica Económica-Social en el ámbito universitario, nacional e internacional; y
 - b) Que los profesionales que la Facultad forme, esten integralmente formados, lo que implica una visión realista del mundo y de la vida y la consecuente mentalidad de cambio.
- 3) La introducción en la enseñanza de profundos estudios de la realidad salvadoreña, centroamericana y latinoamericana para:
 - a) Conocerlos adecuadamente.
 - b) Que sirvan como praxis necesaria para la fijación de ese conocimiento.

- 4) Exigir al gobierno un financiamiento adecuado para la Universidad y como consecuencia, para la facultad, permitiendo con ello, llevar a cabo los objetivos propuestos.
- 5) Luchar por que se cambien los programas educativos en los niveles inferiores de la Educación , o sea en la educación primaria y secundaria.
- 6) Luchar por que las unidades administrativas y docentes de la Universidad, trabajen en forma coordinada, facilitando así la realización de los programas que se propongan.
- 7) Luchar porque la Facultad se proyecte en forma eficaz a la comunidad y que cumpla el papel que le corresponde como orientadora en la solución de los problemas económicos y sociales.

"METODO DE LA ENSEÑANZA" COMISION I

Enseñanza es un proceso en el que se debe formar al Estudiante.

La formación del Estudiante implica, despertar en él, la creatividad, la iniciativa y espíritu de investigación. Sin embargo, para poder "Formar a este Estudiante", se necesitan de una serie de Técnicos, métodos y formas que ayuden y faciliten el cumplimiento de ese objetivo.

Las formas para alcanzar dicho objetivo, pueden ser variadas: la clase magistral, los laboratorios, clases prácticas, ayudas audiovisuales, seminarios, etc.; pero necesitan de una capacidad especial y adquirida del DOCENTE, para poder aplicar las técnicas y métodos adecuados, EN EL MOMENTO PRECISO. Es necesario, que éste pueda valerse de recursos tales como bibliotecas, laboratorios, y otros, que lógicamente utilizados, sirven para lograr que el estudiante PARTICIPE CADA VEZ MAS EN SU PROPIA FORMACION.

Carreras tales como las derivadas de las Ciencias Económicas, requieren una constante práctica del alumno, pero una práctica que necesariamente tiene que realizarse, en la mayoría de los casos, fuera de la Universidad y que implica que debe de existir un control y dirección, que guarde relación directa con la formación del estudiante. Más que método de la enseñanza, se deberá de hablar de una METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA, en la que cada método en particular, no debe ser más que una parte de un todo armónico, que persiga la formación integral del estudiante y aún del mismo docente, de acuerdo a UNA CLARA Y DEFINITIVA ORIENTACION DE LA ENSEÑANZA.

Es necesario insistir, que la clase teórica, debe dejar de ser meramente informativa y convertirse en una CLASE FUNDAMENTALMENTE CONCEPTUAL, que capacite al alumno, no simplemente para que conozca los conceptos y teorías, sino que "COMPRENDA" estos conceptos y teorías y le SIRVAN DE HERRAMIENTAS BASICAS PARA PLANTEAR RESOLUCIONES PROPIAS. Sin embargo la clase teórica no basta y ya hemos puntualizado, que la Ciencia Económica requiere de una práctica constante que se ejerce a través, de los laboratorios, seminarios, mesas redondas y trabajos de investigación.

El laboratorio en nuestra Facultad, debido a las condiciones propias de nuestro medio, juegan un papel muy importante, tanto como método de enseñanza, como método de evaluación, por dos razones fundamentales: primero, PORQUE COMO EL CAMPO DE EXPERIMENTACION DE LAS CIENCIAS SOCIALES ES LA VIDA MISMA Y RESULTA SUMAMENTE DIFICIL PODER LLEGAR AL MEDIO A CONOCER LA REALIDAD, " EL LABORATORIO DEBE SER DISEÑADO DE TAL FORMA, QUE PRODUZCA

LO MAS FIELMENTE POSIBLE DETERMINADAS SITUACIONES REALES" y segundo, POR SER EL LABORATORIO "UN VINCULO ENTRE LA DOCTRINA Y LA PRACTICA".

Por último, los trabajos ex-aula, como los seminarios, mesas redondas y de investigación, a que nos hemos referido anteriormente, DEBIDAMENTE PUESTOS EN PRACTICA, llevan a la enseñanza universitaria no solo a cumplir el principio DE QUE EL ESTUDIANTE DEBE SER PARTICIPE ACTIVO DE SU PROPIA FORMACION ACADEMICA, sino a cumplir con uno de sus fines principales "QUE PARTICIPAR EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LOS PROBLEMAS ECONOMICOS" fruto de un mercado subdesarrollado y de dependencia económico.

EL PRIMER CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

C O N S I D E R A N D O:

a) Que en la Facultad de Ciencias Económicas no están establecidas claramente los métodos que se deben aplicar a la enseñanza.

b) Que la enseñanza en la Facultad es fundamental teórica, memorística e informativa y no conceptual y analítica.

c) Que es necesario que el estudiante participe cada vez más en su propia formación.

d) Que es notoria la falta en la Facultad de Mesas Redondas, Seminarios, Conferencias, etc. que constituyen uno de los mejores métodos de enseñanza.

e) Que el personal docente, en su mayoría, carece de capacidad pedagógica, e interés para superar las formas absolutas de enseñanza que se aplican en la Facultad.

POR TANTO,

A C U E R D A:

1o.) Luchar porque en la Facultad se adopte una Metodología de la Enseñanza acorde con las más modernas y eficaces técnicas de la Educación.

2o.) Exigir que la enseñanza deje de ser puramente informativa y memorista y sea fundamentalmente analítica y conceptual.

3o.) **B**uscar conjuntamente con autoridades y profesores las formas más adecuadas para que el estudiante se convierta en factor determinante de su propia formación.

4o.) Pedir que se establezca que por lo menos una vez cada 15 días se celebren ne la Facultad, Mesas Redondas, Conferencias, Seminarios etc, sobre temas de interés formativo, nacional, universitario, estudiantil, etc.

5o.) Exigir que se impartan, a nivel de profesorado, cursos de capacitación pedagógica que busquen elevar el nivel docente del profesor.

6o.) Buscar contacto con la empresa, para facilitar la aplicación práctica, de los conocimientos teóricos de parte de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACION -COMISION 1.

Todo sistema evaluativo, todo curso o toda materia, deben tener ciertos objetivos claramente definidos a cumplir.

La evaluación consiste: "EN MEDIR EN QUE GRADO SE HAN CUMPLIDO ESOS OBJETIVOS".

La evaluación además se encuentra indisolublemente vinculada con otros aspectos del proceso educativo. Tales como : "LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE LA DOCENCIA, LA PROFUNDIDAD CON QUE SE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS, LA CARGA ACADEMICA DE LOS ESTUDIANTES, EL NIVEL ACADEMICO, CAPACIDAD Y NUMERO DEL PERSONAL DOCENTE, ETC." En este sentido, es incorrecto considerar la evaluación al margen de los otros aspectos del sistema educativo. Así, un sistema educativo que tienda a desarrollar la memoria del estudiante, debe tener como correlativo un sistema de evaluación, que mida el aprendizaje memorístico; asimismo, un sistema docente cuyo objetivo fundamental sea desarrollar el razonamiento y la capacidad creadora o de investigación de los estudiantes, debe estar acompañado de un sistema de evaluación que EXPLORE SI AQUEL OBJETIVO FUNDAMENTAL SE ESTA CUMPLIENDO.

La falta de adecuada correspondencia entre los propósitos de la docencia y los de la evaluación, conduce necesariamente, a FRACASOS EN EL RENDIMIENTO ACADEMICO.

Tal sucede por ejemplo, cuando se diseñan exámenes que exijan razonamientos serios en un sistema memorístico y puramente informativo.

Lo dicho hasta aquí es obvio y además elemental; sin embargo, comencemos a preguntarnos cuántos profesores diseñan sus exámenes en función de los objetivos que ellos mismos han incluido, en el programa de su asignatura?, cuántos profesores, al finalizar el curso, quedan plenamente concientes del grado en que se cumplieron los objetivos de la asignatura?.

Con frecuencia el problema no se circunscribe a la ruptura conceptual entre los objetivos de la asignatura y los de la evaluación, sino que se extiende hasta "SEPARAR ENTRE SI LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, EL METODO DE LA ENSEÑANZA Y EL PROPOSITO DE LA EVALUACION".

Así se encuentra que en esta Facultad, la mayoría de los cursos se evalúan sin criterios claros; se imparten con métodos y contenidos que no desarrollan el razonamiento del estudiante, pero en cuyos PROGRA-

MAS DE ESTUDIO APARECEN MODERNISMOS E INSUPERABLES OBJETIVOS .

Tradicionalmente se ha establecido una marcada distinción entre el desarrollo de una asignatura, y los exámenes " como comprobantes del grado de asimilación adquirido por cada estudiante, en las referidas asignaturas". Esa dicotomía de la enseñanza frente al examen es totalmente injustificada y notablemente dañina. Docencia y exámenes son actividades indisolublemente vinculadas entre sí, que forman parte de un sólo proceso. Cada asignatura es una unidad inquebrantable, compuesta de clases teóricas, prácticas en laboratorio, discusión de problemas y de una serie de pruebas evaluativas, como exámenes, seminarios, controles de lectura, etc. y cada una de ellas, deben responder a propósitos claramente definidos y preestablecidos. De esta forma, correctamente concebida la cuestión, la calificación final expresaría todo el trabajo realizado por el estudiante, durante el desarrollo del curso y recoge la relativa importancia que corresponde a cada una de las actividades, que componen la asignatura .

Es importante señalar, que un alto porcentaje de estudiantestudiantes, por diversos motivos , pierden sus asignaturas y como es de suponer, ese creciente porcentaje de fracasos académicos, denota graves problemas del sistema educativo, que debe ser tratado y reformado de inmediato, y entre sus reformas la de los sistemas de evaluación es muy importante. Es necesario que al estudiante se le evalúe conforme a lo que se ha enseñado y conforme al propósito que persigue el curso o la materia, pero eso implica diseñar las pruebas y exámenes, de tal manera que lo que se mida, no sea una simple acumulación cuantitativa de conocimientos más o menos dispersos, que en resumidas cuentas poco dejan de positivo, sino la comprensión total de los problemas de la Ciencia Económica, su aplicación práctica , la capacidad de razonamiento, etc.

Pero para lograr esto , se NECESITA A CORTO PLAZO UN CAMBIO CASI COMPLETO DE MENTALIDAD, TANTO DE PROFESORES COMO ALUMNOS, "SOBRE TODO DE AQUELLOS QUE SON LOS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN LOGICA Y CORRECTA, DE LOS NUEVOS CONCEPTOS."

Hay que dejar claro, que una reforma sustancial a los sistemas evaluativos , solamente rendiría al máximo, si paralelamente se reforman los otros aspectos mencionados del sistema educativo, sobre todo "LA ORIENTACION, FORMA Y CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA, LOS METODOS DE ENSEÑANZA Y LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL PERSONAL DOCENTE".

MEDIOS Y ELEMENTOS DE LA EVALUACION

Ya dijimos anteriormente que la evaluación debe ser permanente y debe constar de una serie de pruebas distintas, que del estudiante exploren la cantidad de información, la capacidad de utilizarla, la capacidad de adquirirla por si solo, etc., pero que las distintas pruebas, **TIENEN QUE SER DISEÑADAS DE TAL MANERA QUE EFECTIVAMENTE MIDAN LO QUE SE DEBE EVALUAR.**

En la Facultad de Ciencias Económicas y partiendo de que la enseñanza debe ser FUNDAMENTAL CONCEPTUAL y no memorística, debería aplicarse las pruebas, con los siguientes criterios:

EXAMEN: Este debe de medir principalmente, el conocimiento teórico, conceptual y capacidad analítica del estudiante, independientemente que en el se pregunten solo teoría o soluciones de problemas.

LABORATORIOS: Este debe de medir la capacidad que el estudiante tiene, para aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica. Es por así, decirlo, la forma de evaluación, que vincula la teoría con la práctica.

CONTROL DE LECTURA: Es un instrumento de la evaluación que debe medir la capacidad de entendimiento de los conceptos, de la capacidad para distinguir entre lo fundamental y lo superfluo y de la capacidad de síntesis del tema leído.

SEMINARIOS- MESAS REDONDAS Y DISCUSIONES: Son elementos importantísimos de la evaluación y constituyen la parte mas formativa de la misma. En ellos se combinan el esfuerzo, la capacidad de investigación, de demostración, de exposición, de discusión, etc., a la vez que coadyuvan a una tarea fundamental de la Facultad, cual es BUSCAR Y PLANTEAR LA SOLUCION ECONOMICA DE LOS PROBLEMAS UNIVERSITARIOS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

Sin embargo no basta simplemente, con definir lo debe ser cada uno de los elementos de la evaluación, sino que "DETERMINAR LA ADECUADA PONDERACION DE CADA UNO DE ELLOS" o más bien determinar que por regla general, "LA PONDERACION DE LOS EXAMENES DEBE SER EXACTAMENTE LA MISMA QUE LA DEL RESTO DE TRABAJOS PRACTICOS Y DE INVESTIGACION: ES DECIR, EXAMENES EL 50% y LOS DEMAS ELEMENTOS EVALUATIVOS EL 50%."

EL PRIMER CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

CONSIDERANDO:

a) Que debido a que la Facultad de Ciencias Económicas no tiene objetivos claramente definidos, por lo que no hay un concepto preciso de lo que debe ser la evaluación.

b) Que hay una gran cantidad de fracasos en el rendimiento académico debido en gran parte, a la falta de correspondencia en los propósitos de la enseñanza y los sistemas de evaluación.

c) Que para cambiar tanto los métodos, como el sistema de evaluación se necesita un cambio de mentalidad tanto de profesores como de alumnos.

d) Que la evaluación debe ser constante y no solamente a base de exámenes y unos cuantos "laboratorios".

e) Que es necesario que cada prueba sea diseñada de tal manera que mida lo que se debe evaluar y esté acorde con lo que se ha enseñado.

f) Que es necesario que para evitar multiplicidad de criterios es necesario definir en forma categórica lo que debe ser y lo que debe medir cada tipo de prueba evaluativa.

g) Que se hace imperante una reforma sustancial a las formas de ponderación de exámenes y demás pruebas evaluativas y adaptarse a sistemas más modernos y eficaces.

POR TANTO,

A C U E R D A:

1o.) Que en concordancia con otras resoluciones de este Congreso deben definirse claramente, la orientación, métodos y objetivos de cada carrera, área de estudio y materias para poder establecer un buen sistema de evaluación.

2o.) Que se debe eliminar de una vez por todas el criterio arbitrario con que se diseñan las pruebas evaluativas y establecer normas generales en toda la Facultad.

3o.) Que se deben organizar las charlas, discusiones, mesas redondas y otras actividades, en las que participen profesores y alumnos a fin de ponernos de acuerdo en el sistema y hacer conciencia en todos, de las bondades del mismo.

- 4o.) Establecer un sistema de evaluación constante, de tal manera que los exámenes dejen de ser acontecimientos excepcionales y lo determinante en la evaluación.
- 5o.) Exigir que en base a todo lo anterior haya concordancia entre las pruebas evaluativas y lo que se ha enseñado.
- 6o.) Proponer los siguientes criterios para cada prueba evaluativa:

Examen: Este debe de medir principalmente, el conocimiento teórico y conceptual del estudiante, independientemente que en el se pregunten solo teoría o soluciones de problemas.

LABORATORIOS: Este debe de medir la capacidad que el estudiante tiene, para aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica. Es por así decirlo, la forma de evaluación, que vincula la teoría con la práctica.

CONTROL DE LECTURA: Es un instrumento de la evaluación, que debe medir la capacidad de entendimiento de los conceptos, de la capacidad para distinguir entre lo fundamental y lo superfluo y de la capacidad de síntesis del tema leído.

Casos: La enseñanza por el método de casos, tiende a formar en los alumnos, una mentalidad analítica a través de su participación directa en el estudio y crítica de situaciones o problemas producidos en la realidad.

Trabajos de Investigación- Mesas Redondas- Conferencias- Otras actividades.

- 7o.) Nombrar una comisión paritaria de Estudiantes y Profesores que estructure un plan de pruebas evaluativas, acorde a las necesidades de la metodología de la enseñanza actual.
- 8o.) Proponer la siguiente reforma a la forma de ponderación de las pruebas de evaluación.
- a) La ponderación de los exámenes debe ser exactamente la misma que el resto de trabajos prácticos y de investigación o sea:
- exámenes 50%
- Laboratorios, controles de lectura, trabajos etc. 50%.
- b) Que para establecer un estímulo al estudiante y motivarlo a que su esfuerzo más en su estudio, los que hayan obtenido una nota mínima de 7.5 de presentación, quedan exonerados de realizar examen final.

9o.) Promover una participación en forma activa en todas las comisiones, conferencias, mesas redondas y demás actividades que se organicen a fin de reformar el Sistema Educativo de la Facultad.

10o.) Transitorio:

Mientras la comisión no determine la ponderación adecuada de todos los elementos de evaluación, que se mantenga la ponderación actual.

LA SEGUNDA COMISION A CUYO CARGO ESTUVO EL ESTUDIO DEL PUNTO 2o. DEL TEMARIO " PLAN DE ESTUDIOS", después de analizar los documentos presentados.

CONSIDERANDO:

- 1- Que son innegables las excesivas desigualdades en la distribución de la riqueza en el país y en el resto de las áreas subdesarrolladas, tanto en los internos como en sus relaciones internacionales, que ha conducido a la gran masa de la población a una situación deprimente de vida, ignorancia, enfermedades y miseria;
- 2- Que es imperante la realización de cambios socio-económicos que permitan una mejor utilización de los recursos productivos para posibilitar mejores condiciones de vida a las masas desposeídas y mayor bienestar para todos;
- 3- Que es desconsolador el desconocimiento de nuestra realidad económica y de las causas que la han generado a travez del proceso histórico; lo cual impide formular soluciones adecuadas a un espacio y tiempo determinados;
- 4- Que la Facultad de Ciencias Económicas deberá propender a la formación de profesionales con elevada capacidad científica y técnica y gran sensibilidad que les permita ser propulsores del cambio económico y social;
- 5- Que los actuales planes de estudio de la Facultad no han cumplido con el objetivo de la Reforma Universitaria mencionado en el numeral anterior;
- 6- Que la falta de coherencia y coordinación en las asignaturas que integran las carreras ofrecidas por la Facultad y los estudios basados en simples explicaciones de la realidad socio-económica correspondiente y a tiempos y espacio totalmente diferentes a nuestras condiciones, deforman la mentalidad del estudiante y le impide realizar una interpretación científica de su propia realidad y de su verdadera problemática.;
- 7- Que las carreras de nuestra Facultad exigen una formación básica general, una formación básica profesional y una formación específica;
- 8- Que la formación básica general que nuestro estudiante adquiere en el sistema de las areas comunes es deficiente por la limitación del tiempo y la rigidez en las asignaturas exigidas como requisito de admisión a la Facultad.

POR TANTO,

A C U E R D A:

- 1- Que los Planes de Estudio se estructuren de tal manera que el futuro profesional, que la Facultad de Ciencias Económicas, gradúe, debe cumplir el objetivo de la reforma universitaria de formar profesionales capaces científica y técnicamente, con mentalidad y actitud que propicie el cambio económico social.
- 2- Que los Planes de Estudio conduzcan a formar en el futuro profesional, una mentalidad y actitud crítica frente a la problemática nacional e internacional, que le permitan presentar las soluciones mas convenientes a la comunidad, de tal modo que no se convierta en un simple aplicador de fórmulas o recetas.
- 3- Que los Planes de Estudio deberán ponderar lo esencial y lo secundario en las diferentes áreas del conocimiento científico, eliminando aquellas asignaturas que en nada contribuyen a la formación integral del futuro profesional.
- 4- Que se deben crear especializaciones en cada una de las carreras despues que el estudiante haya alcanzado un conocimiento global de la sociedad y de la problemática económica, lo que permitiría formar al técnico capaz y con sensibilidad social.
- 5- Que se acepte, en principio el trabajo de reestructuración de Planes de Estudio de las carreras de la Facultad presentados por los Departamentos de la misma; puesto que reúnen los requisitos arriba mencionados en lo que respecta a la estructura y a su orientación de lo general hacia lo particular; para que pueda servir como documento básico para dicha reestructuración.
- 6- Que se nombre una comisión integrada por Profesores y Alumnos que en un plazo no mayor de tres meses a partir de la clausura de este congreso, presenten la reestructuración de los Planes de Estudio, teniendo en consideración los lineamientos presentados en estas recomendaciones; y
- 7- Sugerir al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias y Humanidades e impartir en el nivel básico, el materialismo histórico y el materialismo dialéctico para lograr una formación básica mas completa.

PENSUM DE LA CARRERA DE ECONOMIA (Plan de 4 años)

AREAS COMUNES				FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS							
Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8	Ciclo 9	Ciclo 10	Ciclo 11	Ciclo 12
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV	Contabilidad Social	Microeconomía I	Microeconomía I			Legislación Económica Nacional		.
Filosofía I	Sociología General	Introducción a la Economía I	Introducción a la Economía II	Macroeconomía I	Macroeconomía II	Macroeconomía III	Teorías del Desarrollo Económico.	Política Económica I.	Política Económica II	Técnicas de Investigación	.
Introducción al Estudio del Derecho	Principios de Administración	Estadística General	Contabilidad I	Estadística Económica	Geografía Económica	Matemáticas para Economistas	Formulación y Evaluación de Proyectos	Especialidad II	Especialidad IV	Especialidad VI	.
Optativa	Optativa	Optativa	Optativa	Historia del Pensamiento Económico	Historia Económica de Latinoamérica	Economía Internacional	Especialidad I	Especialidad III	Especialidad IV	Especialidad VII	.

S
E
M
I
M
A
R
I
O

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS
DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y AUDITORIA

REFORMA PARA 1970

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS
DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y AUDITORIA

REFORMA PARA 1970

PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y AUDITORIA.-

Los nuevos Planes de Estudios de las Carreras de Administración de Empresas y Auditoría, contienen las siguientes características :

- 1º Una mayor preparación en las Areas Comunes;
- 2º Una sólida formación en la Ciencia Económica;
- 3º Una posibilidad de hacer sub-especialidades en el área de Administración.

MAYOR PREPARACION EN LAS AREAS COMUNES.-

Una de las exigencias del nuevo Plan de Estudios es ganar 64 unidades valorativas en el Area Común, con el propósito de que los alumnos cursen todas aquellas materias que sirven de base para los estudios de Economía y Administración y refuercen sus conocimientos humanísticos.

FORMACION EN LA CIENCIA ECONOMICA.-

Con el propósito de dar a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, cualquiera sea la carrera que seleccionen, una formación científica, se ha escogido la Economía como la ciencia más apropiada para dar esta formación; por tal motivo se exige en estos Planes de Estudio, todas las asignaturas del área básica de la Economía sin entrar en las técnicas que son del campo del economista como tal.

POSIBILIDAD DE SEGUIR -ESPECIALIDADES EN EL AREA DE LA ADMINISTRACION.-

En estos Planes de Estudios se da la oportunidad de elegir, al final de la Carrera, dos asignaturas que deberán ser ambas, de la misma especialidad, con el propósito de que los estudiantes hagan énfasis sobre aquellas áreas de la administración que sean de su mayor interés.

El tema del seminario de graduación debe seleccionarse dentro del campo de la especialidad.

PLAN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

A R E A S C O M U N E S	
AÑO I	AÑO 2
Ciclo I	Ciclo III
1 - Matemáticas 2 - Filosofía I 3 - Introducción al Estudio del Derecho 4 - Electiva	1 - Matemáticas III 2 - Introducción a la Economía I 3 - Idioma I 4 - Electiva
Ciclo II	Ciclo IV
1 - Matemáticas II 2 - Sociología General 3 - Principios de Administración 4 - Electiva	1 - Idioma II 2 - Introducción a la Economía II 3 - Estadística General 4 - Electiva

PLAN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
PLAZO DE 3 AÑOS

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V
1- Estadística Económica 2- Macroeconomía I 3- Macroeconomía II 4- Psicología Industrial I 5- Contabilidad I	1- Teorías del Desarrollo Económico 2- Historia Económica de Latinoamérica 3- Investigación de Operaciones I 4- Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo 5- Contabilidad de Costos I	1- Derecho Mercantil y Legislación Económica 2- Organización y Métodos 3- Formulación y Evaluación de Proyectos 4- Electiva I 5- Electiva II
Ciclo II	Ciclo IV	Ciclo VI
1- Matemáticas para Economistas 2- Microeconomía I 3- Microeconomía II 4- Macroeconomía III 5- Contabilidad II	1- Administración de la Producción I 2- Costeo Directo 3- Mercadotecnia I 4- Finanzas de la Empresa I 5- Administración de Personal I	SEMINARIO DE GRADUACION

- 4 -

PLAN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

PLAZO DE 4 AÑOS

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V	Ciclo VII
1- Estadística Económica 2- Macroeconomía I 3- Macroeconomía II 4- Psicología Industrial I	1- Teorías del Desarrollo Económico 2- Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo 3- Contabilidad I	1- Contabilidad de Costos I 2- Historia Económica de Latinoamérica 3- Organización y Métodos 4- Derecho Mercantil y Legislación Económica	1- Formulación y Evaluación de Proyectos 2- Electiva I 3- Electiva II
Ciclo II	Ciclo IV	Ciclo VI	Ciclo X
1- Matemáticas para Economistas 2- Microeconomía I 3- Microeconomía II 4- Macroeconomía III	1- Contabilidad II 2- Mercadotecnia I 3- Administración de la Producción	1- Administración de Personal I 2- Investigación de Operaciones I 3- Finanzas de la Empresa I 4- Costeo Directo	SEMINARIO DE GRADUACION

PLAN DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

PLAN DE 5 AÑOS

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V	Ciclo VII	Ciclo IX
1- Estadística Económica 2- Macroeconomía I 3- Contabilidad I	1- Microeconomía II 2- Macroeconomía III 3- Contabilidad de Costos I	1- Psicología Industrial I 2- Historia de América Latina 3- Derecho Mercantil y Legislación Económica	1- Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo 2- Organización y Métodos 3- Formulación y Evaluación de Proyectos	1- Electiva I 2- Electiva II
Ciclo II	Ciclo IV	Ciclo VI	Ciclo VIII	Ciclo X
1- Microeconomía I 2- Macroeconomía II 3- Contabilidad II	1- Matemáticas para Economistas 2- Teorías del Desarrollo Económico 3- Costeo Directo	1- Mercadotecnia I 2- Administración de la Producción I 3- Finanzas de la Empresa I	1- Administración de Personal I 2- Investigación de Operaciones I	SEMINARIO DE GRADUACION

ESPECIALIDADES

Las siguientes especialidades se lograrán en el Plan de Estudios con las materias electivas que aparecen en los últimos ciclos.

1

Especialidad de Administración de Personal

- 1 - Psicología Industrial II
- 2 - Administración de Personal II
- 3 - Seminario de Graduación

2

Especialidad en Admón. de la Producción

- 1 - Administración de la Producción II
- 2 - Investigación de Operaciones II
- 3 - Computación Electrónica
- 4 - Seminario de Graduación

3

Especialidad en Mercadotecnia

- 1 - Mercadotecnia II
- 2 - Mercadotecnia III
- 3 - Seminario de Graduación

4

Especialidad en Contabilidad

- 1 - Contabilidad III
- 2 - Contabilidad IV
- 3 - Contabilidad de Costos II
- 4 - Contabilidad Especial
- 5 - Auditoría I
- 6 - Auditoría II
- 7 - Organización Contable
- 8 - Seminario de Graduación

5

Especialidad en Finanzas de la Empresa

- 1 - Finanzas de la Empresa II
- 2 - Finanzas de la Empresa III
- 3 - Seminario de Graduación

6

Especialidad en Administración Pública

- 1 - Administración Pública Salvadoreña
- 2 - Nociones de Ciencia Política
- 3 - Técnica Presupuestaria Fiscal
- 4 - Administración para el Desarrollo Económico
- 5 - Relaciones Públicas
- 6 - Administración Municipal
- 7 - Computación Electrónica
- 8 - Seminario de Graduación

PLAN DE LA CARRERA DE AUDITORIA
AREAS COMUNES

AÑO 1	AÑO 2
Ciclo I	Ciclo III
1 - Matemáticas I 2 - Filosofía I 3 - Introducción al Estudio del Derecho 4 - Electiva I	1 - Matemáticas III 2 - Introducción a la Economía I 3 - Electiva III
Ciclo II	Ciclo IV
1 - Matemáticas II 2 - Sociología General 3 - Principios de Administración 4 - Electiva II	1 - Matemáticas IV 2 - Introducción a la Economía II 3 - Estadística General 4 - Electiva IV

1
9
1

PLAN DE LA CARRERA DE AUDITORIA
PLAZO DE 3 AÑOS

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V
1 - Estadística Económica 2 - Macroeconomía I 3 - Macroeconomía II 4 - Psicología Industrial I 5 - Contabilidad I	1 - Teorías del Desarrollo Económico 2 - Historia Económica de Latinoamérica 3 - Contabilidad de Costos I 4 - Derecho Mercantil y Legislación Económica 5 - Contabilidad III	1 - Finanzas de la Empresa II 2 - Organización Contable 3 - Auditoría II 4 - Electiva I 5 - Electiva II
Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo VI
1 - Matemáticas para Economistas 2 - Microeconomía I 3 - Microeconomía II 4 - Macroeconomía III 5 - Contabilidad II	1 - Contabilidad IV 2 - Auditoría I 3 - Finanzas de la Empresa I 4 - Costeo Directo 5 - Contabilidad de Costos II	SEMINARIO DE GRADUACION

PLAN DE LA CARRERA DE AUDITORIA

PLAZO DE 4 AÑOS

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V	Ciclo VII
1- Estadística Económica 2- Macroeconomía I 3- Macroeconomía II 4- Psicología Industrial	1- Teorías del Desarrollo Económico 2- Historia Económica de Latinoamérica 3- Contabilidad I	1- Contabilidad III 2- Contabilidad de Costos I 3- Finanzas de la Empresa II 4- Derecho Mercantil y Legislación Económica	1- Organización Contable 2- Auditoría II 3- Electiva I 4- Electiva II
Ciclo II	Ciclo IV	Ciclo VI	Ciclo VIII
1- Matemáticas para Economistas 2- Microeconomía I 3- Microeconomía II 4- Macroeconomía III	1- Contabilidad II 2- Finanzas de la Empresa I 3- Contabilidad de Costos I	1- Auditoría I 2- Contabilidad de Costos II 3- Costeo Directo 4- Contabilidad IV	SEMINARIO DE GRADUACION

PLAN DE LA CARRERA DE AUDITORIA
PLAZO DE 5 AÑOS

AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ciclo I	Ciclo III	Ciclo V	Ciclo VII	Ciclo IX
1- Estadística Económica 2- Macroeconomía I 3- Contabilidad I	1- Microeconomía II 2- Macroeconomía III 3- Contabilidad III	1- Contabilidad de Costos I 2- Psicología Industrial I 3- Historia Económica de Latinoamérica	1- Finanzas de la Empresa II 2- Derecho Mercantil y Legislación Económica	1- Organización Contable 2- Auditoría II
Ciclo II	Ciclo IV	Ciclo VI	Ciclo VIII	Ciclo X
1- Microeconomía I 2- Macroeconomía II 3- Contabilidad II	1- Matemáticas para Economistas 2- Teorías del Desarrollo Económico 3- Contabilidad IV	1- Finanzas de la Empresa I 2- Costeo Directo 3- Contabilidad de Costos II	1- Electiva I 2- Electiva II 3- Auditoría I	SEMINARIO DE GRADUACION

ELECTIVAS DE LA
CARRERA DE AUDITORIA

- 1 - Contabilidad Bancaria
- 2 - Contabilidad Agropecuaria
- 3 - Contabilidad Fiscal
- 4 - Contabilidad de Empresas de Servicios (Transportes, Hospitales, Hoteles)
- 5 - Contabilidad de Seguros
- 6 - Una asignatura de la Especialidad de Administración.

N O T A : El estudiante de Auditoría deberá elegir por lo
menos una asignatura de Contabilidad

PRERREQUISITOS DE LAS ASIGNATURAS
DICTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

<u>ASIGNATURA</u>	<u>PRE - REQUISITO</u>
1. Principios de Administración	No tiene
2. Contabilidad I	Principios de Administración
3. Contabilidad II	Contabilidad I
4. Contabilidad III	Contabilidad II
5. Contabilidad IV	Contabilidad III
6. Contabilidad de Costos I	Contabilidad II
7. Contabilidad de Costos II	Contabilidad de Costos I
8. Costeo Directo	Contabilidad de Costos I
9. Sicología Industrial I	Principios de Administración Sociología General
10. Sicología Industrial II	Sicología Industrial I
11. Auditoría I	Contabilidad de Costos I
12. Auditoría II	Auditoría I
13. Organización Contable	Auditoría I
14. Contabilidad Especial	Contabilidad II
15. Administración de Personal I	Relaciones Laborales y Dere- cho del Trabajo
16. Administración de Personal II	Administración de Personal I
17. Administración de la Produc- ción I	Principios de Administración
18. Administración de la Produc- ción II	Estadística II Admón. de la Producción I
19. Organización y Métodos	Admón. de la Producción I
20. Mercadotecnia I	Sicología Industrial I Teoría Microeconómica II Estadística II

<u>ASIGNATURA</u>	<u>PRE - REQUISITO</u>
21. Mercadotecnia II	Mercadotecnia I
22. Mercadotecnia III	Mercadotecnia I
23. Finanzas de la Empresa I	Contabilidad II Matemáticas para Economistas
24. Finanzas de la Empresa II	Finanzas de la Empresa I
25. Finanzas de la Empresa III	Finanzas de la Empresa I
26. Formulación y Evaluación de Proyectos	Mercadotecnia I Administración de la Producción II Costeo Directo
27. Derecho Mercantil y Legislación Económica	Introducción al Estudio del Derecho Teoría del Desarrollo Económico
28. Relaciones Laborales y Derecho del Trabajo	Introducción al Estudio del Derecho Sicología Industrial
29. Nociones de Ciencia Política	Sociología General Introducción al Estudio del Derecho
30. Técnica Presupuestaria Fiscal	Principios de Administración Teorías del Desarrollo Económico
31. Administración para el Desarrollo Económico	Teorías del Desarrollo Económico
32. Relaciones Públicas	Principios de Administración Sociología General
33. Teoría y Técnica del Seguro	Matemáticas para Economistas Contabilidad II
34. Admón. Pública Salvadoreña	Administración de Personal I Organización y Métodos I
35. Administración Municipal	Administración de Personal I Organización y Métodos
36. Computación Electrónica	Investigación de Operaciones I

CARACTER DE LA DOCENCIA

CONTENIDO

I- Objetivos de la Docencia en Ciencias Económicas.

La Universidad de El Salvador es la Institución encargada de desarrollar la educación superior en el país. Para cumplir con esa gran finalidad, nuestra Universidad lleva a cabo determinadas funciones, entre las que destaca la Función Docente.

Si tenemos en cuenta que la enseñanza implica para el caso- la investigación, el análisis y la exposición del conocimiento, es necesario que ese conjunto de actividades, a lo que llamaremos Docencia sea adecuado a tal fin, y que además contribuye al desarrollo de la Reforma Universitaria y al asentamiento de bases para futuros cambios estructurales en el país. De ahí deriva la necesidad de definir los que, a juicio nuestro, constituyen los objetivos de la Docencia en Ciencias Económicas, tales son:

- 1) Formar integralmente a los estudiantes de las Ciencias Económicas;
- 2) Investigar los problemas de naturaleza económica del país y plantear sus posibles soluciones;
- 3) Desarrollar progresivamente al Personal Docente;
- 4) Desarrollar métodos adecuados para guiar el proceso de aprendizaje y su evaluación integral.

Por otra parte, cuando se trata de enfocar un aspecto tan importante del quehacer universitario como es el de la Docencia, se hace necesario establecer algunos postulados básicos que nos permitirán derivar algunas conclusiones significativas.

Podemos decir entonces, en primer lugar, que la Docencia es Básica para la consecución de los fines de la Universidad en general y de las Facultades en particular.

En segundo lugar, debemos considerar que la Calidad de la Docencia está en razón directa de:

- a) La capacidad científica y pedagógica de los profesores;
- b) Los métodos de enseñanza y los planes de estudio empleados;
- c) Los medios materiales y humanos con que se cuenta para el ejercicio de la misma.

Ahora bien, en el caso concreto del Docente, aspecto que nos interesa particularmente en virtud de que es el elemento humano de quien depende en última instancia el éxito o el fracaso de toda actividad humana, para mejorar la calidad de éste se hace necesarios:

- A) CUE LOS DEPARTAMENTOS CUENTEN CON UNA CLARA ORIENTACION Y UNA ADECUADA DIRECCION;
- B) CUE LOS PROFESORES SEAN EVALUADOS SISTEMATICAMENTE;
- C) CUE EL PROFESORADO CUENTE CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO, TALES COMO: CARRERA DOCENTE Y PLAN DE FORMACION DE PERSONAL DOCENTE.

Conviene por último, señalar que por su carácter práctico, directo, la Docencia ocupa un lugar muy importante dentro de lo académico.

II. - Crítica a la actual situación.

Es evidente que en la Facultad de Ciencias Económicas, la Función Docente no se desarrolla en la forma que deberá hacerse. Debemos aclarar que nuestro propósito es el de criticar amplia y constructivamente todo el aspecto Docente de la Facultad, con una visión universitaria y futurista.

La situación actual, por tanto, podemos resumirla de la manera siguiente: En nuestra Facultad, el elemento humano que compone el Cuerpo Docente es el producto de una educación basada en métodos y programas deficientes, complementada en algunos casos por el esfuerzo personal y algunos Cursos Específicos en el exterior, con un concepto claro y amplio del significado de la Docencia y por lo tanto sin percibir la necesidad de elevar su formación académica.

Por otra parte, no ha existido una preocupación constante ordenada y sistemática por mejorar la calidad de la Docencia, en la que sean participes todo el profesorado y estudiantado de la Facultad.

En general, existe pues, deficiente formación académica.

Por otra parte, no existe una concepción ética de la Docencia, que la valore adecuadamente. De ahí que muchos profesores vean en el ejercicio de la Docencia UN TRABAJO MAS, CUYO SIGNIFICADO NO VA MAS ALLA DE DETERMINADO NUMERO DE CLASES QUE SE DEBEN PREPARAR E IMPARTIR Y POR LAS QUE SE RECIBE DETERMINADO SUELDO MENSUAL.

Finalmente, no existen las condiciones apropiadas para valorar adecuadamente al estudiantado ni para motivar en él, el afán científico y la proyección social.

Todo lo anterior, lógicamente, conduce a determinados efectos que hacen sentir su acción en todas las actividades de la Facultad, algunos de esos efectos son los siguientes:

- A) "LA DEFICIENTE PREPARACION Y ORIENTACION DEL NUEVO ELEMENTO UNIVERSITARIO"
- B) "EL DISTANCIAMIENTO ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS";
- C) "EL ESTANCAMIENTO DEL PROFESORADO";
- D) "LA DIFICULTAD PARA INTEGRAR Y ECHAR A ANDAR NUEVOS PLANES".

Quizá uno de los efectos más graves sea el correspondiente al literal B), pues crea las condiciones para que los elementos antirreformistas planteen la existencia de dos frentes antagónicos entre estudiantes y profesores. ESTA DEFORMACION DE LA SITUACION COARTA EL DESARROLLO DE LA REFORMA Y DEBE SER TENIDA MUY EN CUENTA, YA QUE DESVIA A LOS DOCENTES DE SU FUNCION ORIENTADORA Y FORMATIVA.

III. - C o n c l u s i o n e s

Sobre la base anterior, se impone que los estudiantes y profesores elaborem un concepto sobre lo que para nosotros debería ser la Docencia, si es que pretendemos superar a nuestra Facultad como un todo orgánico.

Como debería entonces, ser la Docencia y concretamente el Profesor de las Ciencias Económicas ?

Podemos concluir en lo siguiente:

1- El Cuerpo Docente deberá constituirlo un grupo de profesores capaces científico, técnico y pedagógicamente en su especialidad, dispuestos a investigar los problemas reales de nuestra época y aplicar tales resultados a la enseñanza; concientes de su alta misión, responsables de y en su trabajo; respetuosos de los derechos estudiantiles y vivo ejemplo para los estudiantes.

2- El Profesorado deberá estar dotado de los medios necesarios para poner en práctica sus capacidades en función del ejercicio docente;

3- El Profesor de las Ciencias Económicas deberá conocer a fondo el proceso de Reforma Universitaria y ser partícipe del mismo;

4- Deberá preocuparse por la eficacia de su enseñanza , ya que sin ello la Docencia no tiene razón de ser.

5- El Profesor deberá reunir condiciones para el trabajo colectivo. De esa manera, dando su contribución al Desarrollo Económico del país, y al Proceso de Reforma; pues estará formando profesionales y académicos de amplia visión y proyección social, intérpretes de las necesidades de su pueblo y no exclusivamente de las propias. Como consecuencia de todo ello la Facultad de Ciencias Económicas adquirirá la estatura que le corresponde, tomará el lugar apropiado y vendrá a constituirse en la voz autorizada frente a la problemática económica nacional.

El Profesorado y el Estudiantado abandonarán su actitud pasiva ante los problemas nacionales y la sustituirán por un esfuerzo coordinado que redundará en la elaboración de soluciones concretas a aquellos problemas.

Es indudable que deben plantearse algunos caminos a seguir para superar las actuales deficiencias y alcanzar lo que hemos definido anteriormente. Ello, a nuestro juicio demanda de la más decidida y efectiva participación estudiantil.

Demanda además de una clara definición de objetivos de la Facultad, los Departamentos y las asignaturas en el orden correspondiente, y de una eficaz Dirección por parte de las autoridades de la Facultad y de los Jefes de Departamento.

Además, la Facultad debe contar con un plan de Formación del Personal Docente e impulsar el establecimiento de la Carrera Docente, lo que sentará las bases para una evaluación sistemática de los resultados de la Docencia, garantizará al profesor la estabilidad en sus cargos de acuerdo a su rendimiento, le proporcionará el salario adecuado a su preparación y experiencia docente, a su esfuerzo y dedicación, etc.

El profesor de Ciencias Económicas tiene en sus manos el desarrollo de la Autocrítica.

En síntesis, este es el momento para construir el ámbito en que se desarrolle la verdadera Docencia y verdadero Docente que la Universidad y el Pueblo se merecen.

EL PRIMER CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

CONSIDERANDO:

- a) Que el Cuerpo Docente, en ciertos casos adolece de algunas deficiencias en el enfoque general científico de las teorías económicas
- b) Que en su conformación científica dentro del área de conocimientos de que les toca desenvolverse, adolecen de algunas deficiencias.
- c) Que muchos profesores carecen del método apropiado para la enseñanza.
- d) Que el Cuerpo Docente no tiene un criterio acertado de los elementos del sistema valuativo y de su inter-relación para lograr los propósitos de la enseñanza.
- e) Que en muchos casos es marcado la falta de una concepción reformista.
- f) Que en muchos casos es notorio la falta de investigación científica.
- g) Que en algunos casos las relaciones humanas profesoraes, se han deteriorado.

POR TANTO,

A C U E R D A:

- 1) Que a la mayor brevedad el Decanato, intensifique la celebración de cursillos, en donde se reflejen las diferentes concepciones filosóficas-económicas existentes.
- 2) Estimular al Cuerpo Docente a reforzar su nivel académico.
- 3) Que a la mayor brevedad el Decanato y las Direcciones de Departamentos pongan en práctica las medidas necesarias a fin de que el profesorado conozca a perfección los Métodos Docentes y de Evaluación que el Congreso ha aprobado.
- 4) Que se dote al cuerpo docente de los medios necesarios a fin de que pueda desarrollar toda su capacidad y elevar de esa manera, su calidad académica.
- 5) Que la Comisión de Reforma logre a la mayor brevedad posible que el profesorado tenga una conciencia reformista.

6) Que se deben propiciar tanto dentro del profesorado como en el aula el ambiente académico, a fin de mantener las Relaciones Humanas indispensables para el ejercicio docente, creando al efecto los mecanismos adecuados para conocer de los problemas que se susciten.

7) Apoyar el establecimiento de la "Carrera Docente*" por considerar que ella contribuirá a caracterizar adecuadamente al profesor de nuestra Facultad:

a) Que antes que se inicie el establecimiento de la carrera docente se efectúe una evaluación del cuerpo docente.

b) Que se efectúen evaluaciones periódicas del P.D.

c) Que se de las cátedras por oposición.

d) El Congreso dá mandato a la SECE para que efectúe la evaluación antes de establecer la carrera docente, para establecer que los casos de profesores que no reunan los requisitos mínimos, sean analizados caso por caso específicamente.

8) Establecer a corto plazo, un plan de formación docente.

REFORMA ADMINISTRATIVA

En representación de la mesa de trabajo instalada para el estudio del tema REFORMA ADMINISTRATIVA, tengo el honor de exponer a Uds. los considerandos y acuerdos tomados para que después de ser discutidos por la Asamblea Plenaria sean agregados al documento definitivo a elaborar por la Junta Directiva del Congreso.

Es conveniente aclarar que esta mesa fue instalada después de transcurrida una jornada de trabajo, que no hubo representante por parte de la Administración de la Facultad y que no se contó con la información necesaria. Aún con estos inconvenientes, los integrantes de esta mesa hemos trabajado con el convencimiento de la necesidad de cambios en el sistema Administrativo-Docente.

No podemos negar que nuestra Facultad ha tenido alguna mejoría en ciertos aspectos durante los últimos años. Sin embargo, en lo Administrativo nos encontramos con una organización no funcional que no satisface las exigencias actuales; consecuentemente, esta mala organización ha frenado en parte el desarrollo que la Reforma Universitaria se planteó en sus inicios.

La Legislación Universitaria vigente exige de una revisión para que refleje el proceso de cambio que genera la Reforma.

Por tanto esta mesa de trabajo somete a consideración del Primer Congreso de Reforma Universitaria, los siguientes puntos:

CONSIDERANDO:

- a) Que una de las finalidades de la Reforma Universitaria, es la de lograr una mayor participación del estudiantado en los Organos de Dirección de la Facultad; finalidad que no puede ser alcanzada mientras la representación estudiantil no se encuentre en igualdad de condiciones con respecto a la representación Docente en la Junta Directiva;
- b) Que el Estatuto Orgánico de la Universidad contiene normas que algunas veces obstaculizan el desarrollo de la Reforma Universitaria, especialmente en lo que se refiere a las funciones de los Organos de Dirección de la Facultad.
- c) Que es notoria la falta de coordinación entre las áreas administrativas y docentes;
- d) Que no existe ningún Organo que controle la realización efectiva de

los planes de trabajo y evalúe su resultado;

- e) Que en la actualidad no existe en nuestra Facultad un Organismo que participe, analice y proponga soluciones a los problemas del país y a la vez oriente al estudiantado a la aplicación de los modelos teóricos a la realidad nacional y latinoamericana;
- f) Que es objetivo principal de la Administración Científica, la utilización racional de los recursos, en este caso de la Universidad y evitar así la duplicidad de funciones logrando la colaboración de otras áreas docentes en el impartimiento de materias que son de su especialidad, permitiendo a la Facultad destinar estos recursos a otros fines.
- g) Que la actual estructura administrativa no satisface las necesidades de un proceso dinámico, no tiene definición de actividades, y carece de un sistema de definición en lo administrativo y financiero reflejando en la improvisación presupuestaria comunicaciones deficientes, descuido en el manejo del archivo, registros y mantenimiento;
- h) Que en la actualidad no existen normas que regulen las actividades docentes administrativas;
- i) Que la falta de Planificación en todos los niveles se refleja en la deficiencia de la organización y métodos racionales de trabajo, desorden en lo docente y administrativo y sub-utilización de los recursos;
- j) Que la información de las Autoridades de la Facultad hacia el estudiantado no está bien canalizada;
- k) Que en la actualidad no existen normas que regulen imparcialmente los salarios, aumentos, ascensos, selección de personal y que garanticen la estabilidad del personal docente administrativo ;
- l) Que la experiencia ha demostrado en muchas ocasiones que, las decisiones de los representantes estudiantiles, han estado influenciadas por su relación laboral ; y
- m) Que es notoria la ausencia de un organograma, que refleje la estructura interna de la Facultad.

POR TANTO,

A C U E R D A:

- a) Propugnar por lograr la paridad de la representación estudiantil con

respecto a la representación docente ante la Junta Directiva de la Facultad.

Además recomendamos a su vez que este Congreso se pronuncie por que la representación estudiantil sea lograda a nivel de todas las Facultades que integran la Comunidad Universitaria.

b) Que la Comisión de Reforma nombre una sub-comisión para que estudie, clasifique y revise las funciones de Decano y Vice-Decano con el objeto de que se les asignen funciones específicas y que todas aquellas que no sean de fondo las deleguen en otras áreas administrativas para hacer más activa la participación de las personas que ocupan estos cargos.

c) Que se cree el cargo de Coordinador Docente-Administrativo.

Siendo las funciones de éste entre otras:

- 1- Coordinar las actividades de los diferentes departamentos de la Facultad.
- 2- Coordinar la impresión de documentos bibliográficos necesarios.
- 3- Elaborar el Reglamento Docente y Calendarios Académicos.
- 4- Atender demanda de alumnos (cambios de fechas de exámenes, exámenes diferidos, cambios de métodos, cambios de aulas, horarios, etc.)
- 5- Elaborar Planes de Investigación.
- 6- Atender Relaciones Públicas con alumnos, profesores, egresados, con Organismos de la Universidad y fuera de la Universidad.
- 7- Coordinará la elaboración del Presupuesto de la Facultad.
- 8- Coordinador de todos los comités que se formen para llevar a cabo las actividades antes enumeradas y
- 9- Las que la Comisión de Reforma le asigne.

d) Crear un comité de Auditoría Docente-Administrativa el cual debe de integrarse en la forma siguiente:

El Coordinador Docente-Administrativo,
El Decano de la Facultad y
Representantes estudiantiles ante la Junta Directiva.

En el entendido que mientras no sea aumentada la representación estudiantil ante la Junta Directiva, el Propietario y el suplente tendrán derecho a voz y voto en el Comité. Y cuyas funciones sean:

- 1) La evaluación de los resultados de los alumnos para tomar nuevos directrices que sirvan de base para planificación posterior, lo mismo que el rendimiento de los profesores y del personal administrativo, con idénticos fines.
 - 2) Revisión de los métodos de enseñanza procurando adecuarlos a los aprobados en este Congreso.
- f) Que las asignaturas que imparte el Departamento de Matemáticas y Estadística que sean competencia del Instituto de Ciencias Naturales y Matemáticas de la U. sean servidos allá ; y que se analice el caso de otras materias a fin de ver la posibilidad de integrarlos al Instituto de Investigaciones Económicas o si ameritan el impartirlos. (Lo estudiará la Comisión de Reforma.)
- g) Recomendar que la organización administrativa se estructure en la forma siguiente:
- Una sección que se encargue del control del personal, registros, archivo y correspondencia.
 - Una sección que se encargue de la planificación científica de Presupuestos y Suministros de acuerdo a las necesidades de la Facultad.
 - Una sección que se encargue de los servicios y mantenimiento de la Facultad.
- h) Recomendar la elaboración de:
- 1-Reglamento Interno de la Facultad,
 - 2-Manual de Organización,
 - 3-Manual de Clasificación y especificación de cargos,
 - 4-Manual de Procedimientos.
- i) Exigir el mejoramiento de los canales de comunicación entre las Autoridades de la Facultad y los Estudiantes.
- j) Propugnar por el establecimiento de la carrera Administrativa y Docente.
- k) Que se exija a las autoridades universitarias cumplir con el ofrecimiento de estudios y reformar el Estatuto Orgánico.

PARTICIPACION ESTUDIANTIL EN EL PROCESO DE REFORMA

INTRODUCCION.

La Facultad de Ciencias nace en 1946, en el seno de corrientes caducas y retrógradas tanto de nuestra Universidad como de nuestra sociedad en general, destacándose fuerzas opositoras representadas por grupos de profesionales que consideraban amenazado su control del quehacer de actividades económicas. Sin embargo, tal facultad permitiría satisfacer la demanda de la burguesía por elemento técnicamente capacitado para incrementar la obtención de sus beneficios, marginando desde luego los intereses de las capas profundas del pueblo.

Así pues, la finalidad fundamental que privó en la orientación de la facultad fué satisfacer exclusivamente esa clase de demanda, deformándose los verdaderos objetivos de una Facultad al servicio del pueblo.

Este enfoque inicial ha sido un lastre en nuestra Facultad y es el proceso de reforma que el universitario es el que establece una reorientación de la Facultad hacia sus verdaderas causas.

Así pues la tendencia reformista está planteada y es a nosotros los universitarios de esta Facultad que nos compete luchar por su concretización y vivencia.

II

COMPOSICION Y ORGANIZACION ESTUDIANTIL

Prevalece en nuestra Facultad una composición estudiantil muy heterogénea tanto en sus condiciones de preparación como en sus aspectos personales compromisos particulares y situaciones de otra índole. Sobresale el hecho de que casi la totalidad de estudiantes trabaja de día y esencialmente sus estudios en la Facultad los realiza en la jornada nocturna lo cual lo caracteriza en la Universidad. Esta situación es premisa básica para interpretar la indeficiente participación organizada que ha tenido en la Facultad determinando a su vez razgos de esa participación, como son:

- a) Desconocimiento de cuestiones fundamentales de política estudiantil en la gran mayoría;
- b) Precaria asignación de tiempo para la acción reformista, etc.

Sin embargo se destaca la euforia revolucionaria caracterizada corrientemente por carecer de una base ideológica madura y una estrategia y tácticas apropiadas. Ahora bien cabe hacer notar que han habido breves pero fecundas épocas de florecimiento y al respecto no podríamos dejar pasar inadvertido su valioso papel en la jornada de 1950, año en que por primera vez los universitarios salvadoreños enarbolaron la bandera de reforma universitaria y desalojaron a la "vaca" de las autoridades universitarias que por mucho tiempo habían mangoneado los destinos de nuestra Universidad. Al mismo tiempo su destacada actuación en opinión estudiantil combativa y firme en los momentos más difíciles. No obstante, estas luchas, estas reivindicaciones, obedecían a la inercia de todo el movimiento estudiantil universitario en general, la inercia prevalecía ante lo metódico y organizado, de ahí que esto se manifestara en el interior de las organizaciones. Sus grupos ideológicos eran electores nacían cada año y a su vez finalizada la votación, las organizaciones, morían, la inquietud estudiantil terminaba.

Los grupos electoreros son paulatinamente desplazados y a partir de 1960, el estudiantado de Ciencias Económicas dá mayor muestras de progreso en su madurez ideológica y política; sus organizaciones y representantes son oídos en cualquier parte de la Universidad, y más aún se le respeta. En los organismos regionales, centroamericanos y latinoamericanos nuestros representantes supieron poner en alto nuestra joven Facultad.

III

PERIODO DE REFORMA UNIVERSITARIA

La campaña estudiantil universitaria para elegir autoridades centrales de la Universidad, en el año de 1963, marcó un nuevo giro en su acción y contenido, y a partir de entonces, los candidatos por parte de los estudiantes necesitan de la elaboración de proyectos, de programas de trabajo a corto y largo plazo. Por primera vez en la historia de la Universidad los candidatos a Rector y Decano de Facultades acudieron a la masa estudiantil y se propicia el diálogo sobre el que hacer universitario, sobre problemas de nuevo rumbo en la formación del nuevo profesional egresado de la Universidad, sobre la necesaria unidad de los diferentes sectores en nuestra alma mater, sobre el papel rector de la universidad para con el pueblo salvadoreño su proyección hacia la comunidad y sobre todo respeto a la necesaria autonomía universitaria mientras el estatus quo de la sociedad sea un freno para el desarrollo de la ciencia en la universidad etc. La enumeración de estos temas que fueron discutidos ampliamente, plantea a los dirigentes estudiantiles mayor seriedad en la escogitación de sus candidatos.

Las organizaciones estudiantiles aceptaron el reto de la historia, contrajeron la obligación de hacer que desapareciera el burocratismo en la universidad, que dejaran de existir facultades islas que la profesionalización del profesor universitario estuviera asegurada con salarios acordes a su labor científica, que se desterraran los sistemas y métodos arcaicos de enseñanza, que se implantaran sistemas de evaluación acordes al nivel universitario, etc.

Estamos en 1969, y a cinco años de iniciada la reforma universitaria vemos que estos postulados se han cumplido unos y muy pocos otros. La participación en todo este período de los estudiantes tiene sus altibajos. Así podemos ver en diferentes oportunidades protestas estudiantiles que muy pocas veces han tenido solución favorable para los estudiantes.

En nuestra Facultad quien no se ponga a pensar en todo el período reformista, y conozca la cantidad de problemas que existen comenzando por el pésimo servicio administrativo hasta la mediocridad de la docencia dirá que no se ha hecho nada. Lo cual sería un error decirlo. Sin lugar a duda se demandan más cambios y debemos los estudiantes luchar por ellos.

No podemos dejar por un lado la carencia de una dirigencia estudiantil capaz y combativa en nuestra facultad en estos días la crisis del movimiento estudiantil es notoria lo cual demanda una reestructuración y reorientación del mismo; sin lugar a dudas consideramos se iniciará en este Congreso, fijando las directrices y soluciones a los graves problemas de nuestra Facultad. Estamos firmemente convencidos que en este año, comienza el surgimiento de un movimiento estudiantil en Ciencias Económicas capaz y consciente de sus tareas a realizar.

IV

FORMAS DE IMPULSAR LA REFORMA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Sin lugar a dudas nuestra Facultad es joven no obstante haber sido escenario de muchos acontecimientos. Nuestra Facultad ha tenido un crecimiento acorde al crecimiento de toda la Universidad. Este crecimiento se ha dado en cantidad y no calidad. Y así ha habido un pequeño cambio en la calidad ha sido como un lógico efecto de los cambios cuantitativos, y no por el interés de hacer cambios en este aspecto.

En nuestra época cuando la ciencia y la técnica vienen hacer una

de las máximas expresiones de las fuerzas productivas, cuando es innegable el impetuoso avance del cambio socialista y el de los pueblos oprimidos hacia él, los estudiantes de Ciencias Económicas demandamos cambios en todos los campos, y de inmediato en nuestra facultad como un aporte hacia el gran cambio de las caducas estructuras de nuestra sociedad.

Si nuestra Facultad ha tenido cambios, éstos no son lo suficiente para producir al profesional que la realidad del país demanda, en este momento crucial de su devenir histórico.

Para lograr los cambios en el aspecto del proceso de enseñanza aprendizaje y en los demás de nuestra facultad, se hace necesaria la conquista en primer lugar, tal como se plasmó en Córdoba, del cogobierno efectivo de la Facultad. Debemos estar claros que los estudiantes que estamos siendo formados vivimos una época diferente constituyendo así una generación profesional futura, distinta a la de los profesores en consecuencia confrontamos distintas necesidades que demandan distintos planteamientos. Cabe hacer notar que algunos catedráticos están conscientes de nuestra justa posición y participan de ella, lo cual es un estímulo al movimiento estudiantil.

Este cogobierno efectivo de la Facultad debe sustentarse en una base estudiantil fuerte y combativa. Para hacer realidad esta base, se necesita claridad en las tareas ha desarrollar por parte de la Sociedad de estudiantes de Ciencias Económicas. Al respecto se plantea lo siguiente:

- a) Se necesita formar la JUNTA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES POR MATERIA EN LA FACULTAD, la cual vendría hacer el organismo transmisor de las necesidades, los problemas y las demandas estudiantiles, y la base estructural de futuros comités y comisiones.
- b) La coordinación acertada de los representantes ante la Junta Directiva de la Facultad, Consejo Superior y Asamblea General Universitaria, Esta coordinación se plantea como una incorporación consciente al proceso de Reforma y como una de las actividades más importantes de la S.E.C.E. por constituir tales representantes la avanzada en los organismos directrices de nuestra Universidad.
- c) Debe quedar clara la posición de que a la Junta Directiva de la S.E.C.E., fundamentalmente le correspondería coordinar los grupos de base y los representantes e imprimirle al movimiento la debida combatividad, para enfrentarse adecuada-

mente a la fuerza antireformistas y antiestudiantiles en nuestra Facultad.

- d) En cuanto a los frentes políticos de nuestra Facultad, merece destacarse que los Estudiantes de Ciencias Económicas tenemos que dejar de ser románticos y emotivos; la situación actual no nos permite ese vano desgaste de energías, sino que nos obliga al análisis, amparado en el desarrollo científico y humanístico tanto de las ramas de las ciencias naturales como sociales y del pensamiento. Este análisis nos dará mayor acierto en nuestra lucha y sin lugar a dudas, las fuerzas contrarias al movimiento estudiantil podrán ser derrotadas en el plano ideológico con una relativa facilidad. Ya nuestra ASOCIACION GENERAL DE ESTUDIANTES ha tomado como un instrumento fundamental de análisis el Marxismo-Leninismo, lo cual es un reto para que los fenómenos económicos del país sean tratados con altura y seriedad en nuestra Facultad. Es un reto para que las dos corrientes fundamentales en la Economía Política sean discutidas en nuestra Facultad: es un reto para demostrar la veracidad de Keynesismo o el Marxismo-Leninismo; es una oportunidad para hacer ciencia en nuestra Facultad.

De allí que la tarea fundamental de los frentes estudiantiles en nuestra Facultad sea clara: el enfilamiento de sus cuadros y demás recursos, en la lucha ideológica con el objetivo de crear una conciencia política en los estudiantes e incorporarlos al movimiento estudiantil mundial que lucha por la liberación de la explotación a que es sometida la humanidad.

V

PROYECTO DE RESOLUCION

EL PRIMER CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

CONSIDERANDO:

- A) Que el movimiento estudiantil en la Facultad, a partir de hace cuatro años, ha caído en visible estancamiento.
- B) Que se dá con mucha frecuencia el oportunismo y arribismo estudiantil.

C) Que ha faltado una estrategia apropiada por parte del estudiantado sobre lo que debe ser la reforma de nuestra Facultad.

D) Que, finalmente, se hace imperativo reestructurar el movimiento estudiantil.

POR TANTO,

A C U E R D A:

- I. - Tomar como plataforma ideológica general del movimiento estudiantil para la reforma de la Facultad, el marco de exposiciones, consideraciones y acuerdos aprobados por este Congreso.
- II. - Exigir a los frentes político-estudiantiles actualmente constituídos, más seriedad en su campo de acción, cumpliendo para ello fundamentalmente con lo siguiente:
 - a) Participar con plataformas programáticas para cada año académico;
y
 - b) Estrar estructurado con una formación de cuadros que se distingan por su comprensión ideológica, política, reformista, etc.
- III. - Velar porque surjan más frentes con la finalidad de dinamizar la política estudiantil.
- IV. - Integrar la Junta de Representantes Estudiantiles, por materia en la Facultad.
- V. - Velar porque a los cargos de la Junta Directiva de la SECE lleguen personas capacitadas teórica y prácticamente, en su función a desempeñar.
- VI. - Velar porque los representantes estudiantiles ante la Junta Directiva de la Facultad, Consejo Superior Universitario y Asamblea General Universitaria, sean fundamentalmente preseleccionadas en base a sus capacidades, formación, espíritu combativo y demás cualidades de trayectoria estudiantil.
- VII. - Exigir a la representación estudiantil de la Facultad, ante los diferentes organismos estudiantiles y universitarios así como a todos los estudiantes responsables, el logro para el próximo año académico de UN INCREMENTO SUBSTANCIAL EN NUESTRO PRESUPUESTO PARA QUE COADYUVE A LOS CAMBIOS QUE EL CONGRESO PLANTEA.

- VIII. - Lograr la participación de todo el estudiantado de la Facultad , en los problemas de reforma y política efectiva, sobre la base de una conciencia ideológica-política y reformista .
- IX. - Establecer un Consejo Electoral Estudiantil de la Facultad, de carácter permanente, como organismo rector en esta materia para que garantice los acuerdos pertinentes.
- X. - Establecer un órgano periodístico de divulgación estudiantil de la Facultad.
- XI. - Integrar a breve plazo mesas redondas, siminarios, etc. como medios de comunicación y debate de lo acordado por este Consejo.
- XII. - Comisionar a la Junta Directiva de la SECE, para que elabore los proyectos respectivos previos a la integración de los órganos estudiantiles y medios y operación que aquí se acuerden.
- XIII. - Que los representantes estudiantiles no tengan ninguna vinculación laboral con la Facultad y que la actuación de éstos ante los organismos sea controlada por la Directiva de la SECE.
- XIV. - Que el período máximo para celebrar el próximo Congreso de esta Facultad , sea de 2 años, a partir del período de este I Congreso.

Comisión 1 (anexo)

EL PRIMER CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,

C O N S I D E R A N D O :

1. - Que en la Universidad de El Salvador desde hace algunos años se implantó el sistema de unidades valorativas y de mérito, con el objeto de:

a) Darle valor a cada asignatura que forma el pensum de cada carrera dependiendo de la intensidad e importancia que tienen en el contexto de la misma.

b) Evaluar el rendimiento del estudiante con respecto a las asignaturas cursadas.

2. - Que no ha habido un criterio uniforme en toda la Universidad para establecer las unidades valorativas de cada asignatura y en algunas unidades docentes, como la Facultad de Ciencias Económicas, se establecen de manera arbitraria y subjetiva.

3. - Que las unidades de mérito tal como están establecidas, no reflejan fielmente el verdadero rendimiento del estudiante.

POR TANTO,

A C U E R D A:

1. - Propugnar porque la Facultad revise a la mayor brevedad posible, el sistema de unidades valorativas y de mérito a fin de que sea puesto en práctica de una manera racional y de que sea aplicado en forma uniforme en toda la Universidad.

REQUISITOS DE GRADUACION.

El universitario que egresa de una Facultad o que ha completado todas las asignaturas de su curriculum debe cumplir determinados requisitos para obtener su correspondiente título: exámenes privados, seminarios de graduación, elaboración y presentación de tesis, un año de servicio social, etc. dependiendo de las combinaciones de los requisitos mencionados de cada Facultad.

El examen privado o cualquier otro examen general que se realiza después que el estudiante ha aprobado todas sus asignaturas, no es más que el fruto de la conciencia que tiene las Facultades de haber preparado y evaluado mal al estudiante a través de toda su carrera. Estos exámenes y procedimientos viciados para enmendar errores, deben ser deste-

rrados de una vez por todas de la Universidad.

En nuestra Facultad se monta un seminario de graduación y posteriormente una tesis sobre un tema que el estudiante escoge de entre cinco determinados por la Facultad.

El método actual observa serias fallas que pueden ser enmendados con algunos pocos cambios.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el estudiante no escoge su tema pues éste es prácticamente fijado por la Facultad.
- 2) Que así se impide que el futuro graduado pueda escoger un tema que sea la conclusión de su semi- especialización, de su interés o de su conocimiento.
- 3) Que lo anterior determina la realización de monografías deficientes elaboradas con la única intención de llenar ese requisito.
- 4) Que el seminario de graduación debe tener el objeto de servir como complementador de los conocimientos adquiridos.
- 5) Que mediante el seminario y las monografías que se preparen como trabajo de graduación debe conocerse la realidad económica, política y social del país y sus relaciones con latinoamérica y el resto del mundo.
- 6) Que el actual sistema de graduación desconecta al estudiante de la Facultad a partir del momento que termina sus estudios curriculares.

POR TANTO,

RESUELVE:

- 1) Que se reforme toda la reglamentación que, en la Facultad existe respecto a los procedimientos de graduación.
- 2) Que esa reforma incluya que el estudiante debe escoger el área de la empresa o de la economía fijada por los departamentos en que desea presentar su trabajo de graduación pues esto llevan los objetivos planteados.
- 3) Que se reglamente el servicio social en el sentido que este comience a partir del inicio del seminario de graduación.

- 4) Que se establezca un mecanismo mediante el cual la Facultad mantenga el control de los egresados durante la realización del trabajo de investigación tanto antes como después del seminario.
- 5) Que el sistema de graduación permita que el estudiante se gradúe un año después de haber terminado los estudios reglamentarios , lo cual implica garantizar que no hayan atrasos debido a problemas de administración y revisión de las monografías.
- 6) Que después del seminario pueda ampliarse el plazo de presentación de la monografía hasta dos años siempre que ése trabajo implique gran investigación de campo.
- 7) Que el organismo de Investigación Económicas y Sociales además de la misión encomendada en otro tema de este congreso, mediante personal especializado cree un grupo de profesores guías a fin de que el estudiante cuente con la asesoría adecuada en la realización de sus trabajos monográficos.
- 8) Que se acelere el plan de los que están por doctorarse (según planes antiguos) y que se planifique los doctorados futuros de acuerdo al plan actual.

1- Estructura de la Comisión de Reforma

La Comisión de Reforma está integrada por las siguientes personas electas por los profesores y alumnos respectivamente:

Lic. Salvador Oswaldo Brand
Sr. Cruz Donelly Henríquez
Sr. Carlos Focasangre López
Lic. Carlos Abarga Gómez
Sr. Carlos Molina
Sr. Max Anaya
Sr. Francisco Marroquín
Sr. Eduardo Emilio Dada.

En la primera sesión ordinaria celebrada el 2 de octubre del corriente año, la Comisión nombró Presidente al Lic. Carlos Abarca Gómez y Secretario General al Sr. Max Anaya.

2- Establecimiento de Sub-Comisiones

La Comisión de Reforma de la Facultad de Ciencias Económicas, acordó establecer las siguientes sub-comisiones de reforma:

- 1o. Sub-Comisión de Planes de Estudio
- 2o. Sub-Comisión de Reforma Administrativa
- 3o. Sub-Comisión de Métodos de Enseñanza
- 4o. Sub-Comisión de Docencia.

3- Responsables de las Sub-Comisiones

Se nombraron como responsables de la realización de los trabajos de cada sub-comisión a los siguientes miembros de la Comisión de Reforma (incluyendo al Presidente de la SECE).:

Sr. Ramón Venustiano Yáñez y Sr. Carlos Pocasangre López,
de los Planes de Estudio;
Sr. Cruz Donelly Henríquez y Sr. José Francisco Marroquín,
de la Reforma Administrativa;
Sr. Eduardo Emilio Dada y Lic. Carlos Abarca Gómez,
de los Métodos de Enseñanza;
Lic. Salvador Oswaldo Brand y Sr. Carlos Molina ,
de las Características de la Docencia.

Los miembros responsables deben procurar el trabajo sistemático en cada una de las áreas encomendadas.

4- Miembros Integrantes de las Sub-Comisiones

Por acuerdo de la Comisión de Reforma, se integraron las Sub-Comisiones con las siguientes personas:

Comisión de Planes de Estudios

Sr. Jorge Alberto Escobar
Dr. Rafael Menjivar
Sr. José Antonio Gallardo
Sr. Eduardo Montes Granados

Comisión de Reforma Administrativa

Sr. Juan Agustín Núñez
Lic. Saúl Efraín Velásquez
Sr. Julio Gutiérrez
Sr. Oscar Reymundo Melgar

Comisión de Métodos de Enseñanza

Lic. Carlos Enrique Morales Colocho
Lic. Guillermo Hernández Recinos
Sr. Daniel Palma Blanco
Sr. Oscar Salaverría

C o m i s i ó n d e D o c e n c i a

Sr. Gilberto Cabezas Castillo
Sr. Roberto Góchez Gil
Sr. Mauricio Chavarría
Sr. Max Anaya

Las personas que integran dichas Sub-comisiones tienen voz y voto en las resoluciones. Cada sub-comisión solicitará la colaboración de otros profesores y alumnos, cuando lo considere necesario para llevar a feliz término los proyectos a su cargo.

5- Plazos

Todas las sub-comisiones tendrán un plazo de 2 meses para presentar los documentos relativos a la tarea que se les ha encomendado. El 30 de Noviembre será la fecha límite para ser presentados a la Comisión de Reforma.

6- Normas de Trabajo

Las Sub-comisiones deben hacer su primer reunión a más tardar el día martes 7 de octubre , para comenzar a discutir su programa de trabajo y su calendario de reuniones.

La Comisión de Reforma se reunirá todos los jueves de 9 a 12 a. m. en la sala de profesores de la Facultad.

7- B o l e t í n

La Comisión de Reforma mantendrá informada a la comunidad de la Facultad, por medio de un boletín.



PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE ECONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

El presente trabajo estaba editado por la Universidad Central de Venezuela, pero las copias para la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina han quedado confiscadas por las fuerzas que allanaron dicha Universidad. Agradecemos la colaboración de la Comisión Organizadora de la V Reunión, que ha hecho posible la presente edición.

DELEGACION UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

DOCUMENTO DE TRABAJO
INTRODUCCION

Punto 2.

Los últimos 20 años han visto la introducción de cambios significativos en la sociedad venezolana. En efecto, nuestro país ha experimentado un conjunto de transformaciones derivadas, unas, de las tensiones externas a que está sometido todo país subdesarrollado y, por tanto, dependiente; otras, de cambios internos, algunos de ellos violentos, como el proceso de urbanización y de industrialización ligera.

La consecuencia de estas transformaciones es que nuestro país se asoma al último tercio del siglo XX, cargado de intensas contradicciones en todos los órdenes y niveles de su vida material y espiritual. Para nadie es un secreto que, hoy día, la ciencia y la tecnología han pasado a ocupar un lugar muy dinámico en el proceso de creación y reproducción, a niveles Superiores, de la vida social. Sin embargo, en este aspecto, nuestro país marcha a la par de los países más rezagados de América Latina. La educación científica y tecnológica adolece de graves deficiencias entre nosotros. Esta deficiencia penetra los diversos campos cuyo cultivo es indispensable para la creación de científicos: la formación conceptual, el rigor lógico y el manejo de instrumentos modernos.

En el caso de las Ciencias Sociales y, en particular, de la Economía, la situación antes descrita toma cuerpo en todas sus manifestaciones. No resulta difícil comprobar que la Escuela de Economía está produciendo Economistas de frágil formación conceptual, sin rigor lógico y con desconocimientos de los nuevos instrumentos desarrollados para operar en el campo de las Ciencias Sociales. El movimiento de Renovación que sacude a la U.C.V., y a las demás universidades del país, tiene este basamento objetivo irrefutable.

La Renovación Universitaria a nivel de la Escuela de Economía de la U.C.V. es interpretada como un proceso dinámico e integral. Es dinámico en el sentido de que siempre está en desarrollo, de que no se detiene, teniéndose el propósito de que las metas alcanzadas sirvan como puntos de apoyo para proseguir en la conquista de nuevas metas. Es integral en cuanto cubre -debe cubrir- todos los elementos y factores de la actividad organizada en la Escuela: el plan de estudios, los métodos de enseñanza y aprendizaje, los procedimientos de evaluación y control del rendimiento estudiantil y profesoral, el régimen de requisitos para optar los títulos universitarios, etc.; pero, sobre todo, es integral porque tiende a la transformación positiva y creadora del personal que actúa en la Universidad (profesores, estudiantes, empleados administrativos) y que constituye la comunidad universitaria.

La primera cuestión a la que debe responder la renovación integral de la Escuela de Economía es la del objetivo de ésta. Formalmente el objetivo es la preparación científica y técnica de Economistas. Esencialmente ese objetivo consiste en el tipo de Economista que debe formar la Escuela. Al respecto, surge de inmediato una exigencia a nivel nacional: el Economista que necesita el país en su desarrollo y para su desarrollo. Mediante la confrontación de los diferentes criterios se ha llegado a la definición siguiente:

- i) el Economista es un científico social y como tal debe tener una concepción integral de la sociedad, específicamente de la sociedad a la que pertenece;
- ii) el Economista tiene como eje de su conocimiento a la Ciencia Económica;
- iii) el Economista requiere para su labor científica y profesional el manejo instrumental de técnicas operativas modernas, auxiliares de las Ciencias Sociales.

La formación universitaria tiene que ser antidogmática, racionalmente crítica, plena de independencia intelectual y capaz de asimilar los progresos de la ciencia y la tecnología, dentro de un marco conceptual consistente. Tales deben ser, por tanto, las condiciones básicas de la formación del Economista.

El Economista debe ser capaz de trabajar conjuntamente con otros profesionales, especialmente del campo de las Ciencias Sociales, en el diagnóstico y tratamiento de problemas de la coyuntura y el desarrollo, con manifestaciones en la realidad social como un todo. En este aspecto se requiere utilizar un lenguaje científico y técnico común a nivel elemental de relación interdisciplinaria, así como también se requiere un mínimo de conceptos formativos vinculantes entre las distintas ramas del saber que pueden cooperar entre sí.

El Economista, salvedad hecha de su formación básica integral, debe poseer conocimientos intensivos y sistemáticos en relación con parcelas determinadas de la realidad económica. La Escuela no se propone ni pretende formar especialistas dentro del campo profesional de la Economía; pero estima conveniente y viable el señalamiento de orientaciones genéricas de los cursantes, expresadas en las alternativas principales de desenvolvimiento profesional que se le ofrecen: la macroeconomía (sector público y conexos) y la microeconomía, sin que por ello esté excluida la posibilidad de cualquier otra opción razonable que resulte de la combinación de las nombradas, en el rango de materias electivas. Se trata de una pre-especialización que podría ser desarrollada propiamente en los cursos de post-grado y en la vida profesional.

En consecuencia de lo anterior, se ha proyectado una reorganización de los Estudios Económicos en la forma siguiente:

- i) un ciclo de formación metodológica y de puesta en contacto con las Ciencias Sociales, que puede calificarse como introdutorio;
- ii) un ciclo de formación básica del Economista, con un contexto de Ciencias Sociales;
- iii) un ciclo de diferenciación, al que se hizo referencia en el párrafo anterior, con dos opciones principales de analista macroeconómico y de analista microeconómico. La periodificación-tipo está fijada en diez semestres, de los cuales dos corresponderán al ciclo introductorio, cinco al ciclo básico y tres al ciclo de diferenciación.

El proyecto se inspira en la consideración de que el caso venezolano de subdesarrollo, no obstante sus peculiaridades, no es único ni está aislado dentro de la realidad latinoamericana. Por ello incluye con suficiente importancia un conjunto de asignaturas que tienen por objeto el estudio de la problemática socioeconómica de América Latina, con especial señalamiento de la cuestión de la integración regional. Al mismo tiempo se recomienda explícitamente que las asignaturas nacionales (por ejemplo, geografía e historia del país) sean tratadas de modo comparativo con referencia a la América Latina.

Ha sido contemplada especialmente en el proyecto la materia denominada Economía del Subdesarrollo dentro del plan de estudios básicos de la Economía Política. Esta incorporación se explica por sí misma. Hay que advertir, sin embargo, que el estudio de las materias formativas e informativas (conceptuales y auxiliares) se va a enfocar necesariamente al problema central del subdesarrollo y al proceso de su vencimiento. Conviene establecer claramente que no se trata de formar Economistas del Subdesarrollo, aptos para ejercer en la realidad del subdesarrollo, pero ineptos para contribuir a la superación de

esta realidad por el desarrollo independiente. El propósito es, no huelga repetirlo, formar Economistas para el desarrollo, con el dominio científico de la problemática del subdesarrollo.

La docencia y la investigación están directa y estrechamente vinculadas en el trabajo universitario. El profesor no debe limitarse a la función meramente transcriptiva de conocimientos adquiridos, lo que se asimila a un modo de reproducción simple del nivel alcanzado por el desarrollo científico en la rama respectiva; sino que, de manera diferente, debe aportar su propio caudal de conocimientos y experiencias logrados mediante la investigación, para impulsar un proceso de reproducción ampliada y acumulativa que es el indicado por el desarrollo científico. Correspondientemente el estudiante no debe ser un simple receptor de los conocimientos transmitidos por el profesor, sino que debe contribuir a la fecundidad del aprendizaje mediante su participación activa en las labores de investigación de la cátedra y el departamento, y la discusión en un ambiente de crítica creadora.

La enseñanza, el aprendizaje y la investigación deben integrarse, por lo que se refiere al ámbito de la Escuela, para proporcionar un mayor rendimiento. Para ello se prevé la organización en Cátedras y Departamentos, dándoles a las primeras una amplitud mayor que la tradicional, de modo que una Cátedra puede incluir varias asignaturas en estrecha afinidad, y los Departamentos agrupan las cátedras que guarden entre sí una relación metodológica definida. Los departamentos proyectados son: Economía Política, Ciencias Sociales, Economía Aplicada y Matemáticas y Estadística. Los jefes de cátedra constituyen la Comisión Departamental del Departamento respectivo y del seno de ésta se elige al Jefe del Departamento. La elección de Jefes de Cátedra y de Departamentos se hará con la participación de todos los miembros de la unidad respectiva.

SISTEMA DE UNIDADES, PERIODOS Y PRELACIONES

Proponemos para la Escuela de Economía, la aplicación de un sistema de unidades, períodos y prelación de asignaturas, caracterizado por:

- a.- La duración de cada período oscila entre un mínimo de catorce y un máximo de dieciseis semanas efectivas de clases.
- b.- Cada asignatura tiene un valor en unidades de crédito, relacionado con el número de horas teóricas y prácticas semanales que se dicten en dicha materia.
- c.- Para cursar una determinada asignatura debe cumplirse con los requisitos establecidos en el Pensum oficial de la Escuela.

Consideramos importante señalar las ventajas y desventajas de este sistema, en base a su aplicación en otras Facultades de la U.C.V. y en diversas Universidades del país y del exterior. Las principales ventajas del sistema propuesto son:

- 1.- Los planes de estudio son más flexibles que en el sistema de pensum fijo anual. Los estudiantes programan sus estudios en base a sus necesidades e intereses.
- 2.- Se cursa una menor cantidad de materias por período -normalmente cuatro-, concentrando así, la atención del estudiante en un número óptimo de asignaturas, con lo cual dedica mayor tiempo a cada una de ellas, lográndose un mayor rendimiento y una mejor formación de los educandos.

- 3.- Facilita y permite trabajar en forma intensiva, derrotándose la viciada práctica de muchos estudiantes, consistente en estudiar sólo para los exámenes parciales y finales, así como la de varios profesores, de dictar su materia en forma intensiva al final del curso.
- 4.- Se dicta un menor número de horas de clases por semana, permitiendo al alumno consultar mayor cantidad de bibliografía y derrotar el apuntismo. Mejorarían así, los métodos de estudio, y en consecuencia, la formación de los estudiantes se fortalecería.
- 5.- Facilita la elaboración de programas más objetivos, y una planificación detallada de la materia a tratarse en cada período.
- 6.- El sistema de unidades, período y prelación es, a la vez, más riguroso y más flexible. Más riguroso, porque cada asignatura se dicta en forma concentrada e intensa, y a un nivel determinado que exige mayor esfuerzo por parte de profesores y estudiantes, y más flexible, le da al estudiante mayor autonomía en la conducción de sus estudios.
- 7.- El sistema de unidades por períodos como los señalados anteriormente, posibilita la realización de un curso intensivo de seis semanas, denominado curso de vacaciones donde el estudiante podrá aprobar una materia, estimulando así su avance en la carrera. En estas seis semanas se dictará el mismo número de horas de clases que tiene la materia en un período regular. Por ejemplo, si en un período se deben dictar 54 horas de una asignatura, en el curso de vacaciones esa materia tendrá 9 horas semanales.
- 8.- Según su capacidad y disponibilidad de tiempo para el estudio, un alumno puede egresar de la Escuela en un lapso menor que el recomendado en el plan normal correspondiente a cinco años.

- 9.- Este sistema, para su mejor funcionamiento, exige una evaluación más continua, despojando de esta manera los prejuicios del estudiante, con los exámenes. Estimula además, la adopción de métodos de enseñanza y evaluación más dinámicos que los existentes actualmente en la Escuela. Se vulnera así, la tradicional y antipedagógica trascendencia excesiva del examen final.
- 10.- Tanto estudiantes como profesores deben atender a su trabajo en forma más concentrada, permanente y sistemática, lográndose un mejor aprovechamiento de su esfuerzo.
- 11.- Disminuye el número de profesores a tiempo convencional, y exige que la mayoría del personal docente sea a tiempo completo o a dedicación exclusiva.

Las desventajas más notorias del sistema de unidades que se aplica en diversas Escuelas de las Universidades del país, son:

- 1.- El examen de reparación se efectúa inmediatamente después de los exámenes finales, perdiéndose el sentido y la intención pedagógica de dicho examen.

Del estudio que hemos realizado con relación a esta situación, concluimos en efectuar los exámenes de reparación del semestre impar después de dictarse los cursos de vacaciones de Diciembre, quedando en el primer caso 6 semanas para la preparación de la materia a reparar, y en el segundo caso, cuatro semanas. Si a esto unimos la intención de minimizar o eliminar el examen final, ese tiempo se aumentaría en dos semanas.

Además, el número de materias cursadas se reduce casi a la mitad de las que actualmente se cursan por año. La no obligatoriedad de cursar un número determinado de asignaturas por período, disminuye hasta casi desaparecer los

casos -hoy día comunes- de estudiantes que abandonan una materia al comienzo del curso, y luego tratan de repararla sin haberla estudiado durante la etapa normal de clases. CREEMOS QUE DE ESTA FORMA SUPERAMOS ALTAMENTE LA DESVENTAJA SEÑALADA.

2.- Una desventaja relativa, es la adecuada organización administrativa que requiere la aplicación de un sistema de unidades, y su buen funcionamiento especialmente en épocas de inscripciones.

A tal efecto, hemos logrado que la Facultad de Ciencias nos ceda para los fines de inscripción el tiempo necesario en la máquina computadora existente en la Escuela de Física, Matemáticas y Computación, así tendemos a mecanizar el proceso de inscripción, incrementando la velocidad de realización de las mismas. Además, este aspecto se encuentra en estudio por parte de una comisión del Consejo Directivo designada para tales fines.

Este balance permite inclinarnos por la adopción de un sistema de unidades, períodos y prelación, para los estudios en la Escuela de Economía.

PROYECTO DE REGLAMENTO DEL SISTEMA DE UNIDADES

- 1 - El sistema de Estudios de la Escuela de Economía es por períodos, unidades y prelación de asignaturas.
- 2 - La duración del período es de un mínimo de catorce y un máximo de dieciséis semanas efectivas de clases. Quedan exceptuados de este patrón los cursos especiales que organice la Escuela. Cada año académico abarca dos períodos.
- 3 - A cada asignatura se le estipulará un valor en unidades de crédito en base a las horas de clase y estudio en la forma siguiente:

1 hora teórica semanal = 1 unidad de crédito

2 ó 3 horas prácticas semanales = 1 unidad de crédito

- 4 - Para inscribirse en una determinada asignatura el estudiante debe ajustarse al requisito de las Prelaciones establecido en el Pensum oficial de la Escuela, tomando en cuenta lo previsto en el Artículo 143 (Arrastre) de la Ley de Universidades. Cualquier excepción a este régimen deberá ser autorizada por la Dirección de la Escuela.
- 5 - Durante los dos primeros semestres que curse un estudiante en la Escuela, sólo podrá escoger materias pertenecientes al Ciclo Introductorio.
- 6 - El máximo de unidades que se puede cursar en un mismo período es de un total de veintitrés (23). Para cursar un número mayor de unidades, el estudiante debe tener un promedio ponderado en las materias aprobadas, superior a 15 puntos.
7. Para optar al Título de Economista el estudiante deberá haber aprobado un mínimo de 178 unidades de crédito, distribuidas así:
- | | |
|--|------------------|
| Materias obligatorias | 154 u.c. |
| Materias electivas y Seminarios...-..... | 20 u.c. (mínimo) |
| Trabajo Especial | 4 u.c. |
| | <u>178 u.c.</u> |
8. Las modificaciones a este Reglamento así como lo no previsto en él serán hechas por el Consejo de la Facultad a proposición de la Dirección de la Escuela.

CICLOS DE ESTUDIOS

Se considera conveniente sub-agrupar los estudios de la carrera de economista en tres ciclos: Ciclo 1 - Introducción o de orientación
2 - Ciclo Medio y 3 - Ciclo de Diferenciación.

1 - CICLO INTRODUCTORIO:

Duración: 2 semestres. Inicia en el estudio de las Ciencias Sociales y en la formación matemática del Científico Social.

Total Créditos: 36 u.c.

2 - CICLO MEDIO:

Duración: 5 semestres. Comienza la formación del Economista como profesión especial del Científico Social. Contiene introducción a la política económica, formación instrumental general y culminación de la formación teórico-económica

Total Créditos: 88 u.c.

3 - CICLO DE DIFERENCIACION:

Duración: 3 semestres. Inicia el curso de la opción y completa la formación teórica común necesaria tanto al Analista Microeconómico como al Analista Macroeconómico, haciendo énfasis en el problema de la Integración Económica de América Latina y en la política para el desarrollo económico en general.

Total Créditos: 53 u.c. (Mínimo).

PENSUM 1970

<u>CODIGO</u>	<u>REQUISITO</u>	<u>HORAS</u>			<u>CREDITOS</u>	
		T	P	Th		
<u>I.- CICLO INTRODUCTORIO</u>						
<u>Primer Período</u>						
1111 // 1311 //	Economía Política I	5	-	5	5	
1311	Introducción a la Epistemología	4	-	4	4	
1211 // 1311 //	Historia Económica I	4	-	4	4	
1312	Matemáticas I	4	3	7	5	
					20	18
<u>Segundo Período</u>						
1112	1111	Economía Política II	5	-	5	5
1221	1311-1211	Fundamentos de Sociología	4	-	4	4
1212	1211	Historia Económica II	4	-	4	4
1313	1312	Matemáticas II	4	3	7	5
					20	18
<u>Tercer Período</u>						
1113	1112-1212	Economía Política III	4	-	4	4
1321	1313	Estadística I	4	2	6	5
1431		Contabilidad General	3	2	5	4
1231	1111	Geografía Económica General	4	-	4	4
					19	17
<u>Cuarto Período</u>						
1114	1113	Economía Política IV	5	-	5	5
1331	1313	Principios de Computación	3	2	5	4
1421	1431-1112	Contabilidad Social I	3	-	2	4
1115	1112-1313	Análisis Microeconómico	4	-	4	4
					19	17
<u>Quinto Período</u>						
1451	1114	Teoría y Política Monetaria	5	-	5	5
1314	1313	Matemáticas Financieras	2	2	4	3
1422	1421	Contabilidad Social II	3	2	5	4
1322	1321-1331	Estadística II	4	2	6	5
					20	17

<u>CODIGO</u>	<u>REQUISITO</u>	<u>HORAS</u>		<u>CREDITOS</u>	
		T	P	Th	
<u>Sexto Período</u> =====					
1121	1421-1322				
	1114	5	-	5	5
1452	1421-1451	5	-	5	5
1411	1113	4	-	4	4
1332	1331	4	2	6	5
				20	19
<u>Séptimo Período</u> =====					
1453	1113-1332	4	-	4	4
1454	1113	5	-	5	5
1455	1452	5	-	5	5
1323	1321-1331	3	2	5	4
				19	18
<u>Octavo Período</u> =====					
1500	105 u.c.	2	-	2	2
1123	1454	5	-	5	5
1341	1323-1115	4	2	6	5
1234	1231-1321	3	-	3	3
	Electiva (**)	-	-	3-5	3-4
				19-21	18-19
<u>Noveno Período</u> =====					
1510	1500	2	-	2	2
1412	1123-1422	5	-	5	5
1232	1234	4	-	4	4
	2 Electivas			6-10	6-8
				17-21	17-19
<u>Décimo Período</u> =====					
1122	1123-1121	4	-	4	4
1520	130 u.c.				4
1124	1121	4	-	4	4
	2 Electivas			6-10	6-8
				14-18	18-20

(*) Para cursar Seminario I, se requiere aprobar 105 u.c.

(**) Para cursar Materias Electivas deben aprobarse 87 u.c., y los pre-requisitos correspondientes a cada materia.

LAS OPCIONES

Un nuevo plan de estudios para la Escuela de Economía debía tomar en cuenta, por una parte, al tipo de profesional economista que el país necesita partiendo de la base de que nuestra economía está enmarcada dentro del sub-desarrollo, y por la otra, la necesidad de modernizar los estudios de la Escuela para producir un profesional técnico capaz de desenvolverse tanto en la esfera pública como privada.

Hasta ahora la práctica ha establecido que, una vez obtenido el título, los economistas se ubican en dos campos generales de trabajo: los que se dedican a la economía de la empresa y se mueven en la esfera del sector privado -aunque no exclusivamente- y los que tienden a manejar problemas macro-económicos fundamentalmente. Partiendo de esta realidad, el nuevo plan de estudios ofrece dos opciones: Analista Micro-económico y Analista Macroeconómico.

Estas dos opciones no significan dos especialidades. La especialización se adquiere en cursos de post-grado o en la práctica, en última instancia. Tampoco significa dos tipos de economistas distintos. La formación básica es la misma para una y para otra opción. Se trata de dar un cierto grado de diferenciación organizando las materias electivas coherentemente para producir un profesional a nivel de pre-especialización.

La formación básica que recibirá el graduado en economía le permitirá como profesional desempeñarse en las esferas públicas o privadas, pero la pre-especialización le permitirá orientarse desde un primer momento hacia uno u otro campo.

Para cada una de las opciones se han señalado nueve materias. Del grupo de nueve materias que integran una opción el estudiante deberá cursar un mínimo de cinco.

Conservando las dos opciones fundamentales -Microeconomía y Macroeconomía- se permitirá la elección de una o varias de las materias señaladas en la opción diferente a la escogida por el estudiante, siempre y cuando, esta selección forme una nueva alternativa, una combinación adecuada. El estudiante contará para hacer esta elección, con la asesoría de su Profesor Guía, y le podrá ser autorizada por la Dirección de la Escuela.

OPCION ANALISTA MICROECONOMICO

Código

1432	Contabilidad de Empresas
1445	Economía de Seguros
1342	Modelos Microeconómicos
1333	Investigación de Operaciones II
1433	Contabilidad Industrial
1441	Organización y Dirección de Empresas
1442	Financiamiento de la Empresa
1443	Proyectos Industriales
1444	Legislación Empresarial

OPCION ANALISTA MACROECONOMICO

1222	Teorías Políticas
1456	Administración Pública
1343	Modelos Macroeconómicos
1333	Investigación de Operaciones II
1233	Economía de la Tierra (localización)
1413	Planificación y Desarrollo Regionales
1414	Técnicas de Planificación
1223	Historia Crítica del Pensamiento Económico
1224	Instituciones Jurídico-Políticas

De la opción escogida por el estudiante, deberá aprobar un mínimo de cinco (5) materias electivas. Previa solicitud razonada del estudiante, la Dirección de la Escuela podrá autorizar la inscripción en materias de diferentes opciones, si el conjunto escogido ofrece una unidad disciplinaria adecuada.

PROYECTO DEL REGLAMENTO DEL TRABAJO ESPECIAL

- 1.- El objetivo del trabajo especial de grado es la formalización de la participación de los alumnos en las tareas de investigación así como la aplicación de los conocimientos y la experiencia acumulada al análisis, explicación y posible solución de un problema particular.
- 2.- La realización del trabajo especial tiene carácter obligatorio para todos los cursantes de la Escuela de Economía. Tienen derecho a iniciarlo los estudiantes que hayan aprobado 130 unidades.
- 3.- Los estudiantes seleccionarán su trabajo especial de un conjunto de temas propuestos conjuntamente por la Dirección de la Escuela y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, indicándose con cada tema el Profesor Consejero encargado de orientar ese trabajo.
- 4.- El plan de trabajo de cada tema escogido será presentado para su aprobación al Departamento al cual se haya adscrito el trabajo, en el período (semestre) anterior al de realización del trabajo.
- 5.- El Departamento correspondiente, con el concurso de un miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales designado por el Consejo de la Facultad a proposición del Director de dicho Instituto, conocerá el trabajo especial y efectuará la evaluación final del mismo.
- 6.- De cada trabajo deben consignarse siete(7) copias en la Dirección de la Escuela, con al menos 15 días de anticipación a la fecha de iniciación del período de exámenes finales.
- 7.- El Departamento podrá, en el momento adecuado y si así lo considera necesario, hacer al examinado las preguntas que estime pertinentes en torno al trabajo que evalúa.

- 8.- La calificación del trabajo la hará el Departamento correspondiente en base a la escala siguiente:

Insuficiente
Bueno
Distinguido
Sobresaliente

Caso de resultar calificado Insuficiente, el alumno, de acuerdo a las recomendaciones del Departamento, procederá a revisar el trabajo y podrá presentarlo de nuevo seis (6) semanas después del día de haber sido calificado.

- 9.- Los trabajos calificados Sobresaliente serán publicados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

PROYECTO DE ESTRUCTURACION DOCENTE

DEPARTAMENTOS (4)

- 1.- Economía Política
- 2.- Ciencias Sociales
- 3.- Matemáticas y Estadística
- 4.- Economía Aplicada

CATEDRAS (14)

1.- Departamento de Economía Política

1.1.- Cátedra de Análisis Económico:

- 1.1.1.- Economía Política I
- 1.1.2.- Economía Política II
- 1.1.3.- Economía Política III
- 1.1.4.- Economía Política IV
- 1.1.5.- Análisis Microeconómico

1.2.- Cátedra de Economía Internacional y América Latina:

1.2.1.- Economía Internacional

1.2.2.- Integración Económica

1.2.3.- Teoría y Política del Desarrollo Económico

1.2.4.- Formación Económica de América Latina

2.- Departamento de Ciencias Sociales

2.1.- Cátedra de Historia Económica:

2.1.1.- Historia Económica I

2.1.2.- Historia Económica II

2.2.- Cátedra de Teorías Políticas y Sociales:

2.2.1.- Fundamentos de Sociología

2.2.2.- Teorías Políticas

2.2.3.- Historia Crítica del Pensamiento Económico

2.2.4.- Instituciones Jurídico-Políticas

2.3.- Cátedra de Geografía Económica y Demografía:

2.3.1.- Geografía Económica General

2.3.2.- Geografía Económica de Venezuela

2.3.3.- Economía de la Tierra

2.3.4.- Demografía

3.- Departamento de Matemáticas y Estadística

3.1.- Cátedra de Matemáticas y Metodología:

3.1.1.- Introducción a la Epistemología

3.1.2.- Matemáticas I

3.1.3.- Matemáticas II

3.1.4.- Matemáticas Financieras

3.2.- Cátedra de Estadística:

3.2.1.- Estadística I

3.2.2.- Estadística II

3.2.3.- Estadística III

3.3.- Cátedra de Investigación de Operaciones:

3.3.1.- Principios de Computación

3.3.2.- Investigación de Operaciones I

3.3.3.- Investigación de Operaciones II

3.4.- Cátedra de Modelos Económicos:

3.4.1.- Análisis de Mercados

3.4.2.- Modelos Microeconómicos

3.4.3.- Modelos Macroeconómicos

4.- Departamento de Economía Aplicada

4.1.- Cátedra de Planificación Económica:

4.1.1.- Procesos Tecnológicos Básicos

4.1.2.- Teoría y Práctica de la Planificación

4.1.3.- Planificación y Desarrollo Regionales

4.1.4.- Técnicas de Planificación

4.2.- Cátedra de Contabilidad Social:

4.2.1.- Contabilidad Social I

4.2.2.- Contabilidad Social II

4.3.- Cátedra de Contabilidad Empresarial:

4.3.1.- Contabilidad General

4.3.2.- Contabilidad Industrial

4.4.- Cátedra de Organización y Promoción de Empresas:

4.4.1.- Organización y Dirección de Empresas

4.4.2.- Financiamiento de la Empresa

4.4.3.- Proyectos Industriales

4.4.4.- Legislación Empresarial

4.4.5.- Economía de Seguros

4.5.- Cátedra de Política Económica:

4.5.1.- Teoría y Política Monetarias

4.5.2.- Economía y Política Fiscales

4.5.3.- Economía y Política Agrícolas

4.5.4.- Economía y Política Industriales

4.5.5.- Economía y Política Petrolera y Minera

4.5.6.- Administración Pública

RESUMEN DEL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS DEL PENSUM

1 - Departamento de Economía Política

1.1. Cátedra de Análisis Económico

- 1.1.1.- Economía Política I: La Economía como ciencia. Las necesidades humanas y los medios para satisfacerlas. El problema económico: Concepciones. Teorías del valor. El método de la Economía Política. Carácter de las leyes económicas. Sistemas y estructuras económicas. Las magnitudes macroeconómicas. Ejercicios de análisis económico.
- 1.1.2.- Economía Política II: Fundamentos del análisis estructural. Caracterización del capitalismo. El capitalismo monopolista. El capitalismo monopolista de Estado. Problemas actuales.
- 1.1.3.- Economía Política III: Concepto de Subdesarrollo. Estructura dinámica del subdesarrollo. Creación del subdesarrollo. Etapas del subdesarrollo. Aspectos político-sociales del subdesarrollo.
- 1.1.4.- Economía Política IV: Análisis de corto plazo del capitalismo contemporáneo. Teoría del ingreso. Teoría del gasto. Teoría de la ocupación. El ciclo económico.
- 1.1.5.- Análisis Microeconómico: Teoría de la producción. Morfología del mercado y formación de precios de bienes de consumo y de factores. Teoría del consumo.

1.2. Cátedra de Economía Internacional y América Latina

- 1.2.1.- Economía Internacional: Fundamentos del comercio internacional. Teorías del comercio internacional. Crítica de las teorías tradicionales. Análisis de las corrientes comerciales. Pagos internacionales. Instrumentos de la Política Comercial. Esfuerzos internacionales para la expansión del comercio. Asuntos venezolanos.
- 1.2.2.- Integración Económica: Teoría de la integración. Conceptos, formas y grados de integración. Estática y dinámica de la integración económica. Integración y Política Económica. América Latina y la integración económica: ALALC, Mercado Común Centroamericano, CARIFTA, Pacto Andino. Integración del desarrollo latinoamericano.
- 1.2.3.- Teoría y Política del Desarrollo Económico: Conceptos de desarrollo económico, crecimiento, progreso y evolución. Análisis teórico-práctico de: Los Recursos Naturales, la Población y la fuerza de trabajo. El Capital y la Acumulación. El Progreso Científico y tecnológico. La Capacidad Empresarial. El Mercado Interno y Externo. El desarrollo y la política económica.
- 1.2.4.- Formación Económica de América Latina: Análisis de los tipos de colonización y del carácter de la sociedad colonial en América Latina y Estados Unidos de América. Conformación de las nacionalidades latinoamericanas. Génesis y formas de la dependencia. La inserción imperialista.

2 - Departamento de Ciencias Sociales

2.1. Cátedra de Historia Económica

2.1.1.- Historia Económica I: La Historia como ciencia social. Diver-
sas concepciones de la Historia. La metodología. La formación
económico-social y las leyes de su desarrollo. Criterios de pe-
riodificación. Las etapas del desenvolvimiento de la sociedad
humana. Análisis, hasta la sociedad feudal.

2.1.2.- Historia Económica II: Descomposición de la sociedad feudal.
La acumulación originaria y el nacimiento del capitalismo. Re-
voluciones burguesas. La maduración del capitalismo. Surgimien-
to del capitalismo monopolista. Los hechos económicos contem-
poráneos.

2.2. Cátedra de Teorías Políticas y Sociales

2.2.1.- Fundamentos de Sociología: Concepciones sociológicas modernas.
Funcionalismo y materialismo histórico. La sociología y la rea-
lidad latinoamericana. Las ideologías contemporáneas y los me-
canismos para el mantenimiento de las estructuras.

2.2.2.- Teorías Políticas: La Economía y la Política. La Ciencia Polí-
tica. Breve visión del pensamiento político en la Antigüedad y
en la Edad Media. El pensamiento político en las revoluciones
burguesas. El socialismo. Las corrientes políticas actuales.
Su manifestación en América Latina.

2.2.3.- Historia Crítica del Pensamiento Económico: Los fenómenos eco-
nómicos y las ideas. Ideas económicas en la Antigüedad y en la
Edad Media. Nacimiento del pensamiento económico sistematiza-
do: mercantilismo y fisiocracia. Los clásicos. Marx. Neo-clási-
cos. Keynes. Post-keynesianos. Las teorías actuales.

2.2.4.-Instituciones Jurídico-Políticas: La Superestructura de la Sociedad y las Instituciones. El Estado, Institución Jurídico-Política fundamental. El Estado y el Poder Político. Tipos y formas de Estado. El Gobierno, Democracia y Autocracia. El Ejército. La Constitución. Legitimidad y Legalidad. Sistema Electoral. Breve Historia del Origen y la Historia del Estado. División Tripartita del Poder Público. Derechos Constitucionales.

2.3. Cátedra de Geografía Económica y Demografía

2.3.1.-Geografía Económica General: Introducción. El mundo económico y sus componentes. El espacio agrícola. Geografía de la Energía. Geografía Industrial. Las grandes regiones industriales.

~~2.3.2.~~ Geografía Económica de Venezuela: El hombre y el medio geográfico venezolano en el cumplimiento de las actividades de producción, distribución, y consumo. Población. Descripción calificada de los recursos humanos naturales. Interpretación y Síntesis Geográficas que la interrelación hombre-medio impone al desarrollo económico-social de Venezuela.

2.3.3.-Economía de la Tierra: El espacio en la teoría económica. Regionalización. Localización y usos de la tierra. Urbanización. Problemas de valoración de las tierras urbanas y agrícolas.

2.3.4.-Demografía: La Demografía. Definición, objeto y métodos. La Demografía en el conjunto de las Ciencias Sociales. El dinamismo de las poblaciones humanas y los hechos económico-sociales. El análisis del estado de la población y la evolución económico-social de la misma. Actitudes y doctrinas demográficas.

3 - Departamento de Matemáticas y Estadística

3.1. Cátedra de Matemáticas y Metodología

3.1.1. Introducción a la Epistemología: Teoría del conocimiento.

Aspectos lingüísticos de la ciencia. Nociones de lógica. El método científico. Ciencia y valores. Lógica dialéctica. Técnicas de investigación en las Ciencias Sociales (1 hora semanal)

3.1.2. Matemáticas I: Lógica Matemática. Conjuntos. Relaciones.

Aplicaciones. Operaciones con conjuntos. Estructuras Matemáticas. Números naturales, enteros, racionales, reales. Vectores. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales.

3.1.3. Matemáticas II: Geometría Analítica. Funciones. Representación gráfica. Límite de Funciones. Derivada de Funciones de una variable. Aplicaciones de la derivación. Nociones de integración. Derivación parcial. Nociones de ecuaciones diferenciales. Ecuaciones en diferencias finitas.

3.1.4. Matemáticas Financieras: Interés Simple y Compuesto. Valor Actual. Descuento Bancario Compuesto. Anualidades Vencidas (Renta-Tiempo y Tasa). Anualidades Anticipadas, Anualidades Vencidas, Anualidades Diferidas. Rentas. Amortización. Obligaciones. Depreciación. Rentas Vitalicias. Seguros de Vida.

3.2. Cátedra de Estadística

3.2.1. Estadística I: Recolección y tratamiento de datos. Presentación de datos. Análisis de los datos. Nociones de series estadísticas. Promedios matemáticos y no matemáticos. Medidas de dispersión. Cálculo de probabilidades.

3.2.2. Estadística II: Números índices. Series cronológicas. Correlación.

3.2.3. Estadística III: Distribución de variables aleatorias. Probabilidad condicional e independencia estocástica. Estimación por intervalos. Estadística de orden. Estadística de suficiencia. Estimación puntual. Decimacia de hipótesis. Análisis de la varianza.

3.3. Cátedra de Investigación de Operaciones

3.3.1. Principios de Computación: Estructura del computador. Unidad Central. Almacenamiento principal. Almacenamientos auxiliares (cintas, discos, etc.). Lenguaje de programación (algorítmico). Instrucciones aritméticas, lógicas iterativas. Subprogramas. Elementos de manejo de archivos. Aplicaciones a Estadísticas, Modelos matemáticos (económicos, de simulación, lineales). Solución de ecuaciones. Uso de programas de biblioteca.

3.3.2. Investigación de Operaciones I: Introducción. Planificación de un estudio de investigación de operaciones. Programación lineal. Teoría de redes. Grafos. PERT - CPM.

3.3.3. Investigación de Operaciones II: Programación Dinámica Teoría de Colas y Aplicaciones. Teoría de Inventarios. Cadenas de Markov y sus aplicaciones. Simulación, experimentación numérica. (Monte-Carlo).

3.4. Cátedra de Modelos Económicos

3.4.1. Análisis de Mercados: Las formas de mercado (repaso). Mercado y desarrollo económico. La dimensión del mercado. Las decisiones de mercado. Modelos.

- 3.4.2. Modelos Microeconómicos: Conceptos fundamentales. Modelos lineales y no lineales. Modelos estáticos cerrados y abiertos. Modelos lineales de producción y costos. Modelos continuos y discretos. Modelos dinámicos y de inversión. Técnicas de construcción y análisis de modelos econométricos.
- 3.4.3. Modelos Macroeconómicos: Conceptos fundamentales. Modelos lineales, no lineales, Estáticos, cerrados y abiertos. Modelos dinámicos cerrados y abiertos. Modelos discretos y continuos. Modelos unisectoriales y multisectoriales. Otros modelos macroeconómicos (monetarios, de crecimiento, etc.). Técnicas de construcción y análisis de modelos macroeconómicos.

4. Departamento de Economía Aplicada

4.1. Cátedra de Planificación

- 4.1.1. Teoría y Práctica de la Planificación: El concepto de planificación. Planificación y estructura económica. Objetivos, instrumentos y el proceso de planificación. La planificación socialista. Planificación capitalista (países desarrollados). Planificación capitalista (países subdesarrollados). La práctica en la planificación: países socialistas. Países capitalistas. Países subdesarrollados
- 4.1.2. Técnicas de Planificación: Las principales técnicas y métodos de planificación. Problemas prácticos en la construcción de una tabla de insumo-producto. Ejercicios donde se apliquen las técnicas de proyección. Cálculo de las magnitudes básicas. El proceso de depuración de los datos. Elaboración práctica de un plan económico para Venezuela.

4.1.3. Planificación y Desarrollo Regionales: Teoría de la Dominación:

Dominación y Desequilibrio. El Dinamismo de la Dominación. Los espacios económicos, Criterios de regionalización. Los polos de crecimiento. Polos de desarrollo y economía internacional. Puntos de desarrollo. Desarrollo polarizado e integración económica. La planificación regional. Cuentas Nacionales Regionales.

4.1.4. Procesos Tecnológicos Básicos: Relaciones entre estructura so-

cial y tecnología. El problema de la dependencia tecnológica. Tecnología y alimentación. La tecnología y las industrias de consumo duradero: modelos de las plantas existentes. La tecnología y la elección tecnológica en las industrias básicas. Funciones de la investigación en las empresas públicas y privadas.

4.2. Cátedra de Contabilidad Social

4.2.1. Contabilidad Social I: Introducción. Sistemas de Cuentas Nacionales. Comparaciones en el tiempo y en el espacio. Contabilidad de la Balanza de Pagos. Procedimientos técnicos.

4.2.2. Contabilidad Social II: Contabilidad Insumo-producto. Contabilidad del Fluir de Fondos. Sistema Integrado.

4.3. Cátedra de Contabilidad

4.3.1. Contabilidad General: Clases de Empresas. Compañías Anónimas. Ecuación del Patrimonio. Teoría del Cargo y del Abono. Libros de Contabilidad. Registro de las Operaciones. Ajustes al final del Período Económico. Proceso de Cierre. Preparación de Estados Financieros: Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas. Balance de Comprobación.

4.3.2. Contabilidad de Empresas: Problemas de Financiamiento de las Compañías Anónimas. Acciones. Diversas Clases. Emisión de Bonos. Fondos de Amortización. Reservas. Superávit. Dividendos. Agotamiento y Depreciación. Consolidación de Balances. Fusiones. Principios de Valuación de Balances. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros. Estado de origen y Aplicación de Fondos. Análisis de las Variaciones de la Utilidad Neta.

4.3.3. Contabilidad Industrial: Costos de Producción. Factores del Costo: Materias Primas. Mano de Obra. Carga Fabril. Clases de Industrias. Sistemas de Contabilidad de Costos: Ordenes específicas; proceso continuo. Históricos y predeterminados. La Contabilidad como elemento de control y planificación de las utilidades: Costos standars; presupuestos. Relación Costo-Volumen-Utilidades. Análisis del Punto de Equilibrio.

4.4. Cátedra de Organización y Promoción de Empresas

4.4.1. Organización y Dirección de Empresas: Concepto de Organización. Tipos y formas de propiedad. Organogramas y Flujogramas. Principios de Gerencia. Procesos Administrativos. Organización de los Medios Físicos. Planificación de la Producción. Control de Materiales y Producción. Control de Calidad. Relaciones Industriales. Dirección de Personal. Control de Ventas. Publicidad y Promoción. Control Presupuestario.

4.4.2. Financiamiento de la Empresa: Capital de la corporación. Promoción. Los compradores de valores. Capital de Trabajo. Política de superávit y reservas.

- 4.4.3. Proyectos Industriales: Cálculo de inversiones: teoría. Problemas especiales. El Método Terborgh o MAPI. Diversos tipos de inversión. Cálculo práctico de inversiones. Evaluación de empresas y valor de las acciones.
- 4.4.4. Economía de Seguros: Funcionamiento de Compañías de Seguros. Seguros de Incendios, Robos, Vida. Contratos. Tarificación de riesgos. Influencia del Seguro en la Balanza de Pagos. Inversiones sobre la deuda pública de las reservas matemáticas. La contabilidad del Seguro.
- 4.4.5. Legislación Empresarial: Derecho Privado. Derecho Civil. Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo. Propiedad y Patrimonio. Los Contratos. El comerciante. Las Sociedades Mercantiles. Aspectos legales de los instrumentos financieros. El Salario. Contratos de Trabajo. Prestaciones. La Jornada de Trabajo. Protección laboral. Sindicalización. Seguridad Social.
- 4.5. Cátedra de Política Económica:
- 4.5.1. Teoría y Política Monetaria: El dinero en la economía del mercado. El proceso circulatorio. Clasificación y cantidad de dinero. El valor del dinero. Diversas teorías. La moneda metálica. Patrón paralelo y bimetalismo. El monometalismo. Patrón oro: variedades. El billete de banco. La Banca Central. El ciclo económico y la dinámica monetaria. El control de cambios. Las devaluaciones. Leyes monetarias venezolanas.
- 4.5.2. Economía y Política Fiscales: Teoría de la Hacienda Pública. Teoría del Impuesto. El Presupuesto Público. Clasificación del ingreso y del gasto público. La acción fiscal y la redistribu-

ción del ingreso. El déficit fiscal. La política fiscal en países desarrollados y subdesarrollados. El caso venezolano.

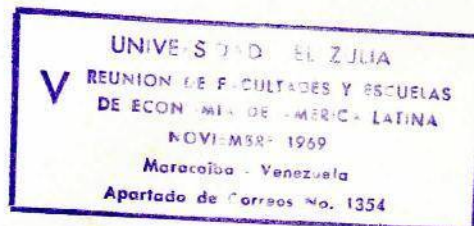
- 4.5.3. Economía y Política Agrícola: Las relaciones económicas en el sector agrícola. Agricultura e Industria. Reforma Agraria, la experiencia latinoamericana.
- 4.5.4. Economía y Política Industrial: La industria maquinizada. Clasificación (según la O.N.U.). Caracterización del desarrollo de la industria y ramas industriales. La Tecnología y los problemas de empleo y subempleo. Trabas al Desarrollo Industrial. La sustitución de importaciones de bienes de capital e insumos manufacturados. Estrechez del mercado interno. Exportación diversificada. Integración del mercado latinoamericano.
- 4.5.5. Economía Petrolera y Minera: El petróleo en el mundo. Situación venezolana en el mercado petrolero mundial. Estructura del negocio petrolero mundial. Productos competitivos sustitutivos. Fases de la actividad petrolera. Localización, calidad, producción, exportación del petróleo venezolano. La inversión. Productividad y remuneración de la mano de obra. Participación del Estado: Legislación vigente. Otros problemas importantes. La economía minera. El hierro y otros minerales. Carácter de la industria. Legislación vigente.
- 4.5.6. Administración Pública: Definiciones y conceptualización de algunas categorías de las Ciencias Sociales y de la Administración Científica. Ubicación de la Administración Pública como institución en la estructura social. Relación de la Administración Pública y Privada con la Economía, la Sociología y la Política.

Relaciones de implicación entre la Racionalidad de la producción, la Técnica y la Administración. Comprobación crítica entre la Administración Pública y la Privada. Esquema general de la Administración Pública venezolana.



V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA
DE AMERICA LATINA

PUNTO 3



EL ESTUDIO CIENTIFICO DEL FUTURO

(Notas tomadas de una grabación)

Por el Dr. Alejandro Grajal
del Centro de Estudios del Futuro
(U.C.A.B.)

Maracaibo, 3 al 10 de Noviembre de 1.969

EL ESTUDIO CIENTIFICO DEL FUTURO

por el Dr. Alejandro Grajal
del Centro de Estudios del Futuro
(U.C.A.B.)

Al hablar de cómo debemos estudiar el futuro es necesario hacer primeramente un recuento para conocer si alguien, antes que no nosotros, estudió estos problemas; y, por lo tanto puede brindarnos soluciones cuyo hallazgo nos absorbería mucho esfuerzo y mucho tiempo.

Después de haber examinado hasta donde puedan llegar nuestros conocimientos si alguien hizo estudios del futuro, observaremos y estudiaremos lo que en el momento actual están haciendo, en todo el mundo, los estudiosos del futuro.

Finalmente expondremos lo que nosotros intentamos hacer en nuestro país y cómo lo estamos haciendo.

Así, pues, vamos a dividir nuestra intervención en tres partes, correspondientes a los tres conceptos enunciados.

I

Si nos remontáramos al pasado histórico de los estudios del futuro, podríamos llevarlo muy hacia atrás. Sin embargo debemos emplear un criterio cualitativo para juzgar de qué manera se hacían tales estudios y ver si corresponden al concepto que hoy queremos expresar cuando hablamos de estudios del futuro.

Indudablemente, desde muy antiguo el hombre se preocupó por lo que iba a ser de él, de su familia, de sus semejantes, de su tribu, de su país en el futuro; generalmente se trataba de un futuro muy próximo; aunque hay casos en que el hombre, cuando ciertos sectores de la Humanidad evolucionaron hacia estadios más avanzados de cultura, se preocupó también por lo que iba a ocurrir muchos años después.

Eran éstas, preocupaciones individuales, es decir, preocupaciones sobre las que no se trabajaba ni en equipo, ni de una manera sistemática, que permitiera integrar dentro del grupo a otras personas o a otros núcleos interesados por el tema.

Un ejemplo muy conocido es el de los profetas, que han existido desde muy antiguo y en muchas culturas. Eran estos hombres que trataban de predecir lo que iba a ocurrir a determinadas personas, o a sus pueblos, en un futuro a veces muy lejano. Sin embargo, se trataba o de una revelación, o bien de una especie de adivinación; nunca basadas en un estudio científico, ni de acuerdo a un conjunto de reglas o métodos que llevaran a predecir el futuro de manera objetiva.

Mientras el mundo evolucionaba lentamente, no había dificultad en hacer predicciones a veinte, treinta, cuarenta años o incluso muchos más; puesto que, los pensadores, en ciertas épocas, creían que habían llegado a un momento en que el mundo no sufriría ya nuevas transformaciones de importancia; por eso, las proyecciones, o se hacían a larguísimo plazos con sentido profético o místico, o se hacían simplemente pensando que iba a continuar ocurriendo lo ya conocido; y, entonces, el futuro era simplemente una repetición del pasado o una prolongación, con ligerísimas transformaciones, de lo que había sucedido con anterioridad.

Sin embargo, el mundo ha evolucionado y evoluciona, incluso desde esos tiempos antiguos, mucho más deprisa de lo que suponían los propios pensadores que se ocupaban del porvenir. Ese proceso es un proceso de aceleración continua; lo cual conlleva que en nuestra época los cambios sean casi más la norma, que la excepción; esos cambios son perceptibles, esos cambios son lo más importante con que debemos enfrentarnos en nuestro quehacer diario como personas o como especie.

Este cambio claramente perceptible, continuo y avasallador hizo surgir una dramática preocupación por el estudio del futuro; pero un estudio que no se contentaría con simples profecías, debidas a una brillante intuición; sino que serían obtenidas de manera sistemática y con método riguroso para que pudieran decir algo del futuro con bases objetivas; algo que fuera válido, y otros lo pudieran entender, interpretar y criticar.

Así surgieron paulatinamente grupos que trataban de adivinar el futuro, pero no en el sentido del adivino o brujo, sino con una visión científica. Fueron, ya en nuestra época, economistas, socio-

lógicos, científicos políticos los que idearon métodos para poder adentrarse un poco en el futuro.

Cuando las estructuras son consideradas permanentes o casi permanentes, se puede predecir el futuro, simplemente extrapolando o proyectando las tendencias y los fenómenos observados en el pasado o en el presente; quizás, haciendo modificaciones, que del estudio profundo de los procesos se derivan, para corregir ligeramente las proyecciones, de acuerdo a los resultados generados por tales procesos.

Pero esto nos resulta hoy insuficiente; en la actualidad la aceleración del cambio es mucho más rápida. Ya no podemos considerar que las estructuras no cambian o lo hacen ligeramente, como se pensaba hasta hace unos años. En la actualidad hemos de considerar que las estructuras cambian radicalmente. Entonces, si suponemos que las estructuras cambian radicalmente, no nos sirve el extrapolar o proyectar las tendencias conocidas del pasado; debemos idear métodos nuevos. A estos nuevos métodos es a lo que vamos a llamar Estudio sistemático del futuro o Prospectiva. Más adelante veremos el por qué de estos dos nombres.

Si quisieramos remontarnos a la "prehistoria" de la Prospectiva, a su origen, no podríamos retrotraernos más allá de unos veinte años. Hace veinte años, más o menos, algunos pensadores comenzaron a trabajar sistemáticamente, ideando métodos nuevos que no siendo simple extrapolación o proyección de tendencias, les llevarán a decir que iba a ser del mundo del futuro. Algunos de estos pensadores crearon escuela, y fueron tenidos en cuenta por varias Instituciones; y, alrededor de ellos, se agruparon pensadores preocupados con el mismo afán.

Podríamos marcar como fecha clave de este comienzo la creación, hacia 1.950, de un grupo francés dirigido por el filósofo Gaston Berger, que se denominó Grupo Prospectivo y que trató de establecer los principios filosóficos en que debía basarse el estudio del futuro. Estos principios fueron descritos por Gaston Berger en un libro de muy pocas páginas; y posteriormente desarrollados por sus discípulos, ya que la muerte prematura de su autor en un accidente automovilístico privó al Mundo del que al menos en Francia fue fundador de los estudios sistemáticos del futuro. Este grupo subsiste en París y publica una revista designada con el nombre de "Prospective"; después de la muerte de Gaston Berger el grupo ha llevado una vida no tan brillante como lo fuera bajo la dirección de aquel; sin embargo, continua trabajando y, sobre todo, ha creado en Francia la preocupación y ha hecho que otros grupos se aunen para estudiar el futuro aunque sea paralelamente o aparte del grupo original de Gaston Berger.

Entre otros antecedentes podríamos citar, también, los trabajos de Jean Fourastié y de otros pensadores franceses que fueron iniciadores de la inquietud científica por el estudio del futuro; pero, hasta la época en que Gaston Berger creó su equipo no habían dado origen a ninguna organización.

Posteriormente apareció también en Francia el grupo de los "Futuribles" capitaneados por Bertrand de Jouvenel. Este grupo, muy poderoso que cuenta con fuerte financiación de la Fundación Ford, ha podido llevar a cabo trabajos muy importantes.

En la elaboración del quinto Plan francés tomó gran relevancia el estudio de la prospectiva o estudio sistemático del futuro, ya que, el entonces comisario del Plan, sugirió la organización de un grupo denominado "Grupo 1985" dedicado a discutir y a reflexionar lo que sería Francia en 1985; es decir, 20 años más adelante. Y fue a partir de las conclusiones a las que llegó este grupo, que se establecieron las directrices del Vº Plan francés. Pierre Massé, gran ingeniero, economista y matemático, Comisario del Plan, dió gran importancia a estos resultados; y podemos decir que, desde entonces, Francia, cuyo sistema de planificación es ejemplar en cuanto al rigor, detalle y metodología, tiene como base de toda su planificación nacional los estudios de prospectiva.

Simultaneamente se desarrollaba otra escuela de pensamiento fuera de Francia. En Estados Unidos se creó un Instituto, el Hudson Institute, especialmente dedicado a los estudios del futuro. Este Instituto que forma parte de la Academia Americana de Artes y Ciencias, se abocó detenidamente al estudio de cual iba a ser el Mundo en los próximos 30 a 40 años.

Los antecedentes en Estados Unidos eran quizás más conocidos que en Francia, puesto que existían algunos grupos dedicados a estudiar algunos aspectos del futuro. Por ejemplo, la Institución "Recursos para el Futuro" era un grupo que desde hacía varios años se dedicaba a estudiar cual iba a ser el porvenir de los recursos naturales, renovables o no, y hacia proyecciones a mediano, a largo y, a veces, a muy largo plazo. Sin embargo estos estudios se referían casi siempre a un solo concepto o a un solo aspecto.

Otro instituto muy conocido, que podemos tomar como antecedente, es la "Rand Corporation". Esta Corporación norteamericana, tiene como una de sus funciones principales la de prestar asesoramiento militar, y desde hace muchos años se dedicó a hacer previsiones muy detalladas de varios aspectos del futuro. No obstante, el principal trabajo de la Rand Corporation, como el de "Recursos para el Futuro" eran la proyección en el sentido de extrapolaciones de tendencias pasadas, con ligeras modificaciones o cambios de grado; pero generalmente no implicaban una modificación drástica de la estructura vigente sino una modificación gradual; para comprender esas modificaciones drásticas es necesario tener una visión total, puesto que el agotamiento de un recurso natural o el exceso de determinado bien no permite prever la rotura del equilibrio ecológico, del equilibrio biológico de nuestro mundo.

Otro antecedente muy antiguo en Estados Unidos es el "Institute of Planners", el Instituto de Planificadores; tiene más de 50 años de existencia; pero al principio, mejor dicho, en la mayor parte de su vida, se dedicó también a estudios que eran extrapolaciones de tendencias pasadas o de fenómenos presentes y, fundamentalmente, se ocupó de aspectos aislados, principalmente de los que hacían referencia a problemas urbanísticos y arquitectónicos, problemas de tráfico o de vialidad.

Otros grupos de Estados Unidos, no tan caracterizados como los anteriores, hacían también proyecciones a largo plazo, por ejemplo, referentes al uso y distribución de las aguas, a los planes de electrificación, etc.

Algo semejante venía ocurriendo en otros muchos lugares del mundo, principalmente en los países llamados adelantados.

Con esta breve introducción, hemos llegado al momento presente y podemos adentrarnos un poco en el estudio de los métodos que actualmente se están utilizando para el estudio sistemático del futuro.

II

Comenzaremos también por Francia; explicando primeramente la palabra o nombre empleado por los pensadores franceses.

"Prospectiva" es el nombre que utilizan ellos como contrapuesto a Retrospectiva. Nos dicen: si retrospectiva es traer el pasado al momento presente, prospectiva será traer al momento presente el futuro. Claro está que no se trata tan sólo de traer analíticamente el futuro al momento presente, sino que ello se hace con el fin de poder actuar sobre ese mismo futuro. Se pretende analizar, conocer el futuro, ver lo que presenta de bueno o regular o malo para tratar de modificarlo si fuere posible, a fin de obtener un futuro más deseable o más apetecible.

El grupo de Gaston Berger estableció, como decíamos antes, unos principios, que podríamos denominar filosóficos para el estudio sistemático del futuro. Estos principios son cinco:

El primero ver lejos, es decir, tener un panorama suficientemente amplio en el tiempo, como para que puedan ser examinadas todas las manifestaciones del fenómeno considerado, incluso hasta su propia aparición o desaparición.

El segundo principio es ver con amplitud, es decir, hay que examinar las relaciones de todo tipo que puedan aparecer entre los fenómenos, entre las variables, entre las funciones que rigen esos fenómenos o que relacionan esas variables. Hay que evitar la restricción a áreas determinadas, que impedirían ver todo el conjunto de fenómenos, o la jerarquización e importancia de las relaciones que median entre ellos.

El tercer principio es examinar en profundidad, en lo posible ha de evitarse la formación de juicios por manifestaciones particulares que puedan presentarse. Hay que buscar las causas y las relaciones causales; hay que examinar los procesos que desarrollan el fenómeno, para ver si algunos de ellos no están produciendo consecuencias, que, a su vez, originan nuevos procesos que pueden repercutir en los resultados anteriores y modificar nuestro panorama. Una comprensión profunda de estos procesos nos puede guiar hacia el conocimiento de lo que será el resultado después de ciertas fases de desarrollo de los fenómenos.

El cuarto principio es de orden práctico, casi una advertencia. Como lo enuncia Gaston Berger, hay que aceptar riesgos, es decir, quien planifica para el futuro debe estar consciente de que tomar ciertas decisiones entraña riesgos, que puede equivocarse, que los fenómenos pueden tener en sus procesos evoluciones no previstas, no conocidas; que incluso pueden aparecer nuevos fenómenos o nuevas evoluciones que nunca se habían podido adivinar. La aceptación de riesgos conocidos es, por otra parte, una actitud esencial del ser racional.

El quinto principio, que según Gaston Berger, es el fundamental, el más importante de todos, se enuncia como "pensar en el hombre". El hombre es el sujeto activo y pasivo del progreso. Todo lo que en este Mundo no sea fenómeno natural es algo que ha sido realizado por el hombre o para el hombre. Por ello es preciso que todo lo que se analice y estudie según los cuatro principios anteriores, se haga en relación al hombre, gire todo alrededor del hombre.

El método prospectivo se resume, pues, en el siguiente método de trabajo:

En crear con un esfuerzo de imaginación un futuro, y traer este futuro al momento presente, para examinar su conveniencia y su factibilidad. Su contraste, según los cinco principios de Gaston Berger, con las posibilidades reales, llevará a modificaciones de aquel futuro imaginado; que una vez aceptado, obligará a examinar las acciones que será necesario emprender para su logro.

A estos futuros se les da una connotación de posibilidad y, dentro de ella otra de probabilidad; es decir, al examinar el futuro posible, no sólo se llega a conclusiones sobre la factibilidad de su desarrollo, sino que también se asigna una probabilidad para cada una de las posibles alternativas diferentes de ese futuro.

Pasando a examinar otras experiencias, habíamos prometido hablar del "Hudson Institute" de los Estados Unidos. Los trabajos llevados a cabo en él se caracterizan porque comienzan haciendo un estudio muy concienzudo de la situación actual y de los procesos que la han originado, partiendo lo más atrás que se pueda llegar en el tiempo. De esta manera consiguen establecer las tendencias más generales, y aquellas sobre las que se puede abrigar mayor seguridad de que seguirán un desarrollo conocido en el futuro. Es interesante destacar el hecho de que el Instituto se preocupa por examinar lo que otros predijeron años atrás sobre lo que iba a ocurrir para situaciones más o menos semejantes a las confrontadas en este momento. La proyección de esas tendencias globales, por ser muy agregadas, ofrecen mayor seguridad en cuanto a la evolución futura. Es lo que ellos llaman la "proyección sin sorpresas" al extrapolarlas hacia el futuro. Ponen énfasis especial en el análisis de los cambios tecnológicos y sus repercusiones en la organización de la vida económica, social y aun política y, sobre todo, en la influencia que pueden manifestar o producir estos cambios tecnológicos en el empleo y otros sectores de la actividad económica.

Para el estudio tanto de los cambios tecnológicos como de las proyecciones, utilizan toda clase de técnicas, desde los procedimientos estadísticos, hasta los modelos econométricos en la sección de economía o los análisis de procesos biológicos, de nuevos procesos de fabricación en las distintas industrias y, aun, de medicinas y otros fármacos.

Una técnica muy desarrollada por este Instituto es la que se denomina como técnica de los "escenarios". Para construir un escenario se describe una parte de la vida de la comunidad con todo detalle, para después relacionarla por medio de algunos lazos más importantes o más fundamentales con el resto del ambiente que rodea a este escenario. Así se puede tener una visión simplificada en parte de la realidad, puesto que no la incluye toda, pero en la que se pueden introducir alternativas muy detalladas para la parte que se está enfocando con mayor detenimiento.

Una vez establecidas las variables y las funciones que cuantifican este escenario se utilizan computadoras para probar en muy poco tiempo muchas alternativas y ver a qué resultados conducen. Los escenarios son especialmente útiles para el estudio de aspectos cualitativos, tales como los culturales y en particular los políticos.

En los últimos tiempos han surgido en todos los países Institutos y organizaciones para estudiar el futuro, por ejemplo en Rusia, Japón, etc. Hecho un recuento somero se llega a la conclusión de que, a pesar de que algunos tienen varios años de existencia, el promedio de todos ellos no cuenta sino año y medio, dos años de vida. Lo que indica la gran novedad que representan y, al mismo tiempo, su juventud, y cómo ha surgido; esta preocupación por el futuro data de época muy reciente.

En cuanto a los métodos utilizados, se puede afirmar que son casi todos ellos una mezcla de los procedimientos ya señalados; con las naturales acomodaciones a las características particulares, bien del país o bien de los investigadores trabajando en ellos.

En America Latina no tenemos conocimiento de que existan Institutos dedicados sistemáticamente al estudio del futuro salvo el nuestro, de Venezuela. Sin embargo sabemos de nuevos intentos, a veces individuales y a veces institucionales, entre los que podemos citar el anuncio hecho por el Instituto de Estudios Peruanos; y, algún otro instituto boliviano y argentino y, aun, ciertas universidades latinoamericanas, de establecer estos estudios; pero hasta la fecha, esos deseos no se han realizado; únicamente existe en la Universidad Nacional de Buenos Aires una Cátedra sobre Prospectiva en la que se imparte enseñanza sobre el estudio sistemático del Futuro, pero en la que no se hace todavía investigación. Cabe destacar el trabajo de la Sociedad Interamericana de Planificación, que el año pasado, convocó a todas las sociedades latinoamericanas de planificación a una reunión cuyo lema era "America Latina, Año 2.000". Allí se examinaron alternativas para el futuro de America Latina que iban, desde los procesos de urbanización hasta el porvenir político, la dependencia internacional o la autonomía y todos los aspectos económicos y sociales que se consideraron por los distintos ponentes. (Esta a punto de ver la luz pública el tomo en el que se resumen los resultados de esa reunión).

III

Hemos dejado para último lugar, el explicar lo que estamos haciendo en el Centro de Estudios del Futuro, creado con la intención de estudiar de manera científica el futuro de Venezuela.

A la hora de elegir la metodología más apropiada para el trabajo, se examinó lo que hasta ese momento se había hecho o se estaba haciendo en el mundo. Para aquellas fechas, hace aproximadamente dos años, no encontramos publicadas sino algunas obras del Hudson Institute y otras del grupo de Gaston Berger en París y del grupo "Futuribles" de Bertrand de Jouvenel, también en París, así como la realización práctica hecha por el llamado "Grupo 85" para la preparación del Quinto Plan Francés. Examinados tanto los ensayos teóricos, como las aplicaciones prácticas, tomando lo que podía haber de aprovechable en estos métodos para el caso de Venezuela, decidimos elegir una metodología ecléctica, una metodología en la que siguien-

do los principios filosóficos de Gaston Berger, como técnicas de trabajo empleamos las del grupo "Futuribles", principalmente las contenidas en el libro publicado en 1964 por Bertrand de Jouvenel sobre el "Arte de la Coyuntura", utilizamos también las que venía manejando el Hudson Institute.

Podemos resumir nuestro método de la siguiente manera: Comenzamos por imaginarnos cuál era el futuro deseable para el país. Era difícil identificarlo de manera muy concreta; por lo que se intentó dar algunas definiciones un tanto vagas que pudieran contener, sin embargo, conceptos útiles para elaborar un método de trabajo más de tallado. En tal sentido, se pensó que para la Venezuela de fines del siglo XX y principios del siglo XXI, sería deseable una situación pa recida o muy semejante a lo que hoy entendemos por un país "industrializado"; aunque no por utilizar la palabra "industrializado" que remos destacar el hecho de la industrialización en sí misma, sino mas bien queremos referirnos a la organización, sistemas y nivel de vida alcanzados por los países que hoy llamamos industrializados. Esa imagen debía estar constituida además por características especiales que tomaran en cuenta la idiosincrasia propia de los habitantes, la tradición y el sistema de valores. Aun suponiendo que, incluso el sistema de valores, puede variar y no ser el que ahora impera debíamos partir de algun punto y este fue el de considerar que, por lo menos, el sistema de valores, aun con transformaciones, seguiría siendo, en esencia, semejante al presenté. Así en algunos aspectos básicos, suponemos, por ejemplo, que el valor "familia" aunque sufra transformaciones y más en Venezuela que las esta ya experimentando y pasando de una familia extensiva a una familia nuclear, sin embargo, de aquí a treinta o treinta y cinco años seguirá siendo todavía importante para la sociedad venezolana de aquella época. Claro está, que este punto, si lo volvemos a plantear dentro de quince años podremos confirmarlo o rectificarlo de una manera más categórica.

Partimos de otro principio importante, el de que el futuro puede ser construido. Es mas racional anticiparse al futuro que esperar pasivamente a ver que nos depara el porvenir y, entonces, reaccionar al modo como reaccionan los que denominamos animales irracionales.

Supuestas esas premisas, pasamos a especificar más la Venezuela del Años 2.000. Para ello confeccionamos una lista de temas, comenzando, primero, por una visión global que se desagregó luego en cinco áreas principales: el área física, el área económica, el área social, el área política y el área cultural. Cada una de estas áreas, a su vez, fue dividida en capítulos, subcapítulos y temas.

Los temas constituyen la unidad última de investigación y análisis y de ellos hemos fijado unos mil, es decir, hemos concretado la imagen de la Venezuela deseable. Sin embargo, esto es provisional, es decir, cuando el investigador encargado de una sección, capítulo, serie de temas o de un tema concreto, se enfrenta con el análisis de detalle, puede ocurrir que recomiende su integración dentro de otros temas, en cuyo caso se reduciría el número de los mismos o bien pida su ampliación y subdivisión en varios temas más. Ese número aproximado de mil temas puede al final de nuestro trabajo ser de tres mil o mil quinientos o solo ochocientos.

Ahora bien, ¿cómo enfrentamos un tema de estos? Primeramente a través de una documentación que procuramos sea lo más completa posible, tratamos de hacer un análisis profundo del mismo. Lo que los planificadores llamarían un "diagnóstico" de la situación. En este

diagnóstico procuramos, sobre todo, analizar los procesos como van evolucionando; incluso averiguamos la posibilidad de que el proceso termine o aparezca uno nuevo, o se modifiquen los resultados obtenidos anteriormente, para dar origen a nuevos resultados.

Para la elaboración de este diagnóstico hemos impuesto una disciplina rigurosa en el Centro de Estudios del Futuro: nunca será aceptado si no es documentable, si no existe una prueba que asegure o confirme el diagnóstico. Así no basta que se afirme que todo el mundo dice algo o que tal idea esta en el ambiente. Si no podemos probar quien lo ha dicho o que alguien o algo lo ha demostrado, para nosotros ese diagnóstico no existe. Esto, que podría parecer una aparente limitación, hace que nuestras investigaciones sean más exigentes y mucho más rigurosas, y ofrezcan mayor seguridad.

Establecido el diagnóstico y su prueba, pasamos a hacer una proyección que en general será de más de treinta años. Esto, bien saben los estadísticos que sería imposible si se utilizaran únicamente técnicas estadísticas. Por eso además de ellas añadimos un análisis profundo de los procesos descubiertos en el diagnóstico, para decir, de acuerdo a ciertas hipótesis, cuál va a ser el desarrollo futuro de los mismos.

Conseguimos de esta manera tener una idea parecida a las "proyecciones sin sorpresas" del Hudson Institute, pero basada además de en las tendencias, en las hipótesis establecidas sobre el mantenimiento, desaparición o transformación de esas proyecciones. En general, siempre se trata de una proyección en el sentido de adivinar el futuro por lo que está sucediendo en el momento presente y lo que ha venido pasando en los momentos anteriores.

Una vez obtenida de esta manera la proyección, dejamos un poco de lado el análisis y tratamos de construir la imagen del futuro para ese mismo tema, con independencia de la proyección obtenida. Naturalmente que nunca podemos descartar del todo, ni olvidar completamente, lo ya obtenido en la proyección; pero intentamos hacerlo, con el fin de imaginar de la manera más independiente posible el futuro respecto al tema tratado.

Este futuro lo calificamos como futuro deseable, puesto que los futuros no deseables los tenemos en cuenta solamente a fin de eliminarlos. De los futuros deseables construimos toda una gama, desde el "futuro mínimo" hasta el "futuro ideal", pasando por los futuros intermedios. Una vez elegida la gama de futuros, o solo uno de ellos, se fijan los factores que deberían ser empleados en el momento presente, para alcanzar cada uno de ellos. Si un futuro coincide con la tendencia en una primera fase, no es necesario el estudio especial de factores correctivos. Ahora bien, es en el momento de la determinación de los factores correctivos y de la intensidad de su empleo, cuando el estudio prospectivo presenta la mayor complejidad, ya que obliga a una revisión completa del trabajo realizado en casi todos los campos y exige nuevas elaboraciones, que hagan compatibles los futuros establecidos para cada área y los factores correctivos que hay que emplear para alcanzar cada uno de ellos. Los factores correctivos determinan también la asignación de probabilidad que se concederá a cada uno de los futuros. No puedo entrar en más detalles sobre la metodología de trabajo, añadiré tan solo que se asigna una probabilidad para cada una de las posibles y diferentes alternativas de ese futuro.

Para dar una idea de los trabajos en curso, solamente diré que en los compromisos ~~contraídos~~ con nuestros patrocinadores establecimos el mes de Junio de 1.973 como fecha para la publicación del primer documento básico preliminar de los Estudios del Futuro. Sin embargo, con objeto de dar a conocer lo que venimos haciendo y recibir críticas de cualquier sector, hemos determinado celebrar una reunión o seminario anual. Este año tuvo lugar en abril de 1969 en la ciudad de Maracay. En tal ocasión presentamos un documento básico que contenía un examen del diagnóstico de Venezuela basado en información documental y llegaba hasta la situación actual. A continuación presentábamos lo que, según nuestros análisis, podría ser la Venezuela de los próximos treinta años, es decir, una proyección de todos los temas analizados en el diagnóstico. Y, finalmente, proponíamos lo que queríamos fuera el desarrollo auténtico de Venezuela para fines de siglo dando alguna indicación de las acciones que habría que tomar para lograr esa Venezuela deseable. Todo eso está resumido en un tomo de unas 600 páginas; en él se tratan, desde los aspectos políticos hasta los aspectos sociales, tales como la educación, el empleo, la recreación; aspectos culturales, como el estado de las artes y las ciencias, de la investigación científica; los problemas económicos, como el presupuesto nacional, la producción industrial y de otros sectores; las inversiones por sectores económicos; los planes de desarrollo o de infraestructura; aspectos físicos como el del urbanismo; los medios de comunicación; otros campos complejos como puede ser el mismo citado de la recreación y en general todo lo que constituye el equipamiento colectivo, que ha de ser muy importante en los años venideros.

También se presentaron como muestra de lo que estábamos haciendo o de cómo lo hacíamos -lo que aparecía en este documento de una manera resumida- cinco capítulos sobre las áreas de investigación. Se consideró que estos cinco capítulos eran los que en ese momento podían tener más importancia y ser más discutidos en nuestro ambiente. Ellos son: uno referente al petróleo que cae dentro del área económica, y otros cuatro que se referían todos al área social. Presentamos uno dedicado a la población, otro a la educación, otro al empleo y otro a la salud.

Esta documentación fue presentada en Maracay. Allí se reunieron representantes de todas las fuerzas vivas del país. Pedimos nos hicieran su crítica; queríamos saber si estábamos muy desorientados, encerrados en una torre de marfil, produciendo entelequias, o bien estábamos haciendo algo que podía ser útil para la Sociedad. No recibieron estos documentos mayores críticas en Maracay; pero si nos ayudó esa reunión para confirmar que, por lo menos, no estábamos descaminados en lo que se deseaba en el país y en lo que parecía ser útil para Venezuela.

Esa reunión anual servirá para que además de presentar los avances de trabajo tengamos oportunidad de recibir nuevas críticas o aportes de todos los asistentes a esas reuniones.

Otra forma de contrastar el trabajo, se logra por medio de reuniones frecuentes que se celebran con personas interesadas en las materias que estamos estudiando. Unas veces son personas peritas en la materia que por su conocimiento pueden aconsejarnos; pero otras, son simplemente personas interesadas en la materia y cuyas sugerencias o visión desde ángulos desconocidos para los peritos, puede ayudarnos mucho a elaborar de una manera más conveniente los temas y de darles su apropiada jerarquía dentro de todo el contexto de los temas tratados. Estas reuniones son de pocas personas; nos reunimos en las oficinas del centro y, a petición nuestra, asisten personas

a las cuales previamente han sido enviados nuestros documentos de trabajo para que vengan preparados con estudios y críticas. Colaboramos con otras instituciones tanto privadas como públicas lo que también nos ayuda, no solo a poseer más amplia información sino a contrastar nuestros resultados en esas mismas áreas o de otras que dicen relación con ellas.

Se espera de esta manera llegar a construir la Venezuela deseable y aceptable hacia la cual podremos caminar en el futuro si se adoptan las políticas de acción que en esos estudios resultan evidentes. Sin embargo debo advertir que no tenemos una función ejecutiva, es decir, nuestra misión es exclusivamente de asesoramiento. No somos asesores especiales ni de un organismo ni de un grupo, sino que nuestros estudios y nuestros análisis están disponibles para cualquiera que los quiera consultar; y naturalmente, entre ellos deben estar aquellas personas que ejerciendo funciones ejecutivas, tienen capacidad de decisión y de acción dentro del país; y que si lo encuentran razonable y aceptable serán las que tomen sobre sí la responsabilidad de llevar a cabo esas acciones.

Es indudables que será difícil alcanzar ese futuro diseñado para la Venezuela de finales de siglo y principios del que viene; pero, por lo menos, ese mismo diseño orientará y racionalizará toda nuestra acción a plazo inmediato; además este modo de planificar aumentará la racionalidad, puesto que en lugar de ser adivinos que se adentran con los ojos vendados hacia el futuro, orientaremos nuestras acciones y todas ellas tendrán un sentido teleológico. Es esta quizás la mayor ventaja de estos estudios ya que al mismo tiempo que incrementan la racionalidad, aumentan la libertad humana. Aumentan la libertad porque nos permiten elegir el futuro deseable; por tanto no seremos ya un ente pasivo de las fuerzas de la naturaleza o de los procesos que provocamos en el momento actual y cuyas consecuencias no hayamos previsto del todo y que pudieran llevarnos a lugares desconocidos; sino que nos dirigiremos hacia donde queremos dirigirnos. Esto es quizá lo más importante que el Centro de Estudios del Futuro puede aportar a la ciencia en Venezuela.



Experiencias sobre planes de investigación realizados por equipos a nivel nacional

- I. Los investigadores científicos tienen que sumar sus esfuerzos.
- II. Organización y dinámica de los equipos de investigación
- III. El estudio de nuestros problemas.
- IV. Marco de referencia para la planificación de un cambio positivo.
- V. ¿Qué investigar?

RODOLFO QUINTERO

Ponencia presentada en la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, realizada en Maracaibo, Venezuela, en noviembre de 1969.

INTRODUCCION

La V Reunión de Representantes de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, es oportunidad indicada para informar y someter a la consideración de los participantes en la misma, un conjunto de planteamientos que juzgamos actuales y útiles, sobre la investigación científica y la actividad de investigadores que operan principalmente en una Facultad de la Universidad Central de Venezuela, integrada por seis escuelas, una de ellas la Escuela de Economía, y un Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Las cuestiones que tratamos, como también las formulaciones a que dan lugar, son producto de la experiencia, de la utilización de enseñanzas provechosas obtenidas en la condición de Coordinador General del ESTUDIO DE CARACAS, la investigación multidisciplinaria donde participaron a diferentes niveles cerca de quinientos profesionales de las más variadas ramas del saber científico, auxiliados por dos mil estudiantes y numeroso personal técnico y administrativo. También tienen como base lo aprendido en el transcurso del desempeño de labores en el mencionado Instituto de Investigaciones, vinculadas directamente con el funcionamiento de equipos de investigadores.

Por haberlas engendrado la vida misma, el desenvolvimiento y la culminación de experimentos novedosos en lo que a formas de trabajo de investigación científica entre nosotros se refiere, creemos que esta ponencia es constructiva. Tal convencimiento nos estimuló para elaborarla, como material de estudio cuya fundamentación no está en hipótesis o concepciones generales de orden teórico, sino en la práctica. Tal condición, la semejanza de los problemas que con mayor o menor intensidad afectan a los países de América Latina, y el carácter universal de la gestión científica, cons-

tituyen elementos que justifican la acción de hacerla del conocimiento de los asistentes a esta reunión.

Las experiencias de que disponga cada país en materia de investigación científica y de obra realizada por investigadores, economistas y demás cultivadores de las ciencias sociales, no pueden ni deben ser tesoros particulares, propiedad privada de una nación, sino riqueza colectiva; en nuestro caso, documentación viva a la disposición de los estudiosos latinoamericanos principalmente.

Sabemos que este intercambio indispensable disgusta y preocupa a los estudiosos que sirven a instituciones financiadas por la metrópoli colonialista, portadores de culturas de conquista y creadores de proyectos y fórmulas cuyo objetivo es mantener la supeditación de nuestras economías a los intereses de aquélla. Pero a nosotros nos preocupa la difícil situación de los pueblos de América Latina hoy, y la de los pueblos de otros continentes que viven en condiciones similares.

De ahí la conveniencia de obtener conocimientos a fondo sobre la realidad de las sociedades víctimas del fenómeno complejo denominado subdesarrollo y aportar soluciones justas. Es decir, la importancia de la investigación científica y el estudio de las tecnologías, con finalidades concretas: la conquista de la libertad en todos los aspectos de la actividad social.

Las experiencias que hicieron posible la armazón de esta ponencia, unidas a las que poseen pueblos hermanos y nos comuniquen sus representantes, permitirán descartar informaciones interesadas, sin elementos de juicio completos, suministradas por organizaciones dedicadas a la obstaculización de nuestro progreso y nuestra independencia. Nos ayudarán, en cambio, a saber qué somos y cómo actuar para vivir mejor.

Los investigadores científicos tienen que sumar sus esfuerzos

El crecimiento y la complejidad de las diferentes ramas del saber han modificado el funcionamiento de la investigación científica; los investigadores no pueden realizar solos su labor, tienen que unir sus esfuerzos. Se ha impuesto el trabajo colectivo y entre la investigación universitaria y la investigación industrial comienzan a borrarse las diferencias iniciales. Aparecen equipos de investigadores que tienen antecedentes en las llamadas escuelas constituidas por un profesor y sus alumnos, primitivas formas de laborar en el campo de la ciencia que se conocían con el nombre de aquél: escuela del profesor A o escuela del profesor B, grupos cerrados de limitadas proyecciones sociales.

El surgimiento del equipo de investigación plantea nuevos problemas, algunos de difícil solución en la investigación científica universitaria tradicionalmente individualista; nuestras universidades honorables y sabias han pasado los años aferradas a las costumbres del pasado. A esa situación tuvimos que enfrentarnos quienes nos propusimos y logramos realizar en la Universidad Central de Venezuela la investigación multidisciplinaria conocida con el nombre de Estudio de Caracas.

El equipo de investigación es un organismo complicado, con un cerebro que dirige y elementos que ejecutan, íntimamente vinculados. Su buen funcionamiento y rendimiento depende en buena parte del carácter de los investigadores, considerados individualmente. Son dirigidos generalmente por jefes científicos que participan directamente en los trabajos y jefes administrativos responsabilizados de asegurar el financiamiento de la investigación. Con frecuencia en las investigaciones universitarias priva la situación inconveniente de que los jefes científicos y los administrativos son las mismas personas. Los jefes científicos son los responsables de la investigación, determinan su objeto y establecen las condiciones para su realización. Sin embargo, como necesitan de la colaboración de los demás componentes del equipo, deben escuchar sus opiniones y discutir con ellos la naturaleza de lo que se investiga.

En la práctica, de las cualidades y defectos de los jefes depende la vida de los equipos. La cualidad esencial para su buena marcha es la comprensión de los caracteres de quienes lo componen. Y el defecto de mayor gravedad es el autoritarismo obtuso. Los jefes científicos deben comprender a sus colaboradores, con sus cualidades y sus defectos. En el pasado, cuando la ciencia no había llegado a tener el grado de especialización de hoy, los miembros de los equipos poseían, desde el punto de vista técnico, iguales capacidades. Se distinguían por diferencias de inteligencia, autoridad y conocimientos. Pero esto se ha modificado y los equipos se han vuelto heterogéneos. Los integran especialistas que aportan sus conocimientos particulares, acusan la tendencia a comportarse más como ejecutantes especializados que colaboradores conscientes.

Antes se utilizaban en la producción los resultados finales de la ciencia, logrados sin una planificación consciente por parte de la sociedad. En nuestros días la investigación científica es parte del proceso productivo y en cierta medida comienza a determinarlo. El papel desempeñado en el pasado por la inventiva individual y la experiencia empírica y espontánea, lo cumplen en el

presente las investigaciones científicas planificadas y organizadas. Asistimos al rápido desarrollo de un nuevo proceso social: el de la articulación orgánica de la ciencia con la producción, y la formación de un complejo único regulado por la sociedad.

En nuestro siglo la ciencia establece ramas de la producción nuevas, que aumentan el campo de acción del hombre. Priva la tendencia a transformar la producción en "aplicación tecnológica de la ciencia". Aunque el gran poder alcanzado por la ciencia no llega a independizarla de la producción y de las leyes de su desarrollo. Su transformación en uno de los factores determinantes de la evolución social, expresa una mayor dependencia respecto a la producción y la aparición de formas productivas en su base experimental y en su organización.

El laboratorio se parece más y más a una fábrica, debido a la complejidad de instrumentos que exigen los especialistas para asegurar la productividad del equipo de investigación. En el equipo de tipo antiguo, más homogéneo, las relaciones son más humanas. En el de tipo moderno domina la especialización de los investigadores. En aquél el control crítico de los resultados se realiza de forma sencilla, de acuerdo con los conocimientos y la experiencia de cada uno de los componentes. En el tipo moderno el control es una operación rodeada de complicaciones. Las contradicciones internas pueden conducir a la disolución del equipo, si la dirección no es diestra y consigue limarlas.

En el caso del investigador aislado, poco importa que sea pesimista u optimista, irritable o pacífico. Está solo y su humor a nadie molesta. Lo importante es que disponga de imaginación creadora. En este caso lo determinante es la inteligencia.

Pero no sucede lo mismo cuando se trata de un equipo de investigación; en éste los choques entre las personas que lo integran, reducen los resultados del esfuerzo colectivo. De ahí la conveniencia de procurar que se comprendan y se acepten mutuamente con sus cualidades y sus defectos. La destreza de la dirección coordinadora juega en este aspecto un papel de importancia.

En las universidades nacionales hay investigadores de sorprendente memoria y afición a la lectura de publicaciones especializadas, que retienen lo leído sin espíritu crítico, sin establecer diferencias entre la verdad y el error. Constantemente recensan las opiniones de otros sin enjuiciarlas. Son coleccionistas de fichas e índices bibliográficos cuyos contenidos no analizan. Su labor de bibliotecario es útil en el trabajo de equipo. La exclusiva afición libresca puede rodearlos de una aureola de eruditos, pero suele ahogar su inquietud experimental y la elaboración de nuevas ideas. Conocemos casos en los cuales la intervención de estos eruditos ha causado desaliento a investigadores jóvenes entusiasmados con una idea de investigación que consideraban nueva, pero que al comunicársela a uno de aquéllos se informaron que algo semejante había sido motivo de estudios en un centro científico poco conocido. Los jóvenes investigadores, deprimidos, abandonaron la idea que, por cierto, no había sido enfocada desde el mismo ángulo en el centro de investigaciones citado por el erudito. Es imposible negar la necesidad del estudio bibliográfico en un equipo de investigadores, pero debe procurarse que no constituya un medio de esterilización de la iniciativa y el entusiasmo juveniles.

Encontramos también investigadores fundamentalmente críticos. Poseen una cualidad indudablemente positiva, pero cuando la aplican constante-

mente frente a las experiencias y razonamientos de sus compañeros de equipo pueden ocasionar perjuicios. Se trata de personas cuyas críticas se manifiestan estando siempre *contra*: ideas, técnicas y hasta consejos de entendidos. Cumplen una misión que puede ser útil, pero en algunos casos desagrada a los compañeros. Muchos de esos críticos son verdaderamente valiosos, y a éstos hay que aceptarles sus defectos, porque con un poco de inteligencia se puede aprovechar su labor de control y su competencia científica.

Los críticos del tipo señalado crean problemas a los directores o coordinadores de equipos de investigación que deben saber soportarlos, y lograr que los soporten los otros miembros de esos equipos.

Hay investigadores que expresan decenas de ideas diferentes todos los días. Gente de pensamiento en permanente agitación. Leer un diario, sostener una conversación, un accidente de tránsito, desencadenan en ellos ideas y más ideas, buenas y absurdas. La gravedad del asunto está en que quieren ponerlas en práctica inmediatamente y logran ganar para su causa a personas de las más variadas. Elaboran planes de investigaciones que pueden convertirse en aventuras.

Si tienen inteligencia pueden trepar en los escalafones universitarios, integrarse en academias científicas y hasta recibir abundantes condecoraciones. Pero pueden derrumbarse si van demasiado lejos y comprometer el prestigio de una institución o de un equipo de investigación de los cuales formen parte. Corresponde a directores o coordinadores apreciar sus cualidades si las tienen, pero mantenerlos debidamente controlados.

Hemos trabajado con investigadores ricos en ideas, pero que son timoratos. Los domina el temor a equivocarse, a elaborar conclusiones que consideran prematuras, a tomar posiciones en un debate científico. A estos investigadores buenos pero vacilantes hay que animarlos, convencerlos de que una vez comprobados cuidadosamente los resultados de una investigación, deben hacerse conocer y defenderlos. No constituyen peligro en un equipo de investigación, porque se logra con mayor facilidad hacer que se publique un buen resultado que detener la difusión de algo cuya elaboración no ha culminado.

Abundan los que se dicen interesados en la investigación, los aficionados que operan en las universidades y fuera de ellas. Generalmente son inteligentes y poseedores de una rica imaginación. Las ideas sobre lo que debe investigarse brotan en ellos, los apasiona y hacen que abandonen lo comenzado. Constituyen los investigadores "buscadores de todo", diletantes interesados en todo pero durante un lapso reducido. Cuando trabajan solos, publican anotaciones preliminares que no son continuadas. Son turistas incansables por los dominios de la ciencia; abordan numerosos asuntos sin profundizar en ninguno. Son sabios aparentes que pueden impresionar a los no especialistas. Podrían ser buenos periodistas.

En un equipo, tales diletantes del saber científico pueden ser aprovechados como promotores de ideas, sin valor buen número de ellas, pero algunas de utilidad. Se les puede conservar en la organización, debidamente seleccionados, como creadores de opiniones.

Desgraciadamente, en las instituciones universitarias del país, en organismos similares o como figurones aislados, no faltan los investigadores que se consideran predestinados a un premio Nobel o algo por el estilo. Generalmente son hábiles y en cierta medida instruidos. Como integrantes de equipos de investigación, un pequeño fracaso pue-

de resultar un accidente favorable: el freno de su vanidad. Y conseguir que ésta se convierta en ambición creadora que los impulse a trabajar y hacer de ellos buenos elementos para una labor colectiva. Corresponde al director o coordinador del equipo ayudarlos efectivamente, no desalentarlos en su afán de figurar.

En el desfile de personas participantes en equipos de investigación no puede dejar de figurar el desconfiado, que llega a ser algo así como un perseguido-perseguidor. Los hay activos, buenos trabajadores. Pero sus cualidades son afectadas por defectos que dificultan su utilización en una labor colectiva. Porque siempre están en guardia: se imaginan que los demás no lo "miran bien", que no ocupan en las publicaciones el lugar que por méritos le corresponde.

Su presencia en un equipo crea inconvenientes, sus constantes reclamos dan lugar a situaciones conflictivas. Frecuentemente se cambian de un equipo a otro. Y esta tendencia puede proyectarse de forma negativa en la productividad científica.

Frente al desconfiado se encuentra el habilitado, un personaje simpático empeñado en transformar las técnicas de investigación e incorporar novedosos instrumentos de trabajo. Es utilizable pero sin dejar de vigilarlo y orientarlo. Los habilitados pueden prestar servicios valiosos: al averiguar incansablemente es probable que cuenten con la suerte en alguna oportunidad, y localicen un filón insospechado.

El problema de la formación de investigadores, tan descuidado en nuestras universidades, reclama soluciones urgentes. Mas no puede ni debe olvidarse que un investigador no se hace de igual manera que un licenciado o un doctor. Se nace con el espíritu de investigar; no hay formación que pueda dotar a una persona de condiciones de investigador. Puede perfeccionarlas, limitarlas e incluso ahogarlas, pero en ningún caso crearlas. Sin embargo, mediante la educación es posible atenuar ciertos defectos de carácter poco compatibles con ese espíritu.

No debe olvidarse que cuanto se crea en la esfera productiva, gracias a la aplicación de la ciencia, es el resultado de la suma de conocimientos acumulados a lo largo de la experiencia universal. Los conocimientos, a diferencia de los instrumentos de producción, no se gastan por el uso; por el contrario, se extienden y perfeccionan. La producción científica asimilada por la producción material se convierte en base de la organización técnica de la producción, integrándose en el trabajo vivo; así la ciencia llega a ser fuerza productiva directa de la sociedad.

La utilización de los frutos de la ciencia en la tecnología de la producción, debido a los antagonistas propios de las sociedades divididas en clases, no asegura la unidad de la ciencia y el trabajo. Los hombres de ciencia al servicio de los dueños de los medios de producción, chocan con los intereses de los demás trabajadores. Por eso la cuestión de la unidad entre la ciencia y el trabajo plantea la desaparición del contraste entre el trabajo intelectual y el manual. Al integrarse directamente en la producción, la ciencia y el trabajo del científico adquieren un carácter más congruente y los acerca a los afanes creadores que inspiran a la totalidad del personal ocupado en la producción social.

Las ideas más interesantes de los científicos son infrecuentas si les faltan los medios de transmisión necesarios para ser llevadas a la práctica. En el mejor de los casos, si permanecen congeladas por falta de nexos con la producción, deben esperar largo tiempo para verse realizadas. En cambio, al

vincularse la ciencia a los intereses de la producción social, cuenta con posibilidades inmediatas de aplicación. Y el trabajo de los científicos en la esfera productiva alcanza su mayor eficiencia. La unión de la ciencia con la producción hace que donde sólo hay obreros aparezca una nueva figura, el científico.

Los científicos pueden dejar de participar directamente en la producción misma, incluso mantenerse apartados de los laboratorios fabriles y sitios análogos comprendidos en la organización directa de la producción; lo importante es que el fruto de su trabajo haga nacer formas técnicas y productivas que mejoren y eleven la productividad del trabajo de los obreros. Concebida de esta manera, la obra de los científicos adquiere rasgos de verdadera actividad colectiva que implica división del trabajo y cooperación de múltiples esfuerzos en la solución de una tarea única.

El científico colectivista surge en vez del científico solitario de otros tiempos, generalmente situado al margen de las necesidades sociales y creador por su propia cuenta y riesgo. La tendencia imperante en la producción establece que lo decisivo no sea tanto la fuerza muscular y la destreza física sino el nivel cultural y técnico de los obreros que atienden las máquinas y las líneas automáticas.

La eficacia de la ciencia como fuerza productiva está en proporción directa con el volumen de los conocimientos aplicados, con la profundidad de su asimilación y la amplitud de su difusión entre todos los trabajadores. Proporción directa inexistente en sociedades como la nuestra, de relaciones capitalistas de producción. Por su naturaleza, la ciencia moderna exige otras relaciones de producción.

II

Organización y dinámica de los equipos de investigación

La fuerza de un equipo de investigación está muy ligada al entusiasmo y la mística de sus componentes, a su juventud intelectual. El buen funcionamiento de un equipo reclama armonía y solidaridad. La justificación de la investigación es su eficacia. Entendemos el rendimiento como la relación entre los resultados y los esfuerzos para obtenerlos. Los resultados pueden tener un valor científico puramente teórico o conducir a diversas aplicaciones. Los rendimientos pueden ser inmediatos o lejanos, ciertos o eventuales. Se traducen objetivamente en las publicaciones.

La publicación satisface íntima y realmente al investigador. Su valor depende del juicio que se emita sobre ella en los medios científicos; puede ser real, pero el aprecio se limita a un número restringido de especialistas, o aparente, concedido por jueces incompetentes, numerosos y con poder. Desgraciadamente, en la investigación científica no siempre gana la mejor. En todo caso una realidad humana predomina.

Para los investigadores jóvenes, principalmente, las publicaciones estimulan; de ahí su importancia para el funcionamiento de los equipos de investigación. Buen número de las desavenencias que alteran la armonía de los equipos tienen que ver con las cuestiones de publicación; de ahí la conveniencia de que sus participantes figuren todos como autores. Negarles esta legítima satis-

facción, además de una injusticia, es un error en el cual un jefe de equipo no debe incurrir. Para asegurar el entusiasmo indispensable de los componentes de un equipo, no hay que darles motivos para que se sientan simples ejecutantes en vez de colaboradores.

Hay investigadores mediocres que redactan bien, en cambio, otros capaces lo hacen sin claridad. No faltan quienes, absorbidos por la acumulación de los hechos y el levantamiento de la armazón de un conocimiento, carecen de tiempo para darse cuenta de lo construido. Lo aconsejable es que la redacción sea obra del director de la investigación, que se halla en condiciones para exponer en conjunto los hechos que ha constatado el trabajo del equipo.

Abundan las investigaciones llamadas "sin alma", que se limitan a una acumulación de cifras, cuadros y tablas, sin intentar explicaciones ni siquiera hipotéticas. Trabajos que no aportan provechos a la ciencia, destinados a hundirse en el olvido. Juzgamos que el trabajo de equipo, aunque aumente las circunstancias de los detalles, no debe fomentar este tipo de publicaciones; por lo contrario, gracias a las críticas y sugerencias de sus componentes, enriquecer las ideas, acrecentar el contenido de la obra.

El trabajo científico debe ser desinteresado; la falta de investigadores valiosos que se nota entre nosotros, es consecuencia de esta circunstancia. En las universidades nacionales un investigador con éxito, además de cumplir labores en los cursos, se mantiene en el mismo lugar que los consagrados a la docencia y nada más. Esto plantea problemas sobre separación de las labores docentes y las de investigación, sobre lo cual priva la falta de claridad y es enfocado generalmente adoptando posiciones extremas.

Cualquier diplomado en una universidad venezolana no es, no puede serlo, necesariamente, un investigador. La erudición no implica capacidad para la investigación; encontrar un sabio no significa haber encontrado un investigador; la investigación científica no se identifica necesariamente con la función de la enseñanza. En los Estados Unidos funcionan institutos de investigación independientes de las universidades. En la URSS y otros países socialistas la investigación científica es confiada a las academias y está estrictamente separada de las universidades, cuyo campo de acción es la enseñanza.

La revolución científico-técnica de nuestros tiempos hace imposible la identificación del profesor con el investigador. Si felizmente hay buenos investigadores que son igualmente buenos profesores, estamos ante situaciones excepcionales, ante una dualidad que no es obligatoria. Sabemos que existen excelentes profesores cuya labor es indispensable para la formación de científicos jóvenes, pero de ningún modo son investigadores, y no ignoramos que famosos investigadores son incapaces de enseñar con claridad. Es una situación evidente, que debe ser aceptada, aunque perjudique posiciones e intereses particulares.

La función de las universidades es, en lo fundamental, instruir a los futuros investigadores jóvenes en las técnicas para investigar. La investigación no se enseña; lo que se enseña son las técnicas. La utilización de las escuelas universitarias como centros de formación para la investigación científica es una experiencia que hasta ahora no registra resultados positivos ciertos.

El joven diplomado en alguna de las universidades del país que por afición o pasión ingrese a un equipo de investigadores para dar los primeros

pasos en este terreno, inicia un período muy particular en su carrera, desde el punto de vista psicológico, que el director del equipo debe tener en cuenta. Porque la gestión puede asegurar al joven diplomado un brillante porvenir o causarle daños.

Su personalidad mantenida en la universidad, es en parte consumida por el equipo. Por eso el director debe comprender el estado de ánimo del joven a quien va a dirigir. Este, seguramente quiere crear algo que le sea propio, y tal deseo lo sitúa en contradicción con el trabajo relativamente anónimo del equipo. De ahí la posibilidad de que surjan algunos complejos que dejen huellas en el investigador que se inicia.

Formar un investigador consiste fundamentalmente en enseñarlo a trabajar. En primer lugar darle un objeto de investigación que lo lleve a obtener un resultado por mínimo que sea, pero que pertenezca al autor. Esto le da seguridad. Si el objeto es difícil, largo, sin precisión, puede dar lugar a desalientos y un fracaso cuando comienza, crearle dudas que sólo los de voluntades acerasadas pueden resistir. El primer trabajo exitoso, por simple que sea, estimula, clasifica como investigador. Y el director de un equipo de investigación debe proceder sin olvidar esta circunstancia.

Es útil auspiciar los viajes de los jóvenes investigadores. Para que dispongan de ocasiones de darse cuenta de que los demás equipos no valen más que el suyo. El sentimiento de intereses prácticos en la carrera de algunos de ellos, puede dominar el de la investigación. El jefe del equipo debe explicarse y aceptar esta legítima preocupación por el porvenir.

Cuando se trata de renovar las universidades debe comprenderse que los adelantos científicos no sólo influyen en los campos de la producción material, sino también en todos los aspectos del desarrollo social. Por eso la investigación en el marco de las ciencias sociales tiende a identificarse con la planificación de los procesos sociales y económicos. Han pasado los días en que se podía dirigir la economía de una nación apoyándose en ideas intuitivas o en egoístas intereses de clase. Ahora la solución de un problema cualquiera afecta a grandes masas; por eso las medidas que se adopten reclaman una fundamentación científica, deben prever los posibles resultados que se derivan de la planificación.

Los procesos de dirección planificada del desarrollo han de expresar necesariamente la unidad de las ciencias naturales y de las sociales. Es el momento de pasar de las formas de carácter artesanal a los sistemas de investigación científica multidisciplinaria e interdisciplinaria.

La historia humana señala no sólo la coincidencia de los períodos de mayor creación de la ciencia y la tecnología con los movimientos sociales revolucionarios, sino que aquéllos forman parte de éstos. El hombre está rodeado de condiciones que le permiten establecer niveles de vida convenientes para todos los pobladores de la tierra, y elevarlos indefinidamente gracias a la investigación científica y tecnológica.

Por ser tan poderosos los elementos favorables de que dispone el hombre para superarse, puede decirse que descartan las posibilidades de que las fuerzas del progreso sean contenidas. Sin embargo, no se debe esperar que la superación se produzca sin el esfuerzo y la lucha de los hombres. En todas las direcciones geográficas se advierten señales de que se gestan formas de organización social de genuino contenido humano, pero la cul-

minación del proceso, como sucede con todas las conquistas de la humanidad, ha de ser la obra de los propios hombres. Junto con la hazaña se producirán cambios que aseguren a nuestros descendientes la ausencia absoluta de lo padecido por nosotros y nuestros antecesores.

Lo planteado nos conduce a la cuestión de la conciencia social de los científicos de hoy. Al aceptar la importancia del desarrollo de la ciencia y su influencia sobre el modo de vida de los componentes de las sociedades, aflora el problema ético del uso de esta influencia. Se eleva a planos superiores la concepción de la libertad de elección (o de libertad de la necesidad). El conocimiento de la naturaleza, la comprensión de que ésta actúa sobre una base causal, permite la libertad de elegir cómo aplicar el conocimiento.

Estamos identificados con cuantos sostienen que el progreso de la humanidad reclama la aplicación del descubrimiento científico al proceso de producción y, en consecuencia, demuestran la interdependencia mutua entre el mejoramiento de la producción y el avance de la ciencia.

Abundaron en el pasado, y sobreviven algunos en las universidades nacionales hoy, hombres de ciencia resistidos a reflexión acerca de las consecuencias sociales de sus logros, porque hacerlo origina controversias políticas. Quienes opinan así ignoran u olvidan que los descubrimientos y las teorías de los científicos no definen por sí mismos las finalidades de la política social. En último término la decisión sobre sus metas se basa en juicios de valor elaborados por grupos de individuos. La ayuda del científico, en particular la del científico social, ante el progreso tecnológico y el aumento de la capacidad de un país para producir riquezas, es concreta: contribuir a pensar racionalmente sobre los usos de la riqueza material y lograr los objetivos elegidos. No puede negarse la validez de la riqueza material como elemento de bienestar potencial de una sociedad. Pero sólo gentes ingenuas pueden pensar que el aumento de esa riqueza material es suficiente para producir la felicidad de los hombres y sus sociedades.

Hay que reconocer —porque continuamente lo confirman las experiencias— que las innovaciones científicas crean riqueza cuando se incorporan a los bienes de producción (máquinas, sistemas de transportes, instalaciones fabriles).

Podrá decirse que Venezuela progresa cuando los componentes de la sociedad nacional comienzan a gozar efectivamente de los bienes de la revolución científica y técnica, creadora de abundancia y modificadora de los nexos entre la ciencia y la producción. Hasta ahora la producción del país utiliza esencialmente los resultados de la ciencia obtenidos en los países imperialistas, trasplantados al nuestro de acuerdo con sus planes de colonización y no con las exigencias de una planificación consciente por parte de la sociedad venezolana. Vivimos al margen del proceso social de la articulación orgánica de la ciencia con la producción y de la formación de un complejo único regulado por nosotros mismos.

La incorporación a ese proceso exige transformaciones, producto de la lucha de los hombres rodeados de problemas y necesidades, que debe culminar con la construcción de una sociedad que haga posible la unidad de la ciencia y el trabajo. Y, en consecuencia, la elevación de los niveles de existencia.

Al hombre de ciencia venezolano se plantea, pues, un problema ético, al que debe enfrentarse. Nuestra bibliografía científica cuenta con reducidos estudios e investigaciones serios, y la aplicación de los conocimientos adquiridos. Tal estado

de cosas revela falta de contribución al establecimiento de una relación entre la ciencia y la tecnología, por una parte, y al desarrollo propiamente dicho, por otra. La calidad de la educación superior existente deja bastante que desear. Y este es uno de los factores —desgraciadamente deformado en ocasiones— que impulsa los movimientos de renovación que suceden en las universidades y demás instituciones responsabilizadas de obtener y difundir conocimientos.

Registramos una incomprensión generalizada sobre la importancia y proyección de la investigación científica. Todavía el investigador es tenido como un excéntrico cuya labor no merece una razonable remuneración. Por eso buen número de éstos resuelven dedicarse a la llamada "investigación pura" y abandonar la aplicada, que se articula con la dinámica de la sociedad. Sin embargo, a pesar de este ambiente de incomprensión, jóvenes principalmente, tenaces y con vocación, comienzan a ganar fuerzas y a dominar el ambiente de rasgos medievales en el que les corresponde actuar. Ellos, en el campo de la ciencia, ayudarán a forjar esa sociedad que asegure el mejoramiento de las condiciones de vida de los venezolanos.

Si consideramos que el fenómeno del subdesarrollo es un acontecimiento histórico global, la superación del mismo implica una gestión integral, en cuyo centro figura la creación de nuevos nexos entre la ciencia y la producción. De ahí la conveniencia de un reajuste de la educación superior. Enseñar manejando técnicas pedagógicas adecuadas, difundir métodos científicos de investigación, combinar, de forma equilibrada, la teoría con la práctica. Para silenciar a "humanistas" deformados mentalmente que abusan del verbalismo intrascendente, y marginar a los "técnicos" empíricos incapacitados para la comprensión de las vinculaciones entre sus actividades y el pueblo.

La popularización racional de la enseñanza a niveles superiores facilita la comunidad de pensamiento entre científicos, profesionistas y demás trabajadores, la comprensión por parte de todos ellos de los problemas que afectan la sociedad. Y las posibilidades de encontrarlos, en conjunto, soluciones. Pero la preocupación por la búsqueda y el encuentro de soluciones a los problemas nacionales, no debe hacernos olvidar que el avance de la ciencia y el perfeccionamiento de las técnicas son estimulados por el contacto mutuo de las diferentes ramas del saber y el intercambio vivo con las actividades que en el mismo campo se adelantan en otros países; la necesidad de estrechar las relaciones entre los centros de investigación que funcionan en Venezuela y lo que producen más allá de nuestras fronteras.

Un programa dirigido hacia la superación del subdesarrollo debe favorecer la creación de ambientes adecuados para que se excite el anhelo de descubrir y conocer lo nuevo, interesar a los más capaces en la actividad científica. Crear condiciones para que la ayuda exterior se acepte únicamente en función del progreso de la ciencia nacional y no como un complemento de programas que interesan a otros países; nunca, y esto es esencial, con finalidades de espionaje más o menos disimulado.

Que no tenga como consecuencia forma alguna de dependencia económica, política o cultural.

No debemos esperar, desde luego, que la ciencia y la tecnología, por sí solas, superen la situación actual de la nación. Lo determinante es encausar bien el impulso de las masas populares, que se multiplica cuando tiene como base el conocimiento científico. Sabemos que abundan entre

nosotros las dificultades para la creación de conciencia sobre la utilización adecuada de la ciencia, inclusive entre los propios hombres de ciencia. Pero hay que luchar por crearla y hacerla crecer, mediante la discusión en planos elevados y la constructiva aplicación de la teoría. Hasta que se comprenda la necesidad de una visión unitaria —de una planificación—, que ayude a superar las contradicciones entre las ciencias y las obligaciones de los hombres y mujeres de un país que puede y debe avanzar en todos los aspectos de la actividad social.

III

El estudio

de nuestros problemas

Los problemas que afectan a la sociedad venezolana deben estudiarse de forma integral. Es decir, vinculando sus antecedentes históricos con sus aspectos sociales y culturales. Por su condición fundamentalmente económica, se ha hecho costumbre que sean los economistas profesionales, casi exclusivamente, los mayormente responsabilizados de investigar la problemática nacional y plantear soluciones. Esta tendencia puede ser fundamentada si se concede a la ciencia económica la misión de generalizar los fenómenos económicos que surgen en la sociedad y manejarlos con la finalidad de establecer formas superiores de organización social. Es decir, que su labor se oriente hacia el encuentro de caminos que conduzcan al desarrollo.

Que analice los hechos concretos sin empeñarse en ajustarlos a esquemas preparados de antemano. Que fortalezca las relaciones de la teoría con la práctica.

"Somos los economistas de los países subdesarrollados los que tenemos la obligación de formular un cuerpo de conocimientos que sea resultado de la observación y la experiencia, sometiendo estos hechos a un orden lógico que permita obtener conclusiones de validez general... La constante sujeción a los adelantos de la ciencia económica en los países anglosajones, explica la aparente incapacidad de los economistas latinoamericanos para formular un cuerpo de conocimientos riguroso y lógico, aplicable a la mecánica del crecimiento, en vez de limitarse a la tarea, un tanto ingrata, de pretender que la realidad se ajuste a moldes teóricos obsoletos... Debemos lograr una explicación racional al hecho de que unos países crecen y otros no, y que el desarrollo sólo ocurre en determinada coyuntura histórica y no en otra; es preciso conocer cuáles son los mecanismos que impiden la difusión internacional del desarrollo económico a través del comercio y por qué este último se ha convertido en el instrumento que más influye para acentuar las diferencias entre países ricos y pobres..."¹

Los niveles del desarrollo económico y la condición de las fuerzas productivas responden a las relaciones de producción; forman una unidad que se expresa en un modo de producción que tiene carácter social. Porque de las relaciones de producción existentes dependen las leyes económicas de los modos de producción, las condiciones de vida de la población y otros factores que influyen en la dinámica de la sociedad.

El estudio de la vida social revela aspectos no económicos que afectan los económicos. Cosas tan íntimas como la amistad resultan condicionadas a procesos económicos. Por eso no pueden ser estudiados nuestros problemas sin analizar aspectos de la vida social en cuanto a las relaciones de lo económico y lo no económico; cómo se influyen mutuamente. Esos problemas tienen su origen en

el régimen económico: sobre el cual se establecen relaciones sociales, ideas e instituciones fijadas en consecuencia y, en última instancia, por el modo de producción. Pueden solucionarse en un proceso sujeto a leyes, subordinado a necesidades históricas. El conocimiento de éstas y la manera como actúan es objetivo de las ciencias sociales: la historia, la sociología, la antropología, la demografía, la psicología, entre otras. Disciplinas que en conjunto ayudan a localizar los puntos débiles del estudio, como también los puntos fuertes. Sirven para descubrir lo que sabemos y lo que no sabemos; para identificar los vacíos en nuestro conocimiento e indicarnos cómo llenarlos.

La evolución de la sociedad venezolana sigue una dirección capitalista. Predomina en ella una cultura de conquista que engendra dependencia de los monopolios foráneos, y se traduce en la imposición de múltiples barreras que obstaculizan el progreso social. La asimilación de las experiencias históricas puede definir los problemas actuales. Frente a los opuestos a la superación del subdesarrollo, incluyendo los ideólogos del colonialismo moderno, no podemos, como estudiosos y como ciudadanos, adoptar posiciones pasivas, sino activas, para desenmascarar y silenciar a los empujados en tergiversar la verdad.

La tarea de los historiadores es hacer la historia científica de nuestra nación, que no se circunscribe a describir los hechos; que debe analizar los procesos reales y los acontecimientos vivos. Y propagar la fuerza de los países que saben buscar, encontrar y seguir la vía de la independencia y del progreso. Investigar los ejemplos concretos del desarrollo de otros pueblos. Porque la historia ha de ser concreta, ya que su fuerza radica en la verdad, en la forma de hacer llegar hasta el estudioso y el lector común los hechos y los pensamientos de los hombres. Para forjar altas cualidades y construir el porvenir.

Investigar la historia del Estado, porque su carácter determina la suerte de los planes de desarrollo. Ampliar los campos de aplicación de la psicología: pasar del estudio de las funciones particulares al estudio global de las personas, para neutralizar la propaganda de los colonialistas. Conocer las leyes objetivas a las cuales obedecen la formación y el desarrollo de la personalidad, los factores que directa o indirectamente influyen este proceso y engendran contradicciones en el individuo y en los grupos. La ciencia psicológica contribuye a la educación de los venezolanos, reestructura la parte de la conciencia social en la que se reflejan las condiciones de vida. Y es fundamental para que sucedan los cambios indispensables y sigan las direcciones convenientes.

Los problemas nacionales afectan las bases y las superestructuras de la sociedad. Son resultados de cambios cuyas soluciones a su vez exigen transformaciones sociales y culturales. Fines propios de la antropología son el fluir de los cambios y la orientación de las transformaciones, porque esta disciplina científica se ocupa de los factores que los generan en cada cultura y ayuda a comprender la relación entre lo material y lo inmaterial.

"...Por consiguiente, el problema del antropólogo es el de aplicar principios económicos a contextos nuevos; por otra parte, se le priva de medidas comunes que están disponibles para su colega economista..."²

Para el estudioso de las ciencias antropológicas tiene mucha importancia el análisis de las causas de los problemas que afectan la sociedad venezolana, entre otras, la contradicción entre dos culturas como sistemas: la de conquista y las cul-

turas nacionales, históricas. La concepción de la existencia de sistemas asocia lo antropológico con lo sociológico, y a esto con lo que es propio de la economía.

La actividad política coordina las actividades sociales incluyendo las económicas, y las culturales. Aquella es la técnica directriz de los procesos que suceden en la sociedad y orientan los actos de los hombres. Hay una política orientadora propia de la cultura de conquista, y otra de defensa y enriquecimiento de las culturas nacionales.

El choque de las dos políticas provoca fricciones y conflictos de orden económico, social y cultural. Por eso los problemas planteados son, en fin de cuentas, políticos. Y la política ocupa el primer lugar en la escala de los valores.

"El nacionalismo apareció como una fuerza permanente en el sudeste de Asia en el momento en que se forzó a los campesinos a abandonar la agricultura de subsistencia para sustituirla por el cultivo de productos para su venta o cuando (como en la Java colonizada) la agricultura de subsistencia dejó de proporcionar una subsistencia. Este desarrollo estuvo acompañado por la introducción de una economía monetaria y por el debilitamiento de la aldea como unidad de vida, estableciéndose, finalmente, el período de dependencia económica".³

El estudio de los problemas que afectan a Venezuela como a los demás países de América Latina exige, pues, la investigación de sus antecedentes históricos, sus aspectos sociales, culturales y políticos. Una formulación de soluciones a corto y largo plazo, posible mediante la coordinación racional de investigaciones realizadas en los campos de diferentes especialidades; la eliminación de formas artesanales de estudio y de la duplicación inútil del trabajo.

Sólo investigaciones multidisciplinarias e interdisciplinarias, debidamente integradas en un marco de referencia, permiten conocer a plenitud los problemas, su cantidad y su calidad. Perfilar posibles soluciones efectivas. Trazar caminos a seguir por los pueblos, ubicar los factores que obstaculizan su marcha hacia el progreso.

IV

Marco de referencia

para la

planificación de un cambio positivo

Planificar es trazar vías que conduzcan a la satisfacción de necesidades. El principio y el fin de la planeación es el hombre. Por eso las sociedades de mayor disposición para el desarrollo exitoso de las planeaciones son aquellas en las cuales los miembros pueden dirigir sus acciones hacia finalidades concretas, a las cuales la cultura da contenido.

La formulación y el desenvolvimiento de todo plan exige el conocimiento del orden cultural imperante, los aspectos que comprende, las personas que afecta y los valores que censura. Conocer y medir el grado de desintegración. Marcar la finalidad buscada: formas de integración; establecimiento del equilibrio que se persigue.

Planear es una operación o conjunto de operaciones enraizadas en la naturaleza del hombre. Que se afirma o modifica por sus vinculaciones con lo cultural. Tiende a lograr la eliminación del hambre, el frío y la fatiga, el dolor y las mutilaciones. Adquirir sabiduría para satisfacer cual-

1. Partes de un documento producido por la III Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. México, junio de 1965.

2. Raymond Firth: *Elements of Social Organization*. Londres, Watts, 1951, pp. 122-123.

3. Frich H. Jacoby: "Agrarian Unrest in southeast Asia". Nueva York, Columbia University Press, 1949, p. 246.

quier curiosidad. Y felicidad, para gozar de los placeres sin lesionar a los demás. Grandes finalidades que tienen contenido concreto en cada cultura y en cada época. Todas específicamente humanas. Que no puede conquistar el individuo en forma autónoma sino mediante procesos de cambios que afectan toda la comunidad. En la indumentaria, en la alimentación, en las creencias, etc.; rompiendo la tradición; pasando de una etapa a otra, gracias al desarrollo tecnológico que es un aspecto del proceso del cambio sociocultural planificado.

En la búsqueda de los grandes fines humanos pueden producirse enriquecimientos y pérdidas en los estilos de vida, que ocasionan desajustes inevitables entre el individuo y su cultura, entre los órdenes de ésta y entre sus aspectos: la riqueza puede resultar algo inútil; aparecer la infelicidad, y la sabiduría hacerse estéril.

Los cambios pueden ser pausados o veloces; comprender pocos o muchos aspectos de la cultura; afectar valores e intereses de mayorías o de minorías. Y estas variables ser causas de desintegración. Fenómeno al que debe responderse con programas de desarrollo global, planes de acción integral que persigan armonizar las funciones trabajo, matrimonio, educación, comunicación, gobierno, religión, arte y diversión que son indispensables para la existencia del grupo. Y lograr, así, la reintegración.

Las perspectivas de realización de las finalidades buscadas son establecidas por las tendencias de las culturas y las subculturas. Y debe conocerlas el planificador para prevenir la desintegración que puedan introducir los planes, y tomar medidas que aseguren la reintegración. De ahí la importancia del antropólogo en los equipos de planificación, particularmente cuando se actúa en una situación intercultural. Porque se trata de un estudio para el cual los conocimientos de tendencias de culturas y subculturas no son el fin de su gestión científica, sino el instrumento para la consecución de un cambio o reforma social. Investigador que suministra datos para una planeación. Que se propone realizar cambios en el medio ambiente, humano y material, de los grupos que forman una región intercultural. Sin alterar su ajuste ecológico, social y material.

Los planes de desarrollo en situaciones interculturales se vinculan íntimamente con los programas de transculturación para descartar posibles barreras de resistencia, y evitar un *shock cultural* cuya consecuencia pueda ser la desintegración del grupo y la desorganización de la cultura.

Investigaciones realizadas por nosotros y otros estudiosos de las ciencias sociales, revelan la presencia en la dinámica de la sociedad venezolana de estilos diferentes de vida, con modalidades propias: técnicas, normas de conducta, costumbres, instituciones, conocimientos, actitudes, dependientes de símbolos de significación determinada. Se trata de culturas y subculturas aparecidas en momentos determinados de la historia nacional reguladas por principios y leyes propios. Que transmiten experiencias de una generación a otra bajo la forma de objetos materiales, ideas y sentimientos.

A las culturas y subculturas *criollas* se oponen las culturas de conquista; importadas e impuestas por mecanismos de colonización. Que destruyen las comunidades de cultura contrarias, se juzgan y son juzgadas como poseedoras de todos los bienes mientras las otras no tienen ni pueden tener ningunos. Que trasladan formas de vida extrañas y gravan los grupos humanos del país con normas de conducta implantadas desde afuera hacia adentro.

Las invasiones violentas de las culturas de conquista provocan transformaciones vertiginosas, no permiten la estabilidad emocional ni psicológica y producen gran cantidad de desajustados. Porque crean sociedades de estructuras parciales —como ésta en que vivimos—, como estímulos que se hacen medios absolutos, sin finalidades colectivas e integradoras. La penetración de las culturas de conquista provoca una ruptura entre la sociedad y el individuo que se revela y reacciona de forma violenta, o se convierte en un indiferente.

La pugna entre los estilos de vida incide sobre los individuos; crea ansiedades y provoca conflictos. Los choques exageran la arbitrariedad en el uso de los poderes coercitivos para imponer un estilo sobre otro. Las culturas de conquista —en la Venezuela de hoy la cultura del petróleo— alteran la cosmovisión del nativo, su escala de valores y buen número de hábitos. Y esto produce frustraciones.

En nuestra sociedad, el Estado contribuye a la imposición de los estilos de vida extranjeros. Pero la mayoría de la población los rechaza; las masas populares no muestran predisposición para aceptarlos. Ni hay en la colectividad posibilidades de prosperidad de elementos integrativos que interaccionen a grupos e individuos, y eviten las tensiones. Somos habitantes de una república de estilos de vida yuxtapuestos.

Las técnicas de los colonizadores, superiores a las cotidianas de nuestro pueblo, son aceptadas y utilizadas. Porque los elementos materiales y económicos encuentran siempre menor resistencia emocional y psíquica que las pautas y formas de vida de otros estilos. Esto explica el fenómeno del contrapeso excesivo de lo material y lo económico sobre lo espiritual.

¿Es correcto decir que en Venezuela se cumple un proceso de transculturación? Esta es un complejo de factores y mecanismos de progreso, sin excluir los zigzags que frenan temporalmente, pero no pueden detener el desarrollo. Conocidas son las formas de transculturación planificada, controlada y aun solicitada por individuos o grupos, como sucede con los planes de migraciones de trabajadores calificados, técnicos, científicos, etc. Diferenciada de la relación cultural que se establece en beneficio de los portadores de culturas de conquista únicamente.

El desarrollo de la sociedad venezolana ha de responder a la acción de factores internos y externos; la de los primeros es básica en los cambios cualitativos. Los externos surgen de contactos o relaciones con otras sociedades y pueden propiciar o entorpecer los cambios, pero en ningún caso determinar su acontecer. Los cambios impuestos desde el exterior, sin haber madurado las condiciones internas, levantan estructuras artificiales que sólo en apariencia revelan progreso. Pero no corresponden en lo esencial a la situación que prevalece. Así es estructuralmente Venezuela; por eso, gran parte de sus pobladores constituyen agrupamientos marginales en su propio territorio. Desarraigados en una sociedad de tecnología que avanza a ritmo acelerado, porque las culturas de conquista actúan como fuerzas destructoras de los factores internos, que ya hemos dicho son esenciales para el progreso social.

El gran obstáculo para una planificación exitosa lo constituyen las culturas de conquista —la del petróleo fundamentalmente. Que deben ser motivo de investigaciones y estudios integrales de forma tal que puedan jerarquizarse los factores que las fortalecen y estabilizan, para llegar a conocer nuestra realidad y trazar rutas adecuadas a seguir para la integración y el desarrollo. La presencia

de culturas de conquista explica el fracaso de diverso planes que se proponen el *progreso* de la nación respetando los moldes actuales, creados por los colonizadores modernos, es decir, manteniendo la gran contradicción existente. Enfocando el problema de afuera hacia adentro como si la vida de los venezolanos fuera simplemente el reflejo de la vida en el mundo occidental.

Planes que hablan de "reformas" y hasta de "revoluciones". Que no pueden realizarse porque conciben a nuestro pueblo como espectador de los cambios y olvidan que éstos suceden gracias a la participación activa de las masas populares.

Una programación de desarrollo para nuestra sociedad tiene sentido si conduce a un ordenamiento social superior y no a la reproducción del imperante, en el cual las mayorías no desean continuar viviendo. Quienes elaboran planes en gabinetes y se extrañan de su fracaso al intentar aplicarlos, desconocen la diversidad auténtica y natural de nuestro pueblo. Presuponen una uniformidad en los procesos sociales que es producto de la fantasía. Juzgan generalmente que los hechos económicos son los únicos importantes e incurrir en el error de ignorar o subestimar los no económicos.

En muchos casos más hay planificadores que se comportan sólo como especializados en materia económica, y se resisten a concebir su especialidad como parte subordinada a un conjunto de hechos sociales en interacción. Encerrados en la pequeña cárcel de su especialización absoluta pasan irresponsablemente de lo particular a lo general y fabrican realidades totales de lo que es sólo un lado de las cosas.

Desconocen o desprecian la función de la ideología y de las luchas pasadas y presentes de nuestro pueblo. Y al planificar, alejados de la realidad, abandonan los terrenos de la ciencia. Por eso producen esquemas y exigen someterse a ellos, mientras el pueblo sigue su propio camino.

Los planes que financian gobiernos y capitalistas desde las metrópolis y manejan organismos internacionales creados con este fin, adolecen de determinismo económico. Se apoyan en la creencia de que por el camino de las medidas estrictamente económicas, nuestro país marcha hacia las metas que fijan aquéllos: conservadoras porque se proponen la reproducción de estructuras y relaciones sociales existentes desde hace siglos en Europa y Estados Unidos. Y reaccionarias porque se oponen a las nuevas transformaciones.

Se inspiran en la falsa tesis de que la suerte de Venezuela, como la de las demás repúblicas latinoamericanas, es inseparable del destino de las grandes potencias de capitalismo monopolista. Juzgan inerte a los países como el nuestro y, por lo tanto, se limitan a promover relaciones comerciales, dividir las ramas productivas, industrializar, impulsar las actividades agropecuarias y mineras, crear frentes aduaneros proteccionistas, etc. En resumen, a la aplicación de estimulantes.

Al proceder así, sus planes no impulsan el progreso social de nuestro país, sino que lo detienen o deforman su trayectoria. Y no es posible ya, al nivel de los grandes avances realizados por la humanidad, planificar para Venezuela y demás naciones de América Latina con la intención de mantenerlas como campos de abastecimiento de los países colonizadores modernos, que reciben, a cambio técnicas, ciencia e ideas políticas. Porque un largo aprendizaje les enseña que están maduras para integrarse y desarrollarse socialmente en el marco de un internacionalismo moderno, forjado por los pueblos del mundo, que no admite centros únicos de dirección y control.

Hemos resumido y señalado, partiendo de la realidad, las circunstancias que determinan los procesos de integración y desarrollo social de nuestro pueblo, y ponen de manifiesto la condición negativa de los sistemas de planificación esbozados y puestos en marcha por buen número de técnicos extranjeros y nacionales. El caso de nuestro país no es de desequilibrio entre las culturas nacionales y la tecnología supuesta para los planes. Tampoco un caso de dualismo, o desnivel entre educación y tecnología. Sino fundamentalmente de disputa seria y permanente entre culturas nacionales empeñadas en enriquecerse con sus propios recursos y la asimilación de la experiencia mundial, y una cultura de conquista que lo priva de sus grandes riquezas y restringe sus posibilidades de desarrollo.

Hablar de planificación para la integración y el desarrollo de Venezuela no puede tener más significación científica y contenido humanístico que la promoción de transformaciones de nuestra sociedad, dirigidas hacia la formación de estructuras nuevas e independientes. Impulsadas por el pueblo y ajustadas a programas de finalidades determinadas por las tendencias de las culturas y subculturas que existen. Sin dogmatismos ni traslados mecánicos de lo sucedido en otros lugares del mundo. Enfocado el asunto de esta manera, planificar para nuestro desarrollo es utilizar recursos y mecanismos para debilitar cuantitativa y cualitativamente la acción material y espiritual de las culturas de conquista, de la cultura del petróleo, fundamentalmente.

En Venezuela, las culturas de conquista han impuesto evidentes adelantos de la tecnología. Pero el progreso técnico no avanza a igual ritmo que el progreso social. El desarrollo tecnológico influye en el desarrollo social, pero lo hace de acuerdo con el régimen de la sociedad. La técnica puede dar lugar a beneficios o a perjuicios para los grupos humanos, según el uso de la misma. Y esto debe tenerse en cuenta cuando se planifica para el progreso social.

El contenido de los capítulos anteriores aporta elementos útiles para crear una política de investigaciones científicas dirigida hacia la elaboración de un diagnóstico acertado sobre las necesidades de la sociedad, y el señalamiento de medidas que garanticen su satisfacción. O sea, establecer, normas que aseguren una mayor y mejor productividad de los centros de investigación, universitarios o no, mediante la incorporación a las culturas nacionales de programas, métodos y técnicas de probada efectividad.

Los planteamientos formulados sobre la conveniencia de que predomine la investigación integral de tipo multidisciplinario e interdisciplinario, las consideraciones que se refieren al funcionamiento de los equipos de investigadores y el señalamiento de conceptos generales para la elaboración de un marco de referencia, forman un todo, una unidad teórico-práctica.

Cuanto hemos señalado ratifica y enriquece la concepción del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, sintetizada en el *Preliminar* del informe de sus actividades durante el año 1968, sometido a la consideración del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, cuando estuvimos encargados de la dirección de ese organismo.

Tarea central del Instituto —reproducimos textualmente parte del documento indicado—, es incorporar —en forma de realizaciones— el cultivo de las investigaciones científicas como fines legítimos en sí mismos y no como actividades de demostración y entrenamiento de la enseñanza pro-

fesionalista, como ha venido sucediendo... En fin, al abordar las tareas que surgen de la nueva etapa, y que han de expresar las aspiraciones de los defensores de una renovación universitaria bien entendida, quienes laboramos en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales no debemos olvidar que formamos parte de su personal para estimular el intercambio internacional de los conocimientos de la ciencia y de los trabajadores científicos; para preservar y estimular la libertad y la coordinación de la actividad científica en el plano nacional e internacional; para lograr una integración más estrecha entre las ciencias naturales y las sociales; para mejorar la situación profesional, social y económica de los trabajadores científicos; para conseguir que éstos participen en forma activa en los asuntos públicos, hacerles adquirir mayor conciencia y mayor responsabilidad de las fuerzas progresistas que actúan en el seno de la sociedad.

Son inmensos los problemas del desarrollo autónomo de nuestro país, pero pueden ser resueltos. Y lo serán si todos colaboradores entre otros y desde posiciones determinantes, los miembros de la comunidad que dispone del poder científico creador de la más elevada calidad en muchas disciplinas. Comunidad a la cual ha de incorporarse progresivamente nuestro Instituto, gracias a la viva conciencia, la capacidad de estudio e investigación, el entusiasmo de cuantos constituimos sus recursos humanos.

V

¿Qué investigar?

La pregunta ¿qué investigar?, cuenta con una respuesta adecuada cuando llegamos al final de este trabajo. No consiste, desde luego, en la cita de áreas precisas, seleccionadas y ordenadas a la manera de un catálogo. Se deduce de la función del científico y del técnico en nuestros días, de las responsabilidades de quienes disponen de un poder que es factor de progreso, de los sistemas de investigación que imponen el desenvolvimiento y la complejidad de la ciencia en la actualidad, de la condición de ciudadano de todo científico; cuestiones a las cuales ya nos referimos.

La interconexión de diferentes ramas del saber, en el análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas que nos afectan, no puede llevarnos a la falsa conclusión de la carencia de objetivos y métodos específicos de cada una de ellas. El economista, por ejemplo, es un científico importante, si se considera que su misión es generalizar los nuevos fenómenos que se dan en la vida económica de la sociedad y manejar los problemas de la economía nacional de manera que contribuyan al desarrollo autónomo del país. Y de ninguna manera formular tesis insustanciales.

Nuestros estudiosos de la ciencia económica no deben invertir su tiempo en la elaboración de comentarios, sino principalmente en investigar los fenómenos económicos y presentar al pueblo soluciones de los problemas, gracias a la experimentación audaz; en crear nexos entre la ciencia y la práctica, para evitar la rutina y el subjetivismo. La economía es una ciencia social y el objeto de ésta es la vida de la sociedad que se desarrolla y modifica gracias a la acción transformadora de las masas populares. Por eso la audacia científica debe ser engendrada por la vida, por el conocimiento de la realidad en su desarrollo y en su cambio.

El pueblo espera innovaciones de nuestros investigadores; pero no la innovación como espar-

cimiento intelectual, sino como obra creadora. La auténtica osadía científica, naturalmente, no tiene nada de común con el afán estéril de mostrarse original. El verdadero espíritu innovador se muestra en la búsqueda de la verdad y no en la tendencia de seguir la moda.

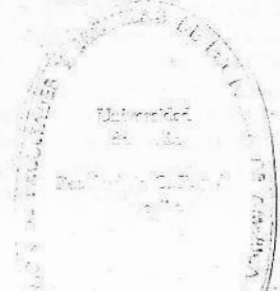
En la ciencia, y particularmente en el campo de la investigación, la crítica es fuerza motriz, si es objetiva y tiene un propósito: ayudar a corregir errores. Consideramos trabajos científicos de importancia los que contribuyen al progreso de la ciencia y resultan útiles para la causa del pueblo; los que, generalizando la práctica, sirven a la práctica. Buen número de trabajos científicos, sin ser malos, son abstractos, vagos. Resulta difícil juzgarlos como útiles o inútiles, por cuanto no se basan en un material vivo, no dan recomendaciones concretas para la práctica. Los denominados trabajos de investigación signados por el practicismo y el empirismo son simples acumulaciones de hechos que revelan el olvido, por parte de sus autores, de que la función del científico no es la del coleccionista de sucesos, sino la de analizarlos, descubrir la esencia de los fenómenos, sus leyes. Por grande que sea su interés intrínseco los hechos no hacen la ciencia; la hacen las investigaciones, las generalizaciones, la comprensión de los hechos. Dirigiéndose a la juventud estudiosa, dijo el científico Pavlov: "... Al estudiar, al experimentar, al observar, procurad no permanecer en la superficie de los hechos. No os convirtáis en archivadores de hechos. Esforzaos por penetrar en el secreto de su aparición. Buscad tenazmente las leyes que los rigen".

Hay que eliminar la tendencia de institutos y otros centros de investigación al alejamiento del estudio de los grandes problemas y la sumisión a la temática insignificante. Y es oportuno anotar que no debe entenderse por problemática actual la de nuestros días simplemente, sino aquella que posee importancia práctica: los problemas cuya solución representa una necesidad vital. No todos los temas de hoy son actuales, no todos los temas del pasado carecen de actualidad.

Todavía para algunos científicos, cuando de elegir temas de investigación se trata, pesan más los intereses subjetivos, personales, que los sociales. Fundamentan su actitud nociva sosteniendo que emprender el estudio de problemas actuales es muy complicado, por cuanto no se ha acumulado material suficiente en los archivos, no se ha *sedimentado*.

Vivimos un momento de la historia humana de profundas transformaciones, de aceleración de los procesos de aparición y maduración de nuevas formas de la vida social. Y no hay que aplazar su estudio, sino hundirse en ellos, investigar los hechos vivos de la realidad, asimilar las experiencias de las masas, generalizarlos e inferir conclusiones prácticas.

El señalamiento de irregularidades y deficiencias existentes en el campo de la investigación y las recomendaciones de superación, hacen más concreta la respuesta a la pregunta inquietante de frecuente formulación por parte de preocupados especialistas venezolanos y, seguramente, de América Latina: ¿Qué investigar?



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

UNA EXPERIENCIA EN LA
ORGANIZACION DEL TRABAJO
DE INVESTIGACION

PONENCIA PARA LA V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS
DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA A REALIZARSE EN MARACAIBO,
VENEZUELA, EN NOVIEMBRE DE 1969 Y PREPARADA POR EL
PROFESOR MANUEL F. GARAICOECHEA

UNA EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACION
DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

Antes de entrar en el contenido directo de nuestra Ponencia, deseamos decir algunas palabras introductorias acerca del propósito que persiguen estas consideraciones y la extensión que aquí le hemos impuesto.

Para referirnos al problema de la Investigación en la Ciencia Económica, podíamos seguir dos caminos distintos. El primero, probablemente el más amplio y luminoso, está formado por aquel conjunto de consideraciones de carácter general donde se presenten a nivel teórico coherente los elementos más importantes de la compleja problemática de la Investigación en Ciencias Sociales y, concretamente, en Economía. Esto exigiría niveles de abstracción elevados, a fin de que la generalización cobre alguna validez como tal.

El otro camino es mucho más angosto y limitado. Está formado por la descripción sencilla de algunas experiencias concretas en las labores de investigación, por la presentación de los principales obstáculos y dificultades en las tareas cotidianas. Nosotros hemos escogido, aquí el segundo camino. Lo hemos hecho así porque estimamos que resulta mucho más útil presentar las dificultades concretas que hemos encontrado en el trabajo de investigación en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, y de los problemas que derivan de sus relaciones, no bien definidas ni articuladas, con las Escuelas

de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Esperamos que la experiencia aquí presentada sea de alguna utilidad para aquellos que buscan la superación de nuestras investigaciones en todos los terrenos.

Tal propósito no puede ser formulado sin tomar en cuenta que cada una de las Divisiones es una parte del conjunto del Instituto y de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Sus funciones y problemas no pueden, por consiguiente, ser examinadas en forma aislada, sino dentro del contexto de una política de docencia e investigación establecida a nivel de Instituto y de Facultad en su conjunto.

En este sentido, la creación del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales responde a una concepción globalizadora, que reúne, y así lo establece el Reglamento aprobado por el Consejo de Facultad, tantas Divisiones como Escuelas compongan la Facultad, bajo una dirección central. ^{1/} Existe, entonces, un alto grado de heterogeneidad, susceptible de ser aumentado o corregido de acuerdo a los cambios que eventualmente se produzcan en la composición de la Facultad. Tal heterogeneidad dificulta las labores de dirección, dado el volumen de asuntos administrativos y de funcionamiento y la diversidad de campos de investigación, acerca de los cuales es necesario fijar políticas determinadas y desarrollar toda

^{1/} En la actualidad la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales está constituida por seis (6) Escuelas: Economía, Sociología y Antropología, Administración y Contaduría, Estadística y Ciencias Actuariales, Relaciones Internacionales y Trabajo Social.

una labor de supervisión y de control por parte de los organismos de dirección central del Instituto.

Si bien podría pensarse que la creación de un solo Instituto para toda la Facultad, encierra una idea unificadora que facilitaría el trabajo multidisciplinario, no ha sucedido así. En la práctica cada una de las Divisiones ha venido trabajando separadamente y dentro y fuera de ellas existen investigadores que adelantan sus trabajos de investigación en forma individual, lo cual ha predominado sobre la labor de equipo. Casi podría decirse que las Divisiones han tenido el carácter de unidades administrativas dentro de una unidad administrativa mayor constituida por el Instituto mismo. Aún más, las Divisiones en atención a lo establecido en el Reglamento, han sido subdivididas en Secciones que han funcionado como unidades de investigación separadas, debido a la carencia de un plan de trabajo general que las integre en un proceso de investigación conjunta.

Sin embargo, no es la carencia de tal plan de trabajo la causa real o por lo menos, única de la lenta evolución de la investigación que tienen que realizar las Divisiones. Como es sabido, los objetivos que establece el Reglamento consisten, en términos generales, por una parte, en la promoción, dirección y realización de trabajos de investigación en el campo teórico de las Ciencias Sociales y en el práctico, de estudio de los problemas económicos y sociales nacionales y, por la otra, contribuir activamente a la formación de investigadores y al mejoramiento de la docencia (ase-

soramiento en planes de estudio y programas, coordinación de seminarios, cursos de superación, conferencias y charlas, etc.)

Estas tareas implican la creación de un área de trabajo nueva, en la cual se tiene que trabajar en base a proyectos de investigación especiales no directamente ligados a la docencia, lo cual impone una organización distinta a la de las Escuelas. En éstas la organización básica consiste en la creación y desarrollo de cátedras y departamentos, como unidades para la realización de las tareas de docencia e investigación. Cada profesor concentra su investigación en la materia que dicta, de acuerdo a las exigencias que plantee el programa respectivo, lo cual no tiene, naturalmente, un carácter limitativo absoluto, por cuanto la Cátedra puede fijarse tareas de investigación más amplias o concentrar en cierta medida los esfuerzos en un área especial. Sin embargo, lo característico es que en este caso existe para la investigación un ámbito, un radio de acción determinado, a lo cual se agregan las labores de evaluación y control, revisión y mejoramiento de programas, publicación de materiales, etc.

Frente a esta organización por cátedras y departamentos, la División tiene que emprender tareas distintas, de mayor amplitud en cuanto que no están ligadas al programa de una materia, lo cual plantea variados problemas. En primer lugar, debe mencionarse el hecho de que su personal está constituido por profesores que fundamentalmente trabajan como miembros de cátedras por diferentes motivos: excesivo número de horas de clase; necesidad de estudio de

la materia que dicta, bien por tratarse de profesores jóvenes en período de formación o por exigencias que impone la renovación y mejoramiento de la enseñanza. A ello se agrega que en variadas oportunidades muchos de los Profesores tienen que realizar tareas adicionales en su carácter de miembros de comisiones de trabajo y equipos de dirección. Tales obligaciones: docencia, investigación para la docencia y otras de carácter permanente o eventual, consumen la mayor parte del tiempo de trabajo y originan en muchos casos, una multiplicidad de tareas que dispersan la atención del Profesor.

Ante esa realidad, el trabajo de investigación que se han propuesto realizar las Divisiones es frecuentemente interrumpido, por cuanto parece tener el carácter de una tarea adicional a la que constituye el cuerpo principal de actividades, o sea las señaladas en el párrafo anterior. Este hecho es de suma gravedad, en virtud de que los proyectos de investigación que tienen que realizar las Divisiones, exigen un personal estable, concentrado en tareas específicas en forma continua. Si no se cumplen estos requisitos: estabilidad, concentración y continuidad, el proceso de investigación no existe y la realización de los proyectos no puede ser garantizada.

De lo anterior se desprende que, para la realización de las tareas que el Reglamento le fija a las Divisiones, se necesita un personal que fundamentalmente trabaje como cuerpo de investigadores para proyectos fuera del área investigación-docencia, puesto

que esta unidad logra su realización plena en las cátedras y departamentos.

Es esto posible en las circunstancias actuales? Qué tipo de proyectos de investigación deberían ponerse en práctica? Podrían, además, realizarse en forma efectiva las tareas de asesoramiento y ayuda a las Escuelas?

La contestación a estas preguntas y otras que puedan surgir, tiene que partir de hechos reales tales como los siguientes:

a) El número de Profesores, esencialmente aquellos a Dedicación Exclusiva, es muy reducido. Por ejemplo, en la Escuela de Economía, estos últimos suman 25, para un total de 1350 estudiantes, divididos en dos cursos, uno diurno y otro nocturno.

b) Está planteada la necesidad de desarrollar las cátedras y departamentos, lo cual exigirá mayores esfuerzos en el área investigación-docencia.

c) El número de pre-inscritos para el año de 1970 alcanza a 1200 estudiantes.

d) Se necesita aumentar el número de Profesores a Dedicación Exclusiva y concentrar esfuerzos en su mejoramiento y superación.

La concentración del profesorado en la creación y desarrollo de cátedras y departamentos hace de inmediato pensar que la disponibilidad de profesores-investigadores es y será reducida. Podría decirse que estos últimos vendrían a ser aquellos profesores de mayor antigüedad, con menores problemas en el área de investiga -

ción-docencia y capaces, por tanto, de comprometerse en la realización de proyectos de investigación de duración pre-establecida. Sería necesario poner en práctica una política de formación de personal de investigación que no tenga obligaciones docentes como tarea principal, con el objeto de formar un centro de investigaciones, para la producción no sólo de materiales sino de investigadores. A tal centro deberían ser también adscritos aquellos estudiantes que muestren vocación y aptitudes para la investigación.

Tal concepción de la División como organismo que se ocupa de tareas en el área de la investigación para proyectos especiales no ligados directamente a la docencia, exige una mayor especificación de las tareas a realizar y una determinación más precisa del personal que debe constituir la y de su organización interna.

La especificación detallada de tareas tiene que tomar en cuenta los objetivos generales de la División (trabajos de investigación, formación de investigadores y asesoramiento a la Escuela), la disponibilidad de recursos humanos y materiales y la organización general de la Escuela basada en cátedras y departamentos. Un recuento preliminar de dichas tareas sería el siguiente:

1º.- Determinación de los anteproyectos de investigación de alto interés nacional. Sería necesario efectuar una jerarquización de dichos anteproyectos, no sólo con el objeto de atenderlos por orden de importancia sino por el hecho de que la limitación de recursos y de tiempo para la investigación exige concentrar los esfuerzos en algunos de ellos.

Al tomar en cuenta la organización por cátedras y departamentos, que también deben investigar y publicar materiales, surge un criterio para la selección de proyectos de la competencia de la División. Tal criterio sería el que dichos proyectos no se refieran a problemas encuadrados dentro de los límites de una cátedra, sino a problemas más generales que requieran el concurso de investigadores de diferentes especialidades.

En esta forma se combinaría la investigación especializada por cátedras y departamentos (por ejemplo, el desarrollo industrial de Venezuela, el desarrollo agrícola, la organización y funcionamiento del Estado, la política económica, etc.) que en principio cubriría los diversos aspectos de la problemática económica nacional e internacional, con la investigación multidisciplinaria de temas como el desarrollo económico-social de Venezuela en una etapa dada, la integración económica de América Latina examinada en forma integral, el desarrollo económico de América Latina, el progreso científico y tecnológico y el desarrollo económico de Venezuela, etc.).

Es indudable que de lo que se trata es de establecer una clara división del trabajo en el campo de la investigación, ubicando en las cátedras y departamentos sus trabajos específicos y determinando con precisión lo que sería de competencia de la División. Tal división del trabajo requiere una organización eficiente y una estrecha coordinación entre las Escuelas y las Divisiones que componen el Instituto a fin de que haya un aprovechamiento mutuo de resultados y experiencias.

29.- Diseño y realización de los proyectos seleccionados para un período dado y publicación de materiales. En este aspecto debe establecerse con claridad la duración de la investigación, sus diversas etapas, los recursos necesarios. El cumplimiento de los requisitos de estabilidad, concentración y continuidad garantizaría la realización de dichos proyectos.

30.- Asesoramiento y asistencia a la Escuela para el mejoramiento de la enseñanza. En este aspecto es necesario determinar con precisión el tipo de asesoramiento, dado que en el campo de la docencia se presentan problemas que requieren la atención de organismos especiales. Tales son los casos del entrenamiento de preparadores, revisión y mejoramiento de planes de estudio, cursos de post-grado y de superación del profesorado. Podrían señalarse como campos específicos de una División, los siguientes:

- a) Coordinación y control de los seminarios.
- b) Control de los trabajos de ascenso.
- c) Control de los trabajos de investigación que lleven a cabo los profesores y alumnos en particular y las cátedras y departamentos.
- d) Adscripción de estudiantes aventajados a tareas de investigación, con el objeto de entrenarlos con vistas a ingresar posteriormente al personal de investigación y/o de docencia-investigación.
- e) Publicación de materiales utilizables en la docencia y divulgación de resultados y experiencias a través de char - las, cursillos, seminarios y conferencias para estudian - tes y profesores.

Con respecto a la coordinación y control de los seminarios, así como de la supervisión del trabajo especial que como requisito para graduación de los alumnos habría de ser exigido según los nuevos planes de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, deseamos destacar que, a nuestro juicio, los seminarios deben cumplir una función insustituible en el proceso de formación de los estudiantes. Como se sabe, la clase magistral constituye, entre nosotros, la única forma didáctica utilizada para la transmisión del conocimiento. Durante estas clases, el estudiante suele permanecer como un oyente pasivo. Creemos que la clase magistral debe usarse junto con otras formas didácticas, entre ellas el seminario. Cuál es la función concreta del seminario?

Como se sabe, el orden de la exposición es diferente del orden de la investigación; ambos utilizan métodos distintos. Un investigador, como tal, suele seguir caminos distintos cuando investiga y cuando expone. En la exposición -escrita u oral- las ideas vienen ordenadas sin que se diga nada, en ese momento, acerca de su origen, de ahí la consecuencia casi inevitable de que el estudiante que escucha una clase magistral tenga la impresión de encontrarse frente a una elaboración a priori, frente a un conjunto de ideas que aparecen como una estructura acabada a la que hay que acceder por la fuerza, por el camino que sea.

En este sentido, el seminario es una de las mejores formas didácticas conocidas para superar las deficiencias de la clase ma -

gistrar, porque abre la posibilidad de que el estudiante reproduzca el proceso que condujo a la formación de una determinada hipótesis, o a su verificación. De esta manera, el proceso de aprendizaje es mucho más activo y abona la imaginación creadora. Quien dirige el seminario está obligado, o debe estarlo, no a presentar ideas acabadas, sino a desarrollarlas conjuntamente con los estudiantes.

Organización y personal.

Las funciones y tareas especificadas imponen un tipo de organización de las Divisiones diferente a la actual, consistente en Secciones que en la práctica han funcionado más como cátedras que como unidades de investigación dentro de un conjunto integrado y coherente.

En este sentido, cabe registrar que en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales ha tenido lugar una especie de "balcanización" de las Ciencias Sociales y, aún más, de la propia Ciencia Económica. Aún admitiendo las ventajas de la especialización, es preciso tener presente que hay una unidad fundamental de las Ciencias Sociales que ha de ser tomada en cuenta si se quiere que el economista sea algo más que un simple especialista. Conviene citar aquí la opinión que, al respecto, tiene el Dr. D.F. Maza Zavala:

"En los últimos cincuenta años de pensamiento económico el progreso consistió en independizar a la economía como una rama específica del conocimiento, purificándola de todo conte-

nido aparentemente extraño. Este proceso de verlo hasta los límites de la exageración resultó en algunos casos en deshumanización de la Economía, hasta el punto de querer convertirla, sin éxito, en una ciencia exacta. La etapa de la especialización a ultranza ha sido cumplida y debe comenzar otra, en la cual la economía recobre su carácter originario de ciencia social por excelencia".

(El Economista ante el Subdesarrollo, p. 25)

De modo pues, que uno de los objetivos básicos que debe perseguir la investigación en nuestro Instituto es la superación de este aislamiento descrito, persiguiendo una visión integral de la ciencia social y, desde luego, de la Economía. Conviene aclarar, sin embargo, que la visión integral a que aludimos no se limita a una simple colaboración multidisciplinaria, donde la solución de cada problema que plantean las Ciencias Sociales deriva de una yuxtaposición mecánica de diversas parcelas del conocimiento. Se trata, más bien, de echar las bases para que el campo de estudio sea mirado como una problemática, dentro de una totalidad concreta.

De acuerdo con lo que antes hemos expuesto los proyectos y su amplitud tendrían que ser seleccionados conjuntamente con la determinación del personal disponible y en estrecho acuerdo con los planes de trabajo de las cátedras y departamentos. Dado el carácter multidisciplinario de la investigación, sería necesario adscribir profesionales de diversas especialidades, según las exigencias del proyecto, y estudiantes. Este personal constituiría un equipo

subdivisible en grupos de acuerdo a la asignación de tareas dentro del proyecto o proyectos.

Estaría compuesto por profesores para quienes la docencia no constituye una carga que absorba más de la tercera parte de su tiempo, investigadores sin carga docente y estudiantes. Debe tomarse en cuenta que la nueva organización de los estudios por semestres dejaría periódicamente libres de docencia a ciertos profesores, lo cual permitiría ubicarlos en tarea de investigación dentro de la División, siempre que la cátedra o departamento respectivo no tenga programadas otras actividades.

Además sería necesaria una unidad especial dentro de la División para el control de los trabajos de investigación que se llevan a cabo fuera de la División (Seminarios de las Escuelas, trabajos de las cátedras y departamentos y de los profesores en particular) y para la preparación de programas de divulgación de resultados y experiencias.

La selección de los temas de investigación.

Este aspecto constituye un problema de importancia crucial. El personal disponible para trabajar en forma continua en los temas seleccionados, el escaso desarrollo en las cátedras y departamentos y los trabajos en marcha condicionan la solución que a este problema pueda darse.

En este último aspecto y tomando nuevamente como ejemplo la División de Economía, se observa que dentro y fuera de ella viene desarrollándose una serie de trabajos de investigación acerca de temas

económicos. Se trata de trabajos de ascenso, planes personales de investigación y seminarios. Como primer paso, se impone la tarea de recolectar la información correspondiente y mantenerla al día.

El levantamiento de un censo de los trabajos de investigación proyectados o en marcha en el resto del profesorado de cada Escuela permitiría obtener una idea panorámica de la investigación, información que es necesaria con el objeto de programar la actividad de las cátedras y departamentos, de la División y del Instituto en su conjunto. Evidentemente, el desarrollo de nuevos planes no puede implicar la paralización de los trabajos en proceso. Más bien, se impone la reubicación de algunos de ellos, su caracterización como trabajo individual o de equipo y la coordinación del conjunto.

Sin embargo, debe advertirse que la reubicación de los trabajos de investigación en las cátedras o en la División, no puede basarse en la aplicación mecánica del criterio que esbozamos con anterioridad, o sea su relación directa o indirecta con la docencia.

En primer lugar, porque en nuestro caso el traslado de trabajos de la División a las cátedras no puede realizarse hasta tanto éstas no estén suficientemente organizadas como para asegurar el suministro de recursos humanos y materiales que en aquella tienen.

En segundo lugar, el traslado de trabajos que se lleven a cabo fuera de la División, tampoco es posible mientras no se elabore una política de investigación que determine los posibles proyectos y el orden de prioridades.

Cumplidos estos dos requisitos, es necesario prever que apare-

ce una zona intermedia consistente en trabajos de investigación no directamente relacionados con la docencia, que aún así no serían de competencia directa de la División. Se trataría de trabajos de ascenso y proyectos personales de investigación. No significa esta clasificación que tales trabajos quedarían aislados dentro de la organización del Instituto, por cuanto la División llevaría el control de ellos, lo que permitiría prestarles una atención programada que ahora no existe, en coordinación con las cátedras y departamentos y utilizar mejor sus resultados. La reubicación de los trabajos de investigación y su organización exige, entonces, un período de transición.

Resumen y Conclusiones.

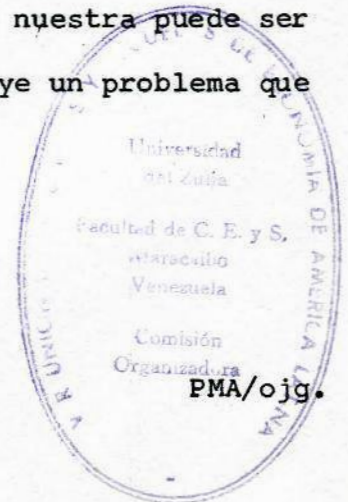
Esta pequeña contribución al examen de una experiencia de organización de la investigación pone de manifiesto, que si bien nuestro Instituto ha cumplido en reunir y organizar un conjunto de preocupados profesionales universitarios, estudiantes y empleados administrativos para el desarrollo de la investigación en el campo teórico de las Ciencias Sociales y de los problemas económicos y sociales de nuestro país, es necesario continuar la labor siempre presente de mejoramiento de su funcionamiento y elevación de su eficiencia.

Dado que en las Escuelas que componen nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Sociales también están en marcha procesos de renovación del contenido y la organización de los estudios, las medidas que propendan a alcanzar el objetivo antes señalado tienen que

estar encuadradas dentro de una concepción global y un conocimiento detallado de los procesos de docencia, investigación para la docencia e investigación para proyectos especiales, así como también de sus requerimientos y exigencias. La delimitación precisa de las áreas de trabajo que implican tales procesos y la correspondiente distribución de responsabilidades, ajustada a los recursos humanos y materiales, aparece como una de las tareas urgentes a realizar.

La organización por cátedras y departamentos de las Escuelas que actualmente se está desarrollando, responde a esa necesidad. Por su parte, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales cumpliría la labor de desarrollar investigaciones de carácter multidisciplinario, con aprovechamiento mutuo de resultados, y de coordinador y propulsor de la investigación en el conjunto de la Facultad.

Por supuesto que tales propósitos no constituyen metas nuevas en el campo de la enseñanza y la investigación en Ciencias Sociales. Pero lo más importante, creemos, no es conocerlas o formularlas, sino conocer la problemática de un caso concreto y determinar las vías y medios para alcanzarlas. Es por ello que presentamos esta experiencia, que para instituciones similares a la nuestra puede ser cosa del pasado, pero que para nosotros constituye un problema que tenemos que resolver.



Universidad de Los Andes
Facultad de Economía
Instituto de Investigaciones Económicas
Mérida - Venezuela

=====

CRITERIOS DE INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES CON ESPECIAL REFERENCIA
A LA INVESTIGACION ECONOMICA

Ponencia presentada a la V Reunión de
Facultades y Escuelas de Economía de
América Latina

Mérida - Octubre/1969

Objeto

La ponencia que en esta oportunidad presenta el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Los Andes a la consideración de la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, "Criterios de Investigación en la Universidad de Los Andes con Especial Referencia a la Investigación Económica", tiene por objeto señalar lineamientos generales de investigación en la Universidad, haciendo énfasis en algunos aspectos de reconocida importancia y que son el resultado de la experiencia en este campo. Así mismo, trata de describir las realizaciones y proyectos de investigación en función - del desarrollo de la Región de Los Andes Venezolanos.

Contenido

- Parte I. Algunas consideraciones sobre la investigación en las Universidades
- Importancia de la investigación en las Universidades
 - La investigación y la docencia
 - La investigación es fundamentalmente tarea cooperativa y de trabajo en equipo
 - La investigación requiere perseverancia, continuidad y trabajo prolongado
 - Definición de una política de investigación cientifica en la Universidad. Prioridades
- Parte II. Bases organizativas de la investigación en la Universidad.
- Selección de personal
 - Preparación y perfeccionamiento del personal que se dedica a la investigación
 - Integración de "grupos humanos" dedicados a la investigación e incorporación de las "entidades aca

démicas" (cátedras, departamentos, centros e ins
titutos)

- Creación de organismos destinados a la investiga-
ción (centros o institutos)
- Otras exigencias y condiciones de la investigación
- Continuidad de los programas de investigación
- Coordinación de la investigación
- Financiamiento de la investigación

Parte III.

Breve síntesis de las realizaciones del Instituto de
Investigaciones Económicas de la Universidad de Los -
Andes en el trienio 1965-1968:

- Introducción
- Publicaciones
- Formación de personal
- Organización
- Objetivos de investigación de la Sección de Econo-
mía Regional
- Objetivos generales de la Sección de Economía Urba
na
- Objetivos generales de la Sección de Indicadores -
Económicos.

CRITERIOS DE INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES CON ESPECIAL REFERENCIA A LA IN
VESTIGACION ECONOMICA

El presente trabajo es fruto de la experiencia obtenida en la Universidad de Los Andes y de la preocupación constante de sus máximas autoridades por motorizar y fortalecer este importante aspecto de la vida universitaria, tanto para el desarrollo de los estudios superiores en el país, como para su encuadre en una formulación de política de desarrollo cultural y económico de la Nación.

Consta de dos partes:

- 1° Una consideración general sobre la investigación en la Uni--versidad;
- 2° La experiencia de esta formulación en la Facultad de Economía.

I. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE
LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD

Importancia de la Investigación en las Universidades. Demás está afir-
mar la trascendencia de la investigación en las Instituciones de Educa

ción Superior. La investigación es tarea fundamental para la Universidad, pues ella contribuye a mantener renovada la enseñanza y le confiere mayor jerarquía a la Institución, porque la búsqueda de nuevas verdades es meta esencial de la Universidad. La Universidad debe investigar por razones muy poderosas:

a) Por la esencia misma de la Institución, que tiene entre sus metas fundamentales "buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre" (Ley de Universidades); si no hay verdades nuevas, las Universidades se convierten en centros de rutina y en simples repeticiones de conocimientos y hallazgos ajenos;

b) Por su compromiso con la colectividad a la que debe servir y la que le plantea constantemente problemas varios a los cuales debe tratar de hallar soluciones; este compromiso y esta responsabilidad de la Universidad, acrece aún más, en países como los nuestros, pues pocos organismos disponen como los Institutos Universitarios de recursos humanos y técnicos idóneos para dichas labores;

c) Por imperativo legal, pues la ley de Universidades en su Artículo 2º establece que "las Universidades son Instituciones al Servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales". Y esta contribución será tanto más valiosa cuanto más se hace en criterios científicos rigurosos;

d) Por características peculiares de nuestro país, donde existen recursos de variada índole que exigen de la Universidad mayor dedicación en el campo de la investigación científica para aprovecharlos en la forma más racional (uso permanente).

La Investigación y la Docencia. Algunos sostienen que la tarea investigadora desborda el nivel profesional, y la definen como "una ocupación

académica más elevada, creadora, no sólo orientada al aprendizaje, así sea amplio y difícil de una práctica eficiente". Pero sin duda alguna, las actividades de investigación tienen muchos nexos con la docencia y ésta se favorece extraordinariamente con las tareas creadoras.

Otros opinan que todo docente debe ser investigador, pues de lo contrario la enseñanza se convierte en tarea rutinaria de transmisión pasiva de conocimientos y técnicas acumuladas y descubiertas por otros.

En cambio, Ortega y Gasset sostiene que la investigación es tarea para unos pocos, los mejor dotados, que constituyen una verdadera élite intelectual.

En todo caso, debe propiciarse que el mayor número de docentes dedique parte de su tiempo a la tarea de investigación, dándoles las facilidades requeridas y los recursos necesarios. La investigación fecunda y da brillo a la enseñanza. Una cosa es clara y es que el profesor que investiga mantiene fresca y renovada su enseñanza. El investigador que imparte docencia hace su enseñanza ágil, renovada, dinámica; ello se debe en buena parte a la actitud del investigador siempre en posición de autocrítica, dispuesto para la innovación y contrario a la enseñanza fría, autoritaria y dogmática. Esta última será siempre anticuada, pues el docente que no investiga casi siempre transmite solamente los conocimientos de los textos y éstos envejecen rápidamente.

La investigación, según Larrojo, "exige trabajo, un trabajo firme, sólido, efectivo, un trabajo concentrado, que se extiende con metódico plan, que no divaga sino que marcha hacia sus objetivos con constancia y claridad. Ese trabajo es acción, obra. No basta que sea intenso; - existe también el factor tiempo, y esa actividad perseverante, prolongada, en cantidad de trabajo, requiere, además calidad. La calidad tiene clara relación con el tiempo".

La Investigación es Fundamentalmente tarea Cooperativa y de Trabajo en Equipo. La Investigación, como la Enseñanza misma, para lograr el mayor rendimiento de los recursos disponibles, amerita del trabajo en equipo o sea, la integración de voluntades, la integración de organismos y servicios para evitar la duplicación de esfuerzos y la repetición de estudios dentro de una misma Universidad o de investigaciones que se rea

lizan en otras universidades del país. Otros objetivos del trabajo en equipo son: complementar ideas entre investigadores especializados, asegurar la continuidad del trabajo, propiciar la formación de nuevos investigadores, etc.

La investigación debe propender a la unión de grupos de trabajo interdisciplinarios, no sólo de una misma Facultad, sino de varias Facultades entre sí y en algunos casos, de cooperación inter-universitaria - para emprender programas de investigación de mayor envergadura.

Hoy prácticamente la investigación individual está restringida a los estudios de la literatura. En general, puede afirmarse que la investigación es trabajo de grupos humanos, íntimamente compenetrados, con planes bien definidos y objetivos precisos.

Referente a esta importante cuestión conviene citar por oportuno - el criterio de J.M. Albareda: "Hoy, la investigación es obra de equipo humano, las más de las veces. La conquista de la verdad supone nexos y relaciones de trabajo".

"La cooperación es otro estímulo y factor de la investigación contemporánea. En muchas disciplinas, el EQUIPO tiende a reemplazar los esfuerzos individuales, a veces insuficientes ante un cúmulo de problemas que trae consigo una determinada investigación. En efecto, para ciertas tareas de la ciencia hay hombres aislados y autónomos, concéntricos, completamente impropios para la investigación. Hombres que tratan de abarcarlo todo, ignorando el carácter monográfico de la ciencia contemporánea".

La Investigación requiere perseverancia, continuidad y trabajo Prolongado. En este sentido, se abusa mucho de señalar como investigación lo que no es, así por ejemplo, a los ejercicios de la enseñanza práctica, a la repetición de experimentos en pequeña escala con fines sólo didácticos; etc.

En la Universidad hay profesores que dicen hacer "investigación" y completan con "horas de investigación" el horario que deben cumplir en la Universidad. Debe evitarse a toda costa que esto se convierta en me

dio para completar la remuneración del profesorado, basándose en una labor que no se realiza. Esta actitud es poco ejemplarizante para los que investigan realmente.

Definición de una política de investigación Científica en la Universidad. Prioridades. Una cuestión fundamental para la Universidad es la de definir su política en cuanto a la investigación científica y las prioridades que deben señalarse. Esta es una labor importante que debe desarrollarse a través de las Facultades, del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico y de los organismos universitarios que preferentemente se dedican a la investigación. En tal sentido, es necesario delimitar, por una parte, las tareas de investigación donde puedan concentrarse los esfuerzos disponibles y, por la otra, los campos de trabajo a los que deben darse prioridad por razones universitarias, o necesidades de la región y del país u objetivos de proyección continental, tomando en cuenta nuestra condición de país subdesarrollado (punto de vista político-social) y de estar ubicados en la zona intertropical (punto de vista geográfico y ecológico).

Es indudable que Venezuela dispone de mayores recursos que otros países del continente y, por tanto, tiene mayores posibilidades de contribuir a la solución de problemas fundamentales de los pueblos Latinoamericanos.

Las prioridades en la investigación están en estrecha relación con las disponibilidades de personal, equipos y recursos financieros.

En líneas generales, señalaremos cuáles son a nuestro juicio, los programas de investigación y los campos de trabajo a los que debe darse prioridad:

1. A programas de investigación donde intervengan "grupos de trabajo", bien consolidados, con participación de personal venezolano y extranjero. No se excluye, desde luego, la posibilidad de apoyar la investigación individual, bien sea por la índole de la tarea creadora (campo literario), o bien, porque el trabajo en sí pueda representar el punto de partida de otras líneas de investigación para trabajos en equipo; ó bien, por ser evidente la trascendencia de ese trabajo individual y de

sus repercusiones muy favorables en la enseñanza universitaria (pre-grado y post-grado).

La Universidad debe propiciar por todos los medios la formación de "grupos de investigación", por ser la mejor vía para garantizar la continuidad de los programas de investigación y de que éstos no se interrumpan por faltar "el hombre indispensable". La Universidad puede tener docentes investigadores necesarios, pero nunca indispensables. Recordemos al respecto al proverbio norteamericano: "Los cementerios están llenos de hombres indispensables".

2. Dar preferencia a las investigaciones realizadas por grupos de trabajo que permiten un auto-desarrollo, es decir, que en el desenvolvimiento del programa surgen nuevas líneas de investigación.

3. Deben preferirse aquellos programas de investigación que tengan influjo directo o indirecto en el desarrollo de la región o del país. No se descarta, de ninguna manera, la investigación pura, máxime si ésta, es útil para elevar el nivel de la docencia, mejorar la preparación del propio personal universitario y pueda ser orientada posteriormente al estudio de problemas fundamentales de la colectividad.

4. Debe darse prioridad a la investigación interdisciplinaria, es decir, a los programas en que participen varias cátedras, departamentos, centros o institutos de una misma facultad, o bien esas entidades académicas de varias facultades. No es raro ver como en nuestra Universidad se repletan trabajos de investigación en forma aislada, que tocan los mismos temas.

II. BASES ORGANIZATIVAS DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD

Los organismos universitarios deben adoptar medidas eficaces para resolver los problemas inmediatos con que tropieza la investigación; estos son, entre otros:

1. Selección de personal apto para la investigación;
2. Preparación y perfeccionamiento de este personal;
3. Integración de "grupos humanos" dedicados a la investigación e incorporados a las "entidades académicas", (cátedras, departamentos, centros e Institutos);
4. Creación de centros de investigación;
5. Continuidad de los programas de investigación;
6. Coordinación de la investigación;
7. Financiamiento de la investigación;
8. Otras exigencias y condiciones de la investigación.

1. Selección de Personal

La búsqueda de personal apto para la investigación debe comenzar - por la "captación" de los alumnos que durante sus estudios universita--rios hayan demostrado vocación y aptitudes para la tarea creadora y con buen rendimiento estudiantil.

a) Las preparadurías y las ayudantías de Cátedra (labores docentes y de investigación) constituyen una valiosa fuente para "descubrir" ta--lentos y voluntades con aptitudes para la investigación.

Las preparadurías y ayudantías otorgadas mediante rigurosa selec--ción para actividades docentes y de investigación, sirven para descubrir mentes despiertas, con buena dosis de imaginación, intelectualmente in--conformes y que participen sin tropiezos, ni difultades temperamentales, en la realización de tareas donde la cooperación es indispensable.

b) Otra fuente de selección -más segura y económica para la Uni--versidad- es la de incorporar personal ya especializado de rendimiento sobresaliente en sus estudios de post-grado (obtención de la "maestría" el "PhD" o sus equivalentes) realizados en Centros de Estudio o de In--vestigación de reconocido prestigio. Se escogerá entre estos candida--tos a los que demuestren mayores aptitudes para la investigación en nues--tro medio universitario.

c) Un semillero de investigadores potenciales son los cursos de Post-grado, los cuales nuestra Universidad está en posibilidad de orga--

nizar en varios campos científicos y en distintas Facultades. La "enseñanza de graduados" es inseparable de las labores de investigación; puede afirmarse sin lugar a dudas que no puede impartirse dicha enseñanza donde no se haga investigación. La observación tan de cerca por docentes muy calificados, de jóvenes profesionales que participan activamente en labores de investigación, permite seleccionar a los mejores para incorporarlos a la Universidad como investigadores.

Con este propósito, también puede aprovecharse las facilidades ofrecidas en otras Universidades para cursos de especialización y post grado, de acuerdo a programas bien definidos y con buena supervisión por parte de nuestra Universidad.

2. Preparación y Perfeccionamiento del Personal que se Dedic a la Investigación

Así como el docente, el investigador debe formarse para entregar su vida a la actividad creadora. Al igual de la "carrera" docente (lo que implica dedicar toda una vida a la enseñanza universitaria), existe hoy -para algunos de mayor jerarquía- la "carrera del investigador científico". El investigador no se improvisa: él es el fruto de una larga y acendrada formación.

Es necesario captar a aquellos jóvenes con calificadas aptitudes, apenas egresan de la Universidad, para completarles su formación.

En caso necesario (de existir varios candidatos), la selección de este personal debe hacerse por concurso de credenciales y pruebas de oposición.

Una vez hecha la selección, debe iniciarse la preparación de este personal, siguiendo un plan metódico y riguroso.

Existe la opinión de que a este personal se le encomienden, de inmediato y con plenas responsabilidades, tareas docentes o de investigación de miembros ordinarios del personal.

Este proceso formativo tendría varias fases:

a) Los que se inician en la investigación deben comenzar su formación, mediante becas especiales para seguir cursos durante un período - prudencial, lo que suele denominarse adiestramiento en servicio; es decir, ponerlos a trabajar dentro de grupos de investigación bien constituidos, a nivel de cátedras, departamentos, centros o institutos, por lapsos no menores de dos años y para seguir planes bien definidos, orientados y dirigidos por un profesor guía. Esta fase de preparación debe culminar con la presentación de un trabajo original.

b) Si en la etapa anterior el rendimiento de estos noveles investigadores es altamente satisfactorio, se enviarán a Centros de Estudio y de Investigación de reconocido prestigio, tanto de Venezuela como del exterior, de acuerdo a planes pre-establecidos y con la obligación de obtener título universitario a nivel de la "maestría" o del "doctorado", (PhD o su equivalente de otros países).

c) Si tienen éxito en su formación de post-grado, deben incorporarse al personal ordinario.

d) A su regreso a la Universidad debe dárseles todas las facilidades (instrumental, material bibliográfico, personal auxiliar, etc) para que rindan en las tareas específicas para las cuales se les ha formado. En tal sentido, es indispensable que la carga docente sea mínima, única manera de que puedan dedicar la mayor parte de su tiempo a la investigación.

En algunos casos puede librárseles de actividades docentes; pero no se olvide que los investigadores auténticos hacen más fecunda la enseñanza, y además, éstos deben participar en la docencia de más alto rango (la de post-grado).

3. Integración de "Grupos Humanos" dedicados a la Investigación e Incorporación a las "Entidades Académicas" (Cátedras, Departamentos, Centros e Institutos)

La investigación es obra de "grupos humanos" vocacionalmente dispuestos, intelectualmente preparados e íntimamente compenetrados de su mi-

sión. Por ello, es tarea primordial la integración de esos "grupos de trabajo", dedicados plenamente a la investigación, bien consolidados, convencidos de que la actividad creadora es "práctica viva de comunidad de trabajo", de cooperación constante y de ayuda mutua de profesores y alumnos, en la búsqueda incesante de nuevos conocimientos, métodos y técnicas.

Estos "grupos humanos" integrados pueden incorporarse:

- a) a las "entidades académicas" previstas en la Ley, de función docente predominante: la CATEDRA y el DEPARTAMENTO;
- b) a la "entidad académica" que la Ley de Universidades establece fundamentalmente para la investigación y el perfeccionamiento de la enseñanza: el INSTITUTO;
- c) a una "figura académica" que ha resultado ser un organismo eficaz donde confluyen intereses de varias facultades y que, al integrar servicios, garantiza en forma más expeditiva las tareas interdisciplinarias: el CENTRO.

4. Creación de Organismos destinados a la Investigación (Centros ó Institutos)

En aquellas Facultades donde no existan Centros de Investigación, es conveniente dar los primeros pasos para establecerlos. Sin embargo, ello no es indispensable, pues es preferible formar primero "grupos de trabajo" a nivel de cátedras o departamentos y luego crear la estructura académica, si ella es necesaria.

Lo que debe evitarse es la creación de varios organismos paralelos dedicados a la investigación en una misma Facultad; quizás sea preferible constituir un Centro o Instituto único, que comprenda varias secciones, según la naturaleza de los campos de investigación y las líneas de investigación que puedan desarrollarse.

Insistimos en que la vía a seguir en la creación de "entidades académicas", dedicadas preferentemente a las tareas creadoras, debe ser la siguiente:

- 1) formación de "grupos humanos" dentro de una cátedra o departamento;
- 2) creación de un Centro de Investigación (sólo requiere la aprobación del Consejo Universitario, a proposición del Consejo de Facultad), cuando esos grupos humanos hayan demostrado ser una "comunidad de trabajo" con obra científica de real mérito.
- 3) elevación del Centro a la categoría de Instituto cuando el prestigio del organismo esté bien consolidado y se haya hecho acreedor al reconocimiento general. Ello requiere la aprobación del Consejo Nacional de Universidades.
- 4) Algunas veces puede ser más conveniente establecer un Centro - con carácter integral, adscrito al Consejo Universitario, en caso de coincidir los planes e intereses de varias Facultades en programas de investigación interdisciplinarios (sirvan de ejemplo, en esta Universidad: el Centro de Radioisótopos, el Centro de Microscopía Electrónica, etc).

5. Otras Exigencias y Condiciones de la Investigación

La investigación científica es tarea bien compleja, que amerita - condiciones adecuadas, organización eficiente y coordinación oportuna.

Las labores de investigación requieren, sin regateos, además de personal, facilidades "adecuadas, modernas y suficientes" (instalaciones, equipos, instrumental, bibliotecas, etc).

Las instalaciones (plantas físicas y servicios), el equipo y el instrumental, la bibliografía especializada, etc, están disponibles dentro de servicios académicos diversos: Laboratorios, Talleres, Estaciones - Experimentales, Seminarios, etc.

En cuanto al equipo muy especializado, su adquisición debe supeditarse a los planes de investigación y a un orden de prioridades.

Hay equipos muy costosos, que no deben repetirse y que deben ser de uso común (para varios "grupos de investigadores"), ubicados adecuadamente.

Convendría hacer un estudio cuidadoso de los equipos y sus prioridades, a objeto de evitar gastos inútiles y poner cese a la imprevisión y falta de planificación que pudiera observarse en el estado actual ó reciente de la adquisición de equipos.

El mantenimiento de los equipos y del instrumental es asunto de la mayor importancia; con frecuencia se paraliza una investigación por el deterioro de apenas una pieza de un aparato, y la interrupción a veces - es por largo tiempo, pues debe enviarse el instrumento a Caracas o esperar pacientemente la venida del técnico.

Por este motivo, y como factor determinante de la continuidad de los programas de investigación, la Universidad debe preparar personal en estos campos y contratar técnicos que puedan integrarse en un servicio central único de mantenimiento o en grupos de trabajo ubicados adecuadamente por Facultades. No se deben adquirir equipos costosos y complejos, si antes no se cuenta con el personal técnico apto para su manejo.

Otra alternativa digna de estudiarse es la de contratar a "empresas especializadas" (de acuerdo a las líneas en que puedan agruparse los equipos) el mantenimiento de los mismos.

6. Continuidad de los Programas de Investigación

La continuidad de los programas de investigación se asegura mediante una racional planificación a largo plazo, con el señalamiento de etapas, medios y objetivos mediatos e inmediatos. Es necesario proyectar en el tiempo los recursos requeridos que se incrementarán progresivamente y arbitrar nuevas fuentes de ingresos para aplicarlos a la Investigación. Este es el único modo de garantizar aquella continuidad. Además, el mejoramiento de la investigación (fenómeno cualitativo) genera costos más elevados de dichas actividades (autodesarrollo).

Mantener al día el personal dedicado a la investigación (pasantías, viajes de estudio, asistencia a eventos científicos, etc), asegurar previsiva y oportunamente el mantenimiento de los equipos, arbitrar los fondos requeridos por los programas, son factores que garantizan a la

investigación una línea ascensional ininterrumpida.

7. Coordinación de la Investigación

Si algún asunto es importante es la coordinación de los "grupos de trabajo" que se ocupan de la investigación a nivel de Facultades (cátedras y departamentos) y en los Centros e Institutos. Esta coordinación debe realizarla el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico por ser una de sus atribuciones legales. Si la coordinación es eficaz, se evita la repetición de estudios, la duplicación de servicios, la dispersión de voluntades y de recursos; en una palabra se obtiene un máximo rendimiento de los recursos aplicados a la investigación, mediante la racionalización del gasto universitario en este renglón.

Esta coordinación no debe quedarse en el ámbito universitario, sino que es necesario establecer contactos con Universidades, Institutos de Educación Superior y organismos públicos y privados que efectúan trabajos de investigación. En tal sentido, es muy necesario canalizar las relaciones institucionales y aprovechar al máximo las facilidades que ofrecen organismos y fundaciones, tales como becas, aportes financieros, expertos y especialistas, dotación de laboratorios, subvenciones para editar trabajos científicos, planes de intercambio, programas integrados, etc. Las Universidades, el sector público y las empresas privadas pueden unirse en este esfuerzo altamente patriótico.

Vale la pena citar de nuevo a Larroyo: "Precisa establecer vasos comunicantes entre centros de investigación, tanto más anchos cuanto mayor sea la afinidad científica entre ellos".

8. Financiamiento de la Investigación

De todo lo dicho, se infiere que la investigación científica es muy costosa. Pero sin duda alguna es de las mejores inversiones en la Universidad, ésta en verdad sirve eficientemente a la mejor causa del país. "La investigación científica fundamental es una buena inversión que paga magníficos dividendos, aunque algunas veces sea necesario esperar largo tiempo". (Dionisio Siguin).

La Universidad aporta fondos a la investigación científica por diversos conductos:

- a) Presupuestos asignados a Centros e Institutos de Investigación.
- b) Asignación global para el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- c) Aporte para Cátedras y Departamentos en personal y equipos destinados preferentemente a labores de investigación.

En este renglón es oportuno observar lo siguiente: hay un aporte - que no es fácil valorar en dinero ("aporte invisible") y es el "tiempo - dedicado a la investigación" con que varios profesores completan su horario de tiempo completo, algunos de ellos con mínima carga docente (3 o 6 horas).

Sería una buena tarea para el Consejo de Desarrollo valorar el rendimiento y los trabajos producidos durante ese horario que debe estar con sagrado a la investigación. Los resultados de esta indagación serían - muy interesantes.

No obstante los aportes señalados, todavía son insuficientes los recursos aplicados a la Investigación.

Los organismos universitarios y particularmente el Consejo de Desa rrollo deben arbitrar nuevos fondos para actividad de tanta jerarquía - en los menesteres académicos. Se sugieren algunos caminos:

- a) Aprovechar las facilidades de distinta índole que brindan las Fundaciones, organismos internacionales, Embajadas de distintos países, servicios de Cooperación Técnica, etc: asesores, becas para formación de personal, subvenciones varias, planes integrados con una Universidad o consorcio de Universidades, provisión de "cátedras", donación de equi pos y libros ó adquisición de éstos a precios especiales, etc.

- b) Interesar a las empresas privadas en ciertos campos de investi gación aplicada y realizar estudios financiados por éstas.

c) Establecer convenios de cooperación con los organismos públicos (nacionales, regionales y locales) para efectuar trabajos de mutuo interés, subvencionados en forma cooperativa.

d) Aplicar a la investigación parte de los fondos que se obtengan de los PROGRAMAS RENTALES UNIVERSITARIOS en marcha.

En fin, deben agotarse todos los medios para conseguir el máximo de recursos para la investigación.

Recuérdese esta frase de gran significación: "LA INVESTIGACION ES MUY CARA Y SOLO HAY UNA COSA MAS CARA QUE LA INVESTIGACION: NO INVESTIGAR". (Cita tomada del trabajo de Dionisio Siguin, profesor de la UCV).

III. BREVE SINTESIS DE LAS REALIZACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN EL TRIENIO 1965-1968.

1. Para la formulación concreta de los puntos expuestos anteriormente el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), adscrito a la Facultad de Economía, formuló el siguiente esquema:

En el trienio anterior el Instituto de Investigaciones Económicas, ha cumplido con el fin primario propuesto, de convertirse en un centro donde se disponga de datos suficientes para poder elaborar posteriormente con base cierta, los análisis de Economía Regional que este Instituto pretende para la Región Andina.

2. Publicaciones

En este orden de ideas, el Instituto se satisface con haber presentado las siguientes publicaciones, de acogida tanto en el orden nacional, como internacional:

-Presupuestos Familiares e Índice de Costo de Vida de la Ciudad de Mérida, 1962

- Matadero Industrial de El Vigía - 1964
- Cuentas Regionales de Los Andes, 1965, 2da. edic. 1967
- Traslado de los Mercados Periféricos de Mérida, 1965, 2da. edic. 1967
- Revista ECONOMIA, 1961 - No. 1
- Incidencia de ULA en el Desarrollo Urbano de Mérida - 1968
- Anuario Estadístico de Los Andes, 1966
- Revista ECONOMIA, Nos. 2-3 y 4-5
- La Enseñanza de la Conservación en Venezuela - 1968, A. Eichler.
- Economía y Ecología - 1968, Arturo Eichler
- Presupuestos Familiares e Índice de Costo de Vida de la Ciudad de Valera - febrero 1968
- Presupuestos Familiares e Índice de Costo de Vida de la Ciudad de Mérida - agosto 1968
- Presupuestos Familiares en Obispos (Edo. Barinas), noviembre 1968
- Presupuestos Familiares e Índice de Costo de Vida de la Ciudad de Barinas, enero 1969
- Estimación de Modelos Lineales - febrero 1969, Enrique Querol
- Separata de Valera - abril 1969
- Aplicaciones Económicas y Estadísticas de la Teoría de la Información - abril 1969, Jaime Tinto G.
- Presupuestos Familiares e Índice de Costo de Vida de la Ciudad de San Cristóbal - agosto 1969
- Presupuestos Familiares de La Fría (Edo. Táchira) - 1969
- Revista ECONOMIA - Nos. 6, 7
- Presupuestos Familiares de San Antonio (Edo. Táchira) Octubre 1969
- Mercado de la Vivienda en Mérida. Tierras Urbanizadas - Octubre 1969
- Los Márgenes de Comercialización de los Productos Agropecuarios en Los Andes Venezolanos - Octubre 1969.
- Análisis Histórico de la O P E P, Abril-1969, Eduardo Acosta H.

Muchos de estos documentos, básicos para poder conocer y determinar cuantitativamente los fenómenos económicos de nuestra Región, han sido logrados gracias a un exhaustivo y costoso trabajo de campo que ha sido posible, en parte, por la ayuda financiera de la Corporación de Los Andes y al entusiasmo en sus inicios de un personal escaso, pero emprendedor.

3. Formación de Personal

Dada la escasez inicial de personal y la falta de especialización

en el campo regional, el IIE en el trienio anterior mantuvo una intensa política de incorporación de personal graduado en la Facultad y su especialización posterior a través de una política de becas. Así fue como se incorporaron once profesionales de la Economía, los cuales ya tienen en su mayoría cursos de postgrado.

4. Organización

El IIE, como se señaló anteriormente, se abocó al estudio de la Economía Regional aplicada y se institucionalizó bajo la forma de secciones de trabajo, que han agrupado los siguientes campos:

- a) Indicadores Económicos
- b) Economía Regional
- c) Economía Urbana.

5. Objetivos de Investigación de la Sección de Economía Regional

La Sección de Economía Regional considera que sus estudios y análisis deben estar dirigidos al esclarecimiento de los fenómenos que conforman la estructura económica de la Región Andina a través de la cuantificación de las variables macro-económicas fundamentales.

Por consiguiente, el centro de atención de sus investigaciones debe polarizarse en torno al establecimiento de un sistema de cuentas regionales lo suficientemente amplio que permita determinar la creación sectorial del valor, la generación de ingresos y la contribución de la economía a la producción final, pero lo más sencillo posible que se adapte a las condiciones de la Zona, no sólo por lo que se refiere a las disponibilidades de estadísticas, sino también a las exigencias del análisis y de la planificación económica. Lograr un esquema contable de esta naturaleza es un objetivo ambicioso que no han alcanzado aún muchos países. No obstante, a mediano plazo es una de las metas fundamentales del Instituto de Investigaciones Económicas. De antemano se puede prever la serie de dificultades que se irán presentando a medida que se avance en la desagregación de partidas, pero una vez establecido un modelo conceptual y los propósitos que animan la investigación, será preciso adecuarlos a la cantidad de información disponible y a aquella de

fácil obtención relativa.

Esta manera de enfocar los estudios de la Sección de Economía Regional permite dos alternativas: ceñirse a un sistema pre-establecido como el recomendado por las Naciones Unidas o, en el mejor de los casos, elaborar un sistema diferente, con características propias que responda a las condiciones de la Región y que cumpla con el mínimum de exigencias que requiere la comparabilidad con los resultados de las Cuentas Nacionales. Si se opta por la segunda alternativa sería indispensable en primer término determinar los fines que persigue el estudio de las Cuentas Regionales y que en la presente coyuntura parece ser que están supeditados principalmente a la planificación económica. Luego habrá necesidad de referir dichos fines a un marco Teórico Conceptual que en este caso vendrá dado por el concepto de producción comprehensiva, clasificación de entidades, formas de actividad económica, sectorización, definición de partidas, tratamiento de algunas variables como las del sector externo, gobierno, etc.

Como en toda investigación aplicada, en ésta se presentarán limitaciones al poner en funcionamiento el sistema que se escoja. Es decir, en la práctica surgirán problemas de carácter metodológico y dificultades de índole estadística que condicionan hasta cierto punto el esquema. Por tanto, habrá que proceder a analizar detenidamente las estadísticas disponibles publicadas o no, en los organismos oficiales y privados y estudiar con detenimiento qué información puede obtener directamente el Instituto. Así mismo, será conveniente precisar, aún cuando sea en forma indicativa, los lineamientos generales de una metodología viable, cuidándose de que los resultados permitan la comparación con los niveles nacionales que publica el Banco Central de Venezuela.

La adecuación entre fines, marco-teórico y aplicación práctica conducirá a un sistema que seguramente redundará en ventaja y utilidad para los usos a que se destine en la planificación económica.

Hasta el momento la Sección ha estado abocada a la estimación del Producto Regional y ya se han iniciado los cálculos del Gasto Regional. Por lo que respecta a la primera cuenta, ya se dispone de una serie real, valorada a los precios de 1963, que comprende el período 1960-66.

Es muy importante señalar que la Sección decidió construir una cuta de Ingresos y Gastos del Sector Público aprovechando el estudio que debía hacerse sobre el Consumo e Inversión pública como parte de la Cuenta de Gasto Regional. Esta cuenta permitirá determinar la estructura del Sector, a un nivel de desagregación tal que posibilita análisis completos para el diagnóstico, las previsiones y las proyecciones de agregados básicos de las Cuentas Regionales.

Esto significa que la Sección de Economía Regional ha cumplido, en la medida en que lo han permitido los recursos, fundamentalmente humanos con lo que debe constituir el eje de sus investigaciones, aunque todavía no se han intentado análisis completos de los resultados obtenidos.

Ahora bien, si se acepta el establecimiento del sistema completo - debe pensarse desde ya en intentar una primera estimación del ingreso - regional. Esto obligaría a revisar todo lo que se haga hasta ese momento por la vía de la producción y del gasto, a objeto de disponer de un sistema coherente y racional que responda a las condiciones anteriormente citadas.

Lo expuesto hasta aquí no significa que las investigaciones realizadas o por realizar, agoten el campo de los estudios regionales. Más aún, ni siquiera abarcan todo el ámbito de las cuentas regionales. Para completar este campo es necesario ampliar el esquema integrado por producto, ingreso y gasto con la estimación de la corriente de Fluir de Fondos, la construcción de tablas de insumo-producto y la medida de la Riqueza Regional con el objeto de obtener un Sistema de Cuentas Regionales Integradas.

Es obvio que por ahora no es posible ni siquiera pensar en hacer tablas de insumo-producto ni Balances Regionales. No obstante, dada la importancia de las instituciones financieras y el hecho de que a nivel nacional se hacen estudios sobre el Fluir de Fondos, el Instituto debe incluir en su programación este tipo de investigación. Además, así lo demanda la necesidad de un diagnóstico del sector y la complementación que requiere la Escuela de Economía a través de la Cátedra de Teoría Monetaria y la Escuela de Empresas en las Cátedras de Problemas Monetarios e Instituciones Financieras.

Así mismo, el Sistema de Fluir de Fondos permite luego integrar - las corrientes financieras dentro del Sistema de Cuentas Regionales, si se amplían algunas partidas.

Es lógico dejar sentado que los agregados económicos que se logren deben actualizarse cada año. Pero la actualización para que sea correcta y completa debe estar acompañada de una revisión constante y continua de las metodologías aplicadas y de las cifras obtenidas, ya que día a día aparecen nuevas fuentes estadísticas y se mejoran las estadísticas básicas aparte de que los procedimientos empleados en las estimaciones de algunos sectores no pueden considerarse definitivos por la carencia de mejor información aprovechable en la actualidad. Tal es el caso de los coeficientes de valor agregado por la Agricultura que se están utilizando en los cálculos del Producto Agrícola y que no son el resultado de un estudio serio de costos de producción regional. Crítica semejante se podría hacer de los sectores Comercio y Servicios.

Una técnica que facilitaría las estimaciones del Producto por la vía del Gasto es el establecimiento de un modelo macro-económico-dinámico-discreto, que debe estudiarse detenidamente y debe definirse en términos de las estadísticas disponibles en el Instituto.

Por la vía de la producción y del ingreso, el modelo aplicable sería el de Leontief y ya se expuso que por ahora no es posible construir tablas de insumo-producto, dadas las limitaciones de orden estadístico y de equipo de personal existentes en la actualidad. En estos casos es factible programar en cambio, el uso de indicadores económicos reales y financieros que permitan hacer proyecciones de corto, mediano y largo plazo de estas cuentas, así como de las de fluir de fondos.

Estos indicadores, a propósición de la Sección de Economía Regional de acuerdo a una enumeración concreta de sus requerimientos, deben ser calculados en la Sección de Indicadores Económicos. Su colaboración será también de gran valía en el caso del establecimiento del modelo citado.

Considera así mismo la Sección, que un análisis del empleo es útil no solo a las exigencias de la planificación, sino también porque los

datos sobre ocupación son muchas veces utilizados como indicadores físicos para la medición de algunos sectores del Producto. Por tanto, en colaboración con la Sección de Economía Urbana, esta investigación debe ampliarse a toda la Región, según los criterios que el Ministerio de Fomento ha adoptado en la Encuesta sobre Hogares.

Con la información lograda a través de las Cuentas Regionales, empleo y otros datos obtenidos de un estudio sectorial e institucional, debe determinarse la estructura económico-social de la Región a través de análisis dinámicos y de estática comparativa, así como de comparaciones inter-regionales, nacionales y en algunos casos, internacionales.

Esta estructura puede examinarse a la luz de las siguientes variables:

- a) Población: Debe considerarse el volumen total, la población activa, ocupada y desocupada por sectores económicos, su composición por áreas rurales, intermedia y urbana, por grupos de edad, sexo y alfabetismo. Este enfoque debe hacerse para las fechas censales y luego calcular las tasas de crecimiento con el fin de hacer las proyecciones a que haya lugar. También es útil calcular tasas de actividad, ocupación, urbanismo, alfabetismo, natalidad, mortalidad, etc.

El estudio sobre el empleo en la Región ayudará a complementar y actualizar los datos de los Censos.

- b) Producto Regional Bruto: El crecimiento y la composición por sectores constituyen indicadores fundamentales de la estructura económica.
- c) Ingreso Regional: En este caso, el crecimiento así como la determinación del ingreso per-cápita tienen necesariamente que integrar el análisis estructural.
- d) Agregados del Gasto:

- i. Inversión Bruta fija
- ii. Consumo Privado y Público
- iii. Sector Externo

La producción final y su utilización en una economía constituyen elementos esenciales para determinar el bienestar, la producción futura y las relaciones de una comunidad con el "resto del mundo". De acuerdo con esto, habrá necesidad de estudiar con detenimiento la composición del consumo del gobierno, el consumo privado por tipo de bienes y servicios y por origen; la inversión por sectores y por tipo de bienes y la composición de importaciones y exportaciones por origen y destino.

De igual forma, la obtención de propensión al consumo a la inversión y a importar, serán relaciones que será conveniente obtener y examinar a la luz del análisis económico de largo plazo.

- e) Sector Público: La construcción de la Cuenta del Sector Público permitirá hacer una evaluación de los ingresos y gastos públicos y deducir conclusiones muy importantes como la determinación de los flujos monetarios del gobierno central hacia la Región y aquella parte del gasto dedicado a la formación de capital.

En esta parte del trabajo se podrá determinar las corrientes monetarias que fluyen de la Región hacia el Gobierno Central desagregando algunas partidas del Ingreso Regional que comparadas por las entradas, darían una medida del "Subsidio" que recibe o entrega la Región.

- f) Composición del Capital existente: Se puede aprovechar la investigación de la inversión para cuantificar el capital existente por sectores a objeto de establecer luego algunas relaciones que se indicarán más adelante.

- g) **Coefficientes de Capital-producto:** Esta relación mide la productividad del capital y cobra mayor interés si se calcula por sectores y para la economía en su conjunto.
- h) **Capital existente por persona ocupada:** Si se relaciona el capital existente con las personas ocupadas en cada sector y con el total, se obtiene una medida de las necesidades de inversión con respecto al empleo.
- i) **Producto Regional por persona ocupada:** Esta relación mide la productividad de la mano de obra en cada una de las actividades consideradas y en el total de la economía.
- j) **Análisis de la estructura de las instituciones financieras:** De las tablas de flujo de fondos podrán derivarse conclusiones interesantes sobre cómo se financia la inversión regional. Completaría esta parte del trabajo un análisis institucional sobre otros aspectos de esta actividad, como por ejemplo el sistema bancario, el hipotecario, etc.

Esta investigación luce más interesante si se hacen análisis de los cambios ocurridos a través de la serie cronológica - estimada y si se comparan las situaciones de comienzo y final del lapso estudiado, determinando las causas que originaron variaciones o estancamientos.

Un aspecto de importancia relevante en la Ciencia Regional, lo constituye sin lugar a dudas la delimitación de regiones económicas. Este campo de investigación debe abordarse en los próximos años, aprovechando así los recursos humanos con que contará el Instituto en el futuro. Por consiguiente, la delimitación de la Región Económica de Los Andes deberá realizarse de acuerdo al instrumental teórico que ofrece aquella disciplina y en función de las necesidades de la política nacional de desarrollo regional.

No se escapa el hecho de que en el país ya se han elaborado estudios de esta naturaleza que deberán tomarse como referencia para su corrección o ratificación, según los resultados a que llegue el IIE.

Las cifras que se obtengan de algunos de los trabajos mencionados anteriormente también pueden servir de base para llevar adelante una investigación sobre la localización de las actividades económicas y su influencia en el desarrollo regional.

Quizá habrá necesidad de información adicional, pero de atemano puede asegurarse que la mayor parte de los datos surgirán de los programas realizados en los próximos tres años.

Al disponer de un cuerpo de investigación como el señalado, la Sección de Economía Regional habrá cumplido con su meta fundamental, cual es la de contribuir al análisis de los fenómenos económicos de Los Andes Venezolanos.

6. Objetivos Generales de la Sección de Economía Urbana

Esta Sección, atendiendo a los fines por los cuales fue creada, considera que tales objetivos pueden cumplirse si se emprende un trabajo conjunto y sucesivo sobre los siguientes puntos:

1. Base Económica
2. Vialidad
3. Usos de la tierra
4. Desarrollo Urbano en relación con la Universidad
5. Delimitación del área de influencia
6. Vivienda
7. Empleo
8. Turismo

La labor a realizar abarcaría los grandes centros urbanos de la Región de Los Andes, con excepción del cuarto punto que específicamente corresponde a la ciudad de Mérida.

Así mismo, es necesario señalar que la realización de tales puntos puede dividirse en dos grandes etapas:

- a) Recopilación de información e complementación y actualización de la ya existente.

- b) Formulación del esquema en cada caso con los datos obtenidos y proposición de soluciones o proyectos en relación con cada uno de ellos, en aquellos puntos en los que sea posible realizar tal labor.

Justificación de los Objetivos

Las razones por las cuales consideramos conveniente el estudio de los puntos antes anotados son las siguientes:

1. Base Económica. Un estudio de base económica identifica las fuentes básicas de empleo e ingreso y suministra un conocimiento de la fuente y el nivel de todo el empleo y el ingreso en una comunidad. El objetivo principal de un estudio de base económica es recoger información que ayude a una comunidad a resolver problemas locales, tomar mejores decisiones acerca de materias que incrementen las oportunidades económicas para sus ciudadanos, mejoren su bienestar y hagan posible que aumente su aporte al crecimiento nacional.
2. Vialidad. El más breve conocimiento de las condiciones que en la actualidad existen en las ciudades, indica claramente que el congestionamiento del tráfico ha amenazado ya el buen vivir de los habitantes y la eficacia de muchas de las actividades. Los problemas son tales que las mejoras en las vías de comunicación de pequeña escala diseñadas únicamente para mantener el tráfico en movimiento, no han de ser probablemente de beneficio duraderos, siendo superados por el aumento del tráfico casi al mismo tiempo en que son construídos. Uno de los principales objetivos de cualquier estudio es sugerir el lineamiento general de un acercamiento global a los problemas que surgen del tráfico en las ciudades.
3. Usos de la Tierra. Un estudio de este tipo debe considerar la localización y densidad de las viviendas familiares, comercio, servicio e industria, la estructura de equilibrio de los valores de la tierra y los usos en sí de la tierra en el área urbana. Debe también explorar los efectos del desarrollo económico en

la estructura urbana y considerar las políticas actuales de remodelación urbana.

4. Desarrollo Urbano en relación con la Universidad. Las labores educativas y, en particular, la educación universitaria constituyen la actividad más notable de la ciudad de Mérida. En cambio, para otras ciudades (Caracas, Maracaibo, Valencia) la enseñanza superior es una actividad más de las varias que conforman la vida económica de estas populosas y fabriles urbes. Debido a la importancia que representa la Universidad de Los Andes para la ciudad de Mérida, se hace necesario conocer las relaciones que existen entre las dos y la forma como influye la una sobre la otra.
5. Delimitación del área de Influencia. Una ciudad es una organización que se encuentra relacionada con diferentes entes del mismo tipo. Estos entes tienen características semejantes ó diferentes y las mismas ejercen mayor o menor influencia sobre los demás. Medir el grado de influencia sobre la región geográfica hasta donde alcanza la misma, es de primordial importancia para cuantificar la efectividad que puedan tener los diferentes planes que se emprendan.
6. Vivienda. El crecimiento violento de las ciudades crea innumerables problemas. Uno de estos problemas es el abastecer la demanda cada vez más creciente de viviendas, el cual se agudiza ante el fenómeno de migración evidente en nuestro país de las regiones rurales a las urbanas. Estudiar la conformación de esa demanda en cantidad y calidad, y la forma como la misma va a ser satisfecha es el objetivo de este punto.
7. Empleo. La economía urbana es en primer término el análisis del mercado de trabajo. El mercado local de trabajo es el principal campo de acción en el cual los problemas de la economía urbana deben resolverse. Y en una era caracterizada más por las áreas deprimidas que por las depresiones y más

por el desempleo crónico de unos pocos que por el desempleo masivo periódico, el mercado local de trabajo asume una ma yor importancia.

8. Turismo. La región de Los Andes tiene condiciones naturales que a primera vista hacen pensar que pueda desarrollarse una industria turística de cierta magnitud. Un plan de turismo en forma seria y organizada no se ha formulado pa ra ninguna de las regiones del país en particular ni en su conjunto y sólo esquemas aislados han visto la luz. En es te sentido, es única, la oportunidad que se le presenta a la Sección, de emprender una labor racionalmente dirigida. Por esta razón, consideramos que en este campo también de bemos dirigir nuestros esfuerzos y tratar de obtener los elementos que nos permitan cumplir con nuestro propósito.

Estos puntos así esquematizados nos han de proporcionar un con juntos de información básica que facilite realizar el análisis glo bal de la realidad de la Región en el aspecto urbano. La razón de - ser de esta Sección se vería así cumplida a cabalidad.

7. Objetivos Generales de la Sección de Indicadores Económicos

Como la función fundamental de esta Sección es la de recoger in formación básica sobre los aspectos económicos más importantes de la Región, su labor ha estado encaminada a abordar los siguientes temas:

- a) Elaboración de Indices de Costo de Vida para las pr incipa les ciudades de la Región.
- b) Elaboración de un Indice de Costo de Vida para la Región en su conjunto.
- c) Publicación del Anuario Estadístico de Los Andes.

- d) Obtención de indicadores reales (producción, inversión, empleo, etc) y monetarios (depósitos bancarios, hipotecas, - etc) trimestralmente para los principales sectores económicos de la Región, según las necesidades de la Sección de - Economía Regional.
- e) Estudio comparativo de los Presupuestos de Ingresos y Gastos Familiares de Los Andes.
- f) Colaboración en materia estadística con las otras Secciónes del Instituto.

NOTA: Los temas I y II fueron tomados de un escrito sobre la investigación en la Universidad, presentado al Consejo Universitario por el Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, Rector de la Univer-sidad de Los Andes.

ULA/ad.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

304

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
(Facultad de Ciencias Económicas)

ARGENTINA

PONENCIA

"UN CONVENIO INTERLATINOAMERICANO PARA
EL ESTUDIO Y ENSEÑANZA DE LA DEMOGRA-
FIA"

PUNTO 3.2:

"La Investigación Económico Social en
América Latina"

Dr. Leon Brill
DECANO

MARACAIBO-VENEZUELA

(UN CONV. INTER-L.T. PARA EL EST. Y ENSEÑ. DE LA DEMOG.)

DEMOGRAFIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

1. Antecedentes: Iº. Curso Nacional Intensivo de Demografía.

1.1. Convenio CELADE - Facultad de Ciencias Económicas.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) con sede en Santiago de Chile, acordaron el 3 de julio de 1968 organizar conjuntamente un curso anual intensivo de entrenamiento en Demografía y desarrollar un programa de investigaciones en el mismo campo. Las actividades comprendidas en este convenio se han llevado a cabo en el seno del Instituto de Matemáticas y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, contando con la asistencia técnica del CELADE.

1.2. Objetivos a lograr con el curso programado.

A efectos de fijar las metas u objetivos, se actuó convencidos que las necesidades de una sociedad moderna, incluyen como exigencia de prioridad, contar con expertos en problemas de población que colaboren en las tareas interdisciplinarias que requiere la programación del desarrollo económico, aportan de informaciones tan valiosas como lo son los niveles de mortalidad, de fecundidad, (históricos y esperados), composición de la población por edad y sexo, estado civil, distribución espacial (regional, urbano-rural), volumen y dirección de las migraciones internas y externas, análisis, composición y evolución de la población económicamente activa, población escolar, proyecciones de la población, etc.

A tal fin, el propósito de estos cursos, ha sido el de formar personal capacitado en el conocimiento de los hechos y

(UN CONV.INTER-L.T. PARA EL EST. Y ENSEÑ. DE LA DEMOG.)

problemas demográficos fundamentales del país y de la región, así como sus interrelaciones con las variables económicas, sociales y de las respectivas técnicas de análisis.

Se trató de proporcionar a un grupo de profesionales y/o funcionarios ocupados en la planificación económica y social, salud pública, vivienda, educación, etc., capacitación a nivel intermedio, que les permita desarrollar estudios sobre población, en relación con las necesidades que en la materia tengan los organismos especializados que representan.

Este esfuerzo de la Facultad de Ciencias Económicas en la colaboración con las instituciones directamente vinculadas al tema, constituye el primero realizado en la República Argentina con el objeto de coadyuvar a la solución de uno de los problemas más graves de la sociedad moderna: la capacitación profesional.

Paralelamente se trató de solucionar este mismo problema -siempre vinculado al tema poblacional- a corto plazo, instrumentando para ello un curso de nivel intermedio y operativo capaz de proporcionar a los asistentes las técnicas adecuadas en esta importante rama del saber.

1.3. Duración.

El Curso se desarrolló en el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 20 de diciembre de 1968, constando de una duración de 16 semanas de clases teóricas y prácticas.

1.4. Contenido.

Las materias dictadas fueron:

Naturaleza y Método de la Demografía

El Crecimiento de la Población y sus Componentes.

Fuentes de Datos de la Demografía

Mortalidad

Tablas de Vida

Poblaciones Teóricas

Fecundidad

Evaluación de Datos Demográficos

Proyecciones de Población por Sexo y Edad

Distribuciones Espaciales y Migraciones Interiores.

Aplicaciones de la Demografía a campos especializados (mano de obra, educación, urbanización y vivienda, alimentación, salud pública).

Situación demográfica mundial y tendencia de la población

Teorías y políticas de Población.

1.5. Organización.

1.5.1. De los alumnos. Los aspirantes anotados llegaron a 48. De ellos, se seleccionaron para el curso a 24. Lo completaron 22 personas. Se había establecido como cifra tope a 30 alumnos, cantidad considerada como óptimo máximo para un curso de estas características.

1.5.2. Procedencia. Se acompaña anexo.

1.5.3. De la Selección. Los alumnos fueron seleccionados con la participación de las entidades patrocinadoras, atendiendo a sus antecedentes.

Se dio preferencia a los egresados universitario en las especialidades de Economía, Sociología, Antropología, Matemáticas,

Estadística, Medicina, Geografía, Actuariado y otras que tuvieran campos de interés común en la Demografía. Se aceptaron también, candidatos con estudios universitarios parciales o que hubieran realizado algún curso internacional, que estuvieran vinculados a instituciones de enseñanza, planificación económica o social, salud pública, educación, o a oficinas de estadística.

1.5.4. De las becas. Los alumnos seleccionados gozaron de una beca cuyo monto se estableció de común acuerdo entre las instituciones patrocinantes en base a la financiación de que se disponía.

1.5.5. De las clases. Se dictan en el período enunciado en 1.3, 140 horas de clases teóricas y 180 horas en trabajos de laboratorio y seminarios; la jornada diaria estaba dividida en 3 horas de clases teóricas y 3 horas prácticas.

1.5.6. De los asistentes y las notas finales. De los 24 alumnos seleccionados, 22 de ellos aprobaron el curso; 3 recibieron certificados de "asistencia", 15 certificados de "asistencia y aprobación" y 4 certificados de "asistencia y aprobación con mérito"

1.5.7. Del material docente y bibliográfico. Los alumnos recibieron útiles de trabajo en cantidad suficiente para las necesidades previstas, como también material bibliográfico básico. Asimismo, la Facultad de Ciencias Económicas puso a disposición de los participantes, su moderna y actualizada biblioteca.

1.5.8. De la Financiación. Además de las dos instituciones patrocinantes, Facultad de Ciencias Económicas y CELADE, el curso contó con

el apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones, organismo estatal formado por las provincias argentinas adheridas y dedicadas al estudio de factibilidades de inversiones en ellas, como así también a promover y apoyar cursos, seminarios, investigaciones, etc., que a su criterio promuevan el desarrollo nacional y provincial. La contribución por entidad fue la siguiente:

- a) CELADE. Profesores, costos de viajes y estadía de profesores, material didáctico propio, etc.
- b) Consejo Federal de Inversiones. 13 becas para alumnos, en una cantidad mensual equivalente a los US\$ 175.
- c) Facultad de Ciencias Económicas. Local e instalaciones, personal docente, y auxiliar para la atención de laboratorios, una secretaria de tiempo completo, personal administrativo requerido para el desarrollo del Curso así como útiles y elementos de trabajo.

1.5.9. Perfeccionamiento y Especialización. De los alumnos que finalizaron exitosamente este primer curso, fueron seleccionados 7 para perfeccionar sus estudios en el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) en su sede de Santiago de Chile. Uno de ellos, asistió durante el año 1969 a dicho Centro encontrándose ya de regreso a nuestra Facultad, trabajando en la especialidad.

2. Proyectos Futuros: IIº. Curso Nacional Intensivo de Demografía.

2.1. Consideraciones.

En virtud del convenio mencionado en 1.1, el 9 de marzo de 1970 dará comienzo en la Facultad de Ciencias - Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el IIº. Curso Nacional Intensivo de Demografía.

Los lineamientos generales son similares a los del Iº. Curso; en cuanto al contenido del mismo se ha agregado una materia que versará sobre elementos que constituyen un repaso de matemáticas, con efectos niveladores de conocimientos de los participantes. La duración será de cuatro meses.

2.2. Financiación.

Al igual que el Iº. Curso, los aportes de la Facultad de Ciencias Económicas y el CELADE estarán circunscritos a la parte docente, locales, material bibliográfico, personal auxiliar, etc.

Se ha solicitado -y logrado- la ayuda financiera del Population Council, en la suma de U\$S 7.000. Este organismo internacional privado, con sede en los EE.UU. de América se dedica a promover estudios demográficos y todo tipo de investigaciones referentes a problemas de población.

2.3. Ampliación a nivel internacional (países límites).

Se está considerando la posibilidad de extender el curso programado para 1970, a candidatos de las hermanas Repúblicas de Paraguay, Bolivia y Uruguay.

2.4. Perfeccionamiento y Especialización.

Para este curso se contará con la posibilidad, a más de la de poder asistir a los cursos regulares del CE-LADE a Chile, de enviar hasta tres candidatos a México, cuyo caracterizado instituto, el Colegio de México, ha considerado la admisión de tres personas que hayan **completado** el IIIº. Curso de Demografía, para continuar los estudios para obtener el título de "Maestría en Demografía" o para realizar investigaciones concretas.

3. Inclusión de la Demografía y Ciencias afines en los Planes de Estudio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

3.1. Consideraciones.

Según los planes en vigencia en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se cursan dos carreras: a) Contador Público; b) Licenciado en Economía, ambas con título máximo de Doctor en Ciencias Económicas. Entre las múltiples y muy variadas materias que se dictan, podemos apreciar que varias tienen relación directa o indirecta con la Demografía o sus ciencias afines.

Mencionaremos las principales: Geografía Económica; Estadística y Probabilidad; Muestreo; Sociología Económica; Historia Social y Económica; Economía Argentina; Comercio Internacional; Mercados Comunes y Régimen Aduanero; Biometría; Matemática Actuarial; Economía Laboral; Programación Económica: Economía y Programación de los Servicios Públicos; Desarrollo Económico; Historia de las Doctrinas Económicas.

3.2. Conclusiones.

No escapa a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que uno de los principales problemas de la humanidad, es el de la población.

Es por ello que la Universidad Nacional de Córdoba considera que tiene la obligación de programar materias modernas y flexibles, capaces de receptar la realidad socio-cultural - que nos circunda, para ser analizada científicamente y colaborar al esclarecimiento de los problemas, orientando a la juventud estudiosa quien dirigirá los destinos del mundo del mañana.

Elocuente índice de que este pensamiento es llevado a la acción, es el comentario que hemos anotado anteriormente sobre la inclusión de temas demográficos en sus planes de estudio.

Asimismo la experiencia adquirida en el curso que se indica en el presente trabajo, ha hecho que se haya convenido con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la preparación de técnicos de todo el país que han de tener a su cargo la responsabilidad de la conducción del V. Censo Nacional de Población (año 1970) y que por recomendación de la Organización de Estados Americanos (OEA) se realizará en toda América Latina.

ALUMNOS QUE ASISTIERON AL CURSO

APELLIDO Y NOMBRE	INSTITUCION A QUE PERTENECE	PROVINCIA	FORMACION O ESPECIALIZACION ACADEMICA.
BRIZUELA URQUIZA, Alicia	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Córdoba	
CASULLO, Olga	Dirección de Estadísticas.	Buenos Aires	Técnica Estadística de Salud (Universidad Nacional de Buenos Aires.
CEBALLOS, Roque	Escuela de Ciencias Económicas y de Servicio Social	La Rioja	Contador Público
CHECHELE, Oscar	Dirección de Estadística	Buenos Aires	Técnico Estadística de Salud (Universidad Nacional de Buenos Aires.
FELLER, Jorge Jaime	Facultad de Ciencias Médicas	Buenos Aires	Médico Higienista
GIRARD, Daniel	Ministerio de Educación	Buenos Aires	Profesor de Matemática, Física y Cosmografía.
GONZALEZ ANTELO, María	Dirección Nacional de Migraciones	Buenos Aires	Sociología (Universidad Católica Argentina)
GOUT DE O., Catalina	Dirección de Estadísticas y Censos	Chubut	Bachiller
GRIFFA, Mabel	Dirección de Estadística, - Censos e Investigaciones	Córdoba	Maestra Normal Nacional

APELLIDO Y NOMBRE	INSTITUCION A QUE PERTENECE	PROVINCIA	FORMACION O ESPECIALIZACION ACADEMICA
HALPERIN, Leopoldo	Secretaría de Salud Pública	Buenos Aires	Licenciado en Sociología
JUAREZ, Encarnación	Dirección de Estadísticas	Buenos Aires	Maestra Normal Nacional
LOPEZ FACCIANO, María	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Santa Fe	Estadística
LOPEZ G., Mercedes	Instituto de Investigaciones Económicas	Mendoza	3º Año de la Fac. de Ciencias Físico-Matemáticas
LUNA, Máxima	Dirección de Estadísticas	Tucumán	Contador Público Nacional
LLANOS, Raquel	Dirección de Estadísticas	Buenos Aires	5º Año de la Fac. de Ciencias Económicas de la Plata.
MARTINEZ, Libertad	Dirección General de Estadística y Censos	La Pampa	Técnica Estadística de Salud Pública.
MORENO, Elva	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad del Noreste.	Chacao	Profesora Adjunta a la Cátedra de Geografía Económica.
PAEZ, Raúl	Subsecretaría de Instrucción Pública.	La Rioja	Contador Público

APELLIDO Y NOMBRE	INSTITUCION A QUE PERTENECE	PROVINCIA	FORMACION O ESPECIALIZACION ACADEMICA.
VARGAS, Elba	Facultad de Ciencias Económicas, Universidad del Noroeste.	Chacao	Profesora Adjunta a la Cátedra de Geografía - Económica.
VOGET, Julio	Ministerio de Bienestar Social	Santiago del Estero	Médico Cirujano
VOGET, Pedro	Instituto de Matemáticas y Estadística, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba.	Córdoba	5º Año Contador Público.
ZURRO de Z., Irma	Ministerio de Salud Pública, Departamento de Estadística de Salud.	Córdoba	Técnica en Estadística.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

305

PONENCIA

RELACIONES ENTRE LAS FACULTADES Y ESCUELAS
DE ECONOMIA Y LOS ORGANOS EJECUTIVOS Y DE
PLANIFICACION DEL SECTOR PUBLICO Y LAS
EMPRESAS

PONENTES

LIC. EDGAR V. NAVA

ECON. RUBEN C. MARGHERITTI

MARACAIBO-VENEZUELA

PONENCIA:

RELACIONES ENTRE LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA Y LOS ORGANOS EJECUTIVOS Y DE PLANIFICACION DEL SECTOR PUBLICO Y LAS EMPRESAS.

PONENTES:

LIC. EDGAR V. NAVA
ECON. RUBEN C. MARGHERITTI

S I N T E S I S

Ante la evidencia de que la Universidad Latinoamericana y más concretamente sus Facultades de Ciencias Económicas y Sociales están relativamente desconectadas de la maquinaria gubernamental y del sector de las actividades productivas y con el convencimiento de que se hace importergable establecer una política tendiente a cambiar radicalmente tal situación.

El mejoramiento en los canales de comunicación y las relaciones más intensas y profundas entre las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y los organismos públicos y privados, sin lugar a duda, se reflejaría positivamente tanto en relación con los fines docentes, científicos y técnicos que aquellas deben cumplir, como respecto a la necesidad de que éstos eleven rápidamente los niveles de racionalidad en sus actividades.

Se concluye insertando algunas recomendaciones generales sobre posibles medidas concretas destinadas a fortalecer dichas relaciones.

RELACIONES ENTRE LAS FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA Y LOS ORGANOS EJECUTIVOS Y DE PLANIFICACION DEL SECTOR PUBLICO Y LAS EMPRESAS.

Tomando en cuenta el importante papel que dentro de la Universidad Nacional y dentro de la Universidad Latinoamericana en general de desempeñan las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, se ha considerado necesario examinar el problema de las relaciones de éstas con los órganos ejecutivos y de planificación del sector gubernamental y las empresas privadas de su medio. La circunstancia de que subsistan casos en los cuales están comprendidas la Administración y Economía en una sola carrera y el hecho de que hay una muy estrecha interdependencia entre los aspectos de la realidad que competen a la Economía y a la Administración, son razones que han llevado a la adopción de criterios de analizar el problema conjuntamente. La situación examinada corresponde a la realidad de nuestra Facultad, pero fácilmente podrá verse que no quedan excluidas, en el esquema general, Facultades donde existan otros estudios de los que tradicionalmente se agrupan dentro del área de los estudios Económicos y Administrativos.

Las Facultades de Economía, a pesar de que en los últimos tiempos se puede apreciar un cierto cambio, están relativamente desconectadas del medio del cual forman parte y son inadecuados sus canales de comunicación con los agentes de la actividad económica pública y privada. Debido a que existe actualmente una manifiesta tendencia a que el personal docente esté dedicado exclusivamente a la docencia, se pierde así una de las ventajas que tiene la práctica de ejercer simultáneamente con la actividad docente otra de carácter profesional-aplicada, cual es el ejercicio de la profesión liberal o la de ser funcionario de organismos públicos o de empresas privadas. Surge entonces la necesidad de encontrar mecanismos que reconcilien el interés de la Institución Universitaria que precisa la dedicación profesoral en la forma de tiempo completo y dedicación

exclusiva, con el interés de la institución universitaria de mantener la vinculación con el medio ambiente externo privado y público a que hemos hecho referencia. Esto, claro está, sin mencionar el importantísimo aspecto relacionado con la misma formación profesional que en los campos de nuestra Facultad exige que el profesor no se desvincule del ejercicio profesional, que le mantiene en íntimo contacto con la realidad practicante. En relación con esto se impone llevar a la práctica ciertas medidas, para que los profesores e investigadores mantengan un permanente contacto con los organismos públicos y privados y muy especialmente, para aquellos que están comprendidos en la categoría de dedicación exclusiva.

El principio rector en materia de relaciones con los organismos gubernamentales y empresariales debe ser el de elevar los niveles de racionalidad, a través de un proceso donde se utilice un conjunto de procedimientos, que hagan factible por parte de la Facultad conocer el aparato gubernamental y empresarial y poner a la disposición de agentes de esos sectores los aportes científicos de naturaleza analítica e instrumental de que es capaz la Universidad. En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia, se ha logrado elevar el nivel de racionalidad administrativa del sector empresarial mediante un esquema de Determinación-Extensión, para el cual fue constituido un Centro de Estudios Empresariales, con una mecánica de operación destinada a propiciar la reconciliación de la teoría enseñada en nuestras aulas, y el empirismo y la experiencias de las prácticas empresariales de nuestro medio. El Centro de Investigaciones Económicas se ha dedicado a lograr resultados semejantes, particularmente con los organismos gubernamentales que están encargados de la planificación Económica Regional y Nacional. El éxito logrado ha tenido varias afloraciones: a) El reconocimiento por parte de los sectores privados y públicos del liderazgo fundamental de la Universidad. b) La participación de representantes de la Universidad en funciones de miembros de los organismos directivos que tipifican la función pública y privada en nuestro medio regional. c) La obtención de valioso material de estudio e investigación producido por este "canal de

comunicación" abierto hacia estos sectores. d) Una permanente y estrecha comunicación, que traduciéndose en un constante diálogo entre los representantes de la Facultad y los funcionarios de los diferentes organismos públicos y privados, ha producido un mejor conocimiento de las actividades de ambos, del modo de enfocar determinados fenómenos de la realidad y de la manera en que el sector público y la Facultad deben obrar para canalizar sus actividades en función de los objetivos del desarrollo.

Dentro de un programa de acción destinado a intensificar las relaciones con el sector público, ameritan especial tratamiento aquellas con los órganos de planificación nacional y regional, puesto que a través de éstos es probable obtener una mejor comprensión, por lo menos a cierto nivel de agregación, de muchos fenómenos de carácter socio-económico y administrativos. Otra razón de peso que justifica este especial interés, es la de que tales organismos están llamados a desempeñar un rol estratégico en el proceso de desarrollo, indudablemente, si nuestros países deciden vigorizar sus sistemas de planificación y hacerlos operativos. Este proceder redundaría beneficiosamente, en primer término, porque contribuiría a una mejor orientación de los estudios en consonancia con los requerimientos de capacitación profesional que exige el proceso planificador y en segundo lugar, respecto a la determinación de criterios de prioridad para programas de investigación.

- 1) Establecer, para los profesores e investigadores, un sistema de pasantías en organismos públicos y en empresas privadas.
- 2) Constituir un régimen de pasantías para los alumnos, preferentemente de los dos últimos años de la carrera.
- 3) Realizar cursos para graduados universitarios, que estén desempeñando funciones en la Administración Pública y en las Empresas.
- 4) Efectuar conferencias, seminarios y mesas redondas, con la participación activa de funcionarios de los órganos oficiales y de representantes del sector empresarial.

- 5) Realizar estudios e investigaciones en coparticipación con núcleos de trabajo de los sectores públicos y privados.
- 6) Intensificar la investigación destinada a fortalecer la corriente de información orientada hacia las Universidades, con la intención de constituir a estas instituciones en núcleos de racionalización y sistematización del conocimiento que surge del desarrollo de experiencias y la prueba de principios.



PONENCIA A LA V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA
LATINA:

Punto 3.- La Investigación Económica-Social en América Latina:

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se permite presentar a los delegados a la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina, para su ratificación, los Acuerdos y Resoluciones adoptados por los Directores de Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales, en su primera reunión, desarrollada recientemente en la ciudad de Quito, Ecuador y de la cual algunos de los delegados tienen conocimiento.

Las razones que tiene el Instituto de Investigaciones de Guatemala, radica en que estima que la investigación científica está ausente en la mayor parte de Universidades de América Latina, fundamentalmente en los campos de las Ciencias Económicas y asimismo, considera que aunque en algunas Universidades se ha progresado en estas actividades, la falta de una coordinación no solo constituye un desperdicio de recursos, sino que no ha dado la oportunidad que existe para un vital intercambio.

Es penoso decirlo, pero nuestras Facultades e Institutos de Investigaciones, muchas veces dependen más de Organismos Internacionales y fuentes extra Latinoamérica, para conocer la realidad económica social Latinoamericana, que por el contacto y la relación entre las Facultades e Institutos.

Tenemos conocimiento que en los países Latinoamericanos que cuentan con un mayor desarrollo, se está poniendo especial interés en desarrollar la investigación científica, pero la falta de relaciones y de intercambios no nos ha permitido conocer sus avances en estas actividades, tema que también fué preocupación en la Primera Reunión ya indicada y por lo cual se creó un Centro Coordinador con sede en el Institu

to de Investigaciones Económicas de la Universidad Central de Quito; — sin embargo, a dicha reunión no solo no participaron todos los países — de América Latina, sino que se hace necesario que las Facultades de Economía de las cuales dependen la mayor parte de estos Institutos, hagan— suyas aquellas recomendaciones, para que a su vez, se cuente con la — asistencia necesaria por parte de las Universidades Latinoamericanas.

Si las propias Facultades e Institutos de América Latina no— se preocupan por la formación de investigadores, por dinamizar los Institutos y por canalizar esfuerzos en la investigación de los grandes — problemas de América Latina, nuestros países seguirán siendo más dependidientes, por cuanto hasta en estas actividades, la penetración de organismos extranjeros ha sido acentuada en los últimos tiempos; en algunos casos bajo la capa de una asistencia financiera, en otras en solicitud— de ciertas investigaciones intrascendentes y en una más peligrosa, tratando de modificar las estructuras universitarias y objetivos de los — Institutos.

Reconocemos que en todos los países de América Latina ya sea en las propias Facultades de Economía que cuentan con Institutos de Investigaciones o en aquellas que no los tienen pero que cuentan con Departamentos específicos, ha estado presente la investigación de los problemas nacionales; sin embargo, en los campos de la formación de investigadores y de la "elaboración y comprobación de nuevos esquemas científicos para el análisis e interpretación de la actividad económica de — nuestros países", consideramos que el campo recorrido es muy corto y pobre. Incluso en los propios estudios sobre los problemas nacionales, — no se cuenta en algunos casos con esquemas dinámicos y se trabaja con — formas tradicionales y costosas.

Por otro lado, la función de los Institutos en las prácticas profesionales y su proyección social, estimamos que ha carecido de interes, utilizandose pequeños grupos de estudiantes en calidad de entrevistadores, codificadores y tabuladores, pero la falta de asistencia financiera, no permite que éstos cubran etapas más serias, como las de planificación y análisis; estos como es fácil deducir, no constituye ningún—

incentivo en la formación de investigadores y propiamente en el campo de la proyección social, es lamentable indicarlo, pero estudiantes de otras especialidades cumplen mejores papeles que los correspondientes a las Ciencias Económicas, en cuanto a la asistencia a grupos sociales y económicos mayoritarios de nuestros países.

Por las razones indicadas en los párrafos anteriores, nos permitimos solicitar de los delegados a la V Reunión, su voto favorable para ratificar los Acuerdos y Resoluciones de la Primera Reunión de Directores de Institutos de Investigaciones de América Latina.

PROYECTO DE RESOLUCION

Los Delegados a la V Reunión de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina,

Considerando:

Que la investigación científica ha estado casi ausentes en las Facultades, Escuelas e Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales de las Universidades de América Latina;

Considerando:

Que aunque algunos Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales, llevan a cabo investigaciones sobre los problemas propios de sus países, no existe una promoción de Investigadores, ni uso de nuevas técnicas por falta de una coordinación a nivel regional latinoamericano;

Considerando:

Que en la Primera Reunión de Directores de Institutos de Investigaciones Económicas y Sociales de América Latina, se tocaron estos mismos temas y se produjeron Acuerdos y Resoluciones de suma importancia en estos campos:

Resuelve:

Ratificar los Acuerdos y Resoluciones siguientes, adoptados en dicha Primera Reunión de Directores de Institutos de Investigaciones Económi-

cas y Sociales:

Tema 1.- Papel de los Institutos en el desenvolvimiento de la Universidad Latinoamericana.

- A.- 1) Los Institutos deberán dedicar parte de sus actividades al estudio de nuevos métodos y sistemas de investigación de acuerdo con el avance de la ciencia y de la técnica.
- 2) Siendo indispensable para la formación profesional la práctica de laboratorio y de investigación, y en salvaguardia del prestigio del futuro profesional economista, las Facultades de Economía o las Universidades, según el caso, deberán dictar disposiciones tendientes a establecer en los respectivos planes de estudio, la obligatoriedad de la práctica en los Institutos.
- 3) Los Institutos deberán hacer constar en sus programas de trabajo la investigación de problemas económicos a nivel nacional.
- 4) Los Institutos deberán intervenir como organismos asesores en la elaboración de Presupuestos, planes financieros y de desarrollo de sus respectivas universidades.
- 5) Demandar de las universidades latinoamericanas una mayor atención a los Institutos para que éstos puedan cumplir acabadamente su cometido.

B.- Formación de Investigadores.

I.- Didáctica

- 1) Intensificar estudios teóricos de Economía
- 2) Intensificar estudios matemáticos y estadísticos, de manera que el investigador no tenga dificultad con estudios cuantitativos. Introducir capítulos de matemática Moderna, como Algebra moderna, Algebra lineal, Algebra de Boole, Teoría de Grafos, etc.; estos temas son fundamentales en Economía cuantitativa.
- 3) Intensificar la enseñanza de teorías y técnicas modernas, -

como Teoría de la decisión, Investigación Operativa, Organización de sistemas, Juego de estrategia, Modelos econométricos de desarrollo, Lógica de la computación, Teoría de la información, etc.

II.- Investigación.

- 1) Desarrollo a nivel intensivo de investigaciones sobre teoría económica, incluyendo la reestructuración de teorías y modelos adaptándolos a las peculiaridades del subdesarrollo.
 - 2) Investigar sobre Economía del Desarrollo de cada región.
 - 3) Investigar los aspectos de cooperación y complementaridad latinoamericana, en lo posible con metodología original.
- C.-
- 1) Declarar que para las labores de los Institutos no debe olvidarse el papel clave que desempeñan las estadísticas.
 - 2) Pronunciarse por una mejoría integral de las estadísticas nacionales de nuestros países, desarrollando en algunos casos análisis crítico de las mismas.
 - 3) Prestar atención a aquellos aspectos metodológicos sobre los cuales los Institutos puedan aportar estudios y pronunciamientos concretos.
 - 4) Llevar a cabo programas específicos de investigación sobre la historia económica de nuestros países.
 - 5) Apoyar, de acuerdo con las circunstancias aquellas investigaciones que actualmente se desarrollan.
 - 6) Procurar que todas las investigaciones anteriores sean el punto de partida que permita llevar a cabo una transformación de la actual situación.
- D.-
- Proyección social
- 1) El investigador económico formado en la universidad latinoamericana no debe ser un mero investigador de laboratorio, -

alejados de los problemas económicos graves, latentes en la sociedad donde vive, debiendo desarrollar las labores de investigación de los Institutos mediante equipos interdisciplinarios integrados por investigadores y estudiantes.

- 2) Como investigador de las ciencias sociales que es, debe proyectarse hacia la vida nacional, con enfoque hacia las grandes mayorías que son quienes realmente sufren el subdesarrollo económico.
- 3) El economista investigador no debe ser un servidor de la burguesía, sino que su finalidad más alta debe consistir en servir al pueblo por todas las vías posibles, que debe descubrir partiendo de la propia realidad de su país o región.
- 4) El papel de intelectual alejado del pueblo no cabe a un investigador social y menos a un investigador económico, quien debe ser sensible a los sufrimientos de obreros y campesinos y dar el máximo esfuerzo para contribuir con su capacidad científica al verdadero desarrollo con justicia social y cambios revolucionarios que latinoamerica necesita.
- 5) Los Institutos de Investigaciones Económicas deben convertirse en la vanguardia de nuestras universidades, indicando el camino a seguir por los pueblos latinoamericanos para su liberación económica, política y social. Por tanto, los Institutos deben concentrar sus esfuerzos en la investigación de los problemas de las clases desposeídas y en el de los obstáculos que impiden el desarrollo independiente de Latinoamerica.

Tema 2.- Coordinación de las labores de los Institutos a escala regional.

- 1) Se crea el Centro **Coordinador** de Institutos Universitarios de Investigaciones Económicas de América Latina.
- 2) Se designa sede del Centro Coordinador al Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central de Quito.
- 3) La sede será rotativa, durante un año.

- 4) Anualmente se realizará las Reuniones de Directores, para intercambiar experiencias, evaluar sus realizaciones, adoptar resoluciones y fijar la sede de la próxima reunión así como del Centro Coordinador.
- 5) Los Institutos están obligados a remitir al Centro Coordinador todas las investigaciones que realicen a escala nacional, local o regional.
- 6) A insinuación del Centro y de común acuerdo, los Institutos se comprometen a realizar investigaciones a escala nacional en los distintos sectores que se les señalaren, a fin de lograr que en determinado momento el Centro pueda contar con una información básica de los distintos aspectos sociales y económicos de América Latina en conjunto.
Así mismo, y en una fase más avanzada de nuestras relaciones pueden abordarse proyectos de estudios en común sobre problemas de interés para todos nuestros países, tales como problemas de desarrollo, penetración del capital extranjero en América Latina, nivel de vida, demografía, etc.
- 7) El Centro, periódicamente, deberá remitir a sus filiales toda la información recopilada que disponga, producto de las investigaciones realizadas por los Institutos, a fin de que éstos puedan a su vez emplearlo en la elaboración de estudios e informes aptos para sus propios países.
- 8) En cumplimiento de los postulados de esta I Reunión cada Instituto deberá proporcionar al Centro el programa de actividades así como las reglamentaciones a que están sujetos, además de detalles de orden económico, administrativo, etc. vigentes en cada Instituto, para que a su vez el Centro pueda hacerlos conocer oficialmente a sus filiales.
- 9) Se elige como sede la próxima Reunión de Directores de Institutos, previa confirmación y ratificación oficial, a la Universidad de La Habana, Cuba, fijándose como alternantes las universidades de San Carlos, Guatemala y Nacional de Bogotá, Colombia.

- B.- 1) Realizar intercambio de becarios entre los Institutos con vistas a lograr experiencias y ángulos de visión diversos sobre nuestro campo de trabajo.
- 2) Se propugnará el intercambio o visitas de profesores con cierta experiencia en el terreno de las investigaciones económicas.
- 3) Abordar un proyecto de investigación común sobre metodología de las investigaciones económicas.
- C.- 1) Es tarea urgente y fundamental de los países latinoamericanos realizar el máximo esfuerzo tendiente a dar impulso a la investigación en las ciencias puras y en sus aplicaciones, de tal manera que en un futuro pueda adquirir en este importante aspecto del progreso humano, un nivel comparable con los países que hoy son considerados artífices del acelerado crecimiento científico tecnológico.
- 2) Como el esfuerzo para realizar el ideal enunciado en el párrafo anterior es demasiado difícil y oneroso para ser encarado separadamente por cada país de nuestra comunidad, será conveniente reunir el esfuerzo de todos los países latinoamericanos con una acción conjunta y cuidadosamente coordinada, para que en esta parte de América se realice, el más alto nivel, la creación de organismos de ciencia pura y aplicada.
- 3) Para implementar la recomendación enunciada se sugiere:
- a) Como primera medida, cada país de la comunidad latinoamericana debe dar el mayor impulso posible a los centros de investigación que ya están en funciones, tratando de coordinar su acción y acentuar su cooperación con los fines de otros países de la región.
- b) Como medida de fondo, debe constituirse un organismo latinoamericano destinado a planificar e implementar el esfuerzo de nuestros países para crear un movimiento científico tecnológico, creando para ello, los institu-

tos y centros de experimentación e investigación que — conjuntamente con los ya existentes, puedan suministrar los elementos de asistencia técnica científica necesarios para el desarrollo del área.

- 4) Los medios necesarios para desarrollar el plan propuesto — pueden obtenerse a través de:
- a) Contribuciones de los gobiernos de los países latinoamericanos.
 - b) Contribuciones de empresas de la región que serán directamente beneficiarias del progreso tecnológico.
 - c) La cooperación y asistencia técnica y económica de organismos que como UNESCO, FAO, etc. tienen en sus objetivos la operación con América Latina.
 - d) Convenios de reciprocidad y cooperación con los países que están a la vanguardia del movimiento científico.
 - e) Los recursos obtenidos deberán centralizarse en un fondo especial.



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

PONENCIA

"PARTICIPACION DE LOS EGRESADOS EN LA
PROBLEMATICA UNIVERSITARIA"

PONENTE

BENILDO GOMEZ BONILLA Y AUGUSTO RINCON
En colaboración con el Departamento de
INVESTIGACIONES ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DEL ZULIA

MARACAIBO-VENEZUELA

PONENCIA: PARTICIPACION DE LOS EGRESADOS EN LA PROBLEMATICA UNIVERSITARIA.

PONENTES: BENILDO GOMEZ BONILLA y AUGUSTO RINCON en colaboración con el Departamento de INVESTIGACIONES ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DEL ZULIA.

SINTESIS

Existiendo un consenso más o menos generalizado en criticar las estructuras universitarias vigentes, en general, y a la orientación y contenido de la enseñanza de la Ciencia Económica en particular, se requiere la participación de todos los componentes de la comunidad universitaria (profesores, estudiantes y egresados) en la reformulación e implementación del nuevo rumbo a seguir.

Las experiencias vividas por los egresados permiten una percepción más objetiva de la realidad en la cual nuestros economistas han de desenvolverse.

Se torna imprescindible la utilización de encuestas de opinión y otros instrumentos idóneos a tal fin, que permitan su participación más efectiva en la discusión de la problemática universitaria.

PONENCIA: PARTICIPACION DE LOS EGRESADOS EN LA PROBLEMATICA UNIVERSITARIA

PONENTES: BENILDO GOMEZ BONILLA y AUGUSTO RINCON en colaboración con el Departamento de INVESTIGACIONES ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DEL ZULIA.

Mucho se habla y escribe acerca de una "crisis" que viven nuestras Universidades. Crisis que principalmente involucra un desajuste entre los conocimientos impartidos en los centros de enseñanza superior y la realidad existente en nuestros países en vías de desarrollo.

Todos están concientes de la magnitud y gravedad del problema, pero pocos afloran medios e instrumentos que con suficiente base científica, permitan abordarlo y solucionarlo convenientemente a un costo social reducido y con suficiente grado de confiabilidad.

Esta incongruencia entre teoría y realidad se manifiesta con mayor énfasis en la ciencia económica, llamada por su propia naturaleza, a servir como instrumento de terapia social, ya que debe, a través de las decisiones políticas que al efecto se tomen, mejorar o cambiar las estructuras en vista del desarrollo y crecimiento económicos.

Con ciertas variaciones más o menos acentuadas en algunos países, nuestras Escuelas de Economía se han limitado, con frecuencia, a dotar de un "aparataje" teórico e instrumental analítico, a sus egresados de tal forma que éstos al encontrarse frente a la realidad socio-económica vigente en su respectivo país, han encontrado serias limitaciones y en un sinnúmero de casos, la imposibilidad material de plasmar en la práctica profesional los conocimientos recibidos. A veces hasta se comete el grave

error de "trasladar" realidades y técnicas ajenas, olvidando que sólo "la adaptación" las puede eventualmente convertir en instrumentos generadores de bienestar social.

Se suele caer en un error al analizar estos problemas y es creer que la Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre. De allí parece inducirse que la participación activa de otros elementos ajenos a profesores o estudiantes es nula, en la formulación e implementación de las transformaciones requeridas por la Universidad y acicateados por la contingente problemática de nuestras sociedades. Se olvida pues, la importancia fundamental que poseen en la misma los egresados, pues "una Universidad es tan grande y fecunda, como en sus graduados esté viva su alma, en comunicación, en flujo y reflujo permanente" (Gabriel del Mazo).

Podría aducirse, que los profesores, son también egresados, sin embargo, debe recordarse que, generalmente, son tan sólo una reducida proporción del conjunto y en algunos países, un gran porcentaje de los mismos no han tenido experiencia extrauniversitaria, por lo que su criterio está fundamentado en un campo bastante limitado.

Los alumnos, por su parte, a pesar de su coraje y deseos renovadores, plausibles en su intención, a menudo carecen de la necesaria experiencia que tópicos como éstos exigen.

Los egresados, en cambio, sin olvidarnos de otros sectores tales como algunas instituciones públicas y organismos privados, tienen a su favor la madurez, acervo de conocimientos y contactos con el medio, que los convierte en valiosos consejeros para la modificación y reestructuración del enfoque y contenido

de los estudios económicos, adaptados a la peculiar situación nacional.

Sólo una labor de equipo entre todos los miembros de la comunidad universitaria: profesores, estudiantes y egresados, puede asegurar el éxito integral de tan magna tarea.

Para lograr la comunicación entre la Universidad y sus egresados, debe recurrirse al expediente de investigar la opinión de estos últimos a través de encuestas y otros medios similares.

Estas encuestas deben ser realizadas periódicamente, de acuerdo al tiempo presumible en que se hayan operado modificaciones substanciales de las variables a estudiar, e introduciendo las correcciones que se crean necesarias en base a los resultados y experiencias obtenidos.

Podrían formularse, a vía de ejemplo, los siguientes objetivos generales a perseguir con dicha investigación:

- 1) Evaluación de los objetivos docente - investigativos de las Escuelas de Economía en función de la cambiante realidad social.
- 2) Conocimiento del status quo de los economistas egresados.
- 3) Incorporación de los egresados a la vida Universitaria mediante su participación más activa en ésta, ya que con su madurez y experiencia pueden brindar valiosos aportes a las transformaciones y adaptaciones, que las Universidades requieren.
- 4) Contribuir a la superación profesional, aumentando el grado de responsabilidad comunitaria de los egresados.

RECOMENDACION UNICA. Sería muy aconsejable que las diferentes Escuelas de Economía, se abocasen en for

ma sistemática, a la realización de investigaciones del status y opinión de sus egresados, a través de encuestas y otros instrumentos afines, tal cual se recomiendan en este documento.

NOTA: Como complemento se anexa material informativo.

PONENCIA

"PARTICIPACION DE LOS EGRESADOS EN LA
PROBLEMATICA UNIVERSITARIA"

ANEXO

ENCUESTA PARA EVALUAR LA PROFESION DEL
ECONOMISTA

MARACAIBO-VENEZUELA

(ENC. PARA EVALUAR LA PROF. DE ECONOMISTA)

OBJETIVOS GENERALES

1. Evaluación de los objetivos docente-investigativos de las Escuelas de Economía en función de la cambiante Realidad Social.
2. Conocimiento del "status quo" de los economistas.
3. Incorporación de los egresados a la vida Universitaria mediante su participación más activa en ésta ya que, con su madurez y experiencia, pueden brindar valiosos aportes a las transformaciones y adaptaciones que las Universidades requieren.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Elaboración de un Registro Nacional de profesionales de la Economía. Con tal fin se formulan preguntas sobre identificación, ocupación, Rama de actividad de la empresa y nivel de ingresos.
2. Contar con la información necesaria para analizar la adecuación de los pensa de estudios en relación con el ejercicio profesional. Cabe inquirir en este punto sobre la naturaleza de los estudios previos al ingreso universitario, Universidades donde estudió, análisis de los programas de estudio, materias esenciales para la formación del economista, análisis de los cursos de post-grado, etc.
3. Análisis de la situación laboral y condiciones de trabajo en las que se desenvuelven nuestros profesionales, su participación en la toma de decisiones, movilidad laboral, etc.
4. Estudio de la situación gremial a través de las relaciones de los economistas con sus Colegios y la Federación Nacional de Colegios de Economistas.

(ENC. PARA EVALUAR LA PROF. DE ECONOMISTA)

CONTENIDO

La Encuesta toca, en ocasiones en forma un tanto dispersa, los siguientes aspectos:

- a) Académicos
- b) Económicos
- c) Sociológicos (incluyéndose partes especiales para datos laborales y gremiales).

INSTRUCCIONES GENERALES

La distribución de los formularios se hará a través de los Colegios de Economistas los que, al mismo tiempo, serán centros receptores de aquellos una vez llenados.

El Centro final de recepción será la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esta Universidad, la que se encargará del procesamiento de datos, labores complementarias y análisis de la información.

En vista de que los posibles encuestados poseen un grado de cultura superior y las preguntas han sido hechas con la mayor claridad, sencillez y concreción, no se ha visto la necesidad de introducir explicaciones adicionales de las mismas.

Lo ideal sería que la encuesta se hiciese mediante el censo de todos los economistas residentes en el país y egresados de nuestras Universidades pero, en este estudio inicial, nos limitaremos al universo compuesto por los inscritos en los Colegios y un reducido número de no colegiados que por alguna razón, haya tenido la oportunidad de llenar el respectivo formulario. Lógicamente, consideramos que la muestra escogida es representativa y, numéricamente supera el 60% de los Economistas Residentes en Venezuela.

3. ¿Por qué seleccionó la profesión de economista?
(Especifique) _____

Sólo
para
uso
del
C.de
Proc.

4. Le ha sido suficiente su formación universitaria para el
ejercicio profesional?.

Si (pase a la pregunta N°.5)

más o menos

No

¿Por qué? _____

5. ¿Posee cursos de especialización a nivel de post-grado?.

Si (pase a la pregunta N°.6)

No ¿Por qué? _____

(pase a la pregunta N°.8)

(ENC. PARA EVALUAR LA PROF. DE ECONOMISTA)

6. Estudios Post-Universitarios:

País	Universidad	Especialidad	Meses cursados			Tit. Obt.	Observa.
			Desde	Hasta	Total		

Sólo para uso del C.de Proc.

7. Al retornar de su Post-grado, ¿Ha tenido oportunidad de hacer uso de los conocimientos adquiridos?

intensamente moderadamente rara vez nunca.

¿Cuáles han sido las causas? (Especifique)

8. Según su experiencia actual, de las materias vistas durante su carrera, enumere las que considera esenciales:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

(ENC. PARA EVALUAR LA PROF. DE ECONOMISTA)

9. Especifique qué materias no cursadas por Uds., considera deben incluirse como esenciales para la buena formación del economista:

_____	_____
_____	_____
_____	_____

10. ¿Qué seminarios recomienda impartir en la actualidad?.

_____	_____
_____	_____
_____	_____

11. ¿Qué medios aconseja para lograr mejores resultados con los seminarios? (especifique).

(ENC. PARA EVALUAR LA PROF. DE ECONOMISTA)

C. INFORMACION LABORAL

1. ¿Trabajó antes de graduarse?

Si No (pase a la pregunta siguiente)

Nº.de Orden	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Rama de actividad de la Empresa	Ocupación	Sueldo

2. ¿Trabaja actualmente? Si No (pase a la siguiente pregunta.)

Nº.de Orden	Actividad de la Empresa	Ocupación	Categoría Ocupacional ^{1/}	Hora/Sem.	Ingreso medio mensual

^{1/} Empleado, Ejecutivo, Patrón, Profesional libre, etc.

(ENC. PARA EVALUAR LA PROF. DE ECONOMISTA)

3. ¿Ha estado desempleado después de graduarse?

Si ¿Por cuánto tiempo? _____

¿Por qué? _____

No

4. ¿Qué cargos ha ocupado los últimos 5 años? Para contestar llene el siguiente cuadro comenzando por el año ac tual.

Nº. de Orden	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	Actividad de la Empresa	Ocupación	Sueldo

5. ¿Cuál fue su primer sueldo después de graduarse? Bs. _____
 _____ mensuales.

6. ¿Cuál cree debería ser el sueldo básico de un economista con su experiencia y especialidad? Bs. _____
 mensuales.

D. INFORMACION GREMIAL

1. ¿Está inscrito a un Colegio de Economistas?

Si

No ¿Por qué? _____

2. ¿Conoce los Estatutos Respektivos?

Si

No ¿Por qué? _____

3. ¿Asiste a las Asambleas o Reuniones?

Si

No ¿Por qué? _____

4. ¿Conoce la existencia de la Federación Nacional de Colegios de Economistas?

Si

No ¿Por qué? _____

5. ¿Ha oído hablar de la Ley de Colegiación Nacional?

Si

No (pase a la pregunta N° .7)

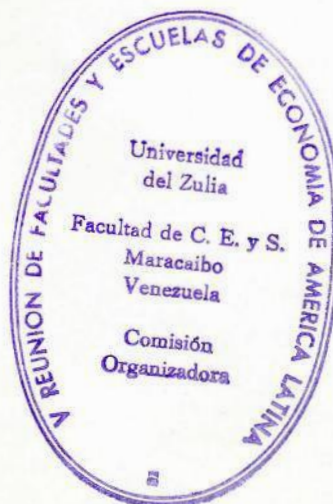
(ENC. PARA EVALUAR LA PROF. DE ECONOMISTA)

6. ¿Cuál es su opinión sobre la misma?

7. Marque el tipo de Asociación al cual pertenece:

<u>TIPO</u>		<u>ASOCIACION</u>
Científica	<input type="checkbox"/>	_____
Cultural	<input type="checkbox"/>	_____
Política	<input type="checkbox"/>	_____
Religiosa	<input type="checkbox"/>	_____
Sindical	<input type="checkbox"/>	_____
Deportiva	<input type="checkbox"/>	_____

/gdee
15-10-69



UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
V REUNION DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

402

PONENCIA

"EL ECONOMISTA COMO DIRIGENTE"

PONENTE

PROF. RUBEN PEÑALOZA L.

MARACAIBO-VENEZUELA

PONENCIA: "EL ECONOMISTA COMO DIRIGENTE"

PONENTE: PROF. RUBEN PEÑALOZA

S I N T E S I S

Dentro de lo pautado por la Ley de Universidades de Venezue la se establece que además de las funciones tradicionalmen- te reconocidas como propias de toda Universidad, contempla una que podríamos denominarla función social. Dentro del mar co de referencia que señala este nuevo objetivo, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, deberían asumir un papel más activo en cuanto a la influencia que puedan ejercer en el medio en que se encuentran operando.

Una forma de lograr esa mayor participación en las decisio- nes que afecten a la comunidad y en general a la nación, po dría lograrse, si además de los conocimientos técnicos y científicos requeridos al economista, impartimos cierto ti po de enseñanza que permita desarrollar en los futuros pro- fesionales, una capacidad de liderazgo. (Entendiendo por li der o dirigente, el individuo capaz de obtener resultados en un medio dado y capaz de mejorar ese medio, es tas que hacen que quienes le rodean lo reconozcan como tal).

Una enseñanza de este tipo tendría por objetivos, desarro llar una serie de cualidades, tales como, una amplia visión en el enfoque de problemas, un sentido de propósitos en sus acciones, un conocimiento más profundo de si mismo, de sus semejantes y las capacidades necesarias para trabajar en equipo.

Las posibilidades prácticas de realizar este tipo de capacitación, es posible a la luz de los descubrimientos y perfeccionamientos de técnicas de entrenamiento que han desarrollado las ciencias del comportamiento, entre las mismas vale la pena hacer mención de las llamadas técnicas de Laboratorio, que combinan una serie de Técnicas grupales, tales como T-GROUP, Psicodrama, Sociodrama. etc.

De acuerdo a las consideraciones anotadas podemos concluir, que por la naturaleza del trabajo del economista, el cual supone su intervención muy frecuente en trabajo de equipo, y en relaciones de asesoría, debe dársele capacitación como dirigente, estos conocimientos y habilidades a desarrollar podrían agruparse en una asignatura que podríamos denominar "Desarrollo Personal" o "Recursos Humanos".

La Ley de Universidades en Venezuela, señala como fines fundamentales de la Universidad, aspectos tales como:

"... son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales". (Artículo N^o.2)

"... formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso". (Artículo N^o.3)

Las partes de los artículos 2 y 3 mencionados dejan ver claramente que dentro de las funciones que tradicionalmente habían sido reconocidas como propias de la Universidad, se le ha agregado una más, que comúnmente se le designa como Función Social; lo cual implica un papel más activo de la Universidad en el desarrollo económico y social de la Nación.

Sin embargo, a pesar de esta manifestación de propósito, es un hecho, el que la Universidad y en el caso concreto las Facultades de Economía de nuestras Universidades no han cambiado su estructura y dirección lo suficiente para cumplir estos nuevos designios, aun más y éste es el centro de nuestra argumentación, el limitar la función de la Universidad a la formación de técnicos y profesionales y en términos generales a "colaborar en la orientación doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales"; estamos restringiendo la posibilidad de contribución de las Universidades, ya que éstas no deben ser las simples colaboradoras, sino el centro mismo alrededor del cual se movilizan las fuerzas del desarrollo.

Esta concepción no es algo nuevo; en Latinoamérica se encuentran ya muchas voces, clamando porque la Universidad se

constituya en el centro dinámico de desarrollo; así se expresa el Centro Superior Universitario Centroamericano sobre lo que han de ser las metas y perspectivas de una Universidad del futuro.

"La academia no es sólo fuente de sabiduría para profesores y alumnos, sino una fuerza creadora con que cuentan los pueblos"^{1/}.

Enmarcados dentro de los objetivos antes señalados las Facultades de Economía tienen limitados sus esfuerzos a la formación de técnicos y profesionales, que en algunos casos no están plenamente capacitados para enfrentar los problemas que el desarrollo plantea a los pueblos latinoamericanos.

Pero tan grave como la falta de capacitación adecuada, es la ausencia total de ciertos conocimientos y habilidades que limitan gravemente las posibilidades de aplicación de lo enseñado en nuestras facultades, por ejemplo: la falta de capacitación como dirigente de nuestro economista, entendiéndose por líder o dirigente al individuo capaz de obtener resultados en un medio dado y capaz de mejorar ese medio, cualidades éstas que hacen que quienes le rodean lo reconozcan como tal. Esto significa que además de señalarle los conocimientos técnicos, es necesario otorgarle un cierto tipo de enseñanza que le permita desarrollar una serie de cualidades que le son característicos, tales como

^{1/} Dr. Carlos Monge Alfaro, del trabajo "Una experiencia regional, el plan de íntegración de la enseñanza universitaria centroamericana" - publicado en "Corrientes de la Educación Superior en América" Visión Panamericana, Washington 1966.

Relaciones interpersonales del grupo.

Nosotros mismos

La organización
Ayudar a diagnosticar y resolver problemas entre distintas unidades de la organización.

Entendimiento del efecto del comportamiento de otros en nosotros.

Entendimiento de las complejidades del comportamiento dentro del grupo.
Desarrollo de habilidades para ayudar al grupo en el cumplimiento de su tarea y en funciones de mantenimiento.

Interactuar y comunicarse de manera apropiada con otros.

Trabajar mejor como miembro y como líder.

CONCLUSION

La función orientadora que se espera del economista en relación a una gran diversidad de problemas, que en una forma están ligados a aspectos económicos, no se cumple o se ve obstaculizada considerablemente, en muchos casos, no por la falta de preparación adecuada en cuanto a conocimientos técnicos se refiere, sino que en la mayoría de ellos, está involucrada previa a la solución del problema, o a la aceptación de sus recomendaciones, problemas relacionados con el establecimiento de relaciones de asesoría que permitan una comunicación efectiva.

En muchas ocasiones la influencia que ha de ejercer, debe hacerse a través de su participación en un equipo o grupo de personas, en las cuales puede estar como director, es el caso en que ocupe cargos ejecutivos en empresas privadas o en instituciones del estado, o bien puede ser formando parte del equipo como simple participante, lo cual ocurre muy a menudo cuando se requiere su concurso en labores de planificación.

ción macroeconómica, en donde dada la naturaleza compleja de los problemas, siempre se requieren equipos multidisciplinarios de profesionales. En ambos casos el Economista está incapacitado para reconocer cuáles son los factores que afectan al desenvolvimiento del grupo, y que son los que en definitiva van a determinar la productividad del mismo, y lo que es más, el cabal aprovechamiento de la capacidad creadora del grupo.

Producto de estas consideraciones, y de la certeza de que la existencia del conocimiento, por sí mismo, no garantiza que éste se transforme en acción, que es necesario que él mismo sea presentado en forma tal que pueda ser aceptado y aplicado, me permito proponer que sean incorporados a los pensa de estudios para el economista, una asignatura que podría denominarse "RECURSOS HUMANOS" o "DESARROLLO PERSONAL", que tenga por objetivo: CAPACITAR AL ECONOMISTA COMO DIRIGENTE.

1910
1910

THESE ARE THE RESULTS OF THE
RESEARCHES OF THE
COMMISSIONERS OF THE
LAND OFFICE
AND THE
RECORDS OF THE
LAND OFFICE
AND THE
RECORDS OF THE
LAND OFFICE

THESE ARE THE RESULTS OF THE
RESEARCHES OF THE
COMMISSIONERS OF THE
LAND OFFICE
AND THE
RECORDS OF THE
LAND OFFICE
AND THE
RECORDS OF THE
LAND OFFICE

